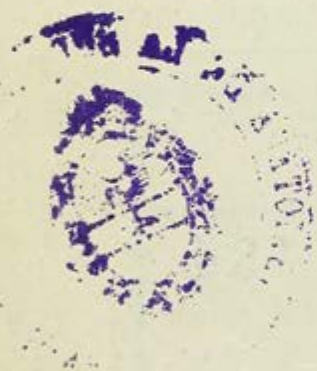


REIMPRESION EXACTA Y AUTORIZADA DE

"LA REVISTA DE BUENOS AIRES"

POR LA BIBLIOTECA AMERICANA

BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA	
Nº. DE ORDEN	184
UBICACION	2-30
FICHA MATERIA	Ar. Lopez-Buatoz—Victoria 766—Buenos Aires.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Periódico destinado á la República Argentina, la Oriental
del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada

(ABOGADOS)

TOMO XIV.

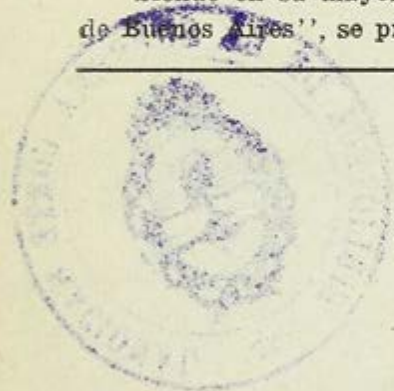


BUENOS AIRES

IMPRESA DE MAYO, 241 CALLE MORENO 243

1867

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de "La Revista de Buenos Aires", se prohíbe la reimpresión de ellos.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO V.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1867.

No. 53

HISTORIA AMERICANA.

DON JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

APUNTES PARA SU BIOGRAFIA.

Don Juan Martin de Pueyrredon, hijo de francés y de argentina, natural de Buenos Aires, nació en esta ciudad el 18 de diciembre de 1777. Recibió una educacion bastante esmerada con relacion á aquella época; y á la edad de 19 años empezó ya á figurar en el ejercicio de comerciante, como su padre, y con muy buenas relaciones en la sociedad.

Desde entonces (1796.) concibió la idea de ver á su patria independiente de la metrópoli, por las restricciones que esta ejercia con sus colonias, en pugna completa con la libertad de industria, comercio y hasta de pensar. Así fué que cuando se presentó una ocasion, que consideró propicia, la abrazó con calor y entusiasmo.

Para vengar honrosamente la ignominia de su patria, abandonada por la fuga de las autoridades españolas, á consecuencia de la invasion inglesa en 1806, Pueyrredon prestó sus servicios espontáneos que fueron de la mayor importancia, en aquella crítica ocasion, consiguiendo arrancarla del poder extranjero. Estos servicios le grangearon distinciones y condecoraciones del monarca á quien obedecia. (1)

1. Entre otras, la orden de Carlos III.

Después del general Liniers, Pueyrredon era el principal del ejército y del pueblo; así fué que el Cabildo le invitó con el carácter de Diputado por la ciudad de Buenos Aires cerca del Gobierno del Rey, para informar á la corte de la victoria ganada sobre los ingleses (agosto de 1806) y justificar los procedimientos de aquella corporacion contra el Virey Marqués de Sobre-Monte.

Luego que Pueyrredon llegó á Madrid, á principios de 1807, se presentó al Rey Carlos IV, quien le recibió con aquella amabilidad de que él se hacia digno por sus distinguidos modales y gallarda presencia. Cuando aquel reino fué ocupado por los ejércitos de Napoleon, (1808) se hallaba aun en Madrid, favorecido con todas las esterioridades de un cortesano, figurando entre la aristocracia española.

Previendo las intenciones siniestras de los franceses y con el fin de retirarse á su patria, para desengañar á sus compatriotas sobre el verdadero estado de la península, Pueyrredon salió de Madrid precipitadamente, con direccion á Cádiz la víspera del dia en que tuvo lugar la sangrienta escena (mayo 2) entre franceses y españoles.

El crédito que habia ganado entre sus compatriotas por los sucesos afortunados conseguidos sobre los ingleses en 1806, le hizo concebir la esperanza de poder emplearlo en bien de su patria, á la cabeza de sus bravos húsares. (1)

Ocupábase en Cádiz de su embarque, cuando fué llamado por el gobernador de aquella plaza, marqués de la Solana, para hacerle saber que era indispensable su regreso á Madrid, de donde habia salido el 1.º de mayo de 1808, para representar los derechos de Buenos Aires, en aquella circunstancia importante. La salida clandestina de Pueyrredon de Madrid, hizo concebir á los nuevos gobernantes

1. El príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, dispensó su proteccion y amistad á Pueyrredon, por cuya razon y por el uniforme de húsar que llevó de Buenos Aires, enteramente igual al de la guardia de aquel, los enemigos del favorito y entre estos el príncipe don Fernando llegaron hasta odiarle. (V. Nuñez, pág. 350.)

que las ideas de aquel no se conformaban con su sistema; así es que estos resolvieron trastornarlos, dándole orden de restituirse á la corte. En su virtud, regresó á Madrid á principios de junio, presentándose inmediatamente al general Murat, presidente de aquella Junta de Gobierno. Este desaprobó la salida de Pueyrredon, de la corte, cuyo carácter de uno de los primeros pueblos de América, con que se hallaba investido debió inquietarle á él y al embajador francés Mr. Laffore, principal agente y director de Napoleon en Cádiz. Se le hicieron ofertas lisongeras para Buenos Aires y se le previno debía disponerse para ir al congreso de Bayona. En cuanto á lo primero, Pueyrredon satisfizo con la moderacion propia del momento; pero se negó á lo segundo, esponiendo no estar autorizado por su poderdante, y protestando ademas imposibilidad, por falta de fondos. El general Murat le allanó todo y le ofreció, á mas de su proteccion franquearle cuanto necesitase para su viaje y permanencia en aquel congreso.

En este estado, entre ser traidor á su patria ó fugar á riesgo de su vida, Pueyrredon prefirió esto último. La revolucion y el desórden en que estaba envuelta la nacion española favorecian poderosamente sus intentos.

Pueyrredon no tenia entonces en vista sino un solo punto—la independenciam de su patria—para lo cual no habia obstáculo que no tratara de vencer. (1) Guiado únicamente de ese sentimiento, pudo, á fuerzas de dificultades, burlar la vigilancia de los franceses, saliendo como de paseo al campo en una calesa, que en trage de calesero tiraba el patriota bien conocido en la revolucion (1810) don Francisco Gurruchaga: así llegó á Sevilla, y unido á otros americanos tan patriotas como él trató de llevar á cabo su pensamiento. Para el efecto acordó que don José Moldes, (entonces cadete de la compañía americana de los guardias de corps, des-

1. No hay quien ignore en el Rio de la Plata las instigaciones de Pueyrredon á sus amigos, para que promoviesen la revolucion contra la metrópoli.

pues miembro de la soberana Asamblea) y don Manuel Pinto, negociante de Buenos Aires, que habian salido de Madrid, con el mismo propósito que él, pasasen á Londres á tratar con el ministerio británico sobre la independencia de la América del Sud; librando á favor de este, para los gastos precisos, contra el Banco, la cantidad de 2,000 pesos, que se le entregaron. Llevaban asimismo el encargo de pedir un buque para trasladarse sin pérdida de tiempo á Buenos Aires, á fin de prevenir á sus habitantes contra las intrigas del ambicioso usurpador, que amenazaba apoderarse de todo el globo.

Apesar de todas las precauciones del gobierno español, los referidos patriotas pasaron á Londres y se personaron al gabinete de San James, del que no solo fueron recibidos sino que tambien les ofreció todos los auxilios que fuesen necesarios para realizar su empresa.

Sus negociaciones estaban en el mejor pié cuando llegó la noticia del levantamiento de España contra las armas francesas. Esto hizo que los comisionados de Pueyrredon suspendiesen sus gestiones, regresando en seguida el señor Moldes á Sevilla, para dar cuenta del resultado, y con el objeto de pasar, como lo hizo, á Buenos Aires, quedando en Londres don Manuel Pintos en espectacion del giro que tomasen los negocios.

Con esta noticia, Pueyrredon, Moldes y otros americanos, hasta el número de 46 de distintos puntos se embarcaron en la fragata *Castillo* con destino á América y con el objeto de fomentar ideas libres en sus respectivos paises, sin temer la muerte por salvar á su patria, y proporcionando el primero, á algunos que no tenian, medios para verificarlo.

La revolucion de 1.º de enero de 1809 en Buenos Aires habia dividido la opinion entre el virey Liniers y el Cabildo (1); por consecuencia, el gobernador de Montevideo, Elio,

1. Es sabido que Elio, con una faccion de europeos erigió una junta en Montevideo desconociendo la autoridad del virey Liniers, y avisó á los europeos de Buenos Aires, que para formar la suya se

habia negado obediencia á aquel, y establecido una junta á imitacion de las de España.

Las comunicaciones de Pueyrredon al Cabildo de Buenos Aires habian llegado á manos de Elio y le prepararon un arresto que sufrió á su arribo al puerto de Montevideo. A los 45 dias de la mas estrecha incomunicacion, el señor Pueyrredon fué reembarcado para España bajo la custodia de un oficial y soldados realistas. Consiguio que el buque que le conducia arribase á las costas del Brasil. Allí, pudo adormecer la vigilancia de sus guardias, dirigiéndose inmediatamente para Buenos Aires, adonde llegó sin inconveniente.

Hacia pocos dias que el señor Pueyrredon se hallaba en esta capital, cuando llegó la noticia del arribo del nuevo virey Cisneros á Montevideo.

Pueyrredon era reputado entre los españoles por partidario acérrimo de la independencia; así es que habiéndose hecho entender al virey Cisneros que se fraguaba una conspiracion á que él estaba afiliado se decretó su prision y transporte á España bajo partida de registro. “Apenas circuló la noticia de hallarse preso Pueyrredon en el cuartel de patrios, su hermana doña Juana Pueyrredon de Saenz Valiente, matrona de altas prendas, se presentó á la guardia que le custodiaba, y con la elocuencia del alma, y con palabra fácil é insinuante, rodeada de oficiales y soldados, increpoles por servir de instrumentos de la tiranía contra un paisano, sin otro crimen que su entusiasmo por la libertad de su patria. “¿Consentireis,” les dijo, “que sea sacrificado vuestro compatriota y amigo por la cruel injusticia de un gobernante?”

presentaron armados en la plaza, é intimaron al virey renunciase, lo que iba á efectuar cuando los americanos, con quienes no se habia contado, saliendo tambien armados de los cuarteles, sostuvieron al virey, y disiparon con sola su aparicion á los europeos. Despues el virey Cisneros anunció la pérdida de Andalucía, como decisiva de la suerte de España permitiendo al pueblo hacer un congreso, y esta es la época de su junta. (V. “Historia de la Revolución de Nueva España”, por el doctor don Servando Teresa Mier y Noruega, bajo el pseudónimo de “don José Guerra;” “dedicada al invieto pueblo argentino en su Asamblea soberana de Buenos Aires—1813.”)

“ ¿Consentireis que sea espulsado de su país tal vez para
 “ siempre, sin hacerle un cargo, sin oírle y sin juzgarle?
 “ No, patricios! dejad que huya mi hermano, si no quereis ha-
 “ ceros cómplices de una iniquidad que amenguaria vuestra
 “ fama!!”

“La tropa escuchaba silenciosa estas y otras razones; los oficiales se hablaban en secreto, fijando la vista llena de admiración y de respeto en aquella ilustre argentina. En sus semblantes se traslucía fácilmente la impresión del espíritu y su resolución tomada de libertar al prisionero.” (1) Decidida á conseguir su libertad á cualquier costo, la hermana de Pueyrredon se trasladó inmediatamente al Fuerte á ver al Virey, y allí le habló enérgicamente, hasta el extremo que no conociendo á la señora que le hablaba, Cisneros preguntó á sus edecanos: “¿Quién es esa ilustre matrona tan distinguida?” Con esta entrevista, ella consiguió suspender el embarque de Pueyrredon, por tres horas mas, durante cuyo tiempo tuvo lugar su fuga en la noche del 26 de julio, por una de las ventanas del cuarto alto en que estaba, la que daba á la calle, sin ser detenido por ningún centinela. La amistad se encargó en seguida de ofrecerle un refugio. Cúpo esta noble misión al señor Orma, á cuya casa de campo se dirigió y en la que permaneció los días indispensables para aprestar un buque, que le condujo nuevamente al Rio Janeiro. Llegado apenas á aquella corte, su persona fué reclamada oficialmente por el embajador español, marqués de Casa Irujo, (2) que desde entónces manifestó su desafecto á

1. “Reseña histórica de los sucesos de Mayo,” por el general don Tomás Guido. “El Plata Científico” y “Literario” tom. VI. p. 152.

2. Cuando el señor de Casa Irujo tuvo conocimiento de la revolución de 1810, que le fué comunicada con toda solemnidad por la Junta, dirigió desde Rio Janeiro y con fecha 16 de junio, una exposición encabezada así: “El marqués de Casa Irujo, Consejero Honorario de Estado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el señor don Fernando VII, cerca de la Corte del Brasil, á los habitantes españoles de la América Meridional.”

los americanos. Afortunadamente, este encontró resistencia en la liberalidad de principios del rey don Juan VI y en su esposa doña Carlota.

Después de algun tiempo de su permanencia en el Brasil, el ministro Cautinho le hizo llamar, y ofreciéndole á nombre de sus Magestades una brigada, le encargó formase el plan de ataque á Buenos Aires, y que podia contar con, 10,000 hombres. La respuesta de Pueyrredon fué que jamás se presentaría á su patria con el aparato de enemigo; y viendo que su persona corria riesgo en aquella córte, formó la resolucion de abandonarla.

Fingió un paseo al campo, dejando su casa puesta en poder de don Francisco Argerich, su compañero de habitacion, que, con igual motivo que él, se habia acogido á la referida córte, huyendo de Cisneros; y, acompañado de don Mauricio Pizarro y un hermano, se embarcaron para Buenos Aires á fines de Mayo de 1810, en un buque inglés, esponiéndose á los riesgos que debian temer del virey que lo perseguia. Para evitar el ser visto de los sostenedores de este, el nueve de junio, tomaron tierra en la costa del Sud á 25 leguas de la capital, á pié, con el agua al pecho y sin mas recursos que la Providencia; pues aun ignoraban la feliz revolucion, que se acababa de efectuar y que era el objeto que los traia. No es fácil calcular el regocijo experimentado por Pueyrredon, cuando al volver á su pais, fué sorprendido con la noticia de la caida de su perseguidor y de la instalacion del gobierno patrio en 25 de Mayo anterior.

A los pocos dias de su llegada á la capital, Pueyrredon fué provisto de gobernador de la provincia de Córdoba. De aquí fué sacado (1811) para la provincia de Charcas.

Después de la jornada desgraciada de Sipe Sipe; fué nombrado general en gefe del ejército del Perú, y al poco tiempo de haber tomado el mando, el gobierno le remitió un pliego del general Elio para Goyeneche, en que el primero comunicaba á este de oficio el avenimiento celebrado entre la ciudad de Montevideo y el gobierno de las provincias Uni-

das. Se le ordenaba que se dirigiese al general enemigo con un oficial parlamentario de su confianza, y que aprovechase esta oportunidad para entablar alguna negociacion con Goyeneche.

El general Pueyrredon contestó haciendo presente al gobierno la inoportunidad de dar cumplimiento á aquella órden en razon de la debilidad de su ejército.

Cuando creyó que era llegado el momento favorable para introducir la negociacion que le estaba ordenada, lo hizo del modo que pareció mas á propósito á aquellas circunstancias, sin sujetarse á la presuncion de su saber, sino mas bien tomando consejo de personas competentes.

Esa negociacion que consideramos inédita es la que tenemos el gusto de trascribir á continuacion. (1):

DOCUMENTOS

RELATIVOS A PROPOSICIONES DE ARREGLO SOBRE LA CUESTION DE LA INDEPENDENCIA, POR EL GENERAL PUEYRREDON CON EL DE IGUAL CLASE GOYENECHÉ.

I.

Oficio del general Pueyrredon al gobierno de Buenos Aires.

Exmo. Señor:

La adjunta copia dá una plenísima idea de la negociacion abierta por mí con Goyeneche, y del estado en que queda pendiente hasta el dia. Parece que será de la aprobacion de V. E. en los modos de sagacidad y destreza con que se ha tirado y girado por medio del cura de Libilibi don Andrés Pacheco y Melo, que ha sido un mero conductor sin conocimiento formal del negociado. No obstante de haber entregado el mando al general don Manuel Belgrano y de la urgente necesidad de mi curacion, pienso demorarme y re-

1. Esta correspondencia fué copiada, ahora algunos años, como materia muy interesante, por el señor don Eduardo Olivera. Existe en poder del general Mitre gran parte de la correspondencia privada del general Pueyrredon con Goyeneche, asi como muchos otros papeles importantes para la historia.

gresar á costa de cualquier sufrimiento con el ejército por ver si consigo la terminacion feliz de una relacion de tanta magnitud y suma importancia. En mi concepto es muy difícil que el enemigo deponga las precauciones de que se halla empapado; pero cuando menos me empeñaré en lograr el conveniente fin de entretenerlo algun tiempo á beneficio de las operaciones de la Banda Oriental y consiguientes auxilios de este ejército. Quizá tendré la satisfaccien de haber sacado este dilatorio y ventajoso partido; y para el mejor acierto en tan árdua materia, espero que V. E. se sirva hacer cuantas advertencias sean de su superior perspicacia.—Dios guarde á V. E. muchos años—Yatasto, 29 de marzo de 1812.

Exmo. Señor:

Juan Martin Pueyrredon.

II.

Oficio del mismo al general Goyeneche.

No sé que combinacion de antecedentes me persuade que desde que V. S. pudo tener noticia de mi destino, debió entrar en la conjetura de los estímulos de avenimiento que me empeñarían á ponerme en relacion con la plenitud de su encargo. El caprichoso acontecimiento de Yauruicoragua no pudo menos que producir una nueva decoracion, y si el gobierno de mi dependencia se ha equivocado en suponerme capaz de dar mejor tono á sus cosas, creo que cuantos me conocen de cerca me harán siquiera el honor de juzgar sobre la sanidad de mis pacíficas intenciones. ¡Ojalá se hubieran nivelado por ellas los removidos agentes que otra seria á la sazón nuestra dichosa tranquilidad, según en mis familiares se lo tenia insinuado al gobernador de la Paz. Todas las colonias del nuevo mundo han tratado siempre de sacudir el yugo del antiguo hemisferio, á escepcion de las españolas que han esperado realmente el momento racional, en que sin cometer el mas leve crimen ni incurrir en la nota de ingrati-

tud se les ha venido á las manos una rodada oportunidad para mejorar de suerte por un acontecimiento tan raro, que no encuentra un solo ejemplar en la historia tradicional del universo.

Esta es casualmente la especie de postliminio en que se halla la América por la orfandad y emancipacion política que le han reintegrado el goce de todos aquellos derechos que hasta ahora no ha podido alegar con igual justicia otro algun pueblo convalecido. Ella se ha visto repentina é inculpablemente abandonada á su peculiar cuidado, y tan quimérica es la resolucion de la monarquía española en la dinastía de nuestro anhelo, como ilegítima, desautorizada y desvalida la augusta representacion que se supone en el congreso de las cortes propiamente extraordinarias y poder ejecutivo de la regencia. Un agravio manifiesto aun para hombres de medianas luces seria el empeño de abundar en reflexiones para convencer la evidencia de estos dogmas de infragable verdad. Nadie ignora que hasta la Junta de Cadiz desobedece en todo con el mas escandaloso desaire á la pretendida soberanía de las córtes, cuyo vigor solo es apoyado para arbitrar sobre las Américas, hasta el extremo anti-político de obstinarse en no anticipar la declaracion de la Independencia de ellas, como es notorio, que lo pretende y aconseja por medio de enviado extraordinario el gabinete de San James, para desnudar de este presuntivo derecho á la Francia antes que acabe de agonizar la Península. Esta competencia no la han de dirimir los caprichos, sino el imparcial juicio de la razon con que todas las naciones han decidido ya, que nada está mas en el órden natural de las cosas que la independencia pacífica de las Américas. Sin embargo de esto, solo la discreta conducta de Buenos Aires ha detenido esta absoluta declaracion, que á la faz del mundo han publicado ya abiertamente Chile, Caracas, Santa-Fé, Guatemala y Méjico desde la solemne inauguracion nacional de 6 de junio último. Así como ninguna poblacion ha ilustrado

la historia de los últimos Borbones, con prodigiosos timbres de lealtad, como la valerosa capital del Rio de la Plata; tampoco le ganaria de mano otro algun territorio en el evento de producir el homenaje á su restituído soberano. Pero fenecer el padre, y violentar la capacidad de un hijo adulto á que parezca por infalible destino con su gran patrimonio, bajo de un curador impotente, y sin atributos, es la monstruosidad mas execrable que puede llorar un espíritu filosófico.

¿Hasta cuando los sentidos negarán que al norte de América, sin equivalencia siquiera aproximada, ni aun remota de los sólidos fundamentos de nuestra ereccion, se divisa 32 años ha, protejido y reconocido un pueblo libre y dichoso que no tenia ni tendrá jamás la mitad de fondos y recursos que el nuestro? ¿Y hasta cuando la ingenuidad desconocerá la insigne respectiva consideracion de que solo el distrito del Rio de la Plata en ambas Américas, se hallaba esclusivamente impelido á no retardar su urgentísima instalacion como único pais que peligraba manifiestamente?

Ya que no se atreven á impugnar todos estos esenciales principios en que convienen y no pueden discordar, se toma el rumbo de la irregularidad de los medios. Pero si es posible que la España ha perdido su carácter nacional, y que las Américas no deben ser parte integrante del imperio francés, no parece escogitable otro medio de asegurar este asilo para nuestros hermanos europeos, y que el de la reversión al origen social del espreso, tácito ó interpretativo consentimiento de los pueblos. Es un delirio creador de escándalos y disenciones, todo lo que salga fuera de este principio que abrió el primer paso provisorio en la capital de Buenos Aires con reunion gratuita de todos los vecindarios, desde el momento que se les proporcionó espedito, y seria sin disputa el que á modo de una maravillosa propagacion eléctrica igualaria todo el vasto continente austral, si las armas dejaran escuchar el voto general. Este consentimiento lo ve V. S. ratificado á cada paso que adelanta, para aumentar

las honrosas convulsiones en cuanto deja á su retaguardia. Así lo atesta V. S. bajo de su letra y firma en confidencial de 14 de junio, dirigida al Exmo. Señor Virey del Perú, asegurándole que *cada día se aumenta el furor contra su ejército sin mas apoyo que el terreno que pisa, por haberse declarado todos á hacerle cuanto mal pueden.* Añade V. S. *cada día se aumentan mis atenciones en este país ingrato; no tenemos amigos; el despecho los domina y prefieren perecer que ceder.* Atribuye V. S. mucha parte á los *centenares de seductores que enviaban de Jujui y Salta*, y aun cuando tuviera algo de cierto esta prevencion, es preciso que nos convenzamos de que cuando V. S. no puede conseguir lo mismo en la infinita mejor proporcion que logra, es seguramente que no consiste en la sugestion sino en la decidida voluntad de los pueblos.

La gran observacion que debe volver á V. S. sobre sí mismo, y que no puede dejar de entrarlo en un cuidado, propio de su fino cálculo es la enormísima diferencia del recinto asediado, que apenas ocupan con violencia sus bayonetas, al compás que desapareciendo ellas, me bastaria un solo rasgo de pluma, para reunir toda la América. ¡Qué ejemplo el que presencié en Francia cuando el ejército de la Vendée tan esperanzado en sus grandes progresos y aumentos con el genuino epíteto de Real, se disolvió súbitamente por sola la imponente consideracion, en que entraron los gefes, de que combatian contra el torrente inexorable de la opinion comun! Sostener en lo interior una guerra ruinosa y sangrienta bajo de pretestos quiméricos, é introducirse en deslindado territorio, solo por oponerse á cualquier forma de gobierno provisorio, que hayan adoptado las primeras experiencias, son gravedades que atacan á la menos rígida moral. Fundar las desgracias de esta guerra civil en la comportacion de los agentes de un gobierno que ha sabido corregir lo que no se ajuste á su sana intencion, es un proceder de árdua responsabilidad, redargüido con la de ansiedad que manifiestan los pueblos olvidando los pequeños ma-

les, que justamente reputaban de novedad inevitable á la vista funesta de los tremendos con que gimen envueltos por el furor de dominarlos. Apurar esta guerra intestina por una ilusion demasiado costosa, hizo creer que las provincias de este distrito apetecian el advenimiento de las tropas del Perú, y que para justificar ulteriores miras sobraba el rompimiento del Desaguadero, solo es un empeño digno del mayor arrepentimiento. Invadir con implacable irrupcion unos pueblos hermanados, alegando especiosamente la provocacion de Yuraicoragua, no es otra cosa que manejar estas hostilidades intestinas, por las vengativas reglas de una guerra entre enemigos los mas estraños y rivales, sin embargo de haberse divulgado con demasiada notoriedad la transgresion de las órdenes impartidas por el gobierno á los gefes del campamento de Huaqui, para no atentar un paso sobre la línea de demarcacion. Tomar por fin el agosto nombre de un rey desgraciado, é irrecuperable en su persona y estados, para conducir, por sus mas caros pueblos, una guerra desoladora, es un descubierto que para confusion y desengaño de los empresarios, merecia ser juzgado por el mismo soberano con discernimiento de los sagrados principios que se han analizado y podrian reproducirse aquí. La escrupulosidad de una guerra civil exige causas mas calificadas que cuanto puede ocurrir en el órden moral y político; de suerte que está visto el desagrado con que, aun la misma regencia, ha reprobado la conducta rígida del general Elío, cuando con su persona ha puesto término perpétuo al título de virey por espreso decreto, dejando un capitán general interino, desde el 18 de diciembre que se embarcó, llamado á Cádiz. ¡Dios me libre del ominoso pensamiento de tomar á mi cargo el imponer con las armas la severidad en las desavenencias de una gran familia, porque á la larga es un resultado natural el avenimiento de todos los individuos, ó de todos los pueblos, á costa del desgraciado mediador.

Hasta ahora no se descubre que potestad manda, y au-

toriza esta furiosa guerra, ni hay mas principio de conciencia que la perspectiva lánguida y feneciente de Cádiz y la Isla de Leon, al paso que ya están cansadas las prensas de publicar volúmenes acerca del derecho equivalente que tienen las Américas, para erigir juntas supremas, con la independencia que han mantenido Galicia, Valencia y Granada; porque todos convienen en que debemos organizarnos dentro de nuestra casa, para entrar al cuidado de ella, y no ser presa de la rapacidad de algun poder extranjero. Mezclarse en disputar y contradecir los medios y modos, que son peculiares á la educacion de cada territorio, no parece intento inspirado por la razon. Esta es obra provisoria de la primera necesidad, y lo será constitucional, cuando el estrépito de las armas deje libre el congreso de los representantes.

Si para esta guerra no se encuentra objeto, ni causa racional y poderosa que aplaque los remordimientos que hace desgracia la suerte de los hombres, mucho menos puede confiar V. S. sobre el buen suceso de ella. No es necesario tener mucha versacion en conjeturas, para decidir positivamente la desolada terminacion de un ejército de hermanos forzados, de cuya violencia en el servicio se queja V. S. en escuela reservada al señor virey, y de un ejército cuidado, que cuanto mas se interne, tanto mas valerosos habitantes y pueblos le van formando una barrera de impenetrable circunvalacion. Aseguro á V. S. que yo mismo tiemblo al ver la enorme masa de hombres feroces diestramente montados, y voluntariamente convocados con todo género de armas, que esperan por acá el momento de reducir estas fuerzas, ó perecer en el punto que lleguen á ocupar, haciéndoles una guerra que V. S. debe confesar muy superior á la de los indios y cochabambinos, quienes tambien aguardan que V. S. desampare á Potosí, para emprender con los mas extraordinarios esfuerzos una general invasion y horrorosa aniquilacion de esos vecindarios, sin que pueda sostenerse la línea de relaciones interceptadas que adopta el plan de V. S. desde la dicha Villa para Ancacato, Oruro, Sica-sica y la Paz, hasta el Desaguadero.

Para degollar un buey en medio de su campamento tiene V. S., que apurar cada dia medidas como para una arriesgada accion, hasta el conflicto de buscar bastimentos en la costa; y no puede estar mas descarada la conformidad general á favor de la gran causa de América, cuando son harto notorios los almacenes y grandes repuestos de víveres y ganados, que los pueblos del interior procuran acopiar y conservar, obstruyendo los socorros que necesita V. S. para prepararlos espontánea y amorosamente, para mis compañeros de armas. Protesta V. S. en carta confidencial al señor virey, que *nada sabe de Buenos Aires, ni le asoma por parte alguna noticia de aquella capital, porque en Salta tienen obstruida la comunicacion como con llave*, y por la inversa tengo yo que rogar que no se espongan á una desgraciada sorpresa tantos hombres que, como enjambre, se desgajan á porfia, desde la misma residencia de V. S. y de todas las poblaciones de lo interior, con diarias noticias, y lo que es mas, tengo inmensas correspondencias interceptadas donde se encuentran escritas desde Lima, Cuzco y Arequipa, cartas que pasarian á V. S., si me fuera lícito comprometer tantas personas de entidad, que se esplican con frenesí contra el poder que los deprime, para que la esplosion haga mas estragos, cuando reviente en el Perú, segun aquel emblema de la depression de las aguas, que produce en las fuentes mas violenta elevacion.

Los conocimientos experimentales de V. S. no necesitaban de correspondencias, para haber estado vencido, que Montevideo y el Brasil son como cachorruelos que ladran sin alterar la frialdad, con que los mira la energía de Buenos Aires, reputando por irrisorias las especies que con tanta inverosimilitud se sabe que se han divulgado en lo interior, acerca de la rendicion y turbaciones de aquella capital. A la sazón existe allí el coronel Souza Cuitiño, hijo del ministro de Portugal, encargado de negocios, y aunque los partidos se baten con el ardor de las opiniones, todo se dirige al sistema, y

parece que esto mismo engrandece y reanima el espíritu público.

No menos ha tenido V. S. que esperar de nadie la evidencia que parece, de que, en este continente, no pueden proporcionarse fuerzas para lidiar contra la ribera del Rio de la Plata, principalmente cuando luego que zarpe V. S. de Potosí están combinados, para cargar cien mil hombres voluntariamente recolectados en masa de todas las provincias y partidos, con formidable artillería, granadas, alguna fusilería y una inmensa caballería, que amenazan muerte, sangre, saco y desolación. Nada de esto abulta la exajeración, puesto que V. S. lo sabe y lo calcula, con una realidad demasiado palpable, para persuadirse oportunamente del deplorable éxito, que debe tener cualquier ulterior equivocada empresa.

Es preciso que las meditaciones de V. S. se fijen sobre la consideración de que no se encuentra en la historia un solo ejemplar que acredite el retroceso de alguna revolución general al estado de donde arrancó, y que esto es mas imposible en las dulces ideas de la libertad, que con tan infundada intención y justicia, ha concebido toda la América. Cualquier esperanza que estribe en hostilidades es un miserable engaño, y no hace mas que debilitarnos, derramar la sangre de nuestros hermanos compatriotas, combatir contra nuestros propios intereses y mas lastimoso que todo, fomentar y arraigar la acritud con que la rudeza de los pueblos se va emponzoñando contra los españoles europeos por el concepto de terquedad perniciosa que milita y hace un empuje rencoroso, hasta el grado de maquinar una fatal esterminación, que no podrán contener las precauciones de un gobierno empeñado en obligarlo, bajo una laudable igualdad de derechos. Actualmente no se designa en todo el distrito del Rio de la Plata un solo español preso, perseguido ni confinado, á no ser aquellos pocos que, amparados de una lenidad espectral escapan de a capital proceso de Potosí.

Hasta ahora no se ha echado mano de las propiedades de los particulares, aun por modo de empréstito, y mucho menos con las alhajas del culto, ni de las riquezas de los tem-

plos y monasterios, y se cree que la fecundidad de recursos de la capital jamás dará lugar á la vulneracion de estas inmunidades que colman de dignidad al gobierno de un territorio, que pudo arrojarse á los despechos, desde que se vió injustamente acometido por todas partes. Si estamos de acuerdo en los principios, especialmente en el constitucional de reconocer la monarquía española, siempre que se vea felizmente recuperado en Fernando VII, ó algun legítimo sucesor, segun las públicas atestaciones del gobierno del Rio de la Plata, que nada despacha, sin encabezar con el angusto nombre del rey, no me es posible atinar cuál es el juicioso designio de esta guerra. La humanidad y la razon se resienten escrupulosamente de las calamidades que acarrea el efímero progreso de las armas del Perú. Yo me horrorizo del espectáculo que con ferocidad se va á renovar sin objeto, sobre esta desdichada provincia; al mismo tiempo que descubro con pavor el bulto colosal que van tomando unas convulsiones que ha causado el inútil empeño de sojuzgarlas. Desde mi ingreso al mando, le hablé á prevencion á mi gobierno en los mismos categóricos términos con que me dirijo á V. S., para en ningun tiempo ser responsable, delante de Dios y de los hombres, de la sangre y gemidos que nos van á estremecer, despues de mas de 8,000 habitantes que han sacrificado los asomos de una guerra civil en los tres años anteriores.

Hasta aquí no se han visto mas que los primeros ensayos del fuego devorador, que nos ha de abrasar, y desde ahora se puede asegurar con infalibilidad el resultado que unas armas engolfadas deben sacar de esta ardiente lucha. Figurando pues las cosas en el mas intrincado caso, he resuelto prescindir de varios reparos y etiqueta, para prevenir mis operaciones militares con la satisfaccion de haber puesto en práctica los sentimientos de mi corazon. Y concebí que ni el exmo. señor Virey del Perú ni V. S. habian adoptado el arriesgado pensamiento de internarse en el territorio de esas cuatro provincias del distrito del Rio de la Plata, á no ser la instigacion, de hecho, con que fueron persuadidos de que nada

apetecian los pueblos de esta banda, como la proteccion de las armas del Perú, segun ponderaba un pequeño número de hombres equivocados que, por la tenacidad de opinion, ó por refinado egoismo, querian mantener cierta especie de prepotencia feudal, sobre las demas clases, al päsó que en el gobierno nunca hubo designio, ni lo habia, de estraerlas de su órden.

Influyó tambien en esta reduccion, á mi entender, la importunidad con que imploraban amparo los empleados removidos y los confinados, no obstante de que los mas lo habian merecido, y que no sobre todos estaba de conformidad la deliberada intencion de la superioridad. Ya está V. S. demasiado convencido de que, por voluntad de los pueblos y partidos, no ocupa un palmo ni aprovecha un pan para sus tropas que no fuercen las bayonetas, y que de esta obstinacion no apean ni cederán, aunque el siglo se consuma en sangre. Por otra parte, yo protesto proteger sagradamente cuanto con regularidad se me proponga, y recomiendo con absoluto olvido y condenacion, para que nadie sea perseguido ni molestado por opiniones políticas, ni aun por actos positivos de gravedad. Está pues, en manos de V. S. el economizar la sangre que debe derramarse irremediabilmente y el aplacar á tiempo las concusiones intestinas que de otro modo será preciso que adquieran un cuerpo monstruoso tal vez indomable. La reparacion de estos males no tiene mas que el esclusivo antídoto de la absoluta cesacion de hostilidades, siempre que V. S. tenga á bien mandar evacuar esas provincias, de cuyo formal mando poco ó nada tiene que abdicar, supuesto que en el dia está reducido á los cuatro estenuadissimos y forzados cascos de la Plata, Potosí, Cuzco y la Paz. Palpando está V. S. quizá con harto dolor, cuán violenta, implacable y peligrosa es la situacion en que nos hallamos, y que bajo las indicadas proposiciones de esencial intento ejecuta un acto de heróica justicia, de humanidad y de insubrogable conveniencia política, replegando un ejército á los límites del Perú.

Estoy cierto de que podré facilitar á V. S. el allanamiento pacífico de la carrera general, con proporcion de bastimentos y forrages para la comodidad de las marchas y con el aditamento de que hasta que el ejército del mando de V. S. se haya acampado en Zipata, no asomará el grueso de mis tropas á lo interior, anticipando únicamente tres compañías á Potosí y dos á la Plata, para conservar el buen orden y abrigar la seguridad de las personas y sus propiedades. Esos pueblos están íntimamente persuadidos de la infalibilidad de mi palabra, de mi buen modo de pensar y de mi espresiva suavidad con los mas desvalidos de nuestros hermanos europeos; de modo que hartó será que no se manifieste inconcuso el avenimiento general, á favor de mis proposiciones, mucho mas cuando advierten que ahora regreso revestido de las facultades que antes no tenia, para remediar males y reverses que me condolian. Asi se dará, cuanto antes, lugar á la indicacion del congreso de diputados, para que continúe en el punto que se ha de escoger pulsadamente, y señalar en la primera sesion como materia preliminar de la mayor arduidad. Si el exmo. señor don José Fernando Abascal se acomodara con la plausible resignacion que tuvo el exmo. señor don Antonio de Amat, quedaria igualada la América meridional en sus parciales formas de gobiernos provisorios y respectivos congresos, para que todos los reinos se pusieran en consiguiente relacion acerca de un congreso general, que es absolutamente imposible por ahora, mientras no se pacifiquen y reconcentren los distritos de antigua sancionada demarcacion. Este es un orden tan preciso y ajustado para conservar la aseguracion y felicidad de este vasto continente que solo puede alterarse á costa de incurrir en los desbarros bas garrafales en que suele claudicar toda precipitada política. He propuesto, señor General, contando con las virtudes de V. S. á beneficio de su propio suelo. Por mucho que se devanen las meditaciones, no es posible otra adecuada determinacion al dilema que se le presenta á un hijo ilustrado de la patria, ó la sangrienta desolacion en una nueva

campana, y sus feroces convulsiones, ó la condescendencia que le demandan tantos miramientos. Esta es una avenencia de hermanos sobre disensiones domésticas, donde no cabe la fealdad de tratados, que salgan del único intento de concordia.

He cumplido con mi deber para justificar mi conducta, sin un desconsuelo eterno. No me avengo con los artificios con que suelen manejarse semejantes negociaciones, ni al ponerme de concierto con un hermano, para salvar la madre comun de las dolencias mortales en que peligra, me ha embarazado el puntillo de que puedan reputarme en suma debilidad. El tiempo acreditará á lo que alcanzan del Rio de la Plata, aunque basta el poder irresistible, que lleva consigo el mismo sistema. Veremos tambien cuál pais de la América posee mas energía para repulsar una agresion estrangera. Pero no es este el propósito, cuando solo trato de poner en manos de V. S. el urgente remedio de las actuales desgracias y de tener el honor de ofrecer á V. S. con este motivo toda la consideracion que me exigen sus circunstancias. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Jujuí, 23 de febrero 1812.

Juan Martin Pueyrredon.

III.

Confidencial del mismo señor Pueyrredon al señor Goyeneche.

Jujuí, 23 de febrero de 1812.

Paisano y señor de mi aprecio y consideracion:

Dejemos á la multitud rodar en el pequeño círculo que lo forman la educacion y las pasiones, y salgamos nosotros á reconocer libremente la inmensidad del campo, que la actual constitucion de cosas presenta á nuestra razon, y ya que una dilatada anterior combinacion de circunstancias nos ha elevado sobre el comun de los hombres, huyamos de tocar los escollos en que se estrellan las preocupaciones; unamos, paisano, nuestras imaginaciones, para hacer con nuestra gloria el bien de la humanidad, antes que su ruina y nuestra exe-

eracion, y demos, si es posible motivos de bendecir nuestro nombre á una posteridad agradecida.

Repetidos antecedentes me han dado pruebas de la confianza con que debia dirigirme á usted derechamente y hoy he debido hacerlo por la ocasion que me ha ofrecido el coronel don Pio Tristan, en la ida del cura de Libilibi, que regresa con este pliego y rotulado en sobre cubierta al mismo señor Tristan, sin que dicho eclesiástico, ni otro alguno, sepa lo que conduce, por que asi debe convenir á la calidad de mis ideas. Alguna vez nos hemos visto en Europa, y aunque no se ofrecieron motivos de una relacion estrecha, ningun americano ignoraba el designio de mis viajes consagrados esclusivamente á negociar en la Metrópoli las ventajas de mi pais. Tampoco dejaban de presumir en usted igual interés, y cuando regresé con las credenciales de Sevilla todos creían que aprovecharia esta coyuntura tan adecuada, para redimir á la América de una dominacion impotente y desautoriada en las vistas y angustias de Bayona; así me lo aseguró nuestro paisano Irasmendi, en Cadiz, y así lo supuso mi ardoroso deseo.

Las esperanzas por el rey y por la monarquía española han tocado ya en un desengaño tan incuestionable, que no solo en el nuevo mundo, sinó mucho mas en la Península, no se trata de este desaparecido cetro. Algunos restos que, por particulares miras se apartan de la general conformidad con el imperio de Napoleon, son los únicos que únicamente se alistan bajo las fortificaciones de Cadiz.

Si la grande obra de la independencia de la América no se concluye ahora, ya podemos suscribir á un eterno y miserable destino, de que menos podemos escapar cuanto mas nos detengamos. Ella ha comenzado con tal ardor que no admite retrogrado por el imperioso auge que ha tomado la opinion. ¿Y le parece á usted regular que dependiendo actualmente de nuestras combinaciones la igualacion de todo este continente, bajo cualquier forma racional y benéfica, malogremos la ocasion que nos pueden arrebatarse las casualidades? Mi

apatía debia ser hija de mi saciedad personal, pero los intereses comunes me arrebatan y devoran.

El amigo don Domingo Tristan, me hablaba bastante de esto, cuando las cosas no cedian á mi arbitrio; mantengo igualmente una muy prolija que, datada en 3 de noviembre último, me escribió, desde Potosí, don Francisco del Rivero, explicándose sobre el particular con estilo mendigado, á que tuve por conveniente contestar con circunspeccion, así porque concebí que no era conducto aparente, como porque se descuidaba en pintar el noble ánimo de usted con traje aspirante. Ultimamente el marqués del Valle de Fojo hizo llegar á mis manos una orden de usted impartida al coronel Picoaga en 26 de diciembre, cuyo tenor no puede ser mas directo é insinuante. Pero ninguna consideracion me ha resuelto tanto á la abertura de estas inteligencias como la certidumbre moral que me asiste de que á usted nada deben interesarle esas estenuadas provincias, cuyas calamidades no es posible que vea, sin condolerse el hombre virtuoso que puede aliviarlas y evadirse de ellas. Por la inversa, me atengo á mis fundados motivos para asegurar á usted, que con un golpe de mano diestra repondré la serenidad que horrorosamente han perdido, que puede servir de pernicioso ejemplo en el Perú, si se desprecia la oportunidad.

La capital del Rio de la Plata ya está en admirables mantillas de prosperidad. Para usted se ha reservado el llevar la prosperidad al Perú. Ningun sensato se persuade que usted trabaje tanto por el virey de Lima. No soy yo el que lo hablo así, sino las adjuntas copias de interceptados originales, que mantengo en mi poder, con otras correspondencias de retenible delicadeza, tomadas en las muchas baliijas que se han sorprendido y trasmitídomme del interior: cualquiera esposicion seria para confundir las preciosas reflexiones é insinuaciones del señor doctor don José Tristan. Haga usted cuenta que este despejado americano toma mi voz y mi palabra, como si estuviera instruido por mí, y convénzase que la depresion del Perú tiene fijada una vista melán-

éolica sobre la lentitud de sus planes. Sabe usted muy bien el aplauso y distinciones con que le recibió Buenos Aires y consecutivamente todos los pueblos de su dependencia, hasta que llegó á estrellarse con los europeos del general de Charcas; que tuvieron la insolente desvergüenza de esperar su resentimiento por, que no hubiese venido con un honroso encargo un zapatero español, antes que caracterizado americano. Para cobrar, pues, los tiernos miramientos que le demandan Buenos Aires y su misma patria basta dirigirme á un ilustre compatriota.

Aunque usted lo sabe demasiado, creo que no está demás el recordarle las injuriosas provisiones de Bustamante y Cúcalon, sinembargo de su merecida propuesta para el Cuzco con avisada y desairada interinidad. En mis gabetas se encuentran comprobantes de las instigaciones del coronel Ramirez para que se le removiese á usted del mando, y tengo datos positivos de las representaciones de don Antonio Zuviaga á las Córtes y Regencia para desconceptuar y apartar al general americano Goyeneche. Antes de salir de Charcas habia leído una carta de Arequipa muy circunstanciada, en que se referia que el gobernador Salamanca estaba tan mal con el destino de usted que allá entre sus confidentes decia con repeticion: *A este pájaro es preciso cortarle las alas.* Ni es posible que los talentos de usted dejen de estar al alcance de que solo la necesidad de aprovecharse de su ascendiente sobre unas tropas continentales y encadenadas por medio de nuestros propios é infelices hermanos, podia haberlo sostenido hasta aquí en el mando, y que en cualquier aire de prepotencia que logre el virey Abasral es usted el primero de quien ha de procurar descartarse, á toda costa, por los celos que le da su crédito. Mas aun, cuando quisiéramos prescindir de estas evidencias ¿no conoce usted que el órden infalible de la política española pide su enagenacion? ¿No ha penetrado usted el carácter suspicaz y falso que lo rodea? Examine usted con sutileza el corazon de los europeos que están á su inmediatecion y por poco que empeñe su

acreditada penetracion traslucirá la desconfianza con que usted mismo es tratado, el odio implacable de todo lo que se llama gobierno americano, sin otro exámen de su conveniencia, que la calidad de no estar en sus manos el desvio y mal disfrazado desprecio con que tratan á toda la oficialidad de su ejército que no ha nacido con ellos, la grosera propension de hacer causa separada de nuestros paisanos en sus conversaciones y en sus partidas de placer, y en el tono imperioso y altanero con que deprimen todo lo que no es hecho por ellos.

Yo no les deseo un mal porque amo la humanidad, pero por eso mismo no quiero poner á su vengativo arbitrio la vida y felicidad de un paisano envilecido de sus ultrages y confiado á mis cuidados. Creo que no podemos ni debemos hacer mas que llamarlos y admitirlos al goce de iguales derechos con nuestros demas hermanos, y si ellos no admiten esta generosa participacion ¿qué es, pues, lo que pretenden sobre nosotros? ¿Cree usted que el brigadier Ramirez está contento con la presidencia de Charcas, sin embargo que es cuanto pedia ambicionar su escaso mérito? Pues no, señor: él ha dicho en la Sala del Arzobispo, quien ha sido tan poco discreto como él, que no queria separarse de usted, porque temia que la cabra siempre habia de tirar al monte. La historia de mi peregrinacion con tanta observacion sobre el sistema español, me despierta á cada momento, y voy seguro que usted no está menos empapado que yó, en el degradante concepto público y privado de toda la Península, con relación á los americanos. ¿Y seria posible que de tantos hechos ofensivos á nuestro decoro, humillantes á nuestro ser y depresivos de nuestro libre derecho natural, no hemos de tomar un provechoso ejemplo, para asegurar con una virtuosa resolucion la felicidad propia y la de tantos pueblos, que ya en sus sangrientos furoros de desesperacion, ya en sus tristes gemidos de dolor, nos piden libertad, paz y seguridad? ¡Oh! sí, paisano mio, yo concibo que vamos á ser instrumentos escogidos por la divinidad para poner en obra sus designios sobre esta region tan favorecida de sus manos; y ya oigo resonar nues-

tros nombres entre la veneracion, la gratitud y el amor de nuestros affligidos compatriotas.

Un dulce frison corre por toda mi máquina con la sola idea de que una fraternal reconciliacion va á unir una gran familia dividida á muerte por equivocados intereses, y que, desapareciendo para siempre el horroroso bramido del estrago y la desolacion, vamos á ver nuestro pais reducido á una feliz Arcadia. No hay gloria, paisano mio, que se iguale á la que se adquiere enjugando el llanto de la humanidad, y estas cabalmente la que se nos presenta. Volvamos, paisano amado, sobre nosotros mismos. Conciba usted que es mas amenazado de una disposicion de la moribunda regencia, cuando menos lo imagine y que cada instante que se detiene causa un perjuicio irreparable á su pais.

De propósito le acompaño ese difuso manifiesto, tirado con infinitas precauciones que ahora exige la sagacidad: este papel puede jugar en público, si no lo tuviese usted por conveniente, para estribar sobre la justicia de sus proposiciones. En si misma lleva la persuacion y la urgente necesidad de adoptarlas. Pero usted sabrá darles todo el mayor valor que pide la ejecutiva importancia de realizar y poner en práctica las medidas relativas á la libertad del Perú. Emprenda usted su retirada por persuadida conveniencia política, moralidad y humanidad, y cuente que le sigo yo mismo con 3.000 bravos infantes, escuadrones de húsares y dragones, excelente caballeria, municiones y pertrechos, costeano mi ejército que se mantendrá á la capa, hasta que usted descubra sus designios en Puno. Me aproximaré á la Paz, ó fijaré mi cuartel general en Oruro, para ausiliar á usted en cuanto me pida. En mi persona tiene usted otro ejército á su mando, y no hay mas que avisar cuanto le parezca, para que sin una morosidad gravosa nos pongamos de acuerdo. Sin perjudicarlos ni atrasarlos, puede usted sacudirse diestramente de los coroneles Ramirez, Socasa, Lombera y Garcia Santiago. La consecuencia que acaso le merezca el general Abascal no debe garantir nuestra humillacion cuando puede guardársela us-

ted muy bien de algun decoroso modo, sin agravio de la patria.

Tampoco debe comprometer la retencion de usted la aturdida equivocacion de los que se contemplan responsables á mi gobierno, porque este indulto es un tratado de inalterable seguridad, mucho mas cuando mi designio es imitar á César, ganando con la clemencia mas que con las armas. Hágame usted el favor de persuadirse que las cosas llevan otro tono y dignidad bajo de mis órdenes. Todo lo que merezca la recomendacion de usted será protegido con inviolabilidad. En la concisa de direccion que escribo al coronel Tristar, no hago mas que remitirme á la confianza que usted sabrá dispensarle.

Espero que por su conducto vendrá todo cuanto con franqueza parece que desde ahora conviene al arcano de nuestra íntima correspondencia sin temor á que por cualquier aspecto que tomen estas tentativas sea capaz de comprometerse el honor, que mútuamente nos inspira el religioso sigilo del que no pueden prescindir nuestras respectivas profesiones. Una recíproca amistosa sinceridad va á obrar las grandes cosas que solo estaban reservadas para las virtuosas intenciones. Puede usted confiar y descansar sobre la ingenuidad con que tiene el honor de ofrecérsele, etc. etc.

Juan Martin Pueyrredon.

(Continuará.)

ANTONIO ZINNY.

DESCRIPCION HISTORICA.
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion.) (1)

III.

Oficio de los diputados á nuestro Gobierno.

Exmo. Señor:

Son las doce y media del dia, hora en que acabamos de recibir de la Junta del Paraguay la contestacion de que incluimos á V. E. copia certificada. El bando, y carta adjuntos los remitimos en los propios términos que se nos han dirigido, para no perder un solo momento en dar á V. E. noticia tan lisonjera. Mañana partimos por el paso de Itatí á la ciudad de la Asuncion, inflamados del mas ardiente deseo de terminar felizmente los negocios de nuestra comision, en cuyo obsequio no perderemos diligencia, ni fatiga alguna. Felicita- mos á V. E. por el prospecto favorable, que ya en este estado presenta el asunto; y esperamos fundadamente, que el éxito definitivo corresponderá á las intenciones de V. E. y á los intereses de la causa comun.

Dios guarde á V. E. muchos años—Corrientes, setiembre 23 de 1811—Exmo. señor—*Manuel Belgrano—Vicente Anas-*

1. Véase la página 527 del tomo XIII.

tacio de Echevarría.—Exma Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Oficio de la Junta del Paraguay á los diputados.

La contestacion que VV. SS. nos citan, y ha dado á esta Junta la Exma. de Buenos-Aires, corresponde á su carácter de justicia y moderacion en el reconocimiento de nuestra independencia. Pueden VV. SS. proseguir su marcha desde luego á esta ciudad, como á un pueblo hermano y aliado para la comun causa, á cuyo fin damos las órdenes necesarias al comandante de la villa del Pilar y al de urbanos don Roque Antonio Fleitas que pasen á encontrar á VV. SS. en la costa del Paraná, y aun á Corrientes, si las circunstancias dan lugar, con el objeto de indicar y acordar con VV. SS. la ruta mas oportuna, y nos será de mucha complacencia, si logran ocasion de proporcionar á VV. SS. los auxilios necesarios para esta jornada.

Dios guarde á VV. SS. muchos años. Asuncion y setiembre 18 de 1811.—*Fulgencio Yegros.*—*Dr. José Gaspar de Francia.*—*El Sr. Juan Caballero.*—*Fernando de la Mora,* vocal secretario.—SS representantes don Manuel Belgrano y don Vivente Anastasio de Echevarría—Es copia: *Pedro Feliciano de Cavia,* Secretario.

BANDO.

Publicado en la Asuncion del Paraguay.

LA JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA DE ESTAS PROVINCIAS: A TODOS SUS HABITANTES

Desde que un momento dichoso rompió las cadenas, con que vivíamos aprisionados y nos puso en estado de preparar la senda, que con la confederacion á las demas provincias de nuestro vasto continente debia conducirnos ciertamente á la felicidad: ha sido el objeto del mayor interés, y de expectacion pública el éxito de nuestra union, y de nuestras negociaciones políticas con la ciudad de Buenos Aires. El resultado ha sido tan feliz y tan honroso para una y otra provincia,

que seria difícil decir á cual de las dos corresponde la mayor gloria. La suerte nos habia deparado unos tiempos de tribulacion y amargura, si con un esfuerzo heroico, cuyos elogios resuenan en todas partes, no nos hubiésemos restituido al goce de nuestros derechos, saliendo del abismo, en que nuestros rivales nos tenian sumido. De un solo golpe recobramos nuestro lugar entre las provincias de la nacion de cuyo número se nos queria borrar. Desconcertamos tambien la llaga funesta formada contra nuestros hermanos de Buenos Aires, y estableciendo los principios de nuestra libertad civil, empezamos á tomar arbitrios, y á proveérnos de recursos para reparar nuestras pérdidas, consultar nuestra seguridad y preparar las semillas de nuestra prosperidad. De esta conformidad hemos echado los cimientos de un verdadero crédito público, y hemos criado á la faz del mundo una provincia nueva en cierto modo.

Un plan tan bien combinado no podia dejar de tener aceptacion, y tambien admiradores. La Junta de Buenos Aires, ese ilustrado tribunal, domicilio de la prudencia, habiendo sido instruido de las demostraciones de nuestra provincia, nos ha contestado en unos términos, que justificarán su conducta en los presentes y futuros tiempos. Despues de aplaudir nuestra generosa resolucion en el cobro y restauracion de nuestra libertad, se contrae á sincerar su procedimiento en sus expediciones militares, dirigidas únicamente á hacer conoer á los pueblos sus mas preciosos derechos, á ministrarles fuerzas proporcionadas, para reunirse, y para hacer respetar la voluntad de ellos contra los importantes conatos de la tiranía, y de las pérfidas intenciones de los antiguos mandatarios, que pretendian esclavizarlos, para perpetuarse en el goce de una autoridad indebida, que naturalmente habia caducado por precisa consecuencia de la extincion del poder supremo. Nos protesta igualmente, que nada ha distado tanto de las intenciones de aquella ciudad, y de su Junta Provisional, como la ambicion de dominar á los demas pueblos; y que sus vocales asociados con los diputa-

dos de los pueblos unidos solamente han estendido á ellos su jurisdiccion, asi como los mismos diputados mandan y gobiernan tambien al pueblo de Buenos Aires en consorcio de aquellos.

De aqui mismo concluye, que aunque deseaba firmemente, que el diputado de esta ciudad de la Asuncion fuese á tomar parte en el gobierno provisorio, pero que no obstante, si era voluntad de la provincia el gobernarse por si misma, y con independenciam de la Junta Provisional de Buenos Aires, no se opondria á ello con tal que estuviésemos unidos, y obrásemos de conformidad para defendernos de cualquiera agresion exterior y combinando nuestras fuerzas segun lo exijan la necesidad, la conveniencia general. Nos ofrece tambien una generosa y liberal transaccion por medio de sus representantes enviados cerca de esta Junta con respecto á las haciendas de la factoría, y ramo de sisa, y arbitrios aplicados á esta provincia; haciendo últimamente presente, que en órden á la condicion de ratificarse por este el régimen que dispusiese en el congreso general, no se hallaba la Junta de Buenos Aires autorizada para sancionar este punto, por no deber preceptuar al congreso general, ni prevenir sus deliberaciones; y que en esta conformidad podia esta provincia dar á sus diputados las instrucciones que estimase convenientes, como lo habian hecho las demás que lo tenian nombrado, respecto á que en el propio supremo congreso debia ventilarse la cuestion, si las leyes establecidas por los diputados de los pueblos deben ó no ratificarse por ellos mismos en sus asambleas.

Con asombro habrán recibido los enemigos de nuestro reposo la noticia de tan justa y magnánima resolucion. Ella nos atrae el respeto de un pueblo libre, confirma la alta reputacion que nos hemos adquirido, y desvanecerá la esperanza de los que por sus fines particulares desean conservar nuestra desunion, soplando el fuego de la discordia. Efectivamente la Junta de Buenos Aires tampoco ha puesto el menor reparo en cuanto á las demás deliberaciones tomadas por

nuestra provincia respectivamente á su forma de gobierno, oficios y régimen interior; porque esto era un consiguiente á la recíproca independencia civil, y á la igualdad de derechos que establece, cuando deconoce, y supone que el pueblo solo de Buenos Aires sin el concurso del diputado del Paraguay no puede mandar á esta provincia: pero no por eso pretende, que nuestro diputado tenga precision de incorporarse desde luego en aquella Junta. De otra suerte no dejaria á la voluntad de esta provincia el gobernarse por sí misma, y con absoluta independencia de aquel gobierno provisorio; porque sin duda considera, y muy justamente, que la institucion propia y natural de los diputados se dirige solamente al objeto de formar el nuevo supremo tribunal, ó congreso general de las provincias.

Así queda yá decidida nuestra suerte, y afianzada nuestra libertad é independencia. Si Buenos Aires dando al mundo con este acto un testimonio público de justicia, y moderacion se hace mas digno de nuestro afecto y cordialidad; nuestra patria se corona de nueva gloria, y adquiere nuevos derechos á la admiracion. Ciudadanos del Paraguay, sois todos libres, y la Junta participando al público esta lisonjera noticia, os congratula por este suceso, á que era acreedor vuestro esfuerzo y vuestro valor. No se escuche de hoy adelante entre nosotros otra voz que la de la union, y la libertad. No se reconozcan otras relaciones, que las que se dirigen á afirmar nuestros comunes derechos. No deis oidos á las pérfidas, y falsas voces de los que intentan seduciros, induciéndoos á la desconfianza por su sórdida ambicion, y por volvernos al yugo tirano de una ignominiosa esclavitud, queriendo hacer igual la virtud con el crimen. Revestidos del noble orgullo de hombres libres, reunámonos en una conformidad de voluntades; formemos un cuerpo, una masa para aniquilar la tiranía. La posteridad mas remota aplaudirá vuestra constancia; os mirará como á vindicadores de la humanidad envilecida por el despotismo, y grabará sobre vuestros sepuleros el símbolo de la libertad.

Por lo demás dejad á la Junta el cuidado de sostener vuestros derechos. Ella los conservará como un sagrado depósito, y nadie los perjudicará, ni los atacará impunemente. Cuidará tambien de llevar á efecto todas las disposiciones de nuestra provincia, segun se presenten las circunstancias, y sus atenciones infinitas se lo permitan. Ya habeis visto que el pueblo de Buenos Aires no quiere subyugar, ó dominar al del Paraguay, ni ingerirse en su gobierno, régimen, ó administracion política, sino solamente vivir con nosotros en una verdadera fraternidad de sentimientos para nuestra defensa comun, y la felicidad general, que es lo mismo que habia decretado nuestra provincia. Desechad desde ahora todo motivo de aprehension; y que hemos manifestado el regocijo que nos causa tan feliz y gustosa reconciliacion con repetidas salvas de artilleria, y repique general de campanas; asistiremos todos mañana con las corporaciones de la ciudad á rendir obsequioso culto, y dar gracias al Todo-poderoso por el mismo acontecimiento en una Misa solemne, que se celebrará á este fin. Ademas manda la Junta que esta noche, y la de mañana se iluminen generalmente todas las calles de esta ciudad. Y para que llegue á noticia de todos se publicará por bando en la forma acostumbrada, y sacándose los testimonios convenientes, se fijarán los ejemplares en los lugares de estilo, y se remitirán á las villas, y poblaciones, circulándose al propio tiempo á los partidos de esta jurisdiccion. Fecho en esta ciudad de la Asuncion, capital de la provincia del Paraguay á 14 de setiembre de 1811—*Fulgencio Yegros*—*Doctor José Gaspar de Francia*—*Pedro Juan Caballero*—*Fernando de la Mora*, vocal secretario.

En la Asuncion del Paraguay en el expresado dia, mes, y año, yo el escribano de gobierno sali del cuartel de esta plaza acompañado de un piquete de soldados, sargentos, pífanos, y tambores, haciendo cabeza el teniente de la compañía de granaderos don Mariano del Pilar Mallada: y en los parages públicos y acostumbrados hice publicar el bando antee-

dente por voz del mulato Miguel Maiz, que hizo de pregonero; lo que pongo por diligencia para que conste, y de ello doy fé—*Ruiz*.

Concuerdada este testimonio con el bando original de su tenor, y diligencia de su publicacion, á que me refiero; y en virtud de lo mandado por los señores Presidente y vocales de la superior Junta Gubernativa de esta Provincia, signo y firmo el presente en la Asuncion á quince del espresado mes y año—En testimonio de verdad—*Jacinto Ruiz*, escribano público y de Gobierno.

N. 24

Plan de Gobierno presentado al segundo Congreso del Paraguay por el doctor Francia y aprobado por aclamacion en la sesion de 12 octubre 1813. (Reunido en la Merced.)

Señor—Cumpliendo con lo ordenado por V. M. y teniendo en consideracion las precisas circunstancias con el justo fin de consolidar la union y precaver cualquiera desavenencia en lo ulterior, hemos formado de comun acuerdo el siguiente *Reglamento de Gobierno*.

Artículo 1.º Continuarán en el Gobierno Superior de la Provincia solamente los dos ciudadanos don Fulgencio Yegros, y don José Gaspar Francia, con denominacion de *Cónsules de la República del Paraguay*, y se les confiere la graduacion y honores de brigadieres de Ejército, de qué se les librará despacho firmado del Presidente actual del Congreso, Secretario y sufragantes de actuacion con el sello del Gobierno.

Art. 2.º Usarán por divisa de la dignidad consular el sombrero orlado con una franja azul con la escarapela tricolor de la República, y tendrán jurisdiccion y autoridad en todo igual, la que ejercerán unidamente y en conformidad—Por consecuencia, todas las providencias de Gobierno se espedirán firmadas por los dos.

Art. 3.º Su primer cuidado será la conservacion, segu-

ridad, y defensa de la República con toda la vijilancia, esmero y actividad que exigen las presentes circunstancias.

Art. 4.º La Presidencia quedará en adelante reducida solamente á lo interior del Tribunal que han de componer unidamente los dos cónsules. De consiguiente, será limitada á la economía y réjimen interior del Tribunal, cuyo tratamiento será el de Escelencia; pero los cónsules tendrán el correspondiente al grado militar que les queda conferido.

Art. 5.º La Comandancia General de las armas de la Provincia, se ejercerá por la jurisdiccion unida de los dos cónsules.

Art. 6.º No obstante esta disposicion, la fuerza viva y efectiva, esto es, la tropa veterana de cualquiera clase que sea, así como el armamento mayor y menor, pólvora, y municiones de toda especie, se distribuirán por mitad al mando y cargo particular de cada uno de los dos cónsules, y esta tendrá su respectivo Parque ó almacén en el lugar ó alojamiento de sus cuerpos respectivos para su debida autoridad.

Art. 7.º Habrán dos batallones de infantería de tres ó cuatro compañías cada uno por ahora, ó de mas ó menos segun las circunstancias, de suerte que cada cónsul tendrá su batallón, y será su gefe y comandante particular y esclusivo. Será tambien gefe y comandante particular de una de las dos actuales compañías de artillería, aplicándose á este respecto la primera de ellas al cónsul Yegros, y la segunda al cónsul Francia. Este creará el batallón que le corresponde ser gefe y comandante, y para una de sus compañías podrá tomar si quiere la quinta del actual batallón del que quedará de gefe y comandante el cónsul Yegros.

Art. 8.º Los oficiales y demas individuos de estos cuerpos serán á satisfaccion de sus respectivos comandantes los sobredichos cónsules; pero los despachos de oficiales de cualquiera de ellos se librarán en union por los cónsules á propuesta y eleccion de aquel á quien corresponda; y del mismo modo las causas particulares de cualesquiera individuos

de los espresados cuerpos de una y otra comandancia deberán ventilarse y juzgarse por la jurisdiccion unida de los cónsules.

Art. 9.º La providencia interior del Tribunal en los términos espresados rolará de aquí adelante alternando los dos cónsules por cuatro meses cada uno. El que la ejerza solo se titulará cónsul de turno, y de ningun modo cónsul presidente, para evitar las equivocaciones de que ha sido oríjen está última denominacion. En esta conformidad entrará ahora de turno el cónsul Francia. La traslacion de esta presidencia cumplido el tiempo respectivamente al turno de cada cónsul, se estenderá por diligencia firmada por los dos en el Libro de Acuerdo, y de ello se pasará noticia al cabildo de esta ciudad para su intelijencia.

10. Se destinará en las casas de gobierno una pieza para Tribunal comun y público de ambos cónsules. Estará abierta á las horas de audiencia y despacho, y de su régimen y formalidad se encargará á su vez el cónsul que esté de turno.

11. En los casos de discordia, en cuanto no se oponga á lo determinado en el presente Reglamento, la dirimirá el secretario, y si hubiesen dos lo ejecutará aquel á quien corresponda actuar en los negocios de la clase, en que ocurra la discordia.

12. Se deja al arbitrio y prudencia de los dos cónsules el arreglar de comunu acuerdo y conformidad todo lo concerniente al mejor despacho y espediente de todos los negocios de gobierno en todos sus ramos: así como la conservacion de uno ó dos secretarios, y del mismo modo la creacion de un Tribunal Superior de recurso, que deberá conocer y juzgar en última instancia conforme á las leyes, segun la naturaleza de los casos y juicios que se dejase á su conocimiento.

13. Los cónsules con audiencia y consulta del mismo cabildo de esta ciudad arreglarán tambien el sueldo que deban

tener así ellos como los secretarios, y miembros del nuevo Tribunal, ó Cámaras de recursos, si crease.

14. Si alguno de los dos cónsules faltase absolutamente del gobierno por muerte ó por retiro, procederá el que quedase á convocar dentro de un mes á congreso general de la provincia en la forma, método y número de mil sufragantes elejidos popularmente en toda la comprension de la provincia como al presente; y sin perjuicio de esta deliberacion, se establece tambien como ley fundamental, y disposicion jeneral, perpétua é invariable que en lo venidero, se celebrará anualmente un congreso jeneral de la provincia al propio modo, con la misma formalidad, número, y circunstancias, señalándose á este efecto el dia 15 de cada mes de octubre, en cuya conformidad se espedirán puntualmente las correspondientes convocatorias á mediados de setiembre, con el justo fin de que la Provincia oportunamente, ó al menos una vez al año pueda congregarse á tratar, como pueblo libre y soberano, lo mas conducente á la felicidad jeneral, á mejorar su gobierno si fuese necesario, y á ocurrir á cualesquiera abusos que puedan introducirse, tomando las disposiciones, y haciendo los establecimientos mas bien meditados con el conocimiento que dá la esperiencia.

15. Se observará el presente *Reglamento* hasta la determinacion del futuro Congreso, y se copiará en el libro de acuerdos de gobierno.

Art. 16. Los cónsules comparecerán inmediatamente á jurar ante el presente Congreso Soberano el observar y hacer observar fiel y cumplidamente el presente Reglamento.

Lo mismo ejecutarán por su órden todos los oficiales de las tropas acuarteladas, los cuales tomarán igual juramento en el cuartel á los individuos de sus respectivas compañías dando cuenta con la diligencia para su agregacion á las actuaciones del Congreso; con prevencion que el que rehusase este reconocimiento y juramento será despedido del cuerpo, así como castigado con la misma pena y otras mas severas el

que despues de reconocido y jurado el presente Reglamento de cualquiera manera lo quebrantare.

Art. 17. Queda adoptado por la provincia el método y número de sufragantes del presente Congreso, y por lo mismo se prohíbe al gobierno, el que sin deliberacion de otro semejante Congreso pueda variar ó mudar esta forma y número de sufragantes—*Asuncion*, octubre 12 de 1813.—Firmado etc.

N. 25

LEY DE REFORMA DE REGULARES.

El Dictador de la República.

Considerando que las casas de regulares se han reducido á tan escaso número de individuos, que solo forman, ó conservan una apariencia de comunidad, al mismo tiempo, que aun asi las mas de ellas sino todas, carecen de lo preciso para proveer constantemente á sus religiosos una regular asistencia, y congrua substentacion; reflexionando tambien que los regulares ya no pueden reputarse *necesarios, ni útiles* en las presentes circunstancias, y *en el estado abyecto*, en que se hallan, que pudieran servir *mas ultimamente* siendo secularizados; he venido en resolver, y decretar lo que contienen los artículos siguientes:

1. Se suprimen las conventualidades, ó casas de regulares existentes en territorios de la República.

2. El vicario general eclesiástico usando de las facultades, á que ejecutan las presentes extraordinarias circunstancias, admitirá, y determinará las solicitudes, ó instancias de secularizacion, que promuevan los espresados regulares, entendiéndose salvas en todo caso la jurisdiccion, y autoridad del supremo gobierno de la República.

3. Los que se hayan secularizado serán destinados á curatos, sea en la capital, ó en las villas y distritos de campaña, ó en las doctrinas de los pueblos de naturales, y tambien en capellanías castrenses, segun su indoneidad y demas circunstancias, á fin de que *sean útiles* en la República, y con la

dotacion, y emolumento de su oficio tengan una congrua, y cómoda subsistencia; lo que tendrá presente el mismo vicario para hacer las propuestas convenientes, quedando á mas de esto habilitados, y en aptitud para obtener y ejercer otros cualesquier empleos, ó ministerios del clero secular.

4. Mientras no fuesen empleados, se les señalará para su mantenimiento una pension, segun permitan los bienes de las casas suprimidas.

5. Por consecuencia de esta determinacion todas las propiedades, ó pertenencias de cualquier clase de los conventos suprimidos son, y se reputarán en adelante propiedades del Estado; y en esta intelijencia para las disposiciones que convenga tomarse, los actuales prelados locales pasarán á este gobierno dentro de veinte dias un inventario exacto y jurado, formado con asistencia de los demas religiosos existentes en la casa respectiva, en que se espresarán distinta, y circunstanciadamente todos los bienes raices, y muebles de cualquier especie, ó clases que sean pertenecientes á sus conventos, ó iglesias, como tambien las acciones, créditos, censos, memorias pias, capellanías, ú otras fundaciones y derechos que tengan, ó de cualquier modo correspondan á sus conventos, ó iglesias: entendiéndose lo mismo con los libros, documentos, ó papeles, sean los que fuesen.

6. Para la puntual observancia de esta resolucion, el secretario pasará copias autorizadas, que serán rubricadas por este gobierno, al vicario general eclesiástico, y á los prelados de los conventos sobredichos.

Asuncion del Paraguay y setiembre 20 de 1824.—El 14 de la independenciam.—*José Gaspar Rodríguez de Francia.*

Por mandado de S. E. *Bernardino Villamayor.*—Secretario de gobierno.

Arenga pronunciada por el doctor don José Isasa, el 6 de enero de 1825, con motivo del cumple-años del Dictador Francia.

La naturaleza tiene sus épocas fijas en que manifiesta su

fuerza y su poder: forma seres que hermosea con sus dones: produce sabios militares que bajo una benéfica combinacion traen el consuelo á sus pueblos: políticos profundos que bajo una sábia administracion enriquecen sus comarcas, y las llenan de abundancia y felicidad: por fin ella presenta en el teatro del universo, héroes que elevados con el tiempo al último grado de sublimidad hacen feliz á una nacion entera.

En este círculo delicioso de sus ricas producciones dió este mismo dia á luz á V. E. para que elevado con el tiempo á la suprema dictadura que tan dignamente ejerce diese el ser y abundancia que ha dado á su pais.

En V. E. reunió todas las cualidades que repartió entre otros hombres célebres y á V. E. destinó para engrandecer la República del Paraguay y elevarla al nivel de las demás naciones del orbe político.

Los hombres en su tierna edad, Exmo. señor, no penetran los arcanos de la Providencia, pero ella sábiamente los conduce á su destino; les prepara acontecimientos felices para hacerse la espectacion del Universo y atraerse el voto general de sus conciudadanos.

El gobierno sábio de V. E. se ha hecho admirar y respetar de las demas provincias de Sud América; dichosos y felices los que vivimos bajo los auspicios de V. E.

Este dia grande que renueva el natalicio de V. E. es célebre en el sentir de un filósofo por que el cielo preside el nacimiento de un hombre que no es nada para sí, por ser todo para los demas: y por que dió el ser á un mortal digno de poner en sus manos el destino de los demas hombres. Marchemos rápidamente á presentarle el ramo de oliva.

Este es el lenguaje con que se explica el sábio Chars de Nimes; y yo inducido en los mismos principios de este gran meditador me tomo la reverente confianza de ofrecer á V. E. estos conceptos en demostracion del respetuoso afecto con que yo y los demas hijos de Córdoba admiramos y respetamos la sábia administracion de V. E. Quiera el sielo prolongar felices años el gobierno de V. E. y que cerrado para siempre el

Templo de Jano sea la paz de esta República mas duradera que la de Octavio Augusto en Roma. He dicho.

CONVENCION

Entre las Exmas. Juntas Gubernativas de Buenos Aires y del Paraguay.

“Los infrascriptos, Presidente y Vocales de la Junta de esta ciudad de la Asuncion del Paraguay, y los Representantes de la Exma. Junta establecida en Buenos Aires, y asociada de Diputados del Rio de la Plata, habiendo sido enviados con plenos poderes con el objeto de acordar las providencias convenientes á la union y comun felicidad de ambas provincias, y demas confederadas, y á consolidar el sistema de nuestra regeneracion política, teniendo al mismo tiempo presente las comunicaciones hechas por parte de esta dicha Provincia del Paraguay en 20 de julio último á la citada Exma. Junta, y las ideas benéficas y liberales que animan á esta, conducida siempre de sus constantes principios de justicia, de equidad y de igualdad, manifestados en su contestacion oficial de veinte y ocho de agosto siguiente; hemos convenido y concordado, despues de una detenida reflexion, en los artículos siguientes:

Artículo I.

“Hallándose esta Provincia del Paraguay en urgente necesidad de auxilios para mantener una fuerza efectiva y respetable, para su seguridad, y para poder rechazar y hacer frente á las maquinaciones de todo enemigo interior ó exterior de nuestro sistema, convenimos unánimemente en que el tabaco de real hacienda existente en esta misma Provincia se venda de cuenta de ella, y sus productos se inviertan en aquel sagrado objeto, ú otro de su analogía, al prudente arbitrio de la propia Junta de esta ciudad de la Asuncion, quedando como efectivamente queda estinguido, el estanco de esta especie, y consiguientemente de libre comercio para lo sucesivo.

Artículo II.

“Que así mismo el peso de sisa y arbitrio, que anteriormente se pagaba en la ciudad de Buenos Aires por cada tercio de yerba que se estraia de esta Provincia del Paraguay, se cobre en adelante en esta misma ciudad de la Asuncion con aplicacion precisa á los mismos objetos indicados, y para que esta determinacion tenga en adelante el debido efecto, se harán oportunamente las prevenciones convenientes, en la inteligencia de que, sin perjuicio de los derechos de esta Provincia del Paraguay, podrá para los mismos fines establecerse por la Exma. Junta algun moderado impuesto á la introduccion de sus frutos en Buenos Aires, siempre que una urgente necesidad lo exija.

Artículo III.

“Considerando que, á mas de ser regular y justo que el derecho de alcabalas se satisfaga en el lugar de la venta donde se adeuda, no se cobre en esta Provincia del Paraguay, alcabala alguna del espendio que en la de Buenos Aires ha de hacerse de los efectos ó frutos que se esportasen de la Asuncion. Tampoco en lo sucesivo se cobrará anticipadamente alcabala alguna en dicha ciudad de Buenos Aires y demas de su comprension, por razon de las ventas que en esta del Paraguay deben efectuarse de cualesquiera efectos que se conducen, ó se remiten á ella, entendiéndose con la calidad de que, sin perjuicio de los derechos de esta provincia, podrá arreglarse este punto en el Congreso.

Artículo IV.

“A fin de precaver en cuanto sea posible toda desavenencia entre los moradores de una y otra Provincia, con motivo de la diferencia ocurrida sobre la pertenencia del partido nombrado de *Pedro Gonzalez*, que se halla situado de esta banda del Paraná, continuará por ahora en la misma forma que actualmente se halla, en cuya virtud se encargará al cura de las Ensenadas de la ciudad de Corrientes

no haga novedad alguna, ni se ingiera en lo espiritual de dicho partido, en la inteligencia de que en Buenos Aires se acordará con el Illmo. señor Obispo lo conveniente al cumplimiento de esta disposicion interina, hasta tanto que con mas conocimiento se establezca en el Congreso General la demarcacion fija de ambas Provincias hacia ese costado, debiendo en lo demas quedar tambien por ahora los límites de esta Provincia del Paraguay en la forma en que actualmente se hallan, encargándose consiguientemente su gobierno de custodiar el departamento de Candelaria.

Artículo V.

“Por consecuencia de la independenciam en que queda esta Provincia del Paraguay de la de Buenos Aires, conforme á lo convenido en la citada contestacion oficial de 28 de agosto último, tampoco la mencionada Exma. Junta pondrá reparo en el cumplimiento y ejecucion de las demas deliberaciones tomadas por esta del Paraguay en junta general, conforme á las declaraciones del presente tratado; y bajo de estos artículos, deseando ambas partes contratantes estrechar mas y mas los vínculos y empeños que unen y deben unir ambas Provincias en una federacion y alianza indisoluble, se obliga cada una por la suya no solo á conservar y cultivar una sincera, sólida y perpetua amistad, sino tambien á auxiliarse y cooperar mutua y eficazmente con todo género de á auxilios, segun permitan las circunstancias de cada una, toda vez que los demande el sagrado fin de aniquilar y destruir cualquier enemigo que intente oponerse á los progresos de nuestra justa causa y comun libertad.

“En fé de todo lo cual, con las mas sinceras protestas de que estos estrechos vínculos unirán siempre en dulce confraternidad á esta Provincia del Paraguay, y las demas del Rio de la Plata, haciendo á este efecto entrega de los poderes insinuados, firmamos esta acta por duplicado con los respectivos secretarios, para que cada parte conserve la suya á los fines consiguientes.

“Fecha en esta ciudad de la Asuncion del Paraguay á doce de octubre de mil ochocientos once.

“*Fulgencio Yegros—Dr. José Gaspar de Francia—Manuel Belgrano—Pedro Juan Cavallero—Dr. Vivente Echevarria—Fernando de la Mora, vocal secretario—Pedro Feliciano de Cavia, secretario.*”

—
ORACION FUNEBRE.

Dedicada al Exmo. señor Dictador Perpétuo de la República del Paraguay, el Ciudadano Dr. D. José Gaspar Francia—Por el Presbítero Ciudadano Manuel Antonio Perez. En la Iglesia de la Encarnacion el dia 20 de octubre de 1840.

“Clamaverunt ad Dominum
“qui suscitavit eis salvatorem
“et liberavit eos. Jud. cap. 3.
“Vers. 9.

Exmo. Señor:

No podia haber acontecido un suceso mas triste que el que, con el mayor dolor, nos reúne en este templo á celebrar las exequias del Exmo. señor Dictador Perpétuo del Paraguay, el ciudadano don José Gaspar Francia. Desde los primeros dias de su enfermedad entró el Pueblo en grandes temores viéndose amenazado de la pérdida de tan grande bien. Su edad avanzada y la malignidad de su dolencia hacian temer á unos el golpe que experimentamos, y que tanto nos affije: la buena complexion de su temperamento y la sobriedad de su vida — lisonjeaban las esperanzas de otros de que no tendria tan fatal resultado. ¡Discursos sugeridos por *El dia 20 de setiembre* el clamor de la campana comunica la el deseo de su conservacion! ¡inútiles y vanas esperanzas! fatal noticia de que S. E. luchaba con las agonias de la muerte; este aviso aunque confuso en sí, pareció una voz articulada, pues al momento desde los confines de la ciudad corrían tumultuosamente las jentes, y todos se dirigian á la casa del gobierno y un llanto universal asegura que el Dictador ha pagado el tributo impuesto á los descendientes de Adán! . . .

Señores;—ese sepulcro erijido en su memoria, es depositario de su cadáver, llegaos vosotros á él, y comunicadle si fuese posible, movimiento, espíritu y vida á esas frias cenizas; y al menos humedecedlas con las lágrimas que produce vuestro dolor: dad desahogo á ese pesar que os aflige, y después haced una pausa y escuchadme, para que conozcais más á fondo la magnitud del bien que hemos perdido con la muerte de nuestro Dictador.

Trajano! tú tuviste un *Plinio* que compusiera una oración en tu elogio y que debía recitarla en tu presencia: es de temer que aquella sería dirigida en gran parte por la lisonja y la esperanza de recompensa. Y tú *Plinio*, la superioridad que hay de tí á mí en ingenio y facundia está compensada con que yo elogio á un muerto de quien nada tengo que esperar, en la presencia de un Pueblo testigo de los hechos, y de su sucesor en la magistratura digna de mí mas alto respeto.

En medio de las convulsiones de una revolución, mirando el señor con benignidad al Paraguay, exitó al señor don José Garpar Francia, para qué como salvador lo libertara de sus enemigos. “*Clamaverunt ad Dominum qui suscitavit eis salvatorem et liberavit eos.*” Este era el Exmo. señor Dictador cuya muerte lloramos. No esperéis, señores, una copia perfecta de su original: esta es empresa de orador mas hábil. Sin embargo voy á presentar un bosquejo imperfecto para que mano mas diestra lo perfeccione. Esto solo debe contentaros, y yo habré dado una prueba de mi obediencia, aceptando hablar en una oración pública, del hombre mas grande que, en el órden político, se ha dado á luz en nuestro siglo.

La América habia llegado á la mayoría en el órden civil, y clamaba exigiendo su emancipación para entrar en la categoría de las naciones.

Pero! cuantos escollos inutilizaban sus pretensiones!

Inmensas distancias, variedad de intereses entre pueblos y provincias; y lo que mas es, la política del Gabinete Español hacia no poder vivir en sosiego, y sin acción para

quejarse de su injusta esclavitud. Los ensayos de Oruro á fines del siglo pasado instruian prácticamente que era inútil todo esfuerzo, y que siendo la América prisionera los mismos ameriranos eran sus carceleros; por consiguiente cuanto mas se aumentaba la poblacion, tanto mas se imposibilitaba su independencia.

En este estado de cosas, un conquistador poderoso y temible acometió la Península: esta para atender á su defensa, se desentiende de todo cuidado exterior. Hé aquí un acontecimiento, que es el lance favorable que proporciona á la América reclamar los derechos de su libertad. Sin embargo, la somnolencia en que habia estado desde la conquista, la costumbre de ser mandada y obedecer siempre, le arrebatában la accion de poder obrar con independencia. La América, en este estado, se asemejaba á un hombre, que despues de haber estado mucho tiempo con grillos le quitan las prisiones y le obligan á caminar con presteza: todo lo embaraza, todo son tropiezos y todo caidas.

Dejemos el resto de América, y hablemos del Paraguay desde que se gobierna por sí. Levanta la voz, depone el antiguo gobierno, y erige una Junta, que aunque en parte compuesta de sujetos de mérito; los unos menos habian nacido para gobernar que para santificarse en un claustro; los otros ineptos en aquellas circunstancias: solo el doctor Francia reunia las calidades necesarias para gobernar con independencia. Esta circunstancia, ó este hecho fija la época que preparaba la formacion de una República independiente.

Señores, la relacion prolija de los hechos é intermedios desde este acontecimiento hasta que el señor doctor Francia fué nombrado dictador, la juzgo tan inútil como impertinente: ella dilataria mi asunto, y cuantos me escuchan estan perfectamente instruidos de todo.

Consideremos á este hombre prodijioso, nombrado dictador perpétuo, en estado de obrar sin dependencia temporal. Un entendimiento comprehensivo y sublime, medita-

cion reflexiva, resolucion firme, secreto inviolable, entereza incorruptible y política consumada, forman el carácter del personaje que el Paraguay eligiera para que estuviese á su frente en calidad de Dictador, depositando en él toda su confianza.

Cuando yo lo considero en su retiro, se me presenta como aquellos astrónomos sábios en el observatorio, que tomando el telescopio político, mira las revoluciones civiles para dirigir con acierto sus operaciones: obsérvese toda la circunferencia y puntos intermedios del Estado que tenia que gobernar para ocurrir á sus necesidades. . . . Tenia que formar un estado de todo nuevo y asi era necesario que todo fuera original.

Z

¿Que era el Paraguay cuando nuestro Dictador se hizo cargo de su gobierno? El esqueleto de un gigante que necesitaba de una mano maestra que lo vistiese de carne, piel, color, y le comunicase el impulso de vida que corresponde á su dignidad. Y ¿quien otro mas á propósito que nuestro Dictador, en los tiempos críticos y difíciles en que tenia que mandar, preservando á su pueblo de las calamidades que siguen á las revoluciones civiles?

Roma en tiempos antiguos, y Francia en nuestros dias, nos instruyen perfectamente en la catástrofe que presentan los pueblos, cortados los vínculos sociales y rotos los diques que contienen las pasiones en desorden: el clamor de nuestros vínculos llega á nuestros oidos, y nosotros hubiéramos experimentado los males que los afligen si la Divina Providencia no hubiese levantado en la persona de nuestro Dictador, un salvador que nos libertara de estos males.

!Cuantas providencias tomó S. E. para mantener la paz en la República y ponerla en un estado respetable respecto de los estraños! Abastecimiento de armas y formacion de soldados ocupaba su primera atencion: promete á los introductores del primer ramo, que la introduccion seria libre de todo derecho y en su pago exportarian, á escojer, los frutos que mas utilidades les prometian. Esta sábia providencia le pro-

porciona la provision de un armamento respetable con que consiguió dos fines que se habia propuesto.

Dado este paso, precisaba de brazos diestros que manejasen estas armas. ¡Me asombro cuando contemplo á este grande hombre, dando expediente á tanta ocupacion! Dedicase al estudio de la milicia y en breve tiempo manda el ejercicio y las evoluciones militares como el mejor escuadronista ó mas práctico veterano. ¡Cuantas veces he visto á S. E. llegarse á un recluta enseñándole el modo de hacer la punteria para dirigir con acierto el tiro al blanco! ¿Que paraguayo habia de desdeñar llevar el arcabúz cuando su Dictador le enseñaba el medio de gobernarlo?

Los ejercicios de caballeria exigian un hombre robusto y maestro en el manejo del caballo para ejercitar prácticamente las evoluciones peligrosas que se ofrecen en este ramo de la milicia. Para formar soldados de esta naturaleza parece hubiese hecho eleccion de algun hombre de su confianza que lo desempeñase á su satisfaccion. No, señores; presentábase personalmente á la cabeza de los escuadrones de caballeria y los mandaba con tal energia y destreza que trasmitia su espíritu marcial y vivo á los que le seguian: era mas poderosa su voz que la del clarin, que dá la señal para las marchas.

Señores; tantas y tan graves atenciones que necesitaban tantos hombres para su desempeño ¿distráíanlo acaso de atender á las demás necesidades del Estado? La grandeza y actividad se estendian á todo y proveian á todo, como si todas y cada una de ellas lo ocupase todo.

La tranquilidad y seguridad de la República eran su primer cuidado; y asi era necesario tomar providencias eficaces para conseguirlo. ¡Cuantos perjuicios no reciben los pueblos de los salteadores de camino! violencias, estúpros, robos y asesinatos, son delitos familiares á esa mala jente: montañas inaccesibles y campañas de que abunda la República, les aseguraban la impunidad. Nuestro Dictador des-

cubrió el secreto de aterrarlos de tal modo, que desaparecieron, buscando la seguridad en la mudanza de vida.

Discurrió su S. E. que el modo de aplicarse la pena era mas eficaz que la misma pena, y en esto puso su estudio. Luego que llegaba alguno de estos malhechores, visto el sumario, era conducido al piquete y con pocas horas para confesarse, era pasado por las armas. ¡Oh! y que remedio tan eficaz para curar á los pueblos de esta epidemia! En breve tiempo quedó la República en estado tal, que un niño podria transitar con seguridad desde las márgenes del Rio Paraná hasta las del Uruguay, sin mas salvaguardia que el temor que habia inspirado el Supremo Dictador. “*Suscitavit eis salvatorem et liveravit eos*”.

Libertada por él la República de estos enemigos escucha su clamor por el temor que le inspira el mayor de los males que pueden experimentar los pueblos, este es la anarquía. No respeta este monstruo feroz ni edad, ni virtud; todo asola; cada individuo que juzga poder hacer partido, se tiene por digno de la suprema magistratura, y con capacidad para desempeñar sus funciones. Los pretendientes son tantos, cuantos son capaces de fabricarse un mérito imaginario: se chocan los pretendientes y ved ahí á los pueblos divididos en bandos y partidos destructores. ¡Ah! Qué no me sea dado el talento suficiente para delinear el cuadro que presenta con exactitud la catástrofe fatal de un pueblo anarquizado?

¿Y no estuvo nuestra República en estado de sufrir los estragos de su malignidad? Sí, señores, en varios puntos se hacian ciertas reuniones peligrosas, que aunque ignoro de lo que en ellas se trataba, sabemos se preparaba una mina que, reventando, haria los fatales estragos de la anarquía.

Avisos repetidos certificaron á S. E. del estado peligroso en que se hallaba la República. ¡Cuántas providencias fué preciso tomar para sofocar á este enemigo en su cuna! Se aseguró de las cabezas de los partidos, y hechos los procesos, resultaron reos de lesa-patria. ¡Qué contraste experimentaría su corazón! Estoy en la firme inteligencia de que si

mantener las personas en prision, hubiera sido suficiente para la seguridad del Estado, no hubiera tomado el partido de pasarlos por las armas.

Portóse en esta circunstancia, como los sábios cirujanos, que, á los miembros que amenazan gangrena, les aplican el cauterio, ó cortan la parte infecta.

La República del Paraguay en este estado me recuerda á la de Roma cuando por una contra-revolucion, trataba la nobleza de restaurar el gobierno á los Tarquinos. Sesenta y dos nobles fueron en un dia pasados á cuchillo; siendo necesario que Bruto, primer Cónsul, consultando la salvacion de su patria, sacrificase dos hijos, sentenciando la causa y presenciando la ejecucion.

“Suscitavit eis salvatorem et liberavit eos.”

Sin embargo, señores, ¿no temeré profanar el lugar santo que ocupo aprobando máximas de sangre, contra la lenidad del Evangelio? No, señores: el mismo Dios aprobó la conducta de Salomon en las muertes de Adonias y de Joan Feliz hubiera sido el gobierno de nuestro Dictador si la salvacion pública no le hubiese obligado á la ejecucion de los perturbadores del orden.

Quieta la República, se entregó S. E. á expurgar el estado de otra clase de enemigos; cuantos perjuicios no sufren los pueblos de los malos administradores de los intereses públicos! Imponen los majistrados alguna contribucion para costear los gastos que son necesarios al beneficio del mismo público; nombran colectores y depositarios de los caudales que se recaudan y deben entrar en el Erario comun. Descubre S. E. desfalcos y malversacion en estos administradores subalternos: los obliga á reponer el capital en que fueron alcanzados, y toma nuevas providencias para evitar en lo sucesivo tan gran mal; manda que todos los años presenten cuentas, y quite todo recurso á la malversacion.

Este origen tuvo la conducta que observaba S. E. cuando entregaba los efectos con que abastecia al público: aque-

lla prolija y menuda cuenta de cosas al parecer poco dignas de su atencion. Yo juzgo que menos lo haria por temor de los individuos nuevamente nombrados para esto, que por instruirlos en la delicadeza con que debian conducirse. De esto provenia aquella ocupacion de examinar escrupulosamente todas, y cada y una de las obras de los artefactos.

El conjunto de tantas atenciones no le ocupaba de tal modo que embarazase tratar de todas segun su importancia. La hermosura, simetria y buen gusto de las poblaciones dan idea ventajosa de la dignidad de sus habitantes. Asi lo sentia Caractaco rey de los Anglos cuando decia, *la suntuosidad y magnificencia de los edificios*.

Contempló S. E. el estado de la capital de la República y vió una ciudad desordenada y sin policia, calles sin alineamiento, casas edificadas al capricho de sus dueños; aunque habia algunos edificios de buen gusto y comodidad, el conjunto formaba un todo desagradable; vallas permanentes que cortaban la poblacion y formaban precipicios peligrosos, depósitos de inmundicia, y abrigos de sabandijas perjudiciales.

Concibe S. E. el proyecto de mejorarla, y lo pone en ejecucion. Ordena la apertura y alineamiento de las calles, procurando evitar en lo posible perjuicio á sus habitantes, marcar las cuadras, levantar algunos edificios que pertenecen al público, para que sigan los particulares, ordena la ereccion de murallas, que unan la poblacion, y deja con esta diligencia una ciudad del todo nueva y puestos los cimientos para que la posteridad edifique con regularidad y belleza. Esas dos plazas formadas al sud y al este de la capital son obras dignas de S. E. tanto mas, cuanto que su formacion ha sido sobre las ruinas de bosques, peligrosos abrigos de jente mal intencionada. ¡Esa excavacion al Sud! cuanto ha minorado los perjuicios que causaban las lluvias con el exceso del declive por aquella parte y destruyendo y arruinando edificios! El nuevo estado y mejora de la poblacion solo puede ser concebido y ejecutado por nuestro Dictador.

República del Paraguay! Cuanto debes á los cuidados, esmeros y desvelos de nuestro Dictador Perpétuo! Parece que este hombre singular se multiplicaba para atender á todas las necesidades y urgencias: estaba en su gabinete y corría tus fronteras para ponerte en actitud de seguridad.

¿Cuántos destrozos no sufrían de los bárbaros del Chaco ó pobladores del Rio-abajo? De cuando en cuando llegaban á la Asuncion, noticias del terror y afliccion que habia causado alguna de sus incursiones. ¿Quién pensó jamás que tan grandes males, tamaños estragos podrian remediarse? Nuestro Dictador discurrió el arte y modo de asegurar aquella parte de la República.

Cuatro fortalezas respetables y competente guarnicion han sido la barrera inexpugnable que ha contenido las irrupciones de aquellos feroces salvajes. ¡Oh! habitantes del Rio-abajo! reposad con tranquilidad en vuestros lares; vosotros sois parte del pueblo que el Señor confió al cuidado de nuestro Dictador; él será vuestro salvador.

Suscitavit Dominus salvatorem.

Las precauciones y providencias sábias y prudentes que tomó para rechazar la fuerza, y contener á los bárbaros situados al norte de la República: las fortalezas de Olimpo y San Carlos de Apa, puestas en el mejor estado de defensa, órdenes, instrucciones á la Villa de Concepcion, pusieron en seguridad aquella parte.

Esta grande muralla, foso y fortaleza en la márjen opuesta al Rio Paraná, cuerpo de ejército y piquetes en el interior del sud de la República, han hecho mirar con respeto á los enemigos situados en aquellas partes. *Suscitavit Dominus salvatorem.*

Basta, señores, para probar que el exmo. señor Dictador, cuya muerte lloramos fué el salvador que suscitó el Señor para libertar al pueblo paraguayo de sus enemigos.

El índice solo de cuanto hizo á favor de nuestra República, no puede darse en los estrechos límites de una oracion de-

dicada á su memoria. *Clamaverunt ad Dominus qui suscitavit eis salvatorem et liberavit eos.*

Tú, oh historia, que haces justicia al verdadero mérito, recoje con exactitud las obras que nuestro Dictador ejecutó á favor del pueblo que el Señor confió á su cuidado; trasmite á la posteridad una relacion sencilla que es el carácter de la verdad.

Las generaciones futuras admirarán sus hechos y lo caracterizarán con el título de Grande.

Exmo. señor: reconociendo el mérito jigantesco de nuestro Dictador, habeis erijido en su memoria un sepulcro que siendo el depósito de sus cenizas, perpetué su nombre; mas sabiendo que el tiempo destruye los mármoles mas firmes, nombrásteis un Orador, que haciendo justicia á su mérito, compusiese una oracion en su encomio. Yó, señor, júzgame poco digno de nuestro héroe, por tanto voy á proponeros un medio de conseguir vuestros fines.

Julio César y Octavio Augusto, no fueron mas dignos de la memoria de los Romanos que nuestro Dictador de la de los Paraguayos: si aquellos para perpetuar la memoria de estos dos personajes, colocaron su nombre en el Calendario Romano, mandad que en el Paraguay se coloque entre ellos el de nuestro Dictador, y suprimiendo el nombre de Setiembre, lo llamen por el tenor siguiente: *Agosto, Francia Octubre,* etc.

Señor: reconociendo la capital las sábias providencias que habeis tomado para mantener la tranquilidad pública, que puede llamarse el primer crepúsculo de vuestro mando, concibe y se promete la lisonjera esperanza de que hareis nuestra felicidad. El Dios de las misericordias os ilustre para que nuestras esperanzas tengan su perfecto cumplimiento.

Sacertodes del Altísimo; tened presente que sois la porcion escojida que ofrece al Señor todos los dias el sacrificio incruento; que sois los medianeros entre Dios y el pueblo: procurad que vuestras ofrendas sean aceptas ante el di-

vino altar, como las de Abel, el sacrificio de Abraham, y el que ofreció Melquisedek.

¡Ciudadanos! vosotros que vestis el uniforme del honor, vosotros sois la columna que sostiene al Estado; tened entendido que ese traje que os distingue de las demas clases del pueblo, os hace saber que la honra es vuestro mejor distintivo, por que es el premio de virtud y estimacion.

La patria tendrá sus necesidades: estas las habeis de saber por conducto del Supremo Gobierno: corred á socorrerla cuando os llame: El espíritu de union y obediencia hace invencibles los pueblos: esta union está simbolizada en una cuerda delgada que doblada seis veces se rompe con dificultad.

Y vos, pueblo paraguayo, que habeis dado una demostracion tan espresiva de vuestro dolor por la muerte de nuestro Dictador! sea este el último dia que lleveis esos vestidos de luto. El Señor ha suscitado en su lugar una Exma. Junta Gubernativa que satisfará nuestras esperanzas.

¡Dios de las misericordias! te rendimos acciones de gracias por habernos concedido por el espacio de 26 años un gefe que ha mantenido la tranquilidad pública. Este acontecimiento nos estimula á recibir con resignacion la pérdida de tanto bien. Tú nos lo diste, tú nos lo quitaste. Bendito sea tu santo nombre! Suplicamoste le concedas el descanso eterno por los méritos de N. S. J. C.

Requiescat in pace.

(Continuará).

MARIANO A. MOLAS.

ENSAYO SOBRE LA GENEALOGÍA DE LOS TEJEDA

De Córdoba del Tucumán, ó Relacion abreviada del carácter, vida y servicios del capitan Tristan de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su lejitima descendencia desde el año de 1573 en que se estableció en aquella ciudad hasta el presente de 1794.

(Continuación.) (1)

Item. Es condicion y capitulacion que los frutos, y rentas que Dios se ha servido dar al dicho hospital, se han de consumir y gastar en curar á los pobres enfermos que se fueran á curar y regalarlos, y en aumento y utilidad al dicho hospital, y sustento de los dichos religiosos que en él asistieren, y de lo que sobrase se ha de ir insumiendo en ventas en buenas posesiones, y aumento de estancias, y utilidades que tenga. Item. Es condicion que la dicha renta y limosna, que los dichos religiosos juntaren han de tener en el dicho hospital botellería y botica bien proveida para la cura de los dichos pobres y las demas cosas necesarias para la buena comodidad y viviendas del dicho hospital, lo han de proveer y edificar los dichos religiosos de las rentas, y frutos y limosnas del dicho hospital y lo que Dios le diere y es condicion que mientras viviere el dicho fundador y la dicha doña Ana Maria su mujer, ha de ser obligado el dicho hospital y dichos religiosos á curar todo el servicio de su casa que cayere enfermo y para ello el dicho fundador se obliga, que

1. Véase página 417 del tomo XII.

ademas de los edificios que ha de hacer en el dicho hospital, hará un aposento en que se curen en él, y los proveerá de camas á los dichos sus enfermos. Y es condicion que dentro de cinco años he de dar acabado á los dichos padres religiosos del beato Juan de Dios, yo el dicho fundador del dicho hospital iglesia, en el segun y de la manera y con las oficinas y edificios que van declarados y así mismo, dentro de dos años á entregarles todos los bienes y cosas á que por esta escritura me obligo de dar para esta fundacion que van mencionados; el qual término ha de empezar á correr y se contará desde el dia que los dichos religiosos vinieran á esta dicha ciudad, en conformidad á esta dicha escritura que ha de ser como vá declarado, dentro de un año de la fecha de ella ó antes si antes vinieren al dicho efecto y no viniendo los dichos religiosos como vá declarado, tendré siempre en mi todos los bienes de esta dotacion para los dar y entregar á quien cuide de ella, para la dicha hospitalidad por el órden y forma que á mi el dicho fundador me pareciere sin que sea visto quedar obligado á la dicha religion en cosa alguna; y cumpliendo los dichos religiosos con venir como se menciona si antes, les entregaré lo que á mi estoy obligado, y lo han de recibir sin excusa alguna.

Item. Es condicion y capitulacion que la capilla mayor de la dicha iglesia del dicho hospital ha de ser entierro y asiento para siempre jamás del dicho fundador, su mujer y hijos y descendientes, deudos y parientes como desde luego se nombra el dicho fundador por patron del dicho hospital, y despues de sus dias ha de suceder en el patronazgo su hijo mayor y á favor de él, el segundo hijo, y de esta suerte ha de ír sucediendo el dicho patronazgo salvo si el hijo mayor tuviere hijos en el qual ha de ser preferido el varon á la hembra y faltando descendientes del dicho patron y fundador suceda en este patronazgo el pariente más cercano al dicho fundador prefiriendo como dicho es el varon á la hembra y á falta de varon ha de entrar la hembra, y el mayor al menor, y esta forma de sucesion se ha de guardar para

siempre, la cual dicha dotacion y donacion y obra pia, yo el dicho capitan Juan de Tejada Mirabal, la hago renunciando como renuncio en el dicho hospital y religiosos para que tengan posesion y propiedad de todos los bienes, raices, muebles y semovientes aquí declarados, que me obligo de ellos á entregarlos á los tiempos y plazos que van mencionados y entregándolos desde ahora me desisto y me aparto del derecho, accion propiedad y señorío, título y recurso que á ellos me perteneciere, y todo ello lo ofrezco al servicio de Dios y renuncio en el dicho hospital para siempre jamás para que lo tenga y goce por la via de dotacion y renunciacion, dotacion y obra pia, para que con ellos y sus frutos y aprovechamientos se sustente el dicho hospital y pobres que en él se curasen, y religiosos y personas que en él han de cuidar y demas gastos necesarios, y forzosos porque mi voluntad es que se consuman y gasten los dichos bienes en estos por el órden que vá declarado en esta escritura, y se conserve el principal para que de los frutos y rentas que rentaren y limosnas que se juntaren por los dichos religiosos siempre esté en pié la dicha obra pia y se fomente y estienda para siempre jamás. Y porque toda donacion que es de los quinientos sueldos en que el derecho permite donar ha de ser insinuada ante el juez competente, declaro esta dicha donacion y dotacion por insinuada y todas cuantas veces esceda al número de los quinientos sueldos tantas donaciones hago, y una mas, doy poder al dicho padre Fray Juan de Santa Maria para que el susodicho ú otro cualesquier religioso de la dicha órden—en nombre de ella que viniere á cuidar de esta dicha obra cada y cuando le conviniere y les parecieren pidan la dicha insinuacion por el dicho hospital y para que des-le luego entren en la dicha fundacion y religion, tengan la posesion real actual del cuasi de todos los bienes dichos para que los tengan y gocen como dicho es por del dicho hospital y para curar los pobres de él en señal de posesion, doy y entrego esta escritura en el registro del presente escribano al dicho padre para que por ella y la tra-

dicion de ella se les dé y adquiriera sin otro acto alguno de aprehension y en el entretanto que el dicho la tome me constituyo por inquilino, tenedor y poseedor de la dicha obra pia y me obligo de le acudir con ellos y con su posesion cada y cuando que por su parte me fuere pedido á los tiempos y plazos mencionados; y prometo y me obligo de ahora en ningun tiempo ir contra esta dicha donacion y dotacion ni la revocar ni limitar por ninguna causa que sea ni por ninguna de las causas del derecho por que en este caso de mas que las aparto de mi favor declaro no tienen efecto en el caso presente por ser causa pia y dotacion de hospital y remedio de pobres y obra tan caritativa y que Dios ama tanto como la caridad, y á mayor abundamiento me obligo al saneamiento de los bienes que ansi doy en esta dotacion y donacion como hecha por la dicha causa pia como puedo y estoy obligado por derecho y que siempre les será cierto y seguro y no pedido ni demandado por ninguna persona y si le fuere puesto pleito luego que sea requerido yo mismo ó sucesores tomaremos la voz y defensa en cualquier estado que esté y lo seguiremos á nuestra costa hasta los acabar de manera que quede el dicho hospital en quieta pacífica posesion con todos; y si caso fuere que no se lo podamos sanear les pagaré y pagarán los que así no se les sanear con otros tales bienes como los mencionados, y daños y costas que sobre ellos se les hubiere seguido al dicho hospital y otorgo esta dicha dotacion y donacion con las demas cláusulas y aquellas que son necesarias de derecho. Y estando presente el dicho padre Frai Juan de Santa Maria, dijo que por lo que toca á su religion y con nombre del dicho hospital y obra pia y en conformidad de las dichas licencias dijo que aceptaba esta donacion y fundacion y por la dicha religion del beato padre Juan de Dios se obliga y obliga á la dicha religion á que guardará y cumplirá todas las condiciones y capitulacion y firmeza con que hace esta fundacion el dicho fundador como se declara y especifica en cada una de ellas que ha oído y entendido y dirán en cada un año perpetuamente las misas que se

declaran y con los dias que se menciona sin haber en ello descuido por ninguna manera y para que no lo haya se pondrá y ha de estar obligada la dicha religion á poner en la sacristia de la iglesia del dicho hospital una tabla en que se escriban las misas y quien las manda decir y en que dias; y entre del término que vá declarado vendrá ó enviará religiosos de la dicha órden y hasta el número que se dice á los mas que se viere que convenga para la administracion del dicho hospital y curar y sacramentar á los pobres que se vinieren á curar al dicho hospital y un religioso será de misa y no lo cumpliendo y pasando el término quede á eleccion del dicho patron dar la administracion del dicho hospital y sus rentas á quien quisiere como se declara y como está capitulado, y en todo guadará y cumplirá la dicha religion lo que debe conforme á las dichas capitulaciones sin escederse en cosa alguna y cada parte por lo que le toca á guardar y cumplir de esta escritura, y yo dicho padre las acepto conforme á derecho, me sujeto á dichas capitulaciones, y cada uno damos poder cumplido á las justicias de su Magestad, y nos sometemos y renunciemos el fuero, y juntamente el domicilio y vecindad, y la ley que dice que el actor debe seguir el fuero del reo para que á lo que dicho se nos compelan como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada; y renunciemos todas las leyes, y otras de nuestro favor, y la ley que prohibe la general renunciacion de las leyes. En testimonio de lo cual otorgamos la presente ante el escribano público, y testigos en la dicha ciudad de Córdoba en el dicho dia doce de enero de mil y senseientos y diez y nueve años. Y los otorgantes que yo el dicho escribano doy fé conozco lo firmaron en este registro, siendo testigos el dicho licenciado Josef de Fuensalida Menedes, y el licenciado Luis del Peso y señor don Alonso de la Cámara Alcalde ordinario, y Pedro de Silva y Pedro de Abalos, secretario de cabildo, *Juan de Tejeda Mirabal—Fray Juan de Santa Maria—Antonio Alonso de Nieto, Escribano público.*

NOTA.

Posteriormente es decir á los setenta y nueve años de haberse otorgado esta escritura don Luis Fernandez Granados, y su mujer doña Mariana de Tejada en consorcio de don Josef de Tejada y Guzman estimulados del mismo sentimiento á favor de la humanidad afligida, solicitaron la fundacion de este hospital bajo la advocacion misma y de las condiciones que espresa esta escritura ofreciendo por fondo de su dotacion dos mil mulas apreciadas á nueve pesos, doce piezas de esclavos, y una estancia con haciendas y ganados para el sustento de los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios ú otra cualesquiera órden hospitalaria: de la actividad y viveza con que se promovió esta instancia aparecen tres representaciones hechas ante don Martin de Jáuregui, y don Juan de Zamudio gobernadores de esta provincia, y ante el Ilmo. señor don Fray Manuel de Mercadillo el año de 1699, y antecedentemente el año de 96, ante los espresados señores gobernadores: con todo no consta se plantificase tan útil proyecto, ni los motivos que influyeron á su embarazo. Acaso la ausencia de Fernandez Granados á la capital de Lima sucedida poco despues, fué causa de la suspension y que se resfriasen los ánimos de los superiores y demas suplicantes.

Dió ocasion á esta promesa y escritura la milagrosa curacion que alcanzó del cielo por intercesion del Señor San Josef, á quien desde sus tiernos años habia profesado fervorosa devocion como el mismo lo protesta en la referida escritura de fundacion del hospital. *Habia sido insultado* (dice el elegante don Luis su hijo en la relacion de este hecho) de un grave accidente juntamente con un paje suyo que en breves horas puso á entreambos á los extremos de la vida. Y notando el médico la calidad del achaque recetó una purga para ambos, que bebida en igual cantidad, causó al momento en el paje la muerte, y en el amo el desasosiego de las agonías, que no le daban lugar ni aun para ocurrir á los remedios del alma. Yá todos le miraban y lloraban por

muerto cuando elevando el agonizante don Juan su corazón al cielo exclamó afectuosamente de este modo: *favorecedme Santo glorioso como siempre lo habeis hecho, que yo os prometo poner por obra el deseo que ha muchos dias tengo de fundar en vuestro nombre, y con vuestra advocacion en esta ciudad un hospital en que se curen los pobres necesitados.* Aun no estaban bien concluidas estas palabras, cuando arrojando la nociva bebida quedó restituido á su *primera salud.*

La estrecha obligacion en que le habia puesto este singular beneficio del cielo, por tantos embarazos justamente retardada y la sagrada promesa de fundar y dotar el monasterio de Carmelitas descalzas y entrar en él á su hija resucitada, que hizo al mismo tiempo en que emprendió trazar y edificar el hospital, le tenian vacilante en la resolucion de cual de las dos obras deberia empezar con preferencia: si bien que su religiosa piedad y facultades le hacian capaz de ambas recelaba que el emprenderlas á un tiempo, como querria, seria retardarlas ó dificultar la conclusion de ambas.

En este conflicto de dudas comunicó su desconsuelo á su hermana doña Leonor de Tejeda, que como fundadora del monasterio de Santa Catalina tenia todo el valor, talento y esperiencia necesaria para dar un prudente consejo, y espediente en estas materias y despues de haber esta consultado con personas graves, doctas, y religiosas le dijo las siguientes palabras: *“Paréceme hermano que seria mayor servicio de Dios Nuestro Señor, que de estas dos fundaciones se hiciese una sola, y que esta fuese la del monasterio de Carmelitas.* Las enfermedades corporales tienen ya en esta ciudad un asilo en el hospital; y esas que tienen que ver con las dolencias y necesidades del alma? Remedio seria el hospital para esta ciudad sola; pero el monasterio lo será para todas estas provincias dilatadas que no tienen en sí mas que este que yo fundé, conmútese pues la fundacion del hospital en la del monasterio y así queda mejorada empleándose en otro mas alto ministerio, y demás singular servicio del glorioso San Josef, como lo aseguran los grandes favores que por su

medio alcanzó Santa Teresa, como lo refiere en el libro de su vida. Patron es este glorioso Santo de toda la reforma y descalzes carmelitana, cuyo miembro es el monasterio que usted trata de fundar, y así por derecho le toca su patrocinio, Cristo Señor Nuestro le mandó á Santa Teresa como ella misma lo refiere que fundase su primer convento de descalzes en Abila con la advocacion y título de San Josef, que le guardaria la una puerta y la otra Nuestra Señora; y de todos los conventos que fundó en vida mortal, y se han fundado despues los mas gozan de este mismo título. Siendo pues tan propias de San Josef las fundaciones de los monasterios de Santa Teresa, no se le usurpa nada al Santo, todo se le queda en casa, y que seria si el hospital á tantos años, que por medios tan eficaces se han ido dilatando hasta ahora, lo tiene este glorioso Patriarca recabado para este efecto, solo del monasterio que usted funda en su propia casa tan beneficiada y reconocida suya por nuestra *antigua y hereditaria devocion*.

Con tan vehemente aunque sencillo razonamiento de doña Leonor, adoptó don Juan la firme idea de solicitar se le commutasen sus votos, principalmente viendo que los religiosos de San Juan de Dios, no habian comparecido ni se esperaba viniesen á la fundacion del hospital segun habian estipulado. En consecuencia remitió con sus poderes á su hijo don Luis á las ciudades de Santiago del Estero y San Miguel del Tucuman y obtenida la commutacion de votos negoció de los señores obispos y gobernador don Julian de Cortazar, y el adelantado don Juan Alonso de Vera y Zárate las licencias precisas para la fundacion del monasterio de Santa Teresa; cuyo plan iba trazando en su propia casa. Hizo luego don Juan la solemne representacion ante el mismo obispo, bajo de los términos y condiciones en que se comprometia fundar y dotar dicho monasterio, señalando por fundo la legitima de sus dos hijas que ascendia á mas de treinta mil pesos, la generosa donacion de sus casas y esclavos, que á favor de esta obra hicieron sus suegros don Pablo de Guzman, y do-

ña Magdalena de la Vega, en ocho de setiembre de mil seiscientos veinte y dos ante Alonso de Nieto escribano público, y los doce mil pesos destinados para la fundacion del hospital. A vista de tan cuantiosos fondos, y la equidad de las condiciones con que gravaba don Juan esta fundacion no dudaron un punto acceder á ellas, y conducidos de un mismo celo de la honra de Dios, y bien público los respetables prelados Cortazar y despues el Reverendísimo señor Torres influyeron al fomento y conclusion de esta obra, dando licencia para su fundacion en los términos y bajo de los pactos, y condiciones que se espresan en los autos originales, que sacados á la letra son los siguientes:

“En el nombre de un solo Dios eterno, inmenso, incommutable, omnipotente, inefable, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y una esencia, substancia ó natura—El capitán Juan de Tejada Mirabal, vecino feudatario de esta ciudad de Córdoba de la nueva Andalucía, provincia del Tucuman, hijo legítimo del capitán Tristan de Tejada, vecino y feudatario que fué de esta ciudad, descubridor, conquistador y poblador de ella, y de doña Leonor Mejía su legítima mujer yá difuntos, y yo nacido y criado, en esta ciudad, creyendo como creo firmísimamente todo aquello, que tiene y crée la Santa Madre Iglesia Católica Romana, en la mejor via y forma, que haya lugar de derecho por mi procurador, parezco ante vuestra Ilustrísima y digo: Que por cuanto desde mi tierna edad he tenido particular devocion al bienaventurado San Josef esposo de la bienaventurada, y siempre Virgen Santa Maria Madre de Dios, y Señora Nuestra, y deseando hacerle alguna buena obra en su servicio de manera que fuese aceptada y agradable á la Divina Magestad, y mediante ella satisfacer alguna parte de las muchas ofensas que he cometido por mis grandes pecados contra mi Dios y Señor, propuse en mi ánimo y voluntad fundar un hospital en esta otra ciudad, con parte de mi hacienda con la advocacion del bienaventurado San Josef, donde se curasen pobres enfermos de cualquier enfermedad y poniéndolo en ejecucion este

buen propósito habrá cuatro años poco mas ó menos que traté con el padre frai Juan de Santa Maria, sacerdote de la religion del beato Juan de Dios, porque traia licencia de V. S. Ilustrisima y de los prelados de su órden para fundar en las provincias del Perú, y en esta dicha ciudad, la dicha religion y hospital, de hacer la dicha fundacion con la dotacion, calidades y condiciones declaradas y especificadas en la escritura, que de todo ello se otorgó ante Alonso Nieto de Herrera, escribano público de esta ciudad, en doce dias del mes de enero del año pasado de mil seiscientos y diez y nueve, de la cual hago presentacion ante V. S. Ilustrisima y con el juramento y solemnidad de derecho necesario para el efecto, que en este mi escrito se contendrá, y no mas; y es así que por una de las cláusulas de la fundacion de dicho hospital, se obligó el dicho fray Juan de Santa Maria, dentro de un año de la fecha de la dicha escritura, venir personalmente ó enviar religioso de la dicha órden del Beato Juan de Dios, que se encargase de hacer la dicha fundacion y hospital y se entregase de los bienes de su dotacion y por defecto de no lo cumplir: como no lo ha cumplido, quedó á mi eleccion dar la administracion del dicho hospital, y sus rentas á quien yo quisiese, porque en ninguna manera quise quedar desobligado de hacer esta obra pia, de la cual por la dicha cláusula y capitulacion, quedaron y estan ya escludidos los religiosos de la dicha órden de Juan de Dios, y á mi eleccion la fundacion y administracion de ella: Y como los Santos y secretos juicios de Dios Nuestro Señor son incomprensibles, que no se pueden alcanzar, y siempre dispone las cosas de su Santo servicio para mayor gloria y honra suya: sucedió que estando yo en mi obraje de Soto, veinte y cinco leguas de esta ciudad con toda mi casa, muger, hijos y suegra y demas familia por el mes de julio pasado, que habrá siete meses poco mas ó menos del año pasado de seiscientos veinte y dos, fué Dios Nuestro Señor servido de llevar á tal extremo á una de dos hijas que tengo llamada doña Maria de Tejeda de una grave enfermedad, que no bastando los reme-

dios humanos para recobrarla ni muchos sacrificios que se ofrecieron á Nuestro Señor, y sin esperanza alguna de vida por estar ya sin habla, y sin pulsos, y faltándole los espíritus vitales, y tratándose ya de su entierro, y funeral con viva fé, que Dios nuestro Señor fué servido de darme, la ofrecí á la bienaventurada Santa Teresa de Jesus para monja de su santa religion, y de fundarle un monasterio del patrimonio de la dicha mi hija, y de parte de mi hacienda, si alcanzaba con su intercesion, que nuestro señor concediese salud, y vida á la dicha mi hija, y poniéndole sobre el lado del corazon casi difunto una lámina pequeña de una imágen de la bienaventurada santa Teresa de Jesus, fué caso milagroso que luego al punto volvió en sí la dicha mi hija, y en presencia de muchas personas, me dijo: no lloreis, que no tengo de morir, y tengo de ser monja de santa Teresa, y dende aquel punto fué conocida su mejoria, y nuestro Señor servido de darla vida y salud por intercesion de la dicha Bienaventurada Santa Teresa como piadosamente se debe entender, y en reconocimiento de tan gran merced, como esta, y otras muchas que he recibido, y cada dia recibo de la mano poderosa de mi Dios y Señor, se le dieron muchas gracias, y ofrecieron sacrificios en los conventos de esta dicha ciudad, y la dicha mi hija se puso el hábito de dicha Santa Teresa, y el general don Pablo de Guzman y doña Maria Magdale: a de la Vega, su mujer, mis suegros, y abuelos de la dicha mi hija mostrándose agradecidos, y la devocion grande que tienen á la Bienaventurada Santa Teresa, con consentimiento mio, y de doña Maria de Guzman mi legítima muger, y única heredera de los dos mis suegros sus padres, hicieron donacion á la dicha mi hija para esta dicha fundacion de las casas de su morada que como á V. S. Iltrma. consta están en el mejor sitio de esta dicha ciudad, y asi mismo de doce piezas de esclavos chicos y grandes como todo mas largamente consta de la escritura de donacion que otorgaron de que hago presentacion con la dicha solemnidad, que pasó ante el dicho Alonso Nieto de Herrera escribano en ocho de sep-

tiembre, de seiscientos veinte y dos; y queriendo llevar adelante mi buen propósito, y poner en ejecucion tan santa obra porque no se dilate el servicio tan grande que pienso y debo hacer en ella á Dios Nuestro Señor, y á la bienaventurada Santa Teresa de Jesus, cuya particular devocion está muy dilatada y entablada en esta dicha ciudad, y tambien recibida que algunas personas principales están deseando la dicha fundacion para entrarse religiosas en ella, y que el mismo propósito tiene la otra mi hija doña Alejandra de Tejada y Guzman, y para que todo tenga cumplido efecto, y se dé principio á obra tan deseada, y de tan gran servicio, á Dios Nuestro Señor, y desta Provincia de donde podemos esperar copiosos frutos de santidad, y que no se resfrien tan fervorosos intentos, y que se aumente y vaya adelante la devocion de la dicha Santa Teresa de Jesus, siendo V. S. Iltma. servido de concederme licencia para fundar el dicho monasterio, señalo y presento ante V. S. Iltma. para su dote, y fundacion, perpétua conservacion las cosas siguientes con las condiciones que abajo irán declaradas. Primeramente señalo para la dicha dotacion las casas de la morada del dicho general don Pablo de Guzman mi suegro, las doce piezas de esclavos conocidos en la escritura de donacion presentada—Item. Señalo asi mismo la cantidad, que tengo dedicada para hospital de San José, con esclavos, estancia y ganados mayores y menores en la forma, y manera contenida en la dicha escritura, y con los dichos edificios, y oficinas, y las demas que fueren necesarias para la comodidad del dicho monasterio y monjas porque desde luego dedico la dicha escritura en cuanto á la cantidad de ella á esta fundacion sirviéndose Vuestra S. Ilustrísima de conmutar, agregar y aplicar á ella la dicha obra pia del dicho hospital, por correr como corre la misma razon, y argumento de hospital, á Monasterio de monjas y con mas fuerte razon; que para este efecto si es necesario dende luego revoco y doy por ninguna la dicha escritura en cuanto á las cosas y capitulaciones contenidas en ellas tocante al Beato Juan de Dios y su órden y re-

ligiosos, porque quiero y es mi voluntad, que con la dicha cantidad se haga la dicha fundacion de la dicha Santa Teresa de Jesus, que para este efecto deje todo lo demas en su vigor y fuerza. Item. Asimismo señalo el patrimonio paterno y materno de las dichas mis dos hijas doña Alejandra y doña Maria de Tejeda, que por lo menos mediante el favor de Dios será en mas de treinta mil pesos entre ambos por la parte de la que perseverare y profesare en el dicho monasterio en que desde luego consentimos yo y la dicha su madre por lo que á cualquiera de nosotros pueda tocar, y para en cuenta de lo que les hubiese de caber, daremos y pagaremos al dicho convento por cada una de ellas diez mil pesos de que otorgaremos escritura de obligacion, en forma que junto lo uno, y lo otro mencionado, montará cuarenta mil pesos, y es condicion—Primeramente, que la dicha fundacion se ha de hacer en esta dicha ciudad de Córdoba en las casas de la morada del dicho general don Pablo de Guzman, ó en otro sitio que pareciere mas cómodo—Item. Es condicion, que la advocacion del dicho monasterio ha de ser del bienaventurado San José, y en él se ha de guardar la regla de la Bienaventurada Santa Teresa de Jesus y se ha de traer su hábito de la forma y manera que lo observan y guardan en los demas monasterios de monjas Carmelitas, que se han fundado en otras partes de esta dicha regla—Item. Es condicion que el dicho monasterio ha de estar sujeto á V. S. Ilmo. y á los demas obispos, que le sucedieren, y á su ordinario para que el dicho monasterio esté, y se conserve mas bien amparado y gobernado—Item. Es condicion, qué las dichas dos hijas nombradas, ó cualquiera de ellas, que entrare monja y profesare en el dicho monasterio han de ser fundadoras de la dicha fundacion perpetuamente y se les han de guardar las preeminencias, gracias y prerogativas que á todas las demas fundadoras de estas provincias del Perú que han fundado, les han sido guardadas, y se les debe guardar—Item. es condicion que las dichas mis dos hijas fundadoras de este dicho monasterio cualquiera de ellas que profesare han de

ser preladadas perpétuamente mientras vivieren sucediendo la una á la otra, porque pospuesto todo género de vanidad, y ambicion, y solo atendiendo al mayor servicio de Dios nuestro Señor se tiene por esperiencia que la utilidad y aumento de los monasterios de monjas que se fundan, consiste en que las dichas fundadoras lo gobiernen y conserven por el tiempo de sus vidas pues como cosa propia han de procurar siempre su mejor comodidad y provecho. Item. Es condicion que en el altar mayor de la iglesia de dicho monasterio se ha de poner un retablo del bienaventurado San Josef y de la bienaventurada Santa Teresa de Jesus, perpétuamente los dias de sus fiestas se han de celebrar con mucha solemnidad, con visperas, misa y sermon, y para que mejor se celebren las dichas fiestas, y las demas principales del año, y los santos sacrificios se ofrezcan con toda solemnidad. Es condicion que las dichas monjas del dicho monasterio han de aprender á cantar canto de órgano. Item. Es condicion que yo el dicho Juan de Tejada Mirabal tengo de ser patron del dicho monasterio durante el tiempo de mi vida, y despues de ella han de suceder mi hijo mayor, y á falta de él el segundo hijo, y á los demas en grado, y á falta de los unos los otros, salvo si el que sucediere tuviese hijo legítimo que ha de suceder el mayor en el dicho patronazgo, y al dicho patron que fuere se le han de guardar las preminencias y prerogativas, que á los tales patrones deben ser guardadas conforme á derecho, uso y costumbre de estos reynos, y en el dicho patronazgo ha de preferir siempre el varon á la hembra, y faltando descendiente legítimo que suceda, ha de suceder en el dicho patronazgo el pariente mas cercano. Item. Es condicion que la dicha capilla mayor del dicho monasterio ha de ser entierro, y asiento de mi el dicho capitán Juan de Tejada Mirabal, y de mi muger, hijos, y descendientes y ascendientes perpétuamente y en ella ha de poner el escudo de sus armas, y no se ha de enterrar otra persona alguna en la dicha capilla mayor, sino fuere con voluntad del dicho patron, y para aumento y provecho considerable del dicho mo-

nasterio, con acuerdo y licencia del dicho patron. Item. Que el dicho patron y prelada que fueren del dicho monasterio de conformidad han de nombrar el capellan ó capellanes que fueren necesarios y convenientes para servir el dicho monasterio y decir las misas obligatorias de él, y asimismo los mayordomos y administradores que fueren necesarios para administrar sus haciendas y cobrar sus frutos, y rentas de las cuales á los unos y los otros se han de pagar sus estipendios, sin que otra persona alguna se entrometa en ella, y les ha de tomar cuenta de la dicha administracion, y removerlos y nombrar otros, cuando les pareciere.

(Continuará).

ESTUDIO SOBRE LA COLONIZACION DEL PERU.

Por los Pelasgos Griegos en los tiempos Prehistóricos, demostrada por el análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos.

(Continuacion). (1)

IV.

PPCHA-CAMAC.

Este era el Dios Universal y céntrico de la raza. Era el principio de todo, y todo á la vez. Era la idea indefinible que sugirió á la filosofia antigua su famosa fórmula:

“In Deo vivimus et samus et movemur.”

En mi concepto los Españoles faltaron á la estricta verdad del sonido lengüístico de los Kis-huas; y eso se vé claramente en la manera anómala con que escribieron la primera sílaba. La fórmula *Ppa -| - cha*, supone un sonido adherente en la primera *P*, que equivale á la elision *Pa Pash*. La última sílaba nos muestra á toda luz el *Xa ó Xaos* (2) de los griegos: el *Espacio infinito que llena, que excede, el espíritu de Dios*, si es que es posible dar formas y palabras á lo que no se comprende. La evidencia de la igualdad entre la forma Kis-hua y las raíces griegas *Pas, Pashs, Pan, Pacchu* y la infinidad de derivados que nos ofrece un lexicon cual-

1. Véase la página 444 del tomo XIII.

1. Debe pronunciarse “ch”, como los griegos lo hacian y lo hacen todavía.

quiera no puede ser mas completa. La sílaba elidida que se encuentra en la P. inicial, es *Pa*—el padre; y como al decir *Pacha* ha desaparecido en el oído de los españoles la s intermedia que precedía al *CHA*, (los Kis-huas la pronuncian hasta hoy silbándola con claridad) tenemos, que la primera parte del vocablo es *Pa Pash*—EL TODO PADRE: el universo infinito, incomensurable, generador. Así es que *Ppacha* es la tierra, la region, el espacio, el tiempo, el siglo, y cuanto en la estension ó en la duracion es incomensurable formando un todo completo que tiende á tener la forma de la esfera. Por eso, con la misma raiz se dice: inmenso, corpulento, redondo, fuerte, fecundo. Liddell clasifica y completa las acepciones recordando que de ellas proceden *Piazza* y *Basilica* (*Pas-ilica*) templo de los astros ó templo del Sol.

PAS ILLA.

Todo la antigüedad nos muestra esta forma lengaística de la esencia de Dios, viva y repetida por todos los pueblos: el Egipto tambien tenia su Dios *Ptha* (*Pacha*) y era el mas antiguo de los de sus teogónicas; y en los tiempos OLVIDADOS decia la tradicion—(que) el nombre de la tierra habia sido *Pacharos* por que así se llamaba el Dios que *le dió la luz de la civilización*.—“Y haré volver el cautiverio de Egipto y los pondré en la tierra de *Panthuras*, en la tierra *de su nacimiento*, y *formarán* allí un reino humilde”. . . . Pero ¡No! dicen los sabios: no es posible que la Biblia hable del Dios de los Kes-huas y de los Aimarás! ¿Habrian ellos por ventura civilizado al Egipto ¡Delirio!! . . . La Biblia le dice; y algo tambien trae Platon sobre el particular: dos fuentes que en efecto puede dudarse de lo que valen! contestaria yo; y si el método de explicar tan enormes accidentes de pariedad como los que estoy aglomerando por el efecto del ACASO fuese científico é histórico ¿que seria pregunto yó á mi vez de la historia y de la ciencia?

Evhemerus, á quien se le atribuye haber escrito una fábula que yo creo mas cercana á la historia que muchas historias acreditadas en el juicio de los eruditos, referia á

los contemporáneos de Alejandro el Grande—“que habiéndose embarcado en el mar Rojo y corrido al sur del Asia, *létjos, muy létjos*, habia tocado en la tierra *Panchex*; y que allí habia aprendido que los nombres de los Dioses griegos, eran nada mas que nombres heróicos y designacion de las fuerzas de la naturaleza.” El ridículo de la crítica cayó terrible sobre el pobre viajero. No hubo quien no le tuviese por un falsario; y lo que mas escándalo causó fué su audacia de referir que habia encontrado en el fondo de los mares del Sur, una tierra habitada, una especie de Thule. A Colon por este otro lado le debia suceder lo mismo, hasta que los hechos hablaron. El empirismo es el método menos científico que se conoce; pero es el mas cómodo para los charlatanes del dia mismo.

Los Kes-huas daban al Dios Ppacha la acepcion de *Tiempo Eterno*, en movimiento perpétuo, sin principio ni fin; y como es en extremo curiosa la forma lengüística de que se servian me permitiré analizarla. *Pacha*, sin la doble consonante inicial *Ppa* del nombre de Dios, significaba el tiempo en su acepcion vulgar, la entidad definida y cursiva que nosotros designamos con la misma acepcion. Esa raiz equivalia tambien á region, lugar, ó estension definida. Pero *Ppacha* con la doble inicial P-|-p, asume un carácter muy diverso; por que la duplicacion de la *P*, arrastraba la *multiplicacion indefinida* del sentido propio de la primera acepcion. Esta fórmula característica que ha sido estudiada por Bunsen y por Muller con admirable sagacidad en los idiomas Orientales, prueba que por un rasgo constante de su índole —“la duplicacion de la sílaba inicial hace indefinido y excesivo el sentido de la raiz”, de lo que el primero de estos sabios trae numerosos ejemplos. (1)

El idioma Kis-hua nos exhibe el mismo método con el mismo resultado: v. g.—*Tiu* es arena, *tiu-|-tiu* ó *Ttiu* es arenal: *Hacha* es árbol, *hacha -|- hacha* ó *Hahacha* es arbo-

1. Buns. Univ. Hist.—vol. 1 pág.

leda; y sería no acabar seguir esponiendo ejemplos (1). Bajo la misma ley *Pacha*, que es tiempo, lugar, estension definida, se convierte en *Tiempo Eterno que no ha tenido principio y que se repite sin cesar y sin fin* cuando toma la inicial doblada, espresando la idea así—“tiempo y tiempo siempre; con espacio y espacio siempre”: lo que llamamos infinito, eterno. Reduciendo ahora esa fórmula á su raiz tenemos que P -|- PA -|- CHA es igual al griego *Pa -|- Pas-Xaos*: el Padre Universal, infinito y Eterno, segun esas raices griegas literalmente traducidas. Si de un lado este análisis nos muestra que no se puede tener una idea mas cabal de Dios y del universo que esta que se revela así en la teogonia de los *Kes-huas*, por el otro es evidente su pariedad con el mito de *curanos*, de Cronos y de Saturno; pues que si reducimos á sus raices cualquiera de estos tres nombres, encontraremos las fórmulas siguientes: *Saturnus = Sator -|- tornus*; ó bien *El giro Creador* que es la traduccion literal de la acepcion *Kis-hua P -|- pa -|- cha -|- Camac: Giro Eterno Creador*.

Esa perfecta conformidad de la acepcion respectiva se muestra tambien en la nocion científica del fenómeno. Los iniciados antiguos fijaban ese movimiento central de los cielos *de Oriente á Occidente*, por lo mismo que el de la tierra se hace en sentido inverso: y de ahí la creencia general de que *Duranos*, Cronos, Saturno, *Ppacha—Camac* se hallaban en el infinito Occidental del caos si es posible decirlo así; en el centro de la noche primitiva y germinativa del Espacio: Por eso se llamaba el *OCULTO*; por eso habia devorado á sus hijos (los momentos del tiempo) antes de que el sol y los astros fijasen la divinidad de las formas finitas de la piedra y de la humanidad (*Ruma Comos: Hemmo. Humus* en latin y griego: *Rumi—Kuna, uma* en *kis-hua*) para fijar el principio de la ciencia que puso fin á la oscuridad de las fuerzas absorbentes é inescrutables del caos pues es claro que solo cuando empezó á contarse el tiempo empezó la ciencia hu-

1. Gonzalez Holgín, *Kis-hua* (1604) pág.

mana; y que hasta entónces *el tiempo infinito habia devorado el tiempo finito*. Todo lo que era Occidental se llamaba con esta raíz saturniana de las primeras lenguas. El alto Egipto era llamado Pattairas por su posicion occidental.

Pero los kis-huas no se limitaban á llamar Ppacha (el Universo) á su Dios; sino que le llamaban *Ppacha Camac* el *Universo Creador*, mostrando asi su identidad de origen con todos los demas pueblos civilizados del mundo antiguo—“*P*” *tha* dice Mr. Rauluison era el *Poder Creativo*, el Hacedor “de todos los materiales y elemento de las cosas; el Padre “de los Dioses (1) era Kamak ó el arquitecto de la Bóveda “del caos, como le decian los kis-huas, y como le decian los “griegos con la misma palabra: *Kasmagcos*, dice Liddell— “El que gobierna al universo” y *Kosmos* no es la misma raíz dando nombre á la misma cosa?

Dejando á un lado la identidad de la raíz, Kamac con el famoso mito de Kadino (á quien Mr. Muller mira como una Divinidad Pelásgica, con razones incuestionables,) bajo cuyo nombre se introdujeron las letras y la civilizacion entre las razas Helenas, dejando tambien á parte, para otro trabajo, á su hija *Iuo* (la negra) que vino con las varas bronceadas de las costas de Fenicia, con el mismo color que los kis-huas llaman *Jana*, *Yo-na*, para nuestro objeto basta que en griego y en kis-hua se diga Arquitecto (el que cubre y levanta la bóveda superior del edificio) con la misma raíz etimológica, *Kamag*; y que Satur -|- Tornus sea una tradicion evidente del Ptha *Kamag* del Egipto:—El *Padre Universo* que cria girando sobre su propio eje: El Grande Arquitecto del Universo de Platon y de Plutarco; segun resulta de la traduccion literal de esas raices.

¿No es admirable la profunda filosofía y el carácter eminentemente científico que contiene esa fórmula lengüística con que los kis-huas nombraban al Ser de los seres. Ella bastaria á sugerirnos inferencias y confrontaciones de una inmensa importancia en que entraría, si este fuese un libro en vez de una Memoria. Porque es claro que con una

noción elemental de Dios tan basta como científica, las ideas y aplicaciones prolijadas por su teología eran análogas y paralelas á lo que hoy mismo miramos como puntos avanzados en el horizonte de nuestros progresos morales. Oh! si los Españoles que pisaron en el Perú hubiesen sido tan sábios como los kis-huas, ó si los kis-huas hubiesen sido tan fuertes como los Españoles, el mundo tendria hoy las tradiciones de los Thales y de los Pithagoras en formas vivas y perfectas, y otros Platones nos admirarian con su sabiduria y su lenguaje. sino hubieran ido á sucumbir *por millones y como ganados de bestias*, bajo el látigo castellano que lo arreó en las entrañas de la tierra á sacar oro para sus tiranos. La estrella fatal de... pesaba sobre los Pelasgos.

El nombre de Dios que ellos adoraban era tan perfecto y tan científico como el que nosotros pronunciamos para invocar en su fuente pura del Padre de la vida universal. Si con ese desenvolvimiento moral y empireo habian llegado á creer que la Naturaleza es Dios, y que no hay diferencia entre la *causa y la palabra*, entre el Poder y la manifestacion, la idea fundamental de esa creencia no tenia nada que envidiar á la filosofía de Diderot, de Helvetius y de Holbach, esos titanes revelados en el siglo XVIII contra las tradiciones venerables del Cristianismo. Pero si por otro extremo del desarrollo de las ideas que se toca tambien con el empirismo, el fondo de su creencia era la absorcion de lo finito en lo infinito, que llamamos Panteismo con la misma raiz etimológica del Dios de los kis-huas, Hegel, Fith, Schelling y Goethe se habrian encontrado en el mismo terreno y habrian hablado la lengua comun con los Amautas del Imperio de los Incas. Pero como todas las teogonias producen formas que se convierten en idolatria los kis-huas tambien segun parece en el antropomorfismo religioso.

El culto de Ppacha Kamac fué indudablemente anterior al del sol, como el de Saturno anterior al de Jupiter, y como el de Ptha anterior al de Ammon en Ejipto. La victoria de los Incas y el lábaro de *Inti* impuso la reforma; pero las pre-

cauciones y las bases del naturalismo originario de la raza subsistieron en la creencia y en los hábitos de las masas. Por eso es que han llegado hasta nosotros los idolillos de la antigua forma que se cargaban colgados al cuerpo como talisman, y que se unian á los cadáveres como imágenes propiciatorias de Dios. Ha sido una fortuna para la unidad de la historia humana que esos restos de las antiguas supersticiones vengan á mostrarnos por su forma evidente el Panteísmo fenicio, egipcio y griego de los kis-huas. Que esos idolillos son los *Penates* ó *patackos* de la antigüedad clásica y el culto cabérico habia propagado por todo el mediterráneo, no tiene la menor duda. Basta ver su forma y su posicion para comprenderlo (1). La cabeza circular y enorme con miembros de una estrechez calculada demuestran que la causa creadora es todo: que ella es lo único subsistente y que las formas finitas son fenómenos incidentales que no tienen vitalidad sino dentro de esa causa. El phalus en prominencia y ereccion simbólica, el poder generador y absoluto de las causas naturales y físicas. El cuerpo está desnudo como la naturaleza y solo la orla solar dá formas á las ideas sobre el cráneo. La posicion de los brazos y de las manos que afectan la forma del ángulo recto del famoso simbolismo de las iniciaciones antiguas, muestra los deberes y los secretos de la órden sacerdotal que tan graves parecian para la conciencia del mismo Heródoto; y todo en fin puede temerse en ellos por la revelacion completa de un naturalismo religioso y Panteista acabado (1) A esto se agrega que bajo mil faces las costumbres tambien indicaban el predominio de las doctrinas materialistas unido á la manse-dumbre social y á una dulzura admirable y apasionada en el amor y en todos los afectos de familia (2).

1. Acompaño una fotografia de los que tengo en mi poder.

On doit ajouter que ces menies formes de le mitologie kis-hua et Orientale se reproduissent et se justifient par les racines greiques. C'est ainsi que Hqoqz (pachac) est un "nain" un bossu comme les idoles kes-huas, Hioq kos—un singe. Hq Oeias une chuche faite en pierre météorologique: une marmite.

2. Véase el drama hermosísimo APUOLLANTAL publicado por el señor Jehurdi en Berlin.

La cuestión grave que queda de todo esto para la ciencia es, si esas razas adoraban al *Universo* \Creador\ como lo dice el nombre Ppa cha Kamac ó si adoraban al *Creador del universo*, según la forma con que los Españoles primitivos tradujeron esa forma ontológica de los Kis-huas. ¿No rola también sobre la contradicción intrínseca de ambas acepciones el movimiento de toda la filosofía griega?

Algunas veces hablando con los *Koias-Huas* que de tiempo en tiempo bajan á vender drogas por las Ciudades del Plata he procurado indagar la diferencia virtual que hay para ellos entre el mito de Inti y el Ppacha-Kamac.

¿Que te dá Intí á ti Koia?

Me hace valiente y me dá comida.

¿Es el Sol?

Nó: Inti está con el Sol.

¿Y Ppacha-Kamac?

No se habla de ese.

¿Porqué?

Por que no quiere el Cura. Ese no es Dios.

¿Pero donde estaba ántes?

Inti está aquí (me decían señalando al sol) Ppacha Kamac era otro *mas alto*, muy lejos, muy lejos.

¿Como se llama el lugar donde estaba?

Hanaj Ppacha (Ava-Has-Xaos) el Padre *alto* *Caos*, ó el cielo en nuestra acepción de infinito.

¿Entendían ellos bajo esa fórmula lo *infinito* como principio pensante ó el caos generador de los materialistas? ¿Misterio! Lo que es infinito é indefinido no se puede definir.

Esta es hoy la situación probable de toda la raza cuyos sabios si existen en lo oscuro de ciertas iniciaciones que se continúan entre ellos, no he tenido jamás como consultar. Probable es que cinco siglos de opresión y persecuciones hayan olvidado la teología y el secreto de las creencias oficiales del Imperio á que pertenecían. Se les descubre sin embargo una vaga y lejana tradición oral en que se trasunta el terror y la

obediencia que les inspira el Dios de los cristianos como vencedor vivo y poderoso de la religion de sus padres al lado de una reminiscencia simpática por la divinidad saturniana de su raza Pacha-Kamaj es todavia para ellos—“El que está allá ¡muy alto! muy lejos, muy lejos!... cuando lo dicen con cierta fuerza verídica y pintoresca que caracteriza la acepcion como trasunto de lo infinito.

Si analizamos la composicion íntima de las raices griegas de la palabra *Huon* veremos—1.º que *Ha* tiene acepcion de Dios Padre, porque es forma dórica y aelia de la palabra *Hatye*, segun Passano, y Liddel; 2.º que *on* como contraccion del plural *soos*, significa rotacion violenta. De modo que tanto en griego como en Kis-hua la raiz equivale al movimiento de un globo que con su rapidez forma su propia apariencia y como si dijéramos una capa trasparente que lo envuelve.

El sentido de origen *fuerza* que fluye, que dá el curso de los rios ó de los tiempos, vá tambien unido en Kis-hua á la raiz Ppacha.

Ppacha es pues el Cosmos en sentido de *Creador*, el caos revolucionando en medio... ¿en medio de que? No hay idioma entre los hombres que lo diga. De todos modos la pariedad de las ideas y de los vocablos es tal que no puede rehusarse á los Kis-huas el parentesco inmediato que su carácter pelásgico les dá con los pueblos de la historia clásica.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará).



LITERATURA

VELADAS POTOSINAS

A LA LUZ DE LA LUNA.

Potosí 18....

I.

Comienzo, amiga mía, una nueva peregrinación. He abandonado la llanura para vivir en las montañas; me he alejado de las orillas del río patrio, para no distinguir en el horizonte sino la lejana é imponente silueta de las cordilleras, ora escondiendo sus nevadas cimas entre las nubes, ó mostrándose á la distancia en una série inacabable de ondulaciones, que la óptica hace aparecer como inmensos dibujos en el cielo.

¡Que contraste el de este espectáculo con el que ofrece la verde y ondulada planicie de nuestra Pampa!

Aquí la vejetación es pobre, raquíica, enfermiza y abundan los riscos descarnados y pardusecos y los torrentes sumbadores; allá el alto pasto se inclina al soplo de las brisas en esa estensa sábana de los llanos!

Aquí se siente el ánimo sobrecojido por este horizonte grandioso limitado por las montañas, allá la vista se expande y se azusa para distinguir la línea suave del horizonte en los días despejados.

Y sinembargo, aquí como allí el hombre es nada en pre-

sencia de la naturaleza que lo rodea, que lo sorprende sea con las bellezas alegres del paisaje, sea con la grave magestad de los Andes.

En cualquier lugar en que me encuentre, ya levante la vista al cielo, ya la detenga en el horizonte, ya la incline hácia tierra para contemplar las yerbas ó las flores, siento en las mil armonías de la naturaleza la revelación de la existencia de Dios! El alma tiene necesidad de aspirar á esa vida futura, misteriosa patria de ultratumba, cualesquiera que sean las creencias religiosas, y ¡ay! de los que pierden esa esperanza!

He atravesado la escabrosa senda de la montaña en cuya cima el torrente arrastra piedras enormes sobre un plano desigual y rápidamente inclinado: he tenido el vértigo en aquellas alturas: he sentido el frío helar mi sangre en las cimas de los Andes: he creído ahogarme por el calor y las exhalaciones de una vejetación tropical en la hondonada ó en la vega: he atravesado el puente tendido toscamente sobre la cascada: he visto la tempestad desencadenarse á mis pies, mientras en la altura el sol brillaba con toda nitidez: he contemplado el contraste del risco y de sus angostas cañadas: he visto los cerros mas prominentes del departamento de Potosí—el San Antonio, el Moroco y el Bonete en Lipez, cuyos picos guardan la nieve perpétua: el Chorolque en Chichas; el Potosí y el Malmisa en Porco y el Aullagas en Chayanta. Pues bien, en esos espectáculos una idea aparecía dominándolo todo, como una fascinación—Dios... He recojido mi alma y he orado siempre.

Felices aquellos, amiga mía, que han aprendido en el regazo maternal á juntar las manos y levantar su corazón á Dios! Estos no olvidan jamás en las vicisitudes del mundo y en las contrariedades de la vida, el consuelo y la dulce calma que produce la oración.

Pero, ni la fatiga del viaje, ni la novedad del espectáculo aleja el *demonio familiar* que me entristece y desalienta.

Muchas veces me ha reprobado usted mi pretenciosa imi-

tacion á Sócrates, como usted decia; pero que quiere usted! este jénio, como el del filósofo antiguo, presido á todas mis determinaciones, y si no me hace emprender nada, me sirve como el instinto para evitar el peligro.

Para distraerme de las tentaciones de mi *demonio familiar*, de ese jénio de los antiguos, ó hablando propiamente, para emanciparme de los tenaces recuerdos de ese sentido íntimo, de esa conciencia que bulle y se ajita pertinaz apesar de todos los accidentes de los viajes; que me trae las dolorosas perspectivas de otros tiempos y las perdidas ilusiones de otros dias—conságrome al trabajo, alegría del espíritu, santa y consoladora tarea de los corazones que no están acibarados por el remordimiento. Trabajo mucho, leo siempre y escribo á aquellos que como usted, no me abandonaron jamás, en cuya amena y dulce intimidad sentí renacer mi espíritu abatido por el dolor y por la duda!

Tengo, amiga mia, ante mis ojos un libro inmenso, variado, estraño, fantástico; por mas que trato de indagar sus misterios, confieso mi ignorancia, no puedo comprenderlo! Ese libro de múltiples pájinas está escrito por un autor cuya sabiduria es infinita, es obra de Dios—se llama la naturaleza.

En las regiones montañosas de Bolivia ofrece tan variados caracteres en medio de la aparente uniformidad de las montañas, que por mas que se medite jamás cansa ni nunca acaba aquel estudio.

Descendiendo hácia el oriente de este país singular, varian tanto las escenas como la naturaleza misma, parece que la mano de Dios ha trazado sus vias de comunicacion al exterior por las arterias que descienden de las alturas hácia los grandes rios, mientras le cierra el paso hácia el occidente la granítica cadena de los Andes y el árido arenal de Atacama. Pero no quiero hablar á usted de aquellos bosques, de aquella lujosa vejetacion ni de esos rios, ni menos de su desierto entre la cordilleras y el mar Pacífico: subo á las alturas, y es desde la estéril region de las montañas que voy á comenzar mi correspondencia.

Me rodea la árida perspectiva de los cerros descarnados, falta la vegetacion en aquellas piedras que parecen alejar al hombre por su desnudez; si marchó, el sendero es polvoroso, pero es la piedra misma convertida en polvo por el tránsito de los viajeros; la mula camina haciendo rodar en el abismo las piedras de la estrecha senda. El aire no está impregnado de las fragancias de las selvas ni de la humedad de la vegetacion: la rarefaccion sofoca y desalienta. Subo sin cesar haciendo ese infinito zic-zac que aleja el término del viaje, mientras la vista distingue el ansiado descanso si pudiese lanzarse en línea recta por los aires: desciendo de la cima á la hondonada y encuéntrome transportado á los sofocantes calores del trópico, despues de haber salido de la frígida region de las eternas nieves.

Me encuentro en el corazon mismo de Bolivia, la naturaleza y aun los habitantes tienen una peculiaridad característica que revela una nacionalidad diversa.

Estoy en la antigua Villa Imperial. Hacia el oriente se vé un inmenso valle, ó mejor dicho una série de serranías bajas; pero levantando la vista al horizonte hacia aquel lado, lo encuentro limitado por los altos montes mas bajos sin embargo que el cerro donde estoy, parecen cercanos y distan cerca de veinte leguas. Describen en el fondo del cielo el perfil irregular de sus altas cimas.

Al nor-oeste el cerro me limita el paisaje: distingo sus infinitas boca-minas y asemejase á un palomar construido por gigantes.

No le hablaré á usted de las lagunas, ni de la ribera de los ingenios.

Desde estos últimos, la pendiente de la montaña es tan rápida, que la vista se extravía al fijarse en el hondo valle. La ladera es pedregosa; estensas *lajas* y piedras sueltas, hacen resbaladizo y escabroso el camino. Pero siempre en el horizonte distingo aquel inmenso cerco de los graníticos montes: ese horizonte limitado empieza á entristecerme, apesar de su grandioso aspecto.

Si me dirijo hácia el oeste, me encuentro con la rápida, árida y visiblemente inclinada pendiente del camino, que desciende y parece no tiene límites aquel descenso. Por este lado iria á Sucre y me encontraria como tres leguas de esta ciudad, con los baños de *don Diego*.

¿Se acuerda usted, amiga mia, las agrestes escenas del *tambo*? ¿Recuerda usted la perspectiva que ofrecia el torrente al descender de la alta cima haciendo mil giros por las sinuosidades del piso, hasta convertirse en su base en los baños de azufre? ¿Cuanto diera por renovar aquellos dias de dulce paz!

Si me dirijo hácia Chaqui, despues de siete leguas de un camino árido y fatigoso por la incesante subida y bajada de los montes, me encuentro en los baños de aquel nombre tan afamado en el pais para curar ciertas dolencias.

Pero por mas que ande en todas direcciones me encuentro en la region montañosa: estoy fatigado de estos viajes, que absorven mis dias para andar muchas veces diez leguas; pero ¡que caminos!

Muchas veces cabalgo en mi mula y me dirijo hácia el sud, por el camino que vá á Caisa, aquella última posta antes de llegar á esta ciudad. Allí pasé con usted un dia, despues de nuestro largo viaje de esas regiones llanas, desde las márjenes de este rio que tengo necesidad de volver á ver, porque nací en sus orillas.

Este camino atraviesa como usted sabe, una série de ondulaciones profundas, para subir á pequeñas mecetas y descender de nuevo á la hondonada para volver á subir despues: es árida y triste. Algunas veces la senda es casi perpendicular en la montaña, tanto que desde la base parece imposible que las cabalgaduras puedan marchar, pero el *zig-zag* permite escalar aquellas eminencias: otras veces se pasa por valles de pobrísima vejetacion, aunque poblados de *llamas*, único animal nacido para la region montañosa y estéril.

En ciertos sitios parece que las montañas estrechan el paso, y tengo que dejar la brida de mi mula para que con

su instinto me conduzca por el mejor sendero: ora juntando sus manos y resbalándose por una *laja* grande, ora cuidando de afirmarlas entre la multitud de piedras sueltas, ora trepando el sendero perpendicular de la montaña.

Por entre estas piedras y no distante de esta ciudad, corren á veces hilos de agua, que se desprenden sin duda de alguna fuente de los cerros. El viajero inesperto intenta apagar su sed en esas aguas, pero tienen sabor á cobre.

Si salgo de Potosí hácia Caiza, el camino va descendiendo en medio de las ondulaciones en el estenso trayecto de nueve leguas, y continúa la declinacion de este plano hasta mas allá de nuestras bellas comarcas. Si vuelvo de Caiza á esta ciudad, el camino es ascendente visiblemente.

¿Se acuerda usted de la impresion que nos produjo la primera vez que distinguimos el cerro de Potosí? Distábamos cinco leguas, habíamos trepado una eminencia, y hácia el norte distinguimos á lo lejos una elevada montaña, su forma era diversa de la que presentaban las demas, parecia un inmenso pan de azucar de color cobrizo, pero que se destacaba sobre las alturas de aquellos montes.

El camino hácia la ciudad que se levanta en la base de aquel cerro, es áspero, formado por el tránsito de cabalgaduras y de los viajeros pedestres; tortuoso é irregular, de manera que es necesario casi dar una vuelta al cerro mismo, subiendo y bajando por la senda. Hasta entonces no veíamos la Villa Imperial. Usted, amiga mia, estaba impaciente apesar de su habitual dulzura; encontrábase burlada su curiosidad, que creia que á cada vuelta veríamos la deseada ciudad. Lo escabroso del camino y lo muy irregular de las sendas, incomodábanos mas. Trepamos á la cima del cerro bermejo, desde allí aparecia mas visible la eminencia: el horizonte limitado en todas partes por las cordilleras, necesitábamos mirarlo hácia bajo, para distinguir la silueta de los montes en las lejanas y perdidas lontananzas. Todavía no veíamos la ciudad. Empezamos á descender ¿se acuerda usted? Marchamos algun tiempo, y al fin vimos en la ladera y

hacia la base misma del cerro, la ciudad deseada, la antigua Villa Imperial de Potosí (1). Las ruinas de sus casas sin techo marcaban su esplendor pasado; veíamos la pendiente de sus calles perpendiculares, mientras las líneas horizontales y paralelas de otras calles rodeaban como una cadena la base de la montaña. ¡Que impresiones las que nos produjo aquel contraste del brillo antiguo y del presente triste!

Usted estaba pensativa: nunca en su húmeda mirada una vislumbre mas viva de la melancolia de su alma! Habló usted poco; pero ¡cuanto decían sus ojos!

No sé, amiga mía, si Dios me castiga dotándome de una tenaz pertinacia en el recuerdo de aquellos seres que han sido benévolos para conmigo; pero si sé, que son tristísimos los efectos de esta facultad.

Donde quiera que vaya y háyamos estado juntos, su recuerdo se presenta fresco en mi memoria hasta en los mismos detalles. De manera que en Caiza la recordaba á usted cuando sentada descansaba de la fatiga de la marcha, serena de ánimo y alegre. ¡Qué suaves sentimientos supo usted inspirarme en ese largo viaje! Que exactitud en sus apreciaciones y en sus juicios! Cuantas observaciones le sugería á usted el estudio de la naturaleza, de los hombres, de las costumbres de las comarcas que recorríamos.

Recuerdo que me repetía usted sin cesar que el gran maestro de la humanidad era la naturaleza, que estudiarla y apreciarla con verdad constituía un rasgo característico de los espíritus superiores.

Me repetía usted estas palabras de Biot: "el mérito de los grandes poetas está fundado enteramente en la verdad". Me recordaba en apoyo de su juicio la verdad de las descripciones y de los sentimientos en Homero: hoy mismo, me decía usted, refiriéndose á Biot, se reconoce la verde *Zacynthia*,

1. Para la topografía de estos lugares nos han servido varias conversaciones con recientes viajeros venidos de Bolivia, y las noticias que de palabra nos ha transmitido el señor Bergamarchi y el doctor don J. H. Scrivener.

la áspera *Ythaca* y la arenosa Palos, descriptas por aquel gé-
nio.

En la verdad de la observacion consiste ciertamente el mérito de la Bruyére, que escribia *d'après nature*. Y bien, amiga mia, con su talento observador y esas dotes intelectuales—¿porque no escribe? Cuántas veces me he hecho esta pregunta á mi mismo, en melancólicos solilóquios en estas montañas.

(Continuará).

VICENTE G. QUESADA.



JOSÉ OLAYA.

Señor redactor de la *Revista de Buenos Aires*, don Vicente G. Quesada:—Para celebrar el 28 de julio de este año el aniversario de la independencia del Perú, dispuso el gobierno que el busto de José Olaya se colocase en el malecon de la villa de Chorrillos. La fiesta ha sido espléndida; pero el busto de Olaya se ha colocado sobre el pedestal que la gratitud de la patria destinaba para el Gran Mariscal Castilla. ¡Mezquindades políticas! Con tal motivo el *Nacional de Lima* insertó editorialmente el artículo que tiene el honor de adjuntarle su amigo.

RICARDO PALMA.

I.

Pocos serán los que por curiosidad ó por causas mas serias no hayan conocido la biblioteca de Lima. Siempre que por algun motivo hemos tenido que visitar ese recinto silencioso, consagrado á la meditacion y al estudio, donde duerme en eterna vigilia la ciencia de los sábios, donde se encuentran hacinados infinitos pensamientos, legado de las generaciones que pasaron para las generaciones que vienen; respetuosamente concentrados en los afectos que ese espectáculo hace brotar en el espíritu, hemos pagado nuestro tributo de admiracion á esa falange de inteligencias generosas que pasaron sobre la superficie de la tierra, buscando solo la verdad que, en la ciencia, que en el arte, que en las letras, es el patrimonio del género humano.

Al frente de esos monumentos de la inteligencia, contruidos con las piedras miliarias que el espíritu descubre de tarde en tarde, de siglo en siglo, hasta que se presentan los grandes arquitectos que forman el conjunto; al frente de esos monumentos amasados con el estudio, tallados con el análisis, acabados por la crítica, contruidos unos por la razón que impone, derribados otros por la libertad que examina; es imposible no inclinarse reverentemente ante la religion de la humanidad que nos hace á todos solidarios, por la union de los esfuerzos de los siglos para marchar á la civilizacion comun.

Como centinela y guardian pasajero de esos tesoros de la inteligencia; campeon él mismo de la inmensa lucha de la luz con las tinieblas, de la ilustracion con la ignorancia; columna inteligente del libre exámen, silenciosamente reclinado al rededor de murallas de libros, se vé á nuestro benévolo bibliotecario, cuyo talento notable se pierde en una erudicion sin límites. (El bibliotecario es el doctor Vigil).

Ha llenado su labor sobre la tierra, fecundizando con el calor de su cerebro, el árbol inmenso de la vida del género humano, el árbol de la verdad. Y encanecido por el trabajo, y agoviado el cuerpo por las desiluciones de la vida, su espíritu eternamente vivo, lleno de fé, de esperanza, de caridad, anima con su aliento á la juventud que, siempre generosa, aspira con viril entereza á conquistar los destinos del mundo.

II.

En el fondo de uno de los salones hay un cuadro, en ese cuadro se ha retratado á un indio, en ese indio, aunque se desconozca la historia legendaria de la Independencia, hay algo que sorprende, que obliga á detenerse, como atraido por la mirada firme de aquel hombre que, profeta del destino, parece pronosticar la suerte de su raza.

Pero, ¿quién es ese hombre, que no lleva la espada casi siempre barbarizadora de la victoria, que no cubre su pecho

con las nobles insignias con que en la tierra se condecora á les que se llaman grandes, que no tiene siquiera algo que conmemore sus hechos? quién es ese hombre colocado él, solo él, en ese panteon de la ciencia, mosaico de tantos génios que ilustraron al mundo? ¿quién es ese indio cuyo sencillo traje claramente indica, que ni fué general, ni sábio, que no fué campeon de la fuerza ni campeon de la inteligencia, y que sin embargo, se le encuentra prominentemente colocado allí, donde tantos otros pudieran ponerse con orgullo de la patria?

Ese indio humildemente glorioso, modestamente célebre, es conocido en el pueblo por *El mártir Olaya*. En la piedra donde los cristianos colocan al que viene á la vida, para lavarle, con agua de prodigios, de misteriosas manchas hereditarias sin admision, ni título humano ni consentimiento, un ministro de nuestras creencias, dijo que lo llamaron José.

III.

Quiénes fueron sus padres? Olaya tiene por ascendientes á toda la raza que dobló el yugo en la conquista; es el espíritu de Atahualpa trabajando por la emancipacion del imperio derrumbado. ¿Sus títulos? los escribió con su sangre, los selló con su muerte. Su historia? Es una historia de milagros, de esos milagros que fecundan la religion del patriotismo. Su patria? El género humano; por que es del mismo temple, de la misma raza, del mismo espíritu que immortalizó á Leonidas, á Ricaurte, á todos los que sucumben por las nobles causas, á todos los que obligan á la humanidad á ponerlos en el relicario de sus glorias.

¿Quién pedirá á José Olaya la historia de sus abuelos? Pero para qué la necesita? El es, como Voltaire, el primero de su nombre, él es toda una generacion, como luz, como ejemplo, como nobleza, como sacrificio.

IV.

Unos indios pescadores levantaron unas chozas á las orillas del mar, dejaron sus antiguas ruinas, y espulsados del

suelo de sus padres, fueron á buscar cerca del murmullo de las olas la libertad que les negaba la conquista.

El rico colono que moraba en la opulenta capital del virreinato, Lima, iba á buscar en la humilde choza de aquellos pescadores, la tranquilidad que necesitaba despues de sus turbulentos placeres.

Mansa, como la brisa de la tarde, la playa cuyas olas formando semi-círculos, se estrellaban suavemente á los piés de los indios, incitaba á los nobles señorones, á pasar entre ellos los ardores del verano.

Las pobres chozas fueron cambiando paulatinamente; á la sencilla caña se sostituyó el sólido roble que crece á las orillas del Guayas; á la débil *estera*, el fuerte muro; á la rústica forma irregular de la choza, sucedió la elegante construccion del edificio moderno; á la primitiva pobreza sucedió el lujo arruinador, á la vida frugal la vida llena de placeres; al órden el desórden, á la moral el vicio. Chorrillos fué y es el Versailles del Perú.

Todo mudó en ese suelo tranquilo, todo. Y las chozas de los indios? Fueron á los cerros á construirlas. Y ellos? Ellos señores del mar, por su coraje, esperan tranquilos que las delicadas y débiles hijas de la capital vayan á ese ensueño de delicias para prestarles su poderosa ayuda. Lobos salvadores de las íras del mas, en sus robustos y bronceados brazos se agarra tímidamente la hija del negociante opulento, aristócrata levantado hoy, como se agarraba ayer, la hija del altivo conde, aristócrata del coloniaje.

De esa familia, de esos hombres, de esos indios, de ese lugar, fué *José Olaya*.

V.

La tradicion que tiene al pueblo por historiador constante, por archivo la memoria de todas las gentes sencillas, con la sencillez de la ignorancia, que á veces recarga los colores ó desfigura los hechos, pero que reasume todas las creencias y todos los prodigios; guardó cuanto á Olaya se

refiere. La cuidadosa mano de un soldado amante de las glorias pátrias, (1) dió á la tradicion la certidumbre histórica.

Olaya quiso servir y sirvió á la independencia, consumando con su muerte el mas bello sacrificio. Portador de las comunicaciones que del Callao mandaba el general Sucre á los patriotas de Lima, “*se le aprehendió en la calle de la Acequia Alta y se le condujo á palacio: allí se le aplicaron tormentos despues de halagüeñas promesas, para que revelara los nombres de las personas comprometidas; se le dieron doscientos palos, se le arrancaron las uñas, martirizándole los pulgares en la llave de un fusil, segun lo espuso el padre Meneses religioso de Santo Domingo, que auxilió á Olaya hasta el patíbulo. . . . Nada se alcanzó de la abnegacion del martir.*” Al siguiente dia fué ajusticiado. (2).

La tradicion agrega que se tragó las comunicaciones. Será cierto? Por qué no?

Refiérese de Olaya un incidente que pertenece á las esferas del romance. Una dama de notable belleza, tan republicana como él mismo, lo alimentaba, á él, al héroe, en su carrera de gloria. Quién era ella? La tradicion no lo dice: tal vez la historia lo descubra.

VI.

Bajo la impresion aun palpitante del heroísmo de Olaya, el caballeresco marqués de Torre-Tagle confirmaba en un documento histórico las glorias del indio martir, y ordenaba que se le tributaran honores dignos de su gloria. Oigámosle:

“Las acciones memorables deben trasmitirse á la posteridad con el tributo de admiracion y respeto que inspiran los héroes que las practicaron. Sobreponerse á los dolores mas acerbos y á los castigos mas inhumanos, que una bár-

1. El coronel don Joaquin Torrico.

2. Documentos justificativos. Véase el Album de Ayacucho.

bara crueldad hace preceder á la muerte cierta, y conservar grandeza de alma despreciando los tormentos y el patíbulo, es un rasgo prodigioso de firmeza y carácter, un vuelo rápido á la inmortalidad, y el testimonio mas vivo de la sublimidad de sentimientos que inspira el amor de la gloria. Las virtudes cívicas aparecen entónces en todo el lleno de su esplendor y hermosura: el entusiasmo ata á su carro de oro la opinion inconstante; y la naturaleza complacida en sus producciones, parece tomar nuevo aliento para volver á emitir de su seno seres inmortales que la ilustren y engrandezcan. El ciudadano don José Olaya, peruano, del pueblo de Chorrillos, fué enviado de la plaza del Callao á esta capital, estando ocupada por los enemigos para conducir comunicaciones. Delatado por quien no ha sido posible descubrir hasta ahora, y tomadas las correspondencias sin firmas, Olaya fué apaleado y dilacerado para que confesase las personas que las dirijian. El peruano en la plaza mayor despreciaba á los feroces á quienes una miserable casualidad daba el dominio efímero sobre su cuerpo, cuando triunfaba altamente de ellos por la elevacion de su alma. Miéntas mas se esforzaron sus verdugos en arrancarle con rigor el secreto, tanto mas se gloriaba de llevarlo al sepulcro; hasta que cansados de desahogar inútilmente su venganza, lo condujeron al patíbulo para que acabase de desaparecer la imájen mas tocante del aliento cívico. El dia 20 de junio último desapareció para los tiranos de nuestro suelo el PATRIOTA OLAYA; mas para los hijos de la libertad empezó nueva vida, y sus puros sentimientos se trasmitieron á todas las almas capaces de amar la virtud y apreciar el mérito. La presente generacion quiere fijar la época de su reconocimiento en ese dia memorable; y las futuras envidiarán la suerte de los que existieron en tiempos en que las virtudes pátrias se manifestaban con energía y dignidad. El gobierno supremo del Perú no puede recompensar dignamente el inestimable sacrificio de Olaya, ni premiar el grado de opinion que dió á la causa de América su constancia inalterable. Sin embargo, es pro-

pio de su decoro no manifestarse indiferente á los deberes que inspiran la gratitud y la justicia. Para ello.

“1.o Por cincuenta años pasará revista de comisario don José Olaya, como subteniente vivo de infanteria del ejército en el estado mayor de plaza.

“2.o Cuando sea nombrado en dicho acto, el sarjento mayor de dicha plaza responderá:—*Como presente en la mansion de los héroes.*

“3.o En la municipalidad de esta capital se formará un libro, en que, con precedente conocimiento y decreto del gobierno, se escriban los hechos patrióticos dignos de eterna memoria, y en su primera página se copiará este decreto, para que la fama del patriota Olaya se trasmita tambien por este medio á los siglos venideros.

“4.o La municipalidad del pueblo de Chorrillos deberá celebrar todos los años el dia 29 de junio, unas solemnes exequias en la iglesia de la misma poblacion, á beneficio del alma del patriota Olaya: y concurriendo á ellas la misma municipalidad, tendrá en aquel acto asiento, entre los alcaldes, el pariente mas cercano del referido Olaya.

“5.o En la municipalidad del pueblo de Chorrillos, se pondrá un lienzo en que se halle escrito lo siguiente:—*El patriota don José Olaya sirvió con gloria á la patria y honró el lugar de su nacimiento.*

“6.o El sueldo mensual que se abone á Olaya como subteniente vivo de infanteria de ejército, se distribuirá entre la madre de este y la hermana soltera que tiene; dándole á la primera dos tercias partes de él, y la restante á la segunda.

“Por tanto: ejecútese, gúardese y cúmplase por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el ministro de Estado en el departamento de guerra—Dado en Lima á 3 de setiembre de 1823—*José Bernardo de Tagle.*—Por orden de S. E.—*El conde de San Donás.*”

VII.

Cuarenta y cuatro años han corrido, cuarenta y cuatro

veces el sol ardiente del estío ha iluminado la playa donde el indio martir soñaba quizá con el sacrificio, aprendiendo en la independencia del mar su propia independencia, y al cabo el gobierno, no la nación, le ha erijido un estátua vengonzante.

Se ha cumplido justicia? No, porque ese hecho es demasiado pequeño y vá envuelto en una injusticia dolorosa. Olaya es bastante grande, para que necesite su efígie la base donde la amistad quiso colocar á Castilla.

En el campo de la inmortalidad caben todas las glorias, Olaya colocado en ese pedestal es un remordimiento, Castilla despojado de su puesto es un ultraje á la nación.



EL CÓNDO R.

(Versos escritos en la primera página de un Album.)

II.

Alza á los cielos su atrevido vuelo
El Cóndor—En la andina cordillera
Sirve á su sien dormida entre las nubes,
Con sus nítidas alas, de diadema;
Y desde allí contempla derramarse
A sus plantas, el mundo de la América.

¿Por qué nadie llegó donde él llegara?
Su voz es bronca; su apariencia, austera:
¿Por qué pájaros tantos, tan melífluos,
Que con sus trinos los desiertos pueblan,
A celebrar no fueron con su canto
El grande império donde el Cóndor reina?
¿Por qué los ruiseñores lo han dejado
Subir tan alto, si inferior les era?
¿Por qué el mas colosal de cuantos montes
Naturaleza en el espacio ostenta,
Se ve ceñido por las blancas alas
Del mudo Cóndor que se escucha apénas?

Es que en los espectáculos sublimes
De la Natura el éstasis impera,
Y allí la admiracion, y allí el silencio
Mas elocuentes son que la elocuencia.

Es que el Andes brillante y majestuoso
 Se basta á sí. Si rápido se eleva
 Hasta él el Cóndor y en su sien se posa,
 Busca en su vuelo lo que Dios le niega.

Su garganta no dá sino graznidos,
 Ni en su plumaje el Iris se refleja;
 Mas el Pampero al sacudir sus alas,
 Mil armonías hasta Dios eleva,
 Y el sol que brilla en el cenit cercano,
 Viste de luz al cisne de las sierras.

Así egoísta yo imitarlo quise,
 Pobre cantor sin voz, y la eminencia
 Busqué de esta atalaya. Es que así oculto
 Con las nubes del cielo mi cabeza.

Y con ellas también el rubor cubro
 Que hay en mi frente al contemplarme cerca
 Del altar á las artes consagrado,
 Mas, ¿no es el alma superior á ellas?

Las artes son lo que alguien ha estudiado;
 Son algo que se aprende y que se enseña:
 El alma es el espíritu divino
 Con que idealiza Dios nuestra existencia.

II.

Por eso me inquieta apenas
 El balbutir de mi labio:
 Que rara vez la palabra,
 Del sentimiento está al lado,
 Por eso puse altanero
 En este album no tocado,
 Mi mano, cual si quisiera
 Nervioso magnetizarlo.
 Porque en las fibras de mi alma
 Hay un espíritu increado,
 Un sentimiento mas bello
 Que del poeta los cantos.

Es un prelude del coro
 De los ángeles: en vano
 La pobre lira del váte
 Trataria de imitarlo.
 Son las gotas de rocío
 Que han los jardines plateado;
 Son los rayos de la luna
 Sobre un mar sereno y claro;
 Es algo ideal, impalpable,
 Que no dibuja la mano,
 Que harto el corazon habrá hecho
 En palpar, y admirarlo;
 Es una flor del Eden:
 Para ella el alma es un vaso:
 Es indígena del cielo:
 Se seca al aire profano:

.....

III.

Así, si estos renglones son pobres en ideas,
 Yo sé que eso no importa, ó niña, para tí:
 Yo sé que cuando luego benigna tú los leas,
 Recordarás tan solo que yo los escribí.

Yo, tu maestro, tu amigo—¿Recuerdas?—era un día:
 Muy niña, de tu Patria el hado te arrancó;
 La Patria que te diera, fué la alma patria mia,
 Y fuí yo á quien en ella por maestro te asignó.

Gracias, porque hasta entonces una utopia creí
 El hallar un talento tan real sin ostentar;
 Gracias, porque aprendí en lugar de enseñar;
 Gracias.... mas me perdona si tu modestia herí.

Así, para contigo la amistad me dispensa
 Por haber arrojado á tu libro un borron;
 Porque el génio que crea, que idealiza, que piensa,
 ¿No es verdad que inferior es siempre al corazon?

IV.

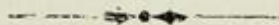
Mas vosotros, Artistas, que tal vez critiqueis,
La elevacion que solo audacia conquistó,
Y que no me dió el genio,—mirand, no os olvideis.
Que al Cóndor de los Andes tampoco él se la dió.

Que si sus alas roban á las celestes nubes
El orgullo de ornar la diamantina sien,
Es porque el Cóndor busca que el coro de querubes
Su acento disimule, perdido en el Eden.

Y espera que á millares cubriendo las laderas
Del Andes, los melífluos, bellísimos cantores,
Connuevan con sus écos las altas cordilleras,
É impriman á su manto sus vívidos colores.

Buenos Aires, Agosto 2 0de 1833.

M. NAVARRO VIOLA.



VARIEDADES

THE STANDARD.

(Sus apreciaciones sobre la "Revista".)

Hace siete años que se publica en esta Capital un diario en inglés bajo el título que encabeza estas líneas. Sus redactores los señores Mulhall, han tenido la deferencia de consagrar á cada número de la *Revista*, con raras escepciones, artículos analíticos y críticos, mas ó menos estensos pero mostrando constantemente benevolencia en los juicios y un interés marcado por el crédito de nuestro periódico.

Por esta razon vamos á contestar al artículo publicado en el N.º 1709, correspondiente al 8 de octubre del presente año, bajo el título *Revista de Buenos Aires*.

Uno de los mas grandes vacios de nuestro diarismo es falta absoluta de crítica literaria; vacio que no permite reconocer el mérito verdadero, ni estimula al trabajo. Cuando un diario rompe estos hábitos de culpable indiferencia y juzga las publicaciones del pais, queremos examinar si su crítica es fundada; porque estimamos mucho esa discusion, creyéndola provechosa para corregir defectos como tambien para estimular á los escritores.

Pero es necesario ante todo que los críticos no olviden el *medium* en que se escribe, la situacion y las condiciones de los pocos aficionados á las letras, obligados á escribir gratuitamente.

te sin obtener ni la recompensa del tiempo material empleado. Olvidar la situacion escepcional del escritor en este pais, seria esponerse á ser injusto.

Únicamente el diarista político obtiene luero por el tiempo que emplea; pero el historiador y el literato, aficionados á las letras propiamente, escriben gratis y sin el menor estímulo: no honra, ni provecho.

Esto explicará la causa de la deficiencia de los escritos, y la razon fundamental de que no aparezcan con frecuencia obras de largo estudio, sino aquellas que son encomendadas oficialmente—como los códigos; y estos porque el gobierno paga la impresion y la redaccion.

¿Porque *La Revista* no publica artículos de mas inmediato ó general interés? ¿porque son algunos de sus trabajos deficientes ó lijeros?

La respuesta nos parece obvia: *La Revista* no cubre los gastos de impresion; su colaboracion es gratuita y sus redactores no pueden consagrarle todo su tiempo, porque este periódico no es solo improductivo sino oneroso.

No disculpamos los defectos que pueda tener; explicamos las causas que hacen difícil corregirlos, los motivos que impiden que la *Revista* cuente con trabajos mas sérios y de interés mas general, cuando carece de suscritores.

Los redactores del *Standard* encuentran que la *Revista* es demasiado árida; que muchos de sus trabajos superabundan en la reproduccion de documentos de los archivos locales y las biografías de militares son tan minuciosas y entran tanto en la vida íntima de los héroes, que solo sus descendientes ó los nacionales pueden interesarse en la lectura.

No somos jueces imparciales para apreciar la aridez de *La Revista*; pero este periódico ha venido á ser el centro y á poner en movimiento las tendencias indagadoras de los aficionados á la historia nacional, y ha despertado de esta manera, no diremos el gusto, sinó la habitud de ocuparse de nuestro pasado, haciendo frecuentar esos archivos locales, donde para nosotros se encierran las lecciones de la esperiencia, por-

que allí constan los errores y los méritos de los que nos han precedido. Sacudiendo el polvo de esos archivos puede el historiador encontrar el origen de males que nos aquejan, y aplicar el remedio señalando los escollos.

Es por esto que los escritores de *La Revista* ocurren á aquella fuente y publican los documentos que sirven al objeto de sus estudios; si en esto no son parcios, si reproducen sin criterio documentos conocidos, el crítico ha debido señalar á los autores para que estos puedan corregirse de este defecto, si lo encuentran tal.

Pero *La Revista* sirve precisamente á su objeto y es fiel á su programa consagrando sus columnas á todo aquello que se relaciona con la historia americana. En nuestro prospecto dijimos—“los trabajos de la seccion de historia versarán sobre hechos que han tenido lugar en las posesiones españolas desde la época de la conquista, y especialmente desde la revolucionaria, hasta la nuestra; comprenderá la vida de americanos ilustres en las armas ó en las letras. . . .”

De manera que, lo que para los señores Redactores del *Standard* es un defecto, por concretarnos á la historia americana y con especialidad á la argentina, no es sino el estricto cumplimiento de nuestro prospecto.

Si los sucesos históricos de que se ha ocupado *La Revista* á la luz de los documentos de los Archivos locales, no son amenos ni de importancia trascendental para el lector extranjero, es preciso que el *Standard* recuerde que la historia de una nacion reciente y la de su largo coloniaje, no pueden ofrecer el interés dramático ni el movimiento que la de las viejas naciones de la Europa. Quizá en algunos de los trabajos publicados la narracion aparece descolorida y fria, por la superabundancia de los documentos; pero el *Standard* debe recordar que uno de los propósitos de *La Revista* es compilar antecedentes sobre la historia nacional y publicarlos como elementos para la confeccion de futuros trabajos. Reunimos materiales para que mas tarde sirvan al historiador, precisamente por

la dificultad de estudiar los polvorosos archivos locales á que se refieren los Redactores del *Standard*.

Dos autores son los que hasta ahora han sido mas pródigos en la compilacion de documentos: el señor don Damian Hudson en sus *Recuerdos de la provincia de Cuyo*, y el doctor Carranza como anotador de la obra de Molas sobre la *antigua provincia del Paraguay*. Pero en ambos trabajos sus autores se propusieron precisamente compilar y organizar metódicamente los documentos referentes á la localidad cuyos anales escribian.

Respecto á las largas y minuciosas biografias de militares, recordaremos á los señores redactores del *Standard* que no han sido abundantes las publicadas, y mucho menos que pueda decir el lector imparcial que se asemejan tanto las unas á las otras que solos los miembros de las familias podrian reconocer los héroes.

La mas estensa de esas biografias es la que está publicando nuestro laborioso amigo el doctor Carranza, sobre el coronel Brandsen. Però bueno seria que los redactores del *Standard* se fijasen que el autor no trata meramente de la vida de un hombre, sino que estudia una época y aun la vida de aquellos personajes mas en contacto con el héroe de que se ocupa. Este trabajo histórico no puede dejar de interesar ni al lector extranjero, por que lo hace asistir al movimiento social y á las operaciones bélicas en los paises en que tuvieron lugar, cuidando el autor de describir hasta la topografia de los sitios. Este escrito no puede ser árido.

Apesar que los señores redactores del *Standard* creen que la *Revista* podria peligrar porque *it is by far too dry*, queremos recordarle que ha sembrado su camino de libros que han tenido origen en sus columnas. Citaremos entre otros los siguientes: *Cuadros estadístico-descriptivos de las provincias de Cuyo* por el señor Llerena, hoy en venta en la librería de Lucien. La bibliografia de la imprenta de niños expósitos, la biografia de Vertiz, del Padre Neyra y otros por el doctor Gutierrez. La obra de Molas que pronto terminará la edicion

separada, como de la bibliografía periodística del señor Zianny. Así, pues, apesar de la aridez de nuestro periódico, ha sido fecundo dejando libros en su camino; porque esos libros no son sinó la reunion de los artículos publicados en nuestras columnas.

Nos parece fuera de toda duda que no puede exigir nuestro público una revista á la altura de la de Edimburgo ó de la *Revue de deux mondes*, y la razon es clara: ni el pais posee los eminentes escritores de aquellas naciones, ni hay aquí propiamente literatos é historiadores, porque no hay quien pague el trabajo intelectual. ¿Podria vivir un periódico europeo sin suscritores? ¿podria exigirse de colaboradores gratuitos, profundos estudios sin recompensarles el empleo del tiempo, que es su capital?

Las dos revistas europeas que hemos citado son grandes empresas y cuentan con cientos de suscritores, pueden pagar ámpliamente á sus redactores y buscar así los mas notables; pero—¿cómo pedria exigirse esto entre nosotros, cuando la *Revista* subsiste por la abnegacion de los que en ella escriben?

Hemos querido traer á la consideracion de los redactores del *Standard* estas observaciones para que comprendan mas facilmente, las causas de los vacios que encuentran en *La Revista*, porque sin tener presente aquellas circunstancias y *le milieu* que rodea á los escritores, no puede criticarse con severidad sin esponerse á ser poco equitativos ó injustos.

Como hemos estimado los juicios analíticos del *Standard*, como le agradecemos el interés que demuestra por la vida y la prosperidad de nuestro periódico, hemos querido contestar á sus observaciones y críticas.

La indole peculiar de nuestro periódico es precisamente la compilacion de estudios históricos americanos, la publicacion de documentos importantes sobre la materia y aun la reproduccion de aquellas obras raras, que pueden ser útiles á los historiadores futuros. En esta parte creemos haber llenado cumplidamente nuestras promesas. En los trece volúmenes publicados, la seccion de historia es la que tiene mayor

estension, y en ella se registran estudios concienzudos é importantes documentos históricos inéditos. ¿Necesitaremos citar nombres y señalar la materia?

Escritos notables como los del doctor don Vicente Fídel Lopez, don Juan Maria Gutierrez, don Manuel R. Trelles, brigadier general don Tomás Guido, general Iriarte, brigadier general don Bartolomé Mitre, don Benjamin Vieuña Maekena, Barros Arana y tantos otros nacionales y sud americanos que pueden leer con provecho tanto los hijos del país como los extranjeros.

¿Querrian por ventura los redactores del *Standard* que nos ocupásemos de la historia europea? Pero esto ni entra en nuestros propósitos ni tendría objeto, porque sería imposible hacer competencia con publicaciones extranjeras que precisamente tratan aquellas materias.

El lector extranjero no encontrará en la *Revista de Buenos Aires* sino asuntos puramente americanos, tanto sobre historia como sobre literatura y derecho; si busca otra cosa probará que no conoce el prospecto, los fines y tendencias de nuestro periódico.

Los redactores del *Standard* han debido especificar cuales son esos materiales sacados de polvorosos archivos y que solo sirven para los anales locales de los almanaques; porque en la generalidad en que se espresan no podemos concebir á lo que se refieren.

Hemos publicado documentos históricos precedidos de introducciones que mostraban la razon y la importancia del documento; y otros se encuentran en los artículos de algunos colaboradores como justificativos de los anales que escriben, y á veces tambien como dignos de ser estudiados y analizados.

Y es en verdad extraño que tal reproche se haga por los ilustrados redactores del *Standard*, que saben que los documentos y los archivos son una fuente indispensable y precisa para la historia de los pueblos.

¿Donde adquirió mayores noticias el célebre historiador Prescott para escribir su *Historia del Reynado de Felipe II*,

sinó en el British Museum, en la biblioteca real de Paris y en los archivos del Reino, en el hotel Soubise? Prescott declara que es sobre todo en los archivos de Simancas donde hizo mejor cosecha. La historia no puede escribirse ahora sino bebiendo en aquellas fuentes originales, y es por eso que las compilaciones de la correspondencia particular de los que han tenido un rol importante en cada país, es sumamente apreciado. Tanto que es frecuente en Europa la publicación de la correspondencia de meros literatos y de hombres de estado.

Prescott tributa un homenaje á los sábios de los Países Bajos, precisamente por sus concienzudas y laboriosas investigaciones históricas, y dice estas palabras: “Los sábios de este país, animados de un espíritu verdaderamente patriótico, se han consagrado durante estos últimos años, á la *tarea de explorar sus archivos nacionales* y los de Simancas, con el objeto de dar á luz una parte de sus anales.”

De manera que lo que merecía el elogio de Prescott hablando de los Países Bajos, merece el sardónico desden de los redactores del *Standard*, porque iguales propósitos han guiado á la redaccion y colaboradores respecto á la historia argentina y á la de América.

El historiador norte americano manifiesta su profunda gratitud á estos exploradores del pasado, como él los llama. “cuyo paciente trabajo ha puesto en sus manos los materiales de que sobre todo hará uso para basar su relacion sobre bases inalterables.”

Hemos querido citar el juicio de un historiador eminente para demostrar cuan útiles son las exploraciones de los polvorosos archivos nacionales, y si los redactores y colaboradores de *La Revista* no fueron felices al elejirlos, á esto ha debido concretarse su crítica y no atacar la fuente donde quisieron buscar la verdad los analistas argentinos.

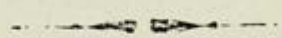
¡Ojalá *La Revista* pudiese servir á los historiadores futuros para suministrarles algunas noticias! Entonces nuestros propósitos se habrían realizado.

No entra en el caracter de la *Revista* ocuparse de las cuestiones políticas ni tomar una parte activa en los intereses del momento; y esto nos parece de fácil comprension. Publicándose una vez al mes no podria seguir la discusion de las cuestiones que agitan al diarismo, y es precisamente de la índole de las revistas tratar materias de otro orden. Nosotros fundamos un periódico esencialmente consagrado á la historia americana, y para amenizarlo establecimos una seccion de literatura y de derecho ¿hemos faltado á nuestro programa?

Trece tomos publicados responden por nosotros. La mayor parte de los trabajos son inéditos y tenemos la conviccion que la historia argentina no mirará con desden las noticias que registra esta revista.

Nos hemos estendido demasiado en estas consideraciones, y deseamos que los señores redactores del *Standard* consagren siempre artículos críticos á nuestro periódico; porque solo por medio de una crítica elevada y benévola se pueden levantar las abatidas letras argentinas.

VICENTE G. QUESADA.



BIBLIOGRAFIA

2.a PARTE.

SUPLEMENTO A LA EFEMERIDOGRAFIA DE BUENOS AIRES.

Contiene algunas rectificaciones y complementa la 1.a Parte, agregándose otra clase de publicaciones periódicas, hasta el 3 de febrero de 1852—Concluye con la monobibliografía y continuación del 'Ensayo' del Dean Funes, traducido del inglés por el autor de este trabajo.

(Continuacion.) (1)

1823.

Artículos principales del tratado celebrado entre el gobierno de Lima y la República de Colombia, núm. 1.

Proclama del gobernador de la provincia de Entre Rios á sus habitantes, 2.

Discurso del general San Martín ante el congreso peruano, al deponer la banda bicolor, insignio del gefe supremo del Estado y demas documentos relativos á lo mismo, 3.

Reglamento provisional del poder ejecutivo de Lima:—proposiciones para un tratado entre el general Lecor y el gobernador de Entre-Rios, general Mansilla, 4.

Rescripto de secularizacion espedido en Roma en favor de fray Apolinario Villagran, sacerdote profeso del órden de predicadores en el convento de la ciudad de Buenos Aires, 9.

Oficio del general de vanguardia del ejército de Olañeta al gobernador de Jujuí y contestacion de este:—Orden circular de Olañeta:—Proclama del gobernador de Jujuí, 11.

1. Véase la página 566 del tomo XIII.

Boletín del ejército libertador de Colombia, datado en el cuartel general de Bomboná á 8 de abril de 1822:—Representacion del gefe de la provincia de Nueva Santander, cabildo y pueblo de Soto de la Marina, oficiales y soldados que componen la milicia de dicha provincia, dirigida al emperador de Méjico Iturbide.—Lista de los frailes mercedarios que concurrieron á la secularizacion, los que no lo practicaron y los que pidieron licencia para salir de la provincia de Buenos Aires, 14.

Valor y constancia del general Bolivar, 15.

Decreto del gobierno de Entre-Rios, aboliendo los diezmos, 16.

Proyecto de decreto de las bases de la constitucion del Perú, presentado por los señores Javier de Luna Pizarro, Hipólito Unánue, José de Olmedo, Manuel Perez de Tudela y Justo Figuerola:—Proclama del general Freire al pueblo de Santiago de Chile, sobre el movimiento contra el director O'Higgins, 17.

Mensaje del presidente de los Estados-Unidos:—Interesantes documentos del Perú, 18.

Auto espedido por el provisor y gobernador del obispado de Buenos Aires referente á la comunidad de los seráficos franciscanos, 20.

Proclama del gobernador de Tucuman, á los habitantes de aquella provincia, 23.

Brillante hecho del intrépido capitán Correa, comunicado por el coronel Brandsen al general en gefe del ejército del centro, 24.

Proclama del gobernador de la provincia de Santa-Fé á sus paisanos y demas verdaderos americanos libres de otras, 27.

Comunicacion del general Alvarado al secretario de guerra y marina del Perú:—Resoluciones del congreso constituyente del Perú, 29.

Oficio del general San Martin, á la junta gubernativa del

Perú, acusando el periódico titulado la *Abeja Republicana* de Lima, 31.

Documentos de la provincia de Tucuman:—Proclama del Baron de la Laguna á los pueblos y habitantes de la Banda Oriental, 33.

Documentos de las provincias de Tucuman y de San Juan, 35.

Mensaje del gobierno, 38.

Boletin n.º 7 del ejército pacificador de la provincia del Tucuman:—Partes del comandante don Doroteo Aguilar, 39.

Decreto de la H. J. de la provincia del Tucuman, sobre el asunto de restablecer las fortunas de los vecinos que las perdieron el 11 de mayo, de cuya memoria quisieran huir los ciudadanos de aquella provincia, 40.

Se hace referencia al *manifiesto* del general Arenales; Respuesta de la H. J. al mensaje del gobierno, 41.

Documentos de la Sociedad de Beneficencia, 43.

Documento que manifiesta el estado político de Colombia:—Interesante documento del gobierno de Colombia:—al del Perú y al de Chile, sobre la excelente disposicion del libertador Bolivar:—Relacion de las fiestas mayas celebradas el año 13 de nuestra libertad, 44.

Documentos relativos al estado de Méjico despues de la coronacion de Iturbide, 48.

Interesante nota dirigida al gobierno de Chile desde Salta por el teniente coronel don Manuel Gregorio Quiroga:—Comunicado de don Cristóbal Echeverriarsa, comisionado del Cabildo representante de la ciudad de Montevideo, sobre indicaciones de la prensa relativas á aquel Cabildo y sobre el comunicado del general don Tomás Iriarte relativo á auxilios ofrecidos por el gobierno de Buenos Aires á dicho cabildo, 52.

Interesante proclama del presidente de la república don José de la Riva Agüero, á los habitantes de la capital—Lima, 54.

Documentos referentes á la presentacion del ministro de

Estado del Perú al enviado extraordinario de la república de Chile don Joaquin Campino:—Convencion preliminar acordada entre el gobierno de Buenos Aires y los comisionados de S. M. C. don Antonio Luis Pereira (1) y don Luis de la Robla, 55.

Contestacion del baron de la Laguna á la intimacion que le hizo el gobernador de Entre Rios, 56.

Partes del mayor general don Juan Perez de Marañon y del comandante don Ramon Oballe sobre los sucesos de Tucuman, 58.

Aviso oficial referente á un caso funesto acaecido en Buenos Aires, por el uso del almidon de mandioca; y se prescribe un método popular, 59.

Interesante artículo sobre la historia de la navegacion del rio Tercero, 64.

Noticias de haber el gobierno de San Juan decretado la supresion á perpetuidad de las tres casas de regulares que existian allí, á consecuencia de dos documentos registrados en *El Argos*, relativos al estado de los religiosos, 66.

Interesantes y patrióticos brindes pronunciados en Chile el 9 de julio á la memoria del gran dia de la independencia. Entre los distinguidos personajes que solemnizaron el acto, notamos los nombres de los señores doctor Henriquez, mariscal Calderon, doctor Lafinur, el canónigo de Lima señor Luna Pizarro y otros chilenos argentinos y de varias nacionalidades. 67.

1. El señor Pereira publicó, en 1835 en Buenos Aires, por la imprenta de la independencia, una "Memoria presentada á las córtes de 1821, sobre la conveniencia de la absoluta independencia de las antiguas colonias españolas, de su metrópoli, fechada en Rio Janeiro, 4 de octubre de 1822.—IV—VI—64 págs. en 4.º

Un párrafo de la sesion de Córtes del 10 de junio de 1822, estracado en el "Universo" del 14 del mismo (que el autor trascribió) dió ocasion y asunto á la siguiente "Carta de don Antonio L. Pereira á un amigo suyo residente en España, sobre los efectos de las leyes prohibitivas.—Buenos Aires: Imprenta del Estado—1835"—XLIV págs. del mismo formato que la anterior.

Y por último otro folleto de 55 páginas tambien en 4.º y por la primera imprenta nombrada, titulado, "Reflexiones de don Antonio Luis Pereira, sobre varios puntos de economía política.—1835."

Invasion de los españoles á la capital de Lima, 68.

Anuncia la publicacion por la imprenta de Expósitos de la interesante tragedia *Dido*, produccion de don Juan Cruz Varela, 68.

Boletin núm. 1.º del ejército espedicionario del Perú libertador del Sud:—Proclamas del coronel don Javier Lopez á los habitantes de Tucuman:—Victoria de la Ciudadela:—Cortas observaciones de un oficial sobre la frontera, y guerra que se puede hacer á los indios. (Este es un artículo comunicado que continúa en los números subsiguientes á) 69.

Proclama de don José Maria Perez de Urdinenea, gefe de la division de operaciones del Perú, á los habitantes de las Provincias libres del Rio de la Plata, datada en Tucuman á 14 de agosto de 1823:—Carta del gobernador de Tucuman á un hermano suyo residente en Buenos Aires:—Proclama del brigadier ayudante general comandante de las fuerzas portuguesas en Montevideo, don Alvaro de Costa de Souza de Macedo, 74.

Oficio del sitiador baron de la Laguna á don Alvaro de Costa y contestacion de este: Nota del presidente de la república del Perú don José de Riva-Agüero al soberano congreso, despues de la evacuacion de Lima por los enemigos y de su ocupacion por los patriotas:—Oficio del general Olañeta al gobernador de Salta, adjuntando un bando publicado por aquel y contestacion de este:—Oficio del teniente gobernador de Jujuí al general Olañeta:—Documento de los directores del banco á sus accionistas, 77.

Auto de don José Bernardo Tagle, gran mariscal del ejército y encargado del alto mando del Perú:—Mensaje del supremo director de Chile al congreso constituyente, 78.

Relacion que hace de su viaje el capitan don Pedro Alejandro Zenteno y de las noticias que ha traído, 80.

Decreto del gobierno de Mendoza sobre amonedacion, 82.

Bando del directorio supremo del estado de Chile con acuerdo del cabildo, 83.

Boletin núm. 2 del ejército del Perú, en Moquegua y dos

cartas relativas á los asuntos de Colombia, de Lima y de Chile:—Proclama núm. 1.º del general Federico Brandsen á los cuerpos de la division de su mando, 84.

Oficios del general en jefe don Enrique Martinez al gefe supremo, político y militar del Perú y del sargento mayor don José Feliz Bogado al primero, 85.

Mensaje del poder ejecutivo de Colombia al congreso de la República en el dia de su apertura, 17 de abril de 1823: Carta del coronel Gamarra al de igual clase Urdininea, 87.

Cartas del general Olañeta al virey La Serna, interceptadas por los patriotas, 89.

Noticias del Paraguay sobre Artigas etc., comunicadas por personas fidedignas, 90.

1824.

Relacion de los prisioneros que se hallaron en las fortalezas del Callao, núm. 47.

Decreto del gefe de los realistas en Lima, fecha 16 de marzo de 1824:—Decreto del Libertador Bolivar, encargado del poder dictatorial del Perú, 48.

Circular del general La Serna:—Decreto anticonstitucional del mismo:—Dimision del mismo, dirigida al general en jefe del ejército del Norte don José Canterac, 50.

Relacion del recibimiento del gobernador de la provincia de Buenos Aires en la persona del general don Juan Gregorio de Las Heras:—Proclama del síndico general del estado cisplático don Tomas Garcia de Zúñiga, á sus habitantes, 51.

Proclama del gobernador de Mendoza don José Albino Gutierrez, al pueblo mendocino, 53.

Memorial del distinguido cuácaro José Lancaster al presidente de Colombia Simon Bolivar, 55.

Proclama de Bolivar á los peruanos:—Proclama del gobernador militar interino de Mendoza don Juan Lavalle, 56.

Decreto del Libertador Bolivar declarando en estado de bloqueo todos los puertos, bahias, etc. del Perú, 57.

Oficio del gobernador de San Juan don Salvador Maria

del Carril al de Mendoza, con relacion al movimiento del 28—58.

Documentos relativos á la universidad de Buenos Aires sobre una cuestion con el catedrático de Ideología doctor don Juan Manuel Fernandez de Agüero, 59.

Proclama del gobernador de Mendoza don Juan de Dios Correa, 60.

Manifiesto del ex-emperador Iturbide:—Breve observacion sobre la proclama del marques de Torre-Tagle, por el general argentino don Mariano Necochea; 62.

Manifiesto del general Olañeta á los habitantes del Perú, (Es interesante,) 64.

Carta del comandante español don Pedro Arraya sobre la guerra civil en el Alto Perú, entre los generales españoles Olañeta y Valdez, 70.

Decreto interesante del vice-presidente de la República de Colombia, general Santander:—Acta del Senado Conservador y Legislador de Chile:—Decreto del gobierno de Mendoza sobre reclutamiento pedido por el de Buenos Aires, 71.

Oficio del gobernador de Salta don Juan Antonio Alvarez de Arenales al de Buenos Aires sobre la derrota del general español Valdez y dos cartas originales dirigidas á una persona respetable de Salta, 72.

Interesante decreto espedido por el general La Serna contra el general Olañeta (españoles), 73.

Interesantes documentos referentes á la discordia entre los generales españoles Olañeta realista y Valdez constitucional:—decreto del gobierno de Chile sobre remision de auxilios para libertar al Perú:—Otro del mismo gobierno separando al obispo de la administracion de aquella diócesis y nombrando gobernador de ella á don José Ignacio Cienfuegos, 75.

Carta del doctor don Matias Terrazas al general Olañeta y contestacion de este, 81.

Mensaje del gobierno de Colombia á las cámaras, 82.

Instruccion del ministerio de Francia para contrariar el

espíritu de la revolución de América—Nota del comandante don Federico Rauch y otros documentos relativos á los indios invasores, 83.

Documentos relativos á ciertos rescriptos, librados por don Juan Muzi (1), 87.

Decreto del gobierno de Chile sobre reforma eclesiástica, 90.

Nota de don Tomás Heras sobre el estado del enemigo en el Perú, 94.

Mensaje del gobierno de Entre-Ríos á la legislatura de la provincia, 97.

1. Corre impreso en Córdoba por la Imprenta de la Universidad en 1825, un folleto de 67—11 páginas en 4.º titulado: "Carta apologética del ilustrísimo y reverendísimo señor don Juan Muzi por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo filipense, vicario apostólico en su regreso del Estado de Chile."

Al publicar este folleto el señor Muzi tuvo por objeto justificarse de las acusaciones que se le hacían tanto por la prensa y gobierno de Chile cuanto por la de Buenos Aires que le presentaba con ridículas caricaturas, como objeto de irrisión y de desprecio.

"El Argos y el Centinela" de Buenos Aires, el "Correo de Arauco" y el "Liberal" de Chile, tachan al señor Muzi de "invasor, atropellador de nuestras leyes, costumbres, instituciones y dignidad nacional; de que escondía los grillos tras del evangelio, fomentaba rebeliones etc., que abrió feria para vender por dinero franquicias de un carácter meramente espiritual; que ultrajó al pueblo en sus autoridades, y que plantó el jérmén de desafección y división entre Buenos Aires y Chile, sembrando profundos odios recíprocos con su pastoral, etc.

La separación del Obispo doctor don José Ignacio Cienfuegos, ya mencionado (núm. 75) está relacionada con la misión de Muzi en Chile.

Corre impreso por la misma imprenta en 1824, otro folleto de 35 páginas in 4.º, titulado: "Se tiró de la manta y se descubrieron los ladrones." "Memoria sobre el proyecto de destruir los cuerpos religiosos, presentada por los prelados de predicadores á la asamblea nacional de Francia, que puede servir muy bien de respuesta al periódico Centinela de Buenos Aires;" con muchas notas contra dicho periódico y el "Lobero del año 20." En ellas se hace igualmente referencia á los periódicos "Abeja Argentina," "Teatro de la Opinión," "Oficial de día y Observador eclesiástico", citando los párrafos ó artículos de estos que son favorables á las doctrinas vertidas en este folleto. Creemos que su autor fué Fr. Mariano Serrano. (Véase "Observador Eclesiástico" en la "Efemeridografía" de Córdoba.)

Diario de operaciones del ejército realista del Perú en la campaña que ha sostenido contra los constitucionales, 98.

Documento importante: carta dada por el cacique Vicente Goico á don Juan Godoy, uno de los comisionados de Mendoza, para otro cacique del interior, 99.

1825.

Biografía de Agustin Iturbide, ex-emperador de Méjico, números 108 y 109.

Mensaje del gobierno de Salta á la cuarta Legislatura de la provincia:—Proclama del gobierno de Mendoza anunciando al pueblo la instalacion del congreso nacional:—Manifiesto del gobernador de San Juan, don Salvador M. del Carril, al acercarse el término de su gobierno, 119.

Proclamas del general Olañeta, á las tropas del ejército real una, y la otra á los pueblos del Perú, datadas ambas en Oruro á 4 de enero de 1825:—Banquete patriótico en celebracion de la victoria de Ayacucho, 121.

Decreto del gobierno de Méjico aboliendo la trata y tráfico de esclavos:—Parte detallado de la célebre accion de Ayacucho:—Extracto del Mensaje del gobierno de San Juan á la legislatura de la provincia, 122.

Contestaciones de los gobiernos de Mendoza y San Juan á la nota circular del de Buenos Aires inserta en el número anterior de *El Argos*, en la que este pedia la cooperacion de los gobiernos de las demas provincias, 129.

Comunicacion del gobernador de Salta, dando noticias del Perú y adjuntando una proclama del general Olañeta á los pueblos y á los soldados del rey que se hallan en las filas enemigas:—Acta del nombramiento de gobernador de la provincia de Córdoba, en la persona del general don Juan Bautista Bustos, hecho por una junta de plenipotenciarios nombrados *al efecto*, 140.

Comunicacion del gran mariscal general en gefe del ejército libertador don Antonio José de Sucre, al gobernador de Buenos Aires, adjuntando un decreto y protestando solem-

nemente la absoluta neutralidad de su ejército en los negocios domésticos de estas provincias, al pasar el Desaguadero para acabar de destruir al enemigo, ya casi aniquilado después de las batallas de Junin y Ayacucho:—Otra del mismo Suere al presidente de las provincias unidas del Rio de la Plata, participando las medidas adoptadas por él y repitiendo lo mismo que al de la provincia de Buenos Aires: Nombramiento oficial por el gobierno de Buenos Aires, como encargado del poder ejecutivo nacional, del general Arenales para que este ajuste las convenciones que crea necesarias con el jefe ó jefes de las fuerzas españolas que ocupaban las cuatro provincias del Alto Perú hasta el Desaguadero; é instrucciones á las cuales debería arreglarse dicho general Arenales, gobernador de Salta, en aquella comision:—Otros documentos interesantes sobre dicha expedicion, 147.

(Véase el n.º 7 de la *Efemeridografia de Buenos Aires*)

(C. Carranza, etc.)

5.—ABEJA ARGENTINA.

Tomo 1.º

Vista político-económica de la provincia de Buenos Aires (muy interesante, pág. 5, 41 y 81.)

Medicina: origen y estado de esta ciencia en Buenos Aires, p. 22.

Historia de nuestra frontera interior, p. 55.

Discurso pronunciado el 17 de abril de 1822, al empezar sus tareas la Sociedad de ciencias físicas y matemáticas, establecida en esta ciudad, p. 66.

Sobre las islas del Coral en el Océano Pacífico. Por el doctor A. Von Chamisso, p. 74.

Agricultura, p. 90.

Bancos, p. 98.

Lista de las obras que se pueden seguir para el curso completo de las ciencias físicas y matemáticas, p. 105.

Representacion que la municipalidad del Rio Janeiro ha

dirigido á nombre del pueblo al príncipe regente del Brasil, p. 121.

Observaciones sobre el antecedente documento, p. 132.

Aventura en el noroeste del Canadá, 157.

Observaciones meteorológicas, páginas 167, 204, 254, 291 y 334, tomo 2.º p. 15, 42, 79, 116, 158, 196 y 238.

Sofismas políticos, p. 177, 235, 306, 344.

Relacion sobre el reconocimiento de las provincias españolas de América, p. 182.

Cometa observado en Buenos Aires, p. 196.

Manifiesto de S. A. R. el príncipe regente constitucional y defensor perpétuo del reino del Brasil, á los pueblos de este reino, p. 209.

Representacion que hicieron á las cortes extraordinarias de España, á principios de este año (1822), varios individuos del comercio de Cádiz, p. 218.

Estracto de la *Revista Norte-Americana* del mes de abril, de la narrativa de los últimos sucesos de Méjico, hecha al gobierno de los E. U. por Mr. Wilcocks, y publicada oficialmente entre los documentos que acompañaron al mensaje del presidente, p. 257.

Memoria sobre el hierro nativo que se encuentra en los campos del gran Chaco, llamado hierro de Santiago del Estero, ó el Tucuman. Leida por M. M., en la Sociedad de ciencias físico-matemáticas, sesion del 3 de octubre de 1822, p. 278.

Peligros á que se esponen las madres que no crían á sus hijos, p. 288.

La muerte de un sábio y patriota, (don Manuel Torres, ministro de la república de Colombia cerca de los Estados-Unidos, á quien se denominó el Franklin de la América del Sur), acaecida el 15 de julio (1822), p. 315.

Descripcion de una sirena con cabeza casi del tamaño del cinocéfalo, hecha por el doctor Philips, representante de la sociedad misionera de Londres en el Cabo de Buena Esperanza el 26 de abril (1822), p. 329.

En la pág. 336 se lee lo siguiente: "La fiebre maligna de escribir fojas furtivas é insultantes, que ha prevalecido en Buenos Aires por algunos dias atras, ha desaparecido enteramente." Los números de *La Abeja Argentina* se han preservado del contagio.

Tratado entre el Estado del Perú y la República de Colombia, p. 337.

Noticias estadísticas: poblacion de la tierra, p. 349, y tomo 2.º, p. 52.

Medicina, p. 359, y tom. 2.º p. 32, 107, 155, 188 y 223.

Impugnaciones de LA ABEJA á un artículo del *Constitutionnel* de Paris y sobre el secretario de la comision de los Estados Unidos Brackenbridge, p. 374.

Tomo 2.º

Indios y medios de defensa, p. 7 y 54. (Por J. M. R. ¿Juan M. Rosas?)

Ciencias: geografia matemática por Senillosa (1), p. 11.

Opiología, p. 26.

Observaciones hechas en Santiago de Chile con motivo del temblor de tierra ocurrido en aquella ciudad la noche del mártes 19 de noviembre de 1822, p. 35.

Nueva ojeada sobre el tratado de Colombia, y Lima, p. 45.

Ciencias: análisis algébrico. Cálculo relativo á la amortizacion y estincion de la deuda pública, p. 64 y 95.

Documento importante: declaracion de guerra que hizo en 1663 el gran señor Mahoma IV á Leopoldo, emperador de Alemania, p. 75.

Prospecto del *Mensagero* de Londres, publicado por Ackermann, p. 76.

El telégrafo, p. 81.

1. No hemos especificado los trabajos del señor Senillosa en este indice, porque lo hacemos mas adelante en los apuntes biográficos de ese benemérito ciudadano.

Mensaje del gobierno á la Sala de Representantes, p. 116.

Algunas interesantes reflexiones sobre el antecedente documento, p. 125.

Acta de instalacion de la Sociedad de Beneficencia (abril 12 de 1823, p. 142.

Ciencias: discurso pronunciado en ocasion del aniversario de la sociedad de ciencias físicas y matemáticas de Buenos Aires, el dia 7 de abril de 1823, en el lugar de sus sesiones, por don Vicente Lopez y don Felipe Senillosa, p. 147.

Sofismas políticos, p. 165.

Ojeada sobre el espíritu actual del pais, p. 172.

Ciencias: análisis de una obra de matemáticas mandada hacer por el gobierno á don Avelino Diaz, catedrático en el Colegio de esta ciudad, p. 178.

Artículos de los editores de *La Abeja* sobre el comunicado inserto en el núm. 45 del *Centinela*, en la seccion *Correspondencia*, p. 195.

Banquete literario, p. 197.

Observaciones sobre el estado actual de la América, antes española, p. 199.

Discurso leído en la sociedad de ciencias físicas y matemáticas (por don F. Senillosa), p. 218.

Rasgo biográfico relativo al doctor F. Antomarchi, autor de la obra titulada: "Láminas anatómicas del cuerpo humano, egecutadas segun las dimensiones naturales, acompañadas de un testo esplicativo por el doctor Antomarchi, publicadas por el conde de Lasteyrie, editor" y prospecto, p. 229

Biografía del célebre profesor de música Mozart, p. 233.

(V. núm. 8 de la *Efemeridografia* de Buenos Aires.)

Don Felipe Senillosa nació en Barcelona en 1783 ó 1784. Sus padres fueron el coronel agregado á la plana mayor de aquella ciudad don Manuel de Puyol y Senillosa y doña Maria de la Asuncion Ardebol. Desde niño manifestó su inclinacion al estudio, dando la preferencia al de matemáticas, que cursó en la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares.

Efectuada la invasion de los ejércitos franceses en la Península, (1808) cada barcelonés consideró un enemigo desde aquel momento en todo francés armado á desarmado. El patriotismo individual produjo hechos de singular osadía y de valor que llenaron de asombro á Murat y de zozobra á sus soldados. Senillosa contaba apenas 15 años de edad: entusiasmado con el sentimiento de la independencia de su patria, sériamente amenazada por la desmesurada ambicion de Napoleon, y ansioso de gloria, abandonó sus estudios y se dirigió á la inmortal Zaragoza (1) con una compañía como de 100 hombres, compuesta de desertores suizos (2) y franceses, que consiguió reunir en el camino, por poseer su idioma, y con ellos se presentó al gefe de dicha plaza, que lo era el capitan general Palafox y Melci. Admirado este de ver en una edad tan temprana, el valor y el saber reunidos, le distinguió con aprecio; tanto mas cuanto que no habia un ingeniero (3) que trazase científicamente un plan de fortificacion. El Padre Mariana (4) hace mencion de un *jóven oficial*, cuyo valeroso arranque contuvo la propagacion del terror, que se habia apoderado de los defensores de la plaza de la Seo en Zaragoza, el cual no es otro que el oficial Senillosa.

Poco despues fué hecho teniente de la compañía de Cazadores Walones y agregado al servicio de ingenieros; y durante el primer sitio que sufrió aquella plaza, desde el 15 de

1. Zaragoza, (Cesárea Augusta ó Cesar Augusta) fué contra los franceses lo que Sagunto contra los cartagineses y Numancia contra los romanos: un muro de bronce para los profanadores de su independencia. Sucumbieron las tres: pero mas ó menos tarde, las tres al fin vencieron, pues nunca se derrama en vano la sangre por la justicia, ni han brillado jamás en el mundo para apagarse eternamente esos hechos de sublime abnegacion que, como luminosas antorchas alumbran á la humanidad.

2. Mariana, Hist. de Esp., t. 3., p. 127.

3. Don Antonio Sangines, sacado de la cárcel, que practicó el primer plan de fortificacion, fué anterior á Senillosa, quien pasó casi inapercibido por su edad y graduacion.

4. Historia de España, ya citada t. 3., p. 128.

junio hasta el 14 de agosto, no solo hizo el servicio concierne á su ramo, poniendo el castillo de Alfagería (1) en un excelente estado de defensa y haciendo variar los proyectos del enemigo, que dirigia por allí sus primeros ataques (agosto 3) sino tambien, corriendo con los detalles de su compañía, hizo los servicios de oficial de infantería, concurrendo con ella á los puntos atacados.

Su valor y celo en este sitio le hicieron merecer dos escudos de honor, con que fué condecorado por el mismo general Palafox, en su nombre y por el rey Fernando VII cuyo despacho le fué espedido por segunda vez (mayo de 1814) por habérsele estraviado el primero, que obtuvo en este año (1809).

Los franceses volvieron á poner sitio á la referida plaza, que duró desde el 21 de diciembre, hasta el 21 de febrero del año siguiente (1809), que capitularon, en cuyo tiempo Senillosa estuvo continuamente destinado como comandante de ingenieros en aquel castillo, donde desempeñó las obligaciones de su cargo con el mayor celo y bizarría, poniendo en juego sus conocimientos y esperiencia adquirida en el primer sitio.

Tuvo sinembargo la desgracia de caer prisionero de los franceses, el mismo año, y fué llevado á Nancy, Francia, donde escribió un *Tratado de Mnemónica ó Arte de fijar la memoria*, que se conserva inédito en poder de la familia.

Sus ideas políticas, en completa oposicion á las del gobierno de su patria, cuya transparencia se la hizo mas palpable la ilustracion del pais donde se hallaba prisionero, le indujeron á manifestarlas con la franqueza que siempre le caracterizó, tanto allí como aquí. Esta ingénuo y noble conducta le mereció de los retrógrados la denominacion de afrancesado, cuya circunstancia contribuyó principalmente á que

1. Edificio de los moros que sirvió de morada á los reyes de Aragon y fué convertido en fortaleza por Felipe V, cercándolo de un ancho foso y muralla: es un cuadrilatero irregular de 130 á 140 varas en cada frente, con baluartes en sus ángulos.

se resolviese á tomar servicio (1813) en el ejército francés, en su calidad de ingeniero.

Sus conocimientos en las ciencias, adquiridos por su contraccion y estudio durante su permanencia en Francia, le proporcionaron amigos, en cuyo número se hallaba el general de ingenieros Valazé que le eligió para su edecan.

En abril de este mismo año (1813), Senillosa fué destinado á la Plaza de Königshoffen, á la que puso en tal estado de defensa, que ni botes pequeños habrian podido introducirse en ella.

En mayo del mismo año recibió orden de permanecer en Rulemburgo, á donde habia sido enviado, el tiempo necesario para trazar, ordenar y disponer lo conveniente en este punto, á fin de ponerlo al abrigo de la caballería enemiga, quedando á las órdenes del príncipe Emilio de Hesse.

En agosto, fué destacado de su compañía para pasar al estado mayor del Cuerpo de Ingenieros en Dresde, bajo las órdenes del coronel jefe de estado mayor Carlos de Monfort, hasta el 7 del mismo mes, en que fué comisionado por Ricard, ayudante comandante del estado mayor de la 10.^a Division en Lignicia (Leignitz) á practicar una vuelta en las villas del círculo de dicho punto y de Lüben.

Habiendo considerado necesarios sus servicios en el cuartel general del 3er. cuerpo del Ejército Grande en Erfurt, Senillosa recibió orden (el 18 de agosto) de pasar al referido punto, á cuyo efecto fué reemplazado en la direccion de los trabajos de la plaza de Königshoffen por otro oficial á quien él debia comunicar sus instrucciones, ideas y observaciones sobre los trabajos que habian de practicarse, para hacerla inespugnable.

Senillosa se halló en las célebres batallas de la Katzbach, Leipsick, Hanau, Arnheim, Lutzen, Vurtzen y Bautzen y otras acciones menos considerables en Silesia, Alemania, Holanda y Sajonia.

Finalizada la guerra del Norte, al volver á pasar las tropas francesas el Rin, para retirarse á Francia, Napoleon

mandó desarmar á todos los extranjeros. Esta circunstancia favorecia el deseo de Senillosa, y aunque este podia continuar ó dejar el servicio, abrazó con gusto esto último, á fin de regresar á su patria.

Dejó, pues, su empleo y cargo de edecan del general de ingenieros Valazé, y pasó á embarcarse á Holanda, de donde fué á Inglaterra, y de allí á la Península, con el deseo de ofrecer á su patria sus servicios y experiencia, ó bien, no siendo admitidos estos, el de vivir en ella como simple particular.

Estuvo en Madrid un año, durante cuyo tiempo no recibió sino disgustos y pesares. Para alivio de sus penas, la Providencia le proporcionó el feliz encuentro de su antiguo y querido amigo, despues ministro de S. M. C. en los Estados Unidos, don Angel Calderon de la Barca, de quien no se separó; y entre ambos escribieron y publicaron una obrita titulada, *Paseo por Madrid*.

Escribió (1814) y existe inédito un cuaderno de fábulas, sugeridas por asuntos políticos y alusivas á los hechos acaecidos en este y los años anteriores.

Por un decreto (de 30 de mayo de 1814), Senillosa no podia ser empleado en cosa alguna, y debia estar bajo la inmediata vigilancia de la policia. Vió poner á muchas personas presas y volver á la libertad, sin tomarles declaracion ni darles satisfaccion alguna, pero no vió castigar á ningun calumniador.

Digustado, pues, de ver el giro que entonces (1815) parecian tomar los negocios políticos de su pais, regresó á Inglaterra. En Lóndres, tuvo ocasion de conocer á los señores Rivadavia, Sarratea, y Belgrano, (1) quienes, penetrados de la importancia de la persona de Senillosa, y de los sentimientos de este con respecto á la marcha errada del gobierno español, le invitaron á que pasase á Buenos Aires, lo que efectuó,

1. Comisionados para la negociacion con Carlos IV. por el intermedio del conde de Cabarrus.

poniéndose inmediatamente en viaje, con cartas de recomendacion de aquellos caballeros.

Apenas llegó á Buenos Aires, fundó el periódico *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, de que fué redactor único, el cual duró hasta mayo de 1816. (1).

En atencion á la conducta, talento, y demas circunstancias que reunia el señor Senillosa, el gobierno tuvo á bien nombrarle (febrero 3 de 1816) director de la Academia de Matemáticas y preceptor de ella, con la facultad de arreglar el plan de estudios en todos sus ramos.

Por su contraccion y habilidad en el precedente cargo, y en vista de los buenos resultados que se notaron en aquel Establecimiento, debido á sus talentos é ilustracion en esa ciencia, Senillosa mereció del gobierno (agosto 17 de 1816) el nombramiento de 2.º director de Matemáticas en las Academias establecidas bajo la proteccion del Consulado de esta Capital.

El 12 de junio del año siguiente (1817), remitió al gobierno un sucinto *Plan de Educacion* por el que, impuesto aquel, le dirigió, el 21 del mismo mes, las mas espresivas gracias por el loable celo con que Senillosa se contraia á promover la primera y preciosa educacion de la juventud.

En este año (1817) dió á luz su *Gramática Española, ó principios de la Gramática General, aplicados á la lengua castellana*, compuesta por él en España en 1813 y aprobada por la Academia Española en 1822.

El 30 de octubre (1817) fué nombrado uno de los 30 miembros de la "Comision de la Sociedad del Buen Gusto del Teatro," por don Manuel Pinto, á nombre del gobernador intendente y de dicha Comision.

Con motivo de los exámenes que tuvieron lugar en el Salon del Consulado, Senillosa pronunció (12 de enero de 1818) un breve discurso, en presencia del Director del Estado, Cabildo, Tribunales, autoridades, gefes militares y demas ciudadanos convocados al efecto.

1. V. el número 1.º de la "Efemeridografia de Buenos Aires."

Lo trascribimos á continuacion por considerarlo inédito:

“Exmo. señor Director, Exmo. Cabildo, Tribunales, Autoridades, Gefes militares y demás ciudadanos convocados para este dia, el Consulado tiene la satisfaccion de convidar á V. E. con el fin de celebrar uno de los actos que mas merecen la consideracion pública. Varios alumnos de la Academia de Matemáticas se presentan á exámen. Y yo, como interesado, cual el primero, en los progresos de este Establecimiento, cuya direccion se me ha confiado; me tomo la libertad de anunciarme como órgano de la corporacion.

“Exmo. señor y honorable concurso, el Consulado dá á V. E. las mas espresivas gracias por el honor que nos dispensa en concurrir á dar á este acto el mayor esplendor, y toda la importancia debida.

“En efecto ¿qué hay mas digno de nuestra atencion que el cuidado de la juventud, el adelantamiento de esta porcion de la especie humana de que han de componerse los planteles de la Sociedad?—Ellos nos han de subrogar en la Magistratura, en la Industria, Comercio y en las Armas; y ellos han de ser el apoyo de nuestra vejez.

“Mas ¿cuál debe ser nuestra esperanza si no los hacemos aptos para obrar con acierto? He aquí como la educacion de la juventud está unida directamente con nuestros intereses, y exige con eficacia nuestros desvelos.

“Cesaron ya felizmente, entre nosotros, aquellos tiempos de barbarie, en que para oprimir á la masa general de los hombres se procuraba mantenerlos en la oscuridad. Desde que la heróica Buenos Aires se decidió abiertamente por la justa causa de la emancipacion, tomó por norte de sus acciones las ideas liberales, y con ellas la pública felicidad.

“Con tan justos principios no podia menos el hado que sernos propicio. Víctimas al Oriente, al Norte y Ocaso, aseguran los derechos de estas provincias; y en breve mil naves cubriendo los anchos mares, promulgan, á la faz del mundo, la existencia del Pabellon Nacional.

“La fama con vuelo rápido estiende en lo exterior la no-

ticia de tan admirables hechos. Y entre tanto, en lo interior, Buenos Aires renace. Se proveen fábricas de armas para sostener la defensa; el orden se restablece, la voluntad del Pueblo queda espresada por medio de un congreso nacional; se dictan leyes; se estingue la deuda del Estado. . . . Obras públicas, establecimientos para la instruccion. . . . todo, todo anuncia un nuevo orden de cosas y presenta el mas halagüeño cuadro de lo porvenir.

“Feliz yo mil veces, si con mis débiles esfuerzos pudiese haber contribuído á sentar una de las columnas que han de elevar Buenos Aires al templo de la inmortalidad! . . . La instruccion pública. . . .; ah! . . . ella es el principio del saber, y el saber es la base de la perfeccion. i

“Por esta razon misma el Consulado de esta capital no perdió de vista el facilitarla por cuantos medios eran de su resorte. Entre otras cosas, sintiendo que la navegacion, las milicias y las artes abogaban en favor de las ciencias matemáticas, entabló por tercera vez un establecimiento para su enseñanza solicitando el permiso de la Suprema Autoridad. No puedo recordar, sin que mi alma se llene de gozo, el decidido interés que esta corporacion ha tomado en que se propague esta parte de la instruccion. El tiempo proporcionará que se toquen los efectos, y entónces el Consulado agregará á la propia satisfaccion la de ver coronado su empeño con el reconocimiento y gratitud general.

“Yo me lisongeo que asi será. Aun prescindiendo de las diversas aplicaciones que tienen las matemáticas, ellas son por sí de la mas alta utilidad. Su estudio rectifica la razon, enseña á juzgar y nos pone en estado de adelantar en cualquiera materia.

“Y ¿qué ventaja no seria para un Estado el que se compusiera de hombres cuyas obras fuesen siempre el fruto de un juicio sano y de una reflexion bien dirigida? El conocimiento del deber, el amor á la justicia, la obediencia á la ley, la union y consideracion mútua de los ciudadanos, serian el resultado que nos proporcionaria. La República adquiriera un

nuevo grado de fuerza, y el comun de los habitantes seria dichoso. No lo dudemos; las ciencias exactas son propias para formar buenos ciudadanos, y solo pueden mirarse como subversivas (1) donde hayan desaparecido la justicia y la equidad.

“Y vosotros, ó caros alumnos míos, la hora ha llegado ya en que como primer premio de vuestras tareas, se presta esta honorable reunion á oír vuestros ensayos. Llenos de un noble entusiasmo, os habeis distinguido, entre vuestros compañeros, por la constancia, amor al trabajo, y docilidad en escuchar mis consejos, recibid ahora el galardón que en este acto os ofrecen vuestro propio honor y estimacion. Estos exámenes serán sí una prueba nada equívoca de vuestro celo; no una ostentacion del saber. Aplicacion, virtud y constancia, queridos alumnos; con estas circunstancias tendreis asegurado el éxito.

“Mas adelante observareis las huellas de tantos grandes hombres que se hicieron un nombre, consagrando tiempo, vida y afanes en utilidad de su patria. ¿Podreis no imitarlos? ¿Qué habrá de mas dulce que grangearse el aprecio de sus conciudadanos? No es posible retroceder; yo leo en vuestro semblante el fuego que os anima, y vuestras almas no medianas son capaces de toda empresa; seguid pues vuestra brillante carrera; llegareis al fin al templo de Minerva y cubriéndoo de gloria alcanzareis los laureles que os prepara la posteridad.”

El 31 de enero del mismo año, fué nombrado, por el gobierno, miembro de la comision de caminos.

En marzo de este año dió á luz un *Tratado Elemental de Aritmética*, para el cual han servido de testo las lecciones esplicadas á los alumnos al principiarse el curso.

En 1820 publicó por la *Imprenta de Phocion* un folleto de 16 páginas en cuarto, titulado “Ilustracion sobre las causas

1. “En un impriso de Madrid se dijo que las matemáticas eran un estudio perjudicial; pues se habia observado que los que se dedicaban á ellas, salian por lo comun contrarios á la Monarquía y á la Religion.”

de nuestra anarquía, y el modo de evitarla." *Escrita por don F. S. y dada á luz por un amigo suyo.*

Las reflexiones que hace el autor en la *conclusion* son muy interesantes.

El 25 de junio de 1821, fué nombrado Prefecto del Departamento de Matemáticas, con calidad de ser uno de los miembros del Tribunal literario.

Como miembro de la Sociedad Literaria, colaboró en *El Argos* y en *La Abeja Argentina* (1822 y 1823.)

Las materias escritas por el señor Senillosa y publicadas en este último periódico son:

Agricultura, Tomo 1.º págs. 90 á 98.

Ciencias, p. 105, á 108, 139 á 147, 192 á 198, 242 y 356.

Fábula, p. 113.

Idilio, p. 115 (1).

Variedades, p. 157 á 166 (traducción del inglés).

Tomo 2.º

Ciencias, pág. 11 á 13, 64 á 71, 95 á 99. (En este tuvieron parte también los señores Herrera y Moreno, cuyos nombres se hallan al pié, por un acuerdo especial de la *Sociedad*, que dispuso que los trabajos fuesen publicados con las firmas de sus autores, en oposicion á lo dispuesto por ella misma anteriormente.)

Idem, p. 147 á 155. (En este tuvo parte también el doctor don Vicente Lopez).

Las *Observaciones meteorológicas* de los primeros dos ó tres meses fueron hechas por el doctor Moreno y las demas hasta el fin, por el señor Senillosa.

También pertenecen á este, los artículos sobre pesos y medidas y algunos de los cálculos estadísticos, publicados en el *Registro Estadístico*, á cargo del doctor don Vicente Lopez.

El 8 de febrero (1822) fué nombrado catedrático de geo-

1. Este idilio habia sido antes publicado por el señor Senillosa en el núm. 3 pág. 14 del periódico "Los Amigos de la Patria y de la juventud", pero con el encabezamiento "La dichosa inocencia."

metría descriptiva y sus aplicaciones, de la Universidad de Buenos Aires.

En 1825 dió á luz su *Programa de un curso de geometria, presentado á la Sociedad de Ciencias físico-matemáticas de Buenos Aires*.—Imprenta de Niños Expósitos—xxi—44 pág en 4.º con un estado. Va precedido de una *Memoria* del autor, leida en la referida *Sociedad* en la sesion del mártes 8 de marzo de 1823, y del dictámen presentado á ella por don Vicente Lopez y don Avelino Diaz.

Obra del señor Senillosa es tambien un *Tratado de Aritmética elemental*.

El 26 de junio de 1826, fué nombrado por el gobierno 1er. Ingeniero del Departamento Topográfico.

Con motivo de la guerra con el Brasil, hizo (diciembre 22 de 1827) el generoso ofrecimiento de sus sueldos, hasta terminar la guerra destinándolos á beneficio del referido Departamento, con cuyo acto el señor Sentillosa puso el sello á los importantes servicios que habia prestado al pais, en el fomento de aquel establecimiento. Inútil es decir que el gobierno, justo apreciador de las acciones nobles y desinteresadas de este benemérito ciudadano, le pasó una nota de agradecimiento en terminos altamente honrosos.

Desde este año hasta 1836, el señor Senillosa fué uno de los miembros de la Representacion de la Provincia.

El año siguiente (1828), el gobernador Dorrego le nombró (enero 10) presidente del Departamento Topográfico de Estadística.

El señor Senillosa es quizá el único europeo que haya prestado servicios á este pais con desinterés y desprendimiento, y siempre que se le presentaba una ocasion propicia manifestaba esas bellas quanto raras cualidades. Esta verdad está patentizada de un modo indeleble en el templo de San José de Flores, á que no solo contribuyó con una cantidad (100 pesos) á la par de muchos otros, sino que tambien donó (1832) el importe de su honorario como ingeniero arquitecto.

Cuando se trató en la H. S. sobre la continuacion de las

facultades extraordinarias, el señor Senillosa, entre otros beneméritos ciudadanos, se opuso con la mayor energía.

Esto motivó una correspondencia privada entre don J. M. Rosas, y algunos diputados: es importante.

He aquí parte de la sostenida con Senillosa.

I.

El señor Senillosa á don Juan M. Rosas.

“Noviembre 15 de 1832

“Mi distinguido amigo señor don J. M. Rosas:

“Apenas recibí su apreciable de ayer, me trasladé á su casa á fin de tener el gusto de conferenciar con usted. Mas considerando despues que escribiendo se fijan mejor los conceptos, me atrevo á molestar su atencion con las siguientes reflexiones.

“Los que han hecho oposicion al proyecto de la Comision, bien distan de tener la mas mínima sospecha de que han ofendido al gobierno, ni á la benemérita persona de usted; creen que su oposicion al proyecto, cubre de gloria á la Sala, llena los deseos de sus representados, realza de un modo digno la opinion del Gobierno y presenta un testimonio admirable de la independenciam de sus representados; indispensable, que no acreditaron en la famosa ley de capitalizacion que tantos males ha ocasionado á la provincia y á todo el Estado argentino.

“Si á los que gobiernan, les asiste la comun desgracia de creer siempre difícil todo contacto con la opinion pública, por los obstáculos que á veces oponen algunos aspirantes, que quieren convertir á la autoridad en instrumento de sus pretensiones ó ignorancia; una Sala cual la actual presenta el mejor modelo á órgano por donde lleguen á oídos del gobernante las necesidades de la población; quiero decir de la parte pensadora é influyente, que es la que con su adhesion, da opinion y vigor á las medidas de la autoridad.

“Todas las que tienen tan solo apoyo en la fuerza, son efímeras y de corta duracion.

“Los relevantes servicios del general San Martín á la causa de América, hicieron poner en problema su gran reputacion, como el *protectorado*. El primero de América, el general Bolívar, debilitó su gran fuerza de opinion con las *facultades extraordinarias*. Esto hace caer toda la responsabilidad en el que gobierna, le atraen enemigos, divide la opinion y al fin destruye todo su poder, sin dejar ninguna memoria grata de sus pasados beneficios. Al contrario, el órden legal robustece el poder, reúne las voluntades de la masa y pone término á las revoluciones; porque los ciudadanos sostienen á la autoridad, cuando ella y el cumplimiento de las leyes son su mejor garantía. Los hijos de Buenos Aires en particular son idólatras de su libertad; así se ha visto que desde el año 20 ha habido solo dos revoluciones y ambas han abortado, apesar de que la segunda contaba con el apoyo de 5000 bayonetas, lo que no siempre es fácil reunir. Hoy todos suspiran porque V. concluya la importante obra de la restauracion de las leyes, modificando solamente aquello que un maduro exámen haga conocer la necesidad de alterarla.

“Crea usted firmemente que este es el voto mas sincero de todos los ciudadanos independientes y que no aspiran á convertir al gobierno en instrumento de sus aspiraciones. Bajo este principio encontrará usted siempre conformes todos los corazones y prontos á volar al rededor de la autoridad, para hacer respetar las leyes.

“Mas ya terminó y he concluido por haber hecho á usted una esposicion franca de mi modo de sentir. . . . ¡Quiera el cielo que usted sea amado y no temido!

“Dispense le ruego esta larga digresion. Ya no volveré á importunarle. Mi deber y fina amistad hácia usted me obligan á trasmitirle estos brotos de mi corazon.”

FELIPE SENILLOSA.

II.

Don Juan M. Rosas al señor Senillosa.

“Noviembre 17 de 1832.

“Mi distinguido amigo:

“Usted me favorece por el contenido de su estimada carta de hoy, y despues de manifestarle mi reconocimiento, voy á contarle algo por ser usted el que me obliga á ello, en un asunto, en que por mi parte, despues de lo que he dicho en mi nota á la H. J. y de lo que indiqué á los señores de la comision en una muy dilatada conferencia, quisiera guardar todo el silencio que he considerado necesario.

“Me parece que ustedes no han visto claro en este negocio, y que lo han discutido y concluido de un modo tan perjudicial á los grandes intereses del país en general, que ya el mal que naturalmente debe esperarse será imposible repararlo. Por lo que á mi toca debe usted estar seguro que prestando y prestandiré de toda ofensa al gobierno y á mí como hombre público particular, cuando se trata de un asunto tan grande que importa quizá la vida de la patria.

“Ayer lo he demostrado ordenando á los ministros manifestasen á los SS. R. R. la opinion del gobierno que en su cumplimiento indicó el primer ministro.

“Despues de esto, mi amigo querido, nada mas puedo hacer. La responsabilidad de los males que sobrevengan ya no es del gobierno, ni del gobernador, ni del gobernante. Los representantes del pueblo serán los verdaderos responsables.

“Mande usted etc.

JUAN M. DE ROSAS.

III.

El señor Senillosa á Rosas.

Setiembre de 1833.

“El señor don Felipe Arana ha tenido la bondad de leerme un artículo de carta de usted referente á mí; y si me han llenado de gozo los sentimientos de afecto que en ella se vierten, no ha dejado de hacer una profunda herida en mi corazon esa pequeña inquietud ó incertidumbre que abriga de “*Si será posible que me haya dejado sorprender por sus contrarios!*”... Dice usted que los papeles públicos le sugieren esa duda... Como desde que la prensa se ha convertido en campo de personalidades y de calumnia ofensiva,

no leo otro papel que el *Diario de la Tarde*, cuya moderacion me gusta, no sé que habrán dicho de mí los periódicos que pueda servir de apoyo al recelo que usted manifiesta. A mi noticia no ha llegado el que se hayan ocupado de mí; y solo pueden haberlo hecho con algun fundamento en el asunto del presupuesto general de gastos, pues en ningun otro he tomado la palabra en las sesiones de la representacion provincial. Desde que no he visto ninguna cuestion útil á los intereses de la nacion, y que las mas veces el espíritu de partido ha sido el principal móvil de todas las cuestiones, me he propuesto no tomar ninguna parte en las discusiones de esta naturaleza. Solo votar segun las indicaciones de mi conciencia, que nunca son obra de la casualidad ni de una deferencia que ciega á los individuos; ellas son hijas siempre del convencimiento. Si alguna vez me equivoco; este error es únicamente causado por el modo de ver las cosas y nada mas; pero siempre animado de un vehemente deseo de ser útil y producir el bien.

.....

“Por mi desgracia he sido reelecto diputado; digo por mi desgracia, porque creo no poder contribuir á ninguno de los bienes á que aspiran mis deseos. Sin embargo, mi posicion en la Sala es la de un republicano independiente; y si esta independencia de carácter hace creer á algunos que sea un motivo para faltar á mis buenas relaciones de amistad, este es un error de que el tiempo dará el desengaño. He sabido ser consecuente y ser amigo de mis amigos y nunca he temido que mis opiniones particulares pudieran alterar esas relaciones de amistad que son obra de la esperiencia y el convencimiento. Usted ha visto que nunca he tenido embarazo en decirle mi opinion, aun cuando alguna vez, no haya sido conforme á la de usted. ¿Esto mismo no ha sido una prueba de que apesar de estar disconforme en los medios, tenia la conviccion de que era uno mismo el fin que usted se proponia?

“Yo espero que esta carta tranquilizará á usted y hará justicia á los verdaderos sentimientos de su amigo. Acuérde-

se usted que nuestra amistad no es obra de un día: que ella ha pasado por el crisol del tiempo y las vicisitudes de la fortuna. Si mis sentimientos son nacidos del convencimiento de que solo *las leyes y su exacto cumplimiento*, pueden salvar á este país republicano y conducirle á la mas alta prosperidad, no por eso me alucinan los que prodigan vanas esperanzas de sus decantados principios de sana libertad. Pero, sí, daré siempre mi débil apoyo al restablecimiento de las leyes; y tan solo he deseado que se ponga al frente de esa importante obra, á los que tienen la probabilidad de llevarla á su término.

FELIPE SENILLOSA.

IV.

Don Juan M. Rosas al señor Senillosa.

“Rio Colorado, enero 25 de 1834.

“Mi querido amigo señor don Felipe Senillosa:

“Tuve el gusto de recibir su estimada escrita en marzo del año pasado, que debo haber contestado por conducto de alguno de los amigos.

“Despues llegaron á mis manos sus apreciables datadas á 22 y 28 de setiembre, que hoy tengo el gusto de contestar.

“Si nos vemos algun dia le diré porqué me hicieron alimentar esa sospecha los papeles públicos.

“Se ha servido usted recordarme los principios fijos de su política, agregando algunas observaciones. Siempre hemos estado conformes; menos en la oportunidad. Hoy habria llegado, y ya el país estaría felizmente marchando bajo la salvaguardia de sus leyes constitucionales. *Todo se perdió; la sangre correrá en porciones*, y el país será presa de los extranjeros. Por mi parte estoy ya desprendido de toda intervencion en los negocios públicos. Solo atiendo en lo relativo al ejército. Espero en Dios dejar pronto por acá todo arreglado, y retirarme á buscar donde me lleve el destino el rincón del descanso que apetezco, y que espero no me negará la justicia de su misericordia.

“He tenido bastantes motivos para acordarme de usted en la presente campaña.

JUAN M. DE ROSAS.

El ardiente celo que siempre distinguió á Senillosa por el bien de la humanidad, le mereció el ser nombrado miembro de la *Sociedad Flantrópica*, noviembre 12 de 1834.

Senillosa, que habia comprado su independencian con una serie no interrumpida de servicios desinteresados, dirigidos todos al bien del pais, se espuso por decir la verdad sin humillacion en la memorable sesion del 10 de abril de 1835 sobre la carísima ley de 7 de marzo. Votó en los artículos 2.º y 3.º de la referida ley por la *negativa* y en los demas por la afirmativa.

El Plano conocido por de Arrowsmith y dedicado por Parish al general Rosas, no tiene de aquel sino la indicacion de la sonda, lo demas de él, fué levantado por Senillosa y franqueado al señor Parish, hallándose de presidente del departamento topográfico, despues de haberlo formado y de haber instruido á sus agrimensores. Senillosa reclamó ese derecho del departamento por medio de una carta que dirigió á Arrowsmith el 29 de marzo de 1836, la que fué publicada en la *Gaceta Mercantil*, de 8 de abril del mismo año.

Por esa época (1836) publicó el señor Senillosa su *Memoria sobre los pesos y medidas de esta Provincia*, la cual, no solo fué recomendada por el *Diario de la Tarde* de 4 de mayo, sino que le dedica un artículo esclusivamente sobre los méritos del autor.

El 9 de febrero del siguiente año (1837), elevó al gobierno dos proyectos de decreto, uno que reglaba el contraste y la construccion de los nuevos pesos y medidas; y otro que determinaba la ley del oro ó plata en los artefactos y reglamentaba el ensaye de sus pastas. El gobierno ordenó se tuviesen por decretos, desde el 17 del referido mes y año.

El Tiempo de Cádiz de 1837 dedicó á Senillosa un artículo encomiástico por sus *Memorias* sobre pesos y medidas y sobre su *Programa* de geometría (1), objetando solo dos puntos

1. "Gaceta Mercantil" de 5 de febrero de 1838.

de dichas obras, á que Senillosa costestó victoriosamente (1).

El señor Senillosa no solo gozaba de una merecida reputacion americana sino tambien europea. Su referida *Memo-ria y Programa*, que él habia remitido en 1836 á la Real Sociedad geográfica de Londres, de que fué miembro, le valieron una honorífica carta de esta, en los términos mas lisongeros, en la cual se le pedia (1837) informes, sobre la geografia de la América Meridional y principalmente sobre la del Sur de esta provincia (Buenos Aires) que Senillosa habia examinado personalmente y practicado observaciones astronómicas, como miembro de la comision, compuesta de los generales Lavalle y Rosas, en la espedicion de 1825, para el establecimiento de la nueva línea de frontera. (2)

El 25 de abril de 1837 fué admitido socio correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Al señor Senillosa pertenece un artículo de crítica literaria publicado en el *Diario de la Tarde* del 2 de agosto del mismo año (1837), sobre el neologismo moderno, bajo el pseudónimo de *Un Lechuguino*; y bajo el de *Un Socio del Salon Literario* publicó un remitido en el referido *Diario* del 9 de dicho mes y año.

El 26 del mencionado mes y año, fué nombrado miembro de una comision, conjuntamente con el doctor don Eduardo Lahitte y don Nicolas Anchorena, para presentar un reglamento que especificase las atribuciones del Ministerio de Pobres y Menores.

Fué en (1838) presidente del Departamento Topográfico, prefecto de Ciencias exactas en la Universidad y admitido (mayo 12) Socio correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona.

El 1839 (enero) fué nombrado miembro del Tribunal de Recursos Extraordinarios, y por impedimento del Ministerio Fiscal y de la presidencia del doctor Lahitte, desempeñó las funciones de presidente del referido Tribunal.

1. Id. de 2 de marzo del mismo año.

2. Angelis, tom. 6.º y La Casa, "Vida de Lavalle."

El señor Senillosa formó parte de la comisión de Hacienda de la Sala de Representantes, compuesta además de don E. Lahitte, don L. Mansilla, don A. Garrigós y don M. Arrotea, la cual presentó un proyecto de decreto concediendo el privilegio exclusivo por el término de 15 años, solicitado (1842) por el doctor don Manuel José García, para construir un muelle sobre la rada de Buenos Aires.

Escribió, sobre el cometa que apareció en nuestro horizonte en marzo de 1843, científicas observaciones, aprovechando la ocasión para dar más publicidad (1) á las que él y el doctor don Vicente López hicieron en 1821, sobre otro cometa, de que no se hace mención en los catálogos existentes.

(Continuará).

ANTONIO ZINNY.

1. "Archivo Americano" de 30 de noviembre de 1843.



VARIEDADES

LOS FUNERALES DE ATAHUALPA.

(Pintura original de don Luis Montero.)

Carta á los señores directores de la "Revista de Buenos Aires."

Para cumplir lo ofrecido envió á ustedes algunos renglones sobre el hermosísimo cuadro que el señor Montero, pintor Peruano, exhibe actualmente en el salon de Solis con el título de *Los Funerales de Atahualpa*. Como es una obra eminentemente Americana por su asunto y por su autor, y como se halla destinada á vivir por la importancia y por el admirable talento con que ha sido desempeñada; merece tener aquí su historia y dejar su estampa duradera en esta *Revista*, que, gracias á la constancia laboriosa con que ha sido sostenida, formará una de las colecciones mas sólidas entre los Periódicos Sus-Americanos.

Si tuviera yo fuerza y tiempo, empezaría por declarar á ustedes que la magnitud de la obra y el rayo de genio con que está iluminada, debería imponerme el difícil deber de salir de los estrechos límites de una noticia de diario para encararla con la grandeza de los horizontes históricos y morales que ella abraza.

Profundamente informado en las cosas antiguas de su

tierra, el artista Peruano ha nacido dotado de esa chispa mágica que dá luz y forma plástica á las ideas: que dá vida y relieve á los acontecimientos, y bajo cuya influencia, las catástrofes pasadas palpitan y se debaten á los ojos del espectador, con la verdad de los momentos terribles en que ocurrieron.

Al través del simpático velo de una templanza llena de urbanidad y de modestia se siente latir en el autor de los "*Funerales de Atahualpa*" el corazón de un poeta nacido en los esplendores del trópico Americano. Su alma es ardiente como el sol que primero iluminó las pupilas de sus ojos; y se comprende bien que ella ha sido trasuntada al lienzo, su criatura, con todo el sublime, y con la inimitable corrección de un vasto poema clásico. Digno es el señor Montero de ser observado, cuando creyéndose ignorado y medio oculto en uno de los ángulos apartados del salón en donde su obra exhibe las magestades del arte, fija en ella una mirada ávida y angustiosa: la estudia; y siente quizás dentro del paterno pecho el mas amargo de los dolores—el de la inteligencia y del genio, que poseyendo lo ideal, no han podido espresarlo como lo sienten, por que el idioma de los hombres no alcanza á espresar á Dios. Comprende uno entónces las canas que cubren su cabeza y el melancólico desaliento que impregna los rasgos de su finosomía.

En efecto, el cuadro es la obra de un hombre sério y de un momento de inspiración verdadera. Contiene la lucha de dos mundos, de dos épocas separadas por sesenta siglos, que han venido á estrellarse en un día como en un vasto y horrendo cataclismo. En él se concentran todos los combates que habia sostenido antes la humanidad; y ese lienzo como las tragedias de Sófocles y de Shakspeare reproduce á la vida el conflicto de todas las pasiones y de todos los intereses que constituyen la historia humana. La barbarie y el martirio, luchan allí en nombre de la fuerza bruta y del sacrosanto derecho de la conciencia: el espectáculo de todas las grandezas humanas y de la opulencia imperial del día anterior, se halla admirablemente confrontado con la catástrofe

espantosa del día presente: la ironía y el sarcasmo, serios y profundos á la manera de Juvenal, se toman allí del brazo con el dolor. Hamlet al lado de Falstaff: Offelia al lado de Lady Macbeth: Valverde y Pizarro, con los frailes de Santo Domingo, dicen allí al responso de la Iglesia católica sobre el cadáver de Atahualpa que acaba de ser estrangulado!!!

Magnífica concepcion, mis amigos, que ha sido desempeñada con un talento profundo, con una filosofia de la historia igual á la filosofia sublime de los acontecimientos, con un aplomo de ideas, con tal silencio y tal solemnidad de formas que hacen de ese cuadro una verdadera revelacion de la historia antigua del Perú, como no está escrita en ningun libro, con el estilo y con la mágica manera de un Macaulay.

Si yo no fuese Americano como ustedes me conocen, si no tuviese mi alma ligada por el amor de patria al Perú y á Chile, lo mismo que al suelo en que he nacido, envidiaría mil veces á la tierra que ha producido tan modesto genio y que va á ser remunerada con tan espléndido trabajo.

El señor Montero no ha descuidado en el lienzo que me ocupa uno solo de los elementos del poema; así es que la emoción que él produce es tan vasta como completa; y la vista al mismo tiempo que se halla arrastrada de uno á otro extremo por la belleza de los detalles,—se siente dominada por la unidad sublime que reconcentra la rica variedad de los accesorios en un punto:—*El cadáver del inca*, y el servicio católico que le hacen en derredor sus asesinos!...el bárbaro Americano y los civilizadores europeos!.....Las írrisiones de la historia, todas juntas!

Vean ustedes si en ese fondo hay ó no una profunda filosofia.

Por lo que hace á la manera con que está desempeñado, bástenos saber que la crítica Europea la encontró llena de verdad y de hermosura. El Príncipe Napoleon hacía empeños en Florencia para que el cuadro fuese llevado á la Esposicion de Paris; pero el señor Montero...no tenia recursos para los gastos de su transporte y de su colocacion en aquel recinto: era

Peruano y ardía en el deseo de llegar con el triunfo de sus desvelos á la tierra que ama.

Triste condicion la de los hombres que en América separan su mente y sus anhelos de las mezquinas preocupaciones del mercantilismo para consagrarse á la produccion de obras grandes y duraderas. Don Mariano Rivero tambien, otro Peruano laborioso, y célebre por sus trabajos sobre las antigüedades de su país, vivió mendigando los recursos de que carecia para publicar su famoso libro; y al fin tuvo que ceder sus trabajos y que cobijar su mérito bajo el ala de un extranjero que lo publicó en Viena, vistiendo la piel del leon.

El lienzo del señor Montero tiene las proporciones que se requieren en la pintura natural: contiene diez y siete figuras principales, y treinta y seis entre todas las que toman parte en la accion. De ellas, el cadáver de Atahuallpa, se puede considerar como un esfuerzo soberano del arte del pintor: cosa singular! el muerto es el que allí mas vive. Endurecido con la espantosa espresion que la rijidez cadavérica estampa sobre el rostro humano, es sinembargo un retrato admirable; es mucho mas que un retrato por que en la mirada de esos ojos apagados, en esa mirada que no se vé y que es feroz sin embargo, está toda la historia de la vida del Inca con toda la altivez de su raza y de su prepotencia. Por entre aquellos lábios lívidos que han recibido ya el tinte acerado de la muerte, se escapa la mas elocuente de las protestas, y la vida de esa fisonomía muerta parece adelantar el castigo que el porvenir tenia reservado á sus asesinos. Ayacucho y Junin se ciernen sobre la frente helada del Inca como un consuelo y como una separacion lejana de las injusticias de la historia; y digo Ayacucho y Junin, por que la figura y el asunto son demasiado encumbrados para permitirnos que busquemos esa compensacion en los infames asesinatos con que se esterminaron los unos á los otros, los gefes de esas turbas de bandoleros.

En Inca se halla adornado con todas sus insignias y tendido en un plano sobre la manta verde de sus abuelos, que

simbolizando á la tierra, cae hasta el pavimento de la construcción arquitectónica en que se celebra el funeral.—En su cabeza lucen los colores del *LLAUTU* y las plumas del célebre *Coraquenque*.—El prestigio de esos adornos y la esquisita belleza con que están desempeñados revelan toda la maestría y la excelencia del pincel que los ha ejecutado

Dícenos la Crónica que el *Llautu* era de dos clases: el que se daba al Príncipe heredero después de los exámenes que lo habilitaban para recibir su primer grado de iniciación en los misterios de la ciencia sacerdotal, era amarillo; el otro era el que tomaba el Inca, cuando para entrar á ocupar el trono de sus padres, recibía el último grado de esa misma iniciación y se ponía apto para reinar con ciencia divina sobre sus pueblos, este era rojo como los colores del Sol.

Al colocárselo en la cabeza, el Sumo Pontífice le llamaba *TITU* en voz alta para que todo el pueblo le oyera; y después, en voz baja y como si fuese solo para los iniciados, le decía —“*por eso eres Día y luz en la caverna*”; es decir en el misterio de los templos, por que allí como en la India, los templos se llamaban caverna ó corazón de la tierra:— “*titu, es Aurora: titan*” dice el Helenista Francés C. Alexandre al folio 1428, de su Diccionario.

En efecto: en el idioma de los Pelasgos, como puede verse en cualquier diccionario griego, *titu* era una voz anticuada que significa *Día*; y por eso fué que el hijo de Aureliano se llamó *tito*, al tomar las riendas del Imperio Romano: es decir—*Soy como el día. Soy el hijo del día*.—De ahí los colores rojos del *Llautu* de los Incas....Rojos?...no!.... bajo del admirable pincel del señor Montero, esos colores no son rojos solamente; son ideales y tienen toda la diafanidad y la impalpable profundidad de los prismas del ether insondable.

El *LLAUTU* no era, como lo dicen la mayor parte de los historiadores, una *borla*, sinó una *orla*; es decir un rapacejo ó franja que ceñía la frente y la cabeza, por encima de los ojos, de cuyo centro debían alzarse las plumas místicas del *Coraquenque*.

En cuanto á la orla, el señor Montero ha sido de una verdad felicísima y completa: no así en cuanto á las plumas del Coraquenque, que se propone corregir así que llegue á Lima. Las que hoy nos presenta en la figura son dos plumas de un color acarminado, anchas, cortas y rizadas, en vez de ser blanquecinas y angostas, puntiagudas y atrevidas como las del cuervo imperial de cuyas alas se les sacaba. Estas plumas de la Cabeza del Inca simbolizaban los dos solsticios: ningun tinte industrial las deformaba: eran blancas salpicadas de pintas negras como las ha puesto la naturaleza en el rapaz que visten. Pero era preciso escojerlas de manera que en la una dominase mas el color blanco sobre el negro para simbolizar el solsticio de verano, y vice-versa en la otra para simbolizar el solsticio del invierno. El Llautu era el símbolo del año, y como tal debia contener doce cordoncillos dorados pendientes como un fleco, desde una hasta otra sien.

El Coraquenque era un pájaro *místico* pero no *mítico*, como lo creyeron los escritores del primer tiempo de la conquista. Era *místico* porque, como el gallo en Atenas, y hoy en Francia, servia de símbolo á las tradiciones religiosas y guerreras de los Incas. Nativo de las religiones orientales de las cordilleras, se le encontraba solo allá entre lo mas áspero y selvático de sus picos, y simbolizaba *las regiones en donde nace el Sol*. La fuerza de sus garras y la indomable fiereza de sus hábitos—le hacia el pájaro soberano, el pájaro rey de la tierra; y de ahí los dos rasgos que caracterizaron su mito.

Pero el *Coraquenque* no era un pájaro mitológico. Muchísimos viajeros lo han reconocido no solo en su estado salvaje, sino domesticado tambien en las habitaciones del hombre; y uno de los mas dignos de fé y de los mas útiles que han visitado el Perú, el señor Markham (1) nos refiere en la página 170 de su libro:—que con la mira de visitar á un célebre anticuario, don Pablo Justiniani, cura de un lugar-cillo apartado del valle del Vilcamayu y descendiente de la

1. Cuzco and Lima: Lond. 1856.

familia de los Incas, entró por aquellas regiones solitarias —“Llegué á Laris, dice,—y en el patio encontré al anciano “cura leyendo su breviario en un jardincillo; á su lado estaba sobre una percha un coraquenque, el pájaro sagrado “de los Incas, de cuyas álas etc. etc. . . .”

Mil otras pruebas podria aglomerar de este mismo hecho, si no me hallase estrechado por el propósito principal de este trabajo.

El nombre mismo de Coracquenque basta para revelarnos cual era el pájaro que lo llevaba. . . . *Corac* es cuervo; pero no el cuervo dejenarado que nosotros conocemos, sino el *corvo* de los antiguos, el que con su pico y con sus uñas *Corvas* representaba todos los caracteres de la rapiña armada y guerrera; *Chur*—cortar. *Enque* es lo mismo que Inca—esto es—*imperial*, en la lengua de los Keshuas, de los Griegos y de los Aryas.

El Coracquenque era Alcon y por eso se llamaba tambien *Alka-Mari*: *Alcon-guerrero*: *Mari* es como *mori*, *mors*, *muerite*: y precisamente este nombre era el que lo predestinaba al adorno de la corona de los Incas; porque *Al'Ka* en sanscrito, y en casi todas las lenguas turánicas significa el *Adorno bélico de las cabezas*, (1): las plumas de las aves rapaces ó guerreras con que desde tiempo inmemorial se han adornado las sienes los guerreros de todas las edades.

El *Alcamari*, el Coraquenque, era pues el Alcon de las regiones del dia ó de la Aurora: el Hijo del Sol, el Inca.

Ese mismo carácter astronómico de los símbolos explica los grandes aros que pendian de las orejas; y la insignia del Leon Rey, armado con el cetro, que servia de broche para tener sobre el hombro izquierdo los dos lados del manto, era tambien un símbolo de la época del Raymy, en la que el sol, tocando en la línea solsticial, atraviesa en los cielos la constelacion del Leon, símbolo inmemorial de todos los potentados del extremo oriente asiático en las costas del Pacífico.

Todos los detalles de estos símbolos, del mismo modo que

1. Diet. Sans, de M. M. Bournouf et Leupol p. 50. (1863.)

la riqueza de los tejidos y la brillante opulencia de los colores se convierten en realidades asombrosas en el cuadro del señor Montero; y para colmo de mérito dominan en todos esos accidentes, una templanza y una armonía de tonos y de colorido tales que reproducen en todo su esplendor á la naturaleza y á la historia.

Si en medio de los elogios que este cuadro nos arranca me fuese permitido enunciar con candor una observacion de simple detalle, espresaria mi deseo de que el artista hubiese completado la figura del cadáver del Inca con las *ojotas* ó sandalias que debieron calzar sus pies; porque, aunque es cierto que la capa del padre Valverde se interpone entre la vista y esa parte del cadáver, ella descubre sin embargo todas las musculaturas inferiores de la pierna, y las cuerdas de oro de las ojotas iban mucho mas arriba y se ataban á la pantorrilla.

Por trivial que parezca esta observacion, cúmpleme decir con franqueza que la esposicion de aquellos miembros desnudos y rígidos en contraposicion de las riquezas de la parte superior del cuerpo deja un vacio notable en las impresiones del conjunto.

El asunto del cuadro está tomado en la obra inédita de Ondegardo, de la que Prescott se sirvió á manos llenas. Pocos entre los escritores españoles han hablado de ese indigno funeral que solo por un exceso de impiedad y en medio de un exceso de fanatismo pudo hacerse sobre el cadáver del Inca.

Entre esos pocos se distingue Gomara que se espresa de esta manera: “Cuando lo llevaban á ajusticiar pidió el bautismo por consejo de los que lo iban consolando que otra-
“mente vivo lo quemaran. Bautizáronlo y ahogáronlo á un
“palo atado: enterranlo á nuestra usanza, entre otros cris-
“tianos, con pompa, puso luto Pizarro, y hizóle honradas
“obsequias.

Entre esos pocos se distingue Gomara que se espresa de oficiaba; y cuando los frailes de su compañía entonaban á breviario abierto el lúgubre rezo del responso, las viudas y las hijas de Atahuallpa, que arrojadas de sus templos y palacios

vagaban huérfanas por las calles, saben la muerte de su señor, y hacen irrupcion con sus lamentos acometiendo desesperadas al lugar de la escena.

Ellas bajo el pincel del pintor, vienen á representar en el cuadro la protesta sacrosanta de la inocencia sacrificada y del derecho hollado por cuanto tiene de mas bárbaro y repugnante la usurpacion humana. La variedad de los semblantes y de las actitudes dá allí un campo vasto á la fantasia ardorosa del artista: todo se mueve: todo grita, todo llora; y sin embargo, aquella es una escena de silencio. El responso, el sarcasmo del funeral ahogan el ruido y se sobreponen á los raptos del dolor; triunfo admirable del arte!

Entre las figuras que mejor se destacan del lienzo por la espresion vigorosísima con que está concebida, se nota la de un fraile, cuyo pecho se levanta al centro del cadáver en el fondo del cuadro; ha interrumpido la lectura del oficio para mirar con un cinismo casi estúpido el dolor de aquellas hijas y de aquellas esposas que pugnan indignadas entre los esbirros de la guardia. Ese fraile tiene todos los rasgos del tiempo y de la profesion que desempeña: hay un ceño particular en la misma mediocridad de sus facciones y de sus ojos; se ve allí la vulgaridad unida á la creencia feroz de una conciencia tranquila en las convicciones brutales que lo llenan y en la crapulosidad de sus hábitos.

A su lado un jóven monaguillo le pone familiarmente la mano sobre el hombro y espresa con sigular perfeccion la novedad y el asombro que le causa lo inesperado de la escena.

Pero en el centro, en el centro, es donde se cierra el nudo que ata y liga los dos extremos de la accion; la impiedad del *sarcasmo* con la amargura del dolor.

Allí, otro fraile, con caracteres igualmente admirables aunque diversos, detiene con la mano á la mas bella de las mujeres que nos ofrece el cuadro:—*Pag-ya* la hermana y la princesa legítima de Atahuallpa, á quien Benzoni mencionaba en 1520 como una muestra de la belleza indigena—“*Attaba-
libahebbe* assai moglie, et la legítima era sua sorella no-

“*minata Pag-ha di maxima beltá, lascio alcuni figliouli*” (1) *Pag-ya*, es la única mujer de las del cuadro que reproduce francamente los rasgos etnológicos de los Keshuas. Con un rostro en el que aparece toda la juventud de sus veinte años, con una robustez de formas llena de elegancia, ella se esfuerza por llegar hasta los pies del cadáver de su señor. Sus rasgos son los de la Niobe clásica: es griega de raza y griega de pintura: la tez de porcelana que le ha dado el autor, reúne los incidentes del colorido oscuro de los Kes-huas realzado por la circulación de una sangre generosa y ardiente. Su frente es baja, pero distinguida por la amplitud de su base. El ojo velado espresa el dolor y la emoción; y sus manos oprimidas y cerradas debajo de la barba, espresan la emoción suprema de la desesperación. Un soldado la toma por el medio del cuerpo para arrojarla, al mismo tiempo que el fraile la detiene con una impertinencia imperturbable para hablarle allí de la religión de Jesús, del cadáver estrangulado de su esposo!

Es preciso ver la expresión con que aquel fraile le dice á esa esposa huérfana “Retírate hija! Vuestra religión no admite estos sacrificios”—para comprender el vigor de la idea capital de aquel poema y la infinita habilidad de los medios con que el Prometeo peruano la ha templado en el fuego de su fantasía.

Pag-ya, es allí el centro, como hemos dicho, de los dos extremos cuyo choque forma la acción del cuadro; sus lamentos se estrellan contra el fraile al mismo tiempo que los soldados la arrebatan: el sarcasmo y la fuerza bruta royendo el corazón de la desgraciada: el silencio del servicio fúnebre ahogando la expansión del alma en el martirio con una gravedad de tintes y de formas que dan á la obra todo el realce de la pintura clásica enseñada por los grandes maestros. Allí no hay una sola alegoría; y este es un gran mérito porque la pintura alegórica ha hecho ya su tiempo; fuera de las épocas místicas en que dominaba la teocracia, ella no es

1. Benzoni: *novi orbis hist.* lib. III fol. 126: año de 1550 en Venecia: hoy en mi posesión.

otra cosa que una muestra de las pocas fuerzas, y de la escasez de idea del pintor. La alegoría histórica ó política es insoportable. En el cuadro del señor Montero todo es vida, todo es palabra, todo es hombre, todo es accion.

Debajo de estos personajes, que forman como he dicho el nudo tan bello como hábil de toda la accion, una jóven envuelta en el manto azul de los vestales de ACLLA HUASI se revuelca desesperada en el pavimento con la cabeza envuelta en los brazos y con una naturalidad de actitudes que alcanza á lo sublime. Valverde de pié, retratado al natural, con el rostro tétrico y bárbaro que condice con sus hechos, vestido con la capa negra de las exequias, ha suspendido el rezo y las ceremonias cabalísticas que hacia sobre el cadáver, para arrojar el agua de los exorcismos sobre aquella huérfana que á los ojos del fraile airado no es mas que una vil endemoniada.

La figura de Pizarro ocupa el primer plan del cuadro á la derecha del espectador. Su *retrato*, su actitud, la capa española terciada sobre el hombro, el sombrero de plumas y de ancho borde que pende de su mano, su planta, todos los accidentes, en fin, lo ponen de pié y parecen sacarlo vivo del lienzo en que está estampado. Se supone que para hacer respetar el silencio del funeral acaba de dar la órden de arrojar á los profanos que se atrevan á levantar los lamentos de su dolor delante de la cruz de Cristo donde lloró Maria! y que *espera* que los esbirros cumplan su mandato. Detras de él dos caudillos españoles parecen indiferentes á la accion y lucen en ese extremo del lienzo la petulancia jactanciosa de su raza y de su tiempo. Las exigencias de la pintura y de los prestigios del colorido han obligado al artista á privar á este grupo de la verdad histórica. Ninguno de ellos se halla en las condiciones conque los fanáticos del tiempo asistian á los servicios de la Iglesia;—pero el desempeño de las actitudes que allí se les ha dado, es de una admirable belleza en sus accidentes y de una extrema verdad en el colorido de la época.

Hemos oido, sin recordar á quien, que cierto personaje

imperial al examinar este cuadro, se espresaba con dudas sobre la verdad de la muerte de estrangulacion perpetrada sobre Atahualpa. Verdad es que entre los repetidores de la segunda generacion, que son los que el vulgo, monarca ó nó, toma generalmente por testos de la historia americana, se procuró atenuar la horrenda barbarie de ese acto, arrojando vaguedad sobre los medios que se emplearon y sobre las razones que determinaron el crimen. Pero los que hemos estudiado la historia Americana en el labor de sus fuentes, sabemos que la primera generacion de historiadores (y sobre todo los que por no ser españoles escribieron para pueblos extranjeros y con otros idiomas) sostuvo siempre que el Inca habia muerto estrangulado y bajo los pretextos de la mas horrenda injusticia. Benzoni, uno de los mas antiguos, dice—“Pizarro rispose che giá non si poteva rivocare la sentenza, et cosi con una corda al collo avvolta con un pezzo di legno, che dagli spagnuoli si é detto *garrote*, de certi mori lo mandó a strangolare, et questo fú il fine del Re Atabaliba (pág. 126)”. El inglés Samuel Purchas, el laboriosísimo compilador de todas las tradiciones americanas y asiáticas, cuya segunda edicion de 1614 tengo en las manos, dice tambien al folio 871 de su vasta obra. “Las condiciones y súplicas de Atabaliba (1) fueron rechazadas, y *cuatro negros* que Pizarro habia designado para la ejecucion, lo estrangularon por su órden.”

El señor Montero ha sido, pues, fiel y admirable en reproducir la historia antigua de su tierra, la que sin duda conoce y tiene en su mente con mas verdad y con mas génio que otras pobres cabezas aunque coronadas.

Un dia antes del dia de la tragedia de *Caxamalca*, *Atabaliba* era el Rey mas poderoso y mas opulento del orbe; y sus pueblos eran de los mas civilizados de la tierra. Toda la ciencia de los Egipcios, con un conocimiento perfecto de los fenómenos del universo y de los cielos, eran cultivados

1. Obsérvese que ningun historiador primitivo le llama Atahualpa.

por sus Amautas, que llevaban sobre sus frentes los majestuosos anillos de esa inmensa y vasta tradicion de los Pelasgos en que se habian iniciado Solon, Herodoto y Platon.

Un dia despues ese monarca era la presa de la barbarie mas ruda, mas baja y mas grosera que han producido los volcanes de la historia, y gemia en las cadenas que la escoria de la corrupcion y de la avaricia europea, habia puesto sobre su cuello á traicion y por sorpresa. Los triges lo habian asaltado de improviso; y sin poder atinar de donde habian salido, ni quienes eran, ni qué buscaban, desgarraban á su vista el Imperio de sus abuelos, y disponian de él como de una presa, sin misericordia.

Vasto conjunto; vasto drama; vasto poema!... Esa es la obra del señor Montero.

Sobre el cadáver del Inca, todas las momias del Egipto y de la Persia parecen levantarse como las roscas de una espiral inmensa, cuyos últimos anillos fuesen á perderse en la insondable noche del abismo para huir despavoridos á las regiones de la Eternidad con la vasta y venerable tradicion de su mentada sabiduria. Y allí, en ese lienzo, se halla escrito con una elocuencia sobrehumana para quien sabe comprenderlo, el *consummatum est* de la historia y de los tiempos antiguos: ATE, el Destino malo de los cánticos de Homero; ATE, el Agüero malo de los Amautas, cierne sus alas y levanta sus graznidos, como el Buho, sobre la mústias paredes de aquel templo, de aquel palacio en donde un dia antes vivían en regia opulencia los últimos herederos de los Pharaones.

Y si del cuadro pasamos al artista que lo ha creado, ¿á cuantos y á cuán grandes consideraciones no nos arrastra su estudio?

El génio (el demonio, diré mas bien) que le inspiró, vive en las regiones del Ether. Pero al arrojar su chispa incendiaria al cerebro de su víctima, no le dió mas que los medios finitos del hombre y la OBRA no fué, no será jamás la IDEA. ¡Cuánto martirio en esa lucha en que el insomnio y la duda desgarraban las entrañas de Prometheo!

Y despues?... Ahí va el hombre por el mundo con su cruz á cuestas. En derredor de él no se agruparán las multitudes como delante del prestidigitador que lanza en un piano la sorprendente agilidad de sus dedos: su reputacion entre las masas, y los ¡hurras! de las concurrencias alborotadas, no serán jamás las que sigan á Hermann ó á Home para vaciar en las arcas de un teatro el premio de tanta grandeza.

No: el pintor tiene otro destino: algunos se pararán delante del lienzo para satisfacer una vana curiosidad; darán en sigilo una que otra muestra de aprobacion; comprenderán, ó nó, lo que ven, por que no para todos está abierto el escenario de Homero y del Dante; y pasarán despues indiferentes al lado del génio condenado á llevar así su cruz sobre los hombros, en el camino, desierto para él, que ocupan sus contemporáneos.

Triste vocacion la que sigue como un tormento; el esfuerzo de ciertas faces del arte que son precisamente las que caracterizan lo mas sublime y lo mas encumbrado de sus maravillas!

Y la patria?... Plegue al cielo que el señor Montero la encuentre en el pueblo americano á quien la destina, por que sería desconsolador en verdad que para colmo de la grandeza de ciertas vocaciones, ella tambien apretara los cordones de su egoismo y calculase sus sextercios como el Judio de la Sinagoga.

VICENTE F. LOPEZ.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO V.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1867.

No. 54

HISTORIA AMERICANA.

ESTUDIO SOBRE LA COLONIZACION DEL PERU.

Por los Pelasgos Griegos en los tiempos Pre-históricos, demostrada por
El análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos.

(Continuación.) (1)

V.

Mytu: Mitta: Cuti (acepciones del tiempo.)

Al examinar el caballero Bunsen las Kosmogonias de Philon dice que segun este, del enlace del espíritu con el deseo nació *Mokh* que es generalmente interpretado como *el lodo* ó *el barro* germinador de la tierra, ó bien la putrefaccion pantanosa de las aguas, que secretan y engendran vida animal. Agrega ese autor que, *aunque* en el manuscrito de Philon, esa palabra se halla escrita *Mcor*, él no ha vacilado en cambiarla por *Max*, por que bajo esta forma la encuentra mas análoga á las raices semíticas:—que esa raiz *Moth* no se encuentra en ninguna lengua con el sentido de lima uru ó barro germinante; y que no tiene razon Mr. Movero en pretender explicar por la raiz *Muth* (*la madre*) del Egipto, y que tampoco no puede aceptarse la acepcion de radiante con la base de barro ó limoun germinativo.

1. Véase la pág. 73 del tomo XIV.

Sin embargo, Mr. Bunsen no tiene razon. La palabra no es *Mcox* como el lo supone, sinó *Mcoth* tal cual la contiene el viejo manuscrito de que él se separa para acomodarlo á otras raices. Porque esa misma palabra *Mitu* ó *Motho* que este sábio rechaza, con la intermedia, significa en el idioma de los kis-huas precisamente *barro* y *lodo* germinativo, secreciones de la humedad de la tierra. En todos los mitos antiguos, la tierra bajo esta faz, ha tomado siempre el carácter de la gran madre; y Mr. Movort tiene perfecta razon en pedir que los filólogos le apoyen en esta acertada interpretacion de esa palabra fundamental de las consmogonias de Philon. La prueba con que la lengua Kis-hua viene á terminar esta famosa discusion de los eruditos no puede ser contestada; hallada la forma MYTU (Muta) de que ella usa tiene un peso decisivo en la contienda y ya no puede atribuirse á error de copista la raiz *Moth* del manuscrito *Mytu*; era pues la tierra creativa madre en suna que desenvuelve en su seno por la influencia de la humedad los gérmenes de la vida animal.

Establecida así la acepcion es incuestionable tambien que esa tierra Madre es *Astro* á la vez que *Huevo cosmogónico* como dice Philon, y que siendo astro es reluciente, reflejante de la luz solar como lo interpretaba Crouzer.

Así es que la misma raiz con una pequeníssima alteracion en la final, significa *turno*, *votacion*, *periodo*, estacion climática: *mita*, *mitta* significa tambien tiempo; y por su primera acepcion de *turno* se hizo célebre en las famosas leyes de la *Mita* que designaban la manera con que debia *turnarse* entre los kis-huas el trabajo forzado de las Minas.

La aplicacion del sentido á la vida continua de votacion y giro que el tiempo tiene en la tierra es evidente y no merece detenernos. Bastará pues que probemos su pariedad griega y su carácter de raiz pelásgica recordando que es en griego la llave de todas las raices que contienen acepcion de medicion, y de movimiento reproducido sobre un mismo punto ó bajo una misma regla, y que ese sentido se repro-

duce bajo todas las formas que puede tomar la raíz, al cambiar la *E* por *I*, y la *T* por *O*; (th) como en *Mitos* serie de sucesor y en *Mu Oos* tradicion de los tiempos, con porcion de derivados completamente afines y coherentes á la raíz *kis-hua*.

En la forma griega se esplica y se traduce tambien el nombre de los célebres *Amautas*, que, en el Imperio de los Incas tenian depositados los anales de la nacion y el cuidado de conservar el órden cronológico y religioso de las épocas históricas y de las fiestas del año; pues esa palabra reproduce en forma griega *Ammatos* que significa la misma cosa. *Amhtos* en la estacion de la cosecha. *Ammata* es cadena, medida del tiempo, vínculo ó anillo que liga las series.

Las acepciones respectivas á la movilidad del tiempo se concretan tambien bajo otra raíz *kis-hua* que merece analizarse. *Cuti* es tiempo, pero para ver que en esa acepcion vá envuelta la de movimiento *circular* y *continuado* debemos observar, que *Cutini* es dar vuelta lo de arriba para abajo de una manera continua, ó bien, trastornar, revolucionar sobre un punto: que *Cutani* es el movimiento giratorio con que los molinos reducen á polvo los granos: que *Cutivo* es caminar hacia adelante mirando para atrás: que *Scutipani* es replicar volviendo palabra sobre palabra; y que en fin por donde quiera que aparece la raíz aparece la idea de perseguir, continuar, girar, moverse.

Si tomamos directamente la forma *kis-hua* para contraponerla con una raíz griega, será difícil hallar su similitud. Pero si tenemos presente que Passaio nos asegura que en una gran parte de los dialectos fónicos y de los de la Thesalia la *k* era generalmente una aguja puesta sobre raíces independientes, nos hallariamos autorizados para concebir una forma representativa de la voz *kis-hua*, que, aunque completamente diversa de la que dieron los españoles conservaria la misma fonidez. Diriamos *Cuti* — á a'k O i (K'uthi) y tendríamos en la raíz *O O E w* (*utheu*) la perfecta acepcion de la violencia con que el tiempo arrebató los acontecimientos

humanos y los fenómenos físicos, sin falsear uno solo de los sonidos que constituyen la palabra. Esta afinidad es tanto mas probable cuanto una raíz análoga, aglutinada con la k en *Kathi*, *Kathihmi* *Kathhkco* con muchas otras derivadas, dá la acepción directa de *marcha* de *movimiento* y de *giro* que conviene á la noción directa de tiempo. Además la raíz *Kia* que produce el *cico* (*ciño*: doy vueltas) de los latinos, significa movimiento y produce el derivado *Kiathu* que significa *marcha* y progreso. Bajo otra forma la misma raíz se aglutina en *Khtucis* para producir el sentido de *vasto*, *espacioso*, *continuo*: en *Khtos* como *abismo*, y *Khtai* forma conjuntiva del verbo *Kcimai*, serie continua de cosas en movimiento, es decir—*tiempo*.

Pero si aceptamos que la palabra *Cuti* no sea simple en kis-hua sino un compuesto de dos raíces independientes aglutinadas; suposición que nada tiene de violenta y que lejos de ser contradictoria á los principios de la filología científica seria por el contrario una forma de aglutinación frecuentísima cuando se trata de lenguas primitivas, entonces, digo, la explicación de la fonidez y el valor de sus raíces nada ofrecerían que no fuera directo y fácil; porque tendríamos *Kiu* -|- *thi*: *Kiu* es *marcha* *thi* designa el punto adonde se vá, es decir *adelante siempre* ¿y esa aglutinación evidente en la palabra kis-hua, no es evidente también en las raíces griegas que la constituyen? ¿con que base entonces se rechazaría esa pariedad directamente justificada en la fonidez, y justificada también por las formas, los afines que antes examinamos? Y para que no quede ninguna objeción vease que *Kutos* y *Kuti* es la *boveda del cielo* cuya rotación produce el tiempo segun dice Liddel al estudiar esas palabras bajo la raíz *Kutaros* (*Kytaros*). Esta base irreprochable nos explica el célebre nombre de *Kittu* la capital del Ecuador. Ella se halla bajo la línea Ecuatorial que es la posición central del sol *en medio de los tiempos*. *Kittu* es pues la *Ciudad tiempo* ó bien la *Ley de los Tiempos*; y *Kytto* es el Ecuador, porque en griego es el *Arco del Firmamento*.

VI.

VOCABULARIO COMPARADO.

En la imposibilidad de llevar adelante un método que me obligase al análisis histórico y teogónico de las raíces *kis-huas* comparadas con la lengua griega, por que no puedo por ahora decidirme á las erogaciones que me impondrían la redaccion de un libro, ni puedo tampoco disponer del tiempo necesario, para dar esa forma á mis estudios y á mis datos, voy á concluir por una separacion espositiva de raíces paralelas y respectivas que se esplican mutuamente en los dos idiomas. Ellas bastarán por su número y por su importancia para hacer comprender la pariedad radical de las dos lenguas; si es que no se tiene por prueba concluyente el estenso campo que ya hemos recorrido.

Es tal la facilidad y la lucidez con que el vocabulario entero de los *Kis-huas* se reduce á las raíces pelasgicas del idioma griego, que los espíritus de los hombres verdaderamente científicos tendran que aceptar la verdad de los hechos; y por mas que este resultado choque á las preocupaciones establecidas sobre la filologia y la etimologia americana, tendrán que aceptarlo como una verdad admitiendo al fin la forma esencialmente griega de la *lengua y de la historia de los Kis-huas del Perú*. Yo comprendo que esta es una revelacion que cambia totalmente las ideas acerca del origen y filiacion de las razas; pero cuando los hechos hablan y cuando esos hechos son los idiomas, la ciencia acepta, estudia y rehace sus bases. El bagaje que para ello le ofrece la lengua de los *Kis-huas* y de los *Aimarás* es inmenso. Entremos en los detalles.

RIMA: es exactamente en *Kis-hua* lo que *Rhma* es en griego: hablar, palabra, espresion: bullicio. De ahí—el rio *Rimac*: el bullicioso, como dijeron los conquistadores.

Ariruma: es la flor olorosa por eeselencia de los cerros del Cuzco; y su pariedad con *Ar-uma* ó *aroma* es inquestionable. Para fijar toda la importancia de esta ana-

logia debemos tener presente que esta palabra griega ha sido yá objeto de las investigaciones de los filólogos y que *todos han declarado* que no le conocen su derivacion; sin que á su respecto registre otra cosa la ciencia que una sospecha de Polts de que la raiz pueda ser el *ghra* sanscrito que significa oler. Pero ese vocablo se halla en tan inmensa distancia de *aroma* que ni se comprenden como pueden tener la menor analogía; y si sobre esas bases fuese posible construir analogías lengüísticas no habria como cerrar el paso al campo de las mas absurdas especulaciones. Si para un erudito de la fuerza de Polt, *ghra* tiene analogia con *aroma*, y si los demás han creído fundada la derivacion como *sospecha probable* ¿que diran del vocablo Kis-hua ariruma? No hay en efecto como negar que esa palabra pelasga es el origen de donde deriva la palabra griega cuyo origen no se conocia.

Sea que la palabra griega se nos presenta en una forma contraída sea que sean dos formas de la misma raiz, la pariedad es incontrastable como lo vamos á ver.

La *Ariruma* es una flor de las sierras peruanas que nace en una planta tuberosa pequeña. Su raiz es un tubérculo con la forma de los Cchasafignons de la que se desprenden á la superficie tubos filamentosos. Su flor es de un color paja brillante y acentuado, tiene la forma de las campanuláceas y el aroma mas esquisito y delicado se desprende de su cáliz. (1)

Si examinamos filológicamente las raices que componen su nombre encontraremos que son dos muy evidentes: *Rumh* ó *Runa* y *ari*. La base etimológica e las acepciones de la voz *Rumh* es la montaña, la Piedra incontrastable por su solidez, la Roca que es tambien la acepcion que la misma voz tiene en Kis-hua: Rumi (pauh) la piedra la Montaña, la Sierra. La raiz, *ari* significa en Griego riqueza, maravilla; hermosura excelencia, encanto. De modo que si aplicásemos estas raices aglutinadas diriamos *Ariruma* es literalmente *maravilla y riqueza de las Sierras*; y como esta acepcion recae en una flor cuyo olor, delicadeza y hermosura no puede rivalizar ninguna otra en el mundo, uniéndose á esto la cir-

cunstancia de ser flor nativa de las sierras, no hay como rechazar la base etimológica que aglutina en ese nombre dos raíces características de su naturaleza.

La prueba de que esas mismas raíces son las que constituyen la acepción de la palabra griega *arooma* es que la *a* inicial no es otra que la *alfa* (á) copulativa de los gramáticos, que indica la relación de la causa al efecto como en nuestras acepciones *a* -|- *soleado a* -|- *ventado*, *a* -|- *pedreado*, *a* + *montonado etc.* y que la otra raíz *roomh* es roca ó serranía en su acepción genuina ó elemental. Ahora pues, como la acepción *aroma* es en el idioma griego especial y privativa de las flores, cuando se decía—*la de la Montaña* Ah -|- *Room* se decía por antonomasia *la flor de la montaña* ó *el olor de la flor de la montaña* y aunque no quisiera hacer conjeturas, no puedo eliminar las consecuencias que este incidente provoca, por graves y por estensas que sean sobre el origen de las razas que hablaban ese idioma.

¿Cual era esa flor típica del perfume que habia tenido la gloria de conquistar la acepción absoluta de lo perfecto? *La Grecia habia recibido la acepción hecha yá, sin el elemento que la justificaba.* Ese elemento era pues originario de la parte del globo de donde procedia la raza que le habia dado sus colonias. ¿No es entonces profunda y grave la cuestion histórica que quizá se encierra toda entera en los pétalos delicados de esa bellísima hija de las Sierras Peruanas? El hecho es que allí tiene origen, que allí se explica con raíces evidentes y primitivas, lo que no explica el idioma de Homero, ni el sanscrito, ni ninguno de los que han recibido, con los encantos de su poesía, ese mágico sonido de la perfección de los perfumes.

La Ariruma contiene otro sentido envuelto en sus radicales que hace mas evidente su fonismo pelásgico y griego. Entre las dos raíces *ari* y *ruma* ha existido necesariamente otra raíz.—que ha sido sin duda *ir* (*ip*). *El sonido rondente* de esta sílaba es el que ha hecho desaparecer al sonido *tundente* de la *v* inicial de *Rumi* como lo puede probar cualquier

ra que ensaye la pronunciacion de *Ari-ir-uma*: la segunda *r* desaparece irremediabilmente. El vocablo *ir*, *hr* significa en griego madrugada, la parte de la noche que se acerca á la aurora, que es precisamente la hora en que abre su cáliz, y embalsama literalmente las selvas esa *delicia de las madrugadas en las sierras*.

Armana, aceptando la escritura española es *baño* en Kis-hua, ó la aspersion ó la inmersion de un cuerpo; y en griego la misma cosa se dice *Ar-rana* (arna). Al estudiar este fonismo, en la pronunciacion de los *Koias* con quienes he hablado, yo encuentro algo parecido á esta fórmula *Arranna* en lugar de *armana*. El cambio de la *n* por *m* no importaria tampoco un reproche sério á la pariedad evidente de las dos formas.

Arnaucho: *Cápricum frutescens* (aquí fuerte) *Arrhn—arran* quiere decir en griego *fuerte, poderoso, ardiente*; y *oxos* (ocho) quiere decir *causa*, continente, aquello que envuelve y que lleva un efecto propio de su naturaleza. De modo que la traduccion literal de *Appqv-oxos* (*Arranocho*) seria el que tiene ó causa ardor (el agí) el picante. La única circunstancia que tendríamos que notar seria el cambio de la *ó* por *ú*: *arna-ueho* por *arna-ocho*. Pero todo helenista sabe que ese cambio es frecuente, que se halla históricamente probado entre las mismas tribus de la Grecia: ademas de que los Kis-huas, como los Etruscos, cambian todavia al hablar todas las *ó* por *ú*: *pesos—pesus—los—lus*; *guapos—guapus*: *palos—Comadre, cumas* etc. etc.

APU—La raiz *Apa*, *Apu*, tiene por todo el idioma de los Kis-huas acepcion de altura; ya como posicion social, ya como situacion material. Todo aquello que tapa, que cubre por encima ó envuelve exteriormente un cuerpo ó un espacio; todo aquello que se lleva como carga; que está arriba, como cumbre ó cúspide de un cerro, de una pila, de un túmulo se dice con la raiz *APA*; asi como todo lo que tiene mando, autoridad, ó poder social se dice *APU* con la acepcion de *CABEZA* y *GEFE*. La pariedad de esta raiz y de sus

acepciones con la del griego *apo*, *apu* no puede dar materia á discusión. La autoridad y la cabeza son sentadas de perfecta afinidad en todas las lenguas; y como esas acepciones toman su origen en la elevación hacia el espacio y en la edad que es la que en las tribus antiguas constituía el verdadero germen de la autoridad social, es evidente que las raíces griegas en su sentido de *punto original, ascendencia, fuente, causa, centro*, equivalen directamente á las acepciones Kis-huas de los mismos vocablos. La persistencia de esas raíces pelásgicas es tal que subsisten todavía en todos los idiomas modernos. Los Etruscos llamaban *Aper*, al signo de la autoridad sacerdotal que cubría la cabeza. *C-apu-t* no solo decía cabeza sino todo lo que era relativo á la dignidad y á la autoridad suprema en el Estado. La raíz *apu* lleva un sentido evidente de superioridad y gloria en todo el vocabulario griego y ella forma todo el valor de la palabra Apo-ollus (Año -|- olos) el Dios Perfecto, el sol, el grande, el soberbio ¿Para que mas? La idea de la grandeza y de la superioridad brillante y soberbia del mando la espresaban también los Kis-huas diciendo Apullu ó Apu-apullu ¿No es concluyente?... *Apachini* llevar algo cargado, es *apa-syni*—llevar algo cargado. *Apa muni*, traer cosas que estaban distantes, es *Apa amuin* recojer y traer las cosas para guardarlas, de acuerdo con la raíz *amaa* que dá la forma optativa *amwin* ó *muni*. *Apantin* los gemelos que van en brazos, es *Apa* y *tynnos* parbulillos. *Apapu* (ladron) *apapu-apatu*—ladron ratero; estafador pérfido. *Apa-ricuni* estar oprimido, estar abajo, es *rhgknumi* oprimir, hollar. Bajo la forma *Ypa* (*aipa*) la raíz griega conserva una perfecta pariedad. *Aipa* ó *hupa* es regir, gobernar, llevar uno bajo su mando á otros, y manejar caballos por las riendas (Tna) *Raxis* es en griego la espina dorsal, la base del asiento de los cuerpos: unida con la raíz *Vpa* (*huapa*) es claro que ha de tomar el sentido de *llevar á cuestras*; y en efecto *Apa-richis-Ka* es en Kis-hua llevar sobre los lomos. La raíz *VBos* (*hupos*) es digna de estudiarse—Bajo la forma *hbaco* (*abau*) y *hbh* (*aba*) significa la preemi-

nencia social; el poder, la lozania y la fuerza de la juventud. *Apo-yupa* es en Kis-hua el empleado que tiene mando, exactamente como diría qba-hupa en griego *ippas* es gobernar caballos, *ir montado, ir encima*; y esa raíz tiene el mismo sentido moral y material en la forma pseudo Kis-hua de *Apa* que tomaron y escribieron los españoles. *Apupantin*: el lugarteniente, el sustituto del jefe. La palabra es aglutinación de las tres raíces griegas: *apu*=superior: *pan*=en todas partes: *tynos*=menor que otro, pequeño, sustituto ó teniente: *Apa-pan-tyn*. *Apa-apu*: ladrón, pícaro, vil=Apath: *Apataa*: *Apatagkh*: dicen lo mismo en griego y significan además: perfidia y astucia para engañar y robar. Toda la raíz *Yne*, *Vnq* (*hape haph*) en griego, cuyo fonismo es *Api*, significa las sustancias, comidas, miembros ó entidades que se hallan ocultas bajo una capa exterior que llamamos cáscara ó corteza: *Vnyxeco* (*apichu*) es responder ofrecer, tener guardado lo que se vá á dar: y *apiche* en Kis-hua es el esquisito tubérculo que oculta la tierra y que se llama *patata*. La raíz *Vnoxio* (*apochiu*) equivale á sustancia oculta y succulenta.

Api es la mazamorra, el maíz dulce machacado y hervido que era (y es todavía), el manjar por excelencia de las campañas de la América del Sud: el postre y el alimento mas estimado de los Kis-huas;—y *hpi* es en griego una voz que responde directamente á nuestra acepción de dulce, delicioso, rico, sustancioso.

Añucchi—llamaban los Kis-huas á los granos embrionarios y estériles con que termina la espiga de maíz la mazorca; la aglutinación de las dos raíces griegas que dan el sentido es clara, por que *agnu* es cosa inútil, perdida, inservible; y *Khkis* es el nombre de los brotos, gránulos ó botoncillos que contienen el gérmen de las frutas. De modo que *Añucchi* es igual á *agnu kakis* (*agnu-Kh-Kis*) cuya traducción literal es la acepción Kis-hua de los granos ó brotos perdidos de la mazorca.

An-yani: disputar: *Ania* es camorra. *Xavva* (chanyu) es vociferar, y es abrir la boca.

Anas, Zorro: *Agnas* es cruel sanguinario, traidor, oculto (ajva) y se le agrega la terminacion *ase*, *aase*, *aaa*—tendremos la acepcion de dañino.

Anucani es *Destetar* á los niños. *Avva* (anyu) es completar y terminar una tarea: *genuaa* es criar, formar, engendrar, parir; en una palabra engendrar y formar al niño. *Avva* -|- *pervaco* (Anyu gkenau) es pues esactamente como en *Kis-hua acabar la crianza de un hijo*; lo que los españoles tradujeron por *destetar*.

Añallu, Hormiga alada y voraz. La raiz *agnus* envuelve la acepcion de cosa que se oculta y que vive debajo de la tierra; que es inmundo é innoble. *Alea* es roer, destrozar, magullar, moler triturar, romper; es al mismo tiempo moverse y comerciar, vivir en comunidad y alimentarse de vegetales: es raiz de *ala* ó *volar*: de *vida social*. De modo que *Agnus-aleu* (Añ-|- Allu) es el que destroza y roe en sociedad, que vive oculto en la tierra, que vuela—¿no es natural que el *Kis-hua* haya aplicado esa aglutinacion al nombre de la hormiga?

Soncco, Corazon—*Zuon* es la *vida animada*, el ser vivo que se mueve á su voluntad; *cco* es igual *K'ko* cuya acepcion y forma examinamos al ocuparnos de la voz *Koilos*; y vimos allí que era la *caja* ó el continente que como el *coio* de las nueces envuelve la semilla de la vida latente de la naturaleza. De modo que *Soncco* es igual á *Zoun-K'ko*: dos raices que equivalen á la acepcion de *caja cerrada de la vida*.

Amautas—era la clase de los sabios del Perú. Aunque ya me he ocupado de esta voz no ha sido de la manera especial que conviene estudiarla para poner en relieve todas sus formas y pariedades griegas. Au segun Liddel es sinónimo de *Ana*, y en efecto los escritores griegos usan indistintamente de ambas formas. El uso de Au por *ana*, segun el mismo Helenista es esencialmente Dórico, para espresar todo lo que es de rango escelso, elevado, divino, sacerdotal y distin-

guido. Sí á esta raiz le aglutinamos la radical *awtos* que significa *lo mas escojido y perfecto* entre aquello de que se habla, tendremos—*Am-awtos* como un superlativo de la distincion y del rango social; y será el *Amautas* de los Kis-huas.

Ari-zaní: Sembrar. En la vida de los pueblos teocráticos y agricultores, el acto de sembrar entra en el orden de las fiestas mas grandes y santas de las naciones; y jamas tuvo lugar entre los Kis-huas sin que fijado el dia sacramental por los Amautas, el Inca en los lugares de su residencia y sus tenientes á su nombre en las provincias, tomasen el timon del arado y abriesen al salir el sol el primer surco para depositar en el seno de la Madre tierra el principio de la vida atmosférica que habia venido con la estacion de realizar ese grande Acto—Esta era la ceremonia y el Dogma sacrosanto del Imperio como lo dicen todos los Historiadores, y absteniéndome de toda conjetura y hasta de las comparaciones saltantes con el Egipto que serian tan claras, me voy á limitar á esponer las raices griegas que se hallan evidentemente aglutinadas en esa palabra *Ari = m-zani*.

Ar:—es, sin que quepa duda la forma castellana del *hr*, *car* (*ir*; *ier*) con que los griegos designaban el momento *inicial y primitivo de la vida, en el dia, en el año, y en todo aquello en que era preciso hablar del germen vital que desarrolla los fenómenos del crecimiento de los seres sobre lá tierra*. Su aplicacion: *Hr* es el principio divino de *Hra* ó *Juno*, y que ya hemos estudiado como vitalidad del Ether—*im*:—es la raiz genial de *iua-ios*, *iuaa* que significa *canal ó surco* por el que se toma de la fuente un elemento cualquiera como el agua ú otro principio de vida, de produccion ó de movimiento, dirigiéndolo á un objeto dado—*Zani* (*Sav*): segun Mr. Liddell es *Jupiter*, como *Espíritu y Alma de la renovacion en cada año*: *Zan* es *Jano* como marido de *Hra*, dice el mismo helenista; esto es—como principio fecundizante y fálico de la creacion terrestre.

¿Es ó no eminentemente griego el idioma que, aglutinando estas tres raices, dice *sembrar* en el sentido teocrático,

mitológico y religioso de sus dogmas? . . . Si se estudia la raíz *Zan* bajo las formas de *Zaa*, *Zaien*, *Zahs*, *Zatheos*, *Zana*, *Zau*, se verá que bajo todas esas formas dá una completa comprobacion de la verdad intrínseca del vocablo *Kis-hua*—*Hpi-in-Gavi* (*Ari-im-Zani*).

La prueba de que el griego usaba tambien de la misma forma de aglutinacion para el mismo sentido, y de que ella constituia uno de los orígenes pelásgicos de su lengua es que llamaban *hrema* á la accion lenta, quieta, silenciosa y latente de los elementos de la naturaleza; de modo que *hriua-Zani* (*arim-zani*) era la *accion imperceptible del elemento Divino sobre la tierra*; y esa accion, en ninguna parte era mas santa ni mas notoria para las tribus primitivas, que en los surcos del arado donde debia germinar la *semilla de la tierra* que hoy adoramos todavia como *carne y sangre* de Dios, porque lo es en efecto.

Aque, suegra: es decir *casi madre*. Esta acepcion viene á probar que la fonidez vertida por los españoles como *Que* y como *Quí* es la forma pelásgica *Gke*, *Gka* (1), que significa la *tierra* como *madre* de la vida fenomenal que la cubre, y con la misma acepcion conque los griegos se llamaban *g-raies* hijos de la tierra: *A-kaia*: *Gigantes*—Los *Kis-huas* eran tambien *Kes-huas* ó hijos de la tierra como Griegos y como Cyclopes: como Pelasgos; y la luna era *Ki-Illa* como globo de piedra igual á la tierra.

La *A* inicial de *Aque*, suegra, es pues la *a* comparativa de los gramáticos de nuestras acepciones *a* -|- *venido*, *a* -|- *cercado*, *á* -|- *parejado*; y la traduccion etimológica es *A* -|- *Ke* = *Casi* + *Madre*, ó bien suegra.

En la misma forma lo tenemos en *A* + *hua* = *loro* ó bien *casi criatura*. *A* -|- *uana* (*a* -|- *wa* -|- *va*) teger con figuras bordadas, ó bien casi-retratar, casi-enjendrar.

Acapana: *Arreboles*. Bajo la misma forma de *alfa* (*a*)

1. "Kei-pacha" es la "Tierra" en *Kes-hua*: "Hana-j-pacha" es cielo. Se vé pues que "Pacha" es region—y "Ke" tierra, lo mismo que en griego.

comparativamente tenemos A -|- *capana* es decir como *capana*. ¿Que es Capana? El Kis-hua no nos lo dice en lo vocabularios españoles. Pero el griego dice A -|- Kapanh cosa como *humo*, como *vapores*, y la esplicacion no puede ser mas completa ni mas perentoria.

Chajrusca, Bronce. Si escribimos en letras griegas esta fonidez Kis-hua, tendremos *Chakrooska*. Ahora pues *chalcroa*, *chalkokrás*, con mas de cincuenta formas análogas de la misma raiz equivalen en griego á *cobre mezclado*, y á *Bronce*.

Chacara: chacara ó granja donde se cultivan las mieses y se esplotan los productos de la agricultura. La acepcion radical de Ch-rau (pron. *Krau*) es la de *aquello que provee* á las necesidades de la vida, segun Mr. Liddell. La pronunciacion de la *x*, segun el mismo autor lo enseña, varia entre las tribus y dialectos griegos de *ch* á *k*; y desde luego no hay razon ninguna para rechazar esas mismas variaciones en el Kis-hua que es uno de aquellos dialectos. Si ahora, tenemos presente que la letra O que generalmente se vierte por *z*, *ds* aparece frecuentemente tambien bajo la forma *ch* tendremos que *Cha-Kara* se puede verter por *Oakos X Xpaco* (*Chak-kira*) *residencia de campo que provee* de las cosas necesarias á la vida.

Anta-Huaila, Bosques y praderas floridas. El color verde de los Bosques y de las Praderas se dice en Kis-hua *Huaila* exactamente como en griego (v *laia*) *hylaia* (que los ingleses pronuncian *Huailia*) cosa, color, ó accidente de las Praderas. La palabra *anta* es la misma raiz *anthh* *antheia*, *anthros*, *anthinos* que constantemente significa *brotar y florecer las plantas*.

Ahora ¿por cual anomalia del idioma con las mismas palabras con que se dice los Bosques floridos, *Anta-huai la*, se dice cobre ó mina de cobre cuyos accidentes son la aridez exterior y la oscuridad interior?... No lo sé ni lo he podido averiguar. Lo único que podria decirse es que se ha llamado *flor* al cobre por las *formas enramadas* y *florescentes* que afectan sus vetas; pero esta conjetura no seria cien-

tífica hablando filológicamente ni pasaria de una mera probabilidad sin justificativo.

La duda se hace tanto mas reflexiva cuanto que con ese mismo nombre de *Anta*, que es *flor y cobre* al mismo tiempo, se llama al *Tapir* ó la gran bestia sud americana. ¿Por cual analogia? ¿por cuales raices?...lo ignoro. Si fuese *antar*, podria ser aglutinacion de *An-ther*—bestia grande.

Los Andes. El nombre de la gran cadena de las Montañas Sud Americanas es completamente griego por sus raices y sus acepciones. *Andaico*, *Andema* son formas sinónimas en todos los Diccionarios griegos de *Anade*—alturas y montañas ásperas, cuyas cumbres erizadas se levantan de *frente al espectador*. La particula *anti* que con tanta frecuencia usamos en nuestros idiomas como cosa opuesta, que ataja, que contiene, que destruye una série ó una acepcion, tiene por base etimológica el sentido de barrera que dió nombre á los Andes en la lengua de los pelasgos;—y es la misma palabra y la misma cosa:—*levantarse al frente*: la Montaña que se levanta. La forma *Anti* es sinónima de *antaco*, de *anta*; y si se quiere otra forma ortografica sinónima, y mas directa, baste tener presente que la primera sílaba de *anti* es segun Liddell una contraccion de *ana*; y que *Anadeco* ó *Andew* (literalmente Andes) como el mismo helenista lo escribe es la *Barrera de Montañas que levanta su cabeza subdividiendo una region*. Inculcar en esta demostracion con la multitud de derivados y la constancia con que todos ellos guardan la acepcion original seria demas, pero son dignas de examinarse las formas *Anaidis* y *Anthevv*.

Suyu, Provincia. *Sa-sa* es posesion, dominio; aquello que uno tiene bajo su dependencia. Es igual á *Saos*=gubernacion. *Sws* es parte ó porcion integrante de un todo, que tiene vida propia; *Swchu* (*suyu*) es subdividir, partir, clasificar y organizar. *Anti-suyu*: provincias andinas ó bien como dice el Diccionario de Mr. Marekan—Provincias Orientales del imperio de los Kes-huas.

Sítua llamaban los Kis-huas al doble momento equino-

xial del año porque lo consideraban como el grande eje y punto fijo sobre el que el sol desenvolvía los fenómenos de la reproducción en el globo. Fácil es ver que esa palabra es *Shtes* ó *Shteios* con que los griegos designaban el *momento inicial del año*. La raíz se halla en *Satta*, nudo, atado, vínculo y *abrazo generador*; de ahí la mitología de los *Satyros* y las obscenidades de su culto que pretendía copiar, con el simbolismo, el fenómeno solar de los Equinoccios, que enjendran la vida alternativa á los dos lados del Ecuador; de ahí los nombres de *Siteia*, *Siteyw* (situa *Sitew*. . . dados á las *mie-ses*; y como los dos Solsticios son puntos intermedios entre los dos Equinoccios que marcan también términos fijos cada carrera del sol, se llamaba *Anti-Azitua* al mes de julio como principio de la marcha que precede á Situa ó Equinoccio de setiembre; y *Situa—Raimi* como punto del pasaje del sol en diciembre para el Equinoccio de Otoño.

Ancallu: el vestido de lujo de las novias ricas. *Anakallunu* es en griego adornarse para las fiestas. Pero lo que viene á ser más característico es que en kis-hua ese vestido era azul por que *Ana* (lo mismo que en griego) es partícula que designa las alturas celestes del Espacio; y que unida con la terminación *allu*, es *traje con manto* que cubre desde la cabeza. La partícula *allu* ha desaparecido del vocabulario como raíz independiente; pero es claro que ha existido en esa forma, desde que *ancas* solo es azul; y desde que *anacu* es manto. Se comprueba esto observando que *allies* (alicula en lat.) es manto en griego, y que *anakaly ptra* es la fiesta en que el novio griego levantaba por la primera vez el velo que cubría toda entera á su novia. Que este velo era blanco y que el traje era azul como se expresa en la palabra Kis-hua, son accidentes que no pueden ofrecernos dudas; pues que esos eran los colores consagrados á simbolizar la castidad de las vírgenes, como lo vemos en los mantos de la Diana antigua, y en el traje sacramental de la Virgen de la Concepción que pisa sobre la castidad de la nueva luna.

Anti Onccoy—Fiebre, delirio. Las dos raíces griegas

son *anti* (*contra*) *Ongai* la quietud doméstica, la vida habitual y el manejo de los negocios de la familia: el Juicio.

Quiru—*Di-ntes*: *K-royu* es morder, machucar, triturar: *K-ryos* es hacer rechinar los dientes de frío ó chucho: *K-ri-los* mordido, cortado. *K-risis*, *Krinu* morder: *K-rehu*, *K-reas*: *Gk-rau* y sus derivados son *morder* y *mascar* *Gknu*, es bocado, mordiseon: *Gk-raia*, la vieja que no tiene dientes, debiendo tenerse presente que la *g* griega (*g*) es siempre *g-k*.—De un niño que no tiene dientes se dice en *Kis-hua* *Anta*—*Quiru*—los dientes en boton, ó en brote de flor.

Pillu, *Corona*, *quirnaldá*, *boucte*; es lo mismo que *Pil-cos*, *Pilhths* (*Piletos*) con la infinidad de derivados que tienen—*Pilos* *Pilutos* id etc. etc. que todos son *mitra*, *corona*, *yelmo*, *penacho* etc. etc. y de ahí—*pluma* en latin.

CURAC—es el hijo primogénito heredero de los honores y de las riquezas del Padre; eso mismo es *Koros* en griego. *Churi* es hija, en *Kishua*, *Kore*—es hija en Griego. Las raíces *Ko-hurisu*, *Kohuris*, *Kohurites* significan todas el principio vital de la sangre ó del cuerpo joven que está en toda la plenitud del crecimiento. (La *v* es igual á *hu*.) De aquí—*Khuros* poder supremo en griego; y de aquí el nombre de los *Kyrios* que eran los emperadores *Kichuas* de *Kitto* á quienes *Hua-inna-Ka-Paj* destronó, los españoles les llamaron *Scyros*—*Squiros*. La raíz *Expos* (*Khyros*) significa en griego arma cortante, navaja, cuchilla, hacha; y su aplicacion á las tribus guerreras del Norte, se hace mas evidente, si se estudia la misma raíz bajo la forma *Xhuri* y *Churis* que responde exactamente al *Soyri* de los españoles, y que significa *cortar*, *dividir*, *partir con armas cortantes*. De aquí viene tambien el nombre del *oro* como hijo predilecto de la tierra: *Ccory* en *Kis-hua*: *X-rys* (*chorys*) en griego, con perfecta similitud.

APUS—*QUIY*—*PAYAN*: el Antepasado mas remoto. *Api* (*Ab Abs*) el punto elevado ó remoto de *donde descende* una raza, un torrente ó una consecuencia cualquiera. Esta primera raíz, bajo la forma de *Ap-phus*, dice *Passau*, es el término de veneracion con que los descendientes hablan de sus

ascendientes. La segunda raíz Payu ó Paya equivale, segun el mismo autor, al acto de *llevar una cosa ó sentido hasta su término final*, hasta el *último* grado de distancia del que habla; así en sentido mio, mi padre es primero y mi abuelo es el siguiente hacia el origen, pero en el sentido de remoto mi abuelo *es primero* y mi padre posterior:—tiene el sentido de causa origen: *Kia* es raíz del sentido de *vínculo* de ese anillo en una serie, como CICO DE L S latinos, dice tambien Passaw. De modo que tenemos enteramente igual en fonidez y en sentido á *Apus-Kig-Payan* en version española; y que quiere decir literalmente el PAPA PARIENTE MAS REMOTO, ó el TATARABUELO.

PALLAI, *abuela*: es idéntica palabra á *Palai, Palaïos*, ancianidad, vejez en griego.

MACHU, abuelo. Al examinar Mr. Liddell la raíz *Mechos* (machos) dice que entre los helenistas es tenida por sinonimia de *Medos autor y consejero anciano*; y de *Mekos venerable, grande, genitor, antiguo*. Bajo la forma de *Makar* esa raíz es directamente aplicable á bendito y venerado como raíz de esa familia ó Abuelo, y bajo la forma de *Massu* (mashu) es *el hacedor querido por el sentimiento* del corazon. Mathos, *Mathe* *Mathesis* significa la esperiencia y la sensatez de los ancianos.

HUARMI—la Mujer casada: OAR es la consorte, la mujer casada en griego: la terminacion *mi* de la palabra *kis-hua* debe ser la particular griega *Ma* que muchas veces se usa como contraccion de *Mather* (madre); puede tambien ser *Mas*—una.—única:

YA, padre: en griego raíz *Yia* de *ia*, hijos, voz y alma, causa de la vida. *Yaya* orijen de la familia. *Jao*,—*Ja*,—*Je hoyá*, etc. etc. *Jehova*: Chaos.

ÑAHUI, los ojos. En griego la gn forma el ñ ó *gn* español: gn es exámen, observacion, y como dice Liddell *un medio* de conocer algo. Ahora bien: segun nos informa el mismo helenista la letra que se llamaba *digamma* en la *lengua perdida* de los Pelasgos era la V. que nosotros llamamos

ve, y que los griegos del tiempo de Homero pronunciaban F como lo pronuncian todavia los Alemanes. Esta letra fué introducida por las *primeras colonias* pelásgicas, y cambió despues de sonido el de la f ó *ph*. De modo que los vocablos que al principio se escribian como GNA—VI, por ejemplo, se escribieron despues *Gna*—(Gnaep ϕ i). *Gna* como *ne*mos visto es un *medio de conocer* ; Qué es fi (phy ó vi) ?

La raíz dice Liddell (bajo la clase *Ithaina* indica constantemente el *lucere* latino.—*Ña vi* (*Gna—phi*) significa pues—*el medio de conocer la luz*: los ojos. El plural de PHOS (*lumen*) es siempre en Homero VAI (vai) lo que produce una aglutinacion de raíces griegas *Gna+vai* igual á *Ña—vi—* (Gramática Cóptica letra *ph* y *v*.)

SUC—CANCA ó *Zug-Kan-ga* se llamaban en kis-hua las pirámides levantadas en Intin—pampa *para esterminar el momento de los solsticios*: ese momento inicial de la VIDA terrestre en que se encerraba el mas profundo y santo de los misterios divinos para todas las razas antiguas, sin hablar de las modernas. Este nombre nos revela que fué un punto que por si solo decidiria toda la cuestion en cuanto á la afinidad de los kis-huas y de los griegos como resultado del comun origen pelásgico. ¿Como decian *vida* los griegos cuando aplicaban la *acepcion al gérmen solar* que la produce en la tierra y no al fenómeno individual?—Decian Sug, *Zug* como se vé que tambien decian los kis-huas, puesto que llamaban *Zug* á los pilares solsticiales, que eran para ellos como para el mundo entero el MISTERIO DE LA VIDA. El hecho es de inmensa importancia, y se comprueba por las raíces que continuan dando toda la acepcion de ésa aglutinacion que de la escritura española aparece como una sola palabra, ó como un nombre. En efecto—la particula—Kan es el vocablo griego Kanon que significa la *regla que mide y que señala algun punto fijo*; la ley que fija un acto ó fenómeno; y ka, particula final, es la palabra KAU sinónimo de KALW+*tocar el fuego ó quemarse*.

Hoy no podemos sacar todas las consecuencias que se derivan de esta manera científica y admirable de considerar

el solsticio, y tenemos que dejarlo para cuando haga de una manera especial el estudio de la astronomía y de la cronología de los kis-huas á quienes debió parecer mas que despreciable la grosera ignorancia de sus tiranos. Pero notaré no obstante que en esta nocion de los solsticios en que el movimiento de la tierra sobre su órbita se aprecia con la *rapidez del momento en que el fuego quema para fijar el momento del solsticio*, al tocar el sol la líneaa ecuatorial, es una prueba admirable de la exactitud científica de los conocimientos astronómicos que poseian; y para que la palabra *Zug—Kan—Kan*, el Misterio del Fuego de la vida, no deje duda de su acepcion, recuerdese el servicio histórico y religioso que desempeñaban esos santos monumentos. El dia de solsticio de verano cuando allí señalaba el sol su gran momento de contacto con el hemisferio meridional, todas las tribus se prosternaban, y el gran Pontífice con el espejo cóncavo del templo RECIBIA EL FUERO SOLAR en una trenza de algodón; y lo ponía en manos de las vírgenes que lo llevaban al Santuario. Los Amautas lo tomaban de allí y lo repartian por todo el imperio. Esta ceremonia característica que era la gran fiesta nacional muestra con una luz perfecta, el sentido claro que tenia la aglutinacion de esas tres raíces del idioma de los pelasgos.

Cau—zani: vida eterna:—Kau—fuego: zani (zan) es el principio divino de la vida que los griegos tambien llamaban *Zanws*, y los Romanos *Janus*: el año en su perpétuo movimiento de destruccion del pasado y de *vinculacion* del pasado al porvenir sôbre el momento imperceptible y quimérico que llamamos el presente.

CHECCA, LA VERDAD: CHAIOS lo verdadero lo bueno.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará).



DON JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

APUNTES PARA SU BIOGRAFIA

(Continuación.) (1)

IV.

Contestacion confidencial del señor Goyeneche á las anteriores del señor Pueyrredon.

Potosí, marzo 4 de 1812.

Paisano y señor de mi singular aprecio. Si alguno de los agentes del Rio de la Plata tiene derecho de consideracion á mi estimacion y concepto es usted, por los anticipados conocimientos que me asisten de sus talentos y otras circunstancias que le adornan, y aunque el desengaño irrefragable que me ofreció la mala fé y peor correspondencia de los atroces mandatarios de la Junta de Buenos Aires, en la injusta infraccion del armisticio promovido y roto por ellos, sin solicitar por una justa aclamacion de pequeños inevitables incidentes los motivos que debieron tenerlo subsistentes, como descaba, me pusieron en el caso de resistir el tratar negocio alguno con una clase de hombres que mienten sin rubor; á la honradez le llaman perfidia; y quieren suplir los escasos recursos del poder y la justicia con la falacia y el engaño mas vergonzoso. No obstante como conozco que la mayor parte de estos vicios penden de la mala educacion y del abultado cálculo en que se nutren por la falta de civilizacion los hijos de nuestro patrio suelo, y no hallándose usted comprendido en esta clase, que me ha acreditado la esperiencia, y sí revestido de cultura, penetracion, humanidad y conocimientos del mundo, gustoso y franco, trato y trataré con usted, le mani-

1. Véase la pág. 5 de este tomo.

festaré mis ideas, y aun cuando no sean consiguientes con sus principios ó situacion, lo serán á lo menos con su clase de caballero con el reconocimiento que usted debe á la real casa de Borbon, y con el conocimiento que por este medio adquiera usted de mis conceptos, desprendimiento de honores y mandos, y bien de este pais digno de mejor suerte.

La reservada de usted de 23 de febrero ha cautivado mi corazon, porque su lenguaje ameno, muchos de sus asertos, y la confianza que establece son conformes á la sensibilidad de mi corazon, cuyo mejor dote es la honradez y consecuencia; yo convengo con usted en ideas sobre la urgente necesidad de hacer la felicidad de la América, y que solo una combinacion entre hombres de talento y probidad conocida pueden cimentarla, pero por lo que usted propone, discordamos en los medios y en el fin; es decir, que para obtener el plan de independencia de estos paises, que usted adopta, sienta por base que yo evacue estas provincias, y vaya á cimentar en el Perú la revolucion en mantillas del Rio de la Plata.

Esta descarriada pretension, la tuvo en todas sus partes el sanguinario Castelli con síntomas de fortuna, y aparato bien ageno del tiempo en que estamos, y preferí mil veces poner el pecho á las balas que adquirir el deshonoroso título de revolucionario, hasta el caso de negarme á tratar con él, no obstante su invitacion. Parece que aun variadas las circunstancias el plan es el mismo, pero es otro el hombre que la entabla, es usted, y por las causales establecidas al principio entro lleno de placer á hacer las reflexiones siguientes: El carácter de nuestros paisanos es egoísta, amante de la novedad, fogoso en el primer curso de ella, y lleno de callejuelas y resortes para dejar de cumplir aquello que minutos antes prometieron sellar con su sangre.

El gran sistema de la independencia necesita los recursos necesarios para su conservacion, y para su entable la union y proteccion de las provincias matronas, en cuyo lugar coloco la Inglaterra, enemiga del plan del Rio de la Plata, cuyo club, ha tomado la esposicion de cuatro mer-

cantes ingleses interesados en esponder sus efectos por la voz del gobierno. Tengo datos oficiales que califican esto, y últimamente el honorable Fleming, comandante de un navio de guerra de S. M. B. al zarpar del Callao, me escribe, dándome testimonio de esto mismo, y honrándome por el concepto que formó de mis tareas. El ejemplar mas inmediato que tenemos sobre estados independientes, es el Norte América. Por sí no pudo sin las colosales marinas de las respetables cortes de Versalles y Madrid, ayudados de la sobriedad de un Washington y de los planes militares de Lafayette, y aun obtenido su fin con este inmenso poder de que carecemos, dejados á sus fuerzas hoy no han quedado en otro rango que el de un país sin moral, escaso de buena fé, y que ni aun en la parte mercantil disfruta confianza, por el dolo de sus contratas, de que tengo en cabeza agena calificada esperiencia.

La Francia, ese Imperio Romano de nuestros dias, que pronto se desengañó de su pomposa igualdad y libertad, que hoy es el objeto amado de la Junta de Buenos Aires, perdió centenares de miles de hombres, y al fin su ilustracion se fijó en volver al realismo con sus nuevos grillos mas pesados, que los de la dinastia de Borbon: no llamo en apoyo de estos asertos á los archivos, sino á usted mismo, coetáneo mio en el trastorno del mundo político.

Luego con desengaños tan frescos y visibles. ¿que felicidad puede resultar á la América de propender á un plan sin aliados, sin armas, sin fuerzas, y que el resultado necesariamente debe ser continuadas convulsiones de los pueblos que fundan sus esperanzas en la disolucion, la molicie y diversion que les proporciona esa serie de partidos agitados, que se llama gobierno, sucediéndose los unos á los otros, siendo el último el que procura adquirir la opinion con la promesa, que á su genio está destinado el establecer esa felicidad quimérica, que es la oferta, hija de toda revolucion, para luego tocar el desengaño y el arrepentimiento?

No dude usted que le hago la justicia de considerarlo un gefe distinto de los anteriores, apesar de las inhumanas ór-

denes, que sin duda por sorpresa le hicieron suscribir en 13 de diciembre desde Jujui, comunicándolas con instrucciones á varios puntos, y al cruel y desnaturalizado Mateo Zenteno, para la quema de los campos y degüellos de ganados; todo lo que original obra en mi poder: no mi digno paisano, lo creo á usted mas generoso, y el modo leal y franco con que usted me escribe, me da esperanzas de seguridad y garantía: ¿pero podré esperarla jamás de la Junta de Buenos Aires, enemiga de la probidad, y que funda su imperioso decir en el dolo, la mentira, la muerte y las injurias? ¿Que dolor me causa verlo á usted de agente de tan ingratos mandones, que al fin y al cabo cesarán como los Morenos y Saavedras, y demas asociados que usted conoce, para quienes sus empleos y engrandecimientos han sido un pasage de óptica?

¿Que esperanzas quiere usted que funde con unos hombres que, solo alucinando prevalecen? ¿Se puede leer en la gaceta de octubre sin ruborizarse que Lombera con siete oficiales y un capellan escapó derrotado á Oruro, cuando este gefe jamás ha sufrido vicisitud alguna en sus comisiones? En la *extraordinaria* de 19 de diciembre se anuncia el estre-pitoso suceso de Méjico, que está desmentido con las adjuntas gacetas, que incluyo: se añade en la misma que el Desaguadero, la Paz y Oruro estaban levantados contra mi ejército, cuando precisamente en estos puntos han sido batidos, escarmentados cochabambinos é indios?

Ultimamente, siguiendo el genio, las huellas y sistema de la tramoya se le pinta al brigadier Picoaga en gaceta de 23 de enero por don Eustoquio Velez en fuga vergonzosa, y este se promete batir mis tropas en detall, hacerse de su armamento y ya se le titula por estas baladronadas el Leonidas de la América y de nuestros tiempos? Los hechos de enero lo han desmentido todo, y aun el capitán Hernandez, á quien se le supone en seguimiento extraordinario de aquella 10.^a parte de mi ejército reposa prisionero á mi lado, considerado como mi propia persona, vestido á mis espensas y tratado como mi amigo. Esta conducta, el esmero de atender á los prisio-

neros de Huaqui, enjugándoles su sangre con mis propios pañuelos, y acariciándolos aun en el rigor de la batalla, ¿merece que se me pinte con el degradante título del monstruo de Arequipa? Que Buenos Aires, antes de los sucesos actuales me ofendiese con los horrores que leí en sus periódicos, lo sufría, pero que, vista la lenidad, moderacion y dulzura con que he tratado á sus protegidos, sea tan injusta y obstinada conmigo, me admira: corro, mi digno amigo, (quiero dar á usted este título para siempre), un velo á estos delirios, sin olvidar las distinciones y apreciaciones con que me honró aquella capital, cuando mi desgracia me condujo á estos países.

Falta, en fin, al gobierno de Buenos Aires, dignidad, decoro, verdad y plan. ¿Podré yo proteger con mis operaciones un sistema que carece de estos fundamentos? No puede ser; ni usted, si medita con su natural perspicacia y culto talento, debe seguir una constitucion que emplea las frases del libertinaje en su apoyo, pero que está distante de traer la felicidad general á que debemos aspirar. No quiero ocultar nada de mis intenciones á usted, ya que la franqueza de su carácter me abre márgen á ello. Vamos á hacer la felicidad de la América, y traerle una paz constante, análoga á nuestra situacion, busquemos reuniendo nuestras fuerzas la garantía de la persona real de la augusta casa de Borbon, que sea digna por su mejor disposicion de ponerse en Buenos Aires en calidad de Regente, ú otro título acomodado á su dignidad: reúnanse á su lado los diputados de todas las ciudades de la América, poniendo por base la sujecion á la madre patria, interin los franceses no la dominan, y su conocimiento de nuestras necesidades y convulsiones actuales, que aquella desgraciada metrópoli no conoce, dipútense sujetos de respeto, que hablen de la necesidad de estas medidas, á nombre de nuestros compatriotas con la seguridad que los diputados del congreso propenderán en lo sucesivo al bien comun, que las circunstancias y los mismos negocios reclaman, y que en el interin, reunidas nuestras fuerzas, conservemos el deseado equilibrio de la paz, restablezcamos el

orden perturbado, y obre la providencia. Dimito desde este momento todo cargo honroso, exímaseme de toda representacion por ahora y para siempre, y mientras se crea que puedo ser útil á mi cara patria, trabajaré con la condicion de obtener mi retiro. Esto lo he pedido por ocho veces de todos mis cargos, incluso el de presidente del Cuzco, y no he tenido los justos resentimientos que reclamaba la justicia por los reiterados sucesores que el gobierno español ha nombrado, por que esta conducta reparable se conformaba con el plan anhelado de mi retiro.

Seria una pedanteria chocante, el que en una carta tan ingénua, en que habla mi corazon, hiciese alarde de las fuerzas que he creado y forman mi ejército.

Usted las conoce bien, supuesto que retiene por interception el parte de enero que enviaba al señor Virey del Perú con mi plan de gastos y colocacion de divisiones. Esta idea es suficiente para su ilustracion.

Quiero aun facilitar á usted mayores pruebas de adhesion para consolidar la tranquilidad. Si este plan que dicta mi honor, mi gratitud á la antigua metrópoli, y el amor al suelo en que he nacido mereciese su concepto y transacion, aboquémonos á una conferencia en Suipacha, ó sus inmediateciones, y si usted quiere darle parte en ella á algun personaje de respeto, traiga consigo al que tenga este carácter, sin escluir al Reverendo Obispo de Salta, y en retribucion yo llevaré al Metropolitano de Charcas, y si usted quiere á los ministros de la Real Audiencia con ellos tratemos, establezcamos y reunamos las opiniones divididas.

Hasta no ver la resolucion de usted omito contestar á la de oficio, cuyo carácter no describe usted sabiamente, y por lo mismo es mi detencion. Quisiera dar á usted pruebas de mi consideracion: únicamente le ruego me crea honrado y formal, sin ambiciones mas que al reposo con honor. Estos son los mayores títulos que le ofrece, quien se dice su nuevo, atento amigo, etc. etc.

José Manuel de Goyeneche.

V.

Contestacion del señor Pueyrredon á la precedente.

Campamento de Yalasto 27 de Marzo de 1812.

Paisano amigo y señor de mi distinguido aprecio:—cuando yo por consultar la salud de la principal division de mis tropas y por otras convenientes miras habia arrancado del achacoso clima de Jujui, tuve el gusto de que me alcanzase el cura de Libilibi, con la muy apreciable de usted, datada en Potosí á 4 del corriente. La generosidad y el honor disputan en el valor de su espresion: solo quisiera verlo menos prevenido contra Buenos Aires por algunas visicitudes y variaciones indispensables en toda revolucion, y acaso peores aun en los gobiernos mas tranquilos, donde usted ha sido testigo presencial de tantos colosos desplomados. Sinembargo me complace en observar á usted discretamente convencido de que los vicios y las irregularidades que en su vez han podido alterar el decoro y la buena fé sin menguas personales, que ni pueden perjudicar ni influyen en las relaciones giradas con dignidad.

No crea usted que en adelante por motivo alguno ha de humear la sangre de un solo hermano fuera del campo de batalla, y sin este horror las demas ocurrencias son pequeñeces que fácilmente se moderan.

Quisiera verlo á usted en proposicion de persuadirse que el gobierno de aquella capital está en manos de la probidad característica de unos sugetos conocidos desde su vida privada, por la única divisa de la formalidad.

Ojalá tratara de una rígida comparacion para que los jueces imparciales se aturdieran de las imposturas ultrajantes y venenosas que abundan en las gacetas de Lima. Aun habiéndose visto el Rio de la Plata en el mismo respectivo caso que la Francia, con necesidad de desplegar sus recursos para sostener por sí solo una guerra dispendiosa, la especie de coalision general del Brasil, Montevideo, Paraguay, Córdoba, Cotagaita, Plata, Potosí y el Perú, ninguna

revolucion se ha encendido con menos estragos hasta haber tocado hoy en el grado de absoluta lenidad, que se egereita por adoptado moderantismo. Abrazaré por fin todos los puntos de equivocacion con asegurar á usted, que nada se obra sin plan, aun en el estado meramente provisorio, siendo infinitos los hombres virtuosos que se aplican increíblemente á estudiar con asiduidad, gusto y discernimiento los vicios y ventajas de los sistemas conocidos hasta aquí, para aproximarse á lo mejor que es lo único que puede adelantar la mísera condicion de los mortales, careciendo de la infabilidad de los dioses para encontrar el punto fijo de la política, como elegantemente se esplicaba un orador de la edad de oro, tratando de los achaques de las leyes.

Fuera de esto se han invitado de propósito muchos sabios que van viniendo y vendrán á cualquiera costa; pues en este mismo correo se me avisa de oficio la recalada á Buenos Aires de 18 oficiales españoles de cuerpos científicos, y tenemos al ilustradísimo emigrado Monasterio trabajando en las fortificaciones. Ello es que ni el Peloponeso en sus principios, ni Roma cuando arrojó á Tarquino, ni el Norte América en nuestros dias, pueden parangonar nuestros recursos y grandes esperanzas de emigracion, aun cuando se tratara de maquinar y emprender un proyecto de conjuracion, que es una situacion muy distante y diferentísima de una revolucion, como la actitud de inevitable necesidad, porque así lo exige imperiosamente un órden natural y político de cosas, segun se espresa Napoleon en un decreto de reconocimiento de independencia de las Américas.

La proteccion de las grandes naciones es muy llana, sin que le quede á usted duda de la formal mediacion de la Inglaterra, con las cortes, así como salgo de garante por la noticia que se vuelve á ratificar de Méjico independiente en junio, lo que no puede desmentir la gaceta de febrero de 1811, que me incluye. Sobre todo el favor de las provincias matronas como el gabinete de Versalles, que negoció el actual presidente Gefferson, seria indispensable preparativo para reali-

zar un proyecto contra un legítimo y poderoso señorío; pero cuando solo tratamos de constituirnos, nos parece que por ahora se necesitan otras disposiciones, que la union y concordia, por no malograr tiempo en asegurar el pais.

Así la de oficio como la confidencial que dirigí á usted el 23 de febrero anterior proceden de estos sentados principios, en que se apoya aquella genial formalidad con que detesto aun los rasgos de dolo, y artificio de que suele adolecer la política, para sacar partido en las negociaciones.

Acaso claudicaría, si la relacion fuera exterior; pero entre individuos de una misma familia, concibo ruinosa toda simulacion. Por lo mismo significué á usted, en mi precedente, que no me detenia el puntillo, de que me reputasen debilitado, pues vuelvo á decir, que aunque tuviera 20 coraceros á mi disposicion, con iguales pasos de avenimiento, prevendria mis disposiciones militares por no privar á mi corazon del dulce placer de haber hecho mi deber, en obsequio de la humanidad.

Mis atestados y reflexiones en uno y otro papel fueron hijos de una escrupulosa honradez y aunque al concluir proponiendo de oficio haya sido preciso adoptar algunas supresiones personales, sin otro designio que el fraternal deseo de que, las diferencias con el Perú, se dirimiesen esclusivamente por un ilustre paisano (como respecto de usted lo apetece y encarga positivamente mi gobierno), sin intervencion de gefes y magistrados europeos, siempre empeñados en defraudar á la América mayores ventajas, estaria contento con que mis proposiciones se plantificasen de cualquier conveniente modo, para que desaparecieran los horrores y calamidades de una guerra intestina, tan encarnizada é interminable, como sostenida por una multitud de pueblos, donde se atreve á insinuarles otra senda que la que han comenzado á gustar, sin esponerse á los fatales riesgos de la *sospecha*.

Pero nada me admira mas, como la notabilidad con que las luces de usted se acomodan con aquellos que discurren, sobre la novaciones de América por las reglas vulgares, que han

caracterizado todas las revoluciones ordinarias, así antiguas como las más modernas de nuestra edad. Todas, todas han tenido su origen en la rebelión, y sobre este infame cimiento es necesario taparse los oídos, ó que todo hijo del Nuevo Mundo se inflame de la más sagrada cólera, al escuchar los oprobios que las prensas corrompidas con la *vidulación* de Abascal y Venegas derraman rabiosamente en sus papeles públicos.

Los peninsulares, sin culpabilidad de los americanos, son los que han derribado el Correo de Castilla, reduciendo á quimera política la restauración de la monarquía española en Fernando VII: sus intrigas nos han conducido á esta lastimosa orfandad, y no se cansan de hartarnos de desvengüenzas solo porque tratamos de nuestra causa. La variación provisoria de la América ha sido una consecuencia natural y necesaria de aquellos antecedentes. De aquí se ha de hacer forzosa la transición á la constitucional cuando lo permita el reposo de las armas. Este no ha sido un mal procurado ni proporcionado por violencia, conjuración, rebelión ni sacudimiento de los americanos, y, sin embargo, tenemos que sufrir, cuando menos el insulto trivial de insurgentes con que á cada paso nos improperan los mismos criminosos intrigantes, que mil veces han corrido descaradamente el velo en sus proclamas, asegurando que la América debe seguir, sea cual fuese la suerte de la península.

Partiendo, pues, del irrefragable principio de que la revolución de América no tiene ejemplar en la historia del Universo, y que aun considerando este acontecimiento como una de las desgracias que podían venir al país, debe juzgarse por un mal inevitable y necesario en la más cruel temeridad, que solo por la tenaz conservación de los vireyes nos despedacemos furiosamente.

Si bajo las ventanas de las Tullerías se vendía el impreso de la risa del filósofo, sobre los que se atropellan á morir por los caprichos de los reyes; tiene usted, amado paisano, más talento que yo para edecuar la carcajada que debía publicarse sobre el delirio inaudito, con que se devoran los po-

brecitos americanos por las diademas de Abascal y Venegas. Creer que ellos, sin crédito, sin opinion, sin amor de los pueblos, sin recursos voluntarios, con vanas promesas, con dureza, ambicion y avaricia, han de asegurar y mantener en mejor órden la tierra que la congregacion de un gobierno íntimo patriótico, formado de hombres escogidos por la voluntad de los pueblos, con otro declarado para erigir las mismas juntas supremas que las provincias de España, es á entender, de cuantos se hallan en estado de hablar con ingenuidad un insulto á la razon y al mismo Dios que conoce la rapacidad de las intenciones, que el virey del Perú ya está de acuerdo con la Junta y con el consulado de Cádiz, que son los verdaderos gobernadores de opinion decidida por la Francia, para mantener la integridad y dependencia de estos dominios, reine quien reinase en la península.

Cuente usted, amigo de mi corazon, que este es el único arcano de que no ha de participar un general americano. La España no puede convalecer, mucho menos siendo ya tan notoria la última derrota del ejército de 18,000 hombres al mando de Blax por Suchet. Esperar una ocupacion absoluta no es mas que dar tiempo á las medidas de los vireyes transpirenaicos, que han de lisongear á Napoleon, á costa de nuestra suerte.

Ahora es cuando, sin lentitud, debemos aprovechar la ocasion de que nuestras combinaciones actúen sin sangre y en el mejor órden, la igualacion provisoria de todo el continente. Si Castelli tuvo esta misma descarnada pretension seria con algunas calidades repugnantes, y especialmente con la de unir sus fuerzas para introducirse en el territorio del Perú, que no quiero pisar ni por un momento, mientras usted no me llame en su auxilio, y si fué idéntica en todas sus partes, debemos confesar que en esto no los desamparó el acierto. Esto no es, paisano mio, invitar á usted con el empeño de llevar, hasta la capital del Perú, los estragos de una convulsion funesta, ni proponerle que se adquiriera el deshonoroso título de revolucionario.

Se trata de un suceso infalible que no puede dejar de acontecer, ni debe tardar mucho, y es regla moral prevenir los males políticos, lo mismo que los físicos, emprendiendo con el respeto de las armas una trasformacion ordenada á modo de una saludable vacunacion, que intercepta los estragos de la viruela.

Los mismos emigrados convienen en que no debe aguardarse el pleno sojuzgamiento de España, para anticipar en América un gobierno que, con tiempo, nos ponga á cubierto de las miras, pretensiones y males que ha de acarrear este evento indudable. Esto no es constituirse autor de una revolucion tumultuosa, sino un feliz conductor de la seguridad de la patria, y de un plan interino hasta que sea tiempo de fijar una constitucion análoga y permanente. Son sin disputa peores y tremendos los desastres de la guerra civil, que está ardiendo entre nosotros, y sin embargo que usted muestra condoirse, mi querido paisano, de la desolacion y de la muerte que amenaza á esas cuatro provincias, no es todavia del parecer de evacuarlas, para restituirles la serenidad, y dejar á esos pueblos en libre derecho de obedecer el gobierno provisional que apetecen. Aseguro á usted que me contrista esta inflexibilidad.

Se resiente la delicadeza de mi caro amigo por las órdenes que, á mi ingreso en el mando, me fué preciso adoptar, en medio de una peligrosa disolucion de fuerzas, siendo constante que inmediatamente las revoqué *motu proprio* por otras que debió circular y ejecutar el gobierno de Cochabamba, repulsando la solicitud que reiteraban los indios, para arrojar las lagunas sobre Potosí; y la dulzura de su conducta militar elige mas bien, sin equivalente necesidad, la indiferencia á los estragos de las convulsiones que pronto han de tomar espantoso cuerpo, que una garantida evacuacion bajo de artículos muy racionales, solo porque se dice que no tiene dignidad el gobierno de Buenos Aires! Si la dignidad de un gobierno consiste en personajes de estirpe real y magnates con mitras, collares, y grandes divisas, des-

de luego que no puede haberla en unos países humillados que apenas van á escapar de un papel pasivo y colonial! ¡Cuán distante estaba yo de que uno de nuestros primeros talentos opinase de ese modo!

Tan luego, paisano amado, nada parece mas averiguado entre los sabios que la deformidad de todo gobierno magnatício en los estados nacientes, á diferencia de los que, por su enormísima entidad, demanden un pomposo cetro que es lo que ha motivado la natural aversion de la Francia, no al mismo estado sirio sino á un imperio regenerado á su modo. En siendo tiempo, se meditará detenidamente una constitucion que nos salve de los extremos perniciosos, de ese resabio feudal de que adolecen todas las legislaciones de Europa, y de que, están empapados los realistas para azote lastimoso de la humanidad y degradacion servil de todas las medianas é ínfimas clases, y de esa igualdad popular mas sonada, impracticable y ridícula que la piedra filosofal. A mi entender no puede imaginarse una calamidad mas dolorosa que la traslacion de una persona real á estos dichosos países, donde no se ha conocido la inmediata, insoportable carga de un príncipe.

El erario de Buenos Aires que se reputa por la contaduría general el de mas *superavit* y en una palabra, todos los valores de la América Meridional, no serian jamás bastante para el gasto de palacio, sin que las leyes suntuarias y otros reglamentos puedan cercenar los caprichos del que logra empuñar las riendas. Bien notoria es la violenta situacion y sufrimiento de los pueblos del Brasil, donde la opinion del dia tiene mas séquito que lo que aparece con especialidad, desde el reciente fallecimiento del ministro don Rodrigo de Souza Coutiño, conde de Linares, único que en aquella corte promovia las miras de la señora princesa y cuya deficiencia ha influido en el replego de las tropas portuguesas á sus fronteras, reembarcando su artillería gruesa en Maldonado. Nadie mejor que usted puede discernir, que la dignidad de un gobierno consiste únicamente en la probidad de sus miembros. No están vinculados los aciertos

y conocimientos á las mitras y togas sino al verdadero desprendimiento é imparcialidad de las virtudes, de la acreditada aplicacion y de los talentos. Acaso los obispos respetables por todos miramientos servirian de obstáculo para la gran reforma que necesita la iglesia de América. Desengañémonos que una alma integrísima é ilustrada es el mayor respeto que suele imponer á los hombres, y no estamos tan destituidos que no podamos llamar á nuestro consejo algunos despreocupados y virtuosos. Huiré siempre de que me deslumbren el esplendor y fasto en cambio del atractivo de las virtudes sociales, dirigidas por el espíritu del Evangelio. Los 800 años de Lacedemonia y los 700 mejores y mas felices de Roma, nos demuestran prácticamente que no es necesario otro gobierno, que el de escelentes ciudadanos, para que un Estado adquiriera un engrandecimiento que no ha podido imitar ni mantener monarquía alguna del Universo.

Pero sinembargo de que en el concepto de los maestros de la sana política, creo que ya es punto decidido que todo sistema de opresion me resuelve con sincersidad y franqueza á conducirme ciegamente sobre el plan de usted, siempre que no se convenza de la mejor conveniencia y facilidad de mis propuestas, sometidas á su ejecutivo arbitrio para una igualacion provisoria sin olor de constitucion formal por ahora. En otro tiempo fuí yo mismo encargado de negociar en el Janeiro la traslacion de la serenísima princesa, cuya buena disposicion, en contraste con el ministerio portugués supo alterar Presas, secretario privado de S. A. El infante don Pedro, español, nacido en Madrid es mas aparente por la importantísima diferencia de su reducida familia. La distancia del príncipe Genaro y demas infantes de Sicilia hace dificultosa la empresa.

Pero aquí es donde ya juzgo indispensable caer sobre la mas interesante y grave reflexion con que debemos precaver el proyecto. Los pueblos de América y, con particularidad, los del Rio de la Plata han despertado mucho sobre sus intereses y será necesario el ejercicio de un poder de fierro y

sangre, para poder hacerlos entrar por esta vereda la mas horrible que se les puede indicar; á que se agrega que mientras se realiza este moroso plan de árduas providencias, las convulsiones acaban y desfiguran todo el semblante de América. El intento es muy especioso con la palabra y con la pluma, pero quedo persuadido que á usted mismo se le presenta insuperable su ejecucion en el pié suspicaz, vidrioso y desprendido, en que se hallan los pueblos. En paralelo de su propuesta está reducida la mia á persuadir que mi gobierno se ha instalado con el mismo derecho que las Juntas de España. Que no trata de independenciamiento cuando protesta reconocer su integridad con el todo de la monarquía española, restaurado en su proclamado soberano, bajo de cuya representacion y armas reales despacha provisionalmente, y que sobre estos principios, de ningun modo es reparable la igualacion del Perú, erigiendo en Lima el gobierno interino de probidad, que se tenga por adecuado y conveniente.

La generosidad de usted quedará mas airosa y laudable, si solo se propone indicarlo desde Zepita, Puno, Cuzco ó Arequipa, protestando no tomar otra parte ó influjo en la nueva provisoria forma, que la inescusable de sostener el órden con el respeto de las armas, mientras las cosas se entablan por el voto del vecindario de aquella capital, debidamente convocado y congregado.

Compute pues, mi ilustre amigo, la sencillez, facilidad, decoro, desinterés, rectitud y conveniencia de ambos planes para decidirse por el que sin duda le ha de atribuir mas prontamente el honor y la gloria de haber redimido con gran tino á su patria de los tremendos males que la circundan, aunque sea persuadiendo la resignacion del señor Abascal, bajo los previos tratados de seguridad y proteccion que embeben las proposiciones de mi anterior. Todo mi anhelo es que no me sobrevivan las desgracias de la patria, envuelta en tan obstinada guerra civil; pues ya me es preciso hacer presente á usted que en resulta sin duda de los golpes que recibí en la plaza de Chuquisaca, en el mes de mayo,

término insufrible parece haberse declarado en úlcera ó que, agravándose con mis posteriores fatigas y tareas á un quedé padeciendo un lento pero mortificante dolor al pecho aneurisma interior, segun la discordante opinion de varios facultativos de crédito que me han reconocido, aunque alguno mas consolante me asegura que no pasará de un afecto de asma, por cuyo motivo resistí cuanto fué posible mi posesion en el mando, cuando se me confirió para subrogar á los procesados Castelli y Balcarce. Este ha sido el motivo del misterioso retrógrado que me trajo hasta aquí con una parte de mi ejército, porque conseguí que me aliviase el gobierno con aviso reservado, y divisaba la novedad que podia suscitarse en la vanguardia, y en los cuarteles, entre unas tropas que me aman.

En efecto, viene á reemplazarme en calidad de general en gefe interino, para suplir mis ausencias y enfermedades el que lo fué del ejército del Paraguay, y de la Banda Oriental, don Manuel Belgrano, sujeto de brillantes cualidades, de quien me abstendria de hablar en estos términos, si no lo conceptuara muy digno del aprecio de usted por su pundonor é ilustracion.

Aunque el gobierno ha tomado especiales providencias de auxilio y comodidad para mi viaje y formal curacion, pienso demorarme, á costa de cualquier sacrificio reteniendo el mando, como está en mi arbitrio, para aguardar contestacion resolutoria de usted, respecto á que en mi persona descansa la plenitud de poderes auténticos para abrir y concluir cualquiera negociacion.

Por rara casualidad al terminar este capítulo, ha llegado en posta el general Belgrano con pliegos de oficio, en que se me noticia que han llegado á Buenos Aires, familias enteras emigradas de la península y varios oficiales y personas de carácter en la fragata "Jorge Kening", entre ellos el baron de Norimberg (Holmberg) hijo del general, que murió sosteniendo la última revolucion del Tirol, que Rusia ha reconocido ya la independencia de Caracas, y que se ha pose-

sionado de secretario mayor del Estado en Buenos Aires el insigne español Monasterio, que cité arriba, catedrático de matemáticas que gozaba 2 mil fuertes de renta en Madrid.

Elija, pues, usted el dar la paz á los pueblos por un rápido avenimiento como lo imploran la razon y la ternura, y lo espero de sus virtudes, ó de lo contrario, será preciso que usted trace y ajuste el plan delicadísimo de regencia trayendo á Buenos Aires sin servidumbre estrangera un infante de la casa de Borbon, para que la ejerza con acuerdo del congreso de diputados de todas las ciudades de ambos vireynatos. Es necesario designar el príncipe mas apropósito; adoptar los medios, modos y seguridad con que se le debe invitar y conducir; explicar las situaciones que hemos de conservar en interin; y todo lo demas conveniente á la diestra ejecucion de una empresa de tanta magnitud y tamaño riesgo. Nadie tiene la inmediata esperiencia que usted en medio de unos pueblos que, desde 809, ha visto conmovidos y dilacerados con mil desventuras, solo por el pretestado sonido de la princesa Carlota.

Tampoco puede ignorar usted que ni la Junta central, ni el Congreso de las cortes extraordinarias han querido ceder á la pretension animada del gabinete de San James, para la regencia, á favor de la misma señora, ni seria dable que esta calificable regencia entrase por la base de sugesion en interin á las cortes. Todo abunda de espinas y dificultades insuperables, mientras nos va devorando el desórden; y puede servirle á usted de desengaño para variar de dictámen, por ser harto difícil que no se frustrasen y dejen de ser vanas unas tentativas tan odiosas y exageradas; mucho mas cuando concibo el arduísimo asunto de regencia en persona real, y mas propio y privativo del congreso general.

Si usted tuviese á bien adoptar mi propuesta tan esclusivamente acomodada á las circunstancias, me resolveré á una entrevista ó conferencia en Yavi ó Suipacha, para ajustar los mejores tratados y dar un plausible *ultimatum* á muestras desavenencias, ó desde luego remitírmelos usted

tirados con la racionalidad de un espíritu de concordia para no retardar la conformidad. Por la inversa, si usted persiste en el dificilísimo que le inspiran unos miramientos que nunca se ofenden en el mío, podría remitirme el plan trazado para conducirme con él á Buenos Aires, y manejar su ejecucion personalmente, por no ser asunto de confianza sin gran peligro. Desde allí, suspendiendo hostilidades, hablaré á usted con toda la ingenuidad y franqueza que fructifiquen mis eficaces pasos; y regresaré á reunir el mando sin otro objeto que dar ahora ó para entonces el gran dia que apeteecen los hombres de juicio, y el mas dulce fraternal abrazo á quien tan reconocido me ofrezco su nuevo pero muy fiel íntimo amigo y servidor obsequiso Q. S. M. B.

Juan Martin de Pueyrredon.

El general Pueyrredon fué calumniado de haber servido á las miras de la España, como militar, como diputado y como director supremo.

Como militar, todos saben que Pueyrredon fué quien resistió con mas decision las tentativas del general inglés Beresford; así como nadie ignora la retirada que efectuó desde Potosí, despues del contraste de Huaqui, comunmente llamado del Desaguadero (1), salvando todos los caudales que allí existian, á la cabeza de un pequeño destacamento, con el que batió varias veces al enemigo que le perseguia, abriéndose paso hasta Tucuman.

Cuando llegó á Salta no tenia mas recursos para salvar la Patria agonizante, que el título de general que acababa de recibir del gobierno. Con unos 300 fusiles, unos cuantos hom-

1. Segun testigos muy respetables, la catástrofe del Desaguadero fué mas bien una dispersion, causada por algunos cobardes en la retirada de noche á Jesus de Machaca; como que jamás se consiguió que el enemigo bajase de las alturas de Yuraycoragua, donde estaba formada la línea del ejército patriota, por mas que lo provocó el general Diaz Velez con la artilleria y dos compañías de dragones, mandados por los capitanes don Cornelio Zelaya y don Antonio Rodriguez. En este dia (20 de junio de 1811) perdió la patria al benemérito comandante de artilleria don Felipe Pereyra de Lucena y al teniente Velez.

bres á las órdenes del general Viamont y el comandante don José Dominguez con algunos dispersos é insubordinados, se transfirió Pueyrredon á Jujuí, adonde se le remitian encadenados, desde Salta, delictuentes que acababan de cometer en el Perú crímenes horribles, y con ellos pudo hacer de facinerosos hombres útiles. Pide auxilios, y se le manda de la capital el regimiento de Húsares, de que solo llegaron á Jujuí 65, al mando de su capitán graduado de teniente coronel don José Bernaldes y 45 reclutas de la Banda Oriental, al del mismo grado don Venancio Benavides. He ahí todo el ejército. Agréguese la desertión á que estaban acostumbrados, hasta el extremo de poner los puntos á sus gefes, como sucedió con el referido comandante Dominguez, que descubrió, por medio de la confesion de un reo, una conjuracion con el horrible propósito de asesinar á todos los gefes y oficiales, y saquear los pueblos de Salta y Jujuí. Con todos estos contratiempos y dificultades fué que se formó aquel ejército, de que se recibió poco despues el general Belgrano. Este, así mismo encontró cerca de 1500 hombres 300 dragones de fusil, 300 Húsares de carabina y sable, un cuerpo de infanteria, otro de castas subordinados; como 100 artilleros; 900 fusiles útiles, municiones, un parque formal, con su correspondiente maestranza, en fin tanto cuanto no se podía esperar en tan apuradas circunstancias, sin haber recibido nada de la capital, pues la artilleria y municiones que condujo don Hipólito Videla, lo mismo que las dos compañías de castas, al mando de don José Superi, llegaron despues de la retirada.

En cuanto á “la pérdida casi general, de la vanguardia en la quebrada de Suipacha; la fuga vergonzosa hasta Yatasto, cuando aun se hallaba el enemigo en corto número entre las breñas de Nazareno y Mojo: la indisciplina de aquel pequeño resto de bravos compatriotas y la casi general disolucion en que lo encontró Belgrano, cuando se recibió del mando de él”, (1) diremos cual fué la conducta que ob-

1. “Carta anónima, publicada en esta Corte, el 31 de julio”

servó Pueyrredon en la accion de Suipacha, la única que hubo. Cuando el general Diaz Velez se internó con la division fué con órden de no entrar en accion; apesar de haber pintado con los colores mas vivos las ventajas que se podian sacar y despues de habérsele negado varias veces, aquel se lo concedió con estas formales palabras: "Si V. S. ve que la accion promete ventajas indudables déla, sino, no." Este mismo permiso no fué concedido al segundo sin haber precedido junta de guerra, compuesta de los gefes del ejército, el teniente coronel comandante de dragones don Estévan Hernandez, el de la misma clase comandante de Húsares don Juan Andrés Pueyrredon, el idem comandante de infanteria don Ignacio Warnes, el idem comandante de artilleria don Manuel Ramirez y el sargento mayor de dragones, director de la academia militar, don Toribio Luzuriaga. (1)

Como diputado, preferimos remitir el lecto al *Redactor del Congreso Nacional*, donde se podrá ver como mereció el voto casi unánime—23 contra 2—de esa respetable corporacion, para el mando supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Esta eleccion, que tuvo lugar el 3 de mayo habiéndose recibido el 3 de agosto de 1816, fué acertada en aquellas arduas circunstancias; y apesar de haberse visto rodeado de las mas serias dificultades; de haber recibido "un gobierno sin fuerza real y sin autoridad moral; un tesoro exhausto; dos ejércitos en esqueleto; varias provincias rebeladas, Pueyrredon fué el primer gobernante que dió esta-

(1813), hoja suelta.

1. En 1835 se publicó por la imprenta de la "Gaceta Mercantil" un folleto de 46 páginas en 4.º, titulado "General Luzuriaga—Documentos sobre su dimision del mando de la provincia de Cuyo, é incidencias, con una memoria para su familia; exposicion documentada de su campaña en Guaququil, acompañadas de varias notas, y la hoja de sus servicios." Es muy interesante por contener numerosos documentos relativos á los sucesos que desarrollaron en Cuyo, durante su administracion. Poseemos un interesante manuscrito, que debemos á la bondad del señor don José Tomás Guido, escritos por un contemporáneo, bajo el título "Los cinco años de las campañas de Luzuriaga en el Alto Perú", el cual contiene muchos datos curiosos y refuta algunos del referido general, en su foja de servicios.

bilidad al poder; volvió á dar á la revolucion la fuerza expansiva que habia perdido, y retardó por algunos años la disolucion política y social, mientras que los ejércitos independientes triunfaban de la España". (1)

Los candidatos para ese alto cargo lo fueron tambien el general Belgrano y el vice-presidente del Congreso don Estévan A. Gazcon. Al principio, el Congreso, estaba muy inclinado por Belgrano, pero despues, con la llegada de la noticia de los sucesos de Santa-Fé y de Buenos Aires, la duda quedó entre el diputado Gazcon y el general Pueyrredon, por quien votaron todos los representantes de las provincias, con escepcion de dos. El electo prestó inmediatamente (mayo 3) el juramento de estilo.

El mismo dia en que se recibió del mando, el general Pueyrredon escribió al Director interino don Antonio Gonzalez Balearce, : trasmitiéndole una órden para que "dispusiese la marcha del regimiento de granaderos de infanteria con su coronel á la cabeza", á que se dió inmediato cumplimiento. Con la investidura de Director Supremo partió a la provincia de Salta, y consiguió dejar concluidas las ruidosas diferencias, que habian dividido al pueblo y al ejército, y preparados los elementos, que dieron á los salteños tan gloriosa fama. Continuó hasta el ejército, examinó su situacion, reconoció las fortificaciones construidas, y dadas las órdenes convenientes, regresó al Tucuman y tuvo la gloria de haber acelerado con su influencia la memorable acta de la declaracion solemne de la independenciam de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Siguió sus marchas hasta la capital de Córdoba, donde habia dispuesto, que el general San Martin le esperase, para concertar sobre las operaciones de la guerra.

El Director Pueyrredon habia recibido (mayo 16) una *Memoria* del (entonces oficial mayor del ministerio de la guerra) general Guido, en que este presentaba un plan para la espedicion de Chile; el cual no solo mereció su entera

1. "Historia de Belgrano", por B. Mitre, t. 2.º pág. 395.

aprobacion, sino tambien le prestó el concurso mas enérgico de su autoridad, despachando un espreso á Mendoza y dando cita á San Martin, la que tuvo lugar en la referida capital el 15 de julio. Desde ese momento la cooperacion del Director fué de la mayor importancia para la campaña de Chile, bajo las órdenes de San Martin, cuyos heróicos hechos de armas todos conocen.

La Cuesta de Chacabuco y la Llanura de Maipú son dos brillantes pájinas de la historia Sud-americana, que inmortalizan los nombres de Guido, que concibió la grande empresa de trepar los Andes, (detallada en su *Memoria*), de Pueyrredon, á quien pertenece la gloria de haber ordenado la campaña y á cuyo poderoso influjo se debió la ejecucion, y del general San Martin, que abrió las puertas de la independencia de las repúblicas sud americanas.

Al año y seis dias de su entrevista con el general San Martin, el Director Pueyrredon presentó una *Exposicion* de los trabajos de su administracion, pudiéndose decir que, si bien con otro nombre, fué el *primer Mensage* del gobierno argentino manifestado á la fuente del poder y de la soberania—los pueblos. La administracion Pueyrredon, sin desatender á los ejércitos que abatian y humillaban al enemigo, ó ponian en planta la arrojada empresa, cuya egecucion daba á las naciones motivo de calcular la respetabilidad del poder argentino; causaba el espanto de aquel, engendraba la gratitud de un pueblo hermano—Chile—y erigia á la patria uno de los mas brillantes monumentos de su fuerza y de su gloria, fué la primera que regularizó el verdadero sistema de gobierno, apesar de todos los obstáculos que se le oponian.

La subordinacion militar era atacada con impunidad por los últimos subalternos. La autoridad no era considerada sinó en cuanto contemporizaba con el crimen, el error y la licencia. Firme en sus resoluciones, enérgico en llevarlas á cabo, Pueyrredon salvó todos los escollos, arrastró todos los peligros y condujo las Provincias Unidas á un estado flo-

reciente en consonancia con la época. En una palabra, Pueyrredon gobernó.

El congreso habia dado (diciembre 3 de 1817) un Reglamento Provisorio para formar un nuevo congreso constituyente; pero la anarquía general hacia imposible ponerlo en ejecucion, Pueyrredon consigue sin embargo hacer elegir un número suficiente de diputados, y el congreso se abre en Buenos Aires el 25 de febrero de 1819. Dió la constitucion permanente del Estado, la que fué promulgada el 30 de abril, y el 25 de mayo, publicada, aceptada y jurada con veneracion y regocijo por los pueblos.

Los contemporáneos, de que quedan muy pocos, recuerdan con el mayor júbilo la solemnizacion de aquellas fiestas mayas, que fueron todo regocijo sin desórden, entusiasmo sin fanatismo, libertad sin licencia y jovialidad sin falta de circunspeccion. La *Gaceta* del 2 de junio registra las arengas pronunciadas aquel dia memorable, en que este recibió de las autoridades y corporaciones el juramento de observar la constitucion. Con tal motivo, contestando al diputado de Chile don Miguel Zañartú, el Director Pueyrredon se espresó en los términos siguientes:

“Ha sido en efecto muy peligroso para la Patria todo
“ el espacio de tiempo que se cierra en este dia memora-
“ ble. Colocado al frente de los negocios públicos en las
“ circunstancias mas difíciles; sin una regla fija que demar-
“ case la estension de mi poder y de mis operaciones anima-
“ do siempre de buenos deseos, pero rodeado siempre de es-
“ collos y precipicios; nada esperaba con mas ansiedad que
“ la sancion de una ley que garantiera en lo público mis ac-
“ ciones, y que al magistrado y al súbdito redujera en lo po-
“ sible á la incapacidad de obrar mal. No hubiera cumpli-
“ do con los deberes de ciudadano ni de primer gefe del
“ Estado, si desde los primeros momentos de mi elevacion
“ no hubiera trabajado con empeño en procurar cuanto an-
“ tes la venida del gran dia de la ley. Felizmente los dig-
“ nos representantes del pueblo, estaban penetrados de los

“ mismos sentimientos y conocian mejor que yo las mismas
“ necesidades. Meditaron la ley y la dieron. El mismo dia
“ que nos vió libres, hoy á su vuelta nos ve nacion consti-
“ tuida. Yo no he hecho mas que llenar mis deberes: si
“ me hubiera separado una línea de la carrera del honor
“ hubiera frustrado con un crimen las esperanzas de la pa-
“ tria. Ni apetezco mas gloria que la de haber obrado
“ bien, ni mas recompensa que la gratitud de mis conciuda-
“ danos. Yo felicito tambien á nombre de la nacion y al
“ mio al digno gobierno de Chile de quien V. S. es el órga-
“ no. Nuestras glorias son comunes y ambos Estados van
“ á ser en lo futuro el modelo de los libres”.

En este mismo año el Director Pueyrredon fué nombrado *Gran oficial de la Legion de Mérito de Chile*, y en su consecuencia el Supremo Director de aquel Estado, General Higgins, le remitió un regalo que no era otra cosa que las insignias que como á tal *Gran oficial* le correspondian: pero de un valor ingente. Las partes que lo componian, era, una placa de diamantes, encerrada en una caja de oro guarnecida de las mismas piedras, y la banda de *Gran Oficial de la Legion* con sus respectivos adornos de piedras preciosas en los extremos.

El conductor de este magnifico presente lo fué el general don José Matias Zapiola.

Cabe al Director Pueyrredon la gloria de la propuesta para la ereccion de la universidad de Buenos Aires.

El 22 de marzo de 1778, el rey habia mandado se fundase en Buenos Aires una universidad y colegio. Un año despues, repitió el encargo al virey, pero este se contentó con fundar el colegio de San Carlos, y lo demas habia quedado sepultado en el olvido. El virey marqués de Avilés fué reconvenido en 1798, por no haber ni aun contestado á las referidas disposiciones, y se le ordenó sériamente su cumplimiento, mas estas incitativas no fueron mas eficaces que las primeras.

Próximo á dejar el mando, el Director Pueyrredon

quiso legar ese respetable monumento del cielo que le animaba por el esplendor y felicidad de la capital. Para el efecto, elevó con fecha 18 de mayo de 1819 la referida propuesta al Soberano Congreso. Este, en sesion del 21 del mismo mes, espidió la resolucion siguiente: “Conformándose el Congreso Soberano con la propuesta que hace el Director Supremo de fundar universidad en esta ciudad, lo autoriza con las facultades que pide, siempre que las formas que se den provisionalmente al establecimiento se remitan á la primera legislatura para su aprobacion.” Esta resolucion comunicada el dia siguiente fué publicada por el gobierno con fecha 22 de junio, en la *Gaceta* del 7 de julio del mismo año.

Durante su directorio, como antes y despues, algunos ciudadanos de genio díscolo y perturbador pusieron al país en conflicto con sus continuas maquinaciones, hasta el punto de obligar á Pueyrredon á ordenar su espulsion, hecha de acuerdo con una comision, que el congreso nombró de su seno, para imponerse de las causas que le impulsaban á adoptar esa medida.

El general Pueyrredon restituyó el Estado en un orden y armonia admirables, con una importancia interior y con un crédito exterior mas allá de todo concepto.

Hay un hecho de la administracion del general Pueyrredon, un hecho solemne, histórico, que desbarata, por sí solo, todas las calumnias levantadas contra él: nos referimos al ridículo drama del Palmar del Puerto de Santa Maria, preparado y representado por el general O’Donnell, á principios de julio de 1819. Don Andrés Arguibel, ayudado, en mucha parte, por don Tomás Lezica, ambos de Buenos Aires, fueron los que, por instrucciones del gobierno de Pueyrredon, y de acuerdo con él, pronunciaron y lograron insurreccionar una expedicion española de 20,000 hombres, destinada al Rio de la Plata, cuyo arribo habria puesto en gran conflicto la causa de la independenciam. Y esas fuerzas, encaminadas para la reconquista de la América, sirvieron

para el restablecimiento de la libertad en España. Esa metempsícosis política dió lugar á la América á convertir ya sin estorbo sus miras hácia sí misma, y renacer de sus mismas cenizas y escombros.

Despues de haber conducido á las Provincias Unidas á este estado floreciente, el general Pueyrredon hizo dimision del alto cargo con que le habia honrado la confianza de sus compatriotas, por reiteradas renunciaciones ante el congreso, que fueron al fin admitidas el 19 de junio (1819).

No bien entregó las riendas del gobierno, cuando todos los elementos de discordia se desataron y se produjo la época de mayor anarquía que todos conocen.

En las difíciles éircunstancias en que se encontraba su patria y con el loable deseo de devolverle la tranquilidad, que él consideraba interrumpida con su presencia, ofreció la oportunidad de salvarla del conflicto, solicitando la autorizacion del Congreso para salir del país; pero de un modo decoroso, y capaz de dejarle abiertas las puertas para volver algun dia á su patria, que tanto amaba y por la que tanto hizo, recibiendo, por premio de sus sacrificios, lo que Moreno, Belgrano, Balcarce, San Martín, Rivadavia, Quintana, Rondeau etc. etc.—la ingratitude.

Los documentos relativos á la espatriacion del general Pueyrredon son tan poco conocidos cuanto importantes á la memoria del personaje que nos ocupa: así es que nos permitimos trascribirlas á continuacion.

Solicitud del brigadier general Pueyrredon al Soberano Congreso de las provincias unidas en Sud América.

“Soberano señor :

“Son tan difíciles las éircunstancias en que se encuentra el Estado, como son en mi juicio ineficaces las medidas que se tocan, para remediar los males que lo afligen. Se sienten ya fataimente los estragos de la guerra intestina, y cuando es un deber de V. Sob. atajarlos á cualquier cos-

ta, no lo es menos buscar los medios fuera del círculo ordinario.—Que callen por esta vez en el ánimo de V. Sob. la voz de la justicia, y los sentimientos generosos de amistad y delicadeza, para hacer lugar al eco penetrante de la pública conveniencia que pide paz interior. En vano será inventar arbitrios para la armonía, si no se destruyen los elementos que forman y destruyen la discordia. Los altos destinos que he ocupado, han dejado sobre mí rencores y venganzas; y las consideraciones públicas que se me tributan, infunden sobresalto y recelos de un porvenir desgraciado á los que me odian ó me temen. Es infelizmente demasiado grande el número de estos; y ¿será prudente, será político sacrificar á mi sola quietud la seguridad de muchos hombres, que, si atentan con tenacidad contra el gobierno, es tal vez solo porque el gobierno me honra y me sostiene? ¿Habrà de sufrir el Estado convulsiones de muerte por la comodidad de uno solo de sus miembros? No, Sob. Señor; la patria pide concordia; y yo debo dársela á la patria en la parte que esté á mis alcances.—Es visto que mi presencia irrita; y es visto tambien, que mi separacion es necesaria á la política interior del Estado: débame el pais este sacrificio mas. Yo he resuelto, pues, dejarlo por el tiempo que sea necesario á la quietud pública; y por el que baste á que mis enemigos personales se tranquilicen. Pero como no me aleja el crimen, sino un exceso de amor al órden, debo esperar que V. Sob. autorice mi salida de un modo decoroso, y capaz de dejarme abiertas las puertas, para volver algun dia á esta patria que me dió la vida, que me cuesta tantos cuidados y sacrificios, y que amo sobre todas las cosas de la tierra. No trepide V. Sob: en tentar esta medida, pues yo mismo le presento la ocasion, para salvar el conflicto en que advierto el recto ánimo de V. Sob: ni tema V. Sob. la crítica esterior; pues todos los imperios hacen sacrificios á su conveniencia. Yo sabré ademas sostener por todas partes el crédito de las autoridades de mi pais: y haré votos constantes por el acierto y prosperidad

de V. Sob.—Buenos Aires 31 de enero de 1820.

“Soberano Señor:

“*Juan Martin de Pueyrredon*”.

II.

El mismo día recibió la siguiente:

Resolucion del Congreso, comunicada por el Gefe de Estado mayor general.

“El presidente del Soberano Congreso en esta fecha me comunica la soberana resolucion, que sigue: “En la sesion del dia el Congreso ha resuelto que conviene á la tranquilidad pública, salgan fuera del pais el ministro de Estado en el departamento de gobierno doctor don Gregorio Tagle y el brigadier general don Juan Martin de Pueyrredon, hasta que mejoradas las circunstancias, puedan, ó libremente restituirse al seno de su hogar, ó llamados que sean, vengan á responder á los cargos, que se les tengan de hacer.—De órden soberana lo comunico á V. S. para que por su parte lo haga al espresado brigadier general don Juan Martin de Pueyrredon.” Y lo trascibo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, sirviendo este de suficiente pasaporte. Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires 31 de enero de 1820.

“*Cornelio de Saavedra.*”

Señor brigadier general don Juan Martin de Pueyrredon.

III.

Contestacion de conformidad.

“Queda obedecida la soberana resolucion del dia de ayer comunicada por V. S., en que se ordena mi salida del pais, por convenir así á la pública tranquilidad.

“Yo seré feliz en todas partes, si mi sacrificio es el último, que asegure el órden interior del Estado.—Dios guar-

de á V. S. muchos años—En la rada de Buenos Aires á 1.º de febrero de 1820.

“*Juan Martín de Pueyrredon*”.

“Señor brigadier general jefe de Estado Mayor general. (1)”

Como nada podía presentarse al pueblo de mas horrible, en el tenebroso cuadro del año 20, que el delito de los mismos novadores, el señor S. dió un golpe de sublime política, atribuyéndolo á la administracion del señor Pueyrredon. Este y los congresales fueron declarados *portugueses*; al general San Martín se le atribuyeron maquinaciones secretas, “*clamando por una reforma, conviniendo en la ruina de la constitucion y pidiendo la destruccion del congreso*” (2). Los que esto decían, eran los fabricantes de proyectos hostiles contra Buenos Aires en el célebre club de Montevideo por los H. los A. C. con la manifiesta cooperacion de los S. , á quien principalmente se debe la caida del director Pueyrredon, y que jugó un rol conspicuo á la par de los C. y A. en la época de que “*data la oscuridad del horizonte, el principio de la confusion y del desórden*”. (3)

Los que acusaban á los congresales y al directorio por el *crimen de alta traicion*, de haber tratado de volver á someter estos paises á un príncipe de la casa de Borbon, eran los que en 1812 despues que firmaron y sostuvieron el decreto de secuesturacion de las propiedades estrañas, confesaban en una nota oficial de aquel decreto habia llenado de luto á las fa-

1. V. “El general Pueyrredon á los pueblos de las Provincias Unidas en Sud-América”. — Imprenta de la independencia — 1820—(24 págs. 4.º), y “Refutacion á una atroz calumnia hecha con demasiada ligereza á un general de la República Argentina por Mr. Alejandro H. Everett, ministro plenipotenciario de los E. U. de Norte América en la corte de España. — Buenos Aires; impresa en la imprenta de la Independencia.—Año 1829—(16 págs. fol.)

2. “Tratados secretos del Pilar.” 4 págs. en folio, publicados por E. V. H. en 1821.

3. Id.

milias y causado la ruina de este país. Eran los mismos que, habiendo ido de generales á la Banda Oriental, eran considerados como autores principales del rompimiento obstinado del general Artigas con el gobierno de las Provincias Unidas, rompimiento que hizo derramar arroyos de sangre, que causó la desolacion de los pueblos, que fué el primer origen de los rompimientos parciales con Santa Fé y Entre-Ríos y que facilitó al Brasil la ocupacion de la Banda Oriental. Eran los mismos que, encargados de las relaciones exteriores de estas Provincias con las Córtes de Europa, trataron de restablecer en ellas la dinastia de los Borbones, en cuyo negocio figuró el Conde de Cabarrus. En una palabra, eran los mismos que habian vendido los secretos de la nacion á gobiernos extranjeros y concluian por tratar de vengar resentimientos particulares.

Si crimen fué el manifestar su opinion ó aun adhesion por el sistema monárquico, cuando estas Provincias bullian en anarquía, criminales debieron ser casi todos los prohombres de la revolucion; y sin embargo, injusto seria calificarlos así, cuando su único fin era cimentar la paz y tranquilidad, amenazadas á cada paso por los ambiciosos, egoístas y anti-patriotas.

Fué tanto el horror que causó aquella época de lúgubre recordacion, que el mismo mismísimo gobernador Rosas, autor y sostenedor de otra no menos, si no mas lúgubre, se escandalizó, hasta el punto de hacerla notar en la Recopilacion de Leyes y Decretos—dejándola en blanco.

Como todos los hombres que deseaban la paz y tranquilidad de la patria y con el fin de cortar las alas á los eternos perturbadores del orden y de los ambiciosos de mando, y en vista de las resistencias furiosas de los que, habiendo antes combatido por la independencia y conquistado una influencia absoluta sobre los gauchos, eran los que los incitaban á la guerra de montonera, el general Pueyrredon concibió la idea de establecer una monarquía constitucional en el Rio de la Plata. Esto no fué sinó de acuerdo con un crecido nú-

mero de los principales ciudadanos que ya habian tenido y manifestado la misma idea en el congreso de Tucuman. Los que se oponian ahora, no combatian tanto la idea de que eran antes mas ó menos calorosos sostenedores, sino el personaje que debia elejirse. Y los verdaderos opositores eran los caudillos de frac y los de espada, tales como Artigas en la Banda Oriental, Ramirez en Entre-Rios, E. Lopez en Santa Fé, Bustos en Córdoba y Güemez en Salta etc., no siendo otro el fundamento de su opinion, si bien no ostensible, que el no poder gobernar con completa independencia.

Ya antes de la reunion del congreso de Tucuman, el Director Posadas habia comisionado, en 1815, á los señores don Bernardino Rivadavia, general don Manuel Belgrano y don Manuel Sarratea la negociacion de la independencia de estos paises con Carlos IV. Solo el odio de partido pudo acusar de traicion á unos y no á otros. Lo sorprendente es que el que mas habia hecho en 1815, para traer un monarca á estas provincias, es el mismo que en 1820 declaraba traidores al director Pueyrredon y al Congreso. No nos estenderemos mas sobre este punto, que pertenece mas bien á la historia. Ella le presentará en todas sus relaciones con la época á que responde.

Despues de su descenso del Directorio, no desempeñó ningun cargo público, hasta la revolucion de 1.º de diciembre, en que tuvo el mando de la pasiva.

La convencion de junio entre Rosas y Lavalle hizo temer con razon á todos los amantes de la libertad; y previendo el cúmulo de desgracias que el pais estaba destinado á sufrir con el *Genio Americano* (1) (como le llamó el señor Alberdi) que se levantaba y que estaba, cual la espada de Damocles, sobre todas las cabezas, se espatrió hasta ver desaparecer la tormenta. Esta en vez de amainar se arreciaba.

Hallábase el señor Pueyrredon en Montevideo desde 1830, cuando la revolucion de 1839, y el auxilio de los franceses le hicieron concebir la esperanza de poder regresar á

1. "Fragmento preliminar al estudio del Derecho," 1837.

su patria, libre ya de la tiranía. Se equivocó como muchos otros. Cansado de esperar en el extranjero la caída de Rosas; sintiendo aproximarse el fin de sus días y deseando dejar sus huesos en su querida patria, el general Pueyrredon resolvió regresar á ella, lo que efectuó á principios de 1850.

Murió en su chacra en San Isidro (1) el 13 de marzo del mismo año.

Con el fin de que sus restos mortales fuesen conducidos á su última morada, en el cementerio de Buenos Aires, con mas decencia que lo que á la sazón era de práctica, el hijo del finado solicitó de la Policia permiso para conducirlo en su carruaje particular; pero el gefe del departamento don Juan Moreno, se lo negó, fundado en que *don Nicolás Mariño, fallecido pocos días antes no habia tenido otro vehículo que el carrito pintado de colorado* (carro fúnebre) *y que por consiguiente, el brigadier general don Juan Martín de Pueyrredon, que no era mejor que Mariño, bien podia ser conducido del mismo modo.*

Rosas, cuando lo supo, se puso ó aparentó ponerse furioso, pero no lo remedió con un funeral arreglado al alto grado militar que el finado revestia en el ejército, ni con una simple necrología. (2)

Ignoramos si fué intencional ó causal el no haber sido anunciado el fallecimiento del general Pueyrredon en los diarios de la época; lo cierto es que no lo fué en ninguno de los siguientes: *Gaceta Mercantil, Diario de la Tarde, Diario de Avisos, Agente Comercial del Plata, Archivo Americano, British Packet* y ni siquiera lo fué en el *Comercio del Plata* de Montevideo.

Sic transit gloriat mundi.

ANTONIO ZINNY.

1. La chacra de San Isidoro, perteneciente al señor Pueyrredon desde 1815 llamaba la atención de todos los que la visitaban. Tuvo por colaborador en sus faenas agrícolas al célebre horticultor don Tomás Grigera, cuyo nombre lleva el "Manual de Agricultura", publicado por esa época.

2. Igual proceder se observó en setiembre del año anterior, con el brigadier general don Miguel E. Soler.

APUNTES HISTÓRICOS.

SOBRE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERU.

1820.

I.

Entre los abusos y tropelías que se cometieron en el país durante la administracion Rosas, por órdenes secretas ó por efecto de la tolerancia con que autorizaba á sus seides, uno llegó á alcanzarme no obstante ser mi residencia en el mineral de Pasco en el Perú, y mediar mas de mil leguas de un punto á otro: y aunque el hecho fuese insignificante por el valor de la cosa, agregado al catálogo de otras que se ejecutaron sin variar las formas, el conjunto caracteriza bien la época y las visicitudes á que estuvo espuesta la especie humana en el Plata: voy á referirlo tan brevemente como me sea posible por que cuadra bien á mi propósito, para que se calcule, si con razon ó no lamento el mal que ese hecho produjo, no tanto por las prendas y otros objetos que perdí y hoy tendria gusto en conservar, cuanto por que, los apuntes históricos á que me voy á contraer, podrian ser mas estensos y prolijos que lo que sin ellos lo serán.

Terminada la campaña de Brasil y retirado el ejército republicano por la Convencion preliminar de paz, continué mis servicios como gefe del E. M. del ejército, que en 1829

mandaba en jefe el general don Juan Lavalle, hasta que asumió el gobierno el general Viamont, á virtud del convenio de 24 de junio en Cañuelas y artículos adicionales de agosto en Barracas. Yo conseguí del gobierno una licencia temporal para las provincias del interior, y al verificar mi marcha á fines de noviembre del mismo año 29, dejé mi equipage depositado en una casa particular de Buenos Aires, compuesto de dos baules de ropa y cuatro cajones de libros y papeles históricos, como borradores y copias de estados de fuerza, boletines de los ejércitos en que habia servido, partes oficiales, algunos procesos del archivo de la inquisicion de Lima, una abundante coleccion de impresos de Chile, del Perú y de otras partes, y lo mas estimable para mi, un libro borrador del diario de operaciones de la expedicion libertadora, que desde 1820 á 24 habia corrido á mi cargo en el E. M. G.

Pues este acopio, que para mi era un tesoro, fué sustraído de la casa, en que quedó, y lo que aun es un misterio que no he logrado averiguar por mas investigaciones que he hecho, un paquete que habia dejado en mis baules, cerrado, lacrado y sellado con mi sello, que contenia mis despachos y diplomas originales, mis medallas, mi testamento, dos antiguas fojas de servicio y otros varios papeles de asuntos individuales, me fué remitido de San Juan á Mendoza en 1853, abierto y con algunas piezas menos, por persona desconocida para mi, cuando supo que yo habia regresado de mi proscripcion. Deploré como es natural la pérdida de esos papeles, por el vacío que me dejaban tantos y tan variados datos como habia llegado á reunir: mas como para esa clase de hechos consumados no discurría remedio posible, hube de conformarme, imaginándome que solo hubiesen variado de dominio sin perderlos del todo la historia de nuestro país. Me propuse en consecuencia rehacer ese libro, antes que el transcurso del tiempo por una parte y los efectos naturales de la edad por otra, debilitasen mi memoria y borrasen los pormenores que era mi empeño de-

mostrar; por cuanto la esperiencia ha llegado á persuadirme, que si ellos no forman la conciencia de un historiador, contribuyen por lo menos á caracterizar algunos hechos, situaciones, ó personas, pues no es tan sencillo hacerlo ateniéndose al solo estudio y combinacion de documentos oficiales, como no sean descriptivos: y digo esto, por razon de que he leído ya algunas publicaciones de este género, que por haber presenciado yo los hechos, me ha sido facil notar no sin sentimiento, ligereza en unos, cambio en otros, y alteracion en no pocos. Pero dejemos digresiones á un lado.

Puse mano á mi obra consagrándole toda la fuerza de mi voluntad, y aunque me servia de un nuevo acopio de datos que habia coleccionado en el Perú durante la emigracion, conocí desde luego que no eran los bastantes para llenar mi deseo: conocí asi mismo, que mi memoria no era ya la que fué 30 años antes, por que yo mismo notaba el vacío de muchos dias, como lo notará quien lea estos apuntes.: vacío que me impresionaba mas, desde que tenia como tengo la conviccion de que, no pasaba uno solo sin alguna ocurrencia ó episodio, como no es difícil imaginarse que debia suceder, en el desarrollo de una empresa de tanta magnitud como la que llevaron las armas de la patria al Perú, y en la que en primera línea, el ingenio, la pericia y la laboriosidad de su general, estaban llamados á suplir la fuerza y los recursos de que carecia, como se habia carecido desde que se dió el primer grito contra el poder opresor de la América.

Por último: he redactado estos apuntes teniendo á la vista, diarios parciales de esa campaña, memorias históricas y otros papeles que poseo, y muy en particular, estudiando y combinando los partes oficiales del mismo general San Martin al Supremo Director de Chile, que se encuentran insertos en la "Gaceta de Buenos Aires" de los años 1820 y 21: y por si alguno que lea este fragmento de la campaña libertadora, no conociese ó no recordase el encadenamiento ó

cohesion de los sucesos que le precedieron, en el siguiente párrafo los verá ligeramente trazados, para que pueda formar juicio de los que lea en seguida.

II.

El poder del tiempo ha llegado á evidenciar, que, la expedicion libertadora del Perú, fué obra esclusiva del ojo militar y combinaciones del General San Martin, desde los primeros tiempos de su traslacion de Europa á América. Este juicio que cincuenta años atrás quizá habria parecido exajerado, es probable que merezca la aceptacion de los futuros historiadores de la emancipacion sud-americana, en la forma que lo ha emitido el ilustrado autor del "Bosquejo biográfico" del mismo general, que la imprenta del Comercio del Plata publicó en Buenos Aires en 1863, y dice—

“ Estaba convencido (el general San Martín) por otra
“ parte, que el centro del poder español, no debía ser ata-
“ cado por el camino largo y peligroso que ofrecia el Alto
“ Perú, sino por otro mas corto y mas inesperado para el
“ enemigo, y que la guerra en esta parte de América, no ten-
“ dria término sino con la ocupacion de Lima. Con su
“ permanencia en el norte (el general se hallaba en 1814 en
“ Tucuman mandando el ejército), tocando de cerca la ine-
“ ficacia de los esfuerzos pasados, y meditando como gene-
“ ral en jefe la solucion del gran problema militar de la
“ revolucion, llegó á concebir el plan que constituye su ma-
“ yor gloria. Fué en la ciudad de Tucuman en donde
“ tuvo la vision de lo que realizó mas tarde. Los Andes
“ y el Oceano Pacífico, que otro genio menos atrevido que
“ el suyo, hubiera considerado como barreras insuperables,
“ fueron consideradas por él como auxiliares de sus desig-
“ nios. Colocado á la falda argentina de la Cordillera, se
“ dijo á sí mismo, crearé un ejército pequeño pero que se
“ mueva como un solo hombre: los esfuerzos del gobierno
“ de Buenos Aires y el patriotismo chileno, engrosarán sus
“ filas y le abastecerán de recursos; y el dia menos pensado,

“ cruzando los desfiladeros, caerá como un torrente sobre
“ los enemigos que dominan á Chile: este pais abundante en
“ elementos de guerra marítima por la extension de sus
“ costas, me dará una escuadra bien tripulada, y el Virey
“ del Perú nos verá llegar á sus puertas, atacándole por
“ tierra y por las aguas del Callao, bajo las banderas com-
“ binadas de Buenos Aires y de Chile—Este pensamiento
“ que entonces no habria sido comprendido ni aceptado
“ sino por muy pocos, quedó secreto en la cabeza de quien
“ lo concibió. Pero, desde aquel momento, se puso San
“ Martin en camino de realizarlo, empleando su paciencia
“ y su sagacidad características. Su primer paso debia ser
“ su separacion del mando del ejército. Para llegar á este
“ fin, comenzó á quejarse de una enfermedad al pecho, se
“ retiró á un lugar de campo y desde allí se trasladó á Cór-
“ doba, dejando el ejército á cargo del general don Francis-
“ co Cruz. El director Posadas aceptó la renuncia que San
“ Martin le dirijió desde aquella ciudad, y movido por las ins-
“ tancias de los amigos de este, residentes en Buenos Ai-
“ res, le nombró gobernador de la provincia de Cuyo,
“ empleo poco solicitado por lo general, pero ambicionado
“ disimuladamente por San Martin, como punto de partida
“ para el desenvolvimiento de sus planes. El 10 de agosto
“ de 1814 se le confirió á San Martin el cargo de gobernador
“ intendente de la provincia de Cuyo, que comprendia en-
“ tonces los territorios de Mendoza, San Juan y San Luis. ”

Un destino providencial parece que guiaba los pasos del general San Martin en esa época. No bien se habia posesionado de su puesto ni acabado de conocer los elementos y el territorio que se ponian bajo su direccion, cuando le salió al encuentro la ocasion de empezar á poner en práctica *ese plan que constituye su mayor gloria*. Chile que desde cuatro años antes disputaba su emancipacion en los campos de batalla, por una de esas calamidades de la inesperienza de los corifeos de los primitivos tiempos, fué vencido en Rancagua el 2 de octubre del mismo año 14, y un ejército

realista mandado de Lima volvió á enseñorearse de ese fértil país: mas el nuevo Annibal argentino con la protección vigorosa del gobierno y la cooperación de los pueblos, pudo hacer su primer ensayo triunfal el 12 de febrero de 1817 en Chacabuco, con cuyo motivo dijo á la posteridad—“*Al ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir, en 24 horas hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras mas elevadas del globo, concluimos con los tiranos, y dimos la libertad á Chile*”.”

El virey de Lima temiendo las consecuencias que le sobrevendrían de este revés, mandó un nuevo ejército á recuperar el reino perdido, pero la fortuna con una mano puso en las sienes del guerrero argentino, el laurel que nació en el llano de Maypú el 5 de abril de 1818, señalándole con la otra la senda de sus ensueños.

Estos son á grandes rasgos los perfiles mas prominentes de los sucesos que antecedieron á la expedición libertadora del Perú. Pero hay mas.

Si en 1814 pudo ser un secreto el plan del general San Martín de llevar la libertad al Perú por el Pacífico, dejó de serlo luego que en Mendoza puso el ejército en un pie respetable, pues él mismo lo reveló diversas veces en sus alocuciones á la tropa, particularizándose con los batallones de negros libertos, á quienes para entusiasmarlos les decía—“*los Maturrangos se proponen tomar prisioneros muchos de vosotros, para llevaros á Lima y venderos en las haciendas de azucar: pero yo me prometo, que si vais al Perú, no será así, sino llevando en vuestras bayonetas la libertad á nuestros hermanos que gimen en la servidumbre*”—Y era tal la fuerza de esta presunción, que el mismo virey Pezuela en las instrucciones que dió al general Osorio para la expedición con que auxilió á Talcahuano en 1817 y que terminó su carrera en Maypú, en el artículo 1.º le decía—“*el genio activo y naturalmente emprendedor de los porteños, no pararía hasta armar en los puertos de Chile una expedición, que en muy pocos dias podían invadir cualquiera de los*

“ de la dilatada é indefensa línea de Arequipa, y propagando
“ la infidelidad de los dispuestos ánimos de la mayor parte
“ de los habitantes de las provincias interiores, las levan-
“ tarian en masa y atacarían por la espalda al ejército real
“ del Perú, al mismo tiempo que el de ellos situado en el
“ Tucuman lo verificaria por el frente: en cuya combina-
“ cion, *muy practicable bajo todos aspectos*, seria tambien
“ muy aventurada la suerte de esta América meridional”.

(1)—De este conjunto se deduce sin hesitacion, que estaba en la conciencia de los caudillos de ambas partes beligerantes, la posible practicabilidad de una expedicion sobre el Perú. Su ejecucion, ya era solo cuestion de tiempo.

III.

Obtenida la victoria de Chacabuco y organizado el gobierno del nuevo estado de Chile, se empezaron á crear tropas veteranas de las tres armas, tanto para el sosten de su vida propia cuanto para la continuacion de la guerra de la independencia: y segun la copia de un estado de fuerza del Ejército Unido que he podido obtener de esa época, que tiene la fecha de 18 de julio de 1820, firmado por el coronel don Juan Paz del Castillo como ayudante general, y autorizado ademas con el *Visto Bueno* del general don Juan Gregorio de las Heras como jefe del E. M. G.; los cuerpos de tropa argentina y chilena, pasaron la revista de Comisario de ese mes, con el número de fuerza siguiente:

1. Puede verse en la “Gaceta” del gobierno de Buenos Aires N.º 96 de 11 de noviembre 1818.

CUERPOS.	<i>Gefes.</i>	<i>Oficiales.</i>	<i>Tropa.</i>
<i>“Ejército de los Andes.”</i>			
Batallon de artilleria		14	206
id . . N.o 7 de infanteria	3	18	425
id . . ” 8 ” id	3	26	569
id . . ” 11 ” id	1	27	649
Regimiento Granaderos á caballo	5	41	578
id . . . Cazadores id.	3	23	325
Suma de fuerza	15	149	2,752
<i>“Ejército de Chile.”</i>			
Batallon de artilleria	2	20	311
id . . N.o 2 de infanteria	1	29	471
id . . ” 4 ” id	1	28	800
id . . ” 5 ” id	3	23	400
Cuadro ” 6 ” id	1	29	13
Cuadro ” 2 ” Dragones	1	25	12
Suma de fuerza	9	154	2,007
<i>“Resumen.”</i>			
Ejército de los Andes	15	149	2,752
Ejército de Chile	9	154	2,007
Total general.	24	303	4,759

No me es posible decir, si los cuerpos del ejército de Chile referidos en el anterior estado, que fueron los electos para expedicionar, era casual su permanencia en la capital, ó por efecto de esas previsiones características del general San Martín, los había dejado en mas disponibilidad para sus planes; porque bien pudo alguno de ellos, como lo fueron otros del mismo ejército, ser empleados en la campaña del sud que encabezaba el general Freire, contra los restos realistas que vagaban por las fronteras de Arauco y de Valdivia, bajo las

órdenes del infatigable Brigadier Sanchez, que con Benavides, Pincheira y otros empeñados españoles, hacían sus últimos esfuerzos con la remota esperanza de ser auxiliados del Perú ó de la Península: pero el hecho visible fué, que, el ejército de los Andes casi en su totalidad y los cuerpos de Chile que se marcan en ese estado, fueron los que el general San Martín de acuerdo con el Supremo Director O'Higgins, señaló para la expedición del Perú: cuyo señalamiento verificado que fué, se procedió á contratar los buques de transporte para el efecto, y entre los que había en el puerto de Valparaíso se consiguieron los siguientes:

	<i>Buques.</i>	<i>Tonelaje.</i>	<i>Capitanes que los mandaban.</i>
1	Frag. <i>Minerva</i>	325	Don Julio Delano.
1	.. <i>Doloros</i>	400	„ Juan Ermond.
1	.. <i>Gaditana</i>	250	„
1	.. <i>Consecuencia</i>	550	„ Pedro Dronet.
3	.. <i>Emprendedora</i>	325	„ Vicente Urbistondo.
1	.. <i>Santa Rosa</i>	240	„ Jaime Blaist.
1	.. <i>Aguila</i>	800	„
1	.. <i>Jeresana</i>	350	„
1	.. <i>Perla</i>	350	„ Guillermo Simpson.
1	.. <i>Mackenna</i>	500	„
1	.. <i>Peruana</i>	250	„
1	berg. <i>Potrillo</i>	180	„ Eduardo Brown.
1	.. <i>Nancy</i>	200	„
1	gol. <i>Golondrina</i>	120	„
14	Total	4,840	

Conservo entre mi colección de papeles de esa época, un estado que contiene estos y otros no menos estimables datos, y tanto él cuanto mis reminiscencias y otros diversos antecedentes que he consultado, me han servido para dar estos detalles.

Antes de que los cuerpos pasaran la revista de Comisario del mes de agosto, el general hizo los últimos arreglos y

modificaciones de alta y baja, tanto en la oficialidad cuanto en la tropa, siendo mas numerosas estas que aquellas, especialmente en los cuerpos argentinos; contribuyendo á confirmar este hecho, un balance comparativo que he practicado del estado julio que queda descrito mas arriba, con otro de agosto que obtuve en Lima ahora años, igual en fuerza al que Arenales inserta en su "Campana de la Sierra" pág. 214: mas como para el presente caso no son de grande importancia esos minuciosos pormenores, aunque esos dos estados son los que en gran parte me han servido de base para estos apuntes, bastará hacer conocer las alteraciones mas remarcables que de ese balance resultan.

Ejército de los Andes.

Se dió de baja el 4.º Escuadron del Regimiento de Granaderos á caballo, que con el comandante don Benjamin Viel, oficiales y tropa quedaban en la campana del sud de Chile á las órdenes del general don Ramon Freire, y por consiguiente no marchaban en la expedicion. Se dieron de baja tambien 14 ó 15 oficiales de diferentes cuerpos que pidieron su separacion del ejército, unos por el mal estado de su salud, que quizá no habrian podido resistir el clima insalubre de las costas del Perú, y otros por diversos motivos que el general estimó atendibles: y respecto de la tropa, para unos militaron idénticas consideraciones, y para otros, su avanzada edad ó sus dilatados y meritorios servicios, que siendo justamente apreciados por el general, quiso compensarlos con su licenciamiento y el descanso.

Ejército de Chile.

Tambien los cuerpos de este ejército tuvieron su movimiento de alta y baja, aunque no comparable con el de los Andes, por ser todos ellos de moderna creacion. El batallon N.º 2 de infantería, habia recibido en Coquimbo ciento y mas reclutas que se ocupaba de instruir: y en Valparaiso se habia formado una compañía de artesanos para la maestranza, compuesta de 50 plazas; que si se hubiese querido,

habria podido organizarse de 100, por cuanto una porcion se ofrecieron voluntarios para marchar en la expedicion: mas como los sueldos de los artesanos, en proporcion del oficio que cada cual profesaba, eran por lo general, incomparablemente mayores que el de un soldado veterano, y pasando á pais estraño como el Perú era preciso pagárselos; el general no consintió en que pasase del número de 50, por no recargar el presupuesto mensual de gastos. Esto fué en cuanto á las altas: mas en cuanto á las bajas, se separaron del batallon de artillería, dos compañías que guarnecian los castillos del puerto de Valparaiso, y otra que formaba parte de la division del sud á las órdenes del general Freire: y tambien se dieron de baja pasándolos á otros cuerpos. los oficiales y tropa de los batallones n.º 4 y 5, que por hallarse en destacamentos y otras comisiones quedaban en el territorio de la República, igualmente que los enfermos que estaban en los hospitales, y que por estas causas tampoco marcharon en la espedicion: por último: se previno á los gefes de los cuerpos, que el general disponia, que no figurase en las listas el nombre de un solo individuo, de cualquier clase que fuese, que no estuviese presente en la campaña.

He aquí el movimiento que ambos ejércitos tuvieron, al prepararse la marcha de la espedicion al Perú. La mente del general San Martin era, llevar á la nueva campaña lo estrictamente útil y que nunca obstase á la rapidez que conviniere á sus movimientos, y bajo de este concepto, desechaba todo lo que él conceptuaba supérfluo. Era inexorable en punto á orden y economías, cualquiera que fuese el ramo de que se tratara.

Despues de hechos los últimos arreglos de la fuerza, se verificó la mas escrupulosa inspeccion del armamento, municiones, monturas, vestuario, etc. etc., para cerciorarse de lo que restara hacerse para darle la última mano: y encontrándose todo en el perfecto estado que se deseaba, los cuerpos pasaron la revista de comisario del mes de agosto, y el resultado que dió fué el siguiente:

CUERPOS.				<i>Jefes que los mandaban.</i>	
	<i>Jefes.</i>	<i>Oficiales.</i>	<i>Tropa.</i>		
<i>“Ejército de los Andes.”</i>					
Batallon de artilleria	“	14	198	Sargento Mayor graduado, capitán don Juan Pedro Luna.	
id . . . N.º 7 de infanteria	3	19	439	Coronel “ Pedro Conde.	
id . . . “ 8 “ id	3	15	462	id. “ Enrique Martinez.	
id . . . “ 11 “ id	1	27	562	Sargento Mayor “ Roman Antonio Debea.	
Regimiento Granaderos á caballo	4	26	391	Coronel “ Rudecindo Alvarado.	
id . . . Cazadores id.	3	19	261	id. “ Mariano Necochea.	
Suma	14	120	2,313		
<i>“Ejército de Chile.”</i>					
Batallon de artilleria	2	11	165	Teniente Coronel “ José Manuel Bogoso.	
id . . . N.º 2 de infanteria	1	29	600	id. “ Santiago Aldunate.	
id . . . “ 4 “ id	1	27	651	id. “ José Santiago Sanchez.	
id . . . “ 5 “ id	3	17	324	Coronel “ Francisco Antonio Pinlo.	
Cuadro “ 6 “ id	1	39	13	id. “ Enrique Campino.	
Cuadro “ 2 “ Dragones	1	27	2	Teniente Coronel “ Diego Guzman.	
Compañía de artesanos	“	3	50	Jefe “ El Comandante del Parque.	
Suma	9	53	1,805		
<i>“Resumen.”</i>					
Ejército de los Andes	14	120	2313		
Ejército de Chile	9	153	1805		
Total general	23	273	4,118		

De esta fuerza conservo en mi coleccion de documentos una copia del estado general que por el E. M. se presentó al general San Martin en Valparaiso con fecha 18 de agosto de 1820, firmado, como el de julio, por el coronel don Juan Paz del Castillo ayudante general, con el *Visto Bueno* del general Las Heras; debiendo por mi parte hacer notar, para honor de todos y cada uno de los que componian ese ejército, que tanto en la revista de julio cuanto en la de agosto, no tuvo un solo desertor ninguno de los cuerpos.

Una vez contratados los transportes que debian formar el comboy y resuelto definitivamente el número de la fuerza expedicionaria, se procedió á hacer la distribucion de los cuerpos en proporcion á las toneladas que cada buque media. A esto se siguió el reparto de los buques en tres divisiones, y combinar la cantidad de fuerza de las tres armas que cada uno condujera, con concepto á que cada division tuviese lo necesario para maniobrar independientemente si así conviniere. Varios dias ocupó la reparticion á que yo pertenecia en el E. M., en cálculos y mas cálculos, que se hicieron, se reformaron y se repitieron tantas y tantas veces, hasta que al fin se acertó con los números proporcionales entre el tonelaje de los buques, la fuerza, el material y los repuestos que estaban preparados: y una vez resuelto ese problema de laboriosa combinacion y aprobado por el general, las divisiones quedaron arregladas en la siguiente forma.

1.a *Division de Vanguardia.*

Al mando del coronel del regimiento de Granaderos á caballo, don Rudecindo Alvarado.

2.a *Division del Centro.*

Cuerpo principal del ejército. Al mando del señor coronel mayor don Juan Antonio de Arenales.

3.a *Division de Retaguardia.*

A las órdenes del coronel del batallon N.º 5 de Chile, don Francisco Antonio Pinto.

Cada division estaba organizada con fuerza de las tres

armas y un número competente de piezas de artillería, como sigue:

<i>Divisiones.</i>		<i>Buq.</i>	<i>Art.</i>	<i>Infant.</i>	<i>Caball</i>	<i>Tot.</i>	<i>Cañ.</i>
1. ^a	Vanguardia.	4	50	1162	261	1473	6
2. ^a	Gentro. . . .	5	263	1113	261	1637	13
3. ^a	Retaguardia.	5	100	778	130	1008	6
Total.		14	413	3,053	652	4118	25

Después de esta operación y redactadas por el general San Martín las instrucciones generales á que debían arreglarse, tanto los gefes de división cuanto los de cuerpo, que en cada buque iba uno que hacia cabeza, se copiaron en el E. M. con el carácter de *reservadas*, igual número de ejemplares al de gefes á quienes correspondía su conocimiento y ejecución: en ellas se prescribía en general por artículos, el órden, el mayor aseo y la disciplina en la navegacion; el arreglo y economía en el reparto diario de raciones, la circunspeccion y las precauciones para todo caso inesperado de desórden ó incendio, y en general se dictaban reglas para toda emergencia durante el viage: se acompañaba además, un cuaderno en que se diseñaba el plan de señales del Almirante de la escuadra, y con una bandera especial las que debían regir á los buques del comboy: siendo de advertir, que por separado se entregó á cada gefe con mando de buque, un gran pliego cerrado que contenía otros dos, uno dentro de otro, que en las instrucciones generales se les facultaba para abrir, en caso de que su buque llegase á sepa-

rarse del comboy por algun accidente fortuito, para lo cual en el sobre se decia—“*para abrirse en la altura tal, latitud, Longitud.*,” que ahora ya no recuerdo para poder indicar: pero si tengo la seguridad de que, cada pliego de estos designaba el 1.º, 2.º y 3er. punto de reunion, marcando cada cual el rumbo que debiese seguir desde aquel punto, previniendo que encontrarian allí, ó el comboy hasta tal dia, ó en su defecto, haciendo crucero alguno de los buques de guerra de la escuadra, con el solo objeto de comboyarlo hasta reanirse: y en uno de los últimos artículos de las instrucciones generales se ordenaba, que todo pliego de estos de que no se hiciese uso por no haber llegado el caso, el gefe lo devolveria al E. M. cerrado y lacrado como se le entregaba. Así se cumplió escrupulosamente.

Entre los principales preparativos de la espedicion, debia contarse como de primera magnitud, el abasto del ejército durante la navegacion y primeros dias de su desembarco. Nada podré decir si este ramo fué sugeto á licitacion por el gobierno de Chile, ó si fueron invitados algunos acaudalados propietarios ó comerciantes del pais, por que en mi corta edad y clase subalterna de esa época, no me ocurría la idea de investigar semejantes cuestiones, ni despues he oido la mas leve referencia á ellas: pero sí puedo afirmar, por que fué un hecho que ví y tuve muchas ocasiones de cerciorarme, que los contratistas de este ramo fueron tres comerciantes argentinos en sociedad, don Juan José de Saratea, don José de Riglos y don Estanislao Lynch, y ellos tributaron con este servicio, á que la causa de la independencia frescos y secos, y si mal no me acuerdo, continuaron con este cargo por siete meses mas ó menos. Estos señores contribuyeron con este servicio, á que la causa de la independencia quedase implantada desde el Cabo de Hornos hasta el Ecuador.

El general San Martin en una ocasion dijo bajo su firma que “*dejaba á la posteridad el juicio de sus acciones;*” y si en los últimos dias de su vida no ha quebrantado este

propósito, hay razon para suponer que nada haya escrito, ó por lo menos, yo no he leído si algo se ha publicado que esplicase los pensamientos que llevara en su mente, tanto al emprender su campaña de la restauracion de Chile en 1817. cuanto la de la libertad del Perú en 1820: y parece tan evidente esta presuncion, que lejos de haber escrito y publicándose algo sobre estas materias, sabemos por notoriedad, que siempre negó su aquiescencia á toda persona que la solicitó, para contradecir ó impugnar algunas publicaciones ofensivas ó calumniosas, como sucedió al finado general don Toribio Luzuriaga, cuando salió á luz en Buenos Aires la memoria histórica de Arenales sobre la segunda campaña á la sierra del Perú: en consecuencia y en la hipótesis de que el general San Martin nada haya escrito sobre sus campañas, y en particular sobre la del Perú, que bien desearia conocer la curiosidad pública al ver ese reparto del ejército en divisiones; no faltará quien interprete lo que no es difícil interpretar, que si el virey oponia una fuerte resistencia al desembarco, con los diez mil veteranos que sabemos que tenia concentrados en Lima, el general lanzaria esas divisiones una por aquí y otra mas allá, sino para conflagrar el pais simultáneamente por diferentes partes, al menos para que si el enemigo se fraccionaba tambien en divisiones por perseguir las nuestras, poder quizá batirlas en detall como lo hizo el general Arenales en su primera campaña á la sierra: pero este ya era un caso derivado, no la idea primitiva de obrar concéntricamente y bajo su golpe de ojo: y fraccionándose el puñado que era la fuerza terrestre, como bien pudo ser necesario, y esto, sin poner en cuenta la pérdida de algun buque del comboy, contratiempo que estuvo á pique de suceder como se verá mas adelante ¿que puesto tomaria su persona, cual su plan para volver á converger su accion contra la capital de Lima? ¿Entraria en sus miras reducir su campaña á partidas de guerrilla?— Pero dejemos este enigma en su lugar hasta que el tiempo llegue á descubrirlo, y vamos á los hechos y al modo y for-

ma en que se ejecutaron. El ejército se arregló así en divisiones, así verificó su embarque en Valparaiso, y así el comboy hizo su navegacion hasta el Perú.

Considerando que estos pormenores sean los bastantes para hacer conocer la composicion del ejército, pasaré yá á relacionar los de su embarque y demas de su referencia.

IV.

El dia 19 de agosto al amanecer dió principio el embarque del ejército, pues todo lo habia previsto y mandado preparar el general, planchadas á manera de muelles en la ribera del mar, grandes lanchas de las de descarga de la aduana, y botes para que las remolcasen hasta el costado de los transportes: de suerte que, así que un batallon llegaba formado á la plaza del resguardo, cada compañía desfilaba á una de las planchadas, y simultáneamente se embarcaban con sus oficiales en sus puestos, sin confusion y sin detenerse por ningun motivo. Todos los cuerpos verificaron su embarque en este mismo órden, menos el batallon de infantería N.º 2 de Chile que se hallaba en la Provincia de Coquimbo, completando su remonta y su instruccion. El parque, toda clase de repuestos y los caballos, se habian embarcado en dias anteriores.

El dia 20 se embarcaron los últimos restos que quedaron en el anterior, la intendencia y comisaría de guerra, el Estado Mayor y el Cuartel general, rompiendo la marcha el comboy entre dos y tres de la tarde, con una salva general de artillería que contestaron los castillos del puerto, dia de San Bernardo aniversario del natalicio del Supremo Director de Chile general don Bernardo O'Higgins.

El contenido del comboy era el siguiente:

El bergantin Potrillo en que iba el comandante del parque capitán don Luis Beltrán, llevaba 1,400 cajones de municiones de infantería y caballería, 1,200 tiros á bala y metralha de artillería y granadas de obús, 190 de lanzafuegos, estopines y espoletas para las granadas, y ocho barriles de pólvora de fusil y de cañón.

La fragata Mackenna, conducía 960 cajones de armamento y corraje de repuesto para infantería y caballería, y 180 quintales de fierro de toda clase.

El bergantin Nancy, llevaba 80 caballos para las primeras operaciones del desembarque, fuera de los que iban en el navío San Martín y otros transportes de cada división.

La Goleta Golondrina, llevaba 100 cajones de cartuchos de fusil á bala, 190 fardos de vestuarios, 460 sacos de galleta y 670 lios de charque de reserva.

Todo el demás cargamento de vestuarios, monturas, víveres, equipo y diversos artículos de repuesto, se había repartido entre todos los transportes, conforme al inventario con que el E. M. ya había dado cuenta al General en jefe por separado.

Los empleados del cuartel general, las Secretarías, los Edecanes de S. E., la Intendencia y comisaría del ejército, y los ayudantes del E. M., tenían su colocación en el navío San Martín, así como la imprenta del ejército con todos sus empleados y adherentes; y los jefes de cada división, podían ir á su elección en cualquiera de los buques de la de su mando.

El personal de que se componían el cuartel general, las Secretarías y el E. M., era el siguiente:

Cuartel General.

Jefe de la expedición, el exmo. señor capitán general don José de San Martín.

Generales de división, coroneles mayores don Juan Antonio Álvarez de Arenales y don Toribio Luzuriaga.

Secretario de guerra y auditor, teniente coronel don Bernardo Monteagudo.

Secretario de gobierno, don Juan Garcia del Rio.

Secretario de hacienda, don Dionicio Vizcarra.

Auditor general de marina, don Antonio Alvarez de Jonte.

Oficial 1.º de secretaría, capitán don Salvador Iglesias.

Edecanes de S. E., coroneles don Tomás Guido y don Diego Paroisien, capitán don José Caparroz y teniente 2.º don José Arenales.

Estado Mayor.

Jefe de E. M. G., coronel mayor don Juan Gregorio de las Heras.

Ayudante comandante general, coronel don Juan Paz del Castillo.

Ayudantes 1.ºs, tenientes coroneles don Manuel Rojas y don José Maria Aguirre, teniente coronel graduado sargento mayor don Juan José Quesada, sargentos mayores don Francisco de Sales Guillermo y don Luciano Cuenca.

Ayudantes 2.ºs, capitán don Juan Argüero y capitán de ingenieros don Clemente Althaus.

Ayudantes 3.ºs, ayudantes mayores don Francisco Javier Medina, don Ventura Alegre y don Eugenio Garzon; tenientes 2.ºs, don Gerónimo Espejo, don Pedro Nolasco Alvarez Condarco y don Juan Alberto Gutierrez; subteniente de ingenieros don Carlos Wooth.

Cuerpo médico, cirujano mayor el Coronel Paroisien, cirujano de 1.ª clase don Miguel Stapleton Crawley, id. id. fray Antonio de San Alberto.

Intendencia del ejército, intendente general don Juan Gregorio Lemos, contador don Valeriano Garcia, oficial 1.º don Santos Figueroa, oficial 2.º don Alejo de Junco.

Comandante del parque, capitán de artillería don Luis Beltran.

Consignados como quedan los datos que he considerado suficientes á dar un conocimiento de la fuerza terrestre, me creo tambien en el deber de hacer una mension, por ligera

que sea, de la marítima, en el deseo de completar el cuadro de la expedición libertadora: mas como el ramo de marina no era de aquellos que estaban en contacto con la oficina en que yo servía, cuando además ambas fuerzas operaban separadas por obstáculos ó distancias como es de suponerse, muy lejos estoy de lisonjearme de la exactitud que me proponía: no obstante esto y á falta de documentos oficiales en la materia, procurando los mas prolijos y veraces, creo haberlo conseguido combinando los que pueden considerarse como mas auténticos, las “Memorias de Lord Cochrane, Conde de Dundonald”,—“las del general Miller”—la “Historia de Salaverry” que se refiere á la memoria de Stevenson—y otros papeles ó escritos de esa época que son del dominio público.

La escuadra compuesta de siete buques de guerra, todos ellos bajo el pabellon de la república de Chile, marchaba á las inmediatas órdenes del Vice Almirante Lord Cochrane, y su composición era la siguiente:

<i>Buques</i>	<i>Cañones.</i>	<i>Tripulación</i>	<i>Jefes que los mandaban.</i>
1 Navio San Martín. . .	64	492	Capitan de fragata D. Guillermo Wilkenson
1 Fragata O'Higgins. . .	50	516	Vice-Almirante " Lord Cochrane.
1 " Lautaro . . .	48	353	Capitan de fragata " Tomás Crosbie.
1 Corbeta Independencia. .	28	256	" " " Martin Jorge Guise.
1 Bergantin Araucano. . .	16	110	" " " Carlos Federico Forster.
1 " Galvarino. . .	18	114	" " " Guillermo Carter.
1 Goleta Montezuma. . .	7	87	" " " Juan Spry.
			" de corbeta " Juan Jowng.
7 Total.	231	1,928	

El navio San Martin era la capitana del comboy, y á su bordo iba el Gefe de la Expedicion, el General San Martin.

La fragata O'Higgins era la capitana de la escuadra, y como tal, iba en ella el Vice-Almirante Cochrane. Esta fragata antes habia pertenecido á la escuadra española bajo la denominacion de "*Reina Maria Isabel*", pero fué apresada el 28 de octubre de 1818 en el puerto de Talcahuano, por el contra Almirante don Manuel Blanco de Encalada.

La goleta Motezuma, por ser de construccion fina y muy velera, era el buque correo para avisos y órdenes entre el comboy y la escuadra, como para cualquier reconocimiento, comision etc. etc.

Entre los papeles que me fueron sustraídos en Buenos Aires durante la administracion de Rosas, conservaba yo un cuaderno manuscrito que contenia el plan de señales que debian regir al comboy durante su navegacion: y á pesar de las diligencias que he hecho por descubrir alguno en el Perú ó en Chile, no he podido conseguir uno solo de mas de 30 ó 40 que se escribieron en el E. M., y se repartieron á los capitanes de buque de la escuadra, del comboy, y jefes con mando de division ó de cuerpo: pero ya que no he podido satisfacer este deseo para describirlo aquí, me contentaré con dar una ligera idea de su contenido.

El plan estaba concebido en general, como todos los de su género: tenia señales con banderas y gallardetes de diversas figuras y colores, como para uso de dia y en tiempo claro, pero en todo distintas á las que debia usar el Almirante con la escuadra.

Tenia ademas otras dos combinaciones de señales, para de noche ó para los casos de niebla; el primero con faroles y fuegos falsos, y el segundo con tiros de fusil y de cañon: y por cierto que aquel sistema telegráfico de participar novedades ó de recibir órdenes, que por primera ocasion veiamos en práctica, nos servia de entretension en la inaccion y monotonía del viage. ,

El dia 21 de agosto siguió su marcha la expedicion sin

novedad, y causaba una verdadera complacencia ver tan considerable número de embarcaciones á la vela, esparcidas en la solitaria superficie del mar.

El dia 22 se mandó adelantar el bergantin Araucano hácia Coquimbo, con un oficio al teniente coronel don Santiago Aldunate, en que se le ordenaba se embarcase con el batallon N.º 2 de su mando, en la fragata Minerva que se habia anticipado desde Valparaiso; previniéndole, que dicho bergantin debia comboyarla, pues su comandante llevaba instrucciones para buscar la incorporacion al comboy en una altura dada.

El dia 25 se reunió el bergantin Araucano con la fragata Minerva, que traia á su bordo el batallon 2 de Chile. Seguimos el viage sin novedad y con vientos bonansibles como los habiamos tenido hasta allí.

El 27 los vientos refrescaron bastante, por lo cual se hicieron señales á los buques del comboy, ordenándoles que procurasen conservar la mayor union posible, aumentando ó disminuyendo vela.

En la tarde del dia 28 refrescaron tanto los vientos, que se hicieron señales á los buques para que tomasen precauciones de seguridad, tanto para evitar un incendio cuanto para conservar la union del comboy.

El dia 29 seguia tan exesivamente fresco el viento y engrosaban tanto los nublados, que se temia un récio temporal, por lo cual en la tarde se repitieron las órdenes sobre precauciones.

El dia 30 declarado alarmante el temporal como empezó á temerse desde la tarde anterior (1), así que aclaró bien el dia y levantó bastantemente el sol, se notó que en la noche anterior se habia separado del comboy la fragata Aguila, que conducia á su bordo 700 y tantas plazas de tropa, 651 del batallon N.º 4 de Chile y 65 artilleros, sin contar 2 gefes, 34 oficiales, 7 piezas de artillería, el armamento, muni-

1. Véase el temporal de Santa Rosa, tan justamente temido por los navegantes del Rio de la Plata y costas adyacentes.

ciones y monturas de la tropa, y ademas un gran repuesto de armas y otros pertrechos.

Setiembre de 1820.

El dia 1.º en la mañana, el almirante Cochrane de acuerdo con el general San Martin, dispuso que de la fragata transporte Santa Rosa se transbordasen 30 hombres del batallon de artillería de los Andes con 2 oficiales, para aumentar la dotacion del bergantin de guerra Araucano, á efecto de que, bien tripulado, pudiera ir en procura de la gata Aguila: y tanto el Araucano quanto la Santa Rosa se pusieron en facha acercándose el uno al otro, para verificar el trasbordo de la tropa, operacion que fué tan dificil como morosa por la mar gruesa que ocasionaba el temporal que sufríamos desde tres dias antes.

Al ponerse el sol se incorporó á la escuadra el bergantin Araucano con los artilleros trasbordados, y en el acto el almirante le ordenó marchase al segundo punto de reunion (señalado en los pliegos reservados que cada gefe de buque llevaba) en busca de la fragata Aguila que se habia separado en la noche del 29, con la orden de que, encontrándola, la comboyase hasta el tercer punto señalado.

El dia 2 no se reunió la fragata Santa Rosa despues del trasbordo del dia antes, ni se divisaba del tope mayor del navío aun á la distancia: esta fragata conducia á su bordo 300 y tantas plazas de tropa, en dos compañías del batallon N.º 8 y las cuatro de la artillería de los Andes, con un gefe y 20 oficiales. De suerte que el temporal del 30 habia disminuido la fuerza en 3 gefes, 44 oficiales y mas de 1,000 plazas de tropa.

Hasta el dia 4 no se habia incorporado al comboy la fragata Santa Rosa, por cuyo motivo se consideró extravaiada de la espedicion: mas teniéndose confianza en el capitan que la mandaba, don Jaime Blaist, por sus conocimientos teóricos y prácticos en la materia, se consideró que haria empeño por reincorporarse en el 2.º ó 3.º punto de reunion, y no se mandó otro buque de guerra en su busca, por

no debilitar la escuadra y que quedase espuesta la masa principal de la expedicion.

El comboy desde que zarpó de Valparaiso, hacia su ruta á una calculada distancia de la costa, *de vuelta y vuelta* como dicen los marinos; y todos los dias al oscurecer, la capitana hacia las señales del rumbo que se debia seguir durante la noche en la *vuelta de afuera*, y á la madrugada daba el de la *vuelta de tierra*; bajo de este concepto, navegando la expedicion el dia 6 en la vuelta de tierra, avistamos el "Morro de Nasca", costa de Arequipa, punto que queda como 25 leguas al Sud de Pisco y 65 de Lima. Fué un placer inmenso el que tuvimos todos cuando los marinos nos hicieron esta explicacion, por que considerábamos cercano el término de nuestro penoso viage.

En la noche del dia 6 al 7 habia hecho el comboy su bordada en la vuelta de afuera como de costumbre, y en la que á la madrugada dió sobre tierra, se descubrió el "Morro de Sangallán" que se eleva de la isla del mismo nombre: como á las once de la mañana del mismo dia entramos por el "Canal de Sangallán", que lo forma la isla y una punta de la tierra firme, y á poco andar nos encontramos en la "Bahia de Paracas," ensenada que queda á tres leguas al sud del puerto de Pisco. Este habia sido el paraje elegido por el general San Martin para el desembarco de la expedicion, punto que para todos habia sido un secreto, como por lo general eran todas sus disposiciones, siempre que se encadenasen con alguno de los planes que bullian en su cabeza. El general era el muelle real de esa gran máquina, y todo golpe de esos de grande trascendencia, él lo combinaba, lo disponia y desarrollaba su ejecucion, las mas veces sin dejar entrever ó sospechar siquiera su designio ó resultados. Quien únicamente pudo conocer el punto elegido para el desembarco de la expedicion, quizá fué Lord Cochrane, ya por que le correspondian las precauciones contra toda tentativa de la escuadra española, ya por que de él debieron nacer las explicaciones y detalles de los puntos aparentes de

la costa, por haberlos examinado y reconocido todos en el año anterior: así fué que, á las seis de la tarde del dia 7 se dió la órden al comboy de fondear en la ensenada, y el contento se dibujó en todos los semblantes al ver que estábamos próximos á volver á pisar tierra firme.

En seguida se hicieron señales á los cuerpos que se preparasen á desembarcar, y sin mas espera se procedió á armar jangadas de pipas y barriles vacíos que se llevaban con este objeto, para facilitar la celeridad del desembarco de la tropa, que con solo los botes y lanchas de los transportes no se habria podido conseguir.

(Continuará).

GERONIMO ESPEJO.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.º

—
De 1815 á 1820.

(Continuación.) (1)

LVI.

Hacíase pues cada vez mas violenta la situacion de Mendoza bajo la administracion debil y nula del señor Campos, sometida enteramente á la maléfica influencia de los Aldaos, cabecillas allí de la faccion anárquica. Unida esta con los revolucionarios de San Juan, temíase por la mayoría sensata sostenedora del órden público, que viniese esa otra provincia á colocarse en el mismo estado de desquicio, inseguridad y atraso en que se encontraban las demás. Amenazados yá con la destitucion, la persecucion y el destierro los principales próceres y gefes del partido de la union y organizacion de la República, no era posible que los buenos ciudadanos permaneciesen indiferentes al malestar que los agoviaba y no tratarasen de prevenir cuanto antes el terrible porvenir que les esperaba. Urgente era apresurar la solucion de crisis tan peligrosa. En las circunstancias á que

1. Véase la pág. 464 del tomo XIII.

se habia arribado, no quedaba otro medio de salvar el país, que la revolucion. A ella se ocurrió combinando un plan de seguro éxito en los resultados y que en su ejecucion evitase en lo posible, los males consiguientes á este recurso estremo á que acuden los pueblos oprimidos, que aman verdaderamente la libertad, la paz y el bienestar.

Resueltos los ciudadanos mas notables á valerse de ese medio para cambiar una administracion que arrastraba la provincia al precipicio, al amismo de la anarquía y contando con la accion de los gefes principales al mando de los dos batallones de Guardias Nacionales, artillería y algunos escuadrones de milicianos, ajustóse en conferencias previas el dia, la hora y la operacion militar que iniciaria el movimiento. Esos gefes eran el Coronel Moron, los de cada batallon don Manuel Martinez y don José Cabero, del 1er. tercio—Sosa y Chaves del 2.º—el Teniente Coronel de ejército don Manuel Corvalan—Plaza y Diaz (don Luciano—de Buenos-Aires—padre del Coronel don Pedro José Diaz, mendocino) de la artillería—don Bruno Garcia y otros de caballería.

Todo dispuesto, estando á fines del mes de abril del año 20, se previno por el Coronel Moron á los gefes de cuerpos, en órden reservada, y de estos á los capitanes de cada compañía, citasen á estas para el dia siguiente á la una del dia á sus respectivos cuarteles á los soldados y demas clases con sus armas, que entonces las tenia cada uno en su casa. La citacion y reunion de esas fuerzas se verificó con la mayor exactitud y afortunadamente observándose un sijilo y reserva admirables. El golpe debia tener lugar una hora despues, á fin de no dar tiempo á que se apercibiesen de los preparativos, ni consiguiesen pararlo el gobernador ni los Aldaos, que tenian su fuerza veterana en el cuartel de la Cañada (que lo habia sido de la artillería del ejército de los Andes), á ocho cuadras de la plaza principal, en la que aquel tenia su despacho, costado del sud, ocupando la misma casa

que sirvió á dicho objeto al antiguo Indentente el general Luzuriaga.

Reuníanse de ordinario en tertulia, de una á dos de la tarde, en la tienda de mercaderías que tenía en la misma plaza, costado del norte, el comandante del 1er. tercio don Manuel Martínez; el Coronel Moron, el Teniente Coronel don Manuel Corvalan y otras personas de su íntima amistad. El día señalado para el movimiento, no faltaron por eso á su tertulia diaria en aquel lugar. Pero en esta vez tenían por objeto presenciar, teniendo en frente á una cuadra, la casa del gobernador Campos, como iba á ejecutarse segun las órdenes del Coronel Moron, el primer paso de aquel. (1)

Daba las dos de la tarde el relox de Cabildo, situado en el lado este de la espresada plaza, cuando desembocó á esta por la calle de San Agustín, (llamada así por el convento é iglesia de esta órden que en ella habia—despues calle de la Constitucion) la compañía de granaderos del 1er. tercio, con su capitán don Benito Gonzalez (porteño, padre del actual Ministro de Hacienda de la Nacion, don Lucas Gonzalez) á la cabeza, arma á discrecion y paso poco mas que redoblando. Llegada la compañía á la puerta de calle del gobernador hizo alto, guardando la misma formacion que traia marchando—en columnas de cuartas de compañía. Inmediatamente el capitán Gonzalez penetró en la casa y pasados cinco minutos, á lo mas, volvió á salir con Campos en bata y chinelas y dándole colocacion en el centro de la compañía contramarchó en direccion á su cuartel al mismo paso. Allí fué entregado al gefe de él, reducido á prision en el cuarto de banderas. El grupo de gefes en observacion que hemos mencionado, visto ese primer resultado en el desenvolvimiento de su plan, se retiraron á ocupar cada uno, el puesto que tenían designado.

1. El autor de estas páginas, entonces niño, miraba desde la puerta de su casa, al costado de la tienda del Comandante Martínez, ese primer paso del movimiento á que se refiere siendo así mismo testigo presencial de los subsiguientes. (N. del A.)

Pasada media hora, ya se encontraban los Aldaos en su cuartel de *Liberales*, haciendo montar á caballo á su tropa é impartiendo órdenes para atacar á los del 1.º y 2.º tercio. Estos, de su parte, estaban preparados á rechazarlos con piezas de cañon á la puerta y la correspondiente infantería á retaguardia y sobre las azoteas de ambos edificios. Uno y otro contendor, desprendieron guerrillas de infantería y caballería, buscándose recíprocamente en las calles principales de la ciudad, principiando muy luego á batirse. El sargento 1.º de la 1.ª compañía del 1er. tercio don Francisco Diaz, hermano del Coronel don Pedro José Diaz, que mandaba una de aquellas, y que hoy es empleado en la Aduana de Buenos Aires, fué herido en ese dia en una pierna, quedándole á consecuencia de tal herida, impedido su juego, por poco. Tres ó cuatro soldados heridos y dos ó tres muertos, se tuvieron en el todo por ambos lados—La noche hizo suspender el fuego en la ciudad pero continuaban en los suburdios los encuentros entre las pequeñas partidas de caballería. Los *Liberales* asaltaban las quintas pillando cuanto encontraban, mientras no eran alcanzados por los milicianos.

Al dia siguiente siguieron tiroteándose las guerrillas de la misma arma, hasta que en la tarde poniéndose en marcha contra los montoneros una division, se recibió un parlamentario de parte de don José Aldao, pidiendo la paz bajo las bases de un tratado que se ajustaría. Consistian ellas:

1.º En que quedaria disuelto el cuerpo de *Liberales* previo el pago de lo que se le debia de sueldos y entrega al gobierno del armamento y municiones.

2.º Plena garantía á la seguridad personal de los gefes oficiales é individuos de tropa de dicho cuerpo, así como la de poder libremente permanecer en el pais, sin inquietárseles por lo pasado.

No recordamos al presente los demas artículos del tratado que en efecto se ajustó y tuvo su cumplimiento entre el Cabildo que asumió el mando político de la provincia confiándose el militar al Coronel Moron.

Terminada así esta *pacífica revolucion*, firmado el convenio, don José Aldao pidió se le permitiese proclamar al ejército. Le fué concedido y dirigió á este algunas palabras, congratulándose del feliz resultado que se habia conseguido por medio del tratado, evitando el derramamiento de sangre entre hermanos, y concluyó por hacerles recordar sus hazañas personales, cuando, como capitán de Granaderos á caballo del ejército de los Andes, hizo la campaña que libertó á Chile.

Algunos oficiales de buen humor hacian de esta última parte de la célebre proclama, comentarios en un estilo ridículo y mordaz. Hélos aquí, por ejemplo.

“¿Conoceis, soldados, al vencedor de Chacabuco?—Aquí le teneis—(poniéndose la mano en el pecho)”.

“¿Conoceis al que entró primero en Santiago de Chile, prendió al general Marcó, entró en la Casa de Moneda y arreó con todo lo que habia allí?—Aquí le teneis.”

Así continuaban por el mismo orden aquellos forjadores de la crónica picaresca, inventando una proclama de su caletre que tenia por objeto burlarse de aquel caudillo. Es verdad, que él en la que dirigió al ejército, recordó, como acabamos de decirlo algunos actos de su valor personal, con los que, ciertamente se acreditó en la expedición á Chile—pero en lo demás, la sátira, exajerando ese acto de vanidad, le hincó su venenoso diente.

El otro hermano, don Francisco Aldao, el mas díscolo entre sus hermanos, de hábitos y tendencias *gauchas* y, sobre todo, de carácter falso, de jenio vivo, arrojado y resuelto, no quiso transigir con sus enemigos políticos. Traicionando el suelo en que nació, se fué con unos cuantos soldados y oficiales del cuerpo de *Liberales* á unirse á Corro, que estaba pronto á invadir á Mendoza. Haciale á este notable falta un gefe de caballería, un hombre del temple de Aldao (Francisco.) Con su adquisición, con las sugestiones de este mal mendocino, que creía, con los revolucionarios de San Juan restablecer el poder é influencia que acababa de perder su

familia, en aquella, apresuró Corro la espresada invasion. Contaba tambien este en esa misma arma, con un gaucho valiente, que habia sido sarjento 1.º de Granaderos á caballo, de apellido Araya, hijo de Córdoba, alta estatura, compartido de cuerpo con fuerte musculatura y de una pujanza y arrojo estraordinarios. En la guerra que en seguida vamos á describir, colocado como gefe de vanguardia, se hizo célebre por su denuedo, por sus actos bárbaros, por el terror que llegó á infundir en ese teatro de sus atroces hechos.

Pero yá que nos aproximamos á este otro episodio de nuestras primeras guerras civiles, abramos aquí nuevo párrafo.

L V I I .

Triunfante el partido del orden en Mendoza, y frustradas así las miras de los revolucionarios de San Juan de envolverla tambien en la anarquía, su Cabildo Gobernador redobló la vijilancia y activó los preparativos de resistencia contra la vandálica invasion que aquellos hacia tiempo querian traer sobre la capital de Cuyo.

Se ha visto la organizacion y pié de disciplinar en que puso el Coronel Moron al ejército mendocino, en prevision de un golpe de mano de Corro. Aproximábanse yá la ejecucion de tan atrevido como traidor atentado, empujado por los cabecillas montoneros del litoral, y mas inmediatamente por los mismos Aldao y secuaces en Mendoza. Las fuerzas de aquel estaban situadas en el Posito, á cinco leguas de la ciudad de San Juan al sud, dispuestas á emprender una marcha, diferida al recibo de segunda orden.

Hacia tres meses que se encontraba en Mendoza, con el propósito de pasar á Chile, el general don Francisco Cruz, á quien, mandando el ejército del norte contra los montoneros del litoral, se le habia hecho la revolucion en Arequito, viéndose obligado para no caer, despues de esto, en sus manos, á tomar un camino opuesto.

Esperaba así mismo en Mendoza, á que se despejase de aquellas ordas la ruta á Buenos Aires para continuar su viaje, el benemerito Sarjento Mayor de Granaderos á caballo del ejército de los Andes, don Miguel Cajaravilla, que por enfermo se retiraba á esa capital, en donde habia nacido.

Muchos otros jefes y oficiales del mismo ejército, que habian conseguido su retiro por igual causa, estaban en Mendoza. El coronel don Pedro Regalado de la Plaza, de artillería, porteño, casado en dicha ciudad. El capitán de granaderos á caballo, graduado de Sarjento mayor, don Manuel Olazabal tambien hijo de Buenos Aires, vecindado allí. El del mismo empleo y rejimiento don Victorino Corvalan. Capitan don José Maria Villanueva y Teniente don Pedro Domingo Chenaut, del dicho cuerpo, todos mendocinos.

Se estaba á últimos del mes de julio cuando el Cabildo gobernador, recibió un dia, con sorpresa el aviso, de que el famoso guerrillero de los vándalos opresores de San Juan, Araya, habia invadido el territorio de Mendoza con una fuerte partida de infantería y caballería, osando llegar hasta Jocolí, á diez leguas de la ciudad, y que Corro con el grueso de sus fuerzas, en las que tenia el segundo puesto Francisco Aldao, venia en marcha.

Apresuradamente se mandó echar generala por las calles y se solicitó del Sarjento Mayor Cajaravilla, se hiciese cargo del mando de la vanguardia, saliendo inmediatamente, mientras se ponía en marcha el ejército, á batir y perseguir hasta fuera del territorio á los invasores. Este denodado y caballeresco jefe, se prestó gustoso á rendir tan importantísimo servicio á Mendoza y á la causa del orden, y puso en el acto en marcha con ciento cincuenta hombres de caballería y una compañía de infantería á la grupa. El Gobierno pidió igualmente al general don Francisco Cruz, admitiese el mando en jefe del ejército, constante en las tres armas, de cuatro mil hombres, llevando por su segundo al coronel Moron. No se portó menos patriota y generoso este ilustre jefe de los ejércitos de la República. Fué dado á reconocer en

ese alto puesto, lo mismo que el coronel Moron en el suyo y de comandante de vanguardia al Mayor Cajaravilla.

Queremos para no faltar á nuestro plan, trazar aquí de paso, un ligero bosquejo de esas dos altas figuras en las guerras de nuestra independencia—el general Cruz y el Sarjento Mayor Cajaravilla.

El primero era de una estatura mediana, grueso de cuerpo, vientre abultado, tez morena. Su rostro revelaba una alma bondadosa, noble y revistiendo la dignidad propia é indispensable en el hombre que alcanza á elevarse á un rango superior de los demas: cualidades morales, aptitudes y hechos de su vida pública, no podemos presentarlos á la vista y apreciacion del lector, por que no los conocemos, ni es de este lugar el retrato de esta ilustracion militar que tan corta mansion hizo en Cuyo.

El Sarjento Mayor Cajaravilla, que vino á Mendoza en el rejimiento de Granaderos á caballo base del grande é inmortal Ejército de los Andes, representaba entonces la edad de treinta años, de regular estatura, delgado, de continente marcial, bien formado en todas sus partes, su tez de un moreno pálido, ojos rasgados, negros, que denunciaban las raras prendas que poseia su alma generosa, su carácter y modo de ser de corte antiguo: su mirada era penetrante, dominadora al frente de sus soldados en una carga, su mostacho largo, negro y bien poblado, afeitado en lo demas de la barba, dábele un aspecto aun mas militar—nadie, ningun oficial, á nuestro parecer, á caballo ó á pié, llevaba mejor que él las botas granaderas y á fé que ellas sentaban como pintadas á un Melean, á un Lavalle y á otros; por su gallardia, se hacia notable en el ejército. De una bravura imponderable, acreditada en cien combates y batallas; de una serenidad en la pelea, sin igual; activo, vigilante y previsor en el mando, en el desempeño de las mas arduas y peligrosas comisiones que se le confiaban. Sus actos, sus proezas en este sentido, son citados en los varios partes de las campañas de Chile, con las mas honoríficas recomendaciones por sus jefes supe-

riores, bajo cuyas órdenes sirvió. En la que estamos describiendo contra el aguerrido y valiente N.º 1 de los Andes, amotinado en San Juan, se distinguió como siempre—Mereció entre el ejército y el pueblo, y es tradicional hasta ahora en Mendoza, en todo Cuyo, el dictado de — *el bravo Cajaravilla*, con que lo victoriaban, y recordaban despues su nombre y sus brillantes azañas. Dejó en Mendoza una grata memoria de sus sobresalientes cualidades, profundas y muy generales simpatías en todas las clases de aquella Provincia.

Continuemos.

Al dia siguiente de salir el mayor Cajaravilla de la ciudad al mando de la vanguardia, sus guerrillas se encontraron con las del enemigo que tenia una gran guardia avanzada en Jocolí, á diez leguas al norte de Mendoza, á las órdenes de Araya. Estas sostuvieron corto tiempo el ataque y se replegaron á su centro. Siempre en marcha nuestro Comandante de vanguardia, destacó cien hombres de infantería y caballería á batir á aquella partida, logrando ponerla en fuga hacia San Juan, despues de un bien sostenido combate que, llegando á tiempo, dirigió el bravo Cajaravilla. Algunos muertos, heridos y prisioneros nos dejó el invasor en este primer ensayo de esa campaña, siendo muy mínima la pérdida de los mendocinos. Se dió algunas horas de descanso á la division y emprendió su marcha hacia Mendoza.

El 2 de agosto, avanzando el ejército de Corro, se situó á dos leguas de esta ciudad. En el acto el nuestro con el general Cruz y coronel Moron á la cabeza, se puso en movimiento para batirlo. Pero el enemigo no le esperó poniéndose inmediatamente en vergonzosa fuga. A precaucion para el caso de una sorpresa, de un entrevero en la obscuridad de la noche, ó de una niebla cerrada, se repartió al ejército, desde el general en gefe abajo, como distintivo para reconocerse, un pequeño poncho, color lacre, que cubria solo el pecho—Los jefes y oficiales llevábanlo de paño y la tropa de bayeta.

Fuera de dos ó tres pequeños encuentros que tuvo nuestra

vanguardia con los del n.º 1 de los Andes, en que salió siempre victoriosa nada mas ocurrió. Corro luego que supo que el ejército mendocino le seguía de cerca, no le esperó para combatir. Por no desalentar y desmoralizar mas á sus soldados, hacia el aparato de elegir posiciones en este, en aquel punto, durante su marcha en retirada. Creían, y con sobrado fundamento, los generales Cruz y Moron que los esperase, al fin, en el Posito, en donde, el primero que toma posesion de sus muchas ventajas estratéjicas, como la del agua corriente y abundante y otros recursos que ofrece el mismo lugar y la ciudad de San Juan á solo cinco leguas de distancia, con mas, la especie de fortificaciones para parapetarse la infantería, haciendo fuego á mansalva, que proporcionan los cercos vivos y los contruidos por la mano del hombre, en las quintas de aquel departamento—al paso que el que viene de Mendoza fatigado de una larga y penosa marcha de 28 leguas de travesía, desesperado de sed, se vé colocado en grande desventaja para combatir, teniéndolo que hacer inmediatamente para no morir en el tormento horrible de Tántalo.

Todas estas consideraciones y muchas otras de natural defensa de que goza, por su situacion topográfica, San Juan, cercándolo por todas partes dilatadas y espantosas atravesias, tenían en vista aquellos generales para dar por seguro que allí se daría la batalla. En consecuencia, dieron las órdenes convenientes y tomaron todas las medidas conducentes á ese fin.

Vana esperanza—Corro pasó de largo á la ciudad, acosado de cerca por el valiente Comandante de nuestra vanguardia. Esperaban todavia que se fortificase en aquella y sostuviese un sitio, si tanto era su miedo de darnos batalla en campo raso—Tampoco se resolvió á esto—Siguió su marcha, atravesando á paso redoblado las calles de la ciudad y vadeó el rio que corre del oeste á una legua al norte de ella. Logró en esa operacion el comandante Cajaravilla hacerles muchos prisioneros y entre ellos la numerosa y hermosa banda de música del rejimiento n.º 1 de los Andes, que este

había tomado á los españoles (rejimiento de Burgos, creemos) en la memorable batalla de Maypú.

Se detuvieron, al fin, en la ribera opuesta, donde, á la caída de la tarde de un día de los primeros de agosto formaron su línea de batalla, haciendo creer á nuestro ejército que le esperaban á pié firme. Al siguiente, al salir el sol, tendió esta la suya en la banda opuesta é hizo jugar su artillería durante un cuarto de hora con buen acierto, sin que el enemigo contestase, por que no estaba dotado de esta arma. El general Sruz ordenó inmediatamente el pasage del río, el que se efectuó en poco tiempo sin novedad, á favor de la estacion, en la que los rios nacidos de los Andes traen muy poca agua, caudalosos, por el contrario, muchos de ellos en el verano, á causa del deshielo. Allí tuvo lugar la batalla tantas veces buscada por el ejército de Mendoza y otras tantas frustrada.

Se combatió durante hora y media contra soldados acostumbrados á vencer, hechos ya veteranos en las campañas de Chile contra los vencedores de los mejores soldados de Europa, del mundo entero, y que si bien su moral estaba relajada, no habian perdido su bravura y destreza en el ataque y la defenza, su instruccion militar por último. Por su parte, nuestros guardias nacionales se portaron en ese primer estreno llevados al fuego de las batallas, con honor y aquella disciplina que es posible conseguir de esta clase de milicia, atendidos los primeros tiempos de la revolucion en estos países. Eramos superiores en número, el ejército estaba mandado y organizado por jefes de nota, instruidos y valientes y contaba con algunos oficiales veteranos—Teníamos artillería de que ellos carecian—Hubo proporcionalmente al número de hombres y elementos bélicos que poseia cada uno de los ejércitos combatientes, una cifra fuera de combate, que ahora no recordamos. Los milicianos de caballería, forzados á servir en las fuerzas de Corro, los que no se pasaron á nuestras filas, se dispersaron, volviendo cada uno á sus hogares. Quedó solo, reducido en mucho, el antiguo rejimiento

n.º 1 de los Andes, que, formado en cuadro, con los principales jefes, algunos equipajes y cargas de municiones al centro, salió del campo de batalla, durante la noche (resistiendo rendirse al terminar, junto con el día, la batalla), en dirección á la Rioja. Se les persiguió, al siguiente, durante algunas horas, con poca tropa que recibió la órden de replegarse.

Tal fué el feliz resultado de la campaña del ejército mendocino sobre los revolucionarios de San Juan del 9 de enero de ese año. Fácil victoria, afortunada por la poca sangre de hermanos que se derramó y gloriosa para los vencedores, que alcanzaron con su esfuerzo y sacrificios matar la anarquía y el desorden en aquellas pacíficas é industriosas Provincias.

Después de algunos días de descanso en la ciudad de San Juan y de recibir de sus habitantes las ovaciones y el mas franco hospedaje, por haberlos libertado de la opresion, de la inseguridad y depredaciones que sufrían bajo una soldadesca en desorden, el ejército de Mendoza emprendió la vuelta á sus hogares. En el trayecto de Jocolí á la ciudad, sufrió un fuerte temporal de nieve, amontonándose esta á la altura de mas de una tercia de vara. Perecieron en la marcha por la acción del frio, algunos infantes y muchos caballos y mulas de carga. La entrada á la capital, fué verdaderamente triunfal, por el esplendor con que el pueblo entusiasmado se preparó á recibir á los vencedores. Los generales Cruz y Moron, el bravo Cajaravilla, eran bajados de sus caballos y llevados en hombros, en medio de la multitud que atronaba el aire con victores y manifestaciones las mas calorosas en honor de aquellos y de todo el ejército. No hacían caso del agua que caía y del barro que cubría las calles y plazas. En una de estas, en la principal, formado el ejército, extendiendo su línea, por falta de espacio, en las calles de avenida, el general Moron, á caballo, le dirigió con esa voz metálica, llena y varonil que poseía, palabras de una elocuencia brillante, arrebatadora, en el mas bello estilo militar. El pueblo, el ejército, las contestó con frenéticos vivas. En seguida

dió la voz á los cuerpos del ejército de retirarse á sus respectivos cuarteles. Acababa de obscurecer, y la multitud, no obstante, que recibia la lluvia y pisaba el lodo, siguió victoreando hasta sus habitaciones á aquellos tres ilustres jefes. Continuaron por quince dias los festejos, dándose suntuosos bailes, banquetes, comedias, fuegos artificiales, toros, y cañas.

Entretanto, los restos del n.º 1 de los Andes seguia su marcha al norte, desbandándose rápidamente, llegando muy pocos soldados á Tucuman, donde acabó de disolverse del todo. Su comandante Corro quedó por ahí, volviendo á su antigua condicion menguada y obscura. Mendizabal se detuvo, como oculto en una de aquellas Provincias cuyo gobierno hizo entrega de su persona para ser conducido hasta el ejército argentino en Lima, donde, con Morillo su compañero, fueron juzgados y ajusticiados en una de sus plazas públicas. Ya volveremos sobre este último. Aldao (Francisco), se hizo montonero decididamente.

Nuestro célebre poeta satírico, don Juan Gualverto Godoy, terminada felizmente la campaña contra el cabecilla Corro, cantó los hechos que en ella tuvieron lugar, con el donaire, sal y pimienta que tenian siempre sus inspiraciones. Publicáronse entónces esos versos, por la primera imprenta que tuvo Mendoza, de que hicimos antes mención, y que daba, tambien el primer periódico que tuvo aquella provincia —“El Termómetro del dia”—de dos y cuatro páginas en cuarto, los domingos. Composicion que no publicamos en *La Revista* por su mucha estension.

DAMAN HUDSON.

(Continuará).



LITERATURA

UN VIAJE A CIAGO.

A LAS SEÑORAS DE BUENOS-AIRES.

Como espresion de profunda gratitud.

Siempre he creido que la fatalidad presidió á mi nacimiento: los sucesos de mi vida me lo han probado al menos, de una manera cierta. Todo lo que toco queda marcado con un sello extraño. Sin conciencia de ello, mi labio profiere palabras proféticas; y los seres que á mí se acercan son arrebatados por un espíritu misterioso que los eleva á las nubes ó los hunde en los abismos: jamás los deja en las condiciones normales de la existencia. ¿Debo aplaudir ó deplorar esa facultad unida á mi destino? Asi hablaba yo un dia á la bella C...

—La lucha es la vida—respondió la graciosa chica, sacudiendo con donaire su rizada cabellera—la lucha es la vida; y yo espero con ansia esa mística influencia que venga á desterrar la monotonía insoportable de la mia. Agitarse, ya sea en la dicha ó en el dolor, eso es vivir!

Querida niña! plegue á Dios derramar siempre en tus bellas horas esa dichosa monotonía; y aleje de tí, en su misericordia, las tempestades que invocas!

I.

De Tacna á la Paz.

Nada tan risueño, en apariencia, como la perspectiva de esta incursión al través de los nevados picos, para el viajero que, recostado en los muelles cojines de un vagón, cruza en alas del vapor la larga etapa que separa Arica de Tacna. Míralos elevarse en resplandecientes grupos sobre un cielo de azul purísimo, dibujando en sus profundas hondadas verdes mirajes que seducen los ojos y atraen el alma con la sed engañosa de lo desconocido.

—Un caballo! un caballo!—esclama como Ricardo, al aparecerse bajo los floridos granados de la Estación. Pero si el guerrero sabía á que atenerse cuando ofrecía su reino á trueque de un corcel, yo ignoraba enteramente los percances que sobre el lomo de ese noble animal me aguardaban en aquellas magníficas alturas.

Apenas el fraternal hogar de Modesto, y las caricias de su preciosa compañera pudieron detenerme dos días en ese nido de flores que se asienta entre las arenas del mar y las rocas del Tacora. En la tarde del tercero, abrigada la cabeza con un castor plumizo, embozada en mi bornuz, y estrechando entre mis manos las de Modesto y Merced, esperaba yo impaciente el momento de partir, que retardaba cuanto podía la intolerable calma del arriero.

Modesto, que era profesor, se lamentaba de no poder acompañarme al salir de la ciudad, á causa de las clases que lo reclamaban á esa hora; y yo reía de su angustia; y el arriero seguía en sus aprestos con la misma cachaza; y yo le mostraba el sol próximo á ponerse; y él lo miraba como quien mira llover.

—Modesto! Modesto!—gritó de fuera una voz impaciente; y fuertes golpes resonaron en la puerta.

—Es el loquísimo Carlos—dijo Merced—muchacho, corre á abrir, porque va á romper el postigo.

Abierta la puerta dió paso á un jóven de estatura me-

diana y porte elegante. Su fisonomía simpática nada tenía de notable, sino era dos ojos negros atrevidos hasta la impertinencia, y bajo cuya seriedad retozaba á grandes brincos una marcada travesura.

Saludó con gentil desembarazo, y oí que decía á Modesto en voz recatada—Chico, por favor un tallo de *pensamientos* sobre este soneto que R. B. me pide desde Lima—Y dió á Modesto un alburn de laca y arabescos de oro.

—Caballero, ¿me dará usted licencia para leer ese soneto?—dije indiscretamente, apoderándome del libro sin aguardar el permiso.

—Ah! señora, despues de Echeverría, nadie debió ya decir galanterías á esa linda florecita; pero *ella* lo ha querido.... ay!

—Cuidado! señor mio—repliqué yo riendo—que si se me antoja escribir á mi amigo B. como existe en estas latitudes un mortal que suspira por su mujer, y se atreve á hacerla versos, verá usted llegar en tres saltos á ese celoso feroz, y desafío, y muerte al canto!

—*Helay niña*, ya estoy listo—dijo el arriero, presentándose ensillado, un cierto caballejo negro, flaco y de erizado pelaje.

Estreché en un solo abrazo á Modesto y Merced, saludé á su amigo, puse el pié sobre la mano del arriero, monté y partí.

Habia ya costeado la romántica alameda que divide la ciudad, y pasaba delante de la quintas de Vargas, cuando un jinete llegando á carreta tendida, vino á ponerse á mi lado. Era el bardo del soneto, enviado por Modesto para hacerme compañía.

Precisada á aceptar la sociedad de un desconocido con quien nada podía hablar que me fuera personal, me propuse estudiar á este muchacho, cuyas miradas triscaban á vueltas de una helada gravedad.

No necesité mucha astucia para descubrir en él un fanfarron de escepticismo, que bajo la máscara del libertino, ocultaba un alma tierna, candorosa y buena. Contóme sus

amores, sus proyectos, sus esperanzas; y cuando en el fuego del relato se le escapaba alguna expansión sentimental, se apresuraba á neutralizarla con burlonas carcajadas, como avergonzado de una grave falta.

Notando que se volvía con frecuencia para mirar hácia atrás, adiviné el deseo de ver llegar al arriero para entregarme á su custodia y volver á la ciudad.

Quise libertarlo de aquel compromiso, y por ello finjé la intención de pasar la noche en Calana, pintoresco caserío que estábamos atravesando en ese momento. Para mejor persuadirselo, eché pié á tierra á la puerta de la primera casa, que por casualidad era la de un amigo suyo, á quien me recomendó.

Como hubiera yo notado la belleza del potro tordo que montaba, y la hubiese ponderado en el trayecto que hicimos juntos, se empeñó en que lo aceptara para el viaje, advirtiéndome que el que el arriero me había dado estaba despeado. Díle las gracias, estreché su mano, y lo despedí. Pero apenas mi gracioso acompañante hubo traspuesto el primer recodo del camino, monté de nuevo á caballo y seguí mi camino.

Era una hermosa tarde de mayo. El sol iba á ponerse, y yo corría á todo el galope de mi cabalgadura bajo las verdes arboledas que sombrean el camino de Pachia.

Toda entregada al pensamiento del viaje que emprendía, de sus variados incidentes y su anhelado término; olvidada de que transitaba por senderos desconocidos, caminaba engolfándome con delicia en las ondas de sombra que invadían el valle. El último fulgor del día teñía con un dorado rojizo las nubes amontonadas sobre las cumbres del Tacora. Un rumor lejano de cantos, mujidos y gorgoros se mezclaba á la calma que reinaba en torno. Las hojas de los sauces rozaban, al paso, mis mejillas, como la caricia de una mano amiga; el suave perfume de las retamas embalsamaba el aire despertando en mi alma dulces y dolorosos recuerdos. Yo lo aspiraba con amor, suspirando—Lima!—Y la mágica ciudad se alzaba en mi mente con su cabellera de gas y su dia-

dema de palacios; y el silencio se poblaba de armonía, y la prestigiosa luz de la luna aumentaban la ilusion febril del pensamiento.

Un asperje de gotas frias salpicó derrepente mi rostro. Era que mi caballo, entregado á sí propio, vadeaba un rio con el mismo desparpajo que si desensillado pasiera en un gramadal. Miré en torno, y me encontré sola en el ancho camino que sube de Pachia á las alturas de Palca. Habia corrido olvidando al arriero, que, seducido por el precio de mi conduccion me engaño fletándome bestias cansadas, y se quedó rezagado en el *Alto de Lima*, á un cuarto de legua de Tacna.

Detúveme á esperarlo; pero por mas que me volvía y azuzaba el oido, nada ví ni apercibí ruido alguno en toda la estension del camino que allí se descubria: nada sino el silencio solemne del desierto.

Sin embargo, ningun recelo vino á inquietarme. Estaba la noche tan luminosa, el aire tan suave, y la naturaleza entera abandonada á tan dulce quietud que habria sido ridículo cualquier linaje de temor.

Seguí, pues, mi marcha, sola en la tierra; pero acompañada de una hermosa luna y de millares de estrellas que parecian escoltarme, corriendo tambien en las profundidades del éter.

Bien pronto dejé atrás la polvorosa llanura de Pachia con sus verdes oasis y sus azules lontananzas. Las imponentes moles del Tacora se alzaban ante mí en hacinamientos formidables; y mi pobre caballito, apesar suyo, y dando relinchos lastimosos, tuvo que internarse conmigo en los rodeos sin fin del aéreo camino cavado en la rápida vertiente de aquellas montañas.

A mis pies se abria como un abismo, la honda quebrada de Palca, valle salvaje y pintoresco surcado de torrentes, donde crecen el molle y la salvia, cuyo acre perfume subia hasta mí en los vapores de la noche.

De vez en cuando, el chillido de un ave nocturna, volando sobre mi cabeza, me arrancaba al tumulto de mis pensa-

mientos trayéndome á la realidad. Y volvía á hallarme sola, en medio de la noche, suspendida entre el cielo y la tierra en aquellos senderos abiertos sobre el nido de las águilas al borde de los precipicios.

Así pasó la noche. Al amanecer me hallaba á una altura donde reinaba el frío, y la nieve cubría de blancos festones las copas de los *talares*.

Mi caballo, cayéndose de cansancio, despeado y jadeante, se detenía á cada paso, dando fuertes resoplidos. Yo conocía ese síntoma precursor del temible *soroche*. Desmonté inmediatamente, y tomando el frasquito de álcali que llevaba para preservarme yo misma del horrible accidente, lo hice aspirar al pobre animal, que pareció aliviarse con ello.

Entre tanto, el día adelantaba, y el picante sol de la cordillera desplomaba sus rayos de fuego sobre la inmensa capa de nieve que cubría el suelo.

En la esperanza de ver llegar al arriero, sentéme á la sombra de un peñasco; en el declive de una hondonada profunda, en cuyo fondo blanqueaba la espuma de un torrente. Pocos sitios he visto, como aquel, tan agrestes y de tan sombría magnificencia.

Sobre mi cabeza se aglomeraban en gigantescos grupos las masas de los Andes; á mis pies se abría un abismo; y al frente, en descenso vertiginoso, el valle de Tacna y el doble azul del cielo y del oceano. Bandadas de cóndores completaban el paisaje, cerniéndose en círculos del mal agüero para la salud de mi pobre caballejo, que bufaba, espantado con la sombra enorme de sus alas.

Habían pasado algunas horas; pero, aunque de allí se descubría el camino en una inmensa estension, nada vi venir, si no era los remolinos de polvo que alzaba el viento, y que corriendo en espirales fantásticas iban á perderse en los precipicios.

Era medio día. Yo y mi caballo, que nos habíamos desayunado con solo un trozo de pan, teníamos una sed, que

se aumentaba con la vista lejana del agua que bullia entre las rocas, allá, en el fondo de la hondonada.

Compadecida del pobre animal, busqué un paraje para bajar al torrente, y lo encontré aunque fragoso y de difícil descenso. Eché adelante el caballo, que se estremecía asustado; pero atraído por las emanaciones del agua, bajaba describiendo prudentes zetas en las paredes herbosas del despeñadero. En fin, rodeando, y muchas veces rodando, llegó conmigo al fondo del barranco.

Allí, una escena inesperada cautivó mi atención, y me hizo olvidar la sed que me aquejaba. Cuatro hombres armados de palas y barretas se ocupaban en cavar una *chulpa* (huaca del sur), aquel monumento, de forma piramidal, se alzaba al abrigo de tres peñascos, enteramente oculto del lado del camino.

Fué quizá su misteriosa posición lo que excitó la codicia de aquellos hombres, que sorprendidos desagradablemente de mi aparición, me miraron de reojo. Pero yo les sonreí con tanta humildad, y vieron en mí una curiosidad tan desinteresada y tan *científica* que sus recelos se desvanecieron, consistiendo que me quedara para ver el éxito de la escavación.

Desbastadas las paredes de la *chulpa*, los trabajadores se dieron á remover el suelo en torno.

Al levantar la primera capa de tierra, comenzaron á aparecer, una á una las piezas de una vajilla: cántaros, vasos, escudillas, redomas: obras maestras de alfarería, en materia y arte. Yo recoji y guardé como un tesoro, un oráculo de arcilla negra y lustrosa como el ébano.

Derepente, una de las barretas que atacaban el suelo, chocó contra un cuerpo duro. Era una grande laja colocada en el centro de la *chulpa*.

Quitada aquella, quedó visible la boca de un subterráneo, y una escalera de piedra que se perdía en las tinieblas.

Los buscadores de riquezas no habían previsto este caso, y carecían de luz. Felizmente llevaba yo un cerillo en mi

escarcela. Partímoslo, y encendidas estas antorchas improvisadas bajamos al subterráneo.

Allí nos aguardaba un extraño espectáculo.

En una rotunda abovedada en forma de horno, se hallaban cinco momias. Cuatro estaban en grupo: la quinta aislada.

El grupo representaba un hombre, una mujer y dos niños. Cada uno de los adultos tenía sobre sus rodillas un niño; y aquellos cuatro rostros desecados por los siglos estaban vueltos hácia la figura solitaria, y sus apagados ojos fijos en ella con una avidez que habia sobrevivido á la muerte y al tiempo. En esta mómia se descubrian particularidades notables. Su piel blanca, barba y cabellos rubios, acusaban la raza europea; y entre los restos pulverizados del vestido que la cubria, se veia, cruzado sobre su pecho, un tahalí de soldado.

Mientras los trabajadores, ébrios de codicia, proseguian sus investigaciones, yo, ayudada de la débil luz del cerillo, examinaba las facciones, sobre todo, la extraña actitud de esta mómia. Sentada sobre los talones, y no en encuelillas, como las mómias peruanas, estaba sujeta por el cuello á un trozo de roca con una faja que lo rodeaba en mil vueltas; y sus manos, ahuecadas y juntas, ligadas tambien por un cabo de la misma faja.

Indudablemente, aquel resto humano fué soldado español, inmolado en holocausto á la venganza de los indios.

Derepente, noté con asombro que aquellas pupilas terrosas brillaban con una luz amarillenta. Acerqué mas la llama del cerillo, y vi multiplicarse el mismo resplandor en la boca, las manos y los oidos de la mómia.

Todo lo comprendí entonces. Una escena lúgubre se desarrolló en mi mente; y vi animarse el siniestro grupo; y sus miradas extintas, y la sonrisa secular impresa en sus labios secos estaban diciendo todavia—Quereis oro?

Toma oro!—Y el hombre de sangre fué relleno de aquel funesto metal que él habia venido á conquistar á precio de atroces crímenes.

Mis compañeros, chasqueados en sus investigaciones bajo el pavimento del subterráneo, recibieron un alegrón cuando les mostré el oro que encerraba la mómia blanca; pero cuando quise hacerles comprender su valor científico, se rieron de mí; y seducidos por unos pocos puñados de oro, destruyeron esa interesante página de la historia.

Recojí mi caballo, y seguí á aquellos hombres, que, agradecidos por el hallazgo que les hice, me volvieron al camino por una senda mejor que la que yo traje para bajar al agua; partieron conmigo un *lunch* compuesto de patatas, ají molido, queso y aguardiente, y se alejaron muy contentos, cantando en coro un *yaravi*.

Sin embargo, quien mas habia ganado de los tesoros de la huaca, era yo, sin duda. No tenia allí conmigo aquel lindo idolito que revelaba el porvenir? Los indios Orus, que habitan los *totorales* flotantes del Titicaca, me habian enseñado la manera de consultar esos oráculos, que ellos guardan ocultos, y en grande veneracion; pero me faltaba el agua, requisito necesario para oír su voz. Envolvilo cuidadosamente en mi pañuelo, lo coloqué en el seno, y seguí la marcha, muy inquieta ya por la tardanza del arriero. El dia declinaba; arreciaba el frio, y las cañadas comenzaban á llenarse de sombra.

De pronto, una ráfaga de viento se llevó mi sombrero. Pero en el momento que lo veia desaparecer, una mano lo arrebató al abismo.

El ruido que hacia mi caballo en el piso rocalloso del camino me habia impedido oír los pasos de otro que marchaba detrás. Montábalo un jóven bello y apuesto, que al devolverme el sombrero me saludó con amable cortesía y se informó del motivo de mi soledad en aquellos parajes. Cuando lo supo, se indignó contra el arriero, y me aseguró que no se apartaria de mí hasta que llegara. En vano le supliqué no me aflijera, retardando por mí la rapidez de su viaje: nada quiso oír, y fuerza fué aceptar á pesar mio. Sujetó el andar brioso de su caballo al paso tardo del mio,

cansado y flaco, y se abandonó á un millon de preguntas que habrian sido indiscretas, si no fueran todas en mi propio interés. Todo lo indagó, menos mi nombre: circunstancia que aumentó mi estimacion por aquel protector desconocido.

Cuando se hubo informado de todo lo que me concernia, entró espontáneamente en la relacion de lo que le era personal, con una franqueza respetuosa que contrastaba con la aturrida injenuidad de mi anterior caballero. Me habló de Valparaiso, su residencia, de las gentes de Lima que allí habia conocido; y finalmente de Cochabamba, donde lo llevaba—decia—un motivo de *supremo interés*, para él.

Subrayo estas palabras para espresar de algun modo el sentimiento íntimo con que las pronunció, y que me hizo adivinar un amor profundo en aquel noble y hermoso corazon.

Bajamos á un paraje donde el camino cortaba el cauce de un manantial cuya límpida corriente convidaba á beber. Mi jóven compañero, adivinando mi deseo, se desmontó para ofrecerme un vaso de agua.

Recordé entonces el idolito de la *chulpa*; y como ya habia hablado de ello á mi compañero, al darle las gracias, le pregunté riendo, si queria consultar al oráculo algo sobre Cochabamba.

No podria pintar la espresion de gozo con que acojió mi propuesta. Acercóse á mi y esperó en religioso recojimiento á que yo llenara las formalidades del rito.

El ídolo era una pequeña vasija que representaba un guerrero indio, con el carcax á la espalda, y apoyado en su arco. Los bordes del vaso estaban ocultos entre la toca de plumas que adornaba su cabeza; y el pedestal encerraba una cámara, ó especie de tambor donde sonaba la voz, desde que la vasija se llenaba de agua.

Vertí pues, el resto de mi vaso, dentro del idólito, y lo puse en las manos del jóven, que lo aplicó al oido y cerró los ojos.

Derepente lo ví palidecer.

Preguntéle qué habia oido.

—Un llanto mezclado de ayes profundos—respondió— Aun hay mas: en esos gemidos he creído reconocer la voz de mi madre.

Y me pasó el ídolo. Yo lo acerqué al oído, á mi vez, y escuché, pronunciada distintamente y repetida con un acento semejante al latido de un péndulo, esta palabra siniestra —Tiembra.

Mi compañero se repuso luego, y rió de su emocion. Era jóven; y los rayos esplendentes de la dicha alumbraban su alma; pero yo, que habia vivido y sufrido mucho, era ya supersticiosa; y volví los ojos hacia atrás con inquietud como el ave que siente zumbiar la tempestad donde dejara su nido.

Era noche cerrada, y la nieve comenzaba á caer en gruesos copos, cuando llegamos al tambo de Tacora. El primer objeto que se nos presentó al entrar en el patio, fué un cadáver tendido en tierra entre cuatro cirios. Era el del director del establecimiento, muerto pocas horas antes de la horrible *tifus*, que estaba diezmando las poblaciones. La pobre viuda, sentada á la cabecera del difunto, lloraba la doble pérdida de su marido y del bienestar de sus hijos, que sin asilo ni sustento, serian arrojados con ella de aquella casa donde tanto tiempo habian vivido felices. Dios no lo permitió. Apenas mi pobre protector hubo sabido qué desgracia amenazaba á esa pobre madre, corrió á ella; y apartándole de aquel sitio lúgubre, la dió, con una suma de dinero para el entierro, una carta para el propietario del *tambo*, amigo suyo, garantizándole en la direccion del establecimiento.

Sin embargo, no obstante aquella hermosa accion, que debió derramar la alegría en su alma, el bello jóven estuvo triste y sombrío aquella noche. Habia vuelto á oír la voz del oráculo? Ah! como dice el vulgo: ningun corazon engaña á su dueño!...

Por fin, el dia siguiente á medio dia, cuando casi de rodillas suplicaba á mi compañero que prosiguiera su viaje, el buen hombre del arriero se me vino á aparecer con sus

bestias y él mismo *asorochados*, mal hechos, y en la más triste figura. Sin embargo, yo vi el cielo abierto con su presencia; pues me consumía de aflicción por el perjuicio que estaba ocasionando á aquel excelente jóven, de cuya impaciencia por partir pude juzgar muy luego; pues apenas me hubo recomendado al arriero y cambiando conmigo su tarjeta, saltó sobre su caballo y partió como una saeta.

Supe entonces el nombre de aquel hombre generoso; y mi lábio lo envió á Dios en una ferviente plegaria. ¡Porqué no la escuchaste, Señor!...

Pocos momentos despues, yo misma continuaba mi marcha, seguida del arriero, que, atacado del *Soroche* habia caído en un extraño amilanamiento, y lloraba como un niño. Sin embargo, como era necesario arrancarlo al sueño, mortal para los que padecen este accidente, me hice sorda á su llanto, y le anuncié la resolucion de trasnochar para ganar el tiempo perdido. Casi se muere al escucharla; pero como la conciencia le decia que la culpa era suya, forzosole fué suscribir á todo.

A las nueve de la noche bajamos la cuenca profunda del Mauri, rio caudaloso encerrado entre los flancos de dos montañas, y cuyas aguas, congeladas hasta la mitad de su corriente, se rompian, crujiendo bajo los pies de nuestros caballos, con grande espanto del arriero, que en el curso de su rudo oficio, jamás habia hecho—decia—un viaje tan *estrafalario*.

El cauce de este rio es la línea divisoria entre el Perú y Bolivia.

En la playa opuesta encontramos tendidos los cadáveres de tres indios pertenecientes á una hacienda inmediata, que atacados de tifus, y en el delirio de aquella horrible enfermedad, se habian arrojado al agua, de donde salieron moribundos á espirar sobre la arena.

No de allí á mucho comenzamos á encontrar largas hileras de hombres que marchaban silenciosos en direccion de los vecinos pueblos. Eran los indios de las punas, que llevaban sus muertos al cementerio. Por todas partes á nuestro paso,

encontrábamos las caserías desiertas; los campos yermos. La muerte cernía sus alas negras sobre aquellas alturas, derramando en torno el estermínio. Como para indemnizar mis ojos de tan lúgubres cuadros, la aurora me guardaba un esplendente espectáculo.

El día comenzaba á teñir de rosa las últimas cimas del Tacora, que hacia tiempo, habíamos dejado atrás; las estrellas habían desaparecido, y la luna palidecía, recostada como una viajera cansada en las profundidades del espacio. Los cerros, que desde el Mauri, comenzaban á alejarse, apartándose bruscamente en el abra de Santiago de Machaca, dejaron descubierta la llanura de este nombre, y la majestuosa cordillera de Oriente con sus tres magníficos picos—*Yllampu*, *Yllimani*, *Sorata*, alturas sublimes del Dios vivo, á cuya vista el alma se recoje y ora.

Mi primera impresion fué el llanto: llanto al que se mezclaron los nombres de mis hijos—Mercedes! Edelmira! Clorinda—eclamé, ante aquellas tres maravillas de la creacion.

En ese momento, una niebla sombría, surcada de relámpagos, se abatió, derepente, como una larga faja sobre las cimas del *Yllampu* y del *Yllimani*; al mismo tiempo que, de un cúmulo de nubes amontonadas sobre el pico del Sorata, se desprendía un blanco fragmento, que tomó luego, en contornos vaporosos, la forma de un ángel; y elevándose lentamente, se desvaneció en el azul profundo del cielo.

A esa vista mi corazon se estremeció, y la terrible amenaza del misterioso penate de la *Chulpa* resonó en mi alma.

Mientras yo caminaba absorta en mis pensamientos, el arriero, en la esperanza de matar el *soroche*, se habia bebido toda nuestra provision de espíritu de vino; y de bruces sobre el cuello de su mula, se dejaba llevar por ella, en completa embriaguez. En vano lo llamé por su nombre y por otros á que su estado lo hacia acreedor. Aquella alma vagaba en los espacios del infinito.

Qué hacer? Fuerza me fué arrear á aquel hombre con sus bestias y sujetar mi impaciencia al grado de cansancio.

Habia anochecido y nevaba, cuando llegué al pueblo triste y ruinoso de M. No había allí *tambo*, ni especie alguna de posada; y apesar mio, tuve que pedir hospitalidad en la casa parroquial. El cura me recibió con benévolo apresuramiento, y puso á mi disposicion los pocos recursos con que contaba en aquel miserable lugar.

Era un clérigo jóven, profundamente instruido, animoso, y de buena voluntad, que soportaba con plácida resignacion los rudos trabajos de su cargo, mucho mas penosos en aquella época, en que la epidemia asolaba su curato; cuando era necesario recorrer largas distancias, al traves de las heladas *punas*, desafiando la nieve y los vendavales para llevar á los moribundos los socorros del médico y del sacerdote. En el momento que yo llegué á su casa, regresaba el mismo de una choza aislada en los lejanos campos dónde había ido á auxiliar una familia atacada de la peste, que pereció toda á sus ojos, en el espacio de pocas horas, salvandose únicamente un niño, que el cura trajo en sus brazos y acostó en su propia cama, con la solicitud de una madre.

Cuando el niño se hubo dormido, el cura me pidió permiso para dejarme, pues la campana lo llamaba al rosario.

Seguílo á la iglesia, donde las gentes del pueblo estaban ya reunidas. Notábanse en la nave numerosos espacios vacios. Eran los que la epidemia había barrido.

El jóven cura, en vez de subir al púlpito, se postró humilde al pié del altar, mezclado á sus feligreses y recitó con voz grave, pero llena de uncion, ese conjunto de tiernas plegarias que constituyen el rosario de Maria.

Despues del rosario dirijióle una corta plática. Les reprochó las rencillas, las enemistades, los ódios entre criaturas de un dia, en presencia de Dios y de su cólera, visible en el azote de la peste. Exhortólos al perdon, á la union, al amor, á la caridad. á la penitencia. Y concluyó dándoles su bendicion.

De vuelta á la casa, el cura, que había enviado todos sus criados á cuidar de los enfermos, encendió lo que él llama-

ba su cocina improvisada: un grande anafe de rom; frió un par de patatas, añadió á este potaje una taza de leche de oveja, y se puso á cenar conmigo, muy contento de tener con quien hablar del mundo de los vivos en aquel lugar de destierro. Nada tan triste como la existencia de un cura de *puna*.

Colocado entre una naturaleza muerta y un pueblo salvaje, sus ojos y su espíritu no encuentran donde posarse, si no es en el recuerdo. Sin embargo, aquel hombre sabia hallar recursos en todo; y la siembra de las patatas, la cosecha de la *quinua*, y el esquila de los rebaños, incidentes triviales, tomaban en sus lábios la gracia y el poderoso interes del idilio, y me dejaron de aquella etapa un agradable recuerdo.

Al anochecer del siguiente dia, de lo alto de la Cuesta divisé, tendida á las orillas del Chuquiago, aquella Paz á la que yo habia jurado jamás volver, como si algo pudiese resistir á la ola poderosa del destino. Y volví á pisar aquellas calles tortuosas, los recuerdos del pasado; recuerdos tristes, pero dorados por el sol lejano de la juventud; y encontré los afectos de la amistad y de la familia, que envolvieron mis dias en su calorosa atmósfera. Pero ay! mis ojos iban á buscar siempre un punto del horizonte. *Mi nido está en un jazmin, quién me lo traerá?*

Al llegar á la Paz, habíame salido al encuentro un hermoso lebrél blanco, que se arrojó hácia á mi, me hizo mil caricias, y desde ese momento, no se apartó de mi lado.

Pocos dias despues, una noche que cansada de un largo paseo, me habia acostado temprano, el lebrél, que dormia á mis pies, se despertó ahullando.

En el mismo instante, la puerta se abrió con recato, y un hombre se precipitó en el cuarto. De pronto creí que era un ladrón pero luego reconocí, con asombro á mi aturrido acompañante, al poeta del soneto. Su aire era sombrío; tenia los vestidos en desórden, y de su sien izquierda manaba sangre.

—He matado á un hombre—me dijo al oído, pues yo no estaba solo.

—Y viene usted á buscar un asilo en Bolivia. Sea usted bien venido. Aquí nada tiene usted que temer.

—Al contrario: lo temo todo de la policia que me persigue y me aguarda á la puerta de esta casa, donde no se atreve á penetrar.

—Espíquese usted, por Dios.

El jóven poeta habia llegado aquella misma tarde, al oscurecer. La persona á quien venia recomendado, tenia en su casa aquel dia una reunion festiva, compuesta de jóvenes de ambos sexos que celebraban un cumpleaños.

Encontrábase allí una de las mas lindas muchachas de la Paz la moreno Rosa C., cuyas gracias y coqueteria llamaron la atencion del jóven tacneño, que se dió á cortejarla con su característica impetuosidad. Por desgracia hallábase tambien en la reunion Federico S., novio de la niña, jóven altivo y quisquilloso en demasia. Ofendido por los obsequios que su amada parecia aceptar con agrado, no siéndole permitido mostrar su enfado en una reunion de buen tono, recurrió para vengarse, al arma del ridículo. Se acercó al piano, y escitando la atencion con un estrepitoso *ritornelo*, cantó, de pié, el himno de *Ingavi*.

Para comprender la injuria que ese canto encerraba para Carlos, es necesario recordar que en los campos designados con ese nombre los bolivianos derrotaron un brillante ejército peruano.

Federico S. no habia cantado aun dos estrofas, cuando sintió que una mano se posaba en su hombro.

—Sabia usted que estaba cantando ese himno en presencia de un peruano?

—Bah! ¿y porque habia de cantarlo, si lo ignorara?—

—Insolente! llamas á los peruanos cobardes? Aquí hay uno, que te probará luego lo contrario. Ven!

El ruido de la fiesta cubrió este diálogo, que pasó desapercibido, escepto para Rosa. La pobre jóven se arrepintió amargamente de su coqueteria; y olvidada de si misma ante el peligro que por causa suya corria su nóvio, siguió á

aquellos hombres, sola en medio de la noche, corriendo cuanto le permitian sus fuerzas, pero ellos marchaban á paso largo; y pronto los perdió de vista en las tinieblas. Aterrada, y queriendo evitar la desgracia que temiera, dió parte á la policía.

Vana esperanza! Muy airados estaban ámbos rivales, para demorar su venganza; y llegados al primer sitio solitario, se hicieron fuego.

La bala de S. rozó la sien de Cárlos, llevándose un bucle de sus cabellos; la de este atravesó el cuerpo á su enemigo, que cayó en tierra sin sentido.

Cuando Cárlos, huyendo, bajaba la cuesta de San Pedro, encontró á Rosa, que guiaba á un piquete de policía. La jóven dió un grito al reconocerlo; y los jendarmes lo rodearon, intimándole arresto; pero él se escabulló de entre sus manos y se rufugió en casa.

No habia tiempo que perder. Levanteme, curé su herida; y mientras Rosaura lo vestía de mujer y se lo llevaba por una puerta escusada, corrí yo á socorrer á su enemigo. Trájelo á casa, donde los médicos reconocieron su herida, que desde luego encontraron mortal. Por tanto, ordenaron únicamente, algunos lenitivos, y se retiraron, dejándome sola con el moribundo, que pasó la noche en una dolorosa agonía. Sin embargo, solo las crispaciones de sus manos que retorcieron las mias, indicaban su horrible sufrimiento: el valiente jóven lo soportaba sin exhalar una queja, y hallaba aun una sonrisa para pagar mis cuidados.

En uno de esos momentos, volvió hácia mi una mirada suplicante, y me hizo un encargo. Habia ofendido á su madre; y me rogó que cuando esta regresase á la Paz, de donde estaba ausente, fuera á postrarme á sus pies y la pidiera perdon en nombre suyo. Mi promesa le dió una grande tranquilidad y al amanecer espiró en mis brazos.

Qué reflexiones tan tristes hice aquella noche, mirando agonizar á ese jóven, que en la flor de la vida y la mente llena de doradas ilusiones, iba á hundirse en el sepulcro.

Ay! cuán cerca estaba el día en que, con el corazón destrozado, vería pasar esos mismos pensamientos, acompañando el duelo de mi alma!.....

En tanto que yo velaba al desgraciado Federico en su agonía, Carlos disfrazado de mujer y conducido por Rosaura, se ocultaba en casa de un cónsul, donde debía esperar una ocasión para evadirse de la Paz, cuyas avenidas, todas, estaban guardadas por los amigos de S. que hallando lenta la acción de la justicia, querían hacerla por su mano, vigilaban las garitas, y las casas de todos los agentes extranjeros. Así, únicamente guardando un riguroso encierro podía el pobre fujitivo substraerse á las investigaciones de sus enemigos.

Pero no era la prudencia el lado fuerte de Carlos. Dos días después estaba perdidamente apasionado de la hija de su huésped; y dejando su escondite la seguía por toda la casa.

Todavía no hacía una semana que estaba allí, cuando un día, viendo á la joven asomada á la ventana, tuvo un arrebató de celos, y queriendo saber á quien miraba, fué á ponerse á su lado.

Media hora después, la casa fué cercada de tropa, y Carlos aprehendido, cargado de grillos, y encerrado en un calabozo.

Al saber estas tristes nuevas, temblé por su vida, y viendo al pobre joven, forastero y solo, á merced de enemigos poderosos, propúseme salvarlo; empleando para ello, no la lucha, sino el arma del débil;—la astucia.

El único medio de arrebatarlo á una muerte cierta, era la fuga; y á ello dirijí todos mis esfuerzos; pero en vano recorrí secretamente todos los edificios contiguos á la cárcel: en cada uno se hallaba apostado un espía. Fué por fin necesario hablar al carcelero, y sondarlo en la codicia y el temor. Todo fué en vano; y las promesas y las amenazas de mis agentes, se estrellaron en su incorruptible honradez. Y los días pasaban; y los amigos del malogrado S. vagaban en torno de la prisión con una frecuencia siniestra.

Recorrí entonces á un expediente supremo, reservado por mí para el último trance, y ante el cual retrocedí hasta entonces. Habia un nombre, que era y es todavía, un mágico talisman para el pueblo boliviano—Bélzu.

A ese nombre se levantaban ó se apaciguaban las tempestades populares, segun la voluntad del que lo pronunciaba. Era un fanatismo, y ahora es y será un culto.

Asíme, pues de su prestigio, me envolví en su omnipotencia, y todo cedió á mi voluntad. Llamé al carcelero; y conduciéndolo intencionalmente á un salon donde estaba el retrato de mi marido le intimé en su nombre la evasion del jóven preso, necesaria á sus planes políticos, como agente suyo en Bolivia.

El carcelero dobló una rodilla ante aquella imájen, y juró cumplir mis órdenes, aunque le costara la vida.

A las doce de aquella noche, el preso y el carcelero, se me presentaron, prontos ya á partir. Viendo á Cárlos montar el caballo de un amigo suyo, le pregunté por aquel bello tordo que tanto me habia agradado.

—Ay!—dijo él, con su melancólica chanza—de los dos seres que esa tarde estuvieron á las órdenes de usted, el uno murió una hora despues: el otro como Cain, anda fugitivo.

Estrechó mi mano, partió á carrera, perdiéndose entre las sombras.

Y yo quedé dando gracias á Dios por la libertad del pobre muchacho; pero murmurando, con el corazon oprimido—El uno murió, el otro tuvo la horrible desgracia de matar á su hermano, y anda fugitivo! fatalidad! fatalidad!

La luz del dia desvaneció esos lúgubres pensamientos. Pero ah! no debia acabar aquella jornada, sin que esa fatalidad que me aterraba, volviera á mostrarme su enemiga faz.

En un periódico de Cochabamba leí el siguiente artículo necrológico:

El bello y noble Alfredo W. que llegado, hace poco entre nosotros, conquistó tantas simpatías, acata de perecer

víctima de un suicidio. Los motivos que lo han llevado á este acto de desesperacion, merecen una mencion particular.

Apasionado por una mujer, amado y llamado por ella en socorro de su padre, arruinado por una quiebra y preso por deudas, ese generoso jóven rescató anticipadamente las cantidades que le habian embargado, restituyó la libertad al padre de su amada, y cuando venia á ofrecerla su fortuna y su nombre, encontró una decepcion donde creyó hallar la felicidad. El corazon que venia á buscar lleno de fé, habia cambiado de dueño: otro poseia su amor.

Alfredo no quiso pedir el olvido al tiempo: pidió á la muerte su reposo eterno. Que duerma en paz!

El héroe de esta triste leyenda, aquel bello Alfredo W., era el generoso protector que habia amparado mi soledad en los desfiladeros del Tacora. Fatalidad! fatalidad!—esclamaba yo, derramando lágrimas de dolor.

Un ahullido lúgubre me respondió. Era mi lebrél, que habia venido á reclinar su cabeza en mis rodillas, y me miraba con ojos estraviados. A poco lo vi vacilar y caer. Lo habian envenenado, y el pobre animal espiró entre horribles convulsiones, fijando en mi su cariñosa mirada.

En breve yo misma, casi moribunda, y el corazon destrozado, me alejaba de aquella ciudad donde habia presenciado tantos horrores.

En M. encontré la casa parroquial desierta. El cura y el huérfano adoptado por él, habian sido arrebatados por la horrible epidemia. Al desandar mi camino, encontraba marcada con ruinas la huella de mis pasos. Fatalidad! fatalidad!

Y al llegar á Lima, la bella C. vino á mi encuentro vestida de luto, llorosa y triste. Ella tambien habia sufrido la fatal influencia. Aquel á quien dió su amor, habia muerto, cuando venia á unirse á ella, sin que la fuera dado ni aun el consuelo de llorar sobre su tumba. Pereció en el mar, y su cuerpo yacia en el fondo del abismo.

Querida niña! plegue á Dios derramar sobre tu perdida felicidad la paz del olvido!

JUANA MANUELA GORRITI.

Lima, 20 de octubre de 1867.

LUIS MONTERO

Pintor peruano, de la Academia de Florencia.

I.

Bajo el sol ardiente del Ecuador y en una llanada de arena que el viento levanta en espirales haciendo cambiar sus montículos, se levanta la ciudad de Piura, capital de uno de los departamentos del Perú.

La situación de aquel pueblo rodeado de estensos arenales lo aleja del contacto exterior, y solo llegan de cuando en cuando extranjeros atraídos por el comercio, ó viajeros descaminados. El cielo de ese país tiene un azul transparente que fascina, y en las noches las estrellas brillan con un fulgor que encanta, mientras en los ardores del día la arena parece calcinada y en las noches las brisas no traen el perfume de las flores.

Por los años de 1826 residia allí un comerciante, oriundo de Lima, quien tenia su círculo de amigos. Allí se reunian los ociosos que abundan en aquella poblacion, y sus conversaciones se prolongaban á la sombra en las ardientes horas del sol, y al fresco en las claridades del crepúsculo. El diez de octubre de 1826 el establecimiento estaba sin su dueño y los tertulianos sin su alegre amigo ¿que originaba aquella ausencia? Habia nacido un niño y el padre prodigaba sus cuidados tanto á la que le dió el ser, como al que acababa de venir al mundo.

A este niño pusiéronle por nombre—Luis. Creció bajo el sol ardiente de aquel sitio, y su pupila se habituó á aquel horizonte de arena, que brillaba á los rayos del sol.

Apenas supo el niño manejar la pluma y el lápiz, comenzó á representar en el papel, la pizarra y aun en las blancas paredes de la casa paterna, los objetos naturales que se le presentaban. Esta mania costóle mas de una penitencia; los maestros se quejaron tambien porque empleaba en estos pasatiempos sus horas de estudio.

Raros y malos eran los cuadros que allí podía ver, y mas raro encontrar un maestro de dibujo; pues en semejantes pueblos escasos eran los amantes de las bellas artes.

El niño crecía contrariado en sus tendencias por su padre y sus maestros, y falto de estímulo y de enseñanza, se vengaba en hacer caricaturas.

La casualidad condujo á aquel punto al pintor quiteño Yañiz, que se ocupaba de retratos. Y tantas y tan repetidas fueron las súplicas que el niño dirigió á su padre para recibir algunas lecciones de dibujo, que al fin este se resolvió á hablar al retratista. Yañiz, no sin algun trabajo, consintió en darle algunas lecciones; pero el niño fué repetidas veces á casa del pintor, y este, ó dormía la siesta, ó estaba ocupado, ó tenia enfermos. A la cuarta vez comprendió que Yañiz no quería enseñarle.

Pintar la desesperacion del niño es tarea vana, y con sollozos comunicó á su padre lo que le pasaba—¿que hacer? Era preciso tener paciencia.

En 1837 se descubre en la ciudad la existencia de una casa para sellar moneda falsa, y presos los indiciados, aparece que Tiller, gravador del cuño, era dibujante aunque nadie lo habia sabido. El proceso seguía su curso, lento y moroso, pero el niño habia descubierto lo que tanto deseaba.

Despues de mil empeños, obtuvo que Tiller le diera las primeras lecciones en su prision. Concluido el proceso y encarcelado el maestro, continuó la comenzada enseñanza.

Pero aquel empeño parecia una mala tendencia en el

niño, á quien la prevision paterna no queria condenar á la azarosa y difícil vida del artista. El comercio le parecia le aseguraba mejor el porvenir, en ese sentido eran las instancias del autor de sus dias.

En Piura existia á la sazón un Colejio y el niño empezó á cursar las aulas; pero cuando el doctor Novoa lo enviaba á la pizarra para alguna demostracion aritmética, si el maestro se distraia, aprovechaba el discípulo de la tiza para hacer esbosos de caricaturas y figuritas de todas formas, sobre la gran pizarra de la escuela, con aplauso de sus condiscípulos. Mas de una vez la palmeta del maestro apagó el entusiasmo de aquel niño.

La vida asarosa de nuestros países hizo desaparecer el colegio en 1838, y Luis Montero quedó sin maestros. Sin esfuerzo se sometió entonces á la voluntad paterna, y entró al comercio en una de las tiendas que aquel tenia.

Apesar de su nueva ocupacion, no podia olvidar sus manías de escolar, y se divertia en trazar figuras aunque incorrectas, en dibujar los libros que tenia á mano, en hacer las caricaturas de sus compañeros, de las compradoras, del vecino, del que se presentaba.

En 1842 entró á servir en las oficinas de gobierno de la localidad, que dirijia como secretario el señor Seoane, á quien hemos conocido aquí como ministro del Perú. Apesar de la diferencia de edades, pronto hicieron buena liga: Seoane tenia agudeza y chispa para los escritos humorísticos, bien lo probó despues en sus *Semblanzas* publicadas en Lima; de manera que el escritor mordaz y espiritual encontró un escelente colaborador en Montero; el uno hacia la caricatura y el otro la ilustra.

En 1844 resolvió marchar á Lima. Piura no le ofrecia ventajas y ansiaba libertarse de los ardientes arenales de su suelo nativo. Alimentaba ademas la vaga esperanza de aprender algo en la Academia de Dibujo y Pintura que en aquella capital dirijia Merino; pero sin suficientes recursos para su-

fragar la vida costosa de este centro de placeres y de lujo, entró en la casa de comercio de los señores Barreda y Dorea.

Montero habia dejado un recuerdo en las oficinas de Piura, los libros que llevaba estaban ilustrados con dibujos, contraviniendo las prescripciones y el régimen administrativo.

El jóven persistió en su costumbre de dibujar cuanto papel encontraba á mano, y Merino que le habia dado algunas lecciones, escitaba su imaginacion aconsejándole que su vocacion y su porvenir era de artista. La necesidad empero lo retenia en el comercio.

Entre los juguetes de artista aficionado ocurrióle un dia en 1847 hacer un retrato en miniatura del presidente, mariscal don Ramon Castilla, á quien conocia de vista. Aquel juguete, mal ejecutado y peor pintado, llegó á manos del ministro de estado señor Davila, quien en obsequio al aficionado lo mostró al mismo presidente.

El mariscal Castilla en vez de enojarse por aquel juguete, mandó llamarlo. La presencia de un militar y la órden de presentarse en el palacio de gobierno, no fué la nueva mas feliz para aquel aficionado á la pintura, cuya conciencia lo acusaba de haber pretendido hacer el retrato del presidente; retrato que podia tomarse como una burla.

Calcule cualquiera la situacion de este jóven. Cumple inmediatamente la órden, y el presidente lo recibe en una de las galerias del Palacio.

—¿Con que ha querido hacer usted mi retrato?—le pregunta el mariscal.

—Señor, yo no conocia bien á V. E., y no soy artista ni sé pintar—respondió el jóven.

—Pero usted me ha puesto muy blanco... y no vé usted que mi color es diverso?

El mariscal que así entabló el diálogo, trató afablemente al mozo, terminando por preguntarle que deseaba ser y cual era su porvenir. Le manifestó su deseo de ser artista, ocupándose del comercio por carecer de recursos para estudiar la pintura en Europa. Entonces el presidente le prometió

que lo mandaria con ese objeto por cuenta del gobierno del Perú, pero que averiguase con cuanto podia vivir en Italia.

Pocas alegrías habia tenido el jóven en comparacion de aquella que le proporcionaba el medio de realizar sus sueños. Averigua entre los italianos comerciantes, y vuelve á Palacio para decir al mariscal, que uno le decia que con quince duros al mes podia vivir y otro con cuarenta. El presidente le prometió una pension anual de quinientos pesos fuertes, por el término de dos años.

Fué necesario que el jóven solicitase en setiembre de aquel año, que la nacion le costease sus gastos para estudiar en Europa la pintura. Se formó para esto un espediente, se oyó al prefecto del departamento, inspector del Instituto Nacional y profesor de dibujo de dicho establecimiento. Todos los informes fueron favorables. El gobierno le acordó la pension que hemos señalado, la que debia pagarse con los fondos propios de Lima, y bajo la condicion que á los dos años tendria que enseñar dibujo en la Academia de la capital.

Dos años para estudiar la pintura era apenas el tiempo suficiente para conocer las dificultades que hay que resolver; pero un artista no puede formarse en ese escasísimo tiempo. Montero sin embargo no podia calcular la estension de los estudios que iba á emprender, y tuvo la credulidad de juzgar que en ese periodo podia adquirir la instruccion y conocimientos artísticos que necesitaba.

La cuestion esencial era no perder tiempo. Preparó inmediatamente el viaje; pero en el Callao no habia sinó un solo buque que estuviese próximo á zarpar para Italia. Este buque era un bergantin italiano de la marina mercante, pequeño y sucio, pero el único: llamabase el *Cocodrilo*.

No terminó el año de 1847, cuando surcaba el mar Pacífico para realizar su dorado sueño en la Academia de pintura de Florencia

Apesar de lo pequeño del buque, venian otros pasajeros, italianos enriquecidos en el Pacífico que volvian á ver la tierra natal. La travesía era larga y el buque no tenia como-

didades; en una de las tempestades que sufrió, un accidente casual hubo de dejarlo ciego, y adios entonces á las ilusiones del que iba á iniciarse en los misterios de las bellas artes.

En una de esas tempestades imponentes del Cabo de Hornos, en la cual hasta los pasajeros habian desempeñado su rol para ayudar la escasa marineria del buque, acababan de correr inminente peligro. El capitán que consideró que amainaba la tormenta, quiso recompensar los esfuerzos de los marineros y pasajeros dándoles algunas botellas de ron. Aquel licor, bebido sin mesura, produjo la embriaguez. Imposible era cocinar por las oscilaciones de aquel pequeño bergantín, y los vapores alcohólicos despertaron en algunos el deseo de tomar algo caliente y empiezan á pedir café. Café! café! gritan todos mas ó menos beodos; pero esto significaba hacer fuego, y el fuego en aquella situación era un peligro, una imprudencia.

El capitán fatigado durante el vendaval, se habia dormido y el buque estaba dirigido por un jóven contra maestre. Este se alarmó de las pretensiones de sus subordinados, pero aquella gente no entendia razon. Fué preciso hacer el café en la cámara del buque, calentando el agua con aguardiente. A Montero le tocó vigilar el fuego y cuidar el café; pero no contó con que la pequeña mesa no estaba firme. Derepente en uno de los vaivenes de la embarcación, cae la mesa y saltále el café hirviendo sobre el rostro. Pierde el conocimiento, y cuando vuelve en sí se encuentra que no podia abrir los ojos; se cree ciego y desespera de su suerte. Pero la vista no habia sido dañada. El piloto no teniendo remedio para la quemadura, habia puestóle una fuerte capa de jabon, el que se habia secado y le impedia ver claramente los objetos. El susto no estaba en relacion con el peligro real.

Llegan al puerto de Montevideo; pero la ciudad estaba sitiada. Las provisiones eran caras, y el capitán tan económico y ruin, que hizo la mas escasa provision de mantenimientos; tan escasa que el viaje tuvieron que hacerlo á ra-

cion. Cinco meses habian transcurrido desde que zarparon del Callao hasta la llegada á Génova. Allí tomó Montero un vaporcito y se dirigió á Liorna; pero en aquellos momentos la revuelta y la guerra tenian á todos trastornados, al extremo que el ferrocarril de Liorna á Florencia habia sido inutilizado. No hablaba italiano y aquella situacion era angustiosa. El vapor regresaba y no hubo otro medio que ir á tierra. Desembarca, pero nadie atendia á los llamados del extranjero que en español pedia á los gañanes tomasen su equipaje hasta la primera posada. El no podia cargar el baúl, su cajoncillo de libros y sus pocos enseres, y no sabia que hacer.

Exasperado daba al diablo con el pais y con su suerte, cuando distinguió un caballero que por su aire y su aspecto indicaba su elevada educacion. Hablale en español, y felizmente el otro lo comprende: era el Conde Ceppi, quien hizo venir inmediatamente su criado y conducir á una posada el equipaje del americano.

El conde Ceppi iba tambien á Florencia y ambos tomaron un carruaje que los condujo á Piza, punto hasta el cual el ferrocarril habia sido inutilizado. De allí se fueron á Florencia.

II.

Al fin se encontraba al término de su viaje, iba á llenar las ardientes aspiraciones de su alma; pero la Academia de Pintura estaba en vacaciones! Montero no podia perder tiempo: vió entonces al profesor Servolini y le manifestó su situacion, dijole que venia del Perú para estudiar la pintura como pensionado del gobierno, pero por el limitadísimo término de dos años. Entonces este amable profesor le enseñó durante las vacaciones para que pudiese empezar el curso en la clase de estatuas.

Posteriormente se abrió el concurso para optar á una silla en la sala del estudio al natural. Montero fué uno de los catorce discípulos que concurrieron, y uno de los cinco que fueron á ocupar un asiento en el salon apetecido.

Allí, por la noche, en torno del modelo desnudo ilu-

minado por la luz del gaz, se agrupan los asientos en semi-círculo: cada discípulo tiene su silla y su sitio de dibujante con la luz que solo ilumina el papel, para no alterar el efecto de la que alumbra al modelo en el centro. El silencio es solemne y profundo, no se oye sino el crujir del lápiz sobre el papel. Cada discípulo trata de adivinar la luz, las sombras y ejecutar el dibujo con correccion. Aquella enseñanza es gratuita y es una recompensa á los discípulos que se distinguen en las clases anteriores: los puestos solo se obtienen por oposicion y son concedidos únicamente al mérito. ¡Cuantos artistas en jérmén en aquella sala! ¡Cuántas angustias en esos corazones devorados por las contrariedades de la vida! ¡Cuanto fuego en esas inteligencias que sueñan y aspiran á la gloria!

Entre los condiscípulos de Montero que conjuntamente pasaron á este sala, se encontraba el hoy célebre retratista Gordigiani.

Sinembargo, Montero conocia que el tiempo volaba. No podia seguir el curso, tenia que doblar sus esfuerzos ¿que hacer? Habla al director de la Academia Bezzoli, le manifiesta su situacion y le suplica le dé lecciones de pintura. El maestro le espresa que aun no es tiempo, que es preciso seguir las aulas en el órden que están marcadas en el curso; pero por deferencia á el americano, le dá personalmente lecciones independientes de la escuela.

De este modo Montero seguia el curso escolar de la Academia y particularmente avanzaba.

Persuadido que sus estudios quedarian incompletos y deficientes, se propone solicitar una próroga de un año mas, y con este objeto para mostrar á su gobierno que no perdia su tiempo, hizo una *Magdalena* y la envió en 1849 al mariscal Castilla.

Este cuadro fué espuesto en la Academia de Bellas Artes en Florencia, entre mas de quinientos, y fué elogiado. Los periódicos le hicieron buena acogida "*molto sentimento é nella Magdalena del Montero,*" decia en una revista uno de los mas severos críticos, el doctor Giudici.

Un año mas le fué concedido.

Durante este tiempo pintó el *Perú libre*, la *Venus dormida*, la *Degollacion de los inocentes* y el *Mendigo y su hija*.

Sobre *La Venus dormida*, leemos en un periódico de Lima, que se ocupa de este cuadro exhibido en la calle de Bodegones, lo siguiente: . . . "sobre la derecha, dice, y en el primer vidrio de la galeria, se agolpa con preferencia la concurrencia hace algunas noches á contemplar una obra bella, llena de realidad y admirable tambien. No retroceda el que se acerque á contemplarla. Es una pura ilusion, es una evocacion májica del arte, es una creacion del pincel y no de la naturaleza. Su mirada no trepida en fijarse en aquella mujer que descansa: hable en alta voz para manifestar su admiracion y pronunciarse sobre su mérito, que no la despertará. El artista la ha adormecido sobre los mas blandos cojines y no despertaria de su sueño sin la voluntad del que le ha creado. Mujeres, no tengais envidia de aquella encarnacion, de aquellas formas, de aquellas ondas de cabellos como los del sol que se deslizan por el hombro como madejas de seda animados. No tengais celos, nó: que sea no es una mortal sino una diosa, es Venus, formada de todas las perfecciones reunidas que la naturaleza solo os concede por partes."

Tales son las palabras entusiastas del diario limeño.

En una esposicion de pinturas que hubo posteriormente en la capital del Perú, Montero espuso diez y nueve cuadros, y entre estos estuvieron los que hemos nombrado.

Sobre el que lleva el nombre *Lot y sus hijas*, dice una revista de la época, que su autor parece de la escuela veneciana por la viveza del colorido y el calor de sus tintas.

El mendigo y su hija es juzgado por el mismo crítico como una de las mejores obras de Montero: cuando se exhibió hacia ocho años que lo habia pintado.

III.

En 1851 vuelve á Lima, con la conciencia que necesitaba mas tiempo para el estudio de los grandes modelos en

las ricas galerías de pintura de Italia. Sus conocimientos no respondían á su aspiración, puesto que no podía ejecutar lo que concebía, y no lo ejecutaba porque necesitaba mayores estudios para resolver los problemas que se le ofrecían: colorido, composición, dibujo—triple aspecto bajo el cual es necesario juzgar artísticamente toda pintura.

En la capital del Perú fué alojado por el mariscal Castilla, quien le dió una recomendación para su sucesor Echenique.

Fuó preciso que se hiciese cargo de la escuela de dibujo, para cumplir la condición que el gobierno le había impuesto al mandarlo á Europa.

El sueldo que como director de esta escuela le fué asignado, era escaso, y para vivir tuvo que hacer retratos.

El presidente Echenique quiso que hiciera el suyo, y en efecto lo comenzó; pero con la conciencia de no haber estudiado lo bastante por falta de tiempo y de recursos, su carácter se había alterado. Estaba melancólico. Un día le pregunta familiarmente el jefe del estado, que causa lo tenía entristecido. Aquella pregunta dió rienda suelta á la expansión del artista. Le manifestó su desesperación; porque ni era artista completo, ni servía para nada. Le explicó entonces que clase de estudios necesitaba emprender para perfeccionarse y porque razones esos estudios debían ser hechos en presencia de los grandes modelos y de los cuadros célebres.

Echenique lo mandó nuevamente á Europa con la pensión de mil doscientos fuertes al año.

Volvió entonces por segunda vez á Florencia, pero antes de que hubieran transcurrido tres años el gobierno de Echenique cayó por una revolución, y con su caída terminó la pensión.

Esta noticia la recibió en Florencia inesperadamente y sin tener recursos para volver á su país. Se dirige al ministro del Perú residente en París; pero el señor Rivero que ejercía aquel elevado encargo, se excusa de facilitárselos bajo el pretexto de que no tenía orden de su gobierno.

La situacion del artista era affijente.

Su capital se componia de los siguientes cuadros: la *Limeña en la hamaca*, la *Orgia*, *Lot y sus hijas*, otra *Magdalena* y el *Artista y su modelo*.

La limeña en la hamaca estuvo en la esposicion de Florencia de 1855, y fué uno de los cuadros mas favorablemente juzgados por el crítico Cavallucci, en el periódico *Le arti del disegno*.

Sabe entonces que se encontraba en Paris, el señor Petit, comerciante francés establecido en Piura. Se dirije á él, y este le facilitó los fondos para su regreso á América.

Antes de emprender su nuevo viaje de regreso, hace en Cádiz el retrato del hijo de Pezuela; retrato muy bien acogido por el público de aquella ciudad.

Se embarca para la isla de Cuba, y reside allí tres años. *La limeña en la hamaca* exhibida en su taller, hace su reputacion y la prensa de la época elogia al artista.

El conde de Fernandina compró el cuadro *La limeña en la hamaca*.

Hizo otro cuadro para el colegio del Sagrado Corazon.

Una vírjen de la *Purísima* para el conde de San Fernando.

La *Ninfa del Almendares* por encargo del actual conde de Fernandina.

Fué nombrado miembro honorario facultativo del *Liceo artístico de la Habana*, distincion análoga á la que la misma corporacion hizo al célebre Horacio Vernet y á Paul de la Roche. Instáronle mucho se hiciera cargo de la Academia de Bellas Artes, pero las leyes del Perú le prohibian aceptar empleos, sin prévio permiso.

Numerosos retratos le habian formado una clientela rica. Allí adquirió una pequeña fortuna.

Llegó á aquel punto en ese entonces el limeño don Juan Manuel Ugarte, á quien venia dirigida una espedicion de chinós. Este señor necesitó dinero para la refaccion de su buque y Montero se lo proporcionó. Todas sus economías, el ca-

pital adquirido con sus trabajos artísticos, la base de su porvenir: aquello era todo. Ya veremos si su conciudadano le ha sido leal.

Se casó con doña Juana Lopez, natural de Puerto Príncipe, y el dia mismo de la boda se sacó una loteria, lo que hace que él repita á sus amigos, que en un dia se sacó dos loterias—su excelente compañera y cuatro mil patacones.

Apesar que Montero vivia muy considerado, el mal del pais comenzó á incomodarlo; el vehemente deseo de abrazar á sus padres se convirtió en una necesidad punzante.

Emprende pues su viaje, y en Piura abraza á los autores de sus dias, recibe en el hogar las dulces emociones que indemnizan de las amarguras de la larga ausencia. A ese hogar traia nua nueva hija—su esposa.

Piura no es sitio para las artes, y Montero se dirige á Lima dejando su esposa en la casa paterna, mientras buscaba alojamiento en la capital, donde se le reunió meses despues.

Establecido en Lima, vivia oscurecido por la revolucion y la guerra. Don Juan Manuel Ugarte no habia regresado de su viaje, y empezaba á temer que aquel capital acumulado con tantos afanes se perdiese: era con lo único que contaba.

Penosa empezaba á hacerse la situacion.

El señor don José Antonio de Lavalle, diputado al Congreso del Perú, que conocia el mérito de su conciudadano, porque habia visitado su taller en Florencia, hizo mocion en la Cámara de Diputados para que el gobierno enviase nuevamente á Europa á don Luis Montero, asignandole doscientos pesos fuertes al mes, bajo la condicion de que remitiese anualmente dos cuadros originales y dos cópias de los grandes maestros. La Cámara sancionó el proyecto y pasó al Senado, presidido entonces por el señor Carpio. Este señor no era amigo del artista, y empatada la votacion, decidió por el rechazo del proyecto.

Aquel rechazo era la pérdida del soñado porvenir, de la ilusion del artista y de su ambicion. Apenas supo la noti-

cia toma sus pinceles, se acuerda de sus disposiciones para la caricatura y hace la de Carpio. Pinta un sátiro barrigon, y en los rasgos de la fisonomía como en la actitud, todos reconocen al presidente del Senado. Terminado su cuadro lo conduce á la tienda de Tremouille en el Portal de Escribanos, y aquella noche la multitud reía á carcajadas ante la caricatura de Carpio. Pero al siguiente día el dueño de la tienda devuelve el cuadro, temeroso de comprometerse por aquella exposición.

Toma nuevamente su caricatura y la espone en el almacén de música de Ricordi; risas de cuantos la veían y la voz circula en la ciudad. La caricatura de Carpio era una novedad, y la limeña tan espiritual como hermosa, salpicaba de chistes y agudezas la feliz concepción del artista.

Al fin ese cuadro lo llevó á su casa porque nadie lo quería exhibir, por cuanto Carpio estaba furioso, así lo cuentan al menos las voces populares.

Felizmente llega á Lima Ugarte, aquel depositario de las economías del artista, y después de varios arreglos, Montero emprende por su cuenta el tercer viaje, contando para sus gastos con el rédito de su capital que quedó siempre en poder del que creía su amigo.

IV.

Embarcado en 1861 en uno de los vapores de la carrera, atravesó el istmo de Panamá y se dirigió á Europa.

Pintó en Florencia dos cuadros: *Puede mas la naturaleza que el arte*, el que fué comprado por el ministro del Perú señor Mesones; y después—*La juventud de Metastasio*, que adquirió el mismo ministro.

Concibe entonces su gran cuadro—*Los funerales de Atahualpa*. Para estudiar profundamente la historia de la época, emprende conjuntamente con su esposa la lectura de las obras necesarias. El señor doctor don Francisco de Paula Vigil, sabedor del pensamiento del artista, le indicó las

fuentes que debía consultar. Recibió á la sazón los retratos de Valverde y de Pizarro, que le enviaron de Lima.

Montero compra aquella inmensa tela, esbosa la composición, estudia las aptitudes, la armonía del conjunto y la dibuja.

Sobre la tela aparecen las primeras líneas: aquella tela es inmensa, pero el artista la mide y no se arredra de la obra.

“No es poco mérito el del artista, dice Barini, (en la *Gazzeta del Popolo* de Florencia, hablando de este cuadro), que confiado en su génio, enamorado del asunto que se propuso tratar, sin arredrarse por las inmensas dificultades de la ejecución, por los gastos, ni por las mil peripecias de la vida se encierra en su taller y trabaja con constancia,—que vé progresar lentamente su obra, ignorado pero asiduo en su trabajo, esperando el gran día en que podrá dar la última pincelada é invitar al público á ver lo que ha hecho! Qué ansiedad!”

Todo cuadro histórico contiene mayores dificultades que los que concibe y ejecuta libremente la fantasía. Montero ha tenido que ser de una verdad histórica que lo ponga al abrigo de la crítica; por lo tanto hasta en el colorido ha debido limitarse á la verdad de la historia. Primeramente los Incas no conocían la seda, ni el terciopelo, ni la elegancia de los trajes: de la lana de vicuña teñida con parcimonia aunque con colores vivísimos se formaban sus sencillas vestiduras. El pueblo quichua usaba tejidos de lana, pero mas ordinarios y habia colores reservados únicamente para los hijos del Sol. Montero ha tenido que moverse en ese círculo de fierro, no ha podido dar rienda suelta á la fantasía, ni ha podido ser libre para combinar el contraste de los colores y el efecto del conjunto.

¿Cual ha debido ser entonces su escuela? . . .

La verdad estudiada en la naturaleza y representada sobre el lienzo. La verdad estéticamente buscada; porque fuera de la verdad todo es absurdo. El idealismo mismo reconoce para ser lejítimo la verdad como base, y este estudio constituye la grande escuela del artista y del pensador.

Montero ha sido fiel á la opinion de Pablo Veronés que juzgaba que un pintor sin el socorro de la naturaleza presente no haria jamás nada de perfecto." Como él usa con parcimonia las tintas brillantes y prefiere las tintas vírjenes, lo que contribuye á la frescura de su obra.

El señor Breton, hablando de Pablo Veronés, el gran modelo de Montero, se espresaba en estos términos: "Si su colorido, aun mas lleno de encanto que el del Taciano, no tiene tanto cuerpo y poder, si Veronés no iguala por la fuerza y el ardor de composicion al Tintoreto, si su dibujo es algunas veces incorrecto, si la habitud de pintar siempre segun la naturaleza le impidió con frecuencia alcanzar la belleza ideal, por cuantas cualidades no se aproximó del primero y no sobrepujó al segundo!"

De manera que aun en las obras de los grandes pintores es permitido al crítico ó al biógrafo señalar defectos, sin que esto despoje del verdadero mérito y de la celebridad conquistada. No hay perfeccion absoluta en las obras humanas; ¿que estraño es, pues, que en el gran cuadro de Montero pudieran señalarse algunas pequeñas imperfecciones?

El *Dominiquino* tambien tenia á la naturaleza por su gran maestro: estos pintores pertenecen á la escuela del *realismo*.

"Estudiaba, (dice el señor Breton, del Instituto Histórico de Francia, hablando del *Dominiquino*) la naturaleza sin cesar, esfonzándose de tomarla, por decirlo asi, sobre el hecho. Iba á las plazas, á los mercados, por todas partes donde se reunia la multitud, observando los juegos de los niños, la debilidad de los ancianos, la ternura de las mujeres, los actos de fuerza y el movimiento de los hombres: todo lo dibujaba al lápiz, y cuando entraba en su taller, fresca la memoria de lo que acababa de ver, hacia esbosos para que le sirviesen si llegaba el caso; es asi que llegó á la verdad de la espresion que puede ser colocada en el primer rango entre las cualidades que lo distinguen. Se encerraba para pintar y no trabajaba sinó con estrema lentitud, á consecuencia de la elevada idea que tenia de su arte; creia que un pintor no debia

descuidar nada para hacer una obra igualmente acabada en todos los detalles. Alguno reprobándole esta escrupulosa exactitud que le hacia perder mucho tiempo. “Es para mi solo, le respondió, y para la perfeccion del arte que yo trabajo.”

Y apesar de los defectos de que adolecen algunos de los cuadros del *Dominiquino*, el Poussin y Passari lo proclaman como el primero de los pintores despues de Rafael, segun el señor Breton.

Sin permitirnos la comparacion entre Montero y estos grandes pintores, juzgamos que no hay justicia en asignarle tal ó cual rango en la gerarquía de las celebridades artísticas contemporáneas; porque para hacerlo seria indispensable la comparacion y el estudio entre los cuadros de aquellos y los *Funerales de Atahualpa*. Comparacion que no puede existir por la falta de los originales. No nos queda sinó admirar su obra, criticar sus defectos; pero abandonar la pretension de clasificarlo en tal ó cual gerarquía artística ¿que jury artístico ha pronunciado el fallo?

La composicion, el colorido y el dibujo en general de este cuadro son excelente, mas aun, se siente la mano del génio en ese grandioso conjunto. Pero nos anticipamos.

.V.

Reanudemos el hilo de nuestra sencilla narracion. Para no separarse de la verdad histórica, Montero escribe al señor Caldereras de Madrid, solicitando noticias sobre los trajes, las telas, las armas y los usos de los soldados de Pizarro. Aquel excelente español, justamente estimado como erúdito, le envió datos preciosos tomados de los archivos, dibujos, y cuanto podia apetecer el artista. Don Sergio Igualz de Isco, le trajo un retrato de Pizarro, exactamente igual al que habia recibido de Lima.

Trabajaba en su cuadro con ese ahinco del que cree realizar una obra que ha de conquistarle la estimacion de los demas. Corria el año de 1865, cuando el escultor Duprés, el

célebre Dupr ez ¿lo conoceis de fama no es verdad?—visit  su taller, y admir  su cuadro.

Montero necesit  en ese a o justificar que trabajaba, para solicitar algun auxilio de su gobierno, y he aqu  el certificado de Dupr ez, que original y aut grafo y legalizado debidamente tenemos sobre nuestra mesa.

“ El infrascripto, dice, ha visto el gran cuadro que est  pintando el se or Luis Montero representando los *Funerales de Atahualpa*, de comision de su gobierno. Este cuadro que est  ya muy adelantado produce un bell simo efecto; espresion, dibujo, evidencia de bien distribuido color, todo, todo en suma est  estudiado con la mas esquisita atencion para honor del arte. *G. Dupr ez.* ”

En an logo sentido se espresan los profesores de la Academia Enrico Pollastrini, Esteffano Ussi, Antonio Puccinelli y Eduardo Fantacchiotti.

Estos certificados visados por el Inspector de la Real Academia y por el ministro de la Instruccion p blica, est n legalizados por el ministro residente del Brasil se or Joao Alves Loureiro: sellados con los sellos de la Academia, de los ministerios de Instruccion P blica y Relaciones Exteriores.

¿Porque citamos estos certificados? ¿Abonan su m rito? Ciertamente que n : pero recordamos estas palabras del bi grafo de Pablo Veron s. “Era bien dif cil, en esta  poca, el lograr distinguirse, tan rica estaba ya en grandes talentos la escuela veneciana; la *opinion estaba entonces, como siempre, prevenida en favor de los artistas cuya celebridad estaba ya establecida*, y Pablo, apesar de su triunfo en M ntua, no fu  en los primeros a os, apreciado en su justo valor.”

¿El *Dominiquino* no sufri  persecuciones de la calumnia y de la envidia? Que estra o fuera entonces que los que no conocen la pintura, que los que no son artistas sino meros aficionados, no encontr ndose en presencia de una de esas celebridades que imponen por su prestigio, quieran descubrir defectos y encontrar faltas, donde quiz  no existen? ¿Que estra o es que se pretenda hasta clasificar el  rden ger rquico

de estas celebridades, para dar al modesto artista americano un rol subalterno?

Pero, el cuadro está en exhibicion: habla á los profanos en las bellas artes con una verdad, que francamente no es dado al vulgo dar ese sello á sus obras. Hay allí no sabemos qué, que hace irresistible la admiracion, que la arranca, que la conquista; esto es efecto de algo mas que del talento mediocre del artista. Solo el génio se impone de esa manera.

El cuadro es sorprendente por el aire y el espacio, las figuras están en relieve: Balverde salta del lienzo con la solemne gravedad del fanático; Pizarro se mueve, el relieve es admirable en esta figura, se siente el aire circular en torno de sus vestidos. El extremo izquierdo del cuadro, es decir, la derecha del espectador, está perfectamente acabado, la gradacion de la luz, de las sombras, el relieve de las figuras, de la silla, el piso, todo es de una verdad que fascina. Ese pedazo conquistaria la gloria de cualquiera. Somos profanos en las bellas artes—¿pero no podremos por esto reconocer la belleza de la verdad?

La entonacion de este cuadro es robusta, la contraposicion de los colores bien combinada, tiene cuerpo y evidencia, y como Pablo Veronés, ha hecho entrar en la composicion sin dificultad y sin desórden, un número considerable de figuras, admirables por el relieve, como hemos dicho; el espacio que media entre ellas es tan natural que parece sentirse el aire que mueve sus ropajes. La disminucion gradual de la luz y la exactitud de los planos, realza el efecto general de la composicion y del colorido.

La mujer tiene una rodilla en tierra y es detenida de los cabellos por la mano bárbara de un soldado, es una figura sorprendente por su naturalidad: el dibujo es correcto y el colorido robusto y valiente. El ropaje de esta figura es admirable. La cabeza es de un vigor que no puede ponerse en duda: el seno palpita, de su boca entrabierta parece escucharse el quejido angustioso del dolor, de la desesperacion, de la impotencia! La garganta, el seno, los brazos, la mano y el

pié que se descubre entre los pliegues de su traje, están acabados con *amore*: parece que aquella hermosa mujer va á salir del cuadro y lanzar un grito de dolor y una maldicion, que no se escucha; pero que estará patente mientras esta tela se conserve. Es la mas magnífica representacion de la protesta de la raza indijena contra la fuerza y la injusticia del conquistador: es el vencido que bajo la garra del vencedor apela á la infalible justicia de la posteridad!

La indijena que se retuerce en el pavimento desesperada, la que detiene el soldado que forma grupo con estas figuras, son notables por la verdad y naturalidad.

Pero basta! No entremos en los detalles, no examinemos lan figuras subalternas; hay, en nuestra humilde opinion, ciertos defectos de dibujo, las manos del fraile que tiene el breviario son defectuosas: la mano del que detiene á la multitud no es tampoco natural, mientras la otra en la cual tiene la vacija del agua bendita es de una naturalidad sorprendente.

Pero—¿porque entramos en el análisis de esta composicion? Porque buscamos en las figuras subalternas y de segundo órden, incorrecciones y defectos, si las principales nos imponen silencio, nos atraen, nos dominan, si ellas representan el verdadero drama.

Se ha dicho por algunos que es exajerado el tiempo que el artista ha empleado en este cuadro; pero bastará que recordemos que el Dominiquino empleó dos años en pintar la *Madona del Rosario* para la iglesia de *Giovanni in monte* (1519); cuadro que afirmó la celebridad del artista, apesar de que se le critica la falta de unidad en la composicion, pero la Virgen, el niño Jesus y Santo Domingo, son tres figuras, dice uno de sus biógrafos, (1) que bastan para hacerlo célebre. De manera que en una gran composicion de un artista de primer órden, es posible la existencia de faltas, sin colocar por esto al autor, en la tercer categoria de las celebridades.

No podemos ni sabríamos nosotros juzgar esta obra de

1. Mr. Ernest Breton, L'IVESTIGATEUR, "journal de l'Institut historique de France."

arte, deseamos buscar mas bien con motivo de ese cuadro, al hombre, al artista; indagamos la vida del autor porque su obra está ya juzgada.

VI.

Montero pintaba con ardor, con la esperanza de terminar su cuadro para la Esposicion Universal de Paris: habia sido invitado por la comision elejida por la Real Academia de Bellas Artes en Florencia, para concurrir al gran torneo universal de las ciencias, de las artes y de la industria. Parecia sonreirle el porvenir: la modestia presente era endulzada con las alegres perspectivas del mañana.

Un dia sinembargo, el artista y su esposa estaban sentados á la mesa frugal. Derepente traen una carta. Aquella correspondencia era tanto mas importante cuanto que era del banquero que abonaba la pequeña pension, por los réditos del capital que en Lima tenia don Juan Manuel Ugarte, perteneciente á Montero.

Este abre aquel sello, lee aquella carta y ¡gran Dios! lanza un grito y queda abismado! La esposa alármase á su vez; pero con esa fibra que no falta nunca á la mujer lejitima que se honra con la honra de su esposo; que hace su gloria de la gloria de su compañero, y que se sacrificaría mil veces por vencer los escollos en el camino de aquel que ama: élla, pálida, sofocándole la sangre el corazon, se levanta haciendo un esfuerzo para tranquilizar su voz, y pregunta y quiere saber la horrible novedad....

Montero que veia desplomarse el edificio de sus sueños, desvanecerse como el humo su esperanza, estaba anonadado. Apenas tiene ánimo para decirle:—toma y lee.

Ella lee pues: el banquero de Paris no pagaba ya mas la pension y habia dejado protestar los giros, por cuanto el señor Ugarte estaba en descubierto.

—Que importa! exclamó ella, la providencia no falta nunca: ánimo y mayor brio para terminar tu obra, que hoy constituye nuestro único patrimonio.

Montero fuera de si manifiesta la intencion de enrollar su lienzo y regresar inmediatamente al Perú; pero ella se opone, porque en América no se terminan tales obras.

—Nó, no partiremos de aqui mientras tu cuadro no esté concluído.

Montero objeta la carencia absoluta de recursos; le faltaban los medios hasta para comer ¿con que vivimos? la dice.

—Ah!—respondióle ella—con nuestras alhajas, con todo cuanto aquí tenemos, incluso tu mismo relój.

El artista reflexionó entonces que el destino de aquella noble mujer le estaba encomendado, que él debia luchar con su suerte. Necesitaba aire y salió.

Era tiempo. La pobre señora habia hecho un esfuerzo supremo, creia morir: un vómito de sangre terminó la crisis. Lo esencial era ocultar á Montero aquella alarmante novedad. La señora se dirige á casa del médico, con cuya familia tenia amistad le narra lo ocurrido, le pinta su suerte. El médico le aconseja calma y un vegigatorio inmediato sobre el pulmon. * Como era preciso ocultar al aflijido artista la enfermedad de su esposa, en casa del médico se le aplicó el remedio y todos los dias allí iba á curarse.

Montero se hizo en aquellos dias sombrío, estaba amilanado. La esposa para distraerlo hacia diariamente un paseo á pié á la distancia de una legua, ocultando sus propios sufrimientos para aliviar los de su esposo! He aquí un noble ejemplo de abnegacion y de virtud!

Felices aquellos á quienes la providencia permite encontrar una compañera tan noble y tan leal! Tales mujeres levantan á un hombre porque le inspiran resignacion y fé; contribuyen á su gloria y perpetúan su memoria, porque doquiera que se pregunte por él, la simpática figura de la esposa aparecerá como la perenne alegria del hogar, como el apoyo mas firme en los dias de tribulacion y de llanto.

A veces, nos ha dicho Montero, que tenia fiebre: necesitaba pagar un modelo, y le faltaban recursos para comer al

dia siguiente: si se equivocaba, aquel pequeño gasto le quemaba el corazon.

Que angustia entonces! El pincel estaba torpe, los colores eran pálidos; porque detras de quellas figuras y encima de esa inmensa tela, parecia cernirse y espantar la inspiracion, la miseria, la triste y desgarradora miseria en pais extranjero!

El último año asi transcurrió; algunos cuadritos pintados lijeramente y el precio de las alhajas, eran el único recurso del artista.

Muchos dias volvia de su taller, y al sentarse á la mesa recién recordaba que habia olvidado de comprar pan!

De manera que la terminacion del gran cuadro es un supremo esfuerzo de voluntad.

VII.

Desgraciadamente estos contratiempos impidieron que el artista concluyese su obra para enviarla á la Esposicion Universal de Paris.

Montero entonces hizo una esposicion en su taller.

En Florencia las esposiciones privadas son casi semanales, y el público está fatigado de ellas, ademas que en aquel centro de artistas y de intelijentes, difícil es que dejen escapar á la crítica los cuadros mediocres. La prensa de aquella capital batió palmas elogiando al pintor peruano.

El *Corriere Italiano*, la *Gazzetta del Popolo*, el *Corriere di Firenze*, *L'Opinione* y otros, publicaron largos juicios críticos.

L'Opinione dice estas palabras: . . . “ y el señor Montero ha mirado el arte y como tenia corazon para amarlo, lo amó, y con la asiduidad al trabajo de quien desea hacerse digno de un objeto que ama, y á quien quiere ofrecer su mano, pudo espresarlo; es decir, pudo espresar al objeto amado su afecto, y con este cuadro, casi la obra de un ímpetu de amor, le dijo: ó Arte soy digno de tí”.

El *Corriere di Firenze* observa que las preocupaciones

financieras de la época presente han limitado á mesquinas proporciones los deseos de los aficionados, y la generalidad de los artistas se ve reducida á pintar cuadritos de pequeñas dimensiones, sin permitirse así las grandes concepciones. “ En esta situación, dice el crítico, yo admiro el valor del que “ afronta la dificultad mas séria del arte y hace preceder al “ trabajo material el mas esencial de la mente para espresar “ el contraste de las pasiones expansivas y violentas, feroces “ y tenebrosas, cual pueden concebirse en opresores y opri- “ midos, entre las víctimas y los sacrificadores. ”

El taller de Montero se llena de gente, de artistas y de conocedores. Vió entonces satisfecha en parte su aspiración: los amigos le felicitaban y los elogios no escaseaban.

El príncipe Napoleon y la Gran Duquesa María de Rusia estuvieron en su taller, y ambos deseaban que aquel cuadro figurase en la Esposición Universal; pero ya era tarde!

Se encontraba Montero con su cuadro, pero sin recursos para transportarlo á su país, que era su sueño. Ugarte no podia pagarle ni su capital ni sus intereses.

El actual presidente del Perú supo la penosa situación de su compatriota y le mandó *tres mil francos*, con esta suma se transportó hasta el Brasil, donde desembarcó con diez duros!

Esta penuria lo obligó á exhibir su cuadro por dinero; para procurarse los medios de llegar á su país, pero el Perú está ahora en guerra civil.

En el Brasil, Montero ha sido perfectamente acogido. El Emperador y la familia Real visitaron el salon del teatro de San Pedro Alcántara donde exhibió *los Funerales de Atahualpa*, y entraron á las diez deteniéndose hasta la una y cuarto.

Los Ministros del Imperio, los mas altos personajes, muchos de los ministros diplomáticos han examinado esta inmensa tela, y el de Rusia ha hecho á Montero afectuosas demostraciones, felicitándole por su obra. Los diarios de Rio Janeiro le han prodigado calorosos encomios.

Los italianos residentes allí adornaron un día con ban-

deras el Salon de la Esposicion, y llamaron al artista. Seiscientas personas de ambos sexos estaban allí presentes; el presidente de la Sociedad de Beneficencia Italiana don Pedro Rosisio, le dirigió un discurso y le presentó un album. Una banda de música hizo oír sus sonatas.

Banquetes, composiciones poéticas y distinciones de todo género cosechó en la capital del Imperio.

Esperaba el vapor *Perú* que debia llevarlo al Pacífico, y como no hay línea establecida no podia perder la ocasion. Anticipa su partida del Janeiro, de cuya poblacion conserva el artista recuerdos muy gratos, y viene á Montevideo para tomar allí el pasaje.

La ciudad de Montevideo acoje al artista con entusiasmo: la prensa lo aplaude, y como en el Brasil numerosos juicios publican los diarios.

Montero se procuraba recursos por la esposicion de su cuadro para llegar á Lima con el fruto de su trabajo: cuéstate esto un sacrificio, pero no tiene recursos. Generalmente los artistas son pobres, y el señor Ugarte lo ha empobrecido más.

Toma pasaje en el vapor *Perú*, cuando el público de la ciudad vecina frecuentaba mas el salon de la esposicion: encajona el cuadro, desarma su magnífico marco y se embarca en una barca que lo lleva á bordo; pero en el vapor no hay sitio! Vanas reclamaciones, el pasaje tomado y pagado, nada basta para convencer al capitan que contesta: no hay lugar, no recibo mas pasajeros.

Vuelve Montero á la ciudad con sus dos inmensos cajones, para esperar qué? El mismo no lo sabe.

Entonces viene á Buenos-Aires, trae su cuadro y lo exhibe en el gran salon que la benevolencia y la generosidad de los señores Fusoni y Maveroff ponen á su disposicion. Innecesario creemos ocuparnos de las dificultades que el artista ha encontrado antes de la esposicion; pero en fin—ahí está el cuadro! ¿Lo habeis visto?

Inútil es agregar una palabra mas: juzgue el que lo vea

de aquello que salta á los ojos que todos conciben, persue es la verdad transmitida al lienzo, pero la verdad que sorprende y que admira.

Despues del erúdito y notable artículo de nuestro amigo y colaborador el doctor don Vicente F. Lopez sobre este cuadro, juzgando filosófica é históricamente el asunto, la redaccion de *La Revista de Buenos Aires*, no tiene nada que agregar.

Nos hemos ocupado del pintor y de las peripecias de su vida, porque Montero es un artista americano que honra á la patria de su nacimiento, y ya que la casualidad lo trajo á las playas de nuestro rio, quede tambien en las columnas de esta *Revista* la sucinta historia de su vida.

VICENTE G. QUESADA.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO V. BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1867. No. 55

HISTORIA AMERICANA.

ESTUDIO SOBRE LA COLONIZACION DEL PERU.

Por los Pelasgos Griegos en los tiempos Pre-históricos, demostrada por el análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos.

(Continuación.) (1)

SUANI;—*Robar, ladron*: Synomai—robar: sunos, ladron ratero.

MATTI, frente: matis, inteligencia, seso, juicio talento.

QUELLU: *amarillo Golios*: las espigas del trigo *choleu*—la bilis *chlos*—color verde amarillo.

CHALLA llaman los Kis-huas (y todos los hispano Americanos lo hemos tomado de ellos) al capullo ó cesto de hojas secas que forma la túnica ó lecho de la espiga del maiz. Al reflexionar que el maiz era un cereal enteramente desconocido de los griegos, parecerá imposible que su idioma contenga las acepciones especialísimas que caracterizan sus formas. Sin embargo—la verdad es que ahí están, y que eso prueba que el lenguaje de los Griegos procede de una raza que conocia ese cereal. Ya hemos examinado una circunstancia que es sumamente característica. En ningun otro cereal granado se vé como en el maiz, que la espiga contenga en su extremo *una serie de granos* embrionarios

1. Véase la pág. 155 del tomo XIV.

que son vanos y una mera indicacion de forma sin sustancia. El idioma Kis-hua los llama *Añucchi* de acuerdo con las raíces griegas *agnu* + *Kekis* = á brotes sin sustancia. Ahora pues—á eso se agrega que *chela* (chala) es la cáscara, corteza, uña ó red que envuelve una sustancia cualquiera deheada: *chalos* es el capullo ó la túnica dentro de la cual hay una fruta ó un miembro útil, como los ojos dentro de los párpados: *chala* es la parte seca, pagiza, el fleco que cuelga, de una *espiga granular*, (*chalassu*): *chala*: es el manajo de cuerdas ó la cesta cuyas puntas flotan sueltas (*Solutæ* desataadas—proceden de la misma raíz) como los flecos que penden de la mazorca de maiz. Segun Passau la X' en el sonido de *ch* se trueca en muchos dialectos griegos por *ph*; y en efecto *phullas* (*phyllas*) es el capullo ó el lecho, la cesta de hojas secas, el guante (dice tambien) que protege la mies; *phela* y *phellos*—es la cáscara ó corteza de los árboles; *pholeia* es la parte viva ó sustancial que está metida en un cesto, en una cavidad ó en una bolsa.

CHOCELLA: llamaban los Kis-huas á la espiga del maiz, cuando sus granos maduran y contienen toda la sustancia lechera que les es propia, y que es en efecto de un sabor exquisito. Los griegos llamaban *cho-lokh* y *chlojo* á los primeros brotes y botones que echan las plantas y las mieses en primavera—“*young green corn on grass*”—*seges in herba* dice Mr. Liddell. La misma raíz dá *ch-loaica*: *chlojaco*: *chlooka*: siempre con la misma acepcion que nosotros damos en Sud-América á la palabra *choclo*.

RUPAY—*el verano*: *Poa*, *poiái*, *poiha* son acepciones directas del verano en griego como tiempo productor en que los campos se cubren de mielga (lucerne) y trebol. *Ropion*: *rupax*, *ropos*, *rups*: son palabras testuales iguales á *Rupay*, y todas ellas son acepciones del verano en griego, como tiempo de la vegetacion general en la tierra. La palabra griega proviene necesariamente de una lengua madre que ha aglutinando, dos raíces para decir verano: *Roh* ó *Roa*—*Torrentes*, rios crecidos que se desprenden con violencia, y

Poa ó Pay, que como se ha visto, es *vegetacion*. Así pues, la traducción literal no solo de la aglutinacion griega *Rupax*, sino la de cada una de las dos raíces que la componen nos dá el sentido de la palabra Kis-hua *Rupay* (Ru+Pay)=ó tiempo de la *vegetacion* y de los *torrentes*. Ignoro si en la Grecia estos dos rasgos caracterizan al Verano. Pero si, como lo creo, el tiempo de los *torrentes* no es allí el verano, sino el invierno, seria evidente que la acepcion fué introducida por un pueblo donde el fenómeno originario pertenecia á una rejion diversa. En los territorios donde las lluvias del invierno se solidifican en el yelo de las montañas, como en el Perú, los rios se mantienen por lo general pacíficos y pobres; hasta que el verano liquidando las masas de nieves acumuladas en las alturas, hace desprender los *torrentes* sobre los valles. Al contrario sucede en los países donde las montañas son poco elevadas; por que no congelándose las lluvias, corren sobre los valles apenas caen de la atmósfera.

AUANCANAC: el Aguila real del norte del Perú. Esta ave se distingue por el jaspe reluciente y admirable de su plumaje y por su ferocidad; así es que su nombre se compone de cuatro palabras griegas aglutinadas: A partícula copulativa: es piel ó plumaje colorido; *wa* es plumaje: *anagu* es *el que lleva desde abajo para arriba*, dice Mr. Liddell. La partícula final *nac* ó *anac* es el residuo de las dos palabras Kis-huas *Anac* y *Nanac*—*cruel, feroz, poderoso*; que responden directamente á la palabra griega *anac*, *amo, tirano, opresor*. De modo que es facilísimo ver que en la aglutinacion rápida del lenguaje—*A-wa-anaguanax*—es exactamente igual á la voz Kis-hua *Aua—n'-ca-nac*; no puede dudarse que esa aglutinacion sea nombre directo y cualitativo del Aguila, pues que *Ag-k-ala* es la contraccion de raíces iguales: *Ala* es ave *voladora*, *Agk* es igual á *Anac* segun Liddell: *Ag-k-ala*: aguila: el ave voraz y tirana.

AMARU: culebra. Este nombre era mitológico y astronómico entre los Kis-huas como entre los griegos, los Fenicios y los Egipcios. Tenia una relacion directa y sacramen-

tal con los fenómenos solares; y así es que llevaban los Incas, como en los dos Tupac-Amaru que nos conserva la historia. En griego, la raíz *Maru* significa también (vid. *maruma* en Liddell) el rastro ó la senda de las serpientes. *Oura* es la cola de las culebras, del León ó de otro animal de los que *forman círculo ó rosca con ella*; de aquí Ouranos el espacio, el nombre OURANOS dado al cielo por sus movimientos circulares. *Am* es el espacio silencioso y activo de la creación incesante de los seres: de ahí *Ammon* ó Júpiter: *Amu* en Kis-hua. Las serpientes no solo marchan por rocas como los astros en el espacio, sino que son *silenciosas y mudas*. *Am-aru* es pues en Kis-hua la gran serpiente silenciosa como sería en griego (según Mr. Bunsen) *Amun+Ouranos*; todas las analogías responden pues á las dos raíces *Amo* y *Ura* que componen en Kis-hua esa voz. En cuanto á la mitología americana de las culebras bastará recordar que se halla no solo en el idioma como los muestra la unión de su nombre al de los Incas, sino en los monumentos y en las tradiciones; por que para subir al trono los Incas tenían que recibir de los Amautas, presididos por el Huillac (Hua-Ylla=hijo de la luz cósmica=y *la*) ó Pontífice, la iniciación sacerdotal en el GRADO SUMO DE LA CULEBRA. (1) sin el cual no podían conocer los secretos de que necesitaban para reinar; así es que religiosamente, ó mas bien con relación al sacerdocio y á la teocracia que ellos presidían, todos eran *Pontífices y Amarus*; y los palacios en que estudiaban y se iniciaban se llamaban AMARU—CANCHA.

ANCHINI, llorar, gemir: *anachu* es verter lágrimas: *inis* es niño. Llorar es verter lágrimas como muchacho: *Anachainvv* es abrir la boca y gritar.

ANCHUCHINI: cosa abierta, dividida como un tajo. *Anachainvv* "to open like á Wound" dice Liddell.

ANCHA-CONI, ser generoso: *Anachu*—como hemos dicho, es verter, gotear, goner, es producir ó dar como padre, *go-*

1. Kit.: Mas.:

neua es productivo, liberal.

ANCHA LLARAC: atrevido, audaz. *Lyros* (larac) portarse como loco y fáuto.

ANCHA-YANI, deperecer, *Av, avazu, avainu*, deperecer, marchitarse: *anaxos, empcorar* etc. etc.

ANCHA, muy; radical *augere*, incremento: *ancho* en español, sobre el mismo radical que el Kis-hua.

ANCOSANI—brindar: *anaguu* obligar á beber ó comer por fuerza; *Sani* es *Zan*=salud, obligar á saludar=brindar.

AUCCA, enemigo, soldado: *auga*, vestido con adornos brillantes: *ausca* el que anda altivo y recto: *auxka* jactancia, orgullo: *auxxaeis*—petulante, perdonavidas.

ANCA-ILLINI, gritar, chillar: *illi*—rabioso, revolver los ojos: *inis*—muchacho.

MICUY, es comer. Ninguna etimología griega he podido encontrar para esta palabra que me parezca clara, concluyente y satisfactoria. Verdad es que la palabra *comer* tiene un carácter persistente para todo idioma dueño de un territorio y que las tribus que ocupaban la Grecia antes de los Pelasgos debían tener esa raíz en una forma independiente y propia que probablemente subsistió. Quizas fué en América donde ese cambio tuvo lugar. De todos modos no me parecería justificado comparar como afinidades etimológicas los rastros de una que otra raíz griega ó italiana que quizás casualmente contiene semejanza con el Kis-hua; como MICA pedazo de *pan* y *pan chico* también según Mr. Landais MESSIO MESSIS etc. etc. En el aimará *comida*—es MANCA, formado evidentemente sobre la misma raíz del Kis-hua. Esta forma no ofrece tampoco ninguna evidente con las raíces griegas; pero parece tener alguna con *Mansa* y *Mansara* que es comida en Sanscrito y que parece tener con *mansira* (mes) la misma afinidad de raíces que tiene *mensis* con *messis*, con *mensio*, y con *mensa* que también lleva acepción de comida. Bajo este punto de vista pudiera ser que la palabra griega *manná* tuviese las mismas raíces, tanto más cuanto que se halla reproducida en Egipto y en Judea con el sen-

tido de *alimento providencial*. Por lo que hace á la acepcion de la raiz Kis-hua y Aimará, es preciso tener presente que *micuy* y *manca* (*micun manca*) incluyen el sentido de *comida cocida en fuego, condimentada, revuelta y mezclada en olla* para darle sazon. La raiz etimológica de todo acto de mezclar, en griego, es *mic*, así como la raiz de toda acepcion de fuego aplicada á cocer ó quemar materias es *Kaw*: unidas otras raices darian *mi-kaw, mi-ka, mi-kay, man-kaw* con perfecta regularidad. Pero á nada mas puedo yo alcanzar que á presunciones, y no es este el método de mi trabajo como ha podido ya notarse.

Cápia—Los Incas hacian cultivar en las tierras de las clases privilegiadas el celebrado *maíz cápia* que por sus condiciones de blancura, dulzura y ternura, es todavia un objeto de regalo y apetito en la mesa de todas las provincias argentinas; y en efecto—puede decirse literalmente que no hay cereal ninguno cuyo fruto sea mas exquisito en su simple estado natural. Ademas de las condiciones sacarinas y alcohólicas que contienen sus granos en sumo grado, se hallan impregnadas de jugo lechoso y abundante: produce mazorcas muy grandes, de una blancura de papel, en donde los granos se hallan apiñados con una igualdad perfecta; y no solo es delicado de sabor, sino que es succulento, inocente y digerible con condiciones superiores al trigo mismo. La raiz griega es *Kepos, Kap* que significa *Plantacion, quinta, cercado de horticultura, huerto*, así como *KAPIA* se llamaba por esto en griego á la *cebolla* fina de jardin ó de huerto, que como es sabido, formaba el alimento privilegiado de las razas fenicias y helenas de los tiempos heróicos, y que era UN Dios nada menos para ellos, como el *Maná* era sustancia de Dios para los Hebreos.

“Porrum et Cœpe nefas violare et frangere morsu.

O sanctas gentes, quibus hæc nascuntur in hortis Numina!”

Decia Juvenal con la seriedad de su amarga ironia; y Luciano tambien nos informa que la cebolla de los huertos

egipcios llamada KAPIA era adorada como Dios en Pelusium. San Moteo nos dice que era tan santa esta ofrenda que se juraba por ella; y Plinio tambien esplicaba el mito y nos dice que aunque la cebolla era un alimento de preferencia, por lo mismo se le consideraba como santo beneficio de Dios bajo el nombre de CAPIAR y se le adoraba como aneja al culto de la Luna. El célebre Zenon gefe de la grande escuela de los Estóicos JURABA—PER CAPPARIN!... por la Cápia.

AMPUNI: ayudarse mutuamente en una tarea ó en su vida. AMPHI es la raiz griega para decir vínculo, union, atadura; y la misma raiz bajo la forma *amphu* es abrazar, unirse, *acollarar*, juntar. El *ambo* que nosotros usamos es pues la raiz Kis-hua y pelásgica *ampu*, por que todos los filólogos saben que la B y la P son la misma letra. La terminacion *ini* es el *enia* griego que significa tambien el vínculo, que, como las riendas, hace marchar juntos á los caballos en un sentido dado. De modo que *Ampo-ini* ó *Ampu-ni* en Kis-hua es igual á *amphu-enia* en griego: unirse, ayudarse, tirar juntos.

AMPATU: el sapo. En este punto el exámen del idioma Kis-hua nos dá consecuencias admirables. Mucho tiempo ha sido cuestion entre los naturalistas si la especie zoológica ó tribu de los *Batrasios* (Batraciens) poseia ó no el poder de escupir veneno que le atribuian las ciencias populares. M. Cuvier está por la negativa. Pero el Dr. Davy ha encontrado despues la materia venenosa encerrada en folículos (folículos) debajo de la cabeza, de las fauces, y distribuida por todas las estremidades del cuerpo. Habiendo experimentado esta materia la ha encontrado mas acre que el veneno de las serpientes mas peligrosas; introducida en la circulacion no produce efecto quizás por el estado sólido ó disecado en que se halla; pero que trabajada por el animal en ciertas condiciones, es evidente dice el señor Davy que puede ser arrojada á la distancia, y que le sirve de defensa contra las carnívoras, por que habiendo obligado á mi perro á que persiguiese uno de estos reptiles, despues he hesitar mucho,

se decidió á tomarlo y no bien lo tuvo cuando lo soltó sacudiendo la lengua y refregándose la boca de una manera que no dejaba duda de que habia recibido la escrecion. La palabra Kis-hua *Ampatu* contiene de acuerdo con lo que precede las raices griegas que caracterizan zoológicamente á este animal. AMP segun Mr. Liddell es una raiz sinónima en todas las palabras que empiezan por ANAP, y asi es que él se refiere á esta última forma en su etimología de la palabra.

ANAPATEW es *marchar saltando con el trasero*; y ANOPAT-TAW es escupir, rociar.

ALPARINI, sufrir enfermedad: en griego ALAPA—es estar enfermo, débil, exhausto; *taparini* es tener relajada salud: *inew* (inanis) es estar enfermo. *Alapar-inevv* era pues la palabra de los pelagos para decir: sufrir de enfermedad.

AMACHAM, defenderse de un ataque: *amachanevv*; *machani* estar en apuros y en riesgo, maquinari, urdir, inventar.

ALLANI, transplantar árboles, mudar una cosa de un lugar á otro: *Alenvv* es mudar, cambiar de lugar, trasponer, remover *anis* (anis) anualmente.

AL-PA, la tierra, como estension y polvo *Alla+Pas*: las otras partes: todo lo demas de la estension ó del suelo en que estamos.

ALCUNI, *Faltar* algo: *Alegvv + ne*: estar cubierto, escondido á un lado.

ACATUNI, *escupir*: *Aca* en Kis-hua es inmundicia; *tuni* debe ser arrojar: *tunini* es espeler, dejar caer. En griego *eka*, *kakei* son acepciones de suciedad completamente iguales á la primera parte de la palabra Kis-hua; y *thvnevv* es lanzar, dirigir, arrojar.

ACTA, piojo, liendre; EKA suciedad etc.—el polvo sucio que camina.

ACNAPUY—Bonito, hermoso: *agne*, pureza; hermosura; *phue*—buena presencia, elegancia, bonita figura etc.

ACHURANI, ACHURAY: *dividir*—*cortar*, *charea*, *churis*, *churos*, es la misma cosa en griego.

ACHIRA, *Canna paniculata*: alimenticia: ACCHRAS mem-

brillo— cerco de arbustos que dan fruta alimenticia: *Wild pear*, en inglés.

V-NU, el agua como principio húmedo de la cosmogonia Kis-hua (Venus itálica): *Vensv, Venia, Vhnus*—nadar, pertenecer al mar, cosa de las aguas. Hionw, hionu: vapores ó clima del mar: *nimo* agua. Es digno de observarse en este particular que con la misma raíz hay infinidad de palabras latinas que representan el principio húmedo y salino que para los antiguos era el licor germinante que fluía de Matriz atmosférica fecundada por el rayo solar: *Venus, V-n*. Tenemos así: *un-da: un-go: hum-dus: im-ber* (*hum-pheraz lluvia*) (feraz) la que con su esencia fecundiza con la acepción de humedad. En el griego la misma raíz nos dá unos *lluvioso, mojado, llovido*: y con la acepción de matriz ó elemento germinatriz y fecundizante: *vvon*, el *huevo*, que segun Mr. Liddell se compone de las dos partículas *ou* y *vvm* (su propio licor): *vvnos*, los pollos, las crias del huevo, los hijos, en latin *ovum, avus*: *Uber Om asum: ou-us*; con el sentido de *tela, vientre, preñez, carga ú órgano* de fecundacion. *Hum-or* y *uma*, tienen en latin y en griego el sentido de *lluvia, agua y semen* como en Kis-hua *V-nu*: y por último *rh-nos* es radical de lo referente á peces y natacion. Pero la Diosa Venus se llamaba tambien A-PHRA-DITA. La inicial es la afija de relacion, ó *a* copulativa que es de tan frecuente apropiacion en griego: la final DITTE significa *doble*; de modo que la raíz PHRA es la que sostiene todo el sentido mitológico de la palabra; y PHARA quiere decir *cargada, preñada*, que trae en si misma sustancia y vida—*phora, pherv* (FERO en latin, *bhri* (pari) en sanscrito, *pharem* en aleman). APHODITTA era pues entre los griegos LA QUE LLEVA DOBLE PREÑEZ ó doble carga: es decir la atmósfera en su doble relacion de CALOR y de HUMEDAD con la tierra, la que tambien contiene esos dos mismos elementos vitales—en el *suelo* y en el *mar*. En ese sentido los Kis-huas usaban tambien de las dos formas; pues el *phara* (preñada con el licor fecundizante de los griegos) era para ellos *Para=Lluvia*, segun la es-

critura española que probablemente adulteró al *Phra* de la lengua pelasga. Se vé pues que los Kis-huas usaban de la misma palabra *Phara* (para) del Sanscrito que sirvió de raíz á los otros idiomas. Esta raíz, en el Diccionario de Mr. Benfey, y en el de Mr. E. Bourreu, se halla analizada con un desarrollo completo que hace emprender toda su vitalidad. En cuanto á las relaciones directas del mito á *V-nus* y de *Aphroditta* con los fenómenos de la humedad y de la lluvia, como semen de fecundizacion, no puede caber duda; pues la atestigua toda la antigüedad—“*Urania*, (1) id. “*est cœlestis VENUS: quidan sic appellari autumant ab* “*Ouranos id est Cælo, ex cujus á Saturno ampatatis testi-* “*culis, et in mare dejectis, ut dictum est, Venerem natam* “*fabulantem.... quod de cœlo semen igneum cecididisse* “*in mare dicitur, acnatum é spumis Venerem conjunctione* “*IGNIS ET HUMORIS*” —*He* aquí la dualidad del Kis-hua. En el idioma copto *Vdu*=á *Vnu*) es el mar y el agua.

ANCA, el Aguila; en la lengua Kis-hua *Ana*, á *Hana*, es cielo, espacio, altura, como en griego, y como en casi todos los idiomas turánicos. *Hanna*, *hanol*, es el nombre del cielo en las lenguas de la Corea. *Anagka* es la vencedora, la fuerte de las alturas, en griego y en Kis-hua *ancas* es el azul, el celeste; y *anac* la fireza, la rapiña á viva fuerza.

ACNANI: cumplir la ceremonia religiosa. *Agna* es purificación, santidad, devocion: *ana* raíz del nombre griego y eat. de *ANA* es celebracion, cumplimiento (*Conficere*): *Agcena Xani*=*agcnani*.

CARPA: la tienda, el toldo de cueros secos que sirve de choza y abrigo en las campañas. *Karpha-os-w*: id.

APASANCA, La Araña: *Apasw*—traicion, asecho, sorpresa: *anegke* ligadura, redes, vínculo, garras, opresion. *Apas-sangka*—, la que sorprende y ata=Araña.

APANI, *Acarrear*, carro, caruaje=APANA.

COLLCA, Las Pleiadas. El sentido directo de esta pala-

1. La nota no está en el manuscrito. El E.

bra Kis-hua es el de grupo, piña, monton, colina. *Colcan-pata* era el palacio donde los Kis-huas celebraban la fiesta de la virilidad *Hua-Raccu*, como la de los Romanos para dar la protesta.

Todos los años se examinaba á los jóvenes que habian cumplido la edad requerida para ver si estaban aptos por sus estudios para recibir la insignia viril; y estándolo, entre otros símbolos se les ceñía á los riñones una correa de cuero que se llamaba RACCU y que simbolizaba la potencia fálica del graduado. La palabra Raccu, correa, cinto, es directamente griega: *Ragkos, ragkon, ragka*—son acepciones de *tira, banda, correa*, y tambien lo son de la *forma fálica* ó potencia seminal del varon; lo que es de cierto bien curioso. *Racca* en Kis-hua es *puñenda muliebra*; y *Raccu* es la forma masculina. En griego *Ragchis* se contrapone á *RAGGHOS* en el mismo sentido. *Colcan-pata* significaba pues *el lugar de reunion de la Asamblea*; porque *Pata* es lugar, terraplen, esplanada, patio en Kis-hua como en griego *PATEW*, patio en español, *PATA, PATOS*; y de consiguiente *COLLAN* era el otro término de la acepcion: *asamblea*. *Collini* es *agrupar* las cenizas formando colina ó montículo sobre las brasas. Así es que no puede quedar duda sobre la acepcion *Collea* aplicada á las Pleiadas; Veamos si bajo esa faz esta palabra es ó nó griega *KOLCA* es aglutinacion, union, amontonamiento, juncion; y como *Koll* es una raiz de grande estension en el griego, en todos los derivados conserva el sentido; y lo singular es que la raiz, bajo la forma de *Kol*, con una sola l, se aplica no solo al castigo de los muerachos (escuela, école) que no cumplen con sus deberes de aprendizaje, sino tambien á la circunstancia de azotar con correa, ó de *envolver* una cuero en el cuerpo, como estuche, es decir—*como cinto*; y de aquí el nombre de los *Coleopteros* en la Historia Natural.

Ahora recordamos, que los gramáticos españoles nos han observado desde los primeros siglos de su entrada en América que la palabra *Collea* no era genuina del Kis-hua

sinó del idioma particular de los Incas, que se tenía por mas perfecto y hermoso que el del Pueblo. El aserto no es de ninguna manera verdadero en cuanto á las raíces; pues como se ha visto son todas griegas y pelásgicas. Pero muy bien pudiera ser que el idioma de los Kis-huas no se conjugase ni se declinase con la misma perfeccion que el de la corte: que el uno se hallase en su estado *turónico*, y que el otro hubiese obtenido las formas gramaticales indo-europeas; en cuyo caso el aserto tendria un infinito valor científico é histórico. Dejando el tratar la cuestion en un apéndice me limitaré á recordar que Herodoto anotó tambien el mismo hecho entre los restos Pelasgos que habian quedado en su tiempo sobre el suelo de la Grecia. El indica por lo menos, que encontró en su lengua las raíces griegas; pero con una forma de aglutinarlas y de manejarlas gramaticalmente, que le pareció bárbara (extranjera).

Digno es tambien de que recordemos que el nombre de las *Fleidas* recayó en ese grupo de estrellas porque se levantaban sobre el hemisferio al empezar la época en que los vientos *permitian* navegar á los griegos; así como descendian al cerrarse aquella; de modo que la raíz de ese nombre se formó sobre el verbo *Plevv* ó *Pelevv*; y como esta raíz suena *Piliu* al oído español, los conquistadores escribieron *Pilluini* para decir *navegar* y *nadar* en lengua de los Kis-huas. Las raíces griegas de la palabra Kis-hua son evidentemente *Pilevv-ini*=los HIJOS DEL MAR. ¿No serian por eso los Pelasgos?... ¿No decian las tradiciones Kis-huas que las primeras razas habian venido del mar occidental, como lo atestiguan Montesinos, Garcilaso, Zamora, Cieza de Leon, y todos los historiadores?

ACHALLAY *¡que bonito es! Aghaia + aghos*, con los numerosos rerí ados que significan todos *hermosura* y *esplendor*.

ACHANCARA: ciertas flores BLANCAS con que los Kis-huas adornan sus cabezas, dicen todos los Diccionarios. Las palabras *blancas* y *cabeza* son la base de la acepcion como es fácil verlo reflexionando un momento; y así tenemos que

Achan-Kara no es otra cosa que la aglutinacion griega *achna* -|- *Kara*: espumas de la cabeza.

CHACA, puente= (cha) es derivado de *choos* (navecilla); y *agke* es hondura, abismo, torrente. De modo que la aglutinacion no puede ser mas directa.

ACCO, Arena: entre la multitud de raices griegas que se muestran perfectamente afines con el *Kis-hua* como esta *hia-eko* polvo que se levanta; y muchos otros, prefiero la de *agheo* y *Agoo*, axo, aukos (polvo). *Agkou* eran el nombre de la arena ó *Stadium* de las Ciudades griegas, dice Liddell.

ACCO-CHIN-CHAN, *cometa*, AKKO es *fantasma*, *vision* terrífica, cuerpo vaporoso que espanta; es directamente *el alma en pena* de las leyendas de la *edad media* (hin puede ser de la raiz *chenicero*, *cha'nu* cosa que se evapora, que se deshace, que se desgrana, que es *vana*: puede ser tambien de *chan*, ganzo, por que el ganzo era el *animal de los agüeros* y porque el cometa era un signo (omen) para los antiguos: puede ser *xcinu*, es la raiz que me parece preferible. *Chai* es el *caós*, el espacio incommensurable.

Bajo la primera forma seria *Akko-chencoo-chai*—Fantasma vaporoso, ó sombra del *caós*.

Bajo la segunda forma tendríamos—*Akko-ran-chay*:—*Fantasma Agoreras de caós*.

Bajo la tercera—*Akko-Xeinos-chai*: Fantasma ó sombra del que peregrina en el *caós*: del extranjero que se hospeda *transitoriamente* entre las estrellas.

Cualquiera de las tres versiones es igualmente para probar la aglutinacion de las raices griegas. Pero prefiero la última por que me parece convenir mejor con los conocimientos astronómicos de la raza. Los hombres que habian llegado á formar el mas perfecto calendario, que se conoce, que habian dado nombre y carácter á todas las constelaciones, que conocian el mecanismo del movimiento heliaco y estelar, era natural que caracterizasen como *peregrino que pasa*, que *vaga por el caos*, el cometa designando las anomalias de su órbita.

Peró esto es por ahora, ajeno de mi asunto. Diré solo

que si la raiz final se trata de caracterizar por la forma *shain* se encontrará la acepcion de *cola que barre*; y que bajo esa forma se podia justificar con ejemplos en que la *S*. griega toma la fonidez de *Sh* ó *Shin* de los Hebreos.

Catu-chi-illay: una constelacion segun Acosta, en la *via láctea*. Las raices *Kis-huas* son *Cata*, arco, cintura, cerco, plaza, anchura, mercado. *Chi-chi*, es polvo, suelo, arena; *ilay*—es la materia cósmica, el principio de la luz. De modo que CATU-CHILLAY es el ARCO DE POLVO DE LUZ: *la via Láctea*. Esas mismas raices dan en griego *Katu* espacio, abismo, altura, rejion: *xeil*, *xeia* (*chil*, *chia*), arco, bóveda, la cintura: *yla*—es la materia cósmica. De modo que aglutinadas las tres raices, nos dan la forma *catu-chi-illai* cuya traduccion literal—es EL ARCO ESPACIOSO DE LA MATERIA luminosa.

Dice Mr. Liddell que esta palabra *keto* es la constelacion "Pistris" de que habló Ciceron en su fragmento sobre los *Fenómenos de Arato*: 354. "Et loca convisit cauda tenuis infera Piscis", que parece un efecto colocado en la parte inferior del hemisferio austral. Pero de todos modos la constelacion de que habla Acosta es evidentemente alguna de las que se hallan en la *via láctea* por que la traduccion de las raices griegas nos dan de una manera directa el sentido positivo de esta region de los Cielos; y esto va á verse mas comprobado en lo que sigue.

CATA-CHI-ILLAI, constelacion de la curz. Ella se halla como todos saben sobre el extremo austral de la *Via Láctea* y como las dos palabras se diferencian solo en la *a* de *cata*, y en la *u* de *catu*, es evidente que su sentido es idéntico en el fondo y que solo varian en el accidente respectivo que esa letra pueda introducir en cada una de las dos formas. La identidad consiste pues en la base *a*, por que las dos se refieren á la *Via Láctea*. La diferencia nos ofrece un fenómeno sorprendente cuya identidad de acepcion se comprueba tanto en el griego como en el *Kis-hua* que responde á sacramento ó cosa santa: asi *Catas* se llamaban las flores especiales con que se adornaba el templo del Sol el dia de

Raymij, y que sigue sirviendo al culto católico. *Catay* es el yerno como hijo de sacramento; *Catani* era la serpiente como animal místico y divino. La raíz *cata*, es de difícil descomposicion y de infinitas complicaciones en el griego. Ella en el fondo envuelve accion ó procedencia de *arriba* para *abajo*, de *Dios al hombre*, y tambien consagracion, ofrenda, sacrificio, pureza. Bajo muchas de sus formas se relaciona con los fenómenos de la *vida* y *de la muerte*; y como estos fenómenos tenían su símbolo en la cruz, desde la mas remota antigüedad, no deja de ser sumamente notable la afinidad de esa raíz con el nombre *Kis-hua* de la constelacion de la cruz. La cruz que existia tambien entre los *Kis-huas* como un símbolo santo, desde mucho antes que los Españoles la trajeran á la América, representaba la línea equinocial cortada en el centro por la línea solsticial y como los solsticios forman asi dos brazos abiertos y equidistantes del Ecuador resulta una cruz, signo de *vida* para el hemisferio que recibe al sol, y de *muerte* para el que lo pierde: ó bien—misterio eterno de la *vida—muerte*, y de la *muerte vida*. De ahí el antiquísimo culto de la cruz, y el sentido sacramental del + *Tauu* ó + de los alfabetos. Todas las acepciones de la raíz *Kata* giran sobre esta base lo mismo que los de la raíz *Kata* cuya forma se presenta mas directa en las letras que la componen: *Kata* puede tomarse tambien como *punto extremo* donde comienza una via, y en este sentido la espone Mr. Liddell en su tratado sobre esta raíz. Bajo ese aspecto—*Kata-chei-yla* ó la *constelacion de la cruz* seria en griego el *Extremo (Kata)* del *Arco—(chei)—de Materia cósmica (ylla)*; y en *Kis-hua* tendríamos *Kata-chi-Yllai*—“El Rastro sagrado del Polvo de la luz etheria.” La forma griega no se diferencia, en verdad, gran cosa de la palabra *Kis-hua*; pues la primera es *galaxias circulus lacteus*. Como la via láctea envuelve el cielo como la rosca de culebra, la voz *catari* ó *Kata* + eri en griego es el nombre de la serpiente en *Kis-hua*.

PUM CHAO: El Dia: Puma es vestidura, manto, adorno,

ropaje: *chaos* es el espacio incommensurable. De modo que el Dia era para esta raza el lenguaje mas pintoresco y plástico entre los que ha hablado el hombre,—la vestidura del espacio.

CCALI, vigor, hermosura, valor: es la misma palabra griega *Kalli* que significa nobleza, hermosura, hidalguía, elegancia.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará).

APUNTES HISTÓRICOS.

SOBRE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERU.

1820.

(Continuacion.) (1)

V.

El dia 8 de setiembre á las cuatro de la mañana empezó el desembarco. Primero se echó á tierra una compañía del batallon N.º 11 como de avanzada ó descubierta de la costa, para explorar el campo si habia alguna emboscada ó fuerza enemiga que se opusiera al desembarco; y con igual objeto se habia mandado fondear la goleta *Moteczuma* cerca de la playa, al norte de la ensenada, para que con su gran colisa de á 24 protegiese el movimiento en caso de necesidad, conservando un vijía sobre la cruzeta mayor que estuviese á la mira de toda novedad: mas como el enemigo no hubiese destacado fuerza alguna que nos molestara, el desembarco continuó tranquilo y mas activo aprovechando esta circunstancia. La division que desembarcó primero se compuso de los botallones No. 7 y 11 argentinos y N.º 2 de Chile, dos piezas de artillería y 50 granaderos á caballo, todos en uniforme de parada, y el mando se confió al general don Juan Gregorio de las Heras, jefe del E. M. G.

A eso de las diez de la mañana un escuadron enemigo se aproximó por la playa á observar nuestros movimientos, pero la avanzada desplegó una mitad en guerrilla para esperarle; mas en cuanto se puso al alcance del colisa de la *Moteczuma*, le disparó unos cuantos cañonazos que lo pusieron en dispersion, se retiró enseguida fuera del alcance de la artillería, y se contentó con observar muy de lejos.

1. Véase la pág. 207 del tomo XIV.

Lista la division desembarcada conforme á las instrucciones del general San Martin, cerca de las dos de la tarde se puso en marcha á tomar posesion de la Villa de Pisco: solo el general Las Heras y uno de los ayudantes iban montados en caballos que habian tambien hecho el viaje en el navio *San Martin*: los demas de la division, jefes, tropa de artillería y caballería, y cuantos mas por su instituto debiesen ir montados, iban á pié cargando su silla á la espalda, y los cañones se tiraban á brazo. Era un espectáculo aquel, imponente, conmovedor, en que se veía lucir el imperio de la sumision militar, la moral, la disciplina, la severa subordinacion á la voz de su general, mirar tanto hombre benemérito ostentando las insignias de las mas altas clases y en su pecho las condecoraciones de la gloria, y mientras tanto con su silla á cuestas. Era una escena aquella, que si el ejército de los Andes la vió y practicó en la campaña libertadora, quizá no se ha repetido muchas veces en otros ejércitos.

Esta division emprendió su marcha por la playa del mar, cuyo piso era un inmenso médano de arena suelta en que la tropa se enterraba hasta el tobillo, pues no hay camino ni objeto para que lo hubiese, por cuanto sola anda por allí uno ú otro pescador que va á tomar dátiles de un palmar inmediato: la marcha era lenta en consecuencia, tanto por el natural cansancio y fatiga que causaba el arenal por una parte, el calor del sol por otra y la sed consiguiente (no obstante que cada individuo desembarcó con su caramañola llena de agua de á bordo), cuanto por conservar la unidad de la formacion, pues teníamos el enemigo al frente aunque en retirada, pero sin saber si esa fuerza tuviese otra á retaguardia en que apoyarse: al ponerse el sol la division llegó á las cercanias del pueblo, y el general Las Heras mandó guerrillas de los tres cuerpos en todas direcciones á practicar un prolijo reconocimiento, con la órden de dar frecuentes partes con novedad ó sin ella: y como media hora despues ya empezaron á recibirse dichos partes, de que no se divisaba soldado enemigo cuanto mas

partida ó fuerza alguna; agregando todos, que las casas que habian reconocido en los suburbios las encontraban desiertas: y asi que las descubiertas llegaron al extremo opuesto del pueblo, sin novedad tambien, serian ya como las siete de la noche cuando el general dispuso entrar á tomar posesion de la plaza. Asi se hizo y los cuerpos formaron en columna cerrada en el centro de la plaza, mandándose en seguida replegar las guerrillas hasta una cuadra en contorno, previniéndoles que dejasen rondines de observacion en las orillas. En este estado el general Las Heras pasó por escrito el parte respectivo al general en jefe, detallándole la marcha de la division, el estado en que habia encontrado el pueblo, y la posicion y precauciones que habia tomado para pasar la noche, cuyo oficio condujo el ayudante de á caballo á la bahia de Paracas donde estaba el comboy. El resto de la noche lo pasó la division sin novedad.

El 9 al aclarar el dia, se practicaron con toda precaucion las descubiertas de ordenanza, recorriendo con escrupulosidad las avenidas y alrededores de la villa: todos los partes fueron sin novedad. Luego mas tarde se repitió esta requisa por las calles y casas del pueblo, señalándose en seguida para alojamiento de los cuerpos, las casas que se encontraron mas cómodas y por su ubicacion en la circunferencia para ocurrir á cualquier ataque repentino, pero siempre conservando avanzadas en las avenidas y puntos principales.

Un poco mas tarde una de estas partidas exploradoras, descubrió en una casa de los suburbios un anciano de mas de noventa años, única persona que habia quedado en la villa, acompañado de un perro, por cuyo ladrido fué descubierto. Conducido este hombre á presencia del general, y tratado con la mayor amabilidad y buen modo, declaró: “ que hacia mas de ocho dias que se habia publicado un “ bando en que se mandaba, bajo pena de la vida, que todo “ estante y habitante se alistase para abandonar el pueblo, “ en el acto de avistarse la expedicion de San Martin—Que “ desde ese dia muchas familias y personas habian empeza-

“ do á trasladarse á los pueblos y haciendas inmediatas.
“ pues les hacian entender, que los insurgentes habian
“ de entrar robando, violando y matando, como lo habia
“ hecho el año anterior la escuadra de Cochrane; por lo
“ cual el Virey, para salvar los habitantes de esas violencias
“ y desórdenes, mandaba bajo la pena de la vida, que todo el
“ mundo abandonase su casa, se alejase de la costá, y reti-
“ rase cuanta clase de víveres tuviese, debiendo ejecutarlo á
“ la primera órden que diese la autoridad—Que por este
“ motivo, en cuanto se habia avistado á lo lejos la expedi-
“ cion dos dias antes, los cosacos de caballería del señor
“ Marques de Quimper, corrian á galope por las calles or-
“ denando á gritos que todos saliesen en el acto: que asi lo
“ habian verificado, menos él que por su edad y sus acha-
“ ques estaba impedido de moverse, y que por eso se habia
“ quedado escondido en la casa de su familia ”—Despues
de esta declaracion, se mandó al anciano retirar á su casa
tranquilo y con confianza, previniéndole, que si algun indi-
viduo del ejército no le guardase respeto ó cometiese alguna
falta en su casa, que en el acto diese parte al E. M., y que se
fijase en la fisonomia y los colores del uniforme del indivi-
duo, para despues conocerlo y castigarlo como mereciese el
hecho.

En seguida una de estas partidas exploradoras que habia
ido hácia la costa del mar, descubrió el puerto, el fuerte que
lo defiende, con algunas piezas de artillería de fierro que es-
taban clavadas, la casilla del resguardo y los almacenes de
Aduana. En el acto de recibirse este parte, se mandó al te-
niente coronel don Manuel Rojas, ayudante 1.º del E. M.
G., con una compañía de infantería á que tomase posesion
del punto y custodiase los almacenes, en los que no se encon-
tró carga de comercio, libro ni papel alguno, y solo en un
galpon habia mil y mas botijas de aguardiente del que se lla-
ma de Pisco.

Mientras el general Las Heras practicaba estas opera-
ciones en la villa, el desembarco de los demas cuerpos del

ejército continuaba en la ensenada de Paracas, en la misma forma que lo habia hecho la primera division: y como el comboy llevaba un suficiente repuesto de víveres y aguada para este caso previsto, de abordó se proveia de toda á la tropa mientras permanecia en la playa, haciéndose las distribuciones con el mecanismo y órden que era de costumbre, en la confianza de que la posicion de la villa estaba asegurada con la division de vanguardia: en esta virtud, y así que cada cuerpo se veia listo con sus jefes y oficiales, se ponía en marcha al pueblo para entrar en el rol de servicio que hacia la vanguardia, que por cierto era bien recargado, con motivo de no haber caballería montada que diese avanzadas y descubiertas de campo.

El dia 11 terminó el ejército su desembarco con los cuerpos de caballería y artillería, que como mas pesados se dejaron para el último. Por la tarde se pusieron en marcha con sus monturas al hombro, y así que llegaron á la madrugada siguiente, se alojaron en las casas que ya tenia designadas el E. M., cuyo reparto se hizo en los barrios de la parte de la campaña, para cualquier caso de alarma repentina.

Como á las 12 de este mismo dia, vimos con gran complacencia que llegaba á Paracas la fragata *Aguila* con el bergatin *Araucano*, que se habia separado del comboy en el temporal del 29 de agosto, hecho que á todos nos habia tenido en agitacion, por no saber ni poder calcular cual suerte hubiese corrido: pues si por desgracia hubiese naufragado ó la escuadra española la hubiera apresado, quien sabe que hubiese sido de la expedicion libertadora, faltándole de 700 á 800 plazas de tropa, 13 piezas de artillería y el considerable repuesto de municiones y pertrechos que llevaba á su bordo; mucho mas cuando el 1.º de setiembre habíamos sufrido otro segundo golpe, con la separacion de la fragata *Rosa* que llevaba parte del batallon N.º 8 y el de artillería de los Andes, sucesos que desmembraban el ejército en mas de su cuarta parte: mas en medio de nuestros secretos sobresaltos y tristes conjeturas, recordábamos el genio intrépido

del general San Martín, la fecundidad de su ingenio y la feliz estrella que guiaba todos sus planes, y nuestra inquietud se tranquilizaba: todo el ejército, sin exceptuar el último soldado, tenía una entera confianza en la habilidad de su general, y en cuanto se hacía esta reflexión, todo pensamiento funesto se disipaba.

El día 12 el general San Martín desembarcó con todo su cuartel general, y se estableció en la gran casa del Marques de Campo-ameno. Parecía que la presencia del general á la cabeza del ejército era un talisman que inspiraba nuevo aliento y valor en el alma de todos, pues cada vez que se presentaba á la tropa, en los ejercicios, en los cuarteles ó en las guardias, se retrataba en sus semblantes la alegría y la satisfacción.

Antes de desembarcar el general, había fondeado en Paracas el bergantín Nancy que conducía los caballos del ejército, y dió orden que en el acto se desembarcasen, para que refrescaran en tierra y se repusiesen de las fatigas de la estrechez en que habían pasado mas de 25 días: luego no mas se trasladaron á Pisco, donde se bañaron en el río, comieron alfalfa en algunos potreros que había, y por la noche ya pudieron montarse avanzadas de Granaderos y Cazadores á caballo, que al otro día marcharon á Caucato y Chincha á coletar caballos y ganado.

Desde que el día 9 quedó nuestro ejército en posesión de la villa de Pisco, empezaron á llegar muchas gentes de las vecinas del pueblo y otras de lugares circunvecinos: las que, viendo que eran recibidas con atención y cariño, al volver se les encargaba que esparciesen la voz de que regresarán las familias á sus casas, sin cuidado y en la seguridad de que serían tratados con respeto y consideración, pues el ejército no iba á afligir á los pueblos sino á libertarlos de la dominación española. En efecto: se propagaron con tan buen éxito estos encargos, que á las tres ó cuatro semanas ya habían vuelto mas de 800 ó 1,000 personas, entre familias, mercaderes de menudeo y artesanos, que abrieron

sus tiendas y pulperías, que amasaban pan, hacían dulces y otras grangerías que nos fueron de grande utilidad; unas por que careciendo de medios no habían podido alejarse mucho; otras porque faltándoles ya los recursos no podían subsistir sin el producto de su industria; otras por el convencimiento del buen trato de nuestros soldados y la falsedad de las imputaciones del Virey; y no pocos en fin, que por su adhesión á la causa de la independencia estaban dispuestos á volver, pues contra su voluntad y solo en fuerza de la pena de muerte impuesta, habían abandonado su hogar.

El día 13 marchó á la vanguardia una division compuesta del batallon N.º 5 de Chile y 50 granaderos á caballo, á las órdenes del general don Juan Antonio Alvarez de Arenales, la que se situó en la gran hacienda de Caucato, legua y media al norte de Pisco, sobre el camino de Lima. En esta hacienda, una de las mas valiosas del Perú, propiedad del acaudalado español don Fernando del Mazo, que se habia retirado á Lima, se encontraron almacenados mas de dos mil panes de azucar, cantidad considerable de otros productos de la misma hacienda, y lo de tan inmensa como incalculable importancia, mas de 1500 negros esclavos de ambos sexos y de todas edades, que eran los peones que tenia para todas sus faenas. Luego que la division se posesionó del punto, el general tomó informes del administrador de la hacienda y sus dependientes, del contenido de los almacenes y demas enseres de ella, asi como tambien de las circunvecinas y de la topografía y circunstancias de los pueblos inmediatos; y conforme á los datos recogidos, despachó partidas de caballería á recolectar caballos para montar los regimientos, y en particular algun ganado para dar carne fresca al ejército, que no la comia desde su embarque en Valparaíso. Los oficiales que se despacharon al mando de esas partidas, llevaban las órdenes é instrucciones mas minuciosas y severas acerca de su comportamiento, encargándoles en particular, la afabilidad y buenas maneras de la tropa en el trato con los habitantes, á efecto de grangearse

su voluntad y no desopinar la expedición desde sus primeros pasos: y se vió con satisfaccion, que esas partidas llenaron su comision tan cumplida y estrictamente, que no pasaron ocho dias sin que viésemos medianamente montados los regimientos de caballería, los edecanes del Cuartel general y los ayudantes del E. M., por consecuencia de la prestacion voluntaria y patriótica cooperacion de los vecinos, que presentaban con espontaneidad y franqueza los caballos, mulas y cuanto tenian de útil, y hasta denunciaban lo que tenian escondido los sindicados de godos ó enemigos de la causa, á despecho de las despóticas medidas y penas impuestas por el Virey y las autoridades para este caso: asi vimos, que por efecto de este y otros arbitrios semejantes, muchos hombres mujeres y aun negros esclavos de las haciendas, al presentarse al E. M., al cuartel general ó á cualquier oficial ó individuo del ejército, enseñaban como pasaporte ó comprobante de su adhesion á la causa de la patria, alguna de las innumerables proclamas que el general San Martin habia hecho desparramar en todo el Perú, por medio de emisarios secretos que desde Chile habia despachado anticipadamente, y aquellas pobres gentes conservaban oculta como un talisman sagrado, envuelto en retazos de género ó entre papeles á raiz de las carnes con la mayor cautela.

El dia 14 se recibió parte del general Arenales desde la vanguardia, sin novedad respecto de operaciones de guerra, pero remitiendo algunos caballos y mulas que las partidas habian recolectado en las haciendas de los valles de Chíncha-alta y baja: con estos y algunos que trajeron otras comisiones despachadas por otros rumbos, quedó la caballería regularmente montada para hacer el servicio.

Por la tarde de este mismo dia se despachó á los capitanes de granaderos á caballo don Juan Lavalle y don José Felix Aldao, cada uno con una partida* de 25 hombres bien montados, á verificar un reconocimiento escrupuloso y prolijo sobre los dos caminos que van de Pisco á Ica, 18 leguas distante hácia el sud, para descubrir el estado y posiciones del

enemigo, en precaución de cualquier golpe de mano que pudiera intentar sobre el Cuartel general.

El día 15 por la mañana dió parte el teniente coronel Rojas, jefe del castillo del puerto, que entraba á la ensenada de Paracas la fragata *Santa Rosa* (a) *Libertad*, transporte que conducía la tercera parte del batallón número 8 y la artillería de los Andes, y se habia separado del comboy el día 1.º de la altura del Huasco.

Cerca de medio día se recibió aviso de Caucato, de la llegada de un parlamentario del Virey de Lima con pliegos para el general San Martín, que el general Arenales decia que lo dejaba pasar, en consideracion á haber espuesto, que tenia órden espresa del Virey, de entregar en mano propia las comunicaciones de que era portador y como es sabido por práctica general, que todo parlamentario es encargado de una comision ostensible (los pliegos que conduce) y otra reservada (la de adquirir cuantos datos pueda del enemigo); aunque se sospechó que este seria el principal interes del parlamentario, fuese por encargo positivo ó supuesto, pareció insignificante ó de muy pequeña importancia su entrada á nuestro campo, con tal que se cruzasen sus ardidés ó vivezas, y se evitase toda ocasion en que pudiese sorprender el ánimo incauto ó desprevenido de alguno—Al poco rato ya llegó al cuartel general, escoltado por una partida de nuestra vanguardia, con los ojos vendados y demas formalidades de ordenanza: fué presentado al general San Martín que recibió los pliegos, y dispuso se alojase en una habitacion de la propia casa, destinando al edecán Caparroz para su cuidado y atencion, quien no se separó un solo momento de su lado. El parlamentario era el alferéz de "Húsares de la Guardia" don Cleto Escudero, mozo muy despierto y de carácter festivo, y venia vestido con el lujoso uniforme y dorman de su cuerpo: mas como en la parte reservada de su comision suponiamos que entrase el número de retretas que por la noche oyese romper en casa del general en Jefe, se dispuso un simulacro de bandas que lo desorientase, y

en este concepto el jefe del E. M. dispuso que se arreglasen unas con música y cajas, otras con cajas y pífanos, otras con cajas y cornetas y otras de cornetas solas, en mayor número que el de cuerpos que realmente contaba el ejército: así fué que, llegada la hora de la retreta, empezó el estrepitoso toque de unas bandas tras otras, y advertimos que el parlamentario se fijaba y parecía llevar cuenta de ellas: mas en cuanto pasaron de veinte, Escudero espezó á desconfiar de la verdad, lo cual dió lugar á un ligero episodio que voy á permitirme referir tal cual ocurrió—Escudero era natural de Andalucía segun dijo, y hablaba con ese acento marcado peculiar á los de esa provincia de España: y dirigiéndose al edecan Caparroz, le dijo—“*Digame usted: ¿Cuántas músicas tienen ustedes?*” y el capitán Caparroz sin detenerse le respondió—“*veinte: y ustedes?*” Escudero contestó al golpe—“*cincuenta y con la de la catedral cincuenta y una*”—Este pequeño diálogo exitó la hilaridad de los presentes.

El 16 por la mañana se incorporó al ejército, la fuerza del número 8 y la artillería que la fragata *Rosa* habia desembarcado en Paracas, la cual en la noche verificó su marcha á reunirse á sus cuerpos.

Por la tarde de este dia fué despachado el parlamentario Escudero, con la respuesta de las comunicaciones que habia traído, escolta lo con la misma tropa y formalidades con que habia sido recibido el dia antes.

El dia 17 por la mañana, regresaron los capitanes Lavalle y Aldao de la comision que se les encomendó el 14, dando parte de que, habiendo explorado con toda escrupulosidad las haciendas, los campos y todo paraje en que pudieran emboscarse partidas enemigas, no habian descubierto rastro ni indicio de que se hubiese intentado movimiento sobre la posicion de Pisco: y que para cerciorarse de ello, habian despachado algunos negros de espías sobre Ica, bien instruidos y aleccionados sobre el modo de observar y hacer algunas indagaciones si fuese posible, pero que habian regre-

sado dando avisos contestes de que—“habian entrado hasta la plaza de la ciudad: que habian visto las tropas realistas muy tranquilas en sus cuarteles: que algunas mugeres y otras gentes les habian asegurado, de no haber visto salir partida grande ni pequeña á ninguna parte; y que solo al regresarse, habian divisado de lejos por sobre las tapias de los suburbios, algunas cortas avanzadas en las últimas chacras del lado de Pisco:” y ambos capitanes dijeron por último, que así que recogieron estos pormenores, por no causar al enemigo una alarma infructuosa no pasaron mas adelante, y conforme á sus instrucciones emprendieron su regreso al cuartel general.

Como las comunicaciones del Virey traídas por el parlamentario Escudero, contenian una invitacion al general San Martin para entrar en negociaciones sobre la base de la paz, segun se divulgó; el general eligió como diputados de su parte, á los señores coronel don Tomas Guido su primer edecan y don Juan Garcia del Rio Secretario de gobierno, quienes el dia 19 marcharon hácia Lima, llevando una escolta de granaderos á caballo al mando del entonces teniente don Isidoro Suarez.

En este mismo dia el general dispuso, que todo el regimiento de granaderos á caballo marchase á la hacienda de Caucato, donde podia mantener su caballada en los grandes potreros de alfalfa que tenia, con mas abundancia y desahogo que en Pisco. Tambien mandó que el batallon número 11 marchase al mismo Caucato á relevar al número 5 de Chile, y este entró por la tarde á Pisco que solo dista legua y media.

El dia 21 poco despues de salir el Sol, se avistaron por la isla de Sangallán, que queda al oeste de la ensenada de Paracas, las fragatas de guerra de la escuadra española *Esmeralda* y *Venganza*, como á observar la posicion de nuestro comboy y escuadra: en el acto el almirante Cochrane mandó poner á la vela una division de cuatro buques, y poniéndose él mismo á la cabeza con la *O'Higgins*, marchó en su perseguimiento.

El día 22 el regimiento de granaderos avanzó de Caucato á posesionarse de los valles de Chíncha-alta y baja, al mando de su jefe el entonces coronel don Rudecindo Alvarado, por ser punto mas avanzado sobre Lima y demas conveniencias que Caucato, fuera de otras circunstancias que aconsejaban su preferencia.

El día 23 el general San Martín acompañado de sus edecanes, de los ingenieros y de una pequeña escolta de Cazadores á caballo, marchó en persona á los valles de Chíncha, á practicar un reconocimiento de esos pueblos y formar juicio de la topografía, para cualquiera operacion posterior.

El día 24 regresó el general por la noche, complacido y satisfecho del espíritu patriótico y entusiasta de los habitantes de los lugares que habia visitado, que con vehemencia le representaban las vejaciones y violencias que las autoridades y tropas realistas les habian inferido, al retirarse de esos parajes cediendo el campo al ejército libertador.

El día 25 el almirante Cochrane regresó á Pisco con los buques con que marchó el 21, en persecucion de la *Esmeralda* y la *Venganza*: luego que fondeó bajó á tierra á ver al general San Martín, en cuya ocasion refirió—que habia salido con la firme resolucion de perseguirlas hasta alcanzarlas y si lo conseguia, batirlas ó apresarlas si le fuese posible: pero que siendo mas veleras que los buques que él llevaba, se le perdieron de vista en la noche por la ventaja de tiempo que le llevaba: que al día siguiente no le fué posible discernir el rumbo que hubiesen tomado, mas sin embargo sospechaba, que su salida del Callao era para trasladar tropas de Arequipa á Lima; y que en este concepto habia hecho un reconocimiento y escrutio escrupuloso desde Nasca hasta Cerro-azul, pero que reflexionando que habia dejado el comboy y el puerto de Pisco bajo la salvaguardia de solo dos buques de guerra, suspendió su escursion en precaucion de un golpe de mano que pudieran intentar sobre la ensenada de Paracas, prevalidas de su ausencia.

El día 28 se hizo saber al ejército por órden gene-

ral, que los Diputados Guido y Garcia del Rio enviados á Lima á escuchar las proposiciones del Virey, habian ajustado el dia 26 en el pueblo de Miraflores *un armisticio y suspension de armas por el término de ocho dias*, durante el cual continuarian la negociacion.

Octubre de 1820.

Fué tan decidida la adhesion de los habitantes del Perú á la causa de la independenciam, y en particular la de las distintas clases en que se han ramificado las rasas de origen primitivo, que ella inclinó sin duda la balanza del destino en favor de la libertad del pais: y este poderoso elemento, comprimido como lo habia conservado el poder colonial desde Tupac Amaru y Pumacahua; á manera de los gases volcánicos, empezó á hacerse sentir desde que la expedicion tomó tierra en Pisco. No sin justicia lo temia el Virey Pezuela desde el revés que su ejército sufrió en Chacabuco, y con sobrada razon procuraba inculcársele á su hijo político el general Osorio, tratando de inspirarle la alta idea de su reparacion por un triunfo, al encargarle el mando de la expedicion que en Maypú no correspondió á sus miras. Y ¿dejarán de tomar en consideracion esta combinacion de circunstancias, los futuros historiadores cuando les llegue su turno? Es presumible que no, por mas que no falte alguna pluma, que por amenguar el mérito de *ese plan que constituye la mayor gloria* de uno de los guerreros argentinos, emprenda esa tediosa tarea sobre la expedicion libertadora, como ya lo hizo una emulacion incalificable respecto de la restauradora de Chile! Asi es el amor propio de la especie humana!

Empero poco importa que las pasiones se ensañen contra el hombre que no puede alzar su voz desde el sepulcro: los hechos de que ha sido testigo todo el Nuevo Mundo hablarán por él, y la justicia se la hará la historia á despecho de la malquerencia. La fuerza de la verdad se abrirá paso al travez de los tiempos, y dirá en honor del nombre peruano, que el patriotismo de sus hijos empezó á desarro-

llarse desde que el ejército libertador fijó su pié en Pisco: que esta noticia se propagó en el país con la rapidez del fuego eléctrico, entremezclada con la buena fama que supieron grangearse nuestras tropas por su disciplina y orden: que á los quince días poco mas ó menos del desembarco, se habian presentado de las haciendas inmediatas mas de tres mil negros de ambos sexos y de todas edades, al oír la voz de que nuestro ejército llevaba al Perú la libertad, confundiendo el significado de la libertad civil con la manumision de sus personas: pero como quiera que ella fuese, este fué un hecho práctico y que indudablemente fué uno de los principales elementos de guerra que entraban en el plan de campaña del general San Martín: así es que, á los pocos días que el ejército pisó el suelo peruano, habia aumentado sus filas con cerca de setecientos negros jóvenes, que se prestaron voluntariamente al servicio, y que el de mayor edad quizá no escedia de 30 á 35 años (1): de este número se destinaron ciento y pico á cada uno de los batallones N.º 7 y 8 del ejército de los Andes, cuyos cuerpos eran de negros argentinos desde su creacion, y el sobrante de mas de cuatrocientos, se incorporó al batallon N.º 4 de Chile. Este batallon que, como los demas del ejército de Chile, desde su origen habia sido formado de gente blanca, criolla del país, luego que se vió con un número suficiente de negros y en regular estado de disciplina, por la incesante escuela de mañana y tarde que era de práctica, el general dispuso que quedase compuesto de negros puros, menos las clases de sargentos y cabos de cada compañía; y que los soldados blancos pasasen á engrosar los batallones N.º 2 y 5 de Chile, y un corto número, de los que habian sido cam-

1. El general San Martín en carta confidencial al Supremo Director de Chile, general O'Higgins, fecha 14 de octubre desde Pisco, le decia—"Con seiscientos negros de aumentado el ejército, y pienso aumentar 500 mas: estos negros se hallan ya fogueados y en estado de poder batirse."—Puede verse la Gaceta ministerial extraordinaria del gobierno de Buenos Aires, del domingo 26 de noviembre de 1820.

pesinos y buenos ginetes, se repartió entre los regimientos de granaderos y cazadores á caballo.


El día 2 se pasó oficio reservado por el E. M. al general Arenales, previniéndole, que el general en jefe disponia, que de la fuerza que tenia en la vanguardia, mandase preparar una division que estuviese lista para marchar bajo sus mismas órdenes y al primer aviso, debiendo ella formarse de los siguientes cuerpos y piquetes.

<i>De los Andes.</i>	<i>Tropa.</i>	<i>Jefe de cada cuerpo.</i>
El batallon N.º II	562	Sargento Mayor Don Roman A. Deheza.
Un piquete de Granaderos á caballo.	50	Id Grad. Cap. " Juan Lavalle.
Otro id de Cazadores id . . .	30	Teniente " Vicente Suarez.
Otro id. Artilleria con 2 piezas.	25	Teniente " Hilario Cabrera.
<i>De Chile.</i>		
El batallon N.º 2	667	Teniente Cuad. " José S. Aldunate.
Total	1,138	

El día 3 dispuso el general en jefe que marchase á Caucato á ponerse á las órdenes del general Arenales, el ayudante 1.º del E. M. G. teniente coronel don Manuel Rojas, haciéndosele reconocer como segundo jefe de la division y jefe del E. M. divisionario, acompañándolo tambien el ayudante 2.º capitán de ingenieros don Clemente Althaus y el 3.º ayudante teniente 2.º don Juan Alberto Gutierrez Marcharon inmediatamente.

GERONIMO ESPEJO.

(Continuará.)



RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.º

—
De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

LVIII.

Al paso que la victoria coronaba en Cuyo los esfuerzos de los defensores de la buena causa, esta tambien triunfaba de la liga de los caudillos del litoral en Buenos Aires. A los dias de conflicto y desolacion por que habia pasado la gran capital, subyugada por la anarquia, siendo juguete de las intrigas de ambiciones vulgares é indignas, á punto de cambiarse, por horas, los mandones—sucedian otros de tranquilidad, de paz, de órden y de útiles reformas en su organizacion interior, creándose importantes instituciones.

Para asegurar el nuevo gobierno de esa provincia el programa de sus benéficas y progresivas miras, para acabar de llenar sus propósitos de dar la paz á toda la República, de restablecer la union de los pueblos, se dirijió á los gobiernos y las municipalidades de cada uno de ellos, demostrándoles la conveniencia en las actuales circunstancias, de

1. Véase la páj. 234 de este tomo.

la convocatoria á un Congreso que deliberase con la libertad, distante de toda mal intencionada influencia, sobre la suerte futura de las provincias en cuerpo de nacion y tratase sobre el sistema de gobierno que debia adoptarse para su réjimen político.

Todas, con una ó dos escepciones, respondieron acordes á aquel grande y jeneroso pensamiento de la ínclita Buenos Aires. Ese fué el Congreso que hubo de tener lugar en la ciudad de Córdoba, á donde concurrieron la mayoría de los Diputados electos por cada provincia, y que la mala fé y las intrigas de los caudillos, impidieron se instalase, pretestando ver miras ambiciosas y de dominacion, con motivo de aquella convocatoria, en el gobierno de la antigua capital—Principiando con el año de 1821 el siguiente capítulo, hablaremos de estos hechos mas estensamente, como que en esa época fué cuando tuvieron lugar.

Copiaremos en seguida las contestaciones que á la referida incitacion, dieron las Municipalidades de San Juan, Mendoza, y San Luis.

“La honorable comunicacion que acaba de recibir esta Corporacion de V. S. de 19 del próximo pasado, satisfactoriamente instruye el nombramiento de Diputado que ese gran pueblo ha hecho en la benemérita persona del doctor don Matias Patron, que á la mayor brevedad debe dirigirse á San Lorenzo, asi que esté investido de las instrucciones con que debe conducirse para el ejercicio de tan sagrado y alto desempeño. Este deber tan interesantísimo y urgente á todos los pueblos, por la situacion delicada en que se hallan; el de San Juan ya hubiera anticipado este paso, si nuevas ocurrencias no lo hubiesen embarazado, llamando toda la atencion de las autoridades para la tranquilidad del honorable público, como esta majistratura lo anunció á V. S. en su comunicacion anterior. Pero asegure V. S. que desde hoy mismo y sin perder momentos, tratará de que se verifique el nombramiento de Diputado que ha de representar á este pueblo, y con la misma prontitud se conducirá á San Lorenzo,

teniendo el honor y alta consideracion de anunciárselo á V. S., como esta congregacion lo recibe en contestarle la espresada comunicacion—Dios guarde á V. S. muchos años—Sala Capitular de San Juan, 2 de junio de 1820—Hilarion Furque, Jose Santiago Cortínez, doctor Estanislao Tello, José Tomas Albaracin, José Félix Aguilar, Juan Ventura Moron, Juan José Cano, Saturnino M. de Laspiur—Señor gobernador de Buenos Aires.”—(A. G.)

La convocatoria del citado Congreso al lugar de San Lorenzo, Provincia de Santa-Fé, tuvo su variacion inmediatamente despues, designándose la ciudad de Córdoba.

Hé aquí la respuesta de Mendoza :

“Deseoso este Ayuntamiento de cooperar por su parte al restablecimiento del orden que, desgraciadamente, habia hollado la ambicion y otras funestas pasiones de algunos que desmerecen el nombre americano, y en virtud de la invitatoria circular de V. S., fecha 17 de julio, se ha procedido á elegir un Diputado por el orden prevenido en el Reglamento provisorio del último Congreso—¡Ojalá que el que hoy se trata de formar, logremos verlo constituido cuanto antes, y que sus obras consigan restablecer y perpetuar el orden suspirado, orijen seguro de nuestra futura felicidad! Asi debemos esperarlo, si la escuela fatal de los males, que han sentido los pueblos, les hacen conocer la necesidad de guardarlo.—Dios guarde á V. S. muchos años—Sala Capitular de Mendoza y setiembre 13 de 1820—José Clemente Benegas, José Mayorga, Francisco Moyano, Francisco de Borja Godoy.—Señor Gobernador Intendente de la ciudad de Buenos Aires.”—(A. G.)

La de San Luis, es por último, la que sigue :

“No se ha visto la Provincia de Cuyo exenta de los males que pueden inferir los díscolos y ambiciosos, que lo sacrifican todo á sus pasiones. Tal ha sido la conducta del gefe del batallon de Cazadores que estaban en San Juan, y á quien pudo transmitir sus ideas don José Miguel Carreras, trayéndolo á sí para facilitar el paso de su premeditada es-

pedicion á Chile. Estos acontecimientos que aun no han cesado del todo, perturban la marcha de nuestros pasos hácia establecer en la provincia un centro de unidad, que dé impulso al envio de un Diputado para el Congreso General.—Mas crea V. S. firmemente, que allanadas (como no dudamos), estas dificultades, es muy conforme nuestra aspiracion á la de V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años—San Luis agosto 28 de 1820—José Santos Ortiz, Manuel Herrera, Agustin Palma y Olguin—Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Buenos Aires.”—(A. G.)

Este hecho se verificó en Cuyo, como se vé por las fechas, despues que las armas de Mendoza lograron vencer á los rebeldes de San Juan, y de asegurar, en consecuencia, el órden y las instituciones legales en los tres pueblos que componian esa antigua Provincia, quedando, desde estonces, por mútuo convenio, separados y formando cada uno una Provincia independiente.

Mendoza, licenciado su ejército, de vuelta de la campaña contra Corro, procedió á invitacion del Cabildo Gobernador, á elegir popularmente gobernador propietario por el término de la ley, que fijaba el de dos años. Estaba adoptada en aquellos tiempos esa forma de nombrar gobernador. Los ciudadanos en aptitud de sufragar, con arreglo á las calidades exigidas por la ley é inscriptos en el libro cívico, hecha la convocacion por la autoridad competente, concurrían el dia señalado á la Iglesia Matriz presidido el comicio por un Municipal, daban su voto, de palabra, ante los escrutadores, repartidos en dos mesas, que allí mismo se nombraban de entre los sufragantes, por el ciudadano que debia ocupar la silla de la primera magistratura de la Provincia. Su nombramiento era pues directo del pueblo, el purismo verdadero del sistema democrático. Así se vió siempre en Mendoza y San Juan, en aquella época en que se seguia tal forma de eleccion, elevar al gobierno personas de alto mérito, recomendables por sus virtudes cívicas, por sus talentos, que desempeñaban el puesto á satisfaccion de la mayoria de los

electores, ereando instituciones liberales, practicando benéficas reformas y promoviendo en lo moral y material grandes adelantos.

Recayó en esta vez la eleccion para Gobernador de Mendoza en el distinguido ciudadano doctor don Tomas Godoy Cruz, jóven de veinte y siete á veinte y ocho años, de elevado mérito, de un talento superior, vasta instruccion é intelijente, laborioso administrador, que hacia poco habia regresado de Buenos Aires, á consecuencia de la disolucion del Gobierno Nacional, representando en el Congreso al pais de su nacimiento, Mendoza, capital de la Provincia de Cuyo, habiendo firmado como tal, en el mismo Congreso, en Tucuman, el 9 de julio de 1816, la Acta de la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, junto con su cólega de la misma Mendoza, doctor don Juan Agustin Maza, jurisconsulto y orador distinguido. En su lugar trazaremos el bosquejo biográfico de estas dos altas figuras de la Provincia de Cuyo.

Se verificó tambien por ese mismo tiempo en San Juan, el nombramiento de Gobernador, en don José Antonio Sanchez, chileno, avecindado en esta ciudad. Era un buen ciudadano, pero sin aquellas cualidades propias para administrar un pueblo ansioso de adelantos. Amigo del órden y adicto al sistema liberal, su periodo pasó tranquilo en el interior, si se esceptúa la invasion sobre Cuyo en agosto de 1821 del caudillo José Miguel Carreras, vencido y completamente destruidas sus hordas en la Punta del Médano, jurisdiccion de San Juan, por el ejército de Mendoza, de lo que nos ocuparemos mas adelante.

Tambien San Luis eligió para su gobernador al hijo de la misma provincia don José Santos Ortiz, hombre de talento, educado en el Colejio de Córdoba y que dió á su pais, escaso en rentas, sin elementos, aquellos reglamentos mas indispensables para organizar una buena administracion. Mas tarde, hemos de encontrar en mas vasto teatro á este distinguido arjentino y volveremos á ocuparnos de su persona.

Vendrán bien en este lugar algunos documentos relativos.

“El voto libre del pueblo de San Juan y su voluntad jeneral, puso ayer en mis manos las riendas del gobierno. Aunque la confianza y el desempeño de tan alto encargo, debia ocupar persona mas meritoria que la mia, y de los sublimes conocimientos que exigen las críticas circunstancias, tributo á la Patria este sacrificio y mis esfuerzos, y creo el primer deber de mi destino elevar á la consideracion de V. S. esta noticia para que las relaciones de amistad, interesantes á la felicidad nacional, guien la marcha de lo único que desean los Pueblos libres. Así ofrezco á V. S. toda mi oficiosidad y facultades, con la consideracion y respeto que se merece—Dios guarde á V. S. muchos años—San Juan y junio 6 de 1820—José Antonio Sanchez.—Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.” (A. G.)

“Por la relacion verbal del capitan Guas, á que se refiere una nota del señor Gobernador de esa provincia, que se ha servido remitirme con él, quedo enterado de la plausible noticia de la destruccion completa del denominado ejército federal que, con tanto escándalo, ha envuelto en ruina y desolacion, á esa benemérita provincia. El plan de las maquinaciones inícuas de sus jefes, no estaba solo circunscrito á ella. En la de Cuyo existian algunos ajentes, que si hubiesen sido mas hábiles y este pueblo menos animoso, habrian, sin duda, llevado á cabo iguales miras. El dia 2 del corriente, cuando las valientes tropas de esa batian á las de Carrera en San Nicolas, las de Corro estaban acampadas á dos leguas de esta ciudad, con ánimo de atacarla, no obstante la derrota que ya habia sufrido su vanguardia en Jocolí. La decision y entusiasmo de las milicias cívicas y nacionales, con el que nunca contó aquel caudillo, tampoco permitia demorar, por otra parte, mas tiempo una accion jeneral. Ella fué, desde luego, ordenada para el alba del dia siguiente; pero, el enemigo avisado, sin duda, de esta resolucion, temió su ruina y huyó precipitadamente hacia San Juan la noche del mismo dia 2. Sus marchas en esta

derrota fueron tan rápidas, que todo el esfuerzo de nuestro ejército fué insuficiente para alcanzarlo antes de entrar en aquella ciudad. Ella fué abandonada con igual precipitación en el instante que se avistaban nuestras tropas y las milicias de San Juan, cuyo gobernador las habia reunido mientras la expedición. Este fué el momento de la dispersión completa de todo su ejército, cuya moral estaba absolutamente perdida, así como la derrota de su vanguardia, como con las dos fugas, en que además se habia maltratado considerablemente. El caudillo, que escapó apenas con muy pocos de los suyos, pero bien montados, continuó su fuga hacia la Rioja, mas es probable que su gobernador y el de San Luis, avisados de antemano, como lo están, le corten toda retirada. Yo me congratulo del buen resultado que han tenido estas dos empresas tan semejantes en su origen, en el orden de los acontecimientos—Dios guarde á V. S. muchos años—Mendoza agosto 22 de 1820—Tomás Godoy Cruz.—Señor Gobernador Sostituto de Buenos Aires.”

Hace referencia la precedente nota á la parte que tomaron las milicias de San Juan uniéndose al ejército mendocino, en la derrota de Corro. Así fué en efecto. Muchos oficiales, y ciudadanos respetables y algunos escuadrones, tan luego que aquel caudillo emprendió su expedición contra Mendoza, salieron tras de él y extraviando camino, consiguieron incorporarse al general Cruz.

LX.

Afianzada la paz en Cuyo, la nueva administración que cada una de las tres provincias se dió, propendieron con actividad y decidida contracción á radicar aquella con algunas útiles instituciones, en cuanto lo permitian la época, la falta de recursos y el reciente estado de anarquía de que, felizmente salían. Buenos Aires, consiguiendo, al fin, por ese mismo tiempo, asegurar su tranquilidad, ahogando las facciones que la devoraban, con el nuevo gobierno que habia

elejido, ilustrado, progresista y popular en la opinion de las mayorias; principiaba á ser el modelo para sus hermanas muy particularmente aquellas de Cuyo, de la organizacion administrativa en todos sus ramos; del establecimiento de instituciones conducentes á la propagacion de la civilizacion, de las ideas liberales y de progreso; de la promulgacion de leyes y reglamentos, que dieran eficaz y creciente impulso á todos los resortes de la máquina gubernamental en un pais libre, democrático, y que anhela por llegar al pináculo de su prosperidad y riqueza.

En efecto, Mendoza, San Juan y San Luis, abrieron con la ilustrada heroica Buenos Aires, por medio de sus respectivos gobiernos, las mas amistosas y cordiales relaciones. Frecuente cambio de comunicaciones entre ellos, tendentes á uniformar sus ideas respecto á la entera pacificacion de la república, á la organizacion interna de los Pueblos para prepararlos con un saludable aprendizaje á emprender un poco mas tarde su union bajo una Constitucion que, con mejores inspiraciones, mas sabias deliberaciones que en los anteriores ensayos, consolidase definitivamente nuestra nacionalidad—se mantuvo desde entonces hasta fines de 1824 en que se reunió el Congreso Constituyente.

Ya se verá mas adelante, cuan importantes y grandiosos fueron los adelantos en instituciones de organizacion interna que, durante aquel corto periodo, hizo San Juan, muy especialmente, bajo la ilustrada y laboriosa administracion del benemérito doctor don Salvador Maria del Carril, lo mismo que Mendoza, en los gobiernos sucesivos de Godoy Cruz y don Pedro Molina. Eso aseguró mas las simpatías, los estrechos vínculos de amistad y union, de predileccion, en una palabra, entre Buenos Aires y estas dos Provincias.

Por lo demas, pocos y no muy importantes fueron los sucesos que ocurrieron en Cuyo, en el resto del año de 1820, con el que se termina el Capítulo 2.º de estos *Recuerdos Históricos*.

El Colejio de Mendoza, de año en año, manifestaba los progresos que en cada una de sus varias asignaturas, hacia el

numeroso concurso á ellas. Siguiendo el plan de estudios adaptado, los discípulos mas ventajados, que habian hecho ya sus estudios preparatorios, de latin, aritmética y álgebra, antes de instalarse el Colejio, ya en Córdoba, ó en Mendoza en establecimientos particulares, estaban dispuestos á cursar desde el siguiente año de 1831 la ciencia del derecho por el testo adoptado jeneralmente entonces, bajo la direccion del distinguido juriconsulto doctor don Juan Agustin Maza—De ellos fueron don Celedonio Roig de la Torre, don Manuel José Zapata, don José Antonio Estrella, don Andres Barrionuevo, don Vicente Gil, don Francisco de Borja Correa, don Marcos Gonzalez, don Juan Francisco Gutierrez, don Gabino Guirin—mendocinos—que mas tarde lo completaron en Buenos Aires, recibiendo en su Universidad los cuatro primeros el grado de doctor en leyes, no haciéndolo los restantes, no obstante su aventajada y probada capacidad, su sobrada suficiencia, por no tener el propósito de seguir la carrera de abogado.

En matemáticas, hasta sus últimos ramos, bajo la direccion del consumado profesor de esa ciencia Mr. Lozier, francés, que por ese tiempo sustituyó al célebre Padre Espinosa, del que antes nos hemos ocupado, se distinguieron don José Maria del Carril, sanjuanino—Outes, salteño—don Vicente Gil, don Francisco de Borja Correas, don Juan Calle, Riveros y otros, mendocinos. (1)

1. A propósito: creemos deber rectificar aquí lo que se dice en la "nota" 35 al escrito—"don Federico Brandsen" (Noticia biográfica de este benemérito Coronel Argentino), página 327 parágrafo XVII, tomo 12 de esta "Revista" de que el "batallon" (núm. 1 de los Andes) á su vuelta á Mendoza en 1819 junto con los rejimientos "Granaderos y Cazadores á Caballo y artilleria de los Andes, estaba acuartelado en el Colejio."

Fué en el claústro del convento de la Merced donde se alojó dicho batallon, durante los pocos dias que se detuvo en Mendoza, de paso para San Juan.

Desde la página 172 del tomo 7 de la "Revista de Buenos Aires", en que describimos el solemne acto de apertura del Colejio nacional de la S.S.na. Trinidad en Mendoza, venimos dando cuenta, año por año, en nuestros "Recuerdos históricos de Cuyo", del estado próspero de ese acreditado establecimiento, de los rápidos y no interrumpidos

La provincia de San Juan, con su preciosa institucion de enseñanza primaria y secundaria de los señores Rodriguez, porteños, precedida por el hermano mayor de ellos, don Ignacio Fermin, continuaba dando los mejores resultados á satisfaccion de los padres de familia y del gobierno, que la costeaba. Concurrian á ella mas de trescientos educandos. El mismo aprovechamiento se notaba en el aula de Matemáticas que dirijia el padre franciscano fray Benito Gomez, español, célebre profesor de esta ciencia.

El periódico "El Termómetro del dia", que se publicaba en Mendoza, único en Cuyo, de que ya hemos hecho mencion, seguia mejorando en su redaccion y en la importancia de las materias de que se ocupaba, ya políticas, ya económicas y del régimen administrativo, ora tambien de mejoras morales y materiales.

Buenos Aires, febrero 6 de 1867.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

pidos adelantos que le prestaban, tanto las autoridades nacionales, como las de la Provincia (página 41, tomo 9 y las presentes de esta misma "Revista") Y podemos asegurar que, si en medio de esa próspera marcha, hubiese llegado á tener lugar tal funesta perturbacion, lo que no podía suceder, ni sucedió en efecto, lo habriamos expresado donde correspondia.

Rectificamos pues tal equivocacion, por que no es ella de tan poca trascendencia, como puede quizá parecer á algunos á primera vista para dejarla pasar desapercibida; si se atiende á lo desfavorable que seria en tal caso al buen nombre y evidente estabilidad en que se mantuvo el Colejio de Mendoza, y á la verdad histórica, por otra parte que procuramos prevalezca en todo lo que narramos.

En el año de 1816, cuando estaba para terminar el edificio del Colejio, sirvió él de cuartel al n.º 8 del ejército de los Andes—Despues—en 1829—inmediatamente de terminada la "segunda época" del establecimiento (de 1825 hasta fines del 28)—á la que el que escribe estas lineas perteneció como estudiante interno—fué recién—despues de su instalacion—convertido en cuartel y en prision á la vez de reos políticos. Volvió á restablecerse en 1853. Ya iremos llegando, en el orden cronológico de estos anales, á describir entre muchos otros, esos acontecimientos. (N. del A.)

LITERATURA

RECUERDOS DE BOLIVIA.

(Fragmentos de viaje.)

I.

Caracollo es uno de los pueblos mas antiguos en estas alturas: situado sobre una colina á diez y seis leguas de la ciudad de Oruro, tiene la vista magnífica de una cadena de montañas cuyos picos están cubiertos con eterna nieve. Fué la residencia de afamados guerreros en la época de los Incas.

El aspecto de este pueblo revela mucha antigüedad, y parece haber sido el domicilio de una poblacion numerosa; como muchos otros que se encuentran en el camino de Potosí á la Paz, se halla muy arruinado y despoblado. Hay muchas casas en esta travesía, levantadas sobre sitios elevados, en medio de los valles y en las faldas de las montañas, abandonadas hoy por sus dueños. La conquista como la caída de los conquistadores, fué igualmente desastrosa para los indios; sufrieron las mismas persecuciones y miserias, como sus antepasados en la época de Pizarro: buscaron en países lejanos la seguridad de sus vidas, de donde nunca volvieron: abandonaron sus casas á sus implacables enemigos que las destruyeron; convirtieron sus materiales en combustibles, é hicieron con el fuego lo que no podian con la espa-

da. Triste y cruel venganza! testimonio vergonzoso de una época lejana! repeticion de una tragedia que siglos antes, segun la tradicion y los historiadores, comenzó con la entrada de los conquistadores, continuó con crueldades y asesinatos, y terminó con la destruccion de todo lo que era útil en los anales del pais. Las ruinas que hemos visto en estas comarcas manifiestan esta verdad: los que recuerdan la conquista de los españoles, recuerdan tambien su derrota y caida.

Lo que llama la atencion en estas regiones solitarias son unas construcciones antiguas que vimos á la distancia, y que presentaban el aspecto de torres: preguntamos al indio que no acompañaba lo que era aquello, y nos contestó—Son sepulcros de nuestros gefes antes de la conquista. Fuimos á visitarlos y vimos con sorpresa y admiracion el estado en que se hallaban, pues estaban tan bien conservados como si fuésen obra de pocos años, no obstante de haber resistido por mas de tres siglos los estragos del tiempo. Estos sepulcros están hechos de adobes, de una forma cuadrangular, y de la altura de dos varas. El adobe es una composicion de tierra y grama mezclada y secada al sol: es mas duradero que el ladrillo.

La única abertura en las murallas de estas sepulturas, es una pequeña entrada, sumamente baja, y segun nuestro Cicerone, hecha de esta manera para entrar en una posicion de veneracion y humildad: todas miran al Oriente. Dentro de estos sepulcros se han encontrado sortijas, varios adornos de oro y plata y piezas de barro de un trabajo curioso. Acostumbraban los indios, en la época de los Incas, llevar hojas de la Coca y quemarlas en estas mansiones de la muerte, como hacian sus sacerdotes en sus templos: era una ofrenda piadosa á su Dios el Sol.

II.

Lo que nos sorprendió agradablemente y escitaba nuestra curiosidad, fueron las formas fantásticas de las montañas

que encontramos á cada paso en este camino: presentaban un aspecto distinto de las que habiamos visto en otras partes de Bolivia; y manifestaban las señales de haber sido pobladas en otros tiempos. Se notaban las ruinas de paredes en algunas de ellas, que se habian levantado con regularidad y simetria, desde sus bases hasta sus cumbres, formando terraplenes, sobre los cuales los indios hacian sus siembras. Aun se ven los indicios de una poblacion industriosa donde no existe en el dia ni una habitacion humana. Qué se han hecho los moradores de estos sitios?

“El hombre, dice el historiador Helps, es á la vez el gran conservador y destructor; pero, la destruccion mas fatal, la que no cesa de destruir es, cuando los hombres tratan de sofocar la vida interna, y asesinan el ánimo de sus semejantes.” Tal fué el rol que desempeñaron los conquistadores, los que no sólo destruyeron las grandes obras materiales de los indíjenas, sus caminos, sus ciudades sus templos, sus acueductos, su industria, sus artes y aun sus ciencias, sino que sofocaron la vida íntima de ese pueblo dulce y blando. Por eso el pueblo indíjena no tuvo ni aliento para conservar los monumentos de sus antepasados, y se resignó al yugo del conquistador, quien en cambio los barbarizó.

“La conquista española, continúa Helps, en el Perú y en Méjico, fué uno de estos golpes fatales á los vencidos, cuyo sacudimiento se hizo sentir en la vida nacional y social, destrozando la cuerda espinal de un pueblo, y dejándolo con una parálisis mortal. Los hombres de una nacion así sojuzgada están en un estado tan insidioso y atolondrado, como animales que han perdido su instinto. Todo lo que la nacion ha adelantado en las artes por medio de la ciencia, ó en la arquitectura cede sumisamente á los elementos, y ningun hombre levanta la mano para proteger, ó restaurar alguna obra suya, ó la de sus antecesores, en que antes se complacia. No es un temblor que ha sacudido estos hombres miserables, sino una formacion nueva de su mundo que los han envuelto.

Toda la civilizacion antigua, el recuerdo muchas veces de tantos trabajos, de sangre y de pesadumbres, es reducida pora siempre á una masa confusa de materiales rudos, la significacion de lo cual, aun la mas simple, necesitará en adelante mucho estudio para descifrar; y la nacion sobrevive á su nombre, no es sino un recuerdo, una advertencia, y una señal: como una estrella al apagarse, arrastrada en su curso sin objeto, en medio de los orbes brillantes que adornan y vivifican el universo.”

III.

La poblacion de Caracollo es muy pequeña, y contiene como cuatro mil habitantes, siendo la mitad que tenia antes de la guerra civil, como revelan las paredes de las casas medio caidas. Todo los Indios, con escepcion de unos pocos Cholos y el Cura del pueblo, que se ocupan en conducir *Llamas* cargadas de metal de las minas, á los ingenios en los valles, y cultivan pedazos de tierra con papas y maiz.

Hay minas de plata, oro y estaño en las montañas: pero, las mas están abandonadas por falta de gente y recursos pecuniarios. La vegetacion es muy escasa, y el terreno pedregoso, aunque lijeramente vestido de grama, que sirve de alimento para las *Llamas*, *Huanacos* y *Vicuñas*, únicos animales que pueden vivir en este paraje, pues, cualquiera otros perecerian de hambre. En medio de la esterilidad que reina en esta region no escasean los alimentos; pues, se trae la carne de cordero de los valles, que es poco apreciada por los indios que prefieren la de sus *Llamas*, cuyo gusto es parecido al Venado. Las papas y el maiz son sus alimentos ordinarios. Hay varias clases de la primera, pero la mejor es la papa amarilla, que solo se encuentra en las regiones andinas, y que no tiene igual en otros paises, donde ha sido transplantada pero degenera. Es indígena en las montañas de Bolivia y el Perú.

Los Indios hacen muchos platos con este vegetal, pero

el que mas les agrada, es la famosa Olla, que no falta en sus mesas en los dias festivos, y es compuesta de papas amarillas, carne de llama, ají y sal.

Se proveen de sal de un lago situado en la falda de una montaña, cortada en masas cuadradas que conducen sobre los lomos de sus llamas; y el ají, tan picante y amarillo como el de Cayenne, de los valles vecinos. Hacen tambien una preparacion con la papa, lo que llaman *Chuñu*, muy estimado por ellos como fué por sus antepasados. Se prepara de un modo muy sencillo. Ponen papas para helarse sobre las cumbres de los cerros, y cuando están heladas, las pulverizan en un mortero, y secan el polvo en el Sol. Se conserva esta preparacion por muchos años sin la menor alteracion.

Los indios son generalmente de una estatura mediana y muy robustos: sus fisonomías un poco variadas: su color es amarillo; las facciones de la cara abultada, particularmente la nariz, que en algunos es aguileña, y en otros larga y un poco achatada. El pelo es comunmente de un negro lustroso, que rara vez se encanece en la vejez: algunos tienen poca barba, pero los mas están sin ella. Visten con ropa de un tejido ordinario, de color café; chaqueta corta, los calzones abiertos en las rodillas, con una hilera de botones, que usan mas bien por adorno. Llevan un sombrero alto con alas muy anchas, y no usan camisa.

Las indias son bajas de estatura, con facciones toscas y de color amarillento: tienen pelo de azabache, muy largo y lacio. Son gruesas y poco elegantes. Visten con muchas enaguas de bayeta de diversos colores; llevan una manta negra del mismo género asegurada con un *topo*, ó alfiler de plata, al lado del pecho. Los topos son á la vez curiosos é ingeniosos: forman un círculo en una de sus extremidades, en cuyo centro está trabajada la figura de una flor, ó de un animal. Algunas usan un alfiler, cuya extremidad es de la forma de una cuchara.

Se ha notado y con justicia que bajo el clima de los Andes, la naturaleza de las Indias se desarrolla con mas rapidez

que en las regiones del norte y que su decadencia es igualmente rápida; pues, antes de cumplir los cuarenta años tienen el aspecto de una edad muy avanzada. No obstante hemos visto indias de ochenta años, sin creer que tuviesen aquella edad, por no tener las señales que generalmente las acompañan.

Las indias se casan á los trece y catorce años, y rara vez se ve una casada que haya cumplido esta última edad sin tener una criatura colgada en sus espaldas, envuelta en su manta de bayeta. Durante el dominio español el gobierno del Perú dió una ley para aumentar el número de jente para la contribucion del tributo, y decretó que todo indio debia casarse á los quince años y las mujeres á los trece. Parece, por lo que hemos visto, se observa esta ley en el dia.

En medio del silencio que reina en las regiones Andinas, el viajero encuentra objetos que escitan su atencion y divierten su imaginacion: no estraña que pase un dia, como frecuentemente le sucede, sin ver mas hombre que el indio que le acompañe. Ve huanacos y vicuñas trepando las faldas de los cerros y corriendo á lo largo de los valles, cuyos penetrantes silbidos producen un efecto singular, al reproducir su eco en las montañas lejanas: tropas de llamas subiendo y bajando las sendas de los cerros, que al pasar cerca del viajero se paran, fijan la vista, levantan sus largos y magestuosos pescuezos, enrespan sus orejas, y lo examinan con inteligencia y curiosidad con sus grandes y brillantes ojos; pero si se trata de acercarse á ellas retroceden, y el movimiento de una se reproduce por toda la cuadrilla, como sucede con una majada de ovejas.

El cielo es hermoso y azulado: tiene una transparencia y claridad como en las montañas de Siria, y como en aquel pais se distinguen desde gran distancia. Son efectos peculiares en estas alturas que se atribuye á la rarefaccion del aire.

IV.

El clima es muy saludable, ejerce una influencia bené-

fica sobre el mecanismo humano, que se nota por un aumento de tono y actividad, mas elevacion de ánimo y sensibilidad.

Hemos atravesado estas montañas muchas ocasiones, y hemos podido apreciar sus climas saludables, como los de la larga travesia desde la provincia de Córdoba hasta las orillas del Pacífico. Entre estos estensos y dilatados puntos, la Tisis Tuberculosa, fatal enemigo de la humanidad, tan temida en Buenos Aires como en la capital del Perú, es desconocida, ó á lo menos no hemos visto ni oído de un caso, apesar de una larga residencia en varios puntos de estas serranías. Además, nos interesaba saber si existia aquella enfermedad; pues, nos creemos predispuestos á ella.

Es un hecho conocido en Lima de tiempo inmemorial, no solamente por los Médicos sino por los habitantes de aquel país, que los que sufren de enfermedades del pulmón, encuentran un alivio notable, y frecuentemente una curacion radical en las montañas del Perú.

Se confirma esta opinion con lo que dice el doctor Jourdanet en su obra (1)—La Tisis es rara en grandes alturas, lo que no es debido á la latitud del lugar, sino á su elevacion; pues, Méjico y Puebla que están casi libres de esa enfermedad, se hallan en el mismo paralelo que Vera-Cruz donde siempre prevalece; estando averiguado que las condiciones de las personas que sufren de la Tisis, se mejora mucho en distridos elevados, lo que el doctor citado atribuye á la disminucion de oxígeno en el aire.

Fundado en estos hechos y nuestra experiencia en las alturas, podemos asegurar que el que padece de la Tisis Tuberculosa incipiente, logrará una curacion rápida y radical en las montañas que se extienden, con mas ó menos elevacion, desde la provincia de Córdoba hasta el valle del Rimac. Los que sufren aquella enfermedad en un periodo avanzado, y en el estado que los médicos les consideran de

1. Les altitudes de l'Amérique Tropicale comparées au niveau des mars au point de vue de la constitution medicale.

poca vida, prolongarán su existencia y con conocido alivio por muchos años. "El mandato del médico que sueña, segun dice el viajero Burkhhard, como la campanada de la muerte al recomendar á su enfermo busque su salud en otros climas, donde las mas veces encuentra su tumba," no halla eco en estas alturas. Allí se encuentra con otros climas, con diversas escenas, y con el ánimo sereno y tranquilo. "No tendrá delante de su imaginacion los fantasmas de las innumerables víctimas que le ha precedido en la misma fatal carrera," como en Niza, la Isla de Madeira y en Florencia; no se preocupará sino del restablecimiento de su salud y de su pronto regreso al seno de su familia y amigos.

Hay muchos enfermos que van á las poblaciones que hemos nombrado, donde existe la enfermedad cuya curacion buscan; pero, pocos encuentran alivio á su dolencia, y los mas empeoran. Resultando estériles los sacrificios de las comodidades de la vida, de la separacion de la familia, y de las molestias de un viaje.

Cuando se conozcan en Europa las grandes ventajas de la influencia saludable de estas montañas para la Tisis Tuberculosa, nos lisonjea la esperanza que muchos enfermos podrán curar radicalmente, y otros encontrar un alivio á su mal. Creemos que esa época se acerca por las facilidades de la comunicacion entre la Europa y estos paises.

Recomendamos á los enfermos las montañas de Córdoba por estar mas cerca del Rio de la Plata, y poseer muchos objetos para distraer la atencion. Las facilidades del transporte por los vapores de las diversas líneas establecidas, la rapidez del viaje, y sobre todo la fundada esperanza de recuperar la salud, son motivos poderosos para emprenderlo. Se puede verificar en treinta ó treinta y cuatro dias. Hay varias líneas de vapores mercantes que salen de Liverpool y Londres, ademas de los que zarpan de Southampton y Bourdeos para Buenos Aires: llegan generalmente en veintiocho dias á este último puerto, y de allí el enfermo puede embarcarse en otro vapor de las distintas líneas del Paraná para

la ciudad del Rosario, hermosamente situada sobre las orillas de este rio, donde llegará en veinte y seis horas, y de allí tomará el Ferro-Carril hasta la ciudad de Córdoba donde llegará el mismo dia. Aquí principian las montañas que continúan con mas ó menos elevacion, interrumpidas á veces por largas planicies, hasta el valle del Rimac, abrazando una estension de mil leguas.

Creemos que habrá con el tiempo un establecimiento sanitario en las montañas de Córdoba, y que los enfermos que acudan á él contribuirán con generosidad á sostenerlo: no faltarán personas que fuesen con gusto á cualquiera distancia para restablecer su salud, y sobre todo á aquellos países que presentan atractivos para escitar su curiosidad y divertir su imaginacion. Un establecimiento sanitario en las montañas de Córdoba pudiera adquirir tanta fama para los que padecen de la Tisis como la Isla de Madeira y los pueblos de Itaba, y con mas razon por la salubridad de su clima, y de no existir aquella enfermedad.

Las montañas de Córdoba ofrecen atractivos de todo género.

Hay una variedad de escenas interesantes á corta distancia de la ciudad, que se halla situada en un valle profundo, á la orilla de un rio. Al subir gradualmente de ella á las montañas, se siente una variacion en el clima, que va cambiando á cada paso conforme á su altura: se encuentra una gran diferencia de temperatura en pocas horas; y se pasa de una cálida y sofocante á una fresca y agradable. En esta variedad de temperaturas un enfermo encontrará una que convenga á su constitucion y sus hábitos.

Sobre las mesetas y faldas de las montañas se encuentra una rica y abundante vegetacion: se vé el maiz, el trigo, toda clase de legumbres y el algodón: hay árboles frutales y las celebradas manzanas de la Sierra. El ganado vacuno, caballo y lanar, así como las cabras pastan en sus alturas y mesetas, y hoy se trata ya de aclimatar la cabra de Angola. Los huanacos y otros animales salvajes existen en los cer-

ros, mientras los rebaños de ovejas aumentan por el crédito de sus escelentes lanas, muy estimadas en los mercados europeos.

La propiedad de estas especies puede garantizarse fácilmente por cercos de madera de sus bosques, ó con la piedra abundante de sus canteras: la irrigacion misma no es difícil, y todavia se admiran las obras hidráulicas que los Jesuitas construyeron en Santa Catalina.

Las montañas, pues, no solo ofrecen alivio al enfermo sino perspectivas halagüeñas al inmigrante laborioso, quien podrá formar su fortuna bajo un clima delicioso, destinado á transformar sus soleadas en cortijos y labranzas, por el solo impulso del gran ferro-carril central.

Por otra parte se encuentra una variedad de árboles sobre las mesetas, y algunos de mucha elevacion, cuyos frondosos y estendidos ramajes, presentan una vista grata y placentera. Hemos oido que la madera de estos árboles es de buena calidad, y que sus habitantes la emplean en la construccion de sus casas, y en sus fábricas de muebles.

Ademas hay minas de oro, plata, cobre y fierro: este último es muy abundante y de superior calidad: hay canteras de cal y de mármol: la cal es de la mejor calidad tanto por su fuerza como por su blancura: los mármoles son escelentes y de diversos y bellos colores. Muchos pájaros de varias clases con hermosos plumajes alegran al viajero con su canto, mientras las flores de los árboles y arbustos perfuman el aire con su deliciosa fragancia. A pocos paises la naturaleza ha prodigado tantos beneficios; ha conferido tantas producciones de los tres reinos como en la provincia de Córdoba.

Creemos que un pais enriquecido con tanta variedad de producciones valiosas, conocido por uno de los mas fértiles en el globo, vestido en su mayor parte con una verdura perpetua, que produce todo lo necesario para la existencia del hombre, y todo lo que conduce á su conveniencia y lujo, será con la paz uno de los mas poblados en Sud América.

Para demostrar que no hemos exajerado nada, no te-

nemos sino referirnos á las obras de los Jesuitas, que se establecieron en él, puesto que son notables por su gran habilidad en escojer los sitios mas fértiles y saludables. En la ciudad de Córdoba levantaron las iglesias mas espléndidas que adornan la Confederacion: adquirieron en la provincia inmensas posesiones, y edificaron en el campo cortijos que son modelos del arte, del gusto y de comodidad. Hoy todavia se ven las construcciones de Santa Catalina, Jesus Maria, Caroya y otras.

V.

Ha dicho un escritor eminente que el hecho mas asombroso del siglo—es la máquina locomotora: que su invencion, ha multiplicado los viajeros y que segun las facilidades que proporciona será tambien el número de estos.

Creemos que el Ferro-Carril Central Argentino, que pronto estará abierto desde la ciudad del Rosario á la de Córdoba, va á producir una transformacion profunda. En efecto, no solo las mercaderias y los viajeros por negocios serán fácilmente transportados, sino que se harán frecuentes viajes de placer, halagados por lo corto del viaje que apenas durará un dia. Todos los que aman la vista de las montañas, las pintorescas escenas de las sierras y un clima excelente, irán á buscar allí solaz é inspiracion. No dudamos que los extranjeros principalmente, construirán allí casas campestres, y aquellas montañas que pueden llamarse la Suisa de la República Argentina, se cubrirán con las habitaciones y cortijos del hombre civilizado.

Hemos hecho esta larga digresion ocupándonos de las montañas de Córdoba, para manifestar las ventajas que ofrecen para la curacion y alivio de la tisis.

Ahora continuaremos nuestra narracion, volviendo á las montañas de Bolivia.

VI.

Los viajeros en las alturas bolivianas encuentran mucha hospitalidad en las casas de los curas, que los reciben

con cariño y cordialidad, proporcionándoles la habitación que tienen reservada para este objeto, donde se hallan con la misma libertad como en lo suyo propio.

El cura es el único además que concede hospitalidad al viajero: el único de quien se adquiere conocimientos del país: tiene una influencia grande entre los Indios que lo respetan, y le consultan en todo lo que conduce á su bienestar: como personas instruidas y libres de los cuidados y atenciones de familia, se distinguen por su benevolencia. Sean ó no virtuosos, piadosos ó irreligiosos, su hogar esta siempre abierto al viajero.

La casa del cura de Caracollo era medianamente grande, tenia siete habitaciones, una de ellas era muy espaciosa, reservada para los viajeros y los huéspedes que venian de los pueblos vecinos á las grandes fiestas de la iglesia. Estaba pobremente amueblada, y no correspondia á la categoría de su dueño: no tenia sino dos ó tres sillas, varios bancos de cuero y dos ó tres mesas; pero, en medio de esta pobreza nos sorprendió el lujo de su vagilla; pues, el servicio de mesa era de plata, en el que fué servida la comida, que consistió: de carne de cordero, la famosa olla y papas cocidas. Las fuentes, cucharas, tenedores, platos, jarros para beber, y, aun la palangana en que se lavaban las manos, todo era de plata maciza.

Hay muchas fiestas religiosas y procesiones de santos en los pueblos Andinos, ó lo que se puede llamar con mas propiedad—diversiones indianas; pues, poco tienen de carácter religioso, salvo la misa que los indios oian sin entender y la imájen del santo que festejan: lo demas es una especie de semi-comedia que representan con todo el bullicio de un carnaval. La procesion que vimos era la de la Virgen de Mercedes, una de las fiestas mas grandes de la iglesia, y fué celebrada con toda la pompa y grandeza indiana. Se visten los indios con vestidos fantásticos, y con toda clase de disfraces como para asistir á un baile de máscaras: van á la

iglesia, y despues de la misa, sacan la santa en andas, y la llevan en procesion por todo el pueblo, bailando á su redor al son de la caña y trompetas, y cantando con voces de tiple sus yaravis. Al toque de la campana que llama á vísperas, llevan la Santa al templo y la colocan en su nicho hasta el año siguiente. Entonces regresan á sus ranchos y pasan la noche bailando, cantando y debiendo chicha.

La procesiones religiosas despiertan la alegría de estos pobres indíjenas, y varían la monotonía de su vida. Son de carácter triste y taciturno: parecen agoviados por el pesar, que se revela en sus semblantes cuando se hallan sin coca.

Varios Cholos é Indios de los valles distantes pasaron la noche en casa del Cura.

En el centro de la habitación destinada para los huéspedes, se había colocado una vela de cera de la iglesia, la que iluminaba bastante para distinguir una reunión de gente de ambos sexos y de dos castas. Habían como diez y seis personas, que estaban fantásticamente vestidas: algunos descansaban en el suelo, y otros preparándose para seguir ese ejemplo, se habían acostado sin quitarse la ropa: las indias rezaron una ave-maria, contando las cuentas de su rosario, hicieron la señal de la cruz, y en seguida pusieron sus enaguas en el suelo, las que les sirvieron de cama, tapándose las espaldas con sus mantas. Varias cholos que habían tomado parte en la fiesta, se hallaban con sus trajes de gala, y despues de rezar se quitaron una parte de su ropa, y mutuamente se arreglaban el pelo, que caía sobre sus bien formadas y bronceadas espaldas, en largas, negras y lustrosas trenzas.

Las cholos son generalmente bien formadas, de estatura mediana, facciones regulares, con dientes iguales y muy blancos: tienen una fisonomía animada y espresiva: su color es blanco amarilloso. La naturaleza las ha dotado de abundante cabello negro, lustroso como el azabache, y que desciende casi hasta la rodilla. Las cholos como las indias se desarrollan á los trece años, y como aquellas presentan á

los cuarenta un aspecto de vejez. El clima en las alturas andinas, aunque siempre frío, desenvuelve la naturaleza de los indíjenas con la misma rapidez como en los valles cálidos y su decadencia es igualmente rápida.

J. H. SCRIVENER.

VELADAS POTOSINAS.

A LA LUZ DE LA LUNA.

(Continuacion.) (1)

II.

Ella á él.

¿Porqué no escribo? me pregunta usted. Qué quiere usted que escriba una mujer, cuyo corazon está desgarrado por el desencanto? ¿Quiere usted que humedezca el papel con mis lágrimas? ¿Ha olvidado que solo vivo para mantener el culto del recuerdo de aquel que amé? Nunca, amigo mio, contaria á los demas mi triste historia; y estoy cierta que apesar de todos mis esfuerzos, la referiria contra mi voluntad si me atreviese á escribir, aun sobre esos viajes que hicimos juntos y que tanto placer me dieron.

Hay un peligro para las mujeres que escriben: revelan facilmente su corazon porque en vez de mirar lo que las rodea para inspirarse, la fuente de sus creaciones está en su alma, es interior, es puro sentimiento, y con tal predisposicion descubren sus secretos; porque cuentan su historia. Usted sabe que el amor ocupa toda nuestra vida: amor filial, amor de madre, amor ideal ó amor de esposa — trinidad que representa nuestra existencia, primero hácia nuestros mayores, despues para nuestros iguales y mas tarde para

1. Véase la páj. 82 de este tomo.

nuestros descendientes. Vivimos para amar y amando siempre lloramos ó reímos porque amamos.

¿Que quiere usted que escriba? ¿Que objeto tendria para escribir? No aspiro á la gloria, no ambiciono posicion; estoy contenta con la oscuridad en que vejeito desde que conservo la libertad de mis opiniones.

¿Servirian mis escritos para enseñar á los demas? A usted le consta que tengo la conciencia de mi poco saber, que aun cuando Dios me ha dotado de ciertas calidades, fáltame la autoridad de la ciencia para tener al menos la probabilidad de hacer el bien con mis escritos. No basta la voluntad, amigo mio, es indispensable el saber: los ignorantes solo podemos hacer el bien por medio de la caridad.

No crea usted que me dejo dominar por el ocio, nó: trabajo y escribo. Llevo un diario de todas mis impresiones, acostumbro á darme cuenta y juzgar de las cosas y de las personas; pero ese diario es íntimo, es exclusivamente para mí, porque vivo solitaria en el mundo.

Usted vé que conservo las buenas lecciones que recibí en la infancia, benéficas y santas por que me fueron dadas por mi madre! las conservo y las practico: eso me salva del tedio, alegra mi espíritu y desarrolla mi intelijencia, que cultivo siempre como una necesidad, como un deber, porque no puede prolongarse la vida sino perfeccionando lo que aprendimos.

Muchas veces hicimos con usted largas y detenidas lecturas, discutíamos sobre ellas y juzgábamos lo que leíamos: ¡que gratos son esos recuerdos de mi alma!

Viajábamos herborizando, estudiando la geologia de aquel territerio y en las noches nos encantaba el estudio de los astros.

No faltó empero entonces quien tachara nuestra intimidad; porque el vulgo de nuestro sexo no quiere persuadirse del fondo desinteresado y moral que hay en el trato de los que aman lo bello, lo estudian en la naturaleza y lo buscan en los libros.

Usted me hizo amar mas aquellas tendencias instintivas de mi espíritu; me estimuló al estudio, pues mi instruccion fué escasa y muy deficiente. Habia aprendido sin embargo á no vivir ociosa y empleaba mis horas aumentando los pocos conocimientos que me trasmitió mi madre: me hice observadora, es verdad. Y he aprendido algo por esa observacion constante.

Para dar ocupacion á mi espíritu, emprendí esa série de viajes durante los cuales tuve el placer de que nos encontrásemos; fué en Bolivia, en esa tierra de las montañas, en esa rejion singular y sorprendente, fecunda en toda clase de producciones y encerrada por la barrera de los Andes, mientras no busque hácia el oriente su vida exterior: fué allí, donde tantas horas pasamos juntos.

Esos viajes de las regiones montañosas fatigan es cierto; pero hay algo que atrae, que fascina en la vista de las altas cimas, "es por un instinto físico, y frecuentemente sin mezcla de reflexion, que se siente una conducida hácia los montes para encantarse con las escarpaduras," con los grandiosos horizontes como decia Reclus.

Ahora no se adoran las montañas como en los pasados tiempos; "pero los que las han frecuentemente recorrido las aman con un amor profundo."

Yo amo el recuerdo de esas montañas bolivianas, siento todavia palpar mi corazon cuando traigo á la memoria todas las peligrosas ascensiones que hicimos juntos. En la provincia de Casangas, trepando el *Tatasabaya*, el *Tucapa* y el *Sajama*. ¿Se acuerda usted del principio de aquella excursion? (1).

Estábamos en Tacora, á donde habíamos venido desde Potosí, apesar de ser este el único camino transitable, la senda era molesta y fatigosa; pero trepamos á aquella region de las eternas nieves. Y confiese usted, amigo mio, que "la vanidad puede mezclarse y se mezcla, como dice Reclus,

1. Las noticias topográficas las tomamos de la obra de Daleace—“Estadística de Bolivia.”

à la “ noble pasion que lleva al viajero á escalar las altas cimas ”. La nuestra fué satisfecha y recompensada por aquellas escenas.

Acuérdese usted que espectáculo sublime se nos presentó en otro viaje cuando desde el promontorio de Cochabamba, en que los Andes se elevan á la region de las perpétuas nieves, distinguíamos aquella “ anchurosa banda blanca que sin interrupcion envuelve las cumbres colosales de montes gigantescos”, como nos decia Dalence. Aquí están las montañas mas altas y yo sentia una salvaje voluptuosidad en aquellas peligrosas escursiones. Juntos vimos y ascendimos mucho tiempo despues al *Yllimani*, el *Yllampu*, aquellos gigantes que levantan sus blancas cimas, el primero á veinte y seis mil y tantos piés sobre el nivel del mar y el segundo á veinte y siete mil seiscientos y tantos. (1)

Recuerdo con amor todos los viajes que hicimos en el territorio de Bolivia; viajes que me hicieron correr tan brevemente los meses tras los meses, sin saciarme nunca de aquellas emociones profundas. Y usted me dice que se entristece al contemplar el horizonte limitado por los perfiles ondulados de las montañas! Nó, amigo mio, usted tiene en ese pais y en esa region los variados espectáculos y los medios mas positivos de adormecer su *demonio familiar*, olvidando esa tenaz mania por la fatiga de las ascensiones y las grandes emociones de aquellas escenas de los Andes: cópielas con verdad y *d'après nature* cada vez que la tristeza lo asedie, ese trabajo intelectual y de observacion lo salvará del tedio. El trabajo es el recurso que cura, amigo mio, de esas preocupaciones del espíritu.

Usted mas que otro alguno necesita escribir, transmitir al papel, aun á trueque de la crítica, todo cuanto lo tortura en su interior, como el único medio de exorcisar su *demonio*

1. Dalence, “ Estadística de Bolivia ”—señala al *Illimani* 26,271 piés castellanos sobre el nivel del mar, y al *Yllampu* 27,636.

familiar. El Tasso que tambien creia en los *spíritus*, poderes elementales entre el ángel y el hombre, no cesaba de escribir apesar de las persecuciones de que se decia víctima. Usted no lleva esa mania tan lejos y no temo por esto que los que no creen en esos jénios, clasifiquen de alucinaciones enfermizas á su *demonio familiar*; pero es preciso que se emancipe por el trabajo de su aislamiento y esa melancolía que lo conduce á soñar en los jénios y en los *spíritus*.

Hábleme de esos indios, cuénteme sus nuevas peregrinaciones, y sobre todo reclamo la conclusion de aquella leyenda que empezó á referirme á la luz de una noche de luna.

Tengo tambien la memoria tenaz, y esto es para mí un consuelo y un recurso: miro hácia el pasado y alimento mi espíritu reconstruyendo las ruinas de mi vida; vida sin accidentes dramáticos, pero serena, de observacion, de estudio, porque no decirlo, de incesante labor. . . .

III.

Él á ella.

Potosí. . . .

¿Como es posible que usted crea que solo puede hacer el bien practicando la caridad? La criatura humana no vive solo para satisfacer necesidades físicas, las hay tambien que son puramente morales y no por eso son menos exigentes y premiosas.

Teme usted revelar la verdad? niega á los demas el fruto de sus meditaciones? Y dice usted que se debe marchar á la virtud por la verdad!

Su vida es la práctica de aquella doctrina de Sócrates, y es por esto que usted no puede negar á los otros la enseñanza del ejemplo. No puede usted guardar para sí el fruto sazonado de sus observaciones, de su constante estudio de los hombres; si así lo hiciese mereciera ser clasificada de egoísta.

Y es usted, quien me pide que le narre el final de una historia empezada á la luz de la luna?

No quiere usted escribir porque supone que carece de la ciencia que prestigia—y me pide que lo haga? ¿Olvida que me encuentro en su mismo caso? Sin embargo, nunca rehusé complacerla y lo haré ahora mas que antes porque nos encontramos separados.

Nadie mejor que usted sabe la influencia que ejerce sobre el espíritu y sobre las preocupaciones este incesante y salvaje espectáculo de las montañas. Parece que el contraste de los grandiosos horizontes de las alturas y lo estrecho del que se percibe en el fondo de la hondonada, dan al carácter cierta impresionabilidad tan vigorosa que no satisfecha con los fenómenos de la naturaleza, produce alucinaciones terribles. En los horizontes grandiosos sueña la imaginación del montañés con fantasmas nebulosos que se levantan de las altas cimas á la moribunda luz del crepúsculo, ó que aparecen como arrastrándose por las laderas de las montañas al alborar la mañana: en las quebradas profundas, en los desfiladeros estrechos, en los tortuosos cauces de los rios de los Andes, el vulgo sueña con las apariciones, con las almas en pena y con los espíritus diabólicos. Estas quimeras no son hijas de nuestras llanuras, porque aunque son supersticiosos sus moradores, la monótona igualdad de las escenas no dá pábulo á aquellas visiones.

El habitante de la llanura no tiene ni el vigor ni la continua escitacion del montañés. En el llano hay cierta uniformidad que tranquiliza el espíritu, sus emociones son serenas como la naturaleza que lo rodea; pero en los contrastes de los espectáculos de la montaña la virilidad del hombre físico se pone á la altura de sus pasiones; sufre mas, ama mas, siente con mas intensidad y en todos los actos es la individualidad la que se destaca con una fuerza y vigor en relacion con aquella naturaleza salvaje. Estas observaciones, amiga mia, que hizo Reclus, las encuentro exactas cuando las aplico á este pais.

Por eso el montañés cree en los *spíritus* de las grutas misteriosas, escucha el silbido del viento en las escarpaduras

como las voces de los jénios infernales, mira los inmensos picos de las montañas como el sitio desde el cual las almas esperan subir al cielo. El montañés es mas supersticioso, mas inclinado á creer en lo sobrenatural que el habitante de los llanos: cree con mas fuerza, porque sus órganos perciben con mas vigor.

Del mismo modo sus pasiones son mas violentas porque vive en medio de una naturaleza grandiosa y salvaje, que en vez de enervar su físico lo desarrolla por la necesidad de velar á su propia conservacion salvando los peligros de que se vé rodeado, ora en la tormenta ó en la calma; así tambien su inteligencia es mas fuerte, porque tiene á su servicio un físico mas poderoso. E precisamente la conciencia del peligro, dice Reclus, unida á la felicidad de reconocerse ágil y dispuesto, lo que dobla en el espíritu del montañés el sentimiento de la seguridad.

Gústale poblar la montaña de tradiciones, sus grutas tienen leyendas, los desfiladeros historias: el montañés es mas enérgico moral y físicamente que el habitante de la llanura verde y ondulada de la Pampa.

Sus tradiciones participan, pues, de este color local: son terribles como la tempestad que descarga sus rayos sobre las cimas de las montañas, como el torrente furioso que descende de la altura arrastrando cuanto encuentra en su paso y dejando sobre la misma roca el cauce profundo que marca su impetuosa carrera.

Las historias potosinas como sus leyendas tienen un sabor á sangre cuya verdad solo pueden concebir los que conozcan los efectos que esta naturaleza produce en las pasiones y los sentimientos. El amor es un volcan, los celos son como la lava, la venganza es profunda como el abismo de las cordilleras. ¿Quiere usted escuchar una lúgubre narracion? Usted tan dulce, tan benévola, cuya sensibilidad esquisita la predispone siempre hácia el bien?

Solo por usted abandono mi dulce ociosidad y tomo en-

tre los olvidados manuscritos de aquel tiempo feliz, la historia cuya narracion empecé en esa noche de luna, anterior á su viaje.

La cópia que le envio es para usted, consévela como un recuerdo.

.....

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará).

]

LA FUGA DE UN CAUTIVO DE LOS INDIOS.

Narrada por el mismo.

.....

Despues de estar con todos y almorzar, traté de conservar bajo mis caronas el medio lomo de *charqui* que *Nahuelmaíú* me habia dejado. Les dije que iba al campo á reparar que no se me dispersasen los caballos, porque estrañarían á sus compañeros que habian sido arreados por la invasion, y que conservándolos en pastoreo los traería al agua al ponerse el sol, para que fuesen tomando querencia. Los indios apoyaron la idea y algunos que habian recibido caballos estraños y recién venidos, dijeron que ellos iban á hacer lo mismo. En cuanto á estos nada podia yo temer, por que sus diferentes manadas estaban esparcidas en rumbos distintos unos de otros y por consiguiente en lugares opuestos al que yo tenia para cuidar las mias. Salí pensativo y con bastante zozobra por que estaba en la víspera de dar un paso lleno de osadía, que ninguno de mi edad y circunstancias habria tenido el atrevido coraje de darlo. El modo y la hora en que iba á tomar por primera vez un rumbo á mi sola direccion, era lo que absorbia en ese momento mi atencion.

Llegué pues al lugar donde mi caballada tenia costumbre de pastar. Algunos de los caballos recién venidos me faltaban, divisé en las lomadas hasta que pude verlos á una corta distancia. Los traje y reuní á todos teniéndolos dentro y

bajo la sombra de un espeso Chañaral. Era ya la siesta, los caballos estaban sedientos por el excesivo calor, porfiando por tomar la direccion de la única aguada; pero yo hice el firme propósito de no dejarlos y mantenerlos allí, hasta la entrada del sol, y luego marcharme con la noche para adelantar algunas leguas, dejando la caballada en el camino que iba hasta la misma laguna.

Toda la tarde me conservé emboscado en el Chañaral teniendo los caballos acosados por la sed—aun á pié los atajaba para no ser visto por algunos que anduvieran por allí. Los caballos desesperados por la sed y el hambre me dieron mucho trabajo, hasta que me resolví arrearlos á unas lagunas grandes de agua amarga, como á quince cuadras de distancia, para entretenerlos y esperar así la entrada del sol.

En una de estas lagunas, grande y de bastante hondura, introduje la caballada tan sedienta como yó, y ensayé tomar los dos caballos que ya ha habia elegido. Como el agua les daba al pecho no podian disparar, y me fué fácil enlazar primero al oscuro de mi indio que corria con mucha fama, y aun que era tan manso para andar, era esquivo cuando se le tomaba. Vi con gozo que el primer tiro de lazo no lo habia desperdiciado, asegurándome un feliz resultado en mi atrevida empresa.

Tomado el caballo oscuro en el cual fundaba toda mi esperanza de salvacion, solté el que habia tenido todo ese dia, ensillé el recién tomado y volví á echar la caballada á la laguna para tomar el picazo que como caballo de grande estima, su dueño (*Epu-hueque*) no quiso servirse de él en la invasion y lo dejó.

Embarullados los caballos con la hondura, y las olas que producía la agua movida por ellos mismos, pude enlazar sin dificultad el segundo. Mientras que ensillaba éste para llevar de reserva al primero, la caballada tomó una senda que salía de allí directamente hácia la aguada que distaria como unas treinta y cinco cuadras. Iban unos tras de otros y al paso natural. El sol se estaba entrando y en el

sud se asomaba una gran tempestad. Dejé ir los caballos sin apurarlos calculando que, al paso que iban llegarían de noche á la aguada y serian vistos por los compañeros del alojamiento, creyendo así que yo iria por detras y llegaría un rato despues.

Pero yo pensé de otro modo, desde donde mudé caballo, tomé con rumbo al oeste, derecho á unas lomas muy altas por las cuales habia andado dias antes en una boleada de avestruzes, entonces vi una cortadera única en ese rumbo: Cuando llegué á dichas lomas, ya lo oscuridad de la noche era inmensa, y la furiosa tormenta habia cubierto el firmamento próxima á descargar un torrente de agua y piedra. Pobre criatura! en medio de aquel desierto poblado solo de fieras, envuelto en la oscuridad de la noche, perdido el rumbo y amenazado de muerte por los rayos que caian sin interrupcion!

Yo habia tomado ese rumbo para dirigirme al camino que se desprende de *Vayú-aucá* hácia la laguna de los Loros; pero en medio del laberinto de lomadas, de la oscuridad de la tormenta y el terror de que yo estaba poseido por haber perdido la direccion, todo esto me colocó en la posicion mas desgarradora. Empezaba á soplar viento fuerte, precursor de violento huracan, que no tardó en estallar; agua, piedra, y viento. Yo en prevision me bajé del caballo á los primeros amagos, desensillé y las riendas del uno las até al pesuezo del otro, que lo tenia con mi lazo. Luego elejí un matorral de paja, é hice espaldas en él, echándome encima las caronas, y atándome á la cintura el lazo con que sostenia los dos caballos. Vino la lluvia y la piedra con todo su furor. Los caballos desesperados casi me arrancaban por los fuertes tirones; gracias á la Providencia que se habia propuesto salvarme, inspirándome el mejor tino. Yo hacia pié en el tronco de las pajas y acaso los animales me habrian despedazado si hubiesen conseguido sacarme de la posicion que tomé. Aquellas pobres bestias luchaban con la tempestad, no hallaban como esquivar los terribles golpes que recibian en la cabeza, cayendo con espantosa frecuencia los rayos tan cerca

que yo y los animales quedábamos casi sin sentido. Felizmente cesó el granizo, continuando la lluvia á torrentes y los truenos con toda su fuerza. Los truenos retumbaban en aquellas solitarias llanuras de un modo horroroso.

Aun distaba mucho la alborada cuando cesó la lluvia y el viento, conservándose todo en la mayor oscuridad; no sabia absolutamente donde me hallaba. No tenia tino, el entendimiento se me habia confundido de tal suerte, que no solo creia fracasado mi pensamiento, sinó que me creia perdido; porque mi desaparicion se prestaria á muchas interpretaciones.

Pasé sin embargo un largo rato en la mayor angustia y perplejidad, rogando al Todo Poderoso como me lo permitia mi intelijencia; pero con el fervor de un desesperado. Me dormí rendido de cansancio. Este descanso no fué largo, cuando desperté sentí que algunas aves silbaban en las isletas de chañarales: creí por esto que el alba ya estaba cercana. Ensillé y salí llevando de diestro al otro caballo, traté de vagar hasta llegar al rumbo perdido. Anduve y nada conseguí, ni el alba se aproximaba. Vino en esto un relámpago tan grande, que por casualidad providencial pude distinguir la cortadera que habia visto dias antes. Me dirigí á ella y esperé otro relámpago para conocer si ciertamente era aquella la que habia visto. Por fortuna los relámpagos se sucedian con bastante frecuencia, y pude ver con su luz la cortadera y su situacion; me fijé que los penachos que produce como floras, estaban caidos, como los habia visto antes, es decir, hácia al norte. Su vista fué la guía que la divina providencia daba para volver á cordinar mis ideas trastornadas por la consideracion de haber emprendido una obra grande y peligrosa.

Tomé de nuevo el rumbo, luego que conocí á que altura me hallaba y no puedo quejarme de haber desperdiciado un solo paso, tal fué el acierto con que me puse en marcha á tomar el camino de la laguna de los Loros. Corté el campo al trote y no tardé en ser asaltado por una idea que me hizo desfallecer las fuerzas.

Temí que el indio de quien dependia regresara á los toldos y no encontrándome, me buscase, me alcanzase y ¡ay! de mí entonces.

El cariño paternal que me ha prodigado siempre, no se habrá convertido en furor por este solo hecho?

Refleccionaba en la falta que cometia huyendo de mi protector, llevándole su mejor caballo, lo mismo que á *mallé* (Epuhuequé) que tambien me habia confiado el suyo. Pero en aquellos momentos angustiosos recordaba la oraciones que me habia enseñado mi madre, y el deseo de volverlos á ver alentaba mi espíritu y calmaba mis tribulaciones de cautivo fugitivo.

Entré al fin en el camino deseado; pero aun estaba oscura la mañana.

Seguí despacio para llegar con oscuridad á la laguna de los Loros, que por estar rodeada de bosque espeso por el sud, el oeste y norte, inspira terror. Caminaba pausadamente esperando que pronto amaneciera. Cansado de tanto trote y con pesar porque mis dos caballos no habian comido, me pareció oportuno bajarme y sacarle el freno para que comiesen un poco hasta que aclarara. Lo hice así, pero los caballos no atinaron al pasto, empezaron á divisar hácia al sud con suma atencion. Yo me sobrecojí de espanto, mis coyunturas se desconcertaron; traté de enfrenar y seguir mi marcha; pero al hacerlo, siento un silbido tan penetrante de la parte del sud que hasta los caballos casi se me dispararon. El terror acabó por desconcertarme y entonces creí que mi indio habiendo vuelto, me perseguia llevándome á la vista, consideré que estaba perdido. El silbido no era de animal; retumbó por un rato en toda la llanura, y poco despues se repitió con la misma fuerza; pero ya hácia mi retaguardia, tras esto, otro y otro.

Asustado seguí sin embargo: mis caballos iban algo inquietos. Despues empecé a oir los silbidos del lado del norte, es decir, á mi costado derecho, estos se repitieron cuatro veces con muy cortos intervalos uno de otro.

Luego se siguió silbando, pero por delante. Era tan fuerte la vibración que producía cada uno de ellos que los caballos se resistían á saltar el trote. Por delante se me silbó tres veces, y por último volvió á continuar por donde había principiado (á mi costado izquierdo) á la parte del sud. Estos últimos eran mas entrecortados, pero muy fuertes, fueron desapareciendo, retirándose en dirección á la costa del monte y un largo rato despues todavía alcancé á oír pero con dificultad el último silbido. Conté diez y nueve. Cuando esto se sucedía, ya venía aclarando y yo me iba reponiendo del terror. Mil ideas me volvieron á asaltar, creía que era perseguido y que mi indio me dejaba continuar por ver donde iba—Creía también que algun otro indio procedente de los toldos se habría encontrado conmigo y que creyéndome una cosa sobrenatural se hubiese retirado. Era niño y supersticioso, y aquellos silbidos me impresionaron profundamente. Ignoro lo que fué.

Ya aclaraba y me aproximaba á la terrible laguna de los Loros: ya veía la parte del naciente que está descubierta de montes. Como era de unas cuatro ó cinco cuádras antes de llegar á los primeros médanos que rodean la otra laguna, divisé un bulto blanco que sin embargo de no poder saber lo que era, me parecía un hombre montado en un caballo blanco. Aquí fué otro susto, porque creí que el de los silbidos sería mi indio que me había salido delante.

Cuando me aproximé mucho, vi que en vez de jinete en un caballo blanco era una punta de la laguna que formaba un triángulo. A esa distancia presentaba la figura de un jinete, sea el miedo que se me había convertido en terror, lo cierto es, que allí probé lo que eran grandes apuros, por la vergüenza y el terror del castigo en caso de ser alcanzado.

A despecho de todo llegué á la laguna venciendo el miedo como me fué posible; vi que todo era ilusión y desde allí recobré ánimo y entré de lleno en la grande obra de mi redención. Yo conocía unos tres pocitos de agua á pocas varas de la laguna (pues esta es amarga) y estaban rebosando

de la reciente lluvia. Me acerqué á uno de ellos en los que dí de beber á los caballos como lo permitia la urgencia, tomé yo mismo y salí buscando la senda que me habia indicado Baigorria. Tan pronto como la hallé, mudé caballo y adopté el sistema de galopar una distancia de dos leguas y mudar, para llevar los dos caballos sin ajitarlos. Esta medida me fué de provecho, pues así tuve que galopar durante siete dias de viaje con solo el descanso de la noche, solo el caballo picaso se enfermó y por consiguiente se postuló á diez leguas de la ciudad de San Luis. Vuelvo á las peripecias del viaje.

En la madrugada del 1.º de noviembre de 1819. fué en la que esperiménté vários vértigos ya por los silbidos que oía, como tambien porque se me presentó un jinete al llegar á la laguna famosa por sus tigres llamada de los Loros (*thecau lafquen*). Desde ésta hasta la misma orilla del (*Chazileobú*), ó por otro nombre *Desaguadero*, no habrá menos de catorce á quince leguas. Tan continuado fué mi galope que llegué al dicho rio á medio dia en punto, sin ver otra cosa que guanacos, gamas y numerosos rastros de tigres y leones, fáciles de conocerse por la diferencia que tiene uno de otro. No ví ninguna fiera, lo que es admirable.

Cuando llegué al rio caminé por su costado como unas dos cuadras, hallé que formaba un recodo hacia al lado que yo iba. El calor espantoso del dia, el cansancio por el galope y la debilidad de mi estómago, apurado por todas estas circunstancias y muy particularmente por la sed, resolví vadearlo. No tenia gran caudal de agua el rio, ni era correntosa, esto me proporcionó la facilidad de acercarme á la misma orilla y tomar cuanta agua necesitaba.

El agua era de un color gredoso y muy turbia, pero muy buena. Concluido aquel pequeño reposo me puse en marcha, y como el rio serpenteaba haciendo una pequeña ondulacion tomando rumbo al este, creí por el momento que iba mal, y lo pase. Pero á poca distancia comprendí que el rio volvía á tomar la direccion del nroeste al sud, y lo

volví á repasar para seguir el camino que habia traído desde el principio. Caminé por el costado derecho del rio (á mi costado izquierdo) con el propósito de no vadearlo y ceñirme á las indicaciones de Baigorria y *Nalmelmañ*. Costeando el rio por una senda que ya se extinguía, tuve ocasion de ver la maravilla del *Chari-leobu* en partes angosto; y encajonado cubiertas sus orillas de fragantes y distintos arbustos, en parte con una anchura de seis á diez cuabras, con hermosos islotes de varios tamaños, con uno que otro algarrobo cuya monstruosa altura sorprende. Me fijé tambien que en aquella parte donde el rio se presentaba angosto como de quince á veinte varas de ancho; el agua era turbia pero buena, y donde se estendia mucho era clara, azulada y desabrida. Yo seguia costéandolo, ya atravesando espaciosos carrisales que me cubrian con su altura y que en tiempos de lluvia habian sido inmensos bañados, ya grandes totorales recién asomando sus primeros retoños por haber sido arrazados por la voracidad de las llamas de alguna quemazon (*Culán*.)

Se acercó la entrada del sol el primer dia de mi via dolorosa, yo no habia comido sino el dia antes de emprender mi fuga, por la mañana. El poco charqui con que el buen indio *Nalmelmañ* habia querido ayudarme lo habia perdido! Sin embargo de mi angustiosa situacion, no dejé de tomar mis medidas de precaucion para asegurar esa noche mi vida poniéndola á cubierto de la furia de los tigres. Cuando se puso el sol llegué á un retazo de campo sobre la misma costa que presentaba una playa con solamente hermosos pastos y pequeños arbustos; pero á una cuadra lo mas formaba la montaña un cordón espeso de árboles. Allí determiné descansar y dar de comer á mis dos buenos compañeros, los caballos.

Desencillé atando uno con mi lazo y maneando el otro, luego pensé en mi seguridad personal, por que en ese momento sentí muy cerca un aterrador bramido que no pude distinguir bien si era de tigre ó toro alzado. El bullicio de

las aves que poblaban los árboles del río y las que se preparaban á dormir en el bosque no permitian saberlo; pero tuve la conciencia que era tigre por el rujido que asustaba los caballos. Sentado al pié de una planta muy fragante como de vara y media de alto, bastante coposa, meditaba sobre mi desgraciado destino, tratando de discurrir el medio de pasar la noche con alguna seguridad. Esa planta la llaman los indios *choique mamucil*, que quiere decir yerba de avestruz.

Después de muy tristes reflexiones sobre los peligros que me rodeaban y la incertidumbre de mi destino, necesitaba tomar alguna medida para asegurar en lo posible la existencia. Inventé, entonces, formar un círculo de palitos capaz de abrigar mi cuerpo, lo hice dándole una altura como de tres cuartas, le rodié con las caronas y luego estendí dos jergas encima quedando en forma de horno. Introdújeme lleno de miedo, todo doblado, me acomodé lo mejor que pude. El tigre había cesado de rujir; pero un momento después volvió á hacerse sentir tan cerca que casi me creí abandonado del auxilio del Todopoderoso. Parecía que caminaba en dirección á mí, por que cada vez oía mas cerca el bramido. Por fin el sueño me venció. La providencia me salvó por que habiendo estado tan cerca, era indudable que á no ser el favor divino habria sido víctima. El sueño fué para mí de un minuto, cuando desperté aun deseoso de dormir mas, ya era de día, las aves del bosque cantaban alegremente, mientras yo no podia moverme dentro del escondrijo, por que mi cuerpo era presa de un embaramiento general á causa de no haberme podido acomodar con mas comodidad.

Sin embargo, hice un esfuerzo supremo y me arrastré fuera con la vehemente voluntad de no perder un instante en ensillar y marchar. Para poder pararme fué preciso que me frotase las rodillas y las coyunturas de los pies, efectuando esto, ya pude andar y ponerme en pié. Mis dos caballos quebrantada un tanto su fogosidad, por la precipitada mar-

cha del día anterior, no se habían separado. Sintiendo agudos dolores en todos los huesos, me apresuré á marchar sin dilacion. Empecé la marcha á todo galope mudando el caballo de silla de cuando en cuando. Serian como las diez de la mañana bajo un sol abrasador, la sed me apuraba; pero habiéndose estinguido la senda que llevaba, me tocó ir cruzando por matorrales donde afortunadamente encontré cinco huevos verdes del tamaño del de una gallina. Estos eran de unas perdices que los indios llaman *miluom*. Afijido con la sed traté de atenuarla tomándolos crudos; comí uno, despues otro: pero al tomar el tercero me repugnó, descomponiéndome el estómago, arrojé los restantes y seguí.

De cuando en cuando me acercaba al rio para ver si el agua era buena, hasta allí la encontré salada. El rio mas salado aun, tanto que por solo haber probado el agua, se me gretaron los lábios hasta vertir sangre. Con esto creció mi desconsuelo. Sin embargo seguí adelante, sin hallar en todo ese día agua para apagar la sed. El hambre no era tan amenazador, pero me sentia muy débil, así pues, me propuse bajarme en un totoral donde se veía entre los troncos de la totora, una yerba muy verdosa y aparragada. Recordé que antes de ser cautivo, habia oido llamarle berros á una yerba parecida. Entonces la comí con mas confianza, luego seguí. La sed hacia progresos, lo que me ofrecia sérios temores; mi garganta ya silbaba! En ese supremo apuro se me aumentaba el desaliento viendo una playa tan inmensa que parecia un lápida de mármol blanco. Era una salina cuyo suelo ofrecia á la vista un guadal de harina.

La tarde ya era avanzada y cruzaba por espesuras de poca consideracion, al atravesar una de estas isletas ralas divisé un bulto negro á una regular distancia. Me llamó la atencion aquello, me pareció un ginete, en fin no podia descubrir lo que era. A la distancia, y á la media luz que precede la entrada del sol, hacia ver aquello como un ginete que permanecia montado sobre su caballo, pero habia sido un novillo *osco*. Encima de este animal sin duda muerto cuan-

do la invasion á Corocorto, estaba un carancho sin poder comer, pues aunque estaba intacto la piel se habia secado de tal suerte que el cuero estaba endurecido. Yo creí que podria sacarle alguna carne, me bajé y tantéandolo, hallé que toda la carne de los muslos se conservaba fresca, entonces saqué mi cuchillo y abri la piel; pero el interior, es decir, lo que cubria la piel era una masa podrida.

Cuando monté á caballo ya el sol se habia entrado, y me fué forzoso alejarme, sin haber podido hallar agua para mi y los caballos. A pocas cuadras de allí habia una isleta de algarrobos por donde debia atravesar; pero temiendo que las fieras me invadieran, me alejé antes de llegar á ella.

Elejí para dormir el reparo de un arbusto que los indios le llaman *chayum*, muy parecido al romero por sus hojas pequeñas. Su altura seria como de una vara y media, frondoso y cubierto de hojas. Despues de atar uno de los caballos, manié el otro que habia desensillado y entonces medité el modo como me habia de asegurar para no ser devorado por los tigres. Preparé la cama al pié del arbusto que tenia su ramaje estendido en circunferencia á manera de paraguas, me tendí colocando mi cabeza al pié del mismo tronco y guardando la mitad de mi cuerpo con las ramas que caian casi hasta el suelo. Cubrí el resto de las piernas con las caronas y jergas, abrigando la idea de que teniendo los tigres la costumbre de morder primero la cabeza, y teniéndola escondida, me morderian en las piernas. Sin tomar agua y sin comer nada, me sentia desfallecido, y empecé á llorar amargamente arrepentido de haberme espuesto á tan penosos trabajos sin mas esperanza que el auxilio de Dios.

En medio de ese llanto quedé dormido tan dulcemente, que no fuí interrumpido por cosa alguna. Cuando desperté el sol venia apareciendo, pues tal era el cansancio del cuerpo y del espíritu que la noche me pareció un soplo. Sin dilacion ensillé mi caballo, tomé de diestro el otro y me puse en camino (tercer dia del mes de Noviembre.) En la inmensa campiña entrecortada por algarrobos solitarios aquí y allá,

creía ver jinetes, á veces me llenaba de alegría y otras de tristeza; pero seguía galopando y mudando con frecuencia el caballo de silla. En este día sentí á los caballos algo resabiados y no hay duda que sentían la sed tanto como yo. Me acerqué al río que poco antes contenía agua de sal, ¡por tanto de Dios! el río estaba abundante de agua cristalina y rica. Miraba á todas partes para ver si era un arroyo ó un río diferente, y veía el mismo río. Tomé agua y dí á mis caballos. Comí algunas raíces de *thoromen* ó junquillo en forma de bellotitas á las cuales se les llama *Chicóz*. Concluido el almuerzo emprendí de nuevo el galope sin interrupcion hasta que el sol bajó, volví á sentir mis caballos muy ajitados; creí que fuese por lo que caminaban tanto y no comían de día, les dí de comer, pero noté que no tenían voluntad.

Muy cerca de donde me hallaba contemplando con sumo sentimiento el cansancio de mis caballos, habia un chañal pequeño, discurrí hacer una espuela dirijiéndome al bosquecillo á pié. Los caballos quedaron parados con las orejas caidas, señal de estar enfermos y por cansarse. Por tanto corté un arbolito seco, dándole la forma de una Y griega por que eran dos ramas que se separaban, en una de las puntas le hice de manera que sin lastimar incase al caballo; en las otras dos que estaban mas cerca una de otra, até unos hilos gruesos que pude sacar de la orilla de un poncho ordinario, y estos hilos me debian servir de correa para la espuela. Luego subí en mi caballo (el oscuro) tan luego como sintió algo que le incomodaba, aquel caballo queria volar conmigo. Seguí galopando y fijándome en la polvoreda que se levantaba ora á uno y otro costado, ora delante ú atrás; estas nubes de polvo me ponian en muy amargas alternativas, pero eran remolinos.

Cuando el sol estuvo para entrarse sentí los efectos de una sed espantosa. Los caballos ya no sudaban, y el calor habia disminuido muy poco su fuerza. Me acerqué de nuevo al río siempre muy cerca y á mi costado izquierdo. El río en esa parte era encajonado y profundo con muy poca agua y

esta amarillenta. Dejé á mis caballos en la orilla y me descolgué tomándome de las ramas de los arbustos. Llegué al fondo y como el estado deplorable de sequía en que me hallaba no permitia andar con ceremonia, estendí las dos manos juntas para alzar agua hasta la boca. Tomé sin sentir su gusto; pero al pasar por la garganta me vino una arcada; tan amarga era.

Habiéndome desengañado de que era salada, me apresuré á subir sin pérdida de tiempo por que temia ser sorprendido en cualquier parada, y al agarrarme de unas ramas de jarilla (*cohigúé*) para subir desde el cauce, derrumbóse un terron de la orilla, caigo rodando hasta el agua quedando mi espuela enredada entre unos arbolitos y cortados todos los hilos que la sostenian. Caí de cabeza y el pedazo de tierra encima de mí, por consiguiente casi me volvi ciego por el ardor que producía aquella agua tan fuerte. Como pude enjugué mis ojos, volví á tentar la subida hasta conseguirlo. Desde ese instante el cutis se me gretó, los lábios llegaron hasta verter sangre. Toda la siesta me habia devorado la sed, y á esa hora en que ya se perdía el sol me tenia en un sério apuro.

Sin embargo, sufrí todo cuanto se puede sufrir, y determiné dormir en cuanto entrara la noche. Esta no se hizo esperar mucho, no creyéndome seguro por la multitud de rastros de tigres que habia visto, até como lo habia hecho antes uno de los caballos maneado siempre y el que hacia la última jornada ensillado. Yo para ponerme á cubierto del peligro me subí á un algarrobo y á una altura regular este formaba tres cuerpos, allí fué donde medio sentado, dormí con tan buena disposicion que solo desperté por el canto de las aves (4 de noviembre.) Mi primordial cuidado fué ver mis caballos; estaban allí mismo, bajé y ensillé poniéndome en marcha.

Todo ese dia como hasta las tres de la tarde tuve que sufrir la sed con mis caballos, el rio era siempre salado. Despues de un constante galope, como á eso de las tres, no pudiendo soportar la sequía de la garganta y habiendo hallado una hosamenta de vaca, recojí una asta que estaba separada de la

cabeza, oriné en ella y tomé aquel líquido que por su poquedad no surtió tal vez el buen efecto de calmar la sed y suavisar por lo menos la garganta. Proseguí en este estado hasta que por una casualidad providencial me encontré con un charquito que ya se secaba, pero conservaba una cantidad regular de agua. Aquí tomé con mis caballos hasta donde me fué posible: aquella agua estaba tibia por el excesivo calor.

Así proseguí hasta entrado el sol y entonces me alojé en una llanura, como á tres cuadras del rio. Ya me era insoponible el dolor de la cara, particularmente los lábios, pues cualquier movimiento repentino me ensangrentaba la boca. El dia 5 de noviembre de 1849 se me presentó con un sol que ya no hay palabra con que espresar su calor. Todo este dia anduve al galope con cortos descansos, sin hallar ni que comer.

SANTIAGO AVENDAÑO.

(Continuará.)

VARIÉDADES

EL CUADRO DEL ASESINATO DE ATAHUALPA, Y EL ESTADO DE SITIO.

Gutta cavat lapidem, non bis, sed saepe cadendo.

Dice el Evangelio: “¿Coge por ventura alguno, de los espinos uvas, ó de las zarzas higos?” E antes desto dize la mesma verdad: “En los frutos dellos los conoceréis.” Assi acaeece á los principales é á los capitanes generales que cerca de sí tienen omes de poco entendimiento é sin experiencia para las cosas grandes é de mucha calidad é importancia. E de de los consejeros de flaco juyzio no se puede coger ni reseebir sino flacos paresceres é dañosos efettos, é de los omes cobdiziosos é mal inclinados, tristes é perversos é condenados fines.

(“Oviedo,” Historia general y natural de las Indias, lib. XLVII cap. XXII.)

El arte como la historia aclara las opiniones sobre el valor de los triunfos cuando estan destituidos de justicia. No hay gloria duradera que no se apoye en la justicia.

I.

Es el 11 de noviembre de 1867. Va á zarpar del puerto de Montevideo el vapor para el Pacífico; el vapor que debiera estar orgulloso de llevar á su bordo al distinguido autor de “Los funerales de Atahualpa,” quien se dirige allí acompañado de su obra maestra; de esa resurreccion plástica del Inca, vengadora de la sangrienta memoria de Pizarro; de esa gloria, á la vez artística y política del Perú.

—Atrás! dice, sin embargo, el capitan del buque.

Y atrás hubo de hacerse el señor Montero con su hijo mimado. Las artes no commueven á los que profesan las ciencias, al menos á los marinos adocenados.

El artista que con solo la posesion de su boleto de viaje,

ha podido imponer al injusto mandon, se resigna, convencido de que quien se atiene á la fuerza y no al derecho, es una fiera de quien no hay rubor en huir sino mucha cordura en no esponerse á su garras.

Tambien nosotros somos viajeros y tenemos un capitán, á quien sobre todas nuestras razones mostramos, como la mas segura, las espaldas.

Huyamos de nuestros respectivos capitanes, ilustre viajero, hasta que hayan bajado de sus buques, con mas ignominia para ellos que para nosotros, por sus groserias: que cada cual es dueño de sus obras. Lástima que no todas pasen á la historia, como no pasarán esas, á menos de hacerlas pasar nosotros, por que pasan sí las de los viajeros de corazon, pero nunca la de los capitanes bellacos.

II.

“Los funerales de Atahualpa” y el artista peruano, deben, pues, quedar por ahora entre nosotros, en Montevideo.

Pero no: es el 12 de noviembre, y ambos se dirigen á Buenos Aires: que sacado del foyer del teatro de Solis el gran cuadro, solo encuentra su lugar en el de Colon, si es que una vez mas el egoismo mercantil no le dice tambien ¡atrás!

Cuidado, artista, con la bella tierra adonde os dirigis.

Vosotros podeis rara vez deciros cuando vuestra barca zozobra: “Aquí van César y su fortuna”. Ay! porque la fortuna de los artistas se parece mas á la vuestra de ayer en esta orilla del Plata, que á la que arrancó en el Adriático á César aquellas palabras que otros atribuyen á otros, porque ignoran su origen.

Que seais mas feliz en la otra orilla, compatriota americano; que no tengais en ella á mi capitán, ya que no podeis tener al vuestro, que se dirige al Perú.

Quien sabe!

La verdad: no seriamos nosotros quienes fuésemos con ese cuadro á nuestro pais *en estado de sitio*.

¿Conoceis el cólera? la fiebre amarilla? el escorbuto?

No hay comparacion. Escuchad. En todas esas enfermedades el enfermo no se conforma con su terrible legado; toma los remedios y hace esfuerzos por librarse de él, esfuerzos sin los cuales nada podrian los hombres de la ciencia cuyas prescripciones serian burladas.

¡Pero ay del enfermo que se deja morir; que parece encontrarse á las mil maravillas con su lepra! como ay del pueblo en *estado de sitio*! Ese no es ya pueblo. Es un grande hospital de enfermos que se dejarán sacar de sus camas para ser lanceados por el primer asesino y que estirarán la mano solo para dar su óbolo á fin de costear la educacion de los hijos del verdugo, ó de comprar nuevas lanzas para nuevos lanceamientos de sus propios hijos....

III.

Dejadnos que os hablemos un poco del *estado de sitio*, del pueblo que vais á visitar, para que cuando vayais al Perú, conociendo lo funesto de esa epidemia, trateis de que vuestra Patria no se contamine, no se embrutezca, leona altiva encerrada en la jaula de los animales domésticos, donde gime la nuestra sin atreverse á desgarrar los fierros ignominiosos.

Porque el *estado de sitio* es el estado de imbelicidad á sabiendas. Un pueblo entero llega á tergiversar el antiguo axioma: "Pienso, luego existo". Ese pueblo enfermo se dice: "Existo, luego no pienso."

Y se horroriza de pensar, buscando como por instinto de propia conservacion, el no pensar.

Y no piensa. Y se acoquina. Y se va demacrando, y va perdiendo todo....todo....Es Voltaire insensato en su última enfermedad devorando la pudredumbre y creyendo todavía ser el sublime autor de obras inmortales.

El pueblo en *estado de sitio* forma tambien ese contraste desgarrador, recordando en medio del anonadamiento mas vergonzoso, sus dias de gloria, sus hazañas; él que no es ya capaz no digo de obrar, pero ni de pensar....

“Cuenta Michelet (ha dicho nuestro ilustrado amigo el doctor Quesada en un artículo contra el *estado de sitio*, publicado en el *Inválido*, artículo (1) que es una de las pocas excepciones del mutismo degradante de los hombres que saben escribir en Buenos Aires); cuenta Michelet, que hácia el año 1350 apareció en Europa una enfermedad terrible, tanto mas espantosa, cuanto que no era individual: atacaba á la multitud, que dominada por una corriente galvánica, convertía á los enfermos en danzantes, y tomándose por las manos, formaban cadenas inmensas, y giraban, giraban hasta morir. Esta danza se llamó de Saint Guy. Los espectadores reían al principio; pero dominados por el vértigo contagioso, caían en la gran corriente y aumentaba la terrible y mortal cadena de bailarines.

“ Parece que una enfermedad análoga pero puramente moral, domina hoy en toda la República.

“ El *estado de sitio* es la danza mortal que no ataca meramente á los individuos, sino á las entidades colectivas, que giran, ora en torno del poder aturcidas por lo que llaman “ el interés del partido; ” ora miran impassibles los actos de la autoridad, sin darse cuenta que la corriente galvánica los arrastrará en los giros continuos en torno de una enfermedad moribunda — la Libertad. ”

IV.

Quedais, pues, apercebido, ilustre viajero, de esos rasgos prominentes de la enfermedad del país que no podiais visitar en peores momentos.

¿Pero que tiene que ver el estado, de sitio con la obra de un artista?—se dirá el lector que no será sino uno de tantos *danzantes*, pues esto verá la luz en Buenos Aires.

Nada: lo que tiene que ver con la obra de un hombre

1. El doctor Quesada ha publicado en “El Inválido Argentino”, los siguientes artículos contra el estado de sitio: “Garantías constitucionales: Los inviolables y el estado de sitio: El estado de sitio: Clausura de las sesiones del Congreso.”

de letras. La obra circula, pero el autor va á un ponton. Hay, por ejemplo un "Atrás el Imperio!" de que alguien es autor, y que es un ejemplo de aquella proposicion.

Pero "Los Funerales de Atahuallpa", es un atrás! mas elocvente y estentóreo: ¡atrás la monarquía! ¡atrás la conquista! ¡atrás la hidrofóbia de oro de todos los Pizarros!

Aquel copió descarnada la historia del Imperio en América, y ese espectro en que no habia la magia del arte, fué sin embargo, bastante, á la luz siniestra del *estado de sitio* que aviva la imaginacion como el miedo que él significa, para concitar contra el autor la furia hija de aquella ruin pasion.

Pero "Los funerales de Atahuallpa", son los funerales de los derechos naturales de los pueblos que luchan por conservar las tradiciones de sus antepasados, los sepuleros de sus mayores y las cunas de sus hijos.

"Los funerales de Atahuallpa" contrarian las pretensiones monarquistas ó imperialistas, que ante la estrangulacion del Inca por sórdido interés, pierden el derecho de enrostrar la barbárie de los pueblos de América que luchan por su independenciam ó por sus libertades. Porque si fué solo la España la directamente responsable de los actos de sus guerreros alevés, fué la Europa entera la que como de costumbre, aplaudió los resultados sin cuidarse de la justicia de la causa; fué la Europa diplomática, la Europa materialista que todo lo pesa en su balanza de oro.

V.

En vista de la admirable obra de arte y de historia, de patriotismo y de estudio, diríase que su autor habia querido vengar á su patria de las últimas piraterías contra ella cometidas.

Diríase que ese pintor, hijo del pueblo, era el Cristo del genio que venia desde Florencia, aquella Jerusalem del arte, cargado con la cruz de las ignominias de los conquistadores rapaces, para reducir á la América republicana de la afrentosa complicidad con sus caudillos, inspirándoles odio á la injusticia de la conquista, lágrimas de dolor sobre

las víctimas de la sed de oro y de territorios.

Diríase ese gran cuadro, el *Ecce Homo* de la democrácia desfalleciente y desangrada, á la que por befa los modernos Valverdes de la política sensualista, los Epicuros tartufos, los afeminados sacerdotes de Apolo, bautizan con los ritos de la libertad y del progreso, al mismo tiempo que entonan el *Requiem eternam* con la tranquilidad del traficante, que así negocia con las coronas de azahares de las vírgenes, como con las mortajas de los cadáveres.

Diríase que el compatriota de Prado, de ese hombre que á la severidad justiciera de Vaca de Castro, reúne la honradez de Franklin, hubiese querido retratar en su magnífico lienzo las dilapidaciones de los descendientes criollos de los Pizarros y de los Almagros, y poner en la picota á esas grandes figuras de patriotas que como los israelitas, solo se ocupan de esquilmar todo pedazo del globo donde hay oro (y oro hay en toda la América!)

Diríase que el artista habia querido cegar con las mil luces que arroja el prisma su precioso lienzo, los ojos de Argos de los Aristarcos europeos siempre descubriendo manchas de sangre en el suelo de América: por lo que esos bárbaros de la civilizacion han fulminado últimamente por la prensa el esterminio de Méjico; de Méjico que defiende sus hogares y el honor del lábaro republicano, contra un miserable aventurero á quien la mitología de las cortes llama príncipe y que no llevaba mas propósito que saldar sus enormes deudas de Europa con el oro mejicano, como lo consiguió, y esto, en pleno siglo XIX y á esa empresa á lo Drake, se le llama virtud; y á la defensa heroica de un pueblo, crimen de lesa majestad contra su Emperador.

¡Justicia de Monarcas y de su grey! Gracias á Juárez, á esa alma de fuego, á esa conciencia republicana, á esa gran figura que necesitaba la América española para contraponer á la América inglesa frente á la figura colosal de Lincoln, acaso menos grande sin embargo, en el cotejo, á no estar divinizada por la doble apoteosis de la muerte y del martirio!

La conquista extranjera, la dilapidacion y el pillaje ejercidos por los mandatarios de los pueblos, la inhumanidad y la barbárie en la práctica y la civilizacion y los principios en la teoria; la mentira y la hipocresia política: pareceria que tanto hubiese atravesado por la mente del patriota peruano que tan á lo vivo ha pintado aquella mezcla de palabras de paz en latin y de asesinato, cuya complicidad alcanza á los mismos sacerdotes; de preces al cielo por el alma bárbaramente arrancada al Inca traicionado; de propaganda de una religion que enseñaban y escarnecian á la vez. No pareceria sino que hubiese derramado tanta luz sobre aquellas drúidicas escenas de cristianismo en América, para hacer contemplar en toda su deformidad á los monstruos hambrientos de oro, y hacer mirar en el lago asfáltito de la conquista y del salteamiento de pueblos como en un espejo siniestro, á las doctrinas falaces con que los gobiernos únicos disfrazan sus piraterias de mar y tierra, sin exceptuar á nuestras infelices democracias, cuyo catálogo de *los derechos del hombre*, cuyas libertades públicas quedan tantas veces reducidas á su ostentosa nomenclatura; ni exceptuar á nuestras repúblicas sin virtudes, tan amenudo sujetas á gobernantes de mala fé, con el republicanismo en los lábios y la traicion en el alma.

VI.

Pero dejemos al cuadro como leccion severa contra los abusos del poder y de la mala política, para venir á la historia y al arte, que unidos están ahí elevando tan alto su voz, que quien vea y comprenda esa pintura, no estrañará ya, que hayamos creido casi incompatible su exhibicion en Buenos Aires, hoy que impera el mutismo cadavérico de las garantías constitucionales; y espuesto á su autor á sufrir un segundo ¡atrás!

Vamos al argumento del cuadro, entrando en los antecedentes históricos mas precisos.

Los malos ejemplos son contagiosos: y la conducta de Hernan Cortez apoderándose en Méjico de la persona de

Moctezuma, era demasiado reciente, para que el Conquistador del Perú, Francisco Pizarro, no hubiese tratado de imitarlo; tanto mas cuanto que de vuelta á España ambos, tuvieron allí ocasion de verse y conferenciar antes que Pizarro hubiese emprendido su segundo viaje al Perú. Esto era por el año 1531. Su primer viaje fué en 1526 siendo entonces el Inca, Huaina Capac.

Llega Pizarro á Panamá, y de acuerdo con Almagro su compañero, que á la sazón gobernaba aquel punto, forma la famosa expedición compuesta de tres buques pequeños, y ciento ochenta soldados, de los cuales treinta y seis eran de caballería.

Huaina Capac habia muerto en 1529 en Quito, y lo habia sucedido su hijo Atahualpa ó Atabalipa, en el reinado de su país, y Huascar, hijo mayor, en el resto del Imperio. Ambos hermanos se habian declarado la guerra cuando la diminuta expedición de Pizarro emprendió su viaje por la costa, sirviéndole la petición que Huascar le hizo sobre que se aliase á él, de primer medio para intrigar á ambos hermanos y avanzar terreno en sus dominios.

Con 62 soldados de caballería, 102 infantes y 2 pequeñas piezas de artillería, internanse definitivamente en los dominios de Atahualpa, quien cediendo á sus tramas, le facilita la entrada. Pizarro avanza hasta Caxamalca y se aloja en el palacio del Inca situado en la gran plaza cuya estremidad opuesta la forma el templo del Sol.

Enviados por él en comisión cerca del Inca, que se hallaba como á una legua de distancia, su hermano Hernando Pizarro, y Fernando Soto, Atahualpa les anuncia para el día siguiente su visita, aceptando las protestas de amistad.

Este nuevo suceso que exalta la imaginación de los aventureros á quienes el brillo del oro que encontraban en todas partes, tenia ya ciegos de codicia, inspira á Pizarro el pensamiento de apoderarse de Atahualpa, á la manera de que Cortez lo habia hecho antes en Méjico con la persona de Moctezuma.

Al siguiente día se dirige el Inca al palacio de Caxamalca

precedido de cuatrocientos indios vestidos "con camisetas de librea", según la expresión de Fernando Pizarro, y conducido en hombros de sus principales cortesanos sobre una especie de trono que deslumbraba por el resplandor del oro y la plata, y de las piedras preciosas; con un séquito de oficialidad que era transportado en la misma forma, y en medio de un ejército como de 30,000 hombres que cubría el largo trayecto. Era de tarde.

Cuando estuvo cerca, Pizarro hizo avanzar al P. Valverde, quien le habló de la religión católica y sus misterios. Negados estos por quien creía solo en las tradiciones del culto del Sol, le preguntó al fraile dominico: donde había aprendido aquello: y diciéndole el fraile que en el libro que él presentaba, que era su breviario, el Inca lo acercó al oído en ademán de escuchar (pues ignoraba el secreto de la escritura en aquella forma), y como ninguna voz saliese del libro lo arrojó este al suelo con ceño despreciativo, diciendo "Nada me habla!" ¡Coyuntura admirable para quien solo se proponía encontrar un pretexto con que cohonestar el sacrificio de aquel desgraciado!

—¡A las armas! gritó el impávido. ¡A las armas! á vengar la Religión del Crucificado que ha sido profanada por la mano del idólatra!

Las voces de Pizarro y del P. Valverde se mezclaron en el sentido de la matanza, y esta según los historiadores, fué tal y tan alevé, que mientras no pereció un español, y solo Pizarro recibió una herida en la mano, de sus propios soldados en medio del tumulto, fueron degollados muchos miles de indios; dispersándose el resto así que se encontraron sin jefe; pues el primer cuidado de Pizarro fué capturar al Inca, como lo consiguió por sorpresa.

VII.

Tenia la pieza en que este fué puesto preso, veintidos pies de largo y diez y siete de ancho: y como á poco de tratar á los conquistadores comprendió que su sola pasión era el

oro, les ofreció llenar aquella sala, de oro hasta donde un hombre pudiese alcanzar con su mano, haciendo él con la suya una marca en la pared, con tal de recuperar su libertad.

Pizarro acepta aquel opulento rescate, y Atahualpa imparte órdenes á sus súbditos para que traigan el oro de sus palacios y templos, y demas, en todo el Imperio.

Dícese que Huascar, á la sazón preso por Atahualpa, habia ofrecido él á los españoles un rescate mayor por su propia libertad; pero sabido esto por Atahualpa, su adversario, mandó que lo asesinasen en la prision de temor del predominio que esto pudiera darle.

Nuevo pretesto para la avidez de aquellos buitres que veian escapárseles la nueva presa! Almagro y otros, adivinando el secreto pensamiento de Pizarro que nunca pensó seriamente en cumplir su palabra al Inca, pidieron á gritos la muerte de este, y con tanta mayor impaciencia, cuanto que aun no estaba colmada la medida marcada en la red de su prision, y que habia empezado á escasear el oro que se traia por toneladas de todas partes y en especial del Cuzco y Quito.

Era tiempo de repartirse el botin.

Para complemento de desgracia, el pobre Inca acababa de descubrir que Francisco Pizarro no sabia leer, cuando preocupado por este adelanto para él desconocido, pues los peruanos escribian solo por medio de *quipos*,—se hacia leer por varios unas mismas palabras escritas, las cuales no pudieron ser descifradas por el altivo conquistador, quien sufrió todo el peso de su ignorancia, y hasta el manifiesto desprecio del mismo Inca que en su ilustracion, lo reputó desde entonces inferior á sus propios soldados.

Pizarro acaba por resolver el asesinato del Inca, pero, cómo lo hacen los grandes malvados en el poder, llama en su auxilio el aparato de las leyes para dar á sus crímenes y sus venganzas las apariencias de la rectitud. El Perú se encontraba *en estado de sitio*.

Pizarro, Almagro y dos consejeros fueron los jueces, Hubo Fiscal y Defensor; hubo toda la farsa de los grandes

hipócritas acostumbrados á burlarse de la justicia con la máscara de la justicia misma. Se le condenó á muerte por haber hecho morir á su hermano y por idólatra!.....

Segun la sentencia, debia ser quemado vivo, pero el P. Valverde interpone de nuevo su influencia oficial, y á condiccion de que la víctima abrazase el catolicismo, se le conmuta aquella pena por la de estrangulacion, que es ejecutada en la plaza, atado á un poste, en presencia de Almagro y Valverde el 29 de Agosto de 1533. No de otra suerte que Felipe II hace envenenar á don Juan de Austria y matar con las formalidades de un juicio á su propio hijo, el Príncipe Cárlos, Pizarro años antes sirve de ejemplo á aquel monstruo sagaz, asesinando del mismo modo y por las mismas causas, la conveniencia política.

Felizmente, para honor de la nacion española (dice el Abate Millaut (1) entre esos aventureros abandonados á todos los escesos y salidos de su patria para conquistar el Nuevo Mundo, habia quienes conservaban sentimientos de honor y de generosidad dignos del nombre castellano, y esta cruel ejecucion no se hizo sin ellos oponerse. Algunos oficiales, y en especial los de mas alta reputacion y de las mas nobles familias, hicieron cargos y aun protestas contra semejante juicio, como deshonoroso para su patria y contrario á todas las máximas de la equidad; agregando, que era violar el derecho público de las naciones y usurpar á un Soberano independiente una jurisdiccion á la que ningun derecho se tenia."

Pero el grito dignísimo que, arranca á las minorias la justicia ultrajada en épocas calamitosas, no alcanza á detener el hacha de los liectores; y es solo la historia la que se encarga de coronar de flores la frente inmaculada de esas sublimes escepciones, mientras arroja al rostro impúdico de los mandones insolentes el lodo en que quisieran sepultar hasta la memoria de sus víctimas.

Desgraciadamente bastan esos caimacanes y sus actos in-

1. Histoire de la decouverte de l'Amérique, pág. 341.

fames para manchar el nombre de una nacion entera; y la España con toda su hidalguía no puede impedir que hablando de aquellos actos de barbárie, los historiadores digan: "los hechos de los conquistadores españoles."

Desgraciadamente tambien, no es solo la España la que **en vez de recoger para su nombre las acciones de sus buenos hijos, carga con la falácia y la crueldad de los malos; con la codicia de los grandes juglares de la escena política.**

VIII.

Así, villanamente ahorcado en la plaza pública de Caxamalca el infeliz Atahualpa, cuyo cadáver permanece en ella toda la noche, hácese al dia siguiente por su alma lo que no se tuvo la compasion de hacer por su existencia y la de miles de sus súbditos, asesinados á mansalva; se pide á Dios por su descanso eterno.... Pero antes de pasar á la capilla improvisada en el templo del Sol, dejemos consignado para memoria de los hechos relatados, el recuerdo que se perpetúa de generacion en generacion, de los objetos materiales que existen en el Perú y que son como la execracion popular y al alcance de todos, de aquel acto de alevosía y traicion; y consignemos despues para honor de algunos historiadores independientes, su juicio acerca de aquel asesinato, que pretenden justificar escritores asalariados ó impudentes, como no faltan nunca al calor de los que gobiernan mal y pagan bien.

"Aun se vé (decia don Antonio de Alcedo á fines del siglo pasado hablando de Caxamalca) una piedra de vara y media de largo y dos tercias de ancho, que sirve de peana al altar de la capilla de la cárcel, en que recibió la muerte. De su palacio que era un edificio ordinario de tapias, pero de mucha estension, en cuyo sitio se fabricó la cárcel, capilla, y casa del Corregidor, que llaman de Cabildo, solo ha quedado una pieza que tiene doce varas de fachada y ocho de ancho, que es donde dicen que estuvo preso aquel Emperador; y no ha mucho tiempo que se conservaba la señal que hizo

con la mano, de la altura á donde habia de llegar el tesoro que ofreció por su libertad.”

IX.

Veamos ahora la version de los historiadores sobre el nefando atentado de Pizarro.

“Prendió (dice refiriéndose á este, Salazar de Mendoza) (1) al Rey Atabalipa, Inga ó Señor de todas aquellas provincias, y á su hermano Cuascar: por que no quisieron recibir el Santo Evangelio, ni admitirle á él y á sus gentes al comercio y amistad, como estaban obligados por derecho natural. Mató por justicia á Atabalipa hecho ya cristiano.”

Pero la excusa mas válida para el atentado cometido con este, excusa invocada por Fernando Pizarro en su Memorial á la Audiencia de Santo Domingo; por Francisco Xerez, cronista y secretario del gobernador Francisco Pizarro etc., es: que Atahualpa reunia gente para atacar á los españoles.

Pues bien, Fernando de Oviedo (2) dice: que con tal especie, Pizarro aceptó el consejo de algunos buenos y envió “á Hernando de Soto y el Capitan Rodrigo Orgones é Pedro Ortiz é Miguel Estete é Lope Velez, á ver esos enemigos que decian que venian... é que viendo, que era burla é muy notoria mentira é falsedad palpable, se tornaron á Caxamalca donde el Gobernador estaba, *el qual ya avia fecho morir al Príncipe Atabaliba*, segun la historia lo ha contado; é como llegaron al Gobernador, halláronle mostrando mucho sentimiento, con un gran sombrero de fieltro puesto en la cabeza por luto é muy calado sobre los ojos, é le dixeron: “Señor, muy mal lo ha fecho vuestra Señoria, é fuera justo que fuéramos atendidos para que supierades que es grand traicion la que se le levantó á Atabaliba; porque ningun hombre de guerra hay en el campo ni le hallamos, sino todos de paz, é muy buen tratamiento que se nos hizo en todo lo que avemos andado.” Y el gobernador respondió é les dixo: “Ya veo que me han engañado...” (La frase

1. Monarquía española, t. 2.º pág. 91.

2. Historia g. y n. de las Indias t. 4.º p. 249.

sacramental de los gobernadores asesinos, que no tienen siquiera el coraje de responsabilizarse por las aspiraciones desarrregladas de su propia ambición y cobardía!)

“Y en pago de sus ofrecimientos (dice Oviedo en otro lugar) encendidas pajas, se las ponían en los pies porque dixese qué traición era la que tenía ordenada; é inventando é fabricando contra el falsedades, le levantaron que los quería matar. E todo aquello fué rodeado por malos, é por la inadvertencia é mal consejo del Gobernador; é comenzaron á le hazer processo mal compuesto á peor escripto, seyendo uno de los adalides un inquieto, desasosegado é deshonesto clérigo, é un Escribano falto de consciencia, é de mala habilidad, é otros tales que en la maldad concurrieron.”

¡Honor á los leales escritores que sirven así mejor á su Patria estigmatizando á los perversos por mas altamente colocados que se hayan visto! Los que contrarían abusando del poder, las tendencias de un pueblo pundonoroso y valiente como el pueblo español, ¿deben por ventura obligar al historiador á hacer pasar á la historia su manchado nombre como el de varones ilustres, por temor de herir la susceptibilidad nacional?

No: cada cual responde de sus actos, y el historiador mas que otro cualquiera, porque tiene en sí algo del respeto de ultra-tumba que rodea á la posteridad.

Pero veamos ya la última escena del sangriento drama de Atahualpa: sus funerales cantados por sus verdugos.

IX.

Muy pocos han sido los escritores en esta parte. Tanto mejor ha hecho, por consecuencia, el artista peruano en ampliar en su cuadro una de las páginas olvidadas de la historia, y que sin embargo no debió serlo; porque aquel escenario religioso, aquel sangriento sarcófago, aquel puñado de aventureros orando en el templo por el que acababan de asesinar la víspera sin mas propósito que evitar su influencia y locupletarse del oro de su Imperio: todo está poniendo de

relieve en ese episodio el espíritu de la conquista hasta en sus mas íntimos pormenores.

He ahí la función de la Iglesia celebrada en la que mas tarde fué San Francisco, y poco antes templo del Sol. He ahí al Inca estendido sobre el régio tapiz verde que cubre una mesa colocada frente al improvisado altar.

Como el dictado de Rey de los Indios que daban al Cristo sus verdugos por escarnio, ciñéndole una parodia de reales vestiduras, los isrealistas de la Conquista del Perú hacen en su víctima la ostentacion de la magestad que tuvo en vida; y despues de darle muerte vil, envuelven su cadáver desnudo en el manto imperial, ciñen su frente con la tradicional franja carmesí que sostiene las blancas plumas del coraquenque, el pájaro sagrado de sus mitos.

(Suponemos blancas esas plumas, por que en efecto lo eran, y el artista, á indicacion de nuestro ilustrado amigo el doctor don Vicente F. Lopez, va á rectificar ese lijero detalle de su cuadro.)

El Inca está allí sobre el féretro, con sus ojos, que entrea-biertos como su boca, dejan ver la inyeccion sanguinolenta de las arterias del ojo: caracteres todos perfectamente tomados del cuadro de la naturaleza de la muerte por la estrangulacion. Pende de su muñeca izquierda la enseña de la servidumbre, con que estaba encadenado. Es el tipo mas acabado de su raza, siendo de sentir, lo que está ya observado por los críticos, que no compitan en esa perfeccion las mujeres, que parecen mas propiamente mestizas, contra la verdad histórica.

¿Qué hacer, sin embargo el artista, que al frente de esa verdad, encuentra la de la belleza de aquellas mugeres, una sobre todo, tan preconizada por los historiadores? ¿Dónde encontrar ese tipo ideal de belleza, combinado con la verdad de la raza americana, tan diversa de la fisonomía caucásica? ¿Cómo acordarle belleza sin tener, ni ser fácil tenerlo, un original de sangre pura, y cuando todos los rasgos de raza son, por lo contrario, opuestos á la idea de la belleza que nosotros tenemos?

Téngase, pues, esto en cuenta al hacerse el único cargo, fundamental asimismo, que se ha dirigido á esa magnífica composicion.

Acaso la segunda figura que llama la atencion por su naturalidad, es la de Francisco Pizarro.

Ahí está vestido de luto, con su sombrero de fieltro, como lo describe Oviedo, añadiendo la hipocresía á la perfidia. Arrogante y bien plantado, es el Pizarro de los lances romancescos que conocemos, y el que los historiadores nos describen. Una sola objeccion: ¿es verosimil el embozo de su capa asistiendo á las ceremonias católicas de un funeral?

No, por supuesto, por que tuviese en ello el menor escrúpulo, que asaz probada tiene no ya tan solo su despreocupacion, sí que tambien su descreimiento. Pero no por respetos al Ser Supremo, sino al ruinísimo del P. Valverde, y sobre todo por cálculo de hipocresia, no parece probable que ese trasunto de Felipe II se presentase en la iglesia dando ejemplo de irreligiosidad, es decir, exhibiendo su interior en aquella actitud irrespetuosa.

Pero sea de esto lo que quiera, Pizarro está ahí con su carácter propio; con el atrevimiento del bastardo de un gentil hombre; con la vanidad inherente al que comenzó su carrera guardando puercos, sin tener las altas dotes de Sixto V para hacer olvidar en el poder, su baja extraccion.

El es. El Francisco Pizarro de Guillermo Mata:

“Dadle oro; es su ambicion, es su deseo.

El oro es su esperanza, es su creencia,

Sus ensueños son minas de opulencia;

Oro es su gloria, y sangre su trofeo!

Alma de piedra y corazon pigmeo,

Indigno aventurero sin conciencia,

Manchará de su cuna la indigencia

Con el crimen mas vil, odioso y feo.

Tiembla, *Pizarro!* La imparcial historia

Ya te juzga y sentencia, y aunque tarde,

Rasga el velo dorado de tu gloria:

Marca tu frente con la letra estraña
 Que señala al avaro y al cobarde:
 ¡Digna corona de tu indigna hazaña!"

Así: poetas, pintores, literatos, hombres todos de co-razon, austeros demócratas del universo, varones justos de la tierra, deben conjurarse para botar de su usurpado pedestal á esa divinidad esterminadora; para hundir en el polvo la frente de Pizarro á quien escritores sin conciencia incluyen en la galeria de la conquista de América al lado del virtuoso Cristóbal Colon, que un dia aparecerá en los altares del catolicismo; y del apóstol Bartolomé de las Casas, que debiera figurar siempre á su lado para rehabilitacion del nombre español tan vilipendiado por los bárbaros de la Conquista.

Así el autor de *los funerales de Atahuallpa* ha puesto su preciosa piedra á los cimientos de ese edificio de la historia trascendental y filosófica de los conquistadores, colocando en primera línea á Pizarro á la cabecera del féretro del traicionado Inca, para perpetuar la memoria del crimen mas bajo que se haya cometido.

A los piés de ese féretro se encuentra el P. Valverde, el mas acabado antítesis del P. Las Casas, agoviado no tanto por los años, cuanto por el peso de la conciencia que debiera abrumarle en medio de aquellas escenas de barbárie á que tan de buena voluntad contribuyó. Su mirada baja, torba y de soslayo caracteriza bien al personaje. Su rostro habla; su actitud es llena de naturalidad. Tiene en su diestra el hisopo con que hace aspersiones sobre una mujer tendida á sus piés, y que es para él una endemoniada.

El P. Valverde cierra, por decirlo así, la mitad del escenario de *los funerales de Atahuallpa*. Entre él y Pizarro y detras de este, solo hay figuras de menor movimiento; distinguiéndose, sin embargo, aquel semblante desparpajado del fraile que tiene el breviario en la mano y que de todo se ocupa menos de él.

En pausado diálogo se encuentran tambien, á espaldas de Pizarro dos de los conquistadores: probablemente Almagro y

uno de los hermanos de Pizarro: ambos de franca y natural apostura.

XI.

Hemos dicho que el P. Valverde cierra como la mitad del escenario; pero entiéndase solo, que la accion es doble, y no que haya dos grupos separados. Porque si bien es cierto que el que acabamos de recorrer se distingue por la calma, ó mejor dicho, el cálculo sombrío de aquella escena de muerte; y el otro grupo por el delirio y la desesperacion; no es menos cierto que existe la unidad toda del cuadro.

Esa continuacion de él describe la irrupcion violenta que hicieron en el templo las esposas de Atahuallpa protestando contra aquella manera de celebrar los funerales de un Inca, y ofreciéndose en holocausto segun los ritos de su religion que las obligaba á sacrificarse para acompañar á sus esposos al mundo de los espíritus, á las regiones del sol.

Esas desgraciadas son detenidas por la gente armada que se encuentra en la celebracion de los funerales, y que se avanza hácia la puerta por donde ya han entrado algunas de ellas, y una sobre todo que se ha puesto inmediata al P. Valverde; interponiéndose entonces entre ambos el fraile que lleva en su mano izquierda la caldera del agua bendita, mientras con su derecha levantada en actitud de apaciguar, rechaza suavemente á la india.

Esta, que entrelaza sus manos elevadas hasta el rostro en ademan suplicante, es detenida por detras por un militar, quien tomándola por la cintura que rodea con su brazo izquierdo, intenta con el derecho estendiendo su mano sobre otra india que llora, hacerla levantar y salir del templo. Esa mano que se estiende como destacándose del cuadro, relata la intencion del militar; es espresiva y elocuente.

Como no lo es menos el episodio que sigue, en direccion á la salida del templo. Otro militar se interpola entre dos indias tomando por el cabello á la que representa eficazmente la imájen de la desesperacion, en tanto que se en-

cara con la otra á quien toma por la mano, que ella le retira en actitud indignada. Oyesele hablar á esta: vese á la otra con su seno á medio descubrir; su brazo izquierdo pasado por detrás de la nuca y el derecho casi horizontal y rígido; entre hincada y sentada; la boca enseñando sus dientes superiores, y sus ojos todo el desgarramiento de su alma; parece se escuchasen sus gritos descompasados que el templo repercutiera.

Otra india tiene de la mano un chico como de cuatro años, el que si por una parte es un modelo en sí mismo y en la naturalidad con que se prende con sus dos manos del brazo de la madre; al que entrelaza el izquierdo suyo (cuerpo es bellissimo), hace por el contraste, resaltar mas la falta de verdad de raza, que hemos objetado antes á las figuras de mujer que dan vida á aquella escena.

A la que no alcanza sin embargo, este juicio, acaso demasiado severo, es á la india cuyo rostro se oculta contra el suelo del templo, cerca de los piés del P. Valverde. Su cuerpo se retuerce en contraccion epiléptica; sus brazos son llevados á un lado y hácia tras, y sus manos se entrelazan, cruzados y apretados espasmódicamente los dedos. Aquello tiene vida: se espera ver rodar ese cuerpo, envuelto en sus vestiduras; se ven, se palpan los músculos flexores de aquel pié que medio apoyado sobre su dedo grande, enseña la planta.

XII.

La pesada arquitectura peruana, su perspectiva y fondo, están perfectamente trasladado al lienzo en el dibujo del templo, digno teatro de todo aquel personal lleno de naturalidad, de vivacidad y de modestia, en el que no se sabe qué admirar mas: si el movimiento dramático; ó la eficacia del colorido; ó los efectos de luz; ó la feliz simetría de los grupos; ó la armonía general de las líneas; ó la correccion y elegancia del dibujo; ó la ingenuidad del pincel en todos los detalles, en los rostros, en las actitudes y en las ropas, en la distribucion de la luz, y lo sombrío del colorido.

Tal es ese cuadro de la escuela de Florencia; grande en su concepcion y en su ejecucion, en el que sacrificadores y víctimas se encuentran peculiarmente definidos; tal es esa composicion de arte, en el que este luce por el contraste de los afectos y pasiones; tal es el poema de sublime entonacion como los cuadros de la Iliada y de la Jerusalem liberada; tal es esa alta enseñanza histórica que trasmirá á los siglos el recuerdo de sangrientas hazañas y del escarmiento providencial de los victimarios alevés: de Almagro, hecho estrangular por Francisco Pizarro; de Francisco Pizarro que es asesinado en su propia casa por los partidarios del hijo de Almagro; del P. Valverde y Juan Pizarro asesinados por indios; de Gonzalo Pizarro preso y condenado á muerte por la Gasca con poderes de Carlos V.

No hagas mal que esperes bien....Larga familia de los Pizarros y Almagros—mírate en el espejo de *los Funerales de Atahuallpa*: los plantadores de sangre, no cosechan sino frutos de muerte; y los frutos son siempre mas abundantes que su semilla, sobre todo en las feraces tierras de América.

Montevideo, Noviembre de 1867.

M. NAVARRO VIOLA.

BIBLIOGRAFIA

REGISTRO ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PUBLICACION OFICIAL.

Tenemos en nuestro poder los dos tomos publicados por la oficina de estadística de la nación, á cargo del señor don Damian Hudson. El tomo I corresponde al año de 1864, es un volúmen in fólio de 542 páj. impreso por J. A. Bernheim. El tomo II del mismo formato, pertenece al año de 1865 y contiene 481 páj.

En el inmenso número de publicaciones oficiales, de que es pródigo el gobierno nacional, algunas han llegado á nuestras manos y no hemos podido dar cuenta de ellas por el cúmulo de nuestras tareas.

El *Registro estadístico nacional* sino es la publicacion mas completa de las que han sido editadas últimamente, es de las mas útiles y convenientes.

Creada la oficina de estadística por decreto de 14 de abril de 1864, dictadas las medidas convenientes para recoger los datos numéricos y las observaciones consiguientes, el gefe de esta reparticion comenzó á preparar los trabajos que forman el tomo I.

La creacion de una oficina de estadística no era nueva en la República Argentina, ni mucho menos desconocida su importancia.

La primera publicacion de este género de que tengamos noticia es—*El registro estadístico de la provincia de Buenos Aires*, que apareció en 15 de febrero de 1822. Uno de los considerandos del decreto de la creacion de este periódico, decia “que la estadística se presenta como el único medio de dar á la economia política la utilidad que la sociedad le demanda, y á los gobiernos el medio mas seguro de calcular siempre su marcha, y de sacar de los mismos efectos de ellos ideas originales, que hagan subir continuamente su administracion en saber y suficiencia.”

En efecto, la estadística revela del modo mas elocuente cuales son los buenos gobiernos, los que han sabido hacer la felicidad del pueblo, sin recargarlo de contribuciones sin medida que ahogan la produccion y disminuye el consumo. El gobierno que supo hacer acrecentar la poblacion, que aumentó los establecimientos de enseñanza, que propendió al desarrollo de la agricultura, al aumento de las esportaciones, es sin duda un excelente gobierno. Pues bien, la estadística con la modestia de las cifras es la que hace el verdadero elogio de los buenos gobiernos, haciendo desaparecer la mentira oficial, epidemia que amenaza de muerte la libertad.

Si por el contrario, el pais se ha empobrecido, si la poblacion se ha disminuido, si la produccion ha decaido, si el aumento de la importacion es solo en objetos de lujo, sin temor de equivocarnos podemos decir que el gobierno que tal hizo, fué un mal gobierno. La estadística con la inexorable fijeza de los números viene á juzgar así á las administraciones.

La ciencia que á tales conclusiones conduce es digna de que se le ofrescan todas las facilidades para que produzca los resultados á que está llamada.

El legislador conocerá cual puede ser su criterio para votar los impuestos, como debe distribuirse la renta, que

ramos decaen, en que sentido el desarrollo social es mas notable. Sirve para el gobierno y sirve para el pueblo.

La administracion de la provincia en 1821 no pudo desconocer su importancia y estableció una publicacion periódica consagrada á este ramo, y encomendó la redaccion al doctor don Vicente Lopez.

El doctor Lopez estableció el plan siguiente para su periódico: 1.º topografia: 2.º poblacion: 3.º medios de produccion: 4.º artes: 5.º comercio: 6.º inspeccion pública ó autoridad: 7.º resultados de las fuerzas antecedentes sobre la poblacion, ó usos y costumbres en el aspecto económico.

De este importante periódico, muy raro hoy, hay publicados 19 números y forman un volumen en 4.º menor de 238 páj. Pero ¡cuantas noticias curiosas! ¡cuantos datos de interés social y económico!

Dirijido con talento, con elevados propósitos y por un hombre laborioso y competente, ese volumen es de muchísima importancia.

Muchos años despues se creó una mesa de estadística, y en 1854 empezó la publicacion del—*Registro estadístico del Estado de Buenos Aires*, de que fué encargado el señor don Juan de Bernabé y Madero, posteriormente don Justo Maeso y en la actualidad el laborioso y erúdito don Manuel Ricardo Trelles. El *Registro Estadístico de Buenos Aires* cuenta muchos volúmenes de gran interés. Esta obra merece que le consagremos un estudio especial.

Hemos citado estos antecedentes para demostrar que los gobiernos anteriores, desde una época lejana, han dado á la estadística la importancia que merece, y en este camino, ninguno ha sido mas constante que el gobierno de Buenos Aires.

El gobierno constitucional del Paraná, creó por decreto de 23 de agosto de 1855 una mesa de estadística bajo la dependencia del Ministerio del Interior. Por decreto de 25 de agosto de 1856, se dió el reglamento para el Departamento de Estadística.

El segundo considerando de ese decreto dice testualmente:

“Que siendo la estadística el medio mas aparente, para hacer conocer al génio emprendedor del europeo, la situacion ventajosa, la riqueza exuberante y los variados elementos que posee esta tierra vírjen ignorada de las artes y de la industria, que al paso que son susceptibles de desarrollarse con ventajas recíprocas, pueden convertirse en un poderoso estímulo de engrandecimiento y prosperidad general, y en el mas fuerte vínculo de paz de que actualmente goza.”

Esta oficina tenia una mesá central en la Capital provisoria de la Confederacion, y otras en cada capital de provincia. Era la primera vez que se daba una organizacion séria y sistemada á este ramo de la administracion, ordenando se publicase el *Registro estadístico de la Confederacion Argentina*.

Establecidos los antecedentes cronológicos de las publicaciones estadísticas, las tentativas de los gobiernos para organizarlas sistemadamente, examinemos los libros de que vamos á dar cuenta. Y nos hemos detenido en esta prolija designacion, porque leemos estas palabras en la introduccion del primer tomo. “Todo hay que crearlo, que darle forma, impulso y direccion en este importante ramo de la administracion....” Los antecedentes de que hemos hecho referencia han trazado, cuando menos, la huella en que ha entrado esta reparticion. Esos antecedentes no han podido ser desconocidos al señor Hudson y es de suponer que haya sabido utilizarlos, puesto que no se trata de una creacion nueva, sino de realizar lo que antes se habia ya iniciado.

El señor Hudson ha dividido sus trabajos en esta forma: 1.o estadística física: 2.o estadística moral: 3.o intelectual: 4.o industrial: 5.o administrativa y la última seccion bajo el título *apéndice*, para registrar la correspondencia oficial y la que tenga relacion con los trabajos estadísticos.

La primera seccion, segun lo expresa el gefe de la oficina, contendrá todo lo relativo al territorio, division política, límites, costas, montañas, bosques, rios, climas y poblacion.

Todo lo que se refiere á las instituciones, diversiones, espectáculos, considerados bajo su aspecto moral, estado ecle-

siástico, beneficencia, movimiento de los tribunales etc. entrará en la seccion que denomina—*estadística moral*.

En la seccion de *estadística intelectual* se comprenderán, los establecimientos de enseñanza, sociedades científicas, literarias y de artes. Tratará de las publicaciones periódicas, de las obras de literatura, en lo que se refiera al movimiento y á las relaciones con la estadística.

En la seccion consagrada á la industria, consignará los datos estadísticos sobre la industria minera, bosques, pesca, agricultura, comercio, ganaderia, fábricas y manufacturas.

La quinta seccion que tiene por título estadística administrativa, comprenderá—censo electoral, poderes públicos, municipalidad, ejército y milicias, marina mercante y de guerra, hacienda.

Tal es el plan que el señor Hudson ha adoptado en las publicaciones del *Registro estadístico de la República Argentina*.

Analizar su libro de estadística sería emprender un trabajo sin objeto; es la comparacion y la averiguacion de los hechos en sus resultados generales lo que pudiera ser de interés para nuestros lectores.

En todo lo que se refiere á la provincia de Buenos Aires, el señor Hudson ha encontrado una fuente inagotable de excelentes noticias en la publicacion que hace la oficina de este ramo, dirigida hábilmente por el señor Trelles. Y en efecto, la lectura de los dos volúmenes publicados prueba que es en esa publicacion donde ha encontrado la base de sus trabajos. Es por esto que, es sobre esta provincia que se detiene mas.

Como los datos publicados en los dos volúmenes que tenemos á la vista son en general deficientes é incompletos, como lo reconoce el director de la oficina de estadística, no es posible por ahora apreciar el estado social relativo de una provincia con otra, ni juzgar tampoco con exactitud de las causas del atraso intelectual de unas y del desarrollo mas ó menos rápido de las otras.

Vamos á hojear rápidamente estos libros para ver que nos revelan algunas de sus cifras.

En el tomo II señala la población de Salta en 86,392 almas, y dice que solo hay veinte y cinco escuelas con mil novecientos ochenta y seis alumnos.

Mientras tanto, en Corrientes hay ochenta y cuatro escuelas con tres mil setecientos cincuenta y dos alumnos, y su población es de ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete almas.

De manera que es mucho mas general la enseñanza primaria en Corrientes que en Salta, apesar que la provincia de Corrientes ha sido belicosa mientras la de Salta ha gozado de paz.

Por consiguiente los correntinos deberian ser mas aptos para el gobierno libre que los salteños, puesto que la instruccion es mas general, pueden imponerse mas facilmente de las leyes y conocer así sus derechos y sus deberes.

Hubieramos deseado conocer en que proporción se encuentra entre estas dos provincias su capacidad industrial y mercantil, sus esportaciones y sus importaciones, el monto de sus impuestos y la distribución de ellos; pero son deficientes los datos que nos suministran los dos volúmenes que tenemos á la vista.

Sea por los inconvenientes con que tiene que luchar toda nueva institucion, sea por la indolencia característica de los empleados, sea por la guerra civil y las incesantes revueltas del interior, el hecho es que esos volúmenes, apesar del celo de su redactor, no muestran sino en embrion los hechos económicos y sociales de que se ocupa la estadística.

Pero así mismo, su estudio ofrece interés y es con el transcurso de los años y con la publicacion continuada de los trabajos de esta oficina, que se arribará al conocimiento que se desea.

La publicacion del señor Hudson ha merecido el encomio del señor Mantegazza, delegado del gobierno Argentino en el último Congreso internacional de Estadística.

Llamamos, pues, la atención de los espíritus reflexivos sobre los dos volúmenes del *Registro Estadístico de la República Argentina*, de que hemos dado lijeramente cuenta.

VICENTE G. QUESADA.



2.^a PARTE.

SUPLEMENTO A LA EFEMERIDOGRAFIA DE BUENOS AIRES.

Contiene algunas rectificaciones, y complementa la 1.^a Parte, agregándose otra clase de publicaciones periódicas, hasta el 3 de febrero de 1852—Concluye con la monografía y continuación del "Ensayo" del Dean Funes, traducido del inglés por el autor de este trabajo.

(Continuacion.) (1)

En 1844, fué nombrado miembro de la Sociedad Real de Anticuarios del Norte.

A los solícitos empeños del señor Senillosa debe el desembargo de sus bienes el doctor don Dalmacio Velez Sarsfield, quien le dirigió una carta (mayo 21 de 1848) manifestando á su benefactor los mas espresivos agradecimientos por tan señalado servicio, que muy pocos que no fuesen Senillosa habrían podido atreverse á solicitar, y mucho menos obtener.

A Senillosa pertenece la Letrilla *Antes y Ahora*, publicada en el *Diario de Avisos* de 27 de agosto de 1849, como tambien la parte astronómica del Almanaque para 1850, trabajo que practicó por orden del gobierno (diciembre 12 de 1849.)

El 22 de marzo de 1852, fué nombrado miembro de la

1. Véase la página 110 de este tomo.

comision para examinar el edificio que antes habia pertenecido al estinguido Colegio de ciencias morales, que hoy ocupa la Universidad y formar un presupuésto para su reparacion; y el 2 de abril fué comisionado con otros para el establecimiento del Departamento Topográfico.

En este mismo año (1852), el señor Senillosa ofreció, y fueron aceptados por el gobierno, sus servicios á la Guardia Nacional, como ingeniero militar. Este mandó se inscribiese el nombre de tan benemérito ciudadano en el Registro Cívico; habiendo sido uno de los que contribuyeron al sistema de defensa, el año siguiente (1853).

Como todos saben, uno de los pensamientos gefes que motivaron el empréstito del año 1821, fué la realizacion de una aduana y muelles, propuesta por Mr. Beavens. En 1853 se presentaron algunos proyectos sobre el asunto, los que merecieron una juiciosa crítica del señor Senillosa en *La Tribuna* del 8 de octubre bajo el epígrafe *Proyectos*, dando la preferencia, como era consiguiente, al pensamiento gigantesco del referido Mr. Beavens; y en la del 20 de noviembre sostuvo que la aduana debia hacerse por el gobierno y no por particulares.

El 18 de diciembre (1853), fué nombrado miembro de la Comision Filantrópica para llevar á cabo la obra de una casa de dementes en la Convalecencia.

Fué nombrado (enero 23 de 1854) presidente de la comision examinadora de los planos presentados, para la construccion de la Nueva Aduana en el antiguo Fuerte, donde hoy existe. Y mas tarde (abril de 1855) perteneció á la comision de la obra.

Bajo el pseudónimo *El Regañon*, publicó en *El Nacional* del 8 de febrero (1854) un artículo dirigido al redactor en gefe, el señor Mitre, en el cual hacia algunas sensatas observaciones sobre inexactitudes de este en su artículo sobre la *Carta* de Aizpurúa.

El 28 de abril (1854,) fué nombrado miembro de la co-

mision para presentar las medidas necesarias, para el arreglo de tierras.

Bajo el pseudónimo de *Un estanciero* publicó, en *El Nacional* del 5 de julio, un artículo con el epígrafe *Nuevo sistema de marcacion ó furor reglamentario*, criticando el sistema presentado por el señor Perez Mendoza.

El Nacional de 16 de octubre (1854) registra una interesante carta que, bajo las iniciales F. S., dirigió Senillosa al redactor, el señor Mitre, sobre la conveniencia de que él dedicase su atencion preferente á la administracion de justicia, instruccion primaria, universidad, casas de correccion, etc.

El 26 de julio de 1855 fué nombrado miembro del Consejo consultivo del gobierno. Mas tarde, restablecido el consejo de obras Públicas (4 de setiembre,) fué nombrado miembro de él, y al dia siguiente (5 de setiembre), imposibilitado el mismo consejo para expedirse en el informe pedido por el gobierno, Senillosa fué nombrado presidente de otra Comision, para examinar é informar respecto de los planos y presupuestos del templo proyectado para la parroquia de San Nicolás.

El 8 de junio de 1856, fué elegido por mayoria, Miembro de Número del Instituto Histórico-Geográfico del Río de la Plata, instituido con la misma fecha; y en diciembre del mismo año, inducido el gobierno por sus notorios conocimientos y distinguidas cualidades, le nombró Ingeniero Inspector del Departamento Topográfico.

En términos muy honrosos, el gobierno le recomendó en diciembre de 1857 la formacion de una Tabla comparativa de todos los pesos y medidas, asi de nuestra Provincia (Estado entonces) como de otros paises estrangeros, con quienes estamos en mayor relacion mercantil; con los del nuevo sistema métrico decimal que debia regir y rige, en conformidad á lo sancionado por las HH. Cámaras. Senillosa admitió gustoso esa nueva tarea, pero no quiso aceptar compensacion alguna, como que la série no interrumpida de cargos y comisiones de interés público habian sido desempeñados por él sin retribucion de ningun género, porque el goce de una

fortuna independiente con que la Providencia se dignó favorecerle, le proporcionaba la satisfaccion de poderlos admitir, sin reportar por ello ningun beneficio particular.

Como miembro del Consejo de Instruccion Pública confeccionó (1857) un interesante proyecto de distribucion de materias para los cursos de Físico-Matemáticas en la Universidad, y deseoso de conocer la opinion de personas competentes, lo sometió á su cólega el señor don Cárlos C. Pellegrini, cuya contestacion digna de este caballero se halla en *La Tribuna* del 17 de enero de 1858, bajo el epígrafe: "Ensayo sobre la creacion de una facultad de ciencias económicas en el Estado de Buenos Aires, y sobre el correspondiente arreglo de estudios preparatorios en la Universidad. Diciembre—1857—Por el ingeniero Cárlos Enrique Pellegrini.

El informe (1) que señor Senillosa pasó (enero 8 de 1858) al gobierno, como Ingeniero Inspector del Departamento Topográfico, es mas bien una historia de éste, desde que fué Comision Topográfica, creada en 1825, hasta que se elevó á tal Departamento, en que dicho señor manifestaba el celo é interés con que entonces como siempre desempeñó cualquier cargo público.

Despues de una larga enfermedad, el señor don Felipe Senillosa falleció en esta ciudad el 20 abril de 1858 y el cadáver del que fué escelente padre de familia y vecino antiguo de Buenos Aires, fué acompañado hasta su última morada por un cortejo espléndido.

Su respetable viuda recibió (mayo 20 de 1858) una medalla conmemorativa de la obra de la Nueva Aduana, en premio de los servicios prestados por su finado esposo, como miembro que fué de la comision directiva. Ocho dias despues (mayo 28), esta matrona remitió los trabajos que habia practicado el señor Senillosa y de que antes hemos hablado, por encargo del gobierno, quien los pasó, tal cual fueron recibidos, al ministerio de Hacienda.

El único galardón á que aspiró el señor Senillosa fué la estimacion pública y las consideraciones que siempre mere-

1. "V. *La Tribuna*" del 14 de enero de 1856.

ció de la autoridad. Es indudable que llenó todas sus aspiraciones mas allá de lo que el hombre tiene derecho de esperar, inmortalizando su nombre con los numerosos servicios que prestó gratuitamente; y si esto no bastara, ahí quedan otros recuerdos que la mano del hombre no podrá borrar, tales como, la obra de la Muralla, el templo de San José de Flores, el de Chascomús, la Convalecencia, etc. etc. etc. y últimamente la comparacion de los pesos y medidas de todos los países entre sí, que no pudo concluir porque le sorprendió la muerte.

El señor Senillosa se separó de este mundo dejando muy gratos recuerdos en la Sociedad Argentina de que fué dignísimo miembro, desde que llegó al país; y hemos querido dedicarle unas cuantas páginas por haber sido uno de los principales colaboradores de *La Abeja*, el periódico mas importante de la época.

Al concluir recomendamos unos *Apuntes Biográficos* que el digno hijo del señor Senillosa hizo litografiar, en un cortísimo número de ejemplares, y de que hemos tomado algunos datos.

(C. Zinny, Carranza, etc.)

6. ALMANAQUE POLÍTICO *y de comercio de la ciudad de Buenos Aires* para el año de 1826—in 4.º con 305 páginas—*Imprenta del Estado*. Por don J. J. M. Blondel.

7. ALMANAQUE DE COMERCIO *de la ciudad de Buenos Aires* para el año 1829—in 4.º con 133 páginas—misma imprenta que el anterior y por el referido autor.

8. ALMANAQUE DE COMERCIO *de la ciudad de Buenos Aires* para 1830—in 4.º con 151 páginas—*Imprenta Argentina*—Por el mismo.

(C. Olaguer, Carranza, Zinny.)

9. ALMANAQUE, *Efemérides astronómicas y guía de forasteros de Buenos Aires* para el año de 1832—(Siendo bisiesto)—Contiene el calendario y demas materias eclesiásticas; la hora del orto y ocaso de los grandes luminaires; las fases de la luna, la ecuacion del tiempo, y otras noticias astronómicas; nómina de los altos funcionarios y empleados públi-

cos, de las listas civil, militar y eclesiástica; variedades, etc. etc. etc. con—Un diagrama del tránsito del planeta Mercurio por sobre el disco del Sol, que acaecerá el 5 de mayo—Por Bernardo Kiernan, profesor de Astronomía y Matemáticas:

Os homini sublime dedit tuere

Jussit, et rectos ad sidera tollere vultus.

OVID.

Buenos Aires: impreso en la Imprenta de Hallet y Cia.—
1831—20 pág. 4.º

(C. Carranza, Zinny, Olaguer.)

10 ARCHIVO AMERICANO—

1.ª SERIE

El general Rosas y los unitarios, tomo 1.º p. 25, 41, 61, 77, 97, 138, 172, 345, 391, tomo 2.º p. 36, 45, 100, 150.

Oda, por don José Solano, id. p. 34.

Proclama del presidente de la república de Bolivia y general en jefe don José Balliviau, al ejército, id. p. 73.

Artículo del editor, esplicando la procedencia de cada pieza de su monetario, id. p. 112.

Biografía de don Frutos Rivera, id. p. 145.

Apuntes sobre la vida pública del almirante Mackau, id. p. 153.

Observaciones sobre el cometa de 1843, por don Felipe Senillosa, id. p. 157.

Carta de don Carlos Zucchi á Rivera Indarte, editor del *Nacional* de Montevideo, datada en Rio Janeiro, agosto 15 de 1843, á la cual acompaña algunos documentos sobre la legítima propiedad del monetario del señor de Angelis, id. p. 166.

Série de artículos y documentos sobre las cuestiones promovidas por los ministros del emperador del Brasil, id. 185 y siguientes.

Mensaje á la XXI Legislatura, id. p. 309.

Cartas sobre la América del Sur, de la *Presse* de Paris, id. p. 318 y 361, tomo 2.º p. 17.

Documentos oficiales sobre la accion del Pantanoso, id. p. 341.

Buenos Aires—Montevideo y negocios en el Rio de la Plata, en una carta al conde de Aberdeen, por Alfredo Mallalieu, tomo 2.º p. 1, y 17.

Cuestion del Plata desde 1841, núm. 15, p. 1.

Progresos de la civilizacion en Sud-América Buenos Aires y Montevideo, id. p. 37.

Contestacion á un oficio del gobierno de Bolivia, id. p. 41.

Alocucion del ministro don Adeodato de Gondra, al pueblo tucumano, en el dia 9 de julio de 1844, núm. 16, p. 70.

Carta del señor Rivera Indarte al emperador, id. p. 97.

Historia de la Legion francesa en Montevideo, por Didier Roiffé, ayudante mayor del 2.º batallon, id. p. 104.

Mensaje á la XXII Legislatura, núm. 17, p. 132.

Actos de pitareria del gobierno de Corrientes, id. p. 176.

Robo de los buques y propiedades argentinas, perpetradas en Corrientes, núm. 18, p. 184.

Sobre las últimas transacciones del Paraguay con Corrientes, id. p. 185.

Peticion de los franceses neutrales, emigrados de Montevideo á Buenos Aires, á la cámara de diputados de Francia, id. p. 198.

Declaracion de la adhesion de los franceses de Paysandú á la de los emigrados de Montevideo á Buenos Aires, dirigida á la cámara de diputados, id. p. 208.

El Paraguay y Corrientes, id. p. 211, 280 y 338.

Historia del bloqueo de Montevideo, id. p. 215.

Contestacion á un remitido del general La Madrid, id. p. 219.

Derrota del general don F. Rivera, id. p. 221.

Protesta de los súbditos ingleses en Montevideo, y la contestacion de su encargado de negocios Mr. Turner, núm. 13, p. 251.

Correspondencia interceptada á los titulados unitarios por Rosas, id. p. 254.

Convencion entre don Frutos Riveras y los insurgentes de la provincia del Rio Grande, id. p. 265.

Acta del consejo de guerra que los gefes del ejército unitario tuvieron antes de la accion de la India Muerta, id. p. 266.

De la intervencion europea, promovida por el gabinete del Brasil, id. p. 284.

Resultados de la batalla de la India Muerta, id. p. 288.

Debates de la cámara de diputados del Brasil, núm. 20, p. 297, 353.

Rosas y sus calumniadores, etc. por Alfredo Mallalieu, núm. 20, p. 307, 363, núm. 23, p. 4, núm. 25, p. 1, núm. 26, p. 1.

Santa Cruz en Chillan, id. p. 314.

Documentos para mayor esclarecimiento de la cuestion del Rio de la Plata, con observaciones, id. p. 330.

Refutacion del folleto intitulado "Observaciones sobre el actual estado de los negocios del Rio de la Plata—por Tomás Baines—Liverpool 1845," id. p. 368, núm. 23, p. 17, núm. 25, p. 11, núm. 26, p. 14.

Doce de agosto de 1806, tomado de la Gaceta Mercantil, id. p. 393.

Derrota del general Pablo Lopez, id. p. 397.

Coleccion de documentos oficiales sobre la mision de los ministros de S. M. B. y S. M. Cma. cerca del gobierno argentino, núm. 22.

Declaracion de bloqueo dirigida al gobierno argentino por los plenipotenciarios inglés y francés, núm. 23, p. 1.

Documentos sobre el combate de la Vuelta de Obligado, id. p. 57.

Correspondencia con los ministros de Inglaterra y Francia, sobre los asuntos de la pacificacion, presentado á la H. S. de Representantes por el gobierno, núm. 24.

Noticias biográficas del general Garibaldi, núm. 25, p. 42.

Documentos y artículos sobre los triunfos del ejército de operaciones al mando del general Urquiza en la provincia de Corrientes, id. p. 60.

Correspondencia de los señores don W. Paunero, A. Ro-

jo, Frias etc. con don D. F. Sarmiento, desde Bolivia, núm. 26, p. 53.

Sucesos del Paraná y de Corrientes, con una parte de la correspondencia interceptada, núm. 27, p. 59.

Cartas del general San Martín, id. p. 97.

Navegacion de los rios, id. p. 90, núm. 28, p. 65, núm. 29, p. 74, núm. 30, p. 1, 21, 22, núm. 32, p. 1, núm. 8 (2.ª serie) p. 1, núm. 9, p. 1, núm. 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19, p. 1.

Partes del combate de obligado del contra-almirante Inglefield y del capitán Hotham, id. p. 50.

Carta del general La Madrid al general Benavides, núm. 29 p. 7.

Observaciones sobre un artículo del *British Packet*, con referencia al Paraguay y á la administracion del doctor Francia, id. p. 59.

Notas del general Mansilla, solicitando órdenes para su conducta ulterior y contestacion del ministro doctor Arana, id. p. 63.

El doctor Francia (cuya apologia se hace hasta llegar á la conclusion “¿Cuál es el americano que no se felicitaria de verse elevado á la altura del *hombre incomparable que ha llenado de gloria á su patria?*”), id., p. 77. (1)

1. En un periódico europeo del año 1825 se publicó una invitacion del Libertador Bolívar al dictador Francia con la contestacion de este. El “Diario Fluminense” del 18 de mayo de 1826 extractó los mismos documentos que el “Correo Nacional” de Buenos Aires de 28 de junio del mismo año—número 74—reproduce del modo siguiente:

“La nota del Libertador es reducida á invitar al doctor Francia á que ponga término al sistema de neutralidad que observa de 12 años á esta parte, confiando en que la esperiencia de ellos debe haberle producido desengaños; proponiéndole al mismo tiempo enviar y recibir agentes cerca de uno y otro gobierno; á cuya invitacion dió el referido Francia la siguiente respuesta que es copiada testualmente del periódico brasilense.

“Patrio: Los portugueses, porteños, ingleses, chilenos, brasileros y peruanos, han manifestado á este gobierno iguales deseos á los de Colombia, sin otro resultado que la confirmacion del principio sobre que gira el “feliz régimen” que ha libertado de la rapiña y de otros males á esta PROVINCIA y que seguirá constante hasta que se restituya al nuevo mundo la tranquilidad que disfrutaban antes que en él apareciesen apóstoles revolucionarios cubriendo con el

Ferocidad de los llamados unitarios, según Rosas, atestiguada por varios documentos auténticos, núm. 30 p. 32.

Intrigas de los mismos en Bolivia, id., p. 51.

Documentos relativos á la mision del honorable señor don Tomas Samuel Hood, agente especial del gobierno de S. M. B. cerca del gobierno argentino, núm. 31.

Párrafos de una carta del general San Martin, núm. 32 p. 40.

El Comercio del Plata de Montevideo—El doctor Francia—La provincia del Paraguay. id. p. 43, tomo 1.º p. 192 (2.ª série.)

Rosas juzgado por la prensa americana, artículo de la *Revista Democrática*, id., p. 53.

Exámen del folleto publicado en Montevideo con el título de “Dogma Socialista de la Asociación Mayo, precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37, por Estevan Echeverría,” id. p. 78.

2.ª SERIE.

Mensaje del gobierno tomo 1.º p. 1.

Esclarecimiento sobre la cuestion de la guerra del Rio de la Plata, por un oficial de la marina portuguesa, id., p. 43.

Partes del combate de San Lorenzo en el Rio Paraná, publicados por el almirantazgo de Inglaterra, id., p. 85.

Documentos sobre los triunfos obtenidos por las fuerzas de Rosas y Oribe en el Estado Oriental, id. p. 91 y siguientes.

Victorias y sucesos importantes de las repúblicas del Plata, id. p. 144.

Nuevos detalles sobre los sucesos de Paysandú, id. p. 152 y siguientes.

ramo de oliva el pérfido puñal para regar con sangre la libertad que los ambiciosos pregonan; pero el Paraguay los conoce y en cuanto pueda no abandonará su sistema, al menos en cuanto yo me halle al frente de su gobierno, aunque sea preciso empuñar la espada de la justicia para hacer respetar tan santos fines, y si Colombia me ayudase, ella me daría un día de placer, y repartiría con el mayor agrado mis esfuerzos entre sus buenos hijos cuya vida deseo que Dios nuestro Señor guarde por muchos años. Asunción 23 de Agosto de 1825.

(V. el número 74 del “Correo Nacional” de 28 de junio de 1826 y tomo 10 p. 311 de “La Revista de Buenos Aires.”)

Documentos relativos á la expedicion de los generales Flores y Santa Cruz, id. p. 212, 438, 471, 585, 587 y 637.

Necrologia del encargado de negocios de Bolivia, (suicidio), id., p. 245 y 349.

Honores decretados á la memoria del doctor don Tomás Manuel Anchorena, su necrologia, etc, etc. id. p. 532 y siguientes.

Série de documentos oficiales y artículos correlativos á la mision del lord Howden y del conde Walewski, ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Francia cerca del gobierno argentino, núm. 5.

Documentos relativos al general don F. Rivera y su expulsion, núm. 7, p. 36, núm. 8, p. 37, núm. 9, p. 125 y 130.

Id. relativos á la batalla de Vences y acontecimientos subsiguientes, id. p. 88 y siguientes.

La provincia del Paraguay, núm. 8, p. 17, núm. 9 p. 18.

Descripcion geográfica del Paraguay, por F. Nuñez de Souza, id. p. 89.

Id. de la república oriental del Uruntal, por el mismo, id. p. 95.

Correspondencia oficial del gobierno de la provincia de Córdoba sobre los Jesuitas, id. p. 95 y siguientes.

Mensaje del presidente del Perú al congreso nacional, núm. 10, p. 135.

Mision confiada á los señores don Roberto Gore y baron Gros por los gobiernos de Inglaterra y Francia, para arreglar la cuestion del Rio de la Plata, núm. 11.

Observaciones sobre un folleto publicado en Paris, con el título—“El general Rosas y la cuestion del Plata,” núm. 13, p. 188, núm. 14, p. 212, núm. 15, p. 198, núm. 16, p. 200, núm. 17, p. 202.

Documentos anónimos relativos, á la entrega de Montevideo bajo la proteccion del general Rosas, núm. 15, p. 165.

Correspondencia oficial entre el gobierno de Bolivia y el Argentino, durante la administracion del general Ballivian, núm. 16, p. 55, núm. 17 p. 76, núm. 19, p. 82, núm. 20, p. 81,

núm. 21, p. 36, núm. 22, p. 16, 193 y núm. 23, p. 1.

Mensaje á la XXVII Legislatura, núm. 18.

Carta del general don Estanislao Lopez, gobernador de Santa Fé, de fecha 12 de abril de 1821, al coronel don Juan M. Rosas, núm. 19, p. 29.

Infame libelo publicado en la "Revista de Dublin", contra el gefe supremo de la Confederacion Argentina, contra esta república y contra los antecedentes y estado actual de las demás sud-americanas, id. p. 54, núm. 20, p. 56, núm. 21, p. 18 y núm. 22; p. 1.a

Los "Unitarios y los Federales", artículo de la *Republique*, núm. 20, p. 1.a

Apuntes sobre Chile, dedicados á sus conciudadanos, por Francisco Javier Rosales—Estrecho de Magallanes, id. p. 107.

Correspondencia oficial con el gobierno de Bolivia, despues de la elevacion del general don Manuel Isidoro Belzu, á la presidencia provisoria de aquella República, id. p. 130.

Nos vamos á permitir el intercalar en este lugar algunas noticias sobre el general Belzu y sobre el personaje á quien debió su desastroso fin, tomadas de un libro inédito, escrito por una notabilidad americana, de las que *El Nacional* de Lima de 14 de noviembre de 1867, trascribe un capítulo, y de que sacamos el extracto siguiente:

LA CAMPAÑA DE SEIS DIAS.

"Bolivia acababa de ver sucumbir su poder constitucional bajo la accion violenta de un motin militar. Las causas que determinaron aquella catástrofe surgieron todas de la debilidad y vacilacion que caracterizaron siempre los actos de la administracion Achá.

"El periodo de aquel mandatario tocaba á su fin. Las actas populares proclamaban la candidatura del general Belzu; y este nombre de mágica influencia en las muchedumbres, despertaba, de un confin á otro de la República, ideas de prosperidad y bienandanza, olvidadas hacia largo tiempo. La

trasmision legal iba á efectuarse, y Bolivia se presajaba una era de ventura.

“Sin embargo, aquel de quien la esperaba, en un voluntario ostracismo, se mantenía lejano. Sentado en los hogares de un pueblo extraño, solo, pobre y perseguido por la ruin venganza de un gobernante hostil, negábase al llamamiento de sus compatriotas, á los ruegos de sus amigos y al propio anhelo de su alma, no queriendo que su presencia influyera de manera alguna en la espontaneidad del voto nacional.

“Entre tanto, una hoguera de intrigas ardía en el seno de esa patria, á cuya tranquilidad se sacrificaba él con tanta abnegacion. Gavillas de ambiciosos recorrían el país, entregándose á toda suerte de manejos para escalar el poder.

“Y así llegó el 28 de diciembre, en cuya alborada estalló en Cochabamba una insurrección de cuartel. Encabezábala un soldado oscuro, uno de esos generales forjados por el favoritismo de actualidad, y cuyas charreteras arrancan burlonas sonrisas: MELGAREJO!

“Quién era ese hombre! ¿de dónde salió, y cómo cayó en las cuadras de un cuartel? Nadie se ocupó nunca de averiguarle. Es probable que una de esas levas, que de vez en cuando espuman las masas, lo llevó á vestir la gerga del soldado.

“Una noche en diciembre de 1840 estalló un motin en el batallon “Legion”, que guarnecía la plaza de Oruro. Encabezábanlo tres sargentos, Choque, Pecho y MELGAREJO.

“El objeto de aquel motin fué el pillaje. En efecto, saquearon la ciudad y se dispersaron. Melgarejo fué á dar á Taena, donde se hallaba emigrado el general Ballivian; que lo acogió en su casa y despues lo trajo consigo á Bolivia.

“Desde entonces esa individualidad se pierde entre el rumor de la crápula y los vapores de la orgía. Despues, solo tres veces ha sonado el nombre de Melgarejo: tres en sentencias de muerte pronunciadas por consejos de guerra y revocadas por Belzu, que tres veces le salvó la vida.

“El 20 de febrero de 18... la “Época” de la Paz registraba en sus columnas un voto de gratitud dirigido á

Belzu por un reo indultado. Firmábalo *Mariano Melgarejo*.

“He ahí el pasado del hombre que el 28 de diciembre asaltó como un bandido el poder constitucional, el vándalo, que cañoneó á una ciudad pacífica, entregada al sueño; y pisoteando el libro sagrado de la ley, se invistió del mando supremo por su propia autoridad, pasando, sin transición de los bancos de la taberna al dosel presidencial.

“Así su primer acto fué dar muerte á la constitucion. Disolvió el consejo de Estado, suprimió el municipio, ese elemento equilibrador entre el gobierno y el ciudadano. Plantó la pluma blanca, consagrada al mérito militar, en cabezas dignas del patíbulo; dilapidó en torpes saturnales el tesoro nacional, y puso la República como se halla: al borde de un abismo.

“El general Belzu se encontraba por entonces en Islay. El, que, sumiso hasta el fanatismo á la ley constitucional, habia resistido al llamamiento de los pueblos, que, levantados en masa, lo proclamaron unánimes en marzo de 1862, ahora, á la noticia del peligro inminente que amenazaba á la patria, solo, inerme, contando únicamente con su valor, corrió á salvarle ó morir. Ni en el desfiladero de Leonidas, ni en el abismo de Curcio, hubo mas abnegacion que en esas etapas solemnes de Arica á Corocoro, donde, llegando solo con su criado, se presentó á tomar el cuartel.

“Al verlo, los soldados cayeron de rodillas y le presentaron las armas. ¿Qué sostenia á aquel hombre en ese sublime abandono de si mismo? Su confianza en la mision de dicha y prosperidad que tenia para la patria, su fé en el amor del pueblo. No engañó esa fé al ilustre mártir: el pueblo le ha elevado templos en su alma.

“El 20 de marzo, la Paz despertó conmovida con estas palabras: Belzu viene!

“Desde esa hora, la ciudad bullia en gozosa agitacion. El pueblo, sin armas, llevando solo en los lábios el nombre de Belzu, se arrojó sobre la columna que habia quedado de guarnicion. El oficial (Cortés) que la mandaba ordenó hacer fuego; pero la multitud ahogó aquel movimiento, arremoli-

nándose compacta en torno de la tropa y arrebatándole las armas.

“A la vista de sus soldados vencidos, sin pelear, Cortés se puso en fuga.

“Esa noche, y al siguiente día, los caminos estaban invadidos por largas hileras de peregrinos que, el alma llena de fervor, corrían al encuentro de aquel hombre tan largo tiempo deseado. Su inesperada presencia en Bolivia les parecía un sueño. Pero muy luego, aquellos que se habían adelantando, volvieron sucesivamente, clamando—Ya está en Corocoro!—Ya está en Viache!—Ya está en el Alto!

“Aquello fué una escena de locura, de idolatría. Ese hombre no caminaba: lo llevaban en brazos. Seguíanle pueblos enteros, contemplándolo maravillados; y los que estaban lejos pedían á gritos que los dejaran acercarse para tocarlo, y convencerse de que no era una ilusión.

“En el corto espacio de cuatro días ¡cuántos tiernos episodios vinieron á probarle á cada momento el amor entusiasta de sus compatriotas! Los padres le llevaban sus hijos, equipados para el combate; las señoras le enviaban armas cargadas por su mano, y adornadas con ramilletes de flores; las pobres verduleras y fruterías del mercado, desenterrando el producto de los sudores de toda su vida, le llevaron el dinero con que se hizo aquella campaña. Una mendiga paralítica se arrastró hasta sus piés, y poniendo en sus manos una alcancía en que guardaba, quien sabe cuanto tiempo hacia, los ahorros de la caridad pública, le dijo que allí encontraría algo de sus limosnas.

“Belzu recibió esta ofrenda llorando de enternecimiento.

“Los jóvenes mas apuestos de la ciudad se le presentaron armados de rifles, para combatir á su lado. Mas de doscientos niños de todas edades y condiciones solicitaron formarse en cuerpo y velar cerca de él.

“Entre tanto; el tiempo trascurría, sin que los amigos de Belzu pudieran alcanzar de él la órden de fortificar la plaza para ponerse en actitud de defensa contra Melgarejo,

que, recibiendo aviso en Oruro, regrezaba á marchas forzadas. Indignábase cuando le hablaban de levantar barricadas, que pudiesen causar daño á la ciudad; y con la poca fuerza que contaba queria batirse en el campo.

“El 25 de marzo un extraordinario anunció la aproximacion de Melgarejo con su ejército y algunas horas despues una fuerza avanzada se presentó en el Alto. Belzu mismo, seguido de algunos de los suyos, le salió al encuentro. La avanzada huyó, dejando un rezagado que fué hecho prisionero. El pueblo, reconociendo en él á uno de los que habian ido de la Paz á incorporarse á Melgarejo, quiso matarlo, Belzu lo defendió y para mejor asegurar su vida, mandó llevarlo á palacio.

“Aquella noche, habiendo en fin conseguido de Belzu el asentimiento deseado, el pueblo, secundado por Edelmira la heroína hija del Belzu, se entregó á los trabajos de fortificacion.

“Fantástico era el espectáculo que presentaba aquella noche la Paz. Hombres, mugeres y niños, todos acudian cargando adobes, piedras y toda especie de materiales. Luego transformados de cargadores en ingenieros, trabajaron toda la noche, á la luz de las fogatas alimentadas por los niños.

“A la mañana siguiente, la plaza, como por encanto, se hallaba circuida de fuertes barricas, y el pueblo, ebrio de entusiasmo, armado solamente de 180 fusiles, se preparó á la pelea y esperó.

“Así pasó el 26 de marzo. En la noche, Belzu visitaba las barricadas, donde fué recibido con gozosas aclamaciones, volvió á palacio, se acostó en su cama y durmió tranquilo, cual si nigung peligro lo amenazara. Cerca de él, velaba su hija. La pobre niña avezada á las catástrofes y profundamente inquieta, sentia sin embargo abrirse su alma á la confianza, ante aquella impasible serenidad. No presentia que estaba velando el último sueño de un moribundo.

“A las 12 del siguiente dia, Melgarejo llegaba al Alto. Los que estuvieron á su lado cuentan que, al divisar la ciudad

que se extendia abajo, fortificada y hostil, se detuvo para darse lo que es fama que él llama—*baño de inspiracion*: la embriaguez.

“En efecto, cuanto ese hombre ha hecho hasta ahora, absurdo ó criminal todo fué inspirado por ese degradante vicio. Entonces, por ejemplo, dicen que echando en torno una mirada recelosa, dijo á uno de los suyos:

—“Hoy desconfio del ejército, y voy á *anticipar* un escarmiento, fusilando al primero que se me presente.

“En ese momento el capitán Cortés, aquel oficial que mandaba la fuerza de guarnicion vencida por el pueblo dos dias antes, y que huyendo se ocultó en el pueblo de Achocalle, saliendo de su escondite, alcanzó al ejército y vino á presentarse á Melgarejo.

“Verlo, salir cuatro tiradores y mandar hacerle fuego, fué asunto de un instante. En vano el desgraciado probó que habia cumplido su deber hasta el fin, en la noche del 21; en vano, viendo la inutilidad de su justificacion se asió desesperado á la capa de Melgarejo. Este lo magulló á golpes con el cañon de su revolver; y uno de sus edecanes haciendo el oficio de verdugo, arrancó de las manos del desventurado aquel paño, único resto de su esperaza. Entonces empezó sobre el pobre Cortés un fuego graneado que lo mató á pausas; y por encima de su cuerpo palpitante pasó el ejército, acabando de mutilarlo los acerados cascos de los caballos.

“Despues de este sangriento episodio Melgarejo descendió del Alto y atacó las barricadas. El pueblo las defendió con un denuedo que puso en derrota al ejército.

“El ataque preparado por Melgarejo conforme á un plan que cierto ingeniero sucrense le envió al enemigo, fué dirigido á la barricada de la Merced, penetrando por las puertas traseras del convento, forzadas á cañonazos, como los templo mismos, que fué el teatro de un sangriento combate. Melgarejo se constituyó allí en persona, con sus mejores materiales de guerra, cañones, gefes y soldados, ofreciéndolos en holocausto estéril á los tiros de la barricada, mien-

tras él se mantenía á cubierto. Esto esplica como en aquella matanza horrible que cubrió de cadáveres el atrio y una parte del templo, él solo quedó ileso.

“Llegó en fin el momento en que faltó á Melgarejo la obediencia ciega del soldado, ante el espectáculo de la sangre que corria sin provecho alguno para los asaltadores de la plaza. Entonces desesperado de todo espediente, hizo alto al combate, y fué á vagar solo por las inmediaciones desiertas que estaban al abrigo de los fuegos de la plaza. Ignoraba que allí donde habia buscado un refugio, se hallaba precisamente bajo los rifles de veinte valientes apostados en las bóvedas de la Merced, y mandados por el bravo Larrea, que les impidió matarlo, recordándoles la orden que tenian de Belzu para respetar su vida.

“No menor resolucion que entre los asaltadores de la barricada de la Merced, reinaba en todos los grupos del ejército agresor. Situados en torno de la plaza, contemplaban con espanto su desesperada posicion. Hallábanse entre un pueblo pronto á lanzarse sobre ellos, y las balas de las barricadas, certeras, inexorables. Su derrota estaba consumada, y no les quedaba ni el recurso de la fuga; pues los que pudieron huir, eran perseguidos por el pueblo, que, en la prevision de aquel caso, se hallaba fuera de barricadas. Asi ninguno de ellos aspiraba á otra cosa que á una ocasion de rendirse, cualquiera que fuese, á todo trance ó condicion.

“Convencidos con escarmiento de que las barricadas eran no solo inespugnables, sino inatacables; poseidos de esta certidumbre, cesó el fuego de ataque en todas direcciones.

“Aprovechando este momento, el coronel Peña, invitado á fraternizar con el pueblo, entró en la plaza con 130 hombres de su cuerpo, no pasando sino rendido. Belzu los recibió con abrazos, y prohibió el desarme de los rendidos: imprudencia agena de un veterano, y que tan caro debia de pagar luego.

“Es indæcible el gozo que se apoderó de los soldados al penetrar en la plaza, viéndose recibidos con tan magnánimas demostraciones de simpatia.

“Los soldados apostados en otras direcciones siguieron el ejemplo de los primeros: se presentaron rendidos en las barricadas, que les dieron entrada franca; y bien pronto el palacio en que se hallaba Belzu y sus inmensos salones se llenaron de gefes y soldados, que estrechándose en torno de él y mezclados con los defensores de la plaza, formaron una delirante confusion de abrazos y aclamaciones.

“Esta escena, aunque tornó la suerte de ese día en sangre y luto para los vencedores, y por largo tiempo en ruina y esterminio para Bolivia, será tambien un timbre de gloria para los nobles hijos del Illimani. El terrible desenlace de esa jornada habrá servido al menos, para realzar la virtud y el heroismo de ese pueblo que venció por su valor / sucumbió por su magnanimidad.

“Mientras Belzu se adormecía imprudente, al arrullo de aquella inmensa ovacion, por las barricadas abandonadas ya, en la certeza del triunfo, entraban y salian emisarios que informaron á Melgarejo del estado de la plaza y de la insensata confianza que embargaba á Belzu en aquel momento decisivo. Eran estos gefes y oficiales, des cho del ejército en épocas anteriores, recojidos por Melgarejo, y que aviniéndose mal con el triunfo de Belzu, penetraron pérfidamente con el objeto de provocar una reaccion en el ejército rendido, una vez que esta era ya superior en armas y número á los defensores de la plaza.

“Melgarejo que un momento antes solo y abandonado, queria darse un balazo, para escapar á la vez de la vergüenza y de la ira del pueblo, doblemente reanimado, por la esperanza y por el alcohol, que en casos dados es para él un motor de corage, tuvo una idea.

“Rodando en torno de la plaza por calles desiertas, volvióse de repente á los pocos húsares que le acompañaban y les ordenó seguirlo.

“Bajó la pendiente calle á espaldas de la Merced, costeando sus muros; torció á la derecha y se presentó en la barricada que cerraba la calle de las Cajas.

“Por desgracia, los soldados que la guardaban, arrastrados por el contagio de la funesta confianza de Belzu, habian abandonado su puesto, y mezclados con los rendidos llenaban en ese momento la plaza.

Tan desierta estaba la barricada que los húsares tuvieron tiempo para derribar los adobes necesarios al paso de los caballos.

“Melgarejo no fué apercibido hasta que llegó al ángulo de la plaza. Allí un grupo de soldados lo detuvo; pero él vivió á Belzu, y estos le dieron paso.

“La súbita presencia de Melgarejo en el patio de palacio pasmó á todos, soldados y paisanos. Lo creian prófugo y de repente lo veian allí. Así, unos lo juzgaban prisionero, otros que, rendido, venia á presentarse á Belzu.

Este, al saber lo que ocurría, creyó lo mismo; y dió orden para que lo dejaran entrar, reiterando la que ya habia dado para que no se le ofendiera en manera alguna. Y cuando uno de los suyos, (Machicado) lo insultó en la escalera de palacio y lo asió por el cuello, Belzu mandó á su sobrino para que prohibiera en su nombre el tocar siquiera á la persona de Melgarejo.

“Cuatro veces habia salvado la vida á ese hombre; y tenia por aquella existencia el apego simpático que nos inspiran los objetos librados por nosotros de la destruccion.

“Pero la muerte de Machicado, que cayó bajo la espada de Melgarejo, puso de manifiesto el carácter con que este entraba.

“Los paisanos, que habian ya dejado las armas, viéndose cercados de soldados, y creyendo en una traicion preconcebida, recurrieron á la fuga; y estos hallándose dueños del sitio, y al frente suyo el gefe que un momento antes los mandaba, obedecieron maquinalmente á la reaccion.

“Aprovechando este momento de asombro, Melgarejo subió hasta la antesala que precede al gran salon de palacio.

“Belzu, ignorando lo que en este momento acababa de pasar, lleno de confianza y desarmado, salió á recibir al funesto huésped, y le tendió los brazos. El coronel Campero

que precedia de un paso á Melgarejo, interrumpió aquel abrazo.

“Melgarejo entonces en voz baja, dió orden á dos rifles que habian subido con él, de hacer fuego sobre Belzu. Estos no obedecieron.

“En ese momento, Belzu, separándose de los brazos de Campero, los tendió de nuevo á Melgarejo.

“—Está usted libre—comenzó á decirle. Pero á las primeras palabras la voz se estinguió en su lábio y cayó al suelo bañado en sangre.

“Melgarejo habia sacado de su seno un revolver, y mientras con el brazo derecho simulaba un abrazo, con su mano izquierda le atravesó las sienes con una bala que produjo la muerte instantánea.

“Despues de este crimen, Melgarejo, saliendo á la galeria que se abre sobre el patio, gritó:—Belzu ha muerto.

“Estas palabras consumaron la reaccion. El asesino huyó de aquel sitio, espantado por la sombra de Belzu, cuyo cadáver, recojido con religiosa veneracion, fué trasladado á su casa, seguido por una multitud del pueblo, que no arredraba la tromba de balas que barria las calles, acribillando á los fagitivos vencedores de la plaza.

“En un salon convertido en capilla ardiente, el cadáver de Belzu yacia rodeado del triple silencio de la noche de la muerte y del dolor.

Hácia fuera en la calle, al otro lado de la puerta cerrada, oíase un rumor que iba creciendo gradualmente y que á la primera luz del alba se tornó formidable. Muy luego, golpes espantosos sacudieron aquella puerta que amenazó caer. Abierta al fin, una inmensa multitud invadió el patio y las escaleras; y precipitándose en el salon mortuario, se arrojó sobre el cadáver exhalando gritos de dolor. Allí permaneció tres dias, renovándose sin cesar, gimiendo, amenazando.

“Asustado Melgarejo ante la audacia de aquel dolor popular, pretendió hacer á Belzu los honores fúnebres que prescribia su rango. El pueblo declaró que no lo consentiria; y que daría muerte al soldado que se atreviera á seguir el

convoy fúnebre. Y apoderado del cadáver, el pueblo lo revistió de las insignias del supremo mando, y lo llevó en procesion á su última morada.

“Así pasó á la tumba y á la historia aquel hombre que pudo gloriarse de haber fanatizado y hecho eterno el mas inconstante de los sentimientos humanos,—el amor popular.

“La distinguida señora, la pobre obrera, el artesano, el mendigo, guardan entre los relicarios venerados de su piedad, el retrato de Belzu. Penetrad en el interior de las Punas, y vereis en las chozas de los miserables indios, arder devotas lámparas ante su imágen.

“El solo vínculo que puede unir entre sí á los pueblos de Bolivia, antagonistas en intereses y carácter, es el sentimiento democrático; y Belzu era el primero, el último y poderoso representante de ese sentimiento, que fué el secreto de la mágica influencia que egercia y egercerá todavia largo tiempo en el alma del pueblo.

.....

“Marzo de 1865.”

El doctor don Pastor S. Obligado publicó, en la *Revista de Buenos Aires*, (tom. 8.º pág. 89) algunos rasgos de este episodio sangriento de la historia de Bolivia.

Documentos del Estado relativos á la última convencion de paz celebrada con la Inglaterra, núm. 21, p. 100.

Nueva via de comunicacion por la provincia argentina del Paraguay—Itinerario de Joaquín Francisco Lopez, núm. 22, p. 53.

Documentos sobre el no recibimiento de don Juan Ramon Muñoz, encargado de negocios de Bolivia, cerca de la Confederacion Argentina, id. p. 82.

Documentos sobre la permanencia en Jujuí del general Velasco, refugiado boliviano, id. p. 99.

Relatorio del señor Paulino José Soares de Souza á la asamblea general legislativa del Brasil; id. p. 111, núm. 23, p. 10, núm. 24, p. 1, núm. 25, p. 1, núm. 26, p. 1, núm. 27, p. 1, núm. 28, p. 1, núm. 29, p. 1.

Tratado entre los Estados Unidos y Méjico para establecer una nueva via de comunicacion por el istmo de Tehuantepec, núm. 23, p. 154.

Proclama del presidente de Nueva Granada sobre la espulsion de los Jesuitas, id. p. 158 y 160, núm. 26, p. 127.

Correspondencia oficial sobre el nombramiento del general Belzu á presidente constitucional de Bolivia, id. p. 169.

Correspondencia oficial sobre emigrados bolivianos, núm. 24, p. 51.

Id. sobre conspiradores y refugiados bolivianos, id. p. 60, núm. 25, p. 46.

Peticiones dirigidas á la Asamblea legislativa por 5439 franceses, residentes en Buenos Aires, y 1735 residentes en el territorio oriental, seguidas de una carta dirigida al señor Thiers, id. p. 124.

Artículo editorial—De las tendencias anárquicas de algunos papeles que se publican en Entre Rios, núm. 24, p. 240.

Traicion de Urquiza—Artículos y cartas referentes al pronunciamiento del 1.º de mayo de 1851, núm. 25, p. 162.

La vida de un traidor—*Justo José de Urquiza*—por don Federico de la Barra, id. p. 202, núm. 26, p. 233, núm. 27, p. 192 y núm. 28, p. 222.

Correspondencia de los Madariagas y Suarez, id. p. 85.

Decreto del presidente de Bolivia, mandando espulsar á los emigrados argentinos que fuesen unitarios, esceptuando los casados que probasen ser federales, id. p. 128.

Carta del gobernador de Corrientes al presidente del Estado Oriental, sobre la actitud del gobierno paraguayo, id. p. 134.

Cartas del coronel Lagos y del doctor don Severo Gonzalez sobre su retiro de la provincia sublevada de Entre Rios, id. p. 135.

Carta del general Rosas al general Quiroga sobre la

oportunidad de dar una constitucion al pais—escrita en diciembre de 1834, id. p. 146.

Correspondencia oficial del gobierno de Catamarca con el general Urquiza, para que insista en la permanencia del general Rosas en el mando—Contestacion de Urquiza, id. p. 161.

Cartas del general Urquiza para promover la desercion de los gefes federales—Documentos relativos á los acontecimientos provenientes del pronunciamiento del general Urquiza, id. p. 180 y siguientes.

Algun tiempo cerca de Urquiza, en la campaña oriental, por *Un testigo ocular*, id. p. 220

Correspondencia (en cuatro idiomas) entre el general Rosas y el ministro de S. M. B. Mr. Southern, con motivo de las inauditas agresiones del gobierno brasilero. Apéndice al precedente número—(Este es innecesario para la coleccion del *Archivo*, que está completa sin el *Apéndice*, por hallarse aquella inserta integralmente en el núm. 26). (1)

Pronunciamientos de las provincias de San Luis, Mendoza, San Juan y Catamarca sobre la renuncia de Rosas, etc. núm. 27, p. 98.

Recuerdos del general San Martin, núm. 28, p. 152.

La Confederacion Argentina y el Brasil—Extracto—(continuacion), número 29, p. 45.

Contestacion á una nota del gobierno de Mendoza del 6 de octubre, sobre la correspondencia del ministro inglés, id. p. 69.

Id. á una del de Catamarca, id. p. 74.

Id. á una del de San Luis, id. p. 81.

Id. á una del de la Rioja, id. p. 90.

Documentos del gobernador de Mendoza, sobre la guerra con el Brasil y con el general Urquiza, id. p. 106.

Id. del gobierno de Córdoba sobre el pronunciamiento del general Urquiza, id. p. 114.

1. Las notas contenidas en el titulado "Apéndice", con fecha 18 de agosto de 1851, dirigidas al caballero Southern, ministro de S. M. B. fueron redactadas por el doctor don Bernardo de Irigoyen.

Id. del de la provincia de Salta sobre lo mismo, id. p. 130.
id. del de Tucuman, id. p. 138.

Nota del gobernador de Salta anunciando al gefe Supremo de la Confederacion haber restablecido el órden en la provincia de Jujuí, alterado por la influencia de los unitarios, id. p. 149.

Proclama del gobernador de la provincia de Santa Fé. id. p. 152.

Recibimiento del encargado de negocios y cónsul general de S. M. B., capitan Gore, id. p. 157.

Despedida del ministro Southern, id. p. 163.

Nota del presidente de la H. J. de Representantes elevando al gefe supremo una ley, por la que se le exonera de la obligacion de presentar el mensaje y el presupuesto, que solia pasar anualmente, id. p. 171.

Principio de un artículo de la *Gaceta Mercantil*.

El núm. 29 y último llega hasta la página 176, que fué todo lo que se imprimió, pero no circuló á consecuencia de la caida de Rosas el 3 de febrero de 1852, que dió fin tambien á la publicacion del *Archivo Americano*.

Hemos detallado el contenido de las materias de este número, por ser bastante raro y para que llegue á conocimiento de todos, así como para facilitar su índice, de que él carece á los que posean dicho número.

En el núm. 27 de la *Efemeridografía de Buenos Aires* (Véase) dijimos que en el núm. 26 de la 2.^a Série tiene un *Apéndice*, del que hay dos ediciones, una en castellano y otra en los tres idiomas inglés, francés y portugués, pero no hicimos entónces, como hacemos ahora notar, que ese *Apéndice al núm. 26* es cualquier cosa menos eso, puesto que la materia contenida en él, es una repeticion de la que se halla en el mismo número de que se le ha dado el título de *apéndice*. Así es que para la coleccion este es completamente inútil.

B.

11 BOLETIN DE LA POLICIA—Su redactor fué el oficial del departamento don N. Basabilbaso.

Hemos visto hasta el núm. 70 de fecha 1.º de julio 1827. No aparecía con regularidad, y á veces habia el intervalo de tres meses de uno á otro número.

(V. núm. 35 de la Ef. de B. A.)

(C. Lamas, Carranza, Zinny, etc.)

12 BRITISH PACKET:

El último número que tenemos á la vista es el 1666, cuya fecha es 25 de setiembre de 1858.

(V. núm. 36 de la Efem. de B. A.)

(B. P. de B. A. y Zinny.)

13 BOLETIN MUSICAL—1837—in 4.º

El lunes de cada semana se publicaban dos páginas litografiadas de música, comprendiendo dos piezas en cada entrega. La suscripcion se componia de 4 números y costaba 6 pesos.

Tomaron parte en esta composicion las señoritas J. I. (Justina Isla?) y una oriental y los señores Esnaola, Massini y N. Navarro.

(V. núm. 43 de la Efem. de B. A.)

(C. Carranza).

C.

14 LAS CUATRO COSAS—Su redactor fué don Pedro Feliciano Cavia y no el P. Castañeda. (V. núm. 51 de la Efem. de B. A.)

15 EL CENTINELA.

Si no hicimos un trabajo prolijo, como merecía este interesantísimo periódico, fué porque contábamos con la cooperacion de uno de los mas distinguidos literatos argentinos, el mismo que se ocupa actualmente en la confeccion de un brillante cuanto laborioso trabajo sobre la literatura de este pais, en sus diversas faces. Seguros de defraudar las esperanzas de nuestros lectores, si pretendiéramos empre-

sa tan árdua para nuestras fuerzas, y no entrando tampoco en nuestro plan un trabajo de esa naturaleza, al menos, por ahora, nos limitaremos, á la presentacion del índice de las materias principales que registra este periódico.

Sin embargo, debemos antes advertir á los que no poseen la coleccion que cada tomo contiene su índice respectivo.

TOMO 1.º

- Abeja Argentina, p: 47.
Ambigú de B. Aires, p. 33, 47, 55.
América, 13, 25, 37.
Argos de B. Aires, 33, 52, 227, 234, 290.
Axiomas (cuatro) de Adam Smith, 299.
Bolivar, 134.
Castañeda (Fr. Francisco), 231, 252.
Chile, 114.
Conjuracion, 70, 73 y 162.
Córdoba, 52.
Emperadores de América, 319 y 354.
Empréstito chileno, 363.
Enemigo del fanatismo, 40.
Idem de los intolerantes 41.
Esclaustracion de una monja, 220.
Europa respecto á América, 283.
Fanatismo, 103.
Frailes y contrabandistas, 114.
Gastos del culto, 189.
Grela (Fr. Ignacio) 231.
Guayaquil, 383.
Juicios de imprenta, 231, 252 y 271.
Libertad de la prensa, 264.
Lima, 9, 35.
Lobera del año 20, 231.
Mendoza, 117.
Montevideo, 199, 285, 381, 391.
Observador chileno, periódico, 363.
Oficial de día, id, 36, 42, 48, 69, 100, 103, 123 y 130.

- Oficio del Cabido de Montevideo, 119, 285.
 Origen de los monges, 109, 128, 152, 172, 187, 206, 226
 Pacheco (Fr. Pedro José), 282 (1).
 Patriotas de Montevideo, 96, 140.
 Peligro de tocar los bienes eclesiásticos, 63.
 Pensiones de los regulares, 122.
 Perú, 9, 35, 210, 273, 393.
 Portugueses, 210.
 Proclama, 275.
 Provincias interiores, 294.
 Recoleta, 207, 338.
 Reforma eclesiástica, 3, 15, 27, 39, 55, 90, 103, 121
 143, 167, 183, 191, 212, 229, 238, 255, 287 304.
 Representación de los panaderos, 280.
 Sala de Representantes, 191, 212, 229, 238, 256, 274, 287,
 304, 320, 380.
 Salta, 281.
 San Martin (el general), 275.
 Tagle (don Gregorio), 70, 74, 78, 162.
 Universidad, 346.
 Verdad desnuda (la), periódico, 215.
 Verdadero Amigo del Pais, id. 319.
 Versos en honor de Buenos Aires, 222.
 Vidal (don Celestino), 74, 99, 118.
 Zea (don Francisco Antonio), 34, 197, 236.

TOMO 2.0

- Abeja, 63, 379, 417.
 Almiron (Francisco), 293.
 Aparicio (Fr. J. M.), 92.
 Arenales (don J. A. R.), 349.
 Argos, 42, 60.
 Banco, 13, 274, 305.
 Belgrano (general), 413.
 Biblioteca, 187.
 Brasil, 347.

- Caja de ahorros, 122, 416.
Carta de Garcia, 175.
" del coronel Dorrego, 191.
" " doctor Saenz, 139.
" " Gobernador, 189.
" de Santa Fé, 191.
Chile, 64, 119, 384.
Comisionados de España (1) 348, 411, 426.
Congreso, 14, 102.
Conjuracion de marzo, 208, 217, 241.
Conspiracion, 175, 189.
Conspiradores, 169.
Contestacion del gobierno al de Entre Rios, 233.
Convencion de Entre Rios y Misiones, 409.
Convento de Santo Domingo, 258.
Córdoba, 270.
Correspondencia oficial, 214.
Corrientes, 270.
Cullen (don Domingo), 283, 312.
Curatos, 337.
Del Campo (don Epitacio), 308.
Diputaciones, 16, 386, 426.
Documento importante, 349.
Elio (general), 10.
Entre Rios, 270.
Enviado de Bahia, 49.
Esclautracion de una monja, 235.
Espedicion, 113, 160, 414.
Gobernador de Entre Rios (don L. Mansilla), 193, 232.
Intimacion á Lecor, 405.
Iriarte (Tomás), 414.
Legacion de Colombia, 49.
Id. Peruana, 426.
Medalla por un sermon, 77.
Mensaje del gobierno, 310, 379, 393.
Monasterio de monjas, 70.
1. V. el núm. 3 de este "Suplemento."

- Montevideo, 26, 65, 95, 107, 257, 381.
 Negociacion al Brasil, 216.
 Oficio del gobierno, 206.
 Id. id. gobernador del Entre Rios, 232.
 Oficio de Santa Fé, 418.
 Pasquines, 33, 34, 94.
 Partes del mayor del detall, 39, 173, 199, 219, 241,
 263, 277, 289, 310, 327.
 Patron (doctor Matias), 129.
 Perú 14, 63, 384.
 Reforma eclesiástica, 149.
 Id. militar, 98, 114.
 Regulares 15, 20, 51, 66, 97, 100, 115, 149.
 Relaciones exteriores, 111, 334, 425.
 Rivadavia (doctor don Santiago), 129, 133.
 Sala de Representantes, 273, 294, 316, 317, 329.
 San Martin (general), 251.
 Salinas (doctor don Ventura), 77.
 Santa Fé, 257, 270.
 Secularizacion, 15, 20, 32, 50, 66, 84, 100, 115, 147.
 Sociedad de Beneficencia, 56, 105, 142, 250, 276, 295.
 Tagle, 209, 217, 271.
 Vinos de Cuyo, 401. (V. núm. 54 de la Efem. de B. A.)
 15 CORREO DE LAS PROVINCIAS.
 Tiene un *Suplemento* al núm. 13. (V. núm. 53 de la
 Efem. de B. A.)

(C. Cabral, etc.)

16 CANCIONERO ARGENTINO.

Compilado por don José Antonio Wilde, con una introduccion por don Juan Maria Gutierrez. (V. núm. 66 de idem.)

17 CURSO DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA —1834— in 4.o —*Imprenta de Hallet y Cia.*— Por Victor Cousin, Par de Francia, Profesor de Filosofia de la facultad de Paris, etc. etc., traducido al castellano y publicado por J. T. G. (don José T. Guido y Alfredo G. Bellemare.)

Fué una colección de las lecciones de 1.er año de Filosofía, dictadas por el señor Cousin en 1828, compuesta de 13 lecciones de que se publicaron la 1.a y 2.a solamente.

El núm. 2.o registra una *noticia biográfica del autor*.

(C. Carranza, Zinny.)

18 CATALOGO COMERCIAL y *guía de la ciudad de Buenos Aires*, con infinitas curiosidades útiles para toda clase de personas, por la empresa del *Agente comercial del Plata* (don Benito Hortelano) — 1851 — in 4.o — *Imprenta americana*.

Concluye con un índice de la Recopilacion de Leyes y Decretos desde el año 1811 hasta 1851.

(C. Carranza, Zinny.)

D.

19 DIARIO DE SESIONES *de la H. J. de Representantes de la provincia de Buenos Aires* — in 4.o — Empezó el 1.o de mayo de 1822. El de este año concluye el 23 de diciembre y consta de 900 páginas con un índice alfabético de 16 páginas, sin numeracion.

El de 1823 consta de 30 números. Empieza el 29 de abril y concluye el 21 de noviembre.

El de 1824 no lo hemos tenido á la vista, aunque sabemos que debe existir.

El de 1825, empieza con el núm. 1.o en 18 de mayo.

Este DIARIO se divide en tres épocas; la 1.a, desde 1822 hasta 1825 inclusive; la 2.a, desde 1827, hasta la caída de Rosas y la 3.a desde el 3 de febrero de 1852 hasta la actualidad, de la que no trataremos por ahora, circunscribiéndonos al límite señalado en nuestra *introduccion*.

(Continuará.)

ANTONIO ZINNY.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO V. BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1867. No. 56

HISTORIA AMERICANA.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.

Carta autógrafa de don Bernardino Rivadavia al Director Supremo del Estado, don Juan Martín de Pueyrredón.

La carta que vamos á publicar escrita y firmada por el señor Rivadavia, la conservamos autógrafa en nuestro poder, y creemos que ella arroja bastante luz sobre algunos vacíos que se notan en las biografías publicadas de este distinguido argentino; la publicamos porque su autor no existe y es documento para la historia, dice así:

“ Reservada.

“Paris, 6 de noviembre de 1816.

“ Señor don Juan Martín Pueyrredón.

“Compatriota, amigo y hermano:—Por Mr. Bonpland y don Matías Aldao, que han salido del Havre el 1.º del corriente, te he escrito de oficio y familiarmente; y aun cuando no tengo todavía ocasion para remitir esta, me la hacen anticipar los vehementes deseos, que tanto me agitan, por salir de la inquieta é inútil situacion en que me hallo. Pues aunque tuviera medios de emprender algo de impor-

tancia, no podría ni debería hacerlo: lo primero porque era preciso empezar por hacer constar de un modo oficial la declaración de la independencia, de lo que me hallo hasta ahora imposibilitado: sin embargo de que hace tiempo de que es pública en toda la Europa, y aun lo es también de que ha llegado parte oficial de dicha declaración al gobierno de los Estados-Unidos de Norte América, comunicada por su cónsul residente en esa.

“ Lo segundo, porque las cartas que he recibido en la misma ocasión, en que arribó la comunicación que á tu nombre me ha hecho don José Lanz, me instruyen de que el Congreso en seguida de la declaración de independencia, había entrado á tratar sobre la forma de gobierno, que convenía al país, para fijarla: que la opinión general estaba por la monárquica; pero que se dividía á cerca de la dinastía y príncipe que debía ó convenía proclamar: de esto mismo había recibido mucho antes bien claras indicaciones. A esto se agrega que en Lóndres se han publicado (refiriéndose á cartas é impresos de Buenos Aires) ideas muy opuestas á estas con respecto al Congreso, atribuyéndole un partido dominante, no solo á favor de la casa de Braganza, sino para hacer á todo ese país provincia del reino del Brasil: diciendo expresamente que la citada declaración no era realmente más que un preliminar.

“ Claro es que todo esto me pone en la obligación de empezar cualquier plan que emprendiera, por destruir ideas tan contrarias entre sí: para lo que no tengo instrumento alguno. Fuera de esto, mientras no esté autorizado conforme á la nueva situación política de ese Estado, é instruido oficialmente de tan importantes declaraciones ¿á que no me espondría, procediendo á empresa alguna de momento? y si a ello se agrega la falta de dinero, como es demasiado cierta, mi imposibilidad es absoluta.

“ Mi cuidado no es menor que mi impotencia, al ver que tardan tanto los despachos y órdenes que eran consiguientes á la instalación del Congreso y declaraciones que ha publicado. El considerarme en Madrid, no es á la verdad

una causal suficiente, pues don Manuel de Belgrano y don José Lanz saben que están bien entablados los conductos para que la correspondencia de esa llegue con seguridad á mis manos; como hasta aquí se ha verificado: y consiguientemente supongo instruido de ello á ese gobierno y al congreso mismo. Aquí venia muy naturalmente una justa é incontestable observacion. Pero no sacrificuemos todo á la libertad é intereses de nuestra patria, esto ha pasado, gracias á la prevision y prudencia, y al estulto orgullo é incorregible despotismo de la corte de España. No estrañes que sobre el punto de no recibir comunicaciones de ese gobierno inculque hasta el enfado; pues son muchos y no pequeños los males que esto produce á la causa de ese pais; y es demasiado triste el papel que por dicha causa hago con frecuencia. Y á mas de esto; es un mal contra el que estoy luchando desde que salí de esa y que hasta ahora no he podido ni aun minorarlo.

“ Constituido pues por deber y por la necesidad en la obligacion de permanecer en esta corte esperando las órdenes de ese gobierno, restan solo tres puntos que ocupen nuestra atencion. El primero las deliberaciones y procederes de ese pais. El segundo el plan y objeto de mi negociacion con la corte de España, mis operaciones con ella: resultados: sentido verdadero de mis oficios: y el fruto que se puede sacar de ellos y de las contestaciones del ministro español. El tercero lo que promete á ese pais el estado actual de la Europa; el punto de vista relativo de cada una de las naciones que tienen un influjo independiente y peculiarmente suyo, y todas las noticias que tanto de la Europa como de la América pueden interesar á ese gobierno.

“ Con respecto al primero: mis opiniones y todo cuanto pudiera decir sobre lo que conviene obrar é importa acordar, lo considero inútil: ya porque arribaria demasiado tarde, y ya principalmente porque no soy susceptible de la necia presuncion de suponer que mis compatriotas tengan necesidad de ello. Sus luces, la esperiencia tan variada de siete años; la gravedad y magnitud de los males; lo obvio de sus causas; lo manifiesto de los peligros y de los solos remedios que res-

tan, ponen fuera de duda de que, si allí no se determina y ejecuta lo mejor, es por causa, que ni aun debilitará mi pequeño y tan remoto influjo. En consecuencia tú convendrás conmigo que este debe ser un punto exclusivamente tuyo en nuestra correspondencia. Por el contrario el segundo y el tercero me pertenecen del todo.

“ Los azares de una carta enviada á tan gran distancia; y la naturaleza de varios incidentes y consecuencias de mi viaje á Madrid y de lo obrado en dicha corte, me prescriben una circunspeccion que defrauda mucho á la luz que puedo y me conviene dar sobre este negocio. Esto mismo interesa que se tenga allí presente para no aventurar juicios y menos producciones y procedimientos que no tendrán ciertamente otro objeto que defender por algun tiempo al cielo y á la lealtad é inferir mas perjuicios á la opinion é intereses de ese pais.

“Frustrado el plan, que cuando yo llegué á Lóndres habia iniciado don Manuel de Sarratea (1), y que el señor don

1. El plan del señor Sarratea, segun lo refiere don N. Pazos en una publicacion que hizo en New-York á 4 de octubre de 1818, se reduce á lo siguiente: “Visto que falleció este medio, ocurrió Sarratea á otro que debia producir mejor resultado. Sabia Sarratea que los Reyes Padres se hallaban en Roma descontentos con su hijo Fernando por su ingratitud en no pasarles las asistencias necesarias á su corte y familia: que le habia separado al príncipe de la Paz su favorito á quien lo habia mandado confinar á Pesaro: que la casa Real estaba llena de espías para no dar acceso á ninguno que pudiera obrar contra sus intereses: que el Papa no les tributaba aquella atencion debida á su dignidad: y que estas circunstancias tenian irritado el ánimo de la Reina Madre, la que odiaba á su hijo tanto mas cuanto que este no le dispensaba las consideraciones á que era acreedora.

“El conocimiento de esta posicion doméstica de la corte de Carlos IV le presentó ocasion para abrir una negociacion capaz de dividir la unidad del sistema monárquico español, y crear un rival contra Fernando que lo pusiese en la incapacidad de reclamar ningun derecho sobre la América, tal era hacer que el rey Carlos en virtud de su autoridad paternal reasumiendo su autoridad crease un reino independiente en el Rio de la Plata y Chile nombrando por soberano al Infante Francisco Paula, dando al mundo un manifiesto que justificase esta resolucion como el único medio que quedaba para estancar los arroyos de sangre que hacia correr la guerra civil, haciendo ver al mismo tiempo que la felicidad de toda la monarquia

Manuel de Belgrano y yo tratamos de realizar con toda la prudencia y medios que estaban á nuestros alcances, y del que te supongo perfectamente instruido: fué preciso acordar y trazar la marcha que debia seguirse en tan urgente caso. Los dos señores nombrados convinieron en que la que yo les delineé no solo era la mas útil sino la única que prometia, y aprobando todos los pormenores que les detallé, decidieron que de los tres yo era el mas indicado para la prosecucion, lo que ademas se conformaba á las instrucciones de ese gobierno. En su virtud no perdí tiempo en empezar á obrar bajo el plan convenido. (2).

española estaba interesada en ello, puesto que los americanos habian desenvainado la espada contra el rei Fernando.

“El desempeño de este asunto lo confié al conde de Cabarrus, sin documento ninguno por escrito, porque su ánimo principalmente era levantar una oposicion formidable en su padre y hermano; debilitar la fuerza de su influjo con el nombramiento legal, desconcertar la union que existia en los pueblos de América sujetos todavia á su gobierno, despertar en Méjico la idea de formar monarquias independientes, dándoles asi nuevo pretexto de insurreccion; y entretanto recuperar las fuerzas; aumentar el tesoro público, defender las ideas de libertad y adquirir la libertad sin tanto derramamiento de sangre.”

(“La Prensa” núm. 142.)

2. En un escrito del señor don Manuel Belgrano que lleva por título: “Relacion de mis pasos y ocurrencias en mi viaje del Brasil á Inglaterra, extendida de órden verbal del exmo. señor Supremo Director Interino,” datado en Buenos Aires á 3 de febrero de 1816, leemos lo siguiente:

“Considerando pues, todo esto, y teniendo tambien presente que de resistirnos no solo obrábamos contra lo que la razon dictaba en las circunstancias, como único remedio para nuestra patria, sino que se atribuiria á nuestra resistencia su pérdida. Considerando igualmente las instrucciones que gobernaban á Rivadavia, y la que tanto á él como á mi se dirigia á hacer lo que pudiésemos por ella, y que este era el único arbitrio que se nos presentaba para llenarlas como se convencerá cualquiera que conozca el estado de la Europa desde marzo de 1814, y la preponderancia de la causa de los Reyes sobre los pueblos, desde la primera abdicacion de Napoleon; nos resolvimos á entrar en el proyecto, á favorecerlo, y prestarle todos los auxilios que de nuestra parte estuviese hasta el término de habernos hecho cargo de parte de los gastos que antes se habian causado en el primer viaje del conde de Cabarrus, procurando que se guardase en la materia el sijilo que ella requeria; pues aspirábamos á que el tal Infante fuese á Lóndres, y traerlo sin que se llegase á

“ Antes de llegar la revocacion de nuestros poderes, librada sobre un supuesto que ya no existia, y cuando estaba esperando la contestacion de Madrid á la apertura que por el conducto acaso mas apropósito habia hecho: y cuya demora debia atribuirse á la mudanza de ministerio, como realmente fué, don Manuel de Sarratea desgraciadamente sin precedente causa ni motivo el mas mínimo por la parte de don Manuel Belgrano ni por la mia, rompió su comunicacion con nosotros y comenzó á contrariar cuanto él mismo habia convenido. Ni la amistad y obligaciones, ni los respetos de ese gobierno, ni los intereses, peligro y opinion de la patria, ni su honor é interés mismo han sido bastantes á retraerles de una conducta, que no puede conocerse allí cuan criminal ha sido: la que ha continuado ó mas propiamente precipitado hasta el presente. Yo con respecto á ella no he hecho mas que oponerle un prudente silencio y sufrimiento, siguiendo á paso firme y circunspecto la marcha que creia convenir á nuestra causa, y evitando y allanando los obstáculos que no ha cesado de oponerme dicho caballero. El ha atacado públicamente en Lóndres lo mas sagrado de mi honor, y lo que mas es de los intereses de una patria á quien tanto y tan gratuitamente debo. Pero los males que él ha causado son ya irremediables, y para que ellos produzcan el único efecto útil que ofrecen á mis compatriotas: que es el de un avisado escarmiento, no creo que se necesita mas esplicaciones de mi parte. Tengo la satisfaccion de escribir á quien le consta

penetrar, hasta que se supiera hallarse en esta, con las miras que referiré, y que no son de fiar á la pluma.

“Fué consiguiente á esto que don Bernardino Rivadavia tratase de metodizar el plan, darle existencia de un modo sólido, hiciese la representacion, y pusiese todo tan en órden que á haber querido el rey, nada tenia que hacer sino firmar, enseñó á Sarratea como debió extender las instrucciones, que todos tres firmamos, y como se habia de dirigir en su representacion al rey: en una palabra, Rivadavia fué el director del asunto, como perfectamente instruido en nuestros sucesos, y en atencion á los conocimientos que posee y al pulso y tino que le acompaña, quedándome á mi solo el ser escribiente de todo.

“Manuel Belgrano.”

cuales son mis principios y mis esfuerzos para prescindir y sofocar toda personalidad en el servicio público. En esta virtud sacrificaré á los respetos de esa autoridad, y á la dignidad que reclama la causa de ese pais, lo mucho que puedo decir y justificar contra don Manuel de Sarratea.

“El dia antes de recibir la contestacion que esperaba de Madrid, partió de Lóndres para esa don Manuel de Belgrano.

“El fué desde luego instruido de todo lo que se habia obrado hasta aquel momento y de lo que yo iba á ejecutar sucesivamente. El fué muy espresamente encargado de hablar con toda claridad al gobierno y pedirle resoluciones terminantes sobre mis facultades y deberes, y sobre los graves puntos que debia hacerle presente. En esta confianza adelanté el plan emprendido; y las alteraciones que forzaron las circunstancias y los proceder de don Manuel de Sarratea, fueron sin pérdida de tiempo comunicados al señor de Belgrano para que instruyese con mas individualidad al gobierno. La primera carta de este señor la recibí á pocos dias de estar en Madrid: y aunque ella me dió á entender que habia llenado sus encargos: la segunda que arribó estando ya pronto á salir de dicha corte me hizo temer ó que el referido señor habia olvidado involuntariamente puntos muy sustanciales, ó que las circunstancias del pais aceleraban la marcha de los negocios.

“ En la misma ocasion tuve la complacencia de ver en mis manos la única comunicacion que he logrado de ese gobierno en mas de un año. Su contesto aunque me era personalmente muy satisfactorio, no correspondia á mis esperanzas, ó mas propiamente á lo que necesitaba para el interesante punto y el único que espresaban las instrucciones; y al que con preferencia habia yo siempre atendido: que era de embarazar por todos los medios posibles que la España enviase contra ese pais una expedicion militar. Por consiguiente no pudiendo ya absolutamente obrar en el sentido que lo habia hecho ni otro alguno á tan importante fin; me retiré á esta corte.

“Ahora bien, el punto de vista de la negociacion con

el rey de España es el siguiente. En la imposibilidad demasiado cierta de recabar partido alguno de cualquiera de las naciones capaces de ocurrir mas ó menos á nuestras necesidades: en la urgencia de evitar los temibles efectos de una victoria decidida y universal de los principios contrarios é inconciliables con los que dominaban en ese pais, y que aunque con error se creian los únicos; no echamos de ver otro recurso que anticiparnos á cortejar los principios triunfantes, entrando á tratar directamente con la corte de España. Instruido de la difícil situacion del rey Fernando, de la mucho mas embarazada y precaria de su ministerio, y de los partidos que dividen á la España y la trabajan aun mas que su miseria; no dudé de que un proceder prudente, que lisonjearse el orgullo español, y pusiese al mismo tiempo al monarca y ministros en la necesidad de largar ellos primero prendas, habia de producir uno de dos efectos: ó el que para evitar un tratado, que supiese á Constitucion, viniesen á fuerza de acuerdos parciales á complicarse en una progression de dificultades que les obligasen á contribuir mal de su grado á nuestra independencia: ó que cortasen brusca é impolíticamente la negociacion, con lo que aumentaban el disgusto de la nacion, dando una arma tan poderosa á los partidos contrarios al gobierno, que forman las tres cuartas partes de dicho pais, y suministraban las últimas y mas concluyentes pruebas de nuestra justificacion para con todas las demas naciones, pudiendo nosotros en consecuencia tomar el último partido con mas fundada esperanza del buen éxito, y con una legalidad que aunque se gradúe de ostensible, tiene un valor real y grande en las circunstancias.

“ Con arreglo á lo espuesto; propuse y se acordaron dos bases inalterables. La primera que yo no habia de hacer proposicion alguna, ni soltar prenda á punto determinado: y la segunda que mis reclamaciones habian de ser por un plan comun á toda la América. Asentados estos dos principios, y el que todo debia sujetarse á la confirmacion de la autoridad de esas dos provincias; resulta bien claramente que lejos de aventurar algo ese pais en tal negociado, aun las mismas

pérdidas venian á ser para él utilidades. Esto nos proporcionaba un estado que nos cubria de la vista demasiado alarmante entonces de la liga victoriosa de los soberanos: obligábamos á todos los americanos, y por consiguiente los acercábamos á nuestras ideas: distraía (si no hacia desistir) á los españoles de la expedicion que tenian proclamada y preparaban contra ese Estado: los desconcertaba acaso, ó hacia mas remisos y aun mudables en sus relaciones y tratados con el Brasil. Esto nos prometia tambien el único medio que restaba para conocer las verdaderas disposiciones de Inglaterra con respecto á nosotros. Sobre todo ganábamos tiempo, aparejados á aprovechar las ventajas que él nos presentase, como no dejábamos de obrar ni perdiamos terreno.

“ No estimo prudente llevar mas adelante el análisis. El ministerio español ha roto por su parte y del modo mas torpe la negociacion. Nos hemos librado de un enemigo que nos hacia mucho mal en Cádiz, por ser de suyo capaz y activo y estar personalmente interesado en pacificar la parte de Lima, con preferencia á todas las otras de América: se ha sembrado algo, que acaso no tarde en fructificar. Hemos dado un paso que nos hará honor para con las primeras naciones, rebajará ante ellas á la corte de España: hemos ganado tiempo, y ese pais no ha sufrido el mas mínimo perjuicio, bajo cualquier respecto.

“ Por lo que hace á mi conducta práctica en este negocio, basta el que te proteste que no dejé de aprovechar cuanto ventaja divisé asequible y conciliable con el decoro y mi seguridad. Afortunadamente estas me las ha presentado mayores de lo que era creible, la ignorancia, la nécia presuncion y baja inmoralidad que reina en aquella corte. El pretendido político y diplomático de España estaba tranquilo y orgulloso de su superioridad sobre el neófito de ultramar, que en nuestra primer audiencia ni me proporcionó el placer de ganar con mérito la situacion mas ventajosa y explorar y conocer á mi satisfaccion todo el campo. Luego que me vi seguro y como en terreno propio le hice mi esposicion, pero tan precisa en lo sustancial, en español tan neto

y tan adornado de los idiotismos que desde el tiempo de antaño ennoblecen á la sin par Castilla: que esto y el eterno interrogatorio que habia sufrido, lo pusieron fuera de pelea.

“ Desde la precitada sesion no me quedó duda de que el *Descado* y el buen cristiano de su ministro me habian llamado con el piadoso y justo fin de comprarme á costa de los que llaman honores, empleos, cruces, promesas etc., para que les sirviese de primer instrumento contra mi patria. A ellos no les habia asomado duda sobre la asecurion; pero tenian de retaguardia el sacar de mí cuantos conocimientos pudiesen, y en todo caso estaban ciertos que algun capítulo ó término de mis oficios ó conferencias oficiales les suministraría fundamento ó pretesto en que apoyar para con el público y las naciones lo que bárbara é irrevocablemente tenian decidido. Tan seguro de la vanidad de sus bajos y criminales proyectos; como de la imposibilidad de que se evadiesen de uno ú otro extremo de la alternativa en que los habia puesto, y de que no se apercibia: marché con serenidad á lo mas intrincado de la trama que me urdian. Y hubiera desde luego salido con mi intento, cual era el conseguir un documento que acreditase al mundo entero la bajeza é inmoralidad de dicha corte. Pero Ceballos empezó á cobrarme mas respeto del que me convenia, mucha mas aun su secretario ó Ciceron, conde de Castañeda: las presas hechas delante de Cádiz por un corsario procedente de esa, y una esplicacion á que mis deberes me obligaron, me privaron de la satisfaccion de rendir ese servicio mas á mi patria.

“ Despues de lo espuesto se presentará bien claro el verdadero sentido de mis oficios, y que el literal en que están concebidos era tan necesario como insignificante. Yo debia no dejarles ni darles absolutamente punto de evasion: y creo que lo he cumplido. Las contestaciones del ministro y mis esposiciones prueban concluyentemente quanto podiamos desear para nuestra justificacion.

“ Pero la declaracion de la independendia es anterior á la recepcion de dichas pruebas. Sobre esto puede decirse mucho; y aunque todo ello tendrá bien poca solidez, espe-

cialmente atendidas las voces que derramó en Inglaterra, y lo que escribió al ministro Ceballos don Manuel de Sarra-tea. Sin embargo hay una contestacion fundada que dar, y que me parece el punto de vista sobre que debe ponerse este negocio. Y es: que sabiéndose públicamente que en España se preparaba una expedicion contra ese pais: que á este solo objeto habian impuesto una contribucion extraordinaria de 5 pesos por cada tienda de todas las provincias de la pe-nínsula: observando una conformidad de movimientos igual-mente hostiles en la Corte del Brasil, no dejaron duda sobre que estaba acordada y decidida una cooperacion de ambas cortes contra ese Estado, tanto mas intencionada, cuanto en una y otra se les trataba de adormecer, llamando una al enviado de ese gobierno, y la otra consintiendo sin alteracion al que desde antes residia, pero sin dar explicacion de los procederres, que aceleraban con un empeño preferente, y con-tradecian diametralmente á tales manejos de gabinete. Que irritada con esto la opinion pública, y conociéndose por re-petida experiencia, que todos los esfuerzos y sacrificios que habia hecho ese pais, por la paz y la armonia, y por venir á un partido racional, no habian servido sino para sublimar el orgullo y tenacidad de sus enemigos, y para debilitar sus propias fuerzas y recursos; ni pudieron ni debieron dejar de ponerse en la situacion á que les forzaba la doble y siem-pre hostil conducta de la corte de España. Que cabalmente los resultados han comprobado el acierto y la justicia con que se habia procedido: que no se podia presentar al mundo una prueba mas concluyente, que las contestaciones del mi-nistro español á las demandas del Enviado de ese pais, las mas sumisas y las mas ventajosas que podian hacérseles. Que como lo comprueban dichos oficios y se lo han dicho con repeticion y demasiada claridad al Enviado nada menos exi-jen que el que esas provincias se entreguen á absoluta dis-crecion de un monarca, que á la nacion misma que le rodea ha faltado la real palabra que le empeñó y juró á presencia de toda la Europa; que es el único que se mantiene haciendo alarde de oponerse en un todo á lo que las luces y costumbres

y sobre todo los verdaderos intereses de los pueblos reclaman, y á lo que todos los demas soberanos han deferido, protejen y fomentan etc., etc., etc. Que esto debe acabar de avisar á todos los americanos de la suerte que se les prepara, y del único remedio que deben adoptar en tiempo para librarse etc., etc., etc.

“Un manifiesto que desenvuelva todas estas ideas y las que les son consiguientes con solidez, decoro y energia, publicado con todos los documentos que he remitido, creo que puede hacer mucho honor á nuestra causa, y que en todo sentido nos conviene. Yo no me he determinado á ahorrar á ustedes este trabajo, porque es preciso tener los conocimientos que solo la presencia de ese pais puede dar. Ya es tiempo de pasar al tercer punto que acaso saldrá más extenso.

“ Luego que la Liga de las casas reinantes por antigua posicion triunfó decididamente sobre las nuevas dinastias que habia producido la revolucion francesa; los vencidos se ampararon de los principios que como mas conformes á las luces é intereses actuales de los pueblos podian conservarles un influjo que les restituyese su poder, ó al menos minorase su desgracia: y los vencedores arrastrados por el prestigio de los tiempos, y de las ideas que habian dado origen y conservado su imperio, adoptaron precipitadamente una absoluta contradiccion de aquellos, cayendo por consiguiente en todas las asechanzas de los fanáticos. El primer resultado, fué suscribir un Pacto secreto entre todos los soberanos, para subordinar todo otro interés al del sosten de los indicados principios; ó en términos mas propios, para arrancar de la cadena del tiempo una época de treinta años por lo menos, forzando á los pueblos á retrogradar al siglo, que cada una de dichas familias tiene por el mejor. A esta Federacion celebrada en esta capital despues de la victoria de *Waterloo* llamaron *Santa Alianza* con aquella misma propiedad con que siempre se ha prodigado este renombre.

“ Muy luego empezaron á tocar las insuperables dificultades de su empeño. El príncipe reinante en Inglaterra aunque de unos principios enteramente idénticos á los de los

confederados, se confiesa imposibilitado de suscribir al Pacto: y no tiene otro medio que el de una carta privada para aquietar á sus hermanos. Corre el tiempo y á la par crecen sus empeños, sus peligros y sus errores. En vano toman el recurso de agregar á la Liga una gran porcion de personajes subalternos, formando una nueva masoneria; otra mas activa les habia ganado de mano, y por cualquier rumbo que viran, se hallan prevenidos por sus enemigos, y arredrados por la fuerza incontrastable de las luces, intereses y costumbres de los pueblos. Empiezan á conocer que el citado pacto, no contribuia á mas que ofenderlos con la gran alarma que habia exitado su misterio. Tratan pues de disiparla, y al efecto solicitan que las repúblicas de Génova, Suiza, etc., suscriban á la Santa Alianza. Ellas piden conocimiento de los términos y objetos del contrato, y lo dan con todo el aire de franqueza, reduciéndolo á sostener los tratados de Paris, acuerdos del congreso de Viena, principios de la religion cristiana y poderes lejitimos asi monárquicos que republicanos, esto es consentidos ó resultantes de dichos tratados.

“ Felizmente este paso lejos de poder ser un remedio, pues todos se han apercebido de su fin, no ha venido á ser mas que el encabezamiento de una retractacion. Los principios extremados debilitándose diariamente entre sí, empiezan á desesperar los unos de dar á los hombres un nuevo ser, ajustando al mundo físico y moral á la precision y belleza de las formas matemáticas; y los otros de estacionar á los hombres sobre las tumbas de sus abuelos, queriendo que la naturaleza pase todo movimiento y viva como por encanto en una absoluta inercia. Asi es que por todas partes se vé seguir á estas fuerzas encontradas una diagonal, esta es muy varia, como es natural; pero todos los soberanos asi como todos los pueblos ceden mas ó menos, y este es el origen de tantas constituciones ó convenios en un término medio. La mayor parte de las naciones están ya constituidas, otras se están constituyendo, y baste decir, que hasta en Roma se publican en sus diarios, las esperanzas de una pronta consti-

tucion. La España no puede hacer excepcion, ni menos ejemplo.

“Claro es que los principios dominantes de Europa, se oponen diametralmente á que ese pais se arregle bajo las ideas que hasta ahora se han creido dominar en él. Es tambien indudable que el precitado pacto liga á todos los soberanos del continente contra nuestra independenciam. Mas la guerra de intereses y principios subsiste, y aunque, como dejo dicho, de una y otra parte se cede, pero no mas que en lo que arranca la necesidad, y sin dejar de propender cada parte contraria hacia su extremo. Y he aquí lo que motiva la gran crisis en que se halla la Europa, y lo que debe disminuir nuestros temores, y hacernos concebir esperanzas, siempre que nos demos prisa á aprovechar su debilidad, y adoptemos una política, que lejos de contrariarla entrando (cuanto nos convenga) en sus principios, la intereseamos en fijar nuestra independenciam.

“La guerra pues de principios é intereses es muy viva en el dia en la Europa, y general. Empezando por Inglaterra y acabando por los Estados Pontificios y la España se puede dar una série demasiado abundante de datos que demuestre esta verdad. Los asesinatos, los incendios, la destruccion de máquinas, y los tumultos crecen aceleradamente en el pais del cálculo y del juicio. El partido de oposicion aumenta sus fuerzas, y le engrosan deserciones del ministerial. Por las noticias que he adquirido, se posee documentos que harán muy sólido el ataque que se prepara para el Parlamento que debe abrirse el 28 de enero. La Francia si no está tan agitada es precisamente porque aguarda á la Inglaterra: y asi es que los realistas son precisamente los que en el dia alborotan, y contra quienes ejerce el ministerio el rigor de su poder, algunos bien notables han estado mas ó menos tiempo en la cárcel secreta de la policia y otros permanecen: uno de los mas remarcables, el vizconde de Chateaubriand ha sido destituido del cargo de ministro de Estado, y el príncipe Talleyrand intimado de no presentarse en la corte. A esto se agrega una division enorme que toca

hasta la Familia Real; y que las necesidades del estado crecen á mas del déficit de los productos del año que acaba, lo que hace un aumento alarmante para el que entra. La Cámara de Comunes de Holanda acaba de repeler en totalidad el Código presentado por el rey; y que encerraba nada menos que 2000 y tantos capítulos. La Dieta general de Alemania abierta en Francfort ha admitido una reclamacion de los Condes ó Poderes Medios (segun se les llama) que ataca á todos los soberanos Germánicos: y ya los diarios aseguran que esta demanda es sostenida por muchos miembros. La Prusia y Rusia no luchan menos para enfrenar el poder de sus monarcas.

“ Pero lo que dá mas luz al asunto es saber que en los Estados Pontificios, los nobles han renunciado los restos de sus derechos feudales, y que es tan vehemente la curiosidad é interés por la política, que una de las ocupaciones mas útiles en el dia es la de Pendolista, que en Roma solo se cuentan mas de dos mil personas dedicadas á burlar la vigilancia de la Inquisicion con sus manuscritos. La España con menos luces que todas, acaso las excede en descontento. Una otra conspiracion contra el Rey se ha descubierto recientemente: de sus resultas ya están presos en Pamplona trece individuos entre ellas un coronel, dicen que tambien están prontos al cadalzo, y que la correspondencia que se les ha interceptado descubre ramificaciones que suben á muy alto. El estado de la Corte y de la administracion en general no puede ser ni mas desordenado ni mas desacreditado. Ceballos despojado del ministerio y desterrado á Nápoles bajo el pretesto de embajador. Bardaxi destituido y enviado á Turin. El conde de Peralada embajador cerca de esta Corte llamado ó depuesto. El nuevo ministro Pizarro hasta ahora no ha hecho mas de ejercer algunas venganzas, y publicar un rasgo biográfico sobre su padre con toda la imprudencia que cubre la distancia y que solo ahí puede graduarse.

“ En fin yo provocaria al fastidio si descendiera á todos los pormenores que puedo dar de la España. Ella está en el extremo de la miseria y del descontento; pero tambien

lo está en el de la inmoralidad y apatia. Su gobierno está absolutamente dentro y fuera de la nacion; pero sin enemigos interiores á quienes temer por sus virtudes ú opinion, ni por sus talentos ó riqueza. Una providencia reciente evidencia en gran parte la exactitud de esa asercion. El rey ha hecho á los dominicanos de Atocha la gracia de que puedan vender en provecho de sus fondos cuatro títulos de Castilla. ¿Puede darse mayor despotismo en un monarca, ni mayor abyeccion en una nacion? tambien comprueba la desopinion exterior del gobierno la decisiva intimacion que le ha hecho esta Corte conviniendo préviamente con todos los poderes aliados, que se reducen á que si contra lo que dicta la justicia, las luces é intereses de la Europa, el rey de España no quiere uniformarse á la conducta de los demas soberanos, al menos que sus consecuencias no debe sufrirlas la Francia, y que sino revoca la proscripcion de los españoles refugiados en ella; ya desde el tercio próximo el dividendo que está asignado á la España, en virtud del tratado último de Paris, será destinado á las asignaciones acordadas á dichos proscriptos.

“Mas ¿cuál será el resultado de esta lucha tan general y tan animada? yo no encuentro suficientes probabilidades ni por una ni por otra parte para aventurar un pronóstico. Al presente sino es imposible, es basolutamente improbable que en ninguna nacion venzan los principios populares; mientras no hayan triunfado en Inglaterra y en esta nacion sobre la resistencia que oponen á todo trastorno sus costumbres, sus luces y saber práctico, tiene su gobierno dos recursos, que pueden ser decisivos; ó mudar al ministerio, ó declarar la guerra á una de las grandes naciones del continente. Yo tengo por mas próximo el primero que el segundo no obstante las indicaciones que favorecen á este. La Rusia no reduce su ejército al estado de paz, por el contrario lo aumenta y disciplina con ahinco, y emplea toda la extension de sus recursos en fortificar sus puertos y hacerse de una marina, que ya empieza á mirarse como respetable. Los indicios de poco avenimiento entre dichas dos naciones hace dias que

se aumentan, y hace pocos que instruyéndome un oficial del ministerio de la guerra de esta Corte, del nuevo plan de ejército que trata de publicarse en enero ó febrero del año entrante le espuse varias razones por las que creia impolítico en las circunstancias un aumento de ejército, que reagrababa tanto las contribuciones que sin eso ya pesaban demasiado: á lo que me contestó que era de necesidad de estar prevenidos. Y que acaso no pasarían cuatro meses sin que tuviesen que tomar parte ó por la Rusia ó por la Inglaterra. Varios enviados rusos corren por las cortes, uno ha llegado á Madrid: acaba el rey Fernando de condecorar con el Toison al embajador de dicha nacion, primer ejemplar de esta naturaleza; y el devoto emperador Alejandro de enviar á Abascal la gran cruz de Santa Ana. Esto se ha notado mucho y á mi me ha alarmado no poco: pero la Rusia no puede dar dinero á la España ni contratar con ella cosa que nos ofenda, sin resentir al mismo tiempo á la Gran Bretaña. Asi que al lord Esmouth que con su gloriosa accion sobre Argel ha rendido un gran servicio á todas las naciones de Europa y especialmente á las del medio dia, recien el rey Fernando se ha dignado por todo enviarle la gran cruz de Cárlos III.

“ Si nos contraemos pues á nuestros intereses, bajo cualquier aspecto que consideremos la situacion indicada ella nos prescribe la mas pronta y juiciosa decision. Porque si los principios populares llegaran á trastornar el régimen actual de Europa, hallándose aun ese pais sin un gobierno sólido, y sus formas establecidas, no solo perderia las grandes ventajas que los desórdenes de esta parte les proporcionaria, sino que reincidiria en nuevas y mayores desgracias. Si por el contrario los soberanos superan las dificultades con que al presente luchan, es de temer que la libertad de ese pais quede sofocada mas bien que sostenida ó tolerada. Si se muda el ministerio inglés que es lo que mas deseo y lo que veo mas próximo, ó si se declarase la guerra, caso que considero muy remoto: esas provincias en tal caso ni podrían reportar otras ventajas, ni tomar otro partido que aquel á que en el dia lo fuerza su situacion interior y exterior.

“ Hé aquí los tres puntos de vista que presenta la Europa con respecto al interés de esas provincias, y lo que ellas tienen que esperar ó temer en cada uno de ellos. Esta carta es ya demasiado larga para descender á mas detalles. La Inglaterra sola en toda la Europa nos ofrece alguna esperanza, siempre que el órden, la prudencia y el decoro rijan los pasos de la marcha política de ese pais. Los Estados Unidos de América prometen tambien mucho en nuestro favor; pero yo no puedo omitir una consideracion. Esos pueblos necesitan de un auxilio del estrangero para su órden interior, sino con mas urgencia al menos con la misma que para su seguridad exterior: á esta sola pueden contribuir los Estados Unidos; mas la Inglaterra á uno y otro. La rivalidad y celos de estas dos naciones sobrepasan á todos los que jamas podremos tener con la España. En esta virtud estimo muy delicado pero importante el cultivar las relaciones de ambas: así es preciso que sea de manera, que sin alarmar su emulacion se proporcione á lo que cada una pretendemos.

“ Los Estados Unidos pues están muy próximos á un rompimiento con la España. Son demasiado generalizados los muchos datos, y los incidentes que han intervenido para que ahí se ignoren. Sin embargo yo me he acercado á dos personajes de la diplomacia de esta nacion, y entreveo que si la popularidad en particular de la causa de Méjico, que es muy grande y cada dia mayor en dichos estados, y los principios del nuevo presidente, y el que este se decida á abrirse una nueva carrera, no deciden la guerra; no es fácil que esta tenga lugar tan pronto. El gobierno americano teme perder las ventajas que le dan sus últimos tratados con la Rusia, Holanda etc, y recela principalmente el que la Inglaterra tome parte á favor de la España: es verdad que esta misma persuacion precipitada mas á los españoles, y que la Inglaterra presenta de dia en dia menos disposiciones para que pueda resolverse á una guerra con los Estados Unidos, que disminuiria notablemente su comercio, arruinaría su cabotaje, daría á las naciones del continente las ventajas á que tanto aspiran, y aumentaría su enorme deuda, el precio de todos sus

consumos, las imposiciones etc.: otra dificultad hay á este respecto, y es las dificultades en que se hallan los americanos sobre el arreglo interior de sus finanzas, y el nuevo sistema sobre este ramo. Mas el estado problemático de este punto no debe demorar nuestra marcha, porque sin dependencia alguna de ella él arribará á su resolucion: y á las de Méjico toca hacer hácia este punto, lo que á nosotros con la Inglaterra.

“ Sobre las relaciones de Méjico con los Estados Unidos hay muchos datos que toman diariamente cuerpo. He visto cópia de cartas del general francés Clasel, que dan á entender que á mas de los ausilios parciales é indirectos que se han dado y dan á los independientes, se medita un plan mas sério, en que él apesar de haberse escusado antes, está ahora decidido á entrar, y llama á algunos de su confianza, y provoca á muchos: este gefe está reputado por de prudencia y saber. Un tal Herrera diputado de Méjico parece que es oido de aquel gobierno. La Nueva Orleans se distingue en favor de la independencia del resto de América, ha celebrado una asamblea general la que acordó una reclamacion al gobierno central para que se acelerase la declaracion de guerra á la España.

“ En suma por aquella parte la causa de la América corre á su triunfo sobre las pretensiones de los peninsulares: la corte de Madrid no tiene noticias oficiales del virey de Méjico desde 27 del mes de diciembre del año pasado: las últimas noticias son de victorias de los independientes en varios puntos del territorio mejicano, y que la guerra ha revivido con muy próspero suceso de la parte de los patriotas en las provincias de Caracas: todo llama la atencion de los españoles hácia aquella parte. Esto nos debe hacer esperar que en caso de que puedan equipar alguna espedicion, la dirijen con preferencia hácia aquel punto antes que á ese (salvo su don de errar). Y afortunadamente dicha nacion se hallaba casi imposibilitada para habilitar una espedicion considerable: su miseria es extrema, asi como el descontento,

y consiguientemente la desopinión de su gobierno: no se presenta tampoco nación alguna que le pueda suplir dinero; pues que al contrario no existe una empezando por la Inglaterra y acabando por la Turquía, si se quiere, en que no se declame con ardor contra la miseria que sufren; un Firman de la Puerta acaba de aumentar la tasa de la capitación en todo el imperio un 25 por ciento. Este es á la verdad un fenómeno muy digno de la observación y del análisis. A esto se agrega que los corsarios independientes, que los mas se llaman de Buenos Aires, dan los mas terribles golpes al comercio español, y aumentan muy notablemente la pobreza de la península. Cádiz, la Coruña, Santander, Canarias etc. están en consternación; recientemente se cuentan diez buques procedentes de la Habana apresados los mas frente de Cádiz; de este puerto ya no se atreven á salir sin convoy; han representado y clamado á su corte, y esta no ha podido darles mas auxilio que el casco de la antigua fragata *La Sabina* para que la rehagan y armen á su costa; y sin embargo que á este efecto el presuntuoso comercio de Cádiz echó manos á su recurso ordinario de empréstitos, no hubiera probablemente hecho nada, si desgraciadamente no hubiera entrado en su puerto la fragata *Perla*, mercante, salida del Callao con 247,000 pesos, 8,000 onzas de oro y una gran porción de cobre, cacao, cascarilla etc., despues les ha entrado otra tambien interesada de la misma procedencia. Esto les ha dado nueva vida y con un orgullo tan fuerte como efímero ya juran y amenazan; pero las fragatas que esperaban de Lima eran cuatro, y hoy precisamente llegan cartas de Canarias, que aseguran que á la vista y casi á la costa de aquella isla nuestros corsarios han apresado dos fragatas ricamente cargadas que venian del Perú, con lo que suponiendo que sean las dos que faltaban, aguardo á ver la bravura ó la prudencia de los Gacitanos.

“Ultimamente, amigo mio, temo cansarte, y yo lo estoy verdaderamente. Mas el órden y la claridad se echará acaso de menos en este largo relato; pero habiéndome propuesto no

abrir ni juicio sobre el plan y providencias que ahí conven-
dría adoptar; no puedo aplicar la ideas que comunica, y por
tanto darles mas claridad. A las razones que tengo dadas
para abstenerme de entrar en semejante materia se debe
añadir, que á mi no se me ha pedido mi opinion, que aun
debo suponer que se tiene por innecesaria, cuando se comunica
tan poco conmigo, y mas propiamente nada: y que sobre todo
esto mis opiniones pueden casualmente ó perjudicar ó desa-
gradar, siendo mi intencion absolutamente contraria. Así
te repito que quedo en una ansiosa inquietud por recibir
órdenes é instrucciones para obrar, pues yo no tengo ni mas
partido ni mas opinion que seguir que el resultado de las
deliberaciones de ese pais: adonde, si no puedo ser útil aquí
es preciso que no pierda tiempo en retirarme.

“Te repito aquel afecto y consideracion con que he sido
y soy.

“Tu amigo:

Bernardino Rivadavia.

“P. D.—Supongo que con motivo de la espedicion del
Brasil, se habrán hecho tanto á aquella corte como al mi-
nistro inglés cerca de ella las reclamaciones que funda el
tratado de 1812, me es muy importante el que se me envíen
cópias de todo lo que haya á este respecto, como la nota que
he pedido de todos los buques entrados en esos puertos,
porte, pabellon etc., desde 1810 hasta el presente: esto es
para las publicaciones que medito en caso que por las órdenes
que reciba tenga que ir á Lóndres y trabajar en él.

“Vaya otro *postscriptum*: cuando *Su Santidad* se con-
sidera en la necesidad de hacer una reforma en los Regula-
res, y que esta recaiga sobre todas las órdenes mendicantes
reduciendo á todas á las cuatro antiguas órdenes monásticas
lo que se tiene publicado que se proclamará el dia de la pró-
xima Navidad, el piadoso rey de las Españas da nuevas prue-
bas de su predileccion hácia los primogénitos de la providen-
cia: así es que ha premiado los relevantes méritos del Padre

Cirilo el Renombrado, lo que este ha vuelto de su mision apostólica-diplomática, concediéndole una porcion de privilegios á su órden, convento, profesion etc. El ojo siempre previsor de los apóstoles italianos se ha apercibido muy bien de la afeccion mendicante de S. M. C. y ya ha arribado á Canarias un destacamento de los de propaganda de Roma, con destino á Méjico, donde dicen que hay mucha falta de administradores del pan y ministros de la palabra del Cristo.

“Estando escribiendo lo que precede se publica la noticia dada por cartas de Cádiz en los términos siguientes:

Cádiz 16 de Noviembre de 1816.

“ Antes de ayer ha sido apresado por un corsario de Buenos Aires, de 24 cañones y de un equipaje numeroso, el navio *San Pedro* procedente de Lima, cargado de pesos, cochinilla y otros efectos preciosos de nuestras posesiones de América: dentro de poco saldrá una pequeña escuadra para batir en retreta á todos estos salteadores: mas mientras tanto hace tiempo que no tenemos noticias ni de Méjico ni de Lima, y lo atribuimos á que los barcos que las traian habrán tambien sido apresados. ”

“De varios puertos de los Estados Unidos ha llegado la noticia de que ha suscitado una séria desavenencia entre aquel gobierno y el embajador ruso, que este ha hecho entender que así que lo permitan sus asuntos saldrá del territorio de los Estados: la causa parece ser la arrestacion del cónsul general de Rusia; mas no se espresa el motivo que dió margen á este proceder, que sin duda habrá sido judicial. Será muy sensible el que la Rusia aborte sus planes cuando y por donde no era para muchos de esperar. Yo sentiré mucho que el ambicioso Alejandro se distraiga, ó demore la marcha de sus gigantescos proyectos contra la Inglaterra, contra la India etc., desde que observé á este soberano erigiendo templos suntuosos en un territorio colmado de mendigos; no necesité saber ni su doble y maligna conducta con la Francia; ni otros muchos daños que han ido saliendo á luz para concluir que bajo un exterior adornado de las fac-

ciones de la virtud y amabilidad encierra un alma, que sin los talentos que la hagan noblemente grande; arde en una ambicion insaciable, y reviste todos los vicios de los grandes génios así como de los comunes y abyectos. Trabajo todo lo que me es posible para descubrir las relaciones de este monarca con la corte de Madrid; es indudable que las hay. ”

ESTUDIO SOBRE LA COLONIZACION DEL PERU.

(Continuacion.) (1)

ACCUNI, vomitar=*agunias* estar enfermo, angustiado.

CHIMPA, *la otra parte* de un rio, camino ó límite: Kein, Ken aquello otro: pha=*marcha*, camino.

ALLCO, es perro: Aicu dice Mr. Liddell que es Alxo, es decir—guardian, centinela, defensor, que da vueltas, y que vigila con valor y sin descanso.

ALLÍ, *bueno, bondadoso, sincero*: á esta raiz responde quizas en griego las radicales *alis, ali eli, hli*=que son todas referentas á franqueza, claridad, sinceridad, verdad, satisfaccion (*satis-dicere: ales.*)

JANA, es el color morado ó negro. Esta raiz tiene una pariedad incontestable con la palabra *Yon* de los griegos; y si como debe suponerse, por hallarse acreditado con los mejores datos de la condicion eso era la raiz que designaba el color de Jónicos, la palabra *Kis-hua* contendria indudablemente el sentido de las leyendas de *Yno*, de *Yo* y de sus analogias con el culto de la noche y de la Luna oscura.

PURIC, PURINI, viajero, viajar, son términos de perfecta indentidad con *Poros, Poru, Poreia*: caminar, vagar.

SEM-CA, la Nariz. Existe en el griego el rastro de la

1. Véase la pág. 293 del tomo XIV.

raiz antigua de esta palabra en *Sima* + *Kogx*—ó caja de la nariz: en sanscrito la nariz *Singan*.

CHOCHOKA, es una comida cocida que se hace tostando primero el maiz tierno, cuando posee todo su jugo y guisándolo despues. *Chew-chew-Kau* es sacar el jugo de un alimento cociéndolo.

HAYLLI, canto de triunfo; Hayllini, levantar el grito de triunfo: los griegos decian lo mismo—Alalai, Alalaiyi!

HUARA calzones ó mas bien *bolsas* en Kis-hua: *Yra* en griego es *una cosa en la que se mete otra*: y de ahí *Yaron* colmena: *Yurriz*, canasta tejida; todo lo cual, segun Mr. Liddell parece *procedente de raices olvidadas*.

HUARACA, la Honda, especie de bolsa para arrojar piedras en la guerra. *Yrax raka* literalmente.

CHINA, hembra, es ovidentemente la misma palabra que *Ginna* y *Gna*, con tantas otras formas como tiene en el griego—el *Hinna* (la hembra de los animales) en latin; exactamente como en Kis-hua.

MULLU, concha (pudend. *muliebris* etiam) mullos, *mullw*, *mullas*.

MUYUC, cerco, vallado, círculo: *muchos*, *muchios*.

CHIRAU, *claro*, *general* (como tiempo, como talento). Esta palabra es la misma radical griega que obra en *eri* y en las diversas formas de la raiz *ch-vavv*, *ch-reia*, *ch re*.

CCORI, *oro*: es lo mismo que *ch-ry*: oro.

SIMI, *boca*, *palabra*. Para apreciar toda la similitud del idioma griego con el Kis-hua en este punto es preciso tener presente que las letras con que este último se nos presenta son enteramente arbitrarias y heterogéneas. Los Españoles nos han escrito *Simi* por boca ó palabra; pero esa forma de la inicial *S* habria estado igualmente representada, y quizas con mas propiedad, empleando la inicial. Por otra parte todos saben que cuando se trata del griego la *S*, *th*, *o*, *d*, *k*—son letras que se sostituyen con una relacion frecuente de pariedad sin alteracion ninguna de las raices etimológicas; y así es que todos pronuncian la *th* como *ds*;

y que *theos es Dios* en la mayor parte de los dialectos griegos. El *thimi* que los Españoles oyeron á los Kis-huas, fué necesariamente *Dsimi*; y bajo esta forma que es general del pelasgo puesto que *Zeus es Deus*, el griego responde al momento con la pariedad; y al *Zimi* de los Kis-huas ofrece su raiz *dimi* que entra directamente en la serie de afinidades que los une á ambos.

La boca es un miembro doble, y por eso *dimi*—significa la *doble*, es decir la *boca* y la *palabra*. El célebre radical *Demos* de donde nace nuestra palabra *democracia* no significaba ni pudo significar *pueblo* en su acepcion primitiva, y mucho menos *forma popular* de gobierno; por que esta forma y la concepcion de pueblo libre *que se gobierna á si mismo* no puede haber sido del momento primitivo del lenguaje, sino un inmenso progreso realizado en los tiempos en que el LENGUAJE ESTABA COMPLETAMENTE FORMADO. Las tribus libres que su mismo estado heróico y semi-salvaje se gobernaban á si mismos no han podido pensar en darse por nombre una acepcion abstracta y política, sino que *han debido copiar el hecho notorio* inocentemente y sin la premeditacion artificial que se habria necesitado para concebir, aplicar y hacer recibir un nombre técnico. Por otra parte era imposible que habiendo precedido el hecho se hubiese ca-recido del nombre, y como tener el hecho sin el nombre ó el nombre antes de que el hecho se hubiese pronunciado. El hecho fué pues que todas esas tribus democráticas se gobernaban á si mismas como un hecho espontáneo de su constitucion, de sus hábitos, y ANTES de poder saber que esto tendria un nombre técnico en la ciencia política y antes de poder comprender que ellos se llamaban *pueblo* con relacion á otras entidades que no pudieron existir en los tiempos de su emigracion primitiva; pero la democracia tiene de singular á la vez—que es la forma mas adelantada de la civilizacion, es tambien la mas primitiva, y la que se toca con la barbarie por un extremo, al mismo tiempo que con la perfeccion social por el otro.

El hecho primitivo debía tener pues un rasgo característico en la tribu, cuando no era ni podía ser pueblo todavía, cuando no era mas que tribu; y ese hecho era necesariamente la intervencion *de la Palabra y de la Boca* de cada uno, en el gobierno y en la decision de los asuntos y de intereses comunes. Luego *demi* ó *dimi* era tambien *palabra* y *boca* en aquella lengua primitiva que dió á los griegos el rasgo mas característico de su constitucion social: el gobierno de la Boca, la accion directa de la *Palabra*: hecho infinitamente anterior al gobierno del Pueblo. El gobierno de la Boca en la tribu bárbara, es el origen del gobierno del pueblo en la Ciudad, y así es que se halla invertido el órden de las acepciones cuando se supone que la *palabra libre* es una consecuencia artificial de una forma dada de gobierno; sin ver que ella es por el contrario el fundamento originario y espontáneo que produjo la forma y su acepcion verdadera, y que por eso, ya sea en las monarquias, ya sea en las Repúblicas, es ese hecho continúa siendo el rasgo único y distintivo que marca el grado de accion y de poder que tiene la libertad real, con independencia de todas las formas, en el gobierno y en las costumbres de los pueblos.

Desde que vemos que *Dimos* es palabra y boca en las acepciones primitivas de los idiomas pelascos, tenemos que aceptar que *Dimos* es sinónimo de *Zimos* ó *Simos* en todas las lenguas pelásgicas; y que por consiguiente el *Zimi* de los Kishuas responde directa y precisamente á las acepciones de *Boca* y *Palabra* que tuvo en las raices primitivas de la lengua griega.

Este hecho importantísimo se comprueba tambien por el cambio de la *s* en *c* y en *k* que se efectúa con mucha frecuencia no solo entre las raices mismas del griego sino entre las raices que pasaron de un idioma á otro; así el *Koelos* pasó á ser *coilos*, *coclun*, *zoelum*, *coelum*, *zielo*. Del mismo modo *Zeme* ó *Zemos*, pasó á ser *Demos* y *Kemos*; y en esta última forma es incuestionable la acepcion directa de Boca.

La misma raiz *Zimi* explica las palabras *demi*, *semi*, *simi* como acepciones de *mitad*, ó similitud, pues que es evi-

dente que los *únicos* órganos *partidos por la mitad*, ó en dos mitades inseparables constitutivas, que tiene el hombre es la boca y la nariz; todo los otros son *duplicados* es verdad pero no son *dos mitades* en uno, y por eso es que la nariz es *Símos* en griego, y en Kis-hua; y por eso tambien que la nariz *Kemos*, *demos* es en Kis-hua *Simi* ó *Zimi*—boca y palabra.

EL RIO KALYS DE HERODOTO—El nombre de este rio, que ha ejercido mucho las investigaciones de los estudiosos para fijar su posicion comparándola con los rastros de la misma denominacion que se descubren en la Biblia y en las inscripciones asyrias, puede en mi humilde concepto explicarse por la lengua de los Kis-huas con el sentido general de límite ó frontera; y de ahí creo que ha venido la confusion y la disparidad; pues se ha tomado por nombre propio una acepcion de mera relatividad, comun á varios rios que desapeñaban el mismo objeto de dividir territorios ó dominios. Segun Mr. Raulinson las inscripciones Asyrias dan ese nombre con esta ortografia *Khula* (*chulla*) ó *Kuliya* que es, dice, la misma que *Hul* en las Escrituras Hebráicas. Bajo esa forma, el Kis-hua nos dice *Chulla* (*Khulla*) es algo que *divide* una cosa por mitad: *Chulluye X unu* es agua divisoria, intransitable, donde uno se ahoga: y me parece que no puede darse una base mas exacta para establecer la verdadera etimologia y acepciones de la raiz de ese nombre dado por Herodoto al *Rio* que separaba la Syria de Pafhlagonia.

CAPPA-DOCCIA—*Capac* es en Kis-hua cosa estensa, grande, elevada, incmensurable, por efecto de sus raices pelasgas *Ka* y *Pas*: *docia* es *gochia* porque la *d* es equivalente á la *g* y á la *k*. *Cocha* en Kis-hua es gran Planicie; rio ancho, el lago, la mar. La verdad de las dos acepciones Kis-huas resalta leyendo á Strabon y reparando que este autor se cree obligado á decir *Cappa-docia la grande*, lo que es prueba de que esta acepcion se hallaba contenida en la raiz *Cappa*. La *Cappa-docia* era pues en el lenguaje de los antiguos lo que diria el lenguaje de los Kis-huas: *Capac-cochea*

—la gran Planicie. Tomada la raíz en griego con la inicial *d*, tenemos la comprobacion no solo de que la *d* y la *k* se sustituyen en el mismo sentido de la acepcion par de las raices que aquí examinamos pues...*equivalen á capa*, dice Mr. Liddell, luego—Docha es *capac* y es *cocha* como en Kis-hua.

KES-HUAS. Dice Passaco—“que el signo H marcaba
 “ en el principio la union de dos e (Eϣ) designando la
 “ union del *asper* con el *lenis* (es decir nuestro *Ke* ó *gke*) y
 “ que antes de que se introdujesen las consonantes aspiradas,
 “ ó bien en los tiempos primitivos, la *h* se colocaba siempre
 “ despues de ténues K, P, T.” De modo que *Hes: His*, se leia *Khes* ó *Khis* en el principio. *Ke* es lo mismo que *gha*, *ge*, *ga*: quiere decir la *tierra* como madre de la raza humana. De ahí: geografía, geometria, geodesia; y también *Ge-gantes*, hijos de la tierra; *Cy-klopes* ó *Kil Kopes*—adoradores de la media luna, el mytto lunar fué siempre el primitivo de las razas civilizantes; y de ahí tambien *Khi-s-Huas*.

Khi-s-Huas es la aglutinacion evidente de *Ghe+hs+Hua* ó bien TIERRA+SOY+HIJO. De modo que la palabra *Khe-s-huas* dice literalmente en griego. Los Hijos de la Tierra como *Cy-clopes*, como gigantes, como titanes. ¿Qué eran todas las razas que se denominaron así? ¿No eran Pelasgos? ¿Como y porque dejarían de serlo los Kes-huas? No se levanta pues su lengua para protestar contra la pretericion que se les quiere imponer? ¿No hablan sus documentos?... Y hay sabios en Europa como Torgusson que con la evidencia de los monumentos cyclopeanos y pelasgos del Perú, les niega su antigüedad y su parentesco al mismo tiempo que se asombra de la pariedad! ¿Que sabe él ni nadie sobre la antigüedad y la marcha primitiva de las Razas Americanas?... ¿Hay sabios que como Pott levantan el grito del escándalo cuando el genio de Bunsen preveía que la Filologia demostraria un dia la conexion de las Razas Americanas y de su historia con los grandes pueblos del viejo mundo—la Europa y las Academias necesitan mayor elasticidad y anchura para sus horizontes, y nece-

sitan sobre todo desprenderse un tanto del alto orgullo con que nos desprecian. Ese orgullo está justificado es verdad por una ciencia admirable. Pero es preciso convenir en que esa ciencia reconcentrada en la vida académica que recompensa los desvelos de la actividad intelectual comienza á ser estrechada; y tanto ha llegado hasta nosotros que somos un confin del mundo el temor de ese espíritu.

“Las raíces pelásgicas de su nombre las hacia *Gheys-chos*—Pescadores y Señores de la Tierra”; los hacia *Hys-huas*. “La Raza de los Fuertes, de los Bravos, de los Titanes”; *Hus-huas los Hijos del Día y de la Aurora*. Pero *Inti*—sol de sus Padres, no ha vuelto á aparecer en el Oriente de su Raza; y ella quedó para siempre en la Rejion de los AMU-ENTES durmiendo el sueño de las plantas que se secan despues de haber desempeñado el deber que les impuso Dios en la Aurora de los tiempos.

AYSANI. *Pesar, medir y repartir las mieses*. Los que se hallen informados de los detalles de la administracion económica el imperio de los Kis-huas, saben que allí como en todos los Imperios antiguos el reparto de la semilla y de las cosechas era una de las grandes y vitales atenciones del Estado. De ahí provenia que fuese una grave funcion pública en la que se empleaba el mismo cuidado que los Gobiernos modernos ponen en la percepcion de las rentas, con registros y escrituras apropiadas. A tal llegaba la suma importancia de esa reparticion pública, que la presidian los mismos reyes con el Sacerdocio como en Egipto, segun puede verse en la plancha que encabeza el espléndido trabajo de Mr. Birch sobre los *Vasos Antiguos* (La Poterie Ancienne.)

AISA era la Parca que pesaba segun los griegos los destinos humanos. Las raíces que componen estas palabras son evidentes. *A-ia* es cadáver ó *ser sin voz*, muerto, seco; por la *a* inicial es prefija privativa,—*ia* es la voz ó el grito del ser vivo (*ia-ha*) *Zani*, *Zen*, *Zenos*, *Zan* es la inteligencia ó el juicio Divino. *Za*, segun Mr. Liddell quiere decir *dia*, *Zdiasia*, es decir=luz, inteligencia, juicio de Dios. De

modo que *Aia-sa* ó *Aisa*—es la Parca como entidad antropómicamente del JUICIO DE DIOS SOBRE LOS MUERTOS; y como para este juicio supone la teología que DIOS PESA los méritos y las faltas como un Juez antes de pronunciarse, tenemos que *Isa*, *Isos* es pesar las cosas en balanza; y de ahí el celebre mito de Isis en Egipto, y del Símbolo de la Balanza que lo caracteriza. Ahora en Kis-hua la balanza se llama *Ay sana* ó *Aisan* exactamente como la Parca Griega *Aisa* ¡y si Ehychemerus el viajero aseguraba que habia estado en una tierra remotísima y en medio del Oceano llamada PAY-CHEA, en donde todos los nombres de los Dioses se esplicaban por cosas naturales, á fé que no necesita con respecto al Kis-hua y las costas del Perú que fué las que conoció él ó las que conocieron al menos los que á él le hicieron el cuento.

De la acepcion de balanza: *tisana*, resultó en el griego el nombre de que eran unas tablillas donde se tomaba nota de los granos que movia ó que removia el comercio; y que por supuesto se PESABAN. De modo que la pariedad no puede ser mas concluyente para probar la comunidad de origen y del idioma de los dos pueblos.

Esa misma raiz toma otro sentido y otra combinacion en la palabra *Ayssani* que prueba en otra forma el inalterable fondo que constituye en ellas la mas completa identidad. *Ayssani* es arrastrar por fuerza un cuerpo ó una cosa cualquiera; y ya sea por que los granos se arrastraban hasta la balanza en que se pesaban, ya por que los cadáveres eran llevados á las huesas mientras Dios juzgaba sus almas, el hecho es que la doble *ss* de la segunda palabra muestra el residuo del vocablo *is* ingertado en las dos raices: *Aia-is-sani*; y como *is* es en griego *fuerza*, lo mismo que *v-is* en latin tenemos en la intervencion de esa *s* un hecho de primera importancia que constituye por si solo una prueba irrevocable.

- 1.º A-ia
- 2.º is (vis)
- 3.º Sani

ARSU, llamaban los Kis-huas á las pilas de maiz que se

formaban despues de la cosecha, y que debian contener una cantidad legal establecida y la forma piramidal. La aglutinacion de las dos raices griegas es evidente; ellas son *hr-zu*:— “ el principio atmosférico de la vida divina en la planta y “ en la vida animal. ” Ademas con este sentido se acompañaba tambien la forma simbólica de la pirámide; porque entre los pelasgos como entre todos los demas pueblos de la antigüedad primitiva la forma cónica ó piramidal era una alegoría fálica del principio generador de la vida. El Kis-hua *sacrificaba* con veneracion á la piedra cónica la *Apa-chcita*, porque miraba como el mito del elemento primitivo del mundo, como la aerolita ó la piedra celestial que forma el núcleo, el carozo de la madre tierra. Un Kis-hua ó un Aingra, hoy mismo, no pasarán jamas por delante de una piedra cónica terminal ó limítrofe (un Hermes) sin sacar de su boca la mascada de coca para ungir con ella el Santo monumento de su *Apa Schcita*.

La forma piramidal y cónica era para ellas el altar: ara, ar; *zu-Arazu* eran los montones de grano *divino*—que les habia regalado Dios—el maiz: del maiz Dios; que sus sacerdotes y sus Amautas venian á bendecir en esa forma de pirámide despues de cosechado para que hiciese el sustento y la vida de las tribus. Esa cosecha era el fruto de Hr-in-Sani, y formaba los *Altars de la vida*, *Hr-su*: la Hostia ineruenta y frumigera del culto de Ynti.

ARUICUNI es otra combinacion de la misma raiz: significa *Arrastrar* á un hombre ó animal vivo con los piés atados. La intervencion de la raiz... muestra con evidencia la afinidad del sentido con el rito propicialario de los sacrificios animales. Si comparamos esa forma con las raices griegas literalmente incrustadas en la frase Kis-hua encontraremos una perfecta indentidad no solo en la acepcion sino en la tradicion y en la forma de los holocaustos antiguos.

La forma Aruicuni no puede ser una mera palabra porque el sentido que le dan los jesuitas Gonzalez-Holguin y Rubio—“ ser arrastrado con los piés atados ”—no puede ma-

terialmente entrar en la unidad silabal. Esa es una frase en Kis-hua como en griego=*Aru+iku+ni*. *Arco* en griego es *atar* una cosa con otra, *uncir*, *ceñir* dos cosas. La partícula adicional *Ycu* en Kis-hua convierte el sentido sustancial de un verbo en sentido de movimiento de un lugar á otro. Así es amarrar dos cosas, y unido á la partícula *Ycu* entra la idea de *arrastrarlo* amarrado llevándolo como es consiguiente á otro lugar, y empleando *la fuerza* de atraccion que es precisamente lo que caracteriza al *Ycu* Kis-hua, lo mismo que al *ikw* griego. La partícula final *ni* es un signo de afirmacion y de fuerza para la accion del verbo, en griego; y en Kis-hua es la partícula verbal la que dá el mismo sentido de accion.

La raiz *Aru* es de una afinidad evidente con el *Ara* de los sacrificios; y si significa *atar los piés* es por que las víctimas eran arrastradas á los altares con los piés atados; origen que se comprende claramente en los estudios de Mr. Liddell sobre esta palabra.

En el origen esa acepcion de *amarrar los piés* y de arrastrar debió ser solamente *al pié de los altares*; generalizada despues por el uso y aplicada á la circunstancia del vínculo con que las víctimas eran llevadas.

ARUICACHU. La misma raiz anterior esplica la etimología de una planta ratera conocida con este nombre porque al estenderse forma redes por el campo que enredan los piés y estorban sériamente la marcha. Por el lado de la radical *Arw* X *ik* esta palabra no tendria ya importancia para detenerme. Pero su final de *Ccachu* le dá muchísima para el sentido comparativo é histórico de los dos idiomas.

En Kis-hua *Ccachu* es la yerba de los campos meramente; así es que para llamar á la planta ratera de que tratamos hay que decir *Aru-ik-kachu*. Ahora bien ¿por cual milagro de los tiempos esa palabra *Kaxaw* que designaba una yerba de los campos vino á significar en griego *engaño* y fraude, red, trampa? Se comprenderia que los Kis-huas usando de la lengua griega hubiesen dicho Yerba (*ccachu*) atadora (*Aru-ik*); pero en ese caso la acepcion de traidora ó

tramposa habria estado en *aru ik* y nó en Yerba (*ccachu*). Pero es precisamente lo contrario lo que ocurre: *Ccachu*, que no es mas que yerba para los Kis-huas, se convierte, en fraude y trampa para los griegos; lo que prueba, á mi modo de ver con una evidencia concluyente que el Kis-hua es infinitamente mas antiguo que el griego. La acepcion *Arui-ccachu* es el nombre original de una planta americana. Luego los griegos tomaron de esta planta su palabra *Kaxu* como nosotros hemos tomado de las redes las acepciones morales con que las aplicamos, y así como estas acepciones han precedido á su sentido alegórico, así *Arui-Ccachu* ha precedido necesariamente á *Kaxu*. De otro modo, engaño habria sido *aruik* que es la palabra que significa directamente *atar*; pero engaño no puede haber venido á ser *Ccachu* en griego cuando solo es yerba en Kis-hua, sino suponiendo que se aplicó para formar esa acepcion la aptitud de enredar de la *Arui-Ccachu* de los Kis-huas. Esa voz se tomó pues como una entidad lengüística, y desprendiéndose la terminacion vino á decir “engaño” porque en la forma original era una yerba que engañaba y enredaba.

Por otra la palabra *Cca-chu*, tiene sus raíces en el Kis-hua; porque *Cca* es radical de tierra, campo, cerco, é *Ychu* es yerba, pajas, malezas. De modo que *Cca-chu* es igual á *Cacca+Ychu* una aglutinacion á la que responde el idioma griego con *Gairos* de perfecta identidad de sentido y de fonismo.

ASCAMALLA. Si ponemos en letras griegas la frase de que usan los Kis-huas para decir “muy pronto” “en muy poco tiempo” tendremos *aska-malla*: *aska* es marcha, tarea, camino, ejercicio; y *malla* es *muy mucho, estremadamente*; aglutinadas dan el fonismo y la acepcion precisa del Kis-hua.

AUCA, *enemigo, traidor*. El enemigo en su acepcion Kis-hua y antigua es “El que amenaza”—“El que asecha”—“El que quiere sorprenderme”—“El traidor”—En este sentido fácil es ver que su forma es una simple aglutinacion de *Avv-uku*—“El que viene de repente hiriendo”.

AUQUI—El Príncipe. En esta como en toda la otra raza fuerte y dotada de porvenir, los príncipes representan un carácter guerrero por naturaleza; y si ponemos en letras griegas la palabra Kis-hua veremos que esa union de ideas es la que ella representa: *Avv+ki*. La radical *avv* lleva siempre acepcion de combate, guerra y matanza; y la terminacion *ki* es el *kivv* de los griegos que los latinos tradujeron por *Cio=exhitar, proclamar*, llevar al cobate = $\Lambda\Lambda$ - $\text{K}\iota\alpha$. Bajo la forma de *Avv-ghe* la palabra significa *gloria*, esplendor y todos los demas accidentes de la vida de un príncipe guerrero.

Cacique=*Cassis*—hermano en griego: *ighe*—que dirige.

AYA—Muerto. Esta palabra Kis-hua merece mucha atencion por que nos deja penetrar en el sentido de las creencias de ese pueblo sobre el fenómeno de la muerte, que es, como se sabe, capital para juzgar del desarrollo intelectual á que ha llegado un pueblo. Para los Kis-huas, los muertos conservan la vida en estado latente y potencial: son como las plantas en invierno y como las semillas producto de una muerte aparente y transitoria, pero gérmenes de una fuerza potencial de vida que solo requiere su *medium* para desenvolverse. De ahí es que llamaban *secos* simplemente á los muertos; de aquí que llaman muertas á las plantas ó mieses en invierno; y de ahí es que el maiz cosechado y entrojado en el *muerto* que los alimenta, así como llaman tambien *semilla* á los muertos enterrados en las Huacas. Que con estas creencias era natural que las pusiesen en sus sepuleros los elementos de la vida terrestre, parecerá claro á todo el mundo. Pero no se crea que lo hacian creyendo en la restauracion del cadáver pútrido. Ese es un absurdo. Ellos, como los judios, creian en la resurreccion en espíritu y con otra carne dentro de la humanidad, sobre la tierra misma, y las vasijas con los elementos de la vida animal no eran otra cosa que un simbolismo mas profundo y menos idolátrico que el de nuestras ofrendas en el vacio de los sepuleros, porque ellos por lo menos simbolizaban la regeneracion de los cadáveres por

nua nueva existencia humana, y la eternidad del principio latente de la vida. ¿Que simbolizamos nosotros? ¿En que creemos á ese respecto?

El muerto era A-IA en Kis-hua: EL SIN voz, en griego. El cadáver se llama *A-ia-Y-oman* ó *ayan-oman*: el bulto, ó la cabeza del que no tiene voz. La intervencion de la *r* en *ayar-oman* es el residuo de la raiz *aru*, atado; porque como todo el mundo lo sabe los cadáveres Kis-huas, como los egipcios eran envueltos en una cesta de mimbres atados y tejidos; y esa es otra prueba concluyente de la naturaleza pelasga que los distingue revolando la palabra directa que la han dejado en esa acepción.

AY-CHA, carne de animal. Entre los Kis-huas no era de uso ordinario el alimento animal. Así es que la carne procedia casi siempre de animales *inmolados* ó sacrificados; por eso la carne se llamaba.....

AYCHANNAC, el Espíritu. Esta palabra debe estudiarse descomponiendo las partículas del idioma Kis-hua que se aglutinan para componerla. Aycha es carne muerta: la *n* que sigue es el positivo *n*, suyo, *lo que es del ser de otro ynac* es la preposicion sin. De modo que tenemos el sentido directo *carne+lo suyo (n)+sin (nac)* ó bien "*lo suyo, su Yo, sin la carne muerta*" que nos dá nuestro sentido de Espíritu; y en griego.... exactamente igual como se vé al Aichannac.

AIA-CTA—HUA-CA—PAYANI, quiere decir "llorar por todos los muertos" aglutinacion clara de raices griegas, así:

=lamento, dolor.

=levantar

=restos mortales ó de criatura

=tendidas exánimes=todos.

AIA-CUCHO: campo de muertos: es igual á como hemos visto en la palabra cappadocia, y bajo ambas formas significa llanura, estuario, estension.

APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERU.

1820.

(Continuacion.) (1)

El dia 5 á la madrugada, y á virtud de haber espirado á las 5 de la tarde anterior, los ocho dias naturales del armisticio ajustado en Miraflores el 20 de setiembre, se puso en marcha desde Caucato el general Arenales con la division que se le habia mandado alistar, que desde ese momento se denominó "de la Sierra", para operar sobre Ica donde permanecian el marques de Quimper y el conde de Montemar con la fuerza que el Virey habia despachado de observacion sobre Pisco; y que, despues de desalojada y destruida como era de esperarse, continuase sus operaciones sobre las provincias del interior, fomentando el espíritu de insurreccion en los pueblos, y haciendo proclamar la independenciam en los que fueran capital de provincia. El rejimiento de Cazadores á caballo al mando de su coronel don Mariano Necochea, tambien acompañó la division de la Sierra hasta la ciudad de Ica, por si fuese necesario para asegurar el éxito de los primeros golpes, que eran los que debian fundar la reputacion del ejército.

El dia 7 se recibió en Pisco el parte del general Arenales, que avisaba, que el dia anterior habia tomado posesion de la ciudad de Ica, sin la menor resistencia de parte del enemigo: y entre algunos detalles que se nos refirieron, uno fué, que la columna del coronel Quimper habia escapado de ser sorprendida, por la casualidad de que, un indio le habia dado aviso una hora antes de la aproximacion de nuestras tropas, lo cual le dió tiempo á montar su caballería y ponerse en una retirada violenta en la direccion de Arequipa; que á no ser este incidente imprevisto, el primer paso de los libertadores habria sido tan brillante como es de presumirse, si consiguen

1. Véase la pág. 309 del tomo XIV.

derrotar por sorpresa, la misma division enemiga que un mes antes en Paracas apenas se atrevió á mirarlos de lejos.

El dia 16 regresaron de Lima los diputados Guido y García del Río, indudablemente á dar cuenta al general, del giro, é insidencias de la negociacion que les fué encargada,

En uno de estos dias cuya fecha no recuerdo para citarla, dió aviso el comandante del puerto de Pisco, que por el norte, es decir, rumbo del Callao, se avistaba un buque de guerra de la escuadra española, con una gran bandera de parlamento al tope mayor: y como era natural recibirlo con las formalidades de práctica para conocer el asunto que trajese, en nuestros corrillos no dejamos de sospechar, que así como el alférez Escudero vino de Lima y regresó por tierra el mes anterior, y pudo llevar al virey algunos detalles de la posicion y estado de nuestro ejército; así no encontrábamos extraño, que desease tenerlos de la parte marítima, mucho mas, cuando á los poderosos buques de su escuadra, no les era dado acercarse á un simple reconocimiento, sin exponerse á recibir de lord Cochrane una leccion de escarmiento, como tantas con que los habia acobardado desde el año anterior, que empezó á tomar el dominio del Pacífico.

En el surgidero del puerto no habia una sola embarcacion mercante, por cuanto las que podía haber que eran las del comboy, estaban acoderadas al fondo de la "Ensenada de Paracas, con escepcion de dos ó tres de la escuadra que hacian su custodia en la boca. El buque español llegó al puerto cerca del medio dia, y el general San Martín con esa inventiva ingeniosa que le era característica, combinó de un golpe un simulacro de sorpresa al parlamentario, con todos los visos de una casual inadvertencia. Fué como sigue:

Se mandó orden á los gefes de cuerpo, que inmediatamente saliesen á ejercicio al gran llano que hay al oeste entre la villa y el puerto, previniéndoles, que precisamente mandasen hacerlo por compañías, instruyéndoles por mero deseo del general, con la advertencia de que todos estuviesen prontos á retirarse á primera orden. Los cuerpos sa-

lieron luego de sus cuarteles y se desparramaron en aquella estensa pampa, y el general tambien salió á pié con sus edecanes, acompañado del general jefe de E. M. con todos sus ayudantes y algunas ordenanzas á caballo, dirigiéndose como por via de paseo al arroyo que á poco entra en el mar. De lejos mirábamos aquel enjambre de compañías diseminado en la pampa, ocupadas, unas en marchas y maniobras, otras en manejo del fusil, sable ó tercerola y otros grupos en la escuela del recluta, que era el golpe de vista mas variado y magnífico que podia apetecerse en aquella situacion; y lo que era aun mas, aquel movimiento continuo en todas direcciones, aumentaba el número de la fuerza á un grado incalculable. El general habia anticipado órdenes al comandante del puerto, para que, así que fondeara el buque y se pasase la visita, anunciara al oficial ó jefe parlamentario que podia desembarcar, y que lo tuviese en la comandancia hasta segunda orden.

Luego que el general llegó en su paseo á la costa del mar, se dirigió al castillo del puerto, cuya guardia le hizo los honores correspondientes á su entrada; el comandante salió á recibirlo, y le dió parte que en la sala de la oficina estaba ya el parlamentario, que era el general de marina don Antonio Vacaro.

El virey no podia haber hecho eleccion de una persona mas competente, para recoger observaciones y datos marítimos de nuestra situacion. El general San Martin se dirigió á la habitacion que se le indicaba, y al encontrarse con el enviado que estaba vestido de gran uniforme; lo recibió con un abrazo y palabras de la mas positiva estimacion. “General Vacaro, le dijo, cuanto gusto tengo de ver á usted, despues de tantos años que hemos estado separados: vamos al pueblo, donde podremos recordar algunas cosas de nuestro pasado tiempo”—y el general tomó el camino de la villa, llevando á su derecha al parlamentario, y á su izquierda el jefe del E. M.: los que ibámos en la comitiva tuvimos ocasion de notar, que inadvertida é intencionalmen-

te dejaba ir al parlamentario sin la venda en los ojos que es de regla en tales casos, y al repachar el barranco que ciñe la costa del mar, el parlamentario recibió de un golpe la impresion que se destacaba del conjunto de compañías esparcidas en ejercicios doctrinales: el general San Martín entonces, aparentando sorpresa por aquel descuido ó inadvertencia, hizo alto la marcha, habló algunas palabras al oído al general Las Heras, y volviéndose al general Vacaro como para continuar su conversacion, procuró colocarse de modo que este señor diese la espalda á nuestra tropas, pero después de haberlas visto por sus ojos. El general Las Heras apartándose del grupo llamó á los ayudantes de E. M., nos mandó que á carrera fuésemos á ordenar á los cuerpos que inmediatamente se retirasen á sus cuarteles, y que permaneciesen sin salir á la calle hasta nueva orden: los ayudantes partimos al escape á comunicar aquella disposicion y cuando no hubo quedado en el campo un solo soldado, vimos que siguió su marcha el general en jefe con su comitiva hácia el pueblo, y volvimos á dar cuenta al jefe de E. M. de haberse cumplido su orden. El general siguió hasta entrar en su casa con su huésped, sin encontrar en las calles mas que una ú otra negra ó muchachos de los vecinos de la villa.

Este fué el recibimiento que se hizo al segundo parlamentario del virey de Lima: y para completar el cuadro del simulacro comenzado en la mañana, al oscurecer se organizaron las bandas de música, de cornetas y de cajas que debian romper la retreta por la noche en la casa del general en jefe, en la misma forma que se hizo con el alférez Escudero, disminuyendo algunas por los cuerpos que habian marchado en la division de la Sierra. Al día siguiente regresó al puerto el parlamentario con la respuesta dada, montado á caballo, acompañado de dos edecanes del general y una escolta, y luego de embarcado en el buque que lo habia conducido, vimos que dió la vela con rumbo al Callao. Debiendo advertir por conclusion de este episodio, que ni entonces ni después, llegamos á traslucir nada acerca del asunto de que fuese portador.

El día 13 se presentó en Pisco el joven Marqués de San Miguel á ofrecer sus servicios en favor de la causa de la Independencia. Era un acaudalado propietario y rico hacendado de aquel distrito poseedor de varios pingües mayorazgos y títulos de nobleza, y cuyo influjo por su parentesco con las mas notables y opulentas familias de la capital de Lima, no podia menos de ser de mucho peso en la balanza de la opinion del país (4): así es que en virtud de tales antecedentes y de otras muchas consideraciones, el general le expidió el despacho de coronel de los ejércitos del Perú, y mandó que se le reconociera como uno de sus primeros edecanes.

El día 15 se repartió un manifiesto publicado por la imprenta del ejército, en el cual el general San Martín con fecha del 13, exponía á los pueblos del Perú y al ejército, el giro y resultado de la negociacion promovida el mes anterior por el Virey: en él decía, que la primera proposicion de los diputados de Lima fué—“*que Chile y el ejército libertador jurasen la constitucion de la monarquía española*”—y que cual era de inferirse, habia sido rechazada por los nuestros, como diametralmente opuesta á sus instrucciones y á los principios que regian los pueblos ya libres de la América: que en seguida los diputados del Virey, modificando el pensamiento, entre otras proposiciones tan inadmisibles como aquella, presentaron la de —“*que el ejército evacuase el territorio peruano y se retirase á Chile, bajo la condicion expresa, de remitir á S. M. C. diputados con amplios poderes, para pedir lo que tuviese por conveniente*”; punto á que nuestros negociadores respondieron tambien como era de su deber: mas que, el Virey Pezuela en la nota de fecha 7 de octubre en que avisaba al general San Martín haber terminado la nego-

4. El general San Martín en su carta al director O'Higgins, fecha 14 de octubre que he citado en la nota anterior, le decía—“El Marqués de San Miguel por su parentesco, arrastra por sí medio Lima. Es hermano de la Condesita de Sierra Bella, cuñado del Conde de la Vega del Ren, sobrino carnal del Conde Lurigancho, y consanguíneo de los Marqueses de Celada y de Fuente Hermosa”—Puede verse la misma “Gazeta” del gobierno de Buenos Aires del domingo 26 de noviembre de 1820.

ciacion, decia—“*he ofrecido desarmar mi ejército si V. E. hace lo mismo con el suyo*”: proposicion que, segun el manifiesto, no constaba en los protocolos y mucho menos en el catálogo de las presentadas por sus comisionados á los nuestros, y con tal motivo el general San Martin para dejar asentada la verdad en asuntos tan trascendentales, lo consignaba así en el siguiente notable párrafo de su manifiesto.

“ En el curso de las negociaciones de Miraflores, no se
 “ indicó á mis diputados el plan de desarmar ambos ejérci-
 “ tos, sino solo de no aumentar sus fuerzas, en el caso que no
 “ se ajustase convencion bajo las bases propuestas por una
 “ ú otra parte; y ni en las seis proposiciones que hicieron
 “ los diputados del Virey el 27 del pasado, ni en las catorce
 “ que comprende su nota del 30, hay la mas leve indicacion
 “ sobre el hecho que se supone: yo siento tener que hacer
 “ esta observacion, para alejar las dudas á que podria indu-
 “ cir mi silencio—En resumen: las proposiciones del Virey
 “ de Lima han sido, ó totalmente inadmisibles, ó desnudas
 “ de una verdadera garantía: el juramento de la constitucion
 “ de España, sería una infraccion del que hemos hecho tan-
 “ tas veces al Eterno en presencia de la patria. ”

Este fué el resultado de la negociacion de Miraflores. Y en la suposicion de que, el importante manifiesto de que fué motivo, no sea bastantemente conocido de nuestros compatriotas, voy á permitirme insertarlo por apéndice á estos apuntes.

El dia 21 se publicó por la imprenta un decreto del general San Martin, fijando la bandera y el escudo de armas que se adoptaba para el Perú. “por ser incompatible con
 “ la independencia, decia en su exordio, la conservacion de
 “ los símbolos que recordaban el dilatado tiempo de su opre-
 “ sion: por el artículo 1.º se disponia, que la bandera
 “ fues de los colores *blanco y encarnado*, y por escudo al
 “ centro, una corona ovalada de laurel, dentro de la cual se
 “ viese un Sol saliendo por detras de sierras escarpadas que
 “ se elevasen de un mar tranquilo: por el artículo 2.º se se-
 “ ñalaban los mismos colores como cucarda nacional, para los

“ habitantes de las provincias que estuviesen bajo la pro-
“ teccion del ejército libertador; y por el artículo 3.º se
“ prescribia, que este decreto solo tendria fuerza y vigor
“ hasta que se estableciese en el Perú un gobierno general
“ por la voluntad libre de sus habitantes. ”

Como el plan de operaciones del general parece haber sido, arribar á Pisco solo para refrescar, desprender de allí una division de tropas que girase por los pueblos del interior convulsionándolos, y pasar en seguida á la costa del norte, para apoyar al gen ral Arenales, sublevar los departamentos y procurarse subsistencias que en esa parte son mas abundantes; el dia 23 comenzó el reembarque de los cuerpos en la ensenada de Paracas, en los mismos buques en que habian hecho el viaje desde Valparaiso, por que en ellos habian quedado los equipages de oficiales, su menaje y demas repuestos. La marcha la hacian de Pisco por la noche, para evitar la fatiga y la sed que serian mayores con el calor del sol, en el concepto tambien, de aprovechar el dia en el embarque con tranquilidad y sin confusion, respecto á que, en aquel desierto se carecia de los elementos y comodidades que habíamos tenido en Valparaiso. En la misma forma continuó el 24, y los últimos restos lo verificaron el 26, remitiéndose al teniente coronel don Francisco Bermudez, que habia quedado de comandante militar del sud en Ica, el remanente de caballos y mulas que quedó despues de embarcar los que pudo contener el bergantin *Nancy*.

El dia 26 despues de salir el sol, dió la vela el comboy con rumbo al norte y la escuadra á la vanguardia, amaneciendo el 27 á la altura del valle y pueblo de Cañete, que con los anteojos alcanzábamos á divisar bien las casas, y los terrenos cultivados. Desde eso de las siete de la mañana sobrevino una de esas calmas tan frecuentes en esas costas tropicales, y el calor y la inmovilidad fatigaban á la tropa como es natural, en la estrechez á que estaba reducida.

En la madrugada del 28 vino en nuestro auxilio una agradable brisa que los transportes aprovecharon con cuan-

ta vela era posible, con cuyo motivo la capitana hizo señales, que repitió no se cuantas veces mas en el resto del dia, de conservar la mayor union á todo trance: y refrescando algo mas la brisa al entrar la tarde, el comboy logró ponerse por la noche al paralelo de la isla de San Lorenzo, que segun nos esplicaban los marineros, formaba la rada del Callao.

Al aclarar el dia 29, que ibamos por el paraje que llaman "Cabezo de la isla", la capitana hizo señales para que la tropa se vistiese de uniforme de parada, en concepto á que, si la observaban de tierra con los anteojos como indudablemente sucederia, recibiesen la impresion óptica que ofrece todo cuerpo veterano bien vestido: y como las fragatas *Minerva* y *Dolores*, que habian transportado de Valparaiso los batallones núm. 2 y 11, estaban vacias por haber marchado estos cuerpos en la division de la Sierra; se mandó traspasar á cada una por ese dia, del *Aguila* y la *Mackenna*, una compañía que debia regresar por la noche, para que todos los buques del comboy apareciesen conduciendo tropas. Un poco mas tarde ya entramos en la hermosa bahia del Callao, puerto que generalmente se dice que es de los mas espaciosos y apacibles de las costas del Pacífico. La escuadra fondeó en línea siempre á la vanguardia, fuera del alcance de los castillos y baterias de la ribera, y el comboy en línea tambien mas á retaguardia.

Cuando estábamos en Pisco, llegaron de Valparaiso tres buques mercantes con especulaciones de pacotilla, que seguian al comboy como los vivanderos á un ejército, y fondearon al costado en el mismo lugar: de suerte que, se presentaron á la vista de la capital de Lima, 25 buques, ocho de guerra de la escuadra en 1.^a línea, inclusa una cañonera que se incorporó á la expedicion en la travesía de Valparaiso á Pisco, y diez y siete en la 2.^a, incluso los tres mercantes. La escena que ofreció el puerto del Callao en ese dia, fué verdaderamente respetable para aquellos tiempos.

Desde el fondeadero del comboy se veia á la simple vista, la poblacion del Callao, el castillo "Real Felipe" con sus

enormes torreones y casa-mata, los castillos laterales "San Miguel" y "San Rafael", los buques mercantes y de guerra apiñados en el surgidero, las baterías á flor de agua, el muelle y cuanto contenía la ribera: y como el terreno desde mas de tres leguas adentro viene bajando en forma de anfiteatro hasta el puerto, divisamos perfectamente el gran número de torres templos y altos edificios que encierra la ciudad de Lima, y con auxilio de los anteojos veíamos coronados de un inmenso gentío, el cerro de San Cristoval, los miradores, los techos de las iglesias, las torres, las murallas de la ciudad y toda altura de donde se pudiese alcanzar á vernos: así como veíamos tambien, muchas casas de campo, arboledas y plantíos de su campaña, y en particular, el gran camino carril, tirado á cordel, que parte desde el Callao y va á terminar en una hermosa alameda sobre la gran portada de Lima. La expedición libertadora y la capital del Perú, estábamos en mútua exhibición.

Por la noche el Almirante Cochrane quiso divertir al ejército presentándole una función á manera de fuegos artificiales, y al efecto dispuso, que una bombardera con su mortero y una máquina de cohetes á la congreve, acompañada de otras lanchas cañoneras de que usaba para sus ataques, saliesen de nuestra línea á provocar una diversion con las fortalezas. En efecto: así que oscureció la noche, marchó un buque de nuestra escuadra, que, dando una bordada al frente de las cañoneras enemigas que defendían la cadena que cerraba el puerto, les disparó una andanada: fué lo bastante para que la bahía se convirtiese en un infierno de bombas, granadas, cohetes incendiarios y bala rasa, que cruzándose de una á otra parte, sirvió realmente de una diversion al ejército por mas de dos ó tres horas. Nuestros cohetes lograron incendiar uno ó mas ranchos de pescadores de un grupo que habia inmediato al castillo de San Miguel. Era aquel un espectáculo, magnífico y digno de verse, por el incesante fuego que hacían de tierra en que quien sabe cuantos quintales de pólvora consumirían esa noche, y no dejó de ocurrirse á

alguno de nosotros, que era motivado de que quizá se figuró el Virey ó el comandante general de marina, que aquella diversion ó escaramusa nocturna era una tentativa de desembarco.—Por fin, no ocurrió desgracia ninguna de nuestra parte.

El dia 30 á las nueve de la mañana, levó anclas el comboy y dió la vela para el puerto de "Ancon", pequeña bahia que queda siete leguas al norte de Lima y del Callao, quedando toda la escuadra en su bloqueo. Fondeamos á eso de las cinco de la tarde en el citado puerto, en donde se apresó un bergantin mercante con bandera española, que probablemente se habia ocultado allí para esperar un descuido de nuestro bloqueo y entrarse al Callao.

Despues de salir el sol el dia 31, y de averiguarse por medio de algunos pescadores que residen allí, que estaba tranquilo y sin novedad el parage por que no se acercaba tropa realista; se mandó desembarcar una compañía de infantería, para asegurar la posesion del punto, en atencion á que el ejército enemigo tenia su campamento general en la hacienda de "Asnapuquio", que distaba solo dos ó tres leguas: el capitan de la compañía mandó descubiertas sobre el camino de Lima á Chancay que pasa á corta distancia, y en cuanto dió parte que todo estaba tranquilo y sin novedad, se ordenó al bergantin *Nancy* que desembarcase 21 caballos, y á la fragata *Consecuencia*, una partida de veinte hombres de cazadores á caballo al mando de un oficial, que viniese á recibir órdenes del E. M.: luego que esto se hubo ejecutado, el oficial montó su partida y marchó de avanzada á la encrucijada de los caminos, colocando centinelas á ambos rumbos para que diese partes de cualquiera novedad.

Noviembre de 1820.

El dia 1.º dió parte sin novedad el oficial de la avanzada de caballería, despues de haber practicado sus descubiertas desde la encrucijada de los caminos, á la parte sud que toca á Asnapuquio y Lima, y á la del norte en que queda Chancay.

A las seis de la mañana del dia 2 dió parte el oficial de avanzada, que del lado de Asnapuquio se avistaba una colum-

na enemiga como de 200 infantes y 50 caballos, que traia su descubierta de tiradores á vanguardia: esta fuerza cuyo objeto sin duda era observar los movimientos de nuestro ejército, hizo alto á cierta distancia de la avanzada quizá por temor ó por cautela: se contentó con desprender exploradores que vigilasen el puerto desde las alturas, y en cuanto su jefe se cercioró de que el comboy permanecia tranquilo en Ancon, á eso de las once del dia volvió á retirarse á su campo. En esta ocasion el enemigo, se portó ni mas ni menos que como lo habia hecho en Pisco el 8 de setiembre.

Como á las diez de la mañana dispuso el general San Martin, que dos ayudantes del E. M. subiesen al "Morro de Ancon" como de atalaya, con una escolta de ocho hombres, un cabo y un sargento de infantería, llevando un anteojo acromático, un juego de banderas telegráficas, con su plan de señales ó instruccion correspondiente, para transmitir al cuartel general los avisos de cualquiera novedad que ocurriese, tanto en la escuadra que bloqueaba al Callao cuanto en el campo enemigo: fuimos destinados á esta comision los ayudantes Alvarez Condaryo y yo, previniéndonos, que debiamos desempeñar este servicio todos los dias que permaneciese el comboy en Ancon, subiendo al cerro antes de aclarar el dia y bajando despues de oscurecer. En el acto subimos á la cúspide, eligiendo el paraje mas conspicuo para estar en relacion con los puntos cardinales del objeto, y por cierto que estuvimos contentos y divertidos con las variadas y magníficas vistas que circundaban el punto.

A las cuatro de la tarde observamos que los transportes del comboy *Conseguencia* y *Aguila* hacian una especie de salva, y cuando bajamos por la noche nos dijeron que habia sido con el objeto de descargar sus cañones para limpiarlos.

A las cinco de la tarde de ese mismo dia hicimos señal con el telégrafo, de que nuestra escuadra levaba anclas en su bloqueo del Callao, y que hacia la vela en el rumbo de Ancon.

Al oscurecer y que por ello ya no se distinguian claramente los objetos, resolvimos bajarnos del cerro conforme

á las instrucciones que teníamos, pero alcanzamos á ver que la escuadra seguía lentamente su marcha: y cuando llegamos á la playa para embarcarnos, vimos que habia fondeado ya el bergantín *Araucano* y la goleta *Moteczuma* á la boca de la bahía, y la cañonera muy cerca de la playa, la fragata O'Higgins fondeó algo mas tarde, y el almirante Cochrane luego vino al navio San Martin.

Los ayudantes que estábamos en el telégrafo, observamos el dia 3 en cuanto subimos, que la escuadra hacia cruzero á la altura del "Cabezo de la isla", y que la O'Higgins marchaba de Ancon á incorporársele.

En esos momentos, que eran como las seis de la mañana, vimos que se movía de Asnapuquio un escuadron de caballería de 200 hombres mas que menos, por el camino real de Lima y Chancay: hicimos las señales competentes al cuartel general, y vimos que cuando llegó cerca de nuestra avanzada, esta se puso en retirada al ver la excesiva fuerza que la atacaba y en conformidad á las órdenes que tenia: el enemigo siguió su marcha de frente con su descubierta de tiradores, se puso á la vista del puerto, hizo alto sobre el camino sin dar el menor indicio de ataque, permaneció formado en observacion, y como á las diez de la mañana volvió á ponerse en retirada á su campo, con la misma calma con que habia venido. La avanzada nuestra entonces, volvió á su puesto.

Desde el momento que el escuadron enemigo se retiró de su esploracion, vimos que empezaba á desembarcarse tropa de infanteria de nuestros transportes, que de la fragata *Consecuencia*, que conducía los regimientos de caballería, también se echaba á tierra un grupo con sus monturas, y que del bergantín *Nancy* se desembarcaba al mismo tiempo un número de caballos: mas como estábamos en aquella aislada posicion, no nos era posible descubrir ni averiguar el objeto ó motivo de aquel movimiento, no dejamos de calcular sin embargo, que el general ya empezaba á desarrollar su plan de operaciones sobre la costa norte, con cuyo desig-

nio se había ejecutado el reembarco del ejército en Pisco.

A eso de las tres de la tarde vimos que daban la vela de Ancon, el bergantín *Araucano*, la goleta *Moteczuma* y el bergantín mercante apresado á nuestro arribo, pero tampoco presumiamos para donde ni con que objeto.

Como á las tres y media de esa misma tarde poco mas ó menos, vimos que salia de Asnapuquio una gran guardia ó avanzada de caballería, como de 50 hombres, en direccion del camino de Ancon, y con el telégrafo dimos el competente aviso al cuartel general de esta novedad.

A las cinco de la tarde del mismo dia 3, vimos salir en marcha la fuerza de infantería y caballería desembarcada en la mañana, y que tomaba el camino que va á Chancay: y no bien se habia perdido de vista traslomando una pequeña cuesta que tiene la localidad, cuando se presentó la gran guardia enemiga á la vista del puerto, á observar como lo habia hecho el otro escuadron por la mañana; mas como en esta vez la fuerza enemiga no era tan desproporcionada con nuestra avanzada, se trabó un pequeño tiroteo y escaramuza que duraria como 30 á 40 minutos: en el acto sospechamos que aquello se hiciese por órden del general, como para distraer al enemigo y dar tiempo á que se alejase mas la columna que marchaba á Chancay: pero pasado este corto tiempo, nuestra avanzada empezó á ceder el campo poco á poco y retirarse hácia el embarcadero, cuando de improviso la cañonera disparó al enemigo unos cuantos cañonazos, que desorganizaron su formacion y acto continuo se puso en retirada: nosotros continuamos observando su marcha, y asi que la vimos entrar al campo de Asnapuquio, dimos el aviso respectivo por el telégrafo.

Poco antes de oscurecer bajamos del "Morro" y vimos que regresaba la *Moteczuma* y á poco fondeó en Ancon: mas el *Araucano* y el otro buque no volvieron, por cuyo motivo no supimos qué rumbo llevaron ni á qué comision pudieron ir.

Cuando bajamos por la noche nos dijeron los compañeros del E. M., que la columna que habia salido esa tarde,

se componia de las cuatro compañías de granaderos y cazadores de los batallones números 7 y 8 y 50 hombres del regimiento de cazadores á caballo, que marchaban á las órdenes del sargento mayor don Andres Reyes, comisionado por su pericia y conocimiento de esos distritos, á colectar ganado y caballos con que debia esperar al ejército en su próximo desembarco, en un punto que se le designaria despues. Este señor Reyes era un peruano propietario, uno de los primeros patriotas comprometidos, que habia sido persiguido como insurgente por orden del vírey, como lo fueron en esa época y por la misma causa, el presbítero doctor don Cayetano Requena, don Juan Franco, don Francisco Vidal y otros varios; llegando la persecucion á tal punto, que no les quedó otro recurso que ocultarse vagando de un escondite en otro, hasta que en 1819 lograron ampararse en la escuadra de Cochrane, que los condujo á todos á Chile, y despues volvieron en la expedicion libertadora: á Reyes y Franco les espidió el general San Martín despachos de sargentos mayores del ejército del Perú, al doctor Requena de capellan castrense, y á Vidal de capitán de caballería: mas siguiendo este último la carrera contrayendo méritos distinguidos en ella, logró ascender hasta la clase de general, y en época posterior, aun llegó á desempeñar el Poder Ejecutivo de la nacion.

El dia 4 no ocurrió novedad en la avanzada, ni se percibió rumor de enemigos por las avenidas de ambos lados.

A eso de las diez de la mañana dió la vela la goleta *Moteczuma*, á practicar una esploracion de las costas y caletas inmediatas al puerto de Ancon, en precaucion de algun golpe repentino, que las fragatas de guerra españolas *Prueba y Venganza* pudieran intentar sobre el comboy, por cuanto no estaban en el surgidero del Callao, sino que andaban fuera sin saberse con que destino ó comision. Vimos que tomó la direccion del norte, que era la parte que nuestra escuadra dejaba mas descubierta, cuando á poco rato se avistó otra goleta con aspecto de guerra, que traia rúmbo al sud como á en-

contrarla: la *Moteczuma* se puso en facha como para reconocerla ó esperarla, y en efecto se le vino encima hasta ponerse al habla: llegó casi al costado y también se puso en facha, cuando á poco rato la *Moteczuma* rompió una salva de 21 cañonazos empavezándose en señal de regocijo; en seguida vimos que ambas navegaron en conserva al puerto, que llegaron y fondearon, y como una hora después, el navio San Martín también hizo otra salva de 21 cañonazos. Veíamos todo esto y nada comprendíamos: por fin terminó el día sin otra novedad, y en seguida nos bajamos del morro llenos de ansiedad.

Así que llegamos á la oracion al navío, los compañeros del E. M. nos dieron pormenores del motivo de las salvas y demostraciones que habíamos visto de lejos, nos dijeron, que era la goleta de guerra *Alcance*, que había traído la noticia de que, Guayaquil había proclamado la independencia el 9 de octubre anterior, suceso de que el nuevo gobierno daba aviso al general San Martín, y se ponía bajo la protección del ejército libertador. Que venían comisionados para ello el teniente coronel don Miguel de Letamendi y el capitán del puerto don José Villamil, quienes al presentar las notas oficiales y papeles de que eran portadores, espusieron, que traían también al gobernador depuesto brigadier don Pascual Vibero y once jefes y oficiales del batallón de granaderos de reserva y demás cuerpos que estaban de guarnición, en calidad de prisioneros de guerra: que el general respondió la alocución de los comisionados, haciendo votos por la prosperidad y ventura del pueblo de Guayaquil, y por que fuese tan sólida como duradera la libertad que había proclamado; que no dudaba que los guayaquileños harían toda clase de esfuerzos y sacrificios, si necesario fuese, por sostener los derechos que su heroica resolución se había conquistado derrocando á sus opresores; y que la misión de proteger esos derechos y esa libertad, era la que traía la expedición que los pueblos del Plata y de Chile le habían confiado, consecuentes siempre con el voto universal de la América

y el de su propio corazón. Que en seguida el general entró con los comisionados á la cámara del navío, probablemente para ser instruido de los detalles de la revolucion y la situacion de Guayaquil; y que terminada la conferencia, el general los acompañó hasta el portalon para despedirse, los convidó á comer ese dia y les pidió que á su nombre invitasen al general Vibero á quien deseaba ver.

Entrada ya la noche y al volver los nuevos huéspedes á la hora de la cita; tuvo lugar un episodio de los muchos de que está sembrada la vida del general San Martin, que hizo una fuerte impresion en el ánimo de los que lo presenciábamos.

El general se paseaba sobre cubierta con el jefe de E. M., sus secretarios, el intendente y otros señores, cuando se presentaron los convidados; y después de las atenciones de estilo y de presentar Letamendi al general Vibero, este adelantó un paso dirigiendo al general San Martin las siguientes palabras—*“He sido, Exmo. Señor, presidente interino del departamento de Chuquisaca: he sido comandante general de marina, interino, del apostadero del Callao: he sido gobernador interino, del departamento de Guayaquil; y ahora tengo el honor de ser prisionero, en propiedad, de V. E.”*; y el general contestó esta alocucion estendiéndole los brazos y diciéndole—*“ahora y siempre ha sido usted, general Vibero, un amigo de San Martin; y desde este momento quiera usted en libertad, y puede elegir la suerte que mas le acomode”*: á lo que el general Vibero respondió sin titubear—*“esta tierra, señor, es la patria de mis hijos, y de hoy en adelante tambien sera la mia.”* Se dieron un abrazo mútuo, y entraron á la cámara.

No fueron estas las ocurrencias del dia: hubo otra que no dejaré de referirla, para que estos apuntes guarden la forma de diario que traen desde su principio.

Luego que la noticia del pronunciamiento de Guayaquil se esparció por los buques del comboy, la tropa lo saludó con un entusiasta *viva la patria*; las fragatas *Aguila*, *Con-*

secuencia y Santa Rosa hicieron salva con su artillería, las músicas tocaron la marcha nacional *Oíd mortales* y otras piezas alegres, y dianas repetidas las bandas de tambores y cornetas: mas este júbilo general por tan plausible suceso, fué acibarado por otro, que aunque sin consecuencia en favor del enemigo, no por eso dejó de ser lamentable para nosotros. Uno de los cañones del navio con que se hizo la salva, quien sabe por que causa se hallaba cargado con bala, y ese tiro acertó á entrar por casualidad en la fragata *Mačkenna*, que conducía el batallón núm. 5 de Chile, y nos quitó cinco soldados y dos marineros que fallecieron á las pocas horas.

El día 5 nos hallábamos en el Morro antes de salir el sol, cuando se puso en marcha de Asnapuquio un escuadrón de caballería de mas de 200 hombres sobre nuestra posición, y como era consiguiente hicimos la seña al Cuartel general: serian ya las ocho cuando se presentó al frente del puerto, poniéndose en retirada la avanzada nuestra, mas la *Motczuma* y la Cañonera que ya tendrían órdenes para el caso, les dispararon unos cuantos tiros á bala que fué lo bastante para hacerlo retirar: nuestra avanzada entonces volvió á su puesto como era su deber, pero encontró el campo sembrado de papales impresos, que despues vimos que era una proclama del Virey, en que ofrecia premios pecuniarios á nuestros soldados que se pasaran á su ejército: se repartieron muchas de ellas á los cuerpos para que circularan pero los soldados hicieron mofa del premio que ofrecian, y cuando se les preguntaba que concepto habian formado, los mas despiertos de entre ellos respondian—“*desertar! . . . lo habríamos hecho en Chile para volver á nuestra tierra ó al seno de la familia: pero desertar en tierra desconocida, y para unirse á un enemigo á quien hemos derrotado y corrido en todas partes. . . . el Virey no conoce á los soldados de la Patria*” —y á fé que tenian razon.

Poco despues de las ocho vimos que un lanchon con ban-

dera nuestra venia de la escuadra, el que poco mas tarde llegó á Ancon y fondeó.

Como á las nueve observamos que un buque de la escuadra española, venia del Callao hácia nosotros con bandera de parlamento: dimos aviso, vimos que la *Moteczuma* salió á encontrarlo, y que poco despues fondeaba á la boca del puerto. A las once vimos que se traspordaban de la goleta *Alcançe* á la *Moteczuma* los prisioneros de Guayaquil, y que acto continuo marchaba al Callao junto con el buque parlamentario.

Cuando por la noche bajamos del Morro, nos dieron una proclama de Lord Cochrane á la escuadra, que se habia impreso esa mañana, concebida en los términos siguientes:

¡Soldados y Marineros!

“ Esta noche vamos á dar un golpe mortal al enemigo, y mañana os presentareis con orgullo delante del Callao, y todos vuestros compañeros os verán con envidia. Una hora de coraje y resolucion, es todo lo que necesitáis para triunfar: acordaos que sois los vencedores de Valdivia, y no temais á los que hasta aquí han huido en todas partes de nosotros.

“ El valor de todos los buques que se tomasen en el Callao, será vuestro; y ademas se distribuirá entre vosotros, la misma cantidad de dinero que se ha ofrecido en Lima á los que tomen algun buque de la escuadra de Chile. El momento de la gloria se acerca: yo espero que los chilenos pelearán como acostumbran, y que los ingleses harán lo que han hecho siempre en su patria y fuera de ella.”

A bordo de la *O'Higgins*, noviembre 5 de 1820.

COCHRANE.

El dia 6 subimos al cerro como era nuestra obligacion, deseando saber algo de lo ocurrido la noche anterior, pues desde las doce hasta la madrugada fué incesante el cañoneo que hubo en el Callao, señal infalible de haberse ejecutado el ataque que anunciaba la proclama.

Cuando nos vimos sobre el Morro, observamos ansiosamente los alrededores, y en particular la línea de bloqueo, pero no advertimos diferencia ni novedad la menor: todo estaba en silencio y al parecer tranquilo.

Como á las cinco de la tarde vimos que á toda vela venia el bergantin *Araucano* de la línea del bloqueo, con el parte probablemente del combate de la noche anterior, y mas nos confirmamos en esta creencia, cuando vimos que al rato de fondear en Ancon, el navio *San Martin* hizo una salva de 21 cañonazos, que la repitieron los demas buques que tenian artilleria, y que todos ellos se empavesaban.

Así que bajamos por la noche, nos enseñaron el borrador del boletín núm. 3 del ejército, que se imprimía en esos momentos para repartirlo: su contenido principal era hacer saber al ejército, el pronunciamiento de Guayaquil y la toma de la fragata de guerra *Esmeralda* con dos lanchas cañoneras, abordándolas en su fondeadero del puerto y sacándolas á viva fuerza; los detalles que daba eran los siguientes:

La revolucion de Guayaquil.

El jefe político don José Joaquín de Olmedo y el Ayuntamiento avisaban de oficio al general San Martín, que “ el día 9 de octubre el pueblo unido á las tropas de la plaza, habian proclamado la independencia de la provincia, con tal órden, que ni una gota de sangre habia salpicado el estandarte de la libertad: y que lo ponía en su conocimiento por lo que pudiera interesar á las operaciones militares del ejército, y para que una armoniosa combinacion apresure el destino de la América.”

Insertaba tambien la proclama circulada al pueblo despues de verificado el cambio de autoridades, cuyo tenor era el siguiente:

“ Guayaquileños!—El hermoso estandarte de la Patria, tremola hoy en todos los puntos de la plaza: un órden sin ejemplo ha reinado en la mutacion de gobierno y ningun crimen ha manchado el alma generosa de los hijos de la libertad.”

“ Guayaquileños: la naturaleza ha privilegiado vuestro
 “ suelo: malas leyes lo habian esterilizado, pero ahora el
 “ soplo del germen de la libertad, empezará á cubrirlo de
 “ flores y de frutos—Orden, union, amor fraternal—Ame-
 “ ricano ó español que ame la patria, es vuestro hermano:
 “ la opinion es una y general: sostenedla firmes, y cerrad
 “ la entrada á todas las sugestiones de la cobardía.”

Guayaquil, octubre 9 de 1820.

José Joaquin de Olmedo.

El nuevo comandante general de armas don Gregorio Escobedo dirigió tambien otro oficio al general San Martín, en el que, despues de dar cuenta del cambio de gobierno en iguales términos que el jefe político, decia—“ el pueblo desea ansiosamente ver entrar por su puerto buques
 “ coronados con el pabellon de la patria, y que nos conduz-
 “ can los auxilios que juzgue V. E. necesarios á sostenernos
 “ con firmeza. ”

El comisionado Letamendi referia entre los detalles del pronunciamiento, que oficiales del regimiento de Numancia, el capitán del puerto y ocho paisanos, fraguaron el plan de la conspiracion—Que reunieron la suma de 25,000 pesos fuertes para sobornar la tropa, pero que comprometidos con anticipacion algunos sargentos americanos, por su medio ella fué fácilmente conquistada sin necesidad de emplearse dinero alguno—Que el dia 8 se tuvo la última reunion en casa de Villamil, y en ella quedó definitivamente resuelto, que entre las dos y tres de la madrugada siguiente se daria el grito de *viva la patria*, sirviendo de señal de reunion de todos los conjurados, tres tiros de fusil disparados uno en la plaza mayor, otro en el muelle y el tercero en el astillero—Que 15 dias antes habian armado en guerra la nueva y hermosa goleta *Alcance*, con la vènia y consentimiento de las autoridades, á pretexto de dar la vela para “Panamá” y garantizarse contra los corsarios insurgentes; pero que el designio secreto era, por si abortase la revolucion ó no tuviese buen resulta-

do, embarcarse en ella los mas comprometidos y marcharse á Chile—Que felizmente hasta la media noche del 8 no habia ocurrido novedad, ni que las autoridades hubiesen sospechado algo pues no se advertia providencia la mas mínima que lo indicase; y á las tres de la mañana del 9 se armó la tropa en el cuartel principal, y los oficiales comprometidos poniéndose á la cabeza dieron el grito de *viva la patria—muera el rey*—Que en el acto se despacharon partidas de tropa á tomar presos en sus casas á los jefes y oficiales de los cuerpos, al gobernador y á todos los empleados militares ó civiles, los que fueron sorprendidos en sus camas y se rindieron sin hacer resistencia, menos el comandante de caballeria Magallar, que murió imprudentemente por que se resistió haciendo uso de su espada y sus pistolas, y llenando de insultos y amenazas á sus aprehensores, que exasperándolos, y lo peor de todo, no sabiendo si otras escenas iguales ocurrieron á otras partidas de las despachadas con idéntico objeto y por ello se malogró la revolucion, no les quedó otro arbitrio que ultimarla—Que á las 5 de la mañana, á la griteria de vivas á la patria y muera á los godos que resonaban por todas las calles, habían engrosado los revolucionarios con un número incalculable de vecinos que se les plegaban armados, por cuyo medio habían llegado á prender mas de 500 godos enemigos conocidos de la causa de la independecia, que fueron depósitos de José Joaquin de Olmedo, y por comandante general de arpuerto, asegurando cada depósito con la correspondiente escolta de soldados y vecinos armados— Que á las seis de la mañana que consideraron afianzada la revolucion, se convocó al pueblo al ayuntamiento por medio de la campana de cabildo para que eligiese autoridades, y la asamblea por aclamación espontánea eligió por jefe político al señor don José Joaquín de Olmedo, y por comandante general de armas al teniente coronel don Gregorio Escobedo—Que puestos los electos en posesion de sus cargos en ese mismo instante, hablaron á la asamblea del modo mas entusiasta y enérgico, y que el pueblo respondia con calorosos vivas y aplausos—Que

el primer paso que dieron estas autoridades fué, mandar repartir á la tropa una gratificacion de 10 pesos á cada soldado veterano, 15 á los cabos y 100 á los sargentos—Que el dia 10 con la primera marea, fué despachada la goleta *Alcance* en busca de la expedicion del general San Martin, para poner la provincia de Guayaquil bajo la proteccion de sus armas, y que su hábil y afortunado general diese direccion á la marcha política del nuevo gobierno—Que la plaza de Guayaquil tenia de guarnicion 1400 soldados de úmea de las tres armas, perfectamente disciplinados, vestidos y municionados, y además, 2000 milicianos acuartelados con sus correspondientes armas, jefes y oficiales—Que la goleta *Alcance* habia hablado en alta már con un buque extranjero que le dijo que la expedicion debia estar en Pisco, y que allí dirigió su rumbo para llenar su comision: pero que llegando á Pisco el comandante militar le habia informado, que el ejército se habia reembarcado y marchado el 26 para la costa abajo, pero que los buques nuestros que bloqueaban al Callao le darian razon positiva del punto en que estuviera—Que en Pisco el mismo comandante le dió noticia, que habiendo él ido dos dias antes á Ica á hablar con el comandante general del sud Bermudez, este le habia referido, que habia apresado una remesa de 15,000 pesos plata que el intendente de Arequipa mandaba á Lima, y que la division del general Arenales debia estar ya sobre la ciudad de Huamanga, habiéndola recibido los pueblos de su tránsito con un entusiasmo y decision indecibles, presentándole sus ganados, frutas, víveres, caballos, mas de 700 mulas de carga y de silla, y lo mas importante de todo, que se le habian presentado voluntarios como cuatro mil indios con sus caciques, armados de lanza, garrotes y algunas armas de chispa—Y por último, que llenos de contento con tan faustas noticias, en el acto la goleta hizo rumbo al Callao, donde un buque de nuestra escuadra que hacia el crucero en el cabezo de la isla, lo encaaminó á Ancon donde habian fondeado con toda felicidad.

Toma de la "Esmeralda"

El vice-almirante Cochrane pasó el respectivo parte al general San Martín, de haber apresado dentro del puerto del Callao, de la cadena que resguardaba el surgidero y de bajo los fuegos de los castillos, la fragata de guerra de la escuadra española *Esmeralda*, de 40 cañones; mas dos cañoneras, la una de 6 cañones de á 8, y á la otra con una carronada de grueso calibre: y tanto el boletín del ejército cuanto el capitán del *Araucano* conductor del parte, daban los siguientes detalles—Que en la tarde del día 4, el Vice Almirante celebró una junta de guerra de los comandantes de buque á bordo de la capitana, para combinar el plan de ataque sobre dicha fragata, quedando definitivamente resuelto que se ejecutaría en la noche del 5—Que se destinaron catorce botes y lanchas de los buques de la escuadra para la operación, fuera de los de los jefes, formando de ellos dos divisiones, que mandaría la 1.^a el capitán Crosbie y la 2.^a el capitán Guise, tripulándose bajo el mando de oficiales idóneos, las lanchas con veinte remeros cada una y los botes con doce—Que la escuadra bloqueadora quedaria accidentalmente al mando del capitán Forster, con las órdenes é instrucciones convenientes para cualquier evento—Que en la mañana del 5 despues de salir el sol, el almirante despachó del bloqueo al capitán Forster con los buques de la escuadra, menos la *O'Higgins*, la *Lautaro* y la *Independencia*, como para dar á entender al enemigo que salían en persecucion de algun buque avistado mas afuera, y que infiriese que por ese día y la noche no emprenderian nada los tres buques que quedaban—Que se tripulasen los botes y lanchas destinados para el ataque, prefiriendo los marinos que se prestasen voluntarios á la empresa—Que así que se repartió la proclama del vice-almirante, muy pocos fueron los que no ofrecieron espontáneamente su persona con el más ardoroso entusiasmo, por cuya circunstancia se eligió el número necesario y nada mas—Que la noche del 4 y parte de la del 5, se empleó á los ma-

rios escogidos en ejercicios prácticos de destreza, agilidad y ardid usados en los escalamientos y abordajes, aleccionándolos en sus propios buques, para que llegado el momento, cada cual obrase individualmente con el empuño y celeridad que tan arriesgada empresa demandaba—Que á las diez de la noche del 5 los jefes y botes de la empresa ya estaban rodeando á la *O'Higgins* como se habia ordenado, vestidos de blanco de piés á cabeza con un lazo azul en el brazo izquierdo para conocerse entre sí, y á las 11 h. 5 m. se pusieron en marcha ambas divisiones con el almirante Cochrane á la cabeza—Que á las 12 sin ser sentidos llegaron á la cadena que circundaba el surgidero, sorprendiendo las dos cañoneras que custodiaban el boquete ó puerta, y que el Almirante mismo intimó *silencio ó muerte* al centinela que dió el *quien vive*: así es que, viéndose ambas cañoneras rodeadas instantáneamente por nuestras embarcaciones, no les quedó mas recurso que rendirse á discrecion en silencio: y que encerrando en la bodega á los prisioneros y asegurando bien las escotillas, se dejó sobre cubierta la custodia conveniente para que las transportase al bloqueo—Que siguieron su marcha sobre la *Esmeralda* y tuvieron la fortuna de encontrarla tan desprevenida, que como á las doce y tres cuartos la abordaron por babor y estribor, con tal felicidad, que cuando la guardia y la tripulacion quisieron defenderla, ya era tarde: los soldados de la patria estaban sobre cubierta trabados en combate cuerpo á cuerpo, echando enemigos muertos y heridos al mar para que no estorbasen sus triunfantes pasos—Que el enemigo hizo una fuerte y tenaz resistencia por veinte minutos, pero siendo incomparable el empuje y valor de los asaltantes, se replegaron al castillo de proa, pero ni allí consiguieron ventaja la menor: no hubo remedio: estaban vencidos, y la fragata ya pertenecía á la patria: en vano los castillos y las baterias de la costa empezaron á vomitar fuego: todo el daño que hacian, no era á nuestras tropas sino á sus propios buques interpuestos, y el gobernador del puerto ó comandante general de marina quizá persuadido de esto,

lo amainó que casi era insignificante—Que en este estado los asaltantes dieron otra carga á la proa, en que por desgracia fué herido Lord Cochrane por una bala de fusil que le bandedó el muslo derecho, mas el enemigo viéndose rodeado de cadáveres y bañada en sangre la cubierta, no encontró mas recurso que replegarse al entrepunte y la bodega, y nuestra tropa cerrando las escotillas y picando los cables de las anclas, arrastraron la fragata hácia el fondeadero de los buques neutrales que habia en el puerto: estos que eran dos fragatas de guerra, la *Hyperion* inglesa y la *Macedonia* norte-americana, izaron faroles de señal para hacer distinguible su neutralidad, mas la *Esmeralda* izó tambien faroles iguales que la confundieron con aquellas, por cuyo ardid salvó el estrago que ya le causaban los fuegos de la artilleria de tierra—Que los españoles tripulantes de la *Esmeralda* combatiendo siempre en el estrecho recinto á que estaban reducidos, pero considerando irremediabilmente perdida su fragata y sin esperanza de socorro ó salvacion, los mas obstinados ó valientes empezaron á arrojar al mar por las portas de la bateria, prefiriendo la precaria suerte del naufrago á la conocida del prisionero—Que en este entretanto arreglada la maniobra de la fragata por nuestros marineros, la pusieron á la vela incorporándola á las dos y media de la mañana en nuestra línea de bloqueo, aunque no sin recibir alguna averia en el aparejo, por los proyectiles que le disparaba el “Real Felipe”: pero que, viendo nuestros bravos coronada su atrevida empresa con éxito tan feliz, largada el ancla, treparon placenteros á la jarcia y lanzaron un repetido *viva la patria* en señal de triunfo—Y por último: que las pérdidas de ambas partes en este combate, habian sido las siguientes:

<i>Patriotas.</i>	<i>Jefes.</i>	<i>Oficiales.</i>	<i>Marineros.</i>
Muertos. . . .	»	»	15
Heridos	»	1	50
Total. . . .	»	1	65
<i>Realistas.</i>			
Muertos. . . .	»	»	13
Heridos. . . .	»	3	17
Prisioneros . . .	1	17	158
Total. . . .	1	20	188

Entre las pérdidas de nuestra parte, debe contarse el vice-almirante Cochrane que recibió una herida de bala de fusil en el muslo derecho, que no obstante habérselo atravesado de parte á parte, fué de tan poca gravedad que á los treinta dias ya estaba sano y bueno.

El jefe realista que aparece entre los prisioneros del cuadro que antecede, fué el ex-comandante de la fragata *Prueba Coig*, jefe entónces de la *Esméralda*, quien recibió además una grave contusion por una astilla que arrancó uno de los muchos cañonazos que de tierra se dirigieron á la fragata: debiendo advertir tambien, que entre los muertos y heridos realistas que figuran en dicho cuadro, no se incluyen los que se arrojaron al agua cuyo número nunca se averiguó, sino

que, solo se cuentan los que se encontraron á su bordo despues de fondeada en el bloqueo: ademas de esto, entre los trofeos tomados esa noche, sin contar los cañones, fusiles, armas blancas y municiones de la dotacion de la fragata, se tomó la bandera almirante realista que tenia enarbolada, y luego que se arregló el buque y se tomó razon de su demas contenido, se encontraron en la bodega víveres para mas de tres meses y 350 rollos de jércia.

A las diez de la mañana del mismo dia 6, el vice-almirante despachó un parlamentario al virey, remitiéndole los heridos de la *Esmeralda* y proponiéndole el cange de prisioneros, proposicion que fué aceptada conforme á las prácticas del derecho de la guerra, cuyos principios habian sido inútilmente reclamados por el general San Martin desde 1817, pues hasta 1820 las autoridades españolas habian tratado á los prisioneros patriotas, como reveldes, insurgentes y traidores. Se remitieron al Virey en consecuencia los 28 jefes y oficiales que existian en nuestro poder, remitidos de Guayaquil los unos y tomados en la *Esmeralda* los otros.

El dia 7 fué suspendido el telégrafo del morro por órden del general y por consiguiente, desde ese dia Alvarez y yo dejamos de ver aunque de lejos, las ocurrencias de la escuadra en el bloqueo del Callao, y los movimientos del campamento realista de Asnapuquio.

El dia 8 llegaron al puerto de Ancon varios jefes y oficiales de los prisioneros de "Casas-matas", en clase de cangeados por otros del ejército real que por primicia de la campaña libertadora habia en nuestro poder; casi todos habian pasado en aquellas mazmorras cinco, seis y aun siete años de cautiverio, pues habian caido en Vilcapugio, Ayuma, Sipesipe y otras derrotas del "Alto-Perú" en los años 1813 y 15, pero que la naturaleza les habia dado fortaleza bastante para resistir el hambre, la miseria y tantas penalidades como les habia hecho sufrir la crueldad de sus carceleros: entre ellos se contaba el sargento mayor don Juan Francisco Tollo, natural de Buenos Aires que quizá tenia

mas de 50 años de edad, y otros de clases inferiores que siento no recordar sus nombres para hacerlos conocer de nuestros compatriotas: pero el general San Martin justo apreciador del verdadero mérito, premió su constancia y sufrimientos concediéndoles dos grados sobre la clase que cada cual tenia, expidiéndoles en consecuencia los correspondientes despachos, en que se hacia especial mencion del mérito que motivaba el ascenso, para que en todo tiempo se conociese la causa de la alteracion de la escala que fija la Ordenanza: todos fueron dados á reconocer en la órden general como era de práctica inalterable, resultando en esta virtud el señor Tollo elevado á la clase de teniente coronel con grado de coronel, y los demás en la misma proporción.

Estos señores dieron noticia á su llegada, de un hecho extraordinario que habia tenido lugar en el Callao el dia 6, poco despues de la toma de la *Esméralda*, que se les habia referido al embarcarse cuyo hecho en las "Memorias de Lord Cochrane, conde de Dúndonald", se describe en los términos siguientes—"*En la mañana del dia 6 tuvo lugar en tierra un espantoso degüello. La fragata "Macedonia" de los Estados-Unidos, habia, como de costumbre, mandado un bote á tierra á hacer provisiones al mercado. Al populacho se le habia puesto en la cabeza, que la "Esméralda" sin auxilio de la "Macedonia" no habria podido ser tomada, y por esta idea se arrojaron sobre los del bote y los degollaron.*"

El dia 9 por la mañana temprano llegó el vice-almirante á Ancón, y el general San Martin en el acto pasó del navio á visitarlo y conocer el estado de su herida, acompañado de los secretarios, del cirujano mayor y de algunos edecanes.

A las doce del dia marcharon en la goleta *Alcance* con destino á Guayaquil, el general don Toribio Luzuriaga y el coronel don Tomás Guido en compañía de los comisionados Letamendi y Villamil, á mérito de solicitud esforzada que hicieron á nombre de su gobierno, el primero para que se encargase del mando de las tropas, y el segundo en el ca-

racter de Enviado del ejército para cumplimentar al nuevo gobierno, y acordar algunos arreglos tendentes á la nueva forma política que empezaban á asumir los pueblos del Pacífico.

A las tres de la tarde se puso en marcha para Valparaiso el bergantin francés *Thélégraphe*, aceptando cortesmente su capitán, el encargo de conducir la correspondencia oficial del general en jefe y del vice-almirante para el Supremo Director de Chile.

A las cuatro de la tarde dió la vela con rumbo al norte todo el comboy reunido, llevando de descubierta á vanguardia la goleta *Moteczuma*; y el vice-almirante Cochrane en su capitana, se dirigió tambien en ese momento al bloqueo del Callao.

El día 10 de noviembre entre ocho y nueve de la mañana fondeó el comboy en el puerto de Huacho, y en el acto se circuló la órden de que el ejército desembarcase: en ese día todo quedó en tierra, y alistándose para continuar la campaña.

—

Aquí suspendo por ahora la continuacion de estos apuntes, por temor de fastidiar con la monotonía de una materia, que á mi mismo me cansa, como cansa en la vida hasta lo mas agradable cuando es repetido, insulso, ó sin variantes: en esta persuasion y convencido de que, aun cuando ellos no sean una novedad para los conocedores de publicaciones referentes á esos remotos tiempos, por mas que puedan serlo para los que han hojeado esos papeles de la patria vieja ni oido sus tradiciones; la idea que me ha impulsado á este trabajo, desnuda protesto de toda pretension personal, ha sido la misma que será en otros que continuaré sobre temas del mismo género, para los historiadores de nuestro pais que algun dia vendrán: á ellos se los dedico pues, con el solo deseo que de algo les sirvan, cuando les llegue la ocasion de poner los sucesos en su balanza.

A P E N D I C E .

Manifiesto que hace á los pueblos del Perú el General en Jefe del Ejército Libertador, sobre el resultado de las negociaciones á que fué invitado por el Virey de Lima.

Cuando la guerra se emprende por ambicion y se continúa por capricho, la fuerza es el único argumento para convencer á los pueblos, y responder á la opinion de los hombres. Entonces es que la política toma un carácter misterioso, y que por disimular la perversidad de sus combinaciones, las esplican por enigmas para ejecutarlas luego con insidia; pero cuando la necesidad pone las armas en manos de los que no desean sino el bien público, la franqueza es el gran secreto de todas sus medidas, y la fuerza solo se emplea como último recurso para obligar á los que la razon no ha podido persuadir.

Aun antes de mi venida, y desde que establecí mi Cuartel general en este punto, yo anuncié á los pueblos del Perú, que mi objeto ha sido y será siempre, asegurar la independencia de la América y la paz del continente. Ambas son incompatibles con el régimen actual de este vireynato y la experiencia de diez años prueba, que el gobierno de Lima ha sido el origen de la guerra, que ha prolongado la incertidumbre en los Estados limítrofes, al mismo tiempo que ha hecho derramar á torrentes la sangre de los peruanos, para sofocar el espíritu de independencia que han manifestado en todas partes.

A los pocos dias de mi llegada recibí una invitacion del Virey de Lima para entrar en negociaciones, que consultasen la felicidad general y pusiesen término á los estragos de la guerra. Yo estaba pronto á desplegar los elementos de la victoria, y suspendí de buena voluntad todos mis planes, ansioso de probar, que no busco el campo de batalla, sino cuando es preciso pasar por él para llegar al templo de la paz.

El lenguaje del Virey de Lima me hacia esperar, que la última revolucion de la península, habria cambiado enteramente las ideas del gobierno español con respecto á la América, y que su nueva política seria conciliable con nuestros grandes intereses. Me anunciaba que vendrian á este Cuartel general los mismos comisionados, que iban á salir para Chile antes de mi arribo, y quise acreditarle mis intenciones anticipándome á mandar los míos, para que oyesen sus proposiciones y se las hiciesen á su tiempo.

El 19 del pasado salieron mis diputados para Lima: su conducta oficial, arreglada á las instrucciones que mandé estenderles, hará ver á todos los hombres que piensan sobre nosotros, que si la justicia apaga nuestras pretensiones, los intereses y la política de Europa están de acuerdo con ellas. El establecimiento de un gobierno propio, y su uniformidad con el sistema constitucional adoptado en todo el mundo civilizado, han sido las bases de las aberturas que he hecho en esta ocasion.

Mi inclinacion á la paz y el deseo de triunfar por medio de la razon, exageraban á mis propios ojos las probabilidades del suceso. Yo esperé que el Virey de Lima simpatizase con mis sentimientos, y que no malograrse esta brillante oportunidad de cerrar la época de la revolucion, y aun de restablecer la armonía entre la España y la América, por medio de amigables relaciones, que levantasen una eterna barrera contra la manía de dominar y la necesidad de obedecer. Protesto que jamás he dado en mi vida pública un paso mas análogo á los intereses de ambos mundos, ni de mas influencia sobre lo presente y lo futuro. Pero olvidaba que tres siglos de dominacion han cegado todos los caminos de unir la América á la España, y que solo han dejado libre el de la independencia, bajo las modificaciones que sujere algunas veces la necesidad, mientras la política prevée los medios de eludirlas.

La primera proposicion que se hizo á mis diputados por los del Virey de Lima, fué "*que á nombre del reino de Chile, sus Jefes y habitantes, á nombre del ejército y los*

“ jefes, adoptasen y jurasen la constitucion de la Monarquia
 “ española, enviando sus diputados al Soberano Congreso,
 “ y entrando en todos los derechos y prerogativas que se han
 “ concedido por las Cortes” — Mis diputados contestaron de-
 “ finitivamente que no estaban autorizados para iniciar ne-
 “ gociacion alguna sobre esta base, y que solo podrian ha-
 “ cerlo siempre que no se contradigesen los principios que los
 “ gobiernos libres de América habian establecido como regla
 “ invariable de su conducta. . .” —

Si aquella proposicion no nos trajese á la memoria la política que observaron las córtes de Cadiz, aun en la época de sus mayores conflictos, y cuando el liberalismo de sus ideas tocaba en la raya de un entusiasmo democrático, si ella no estuviese de acuerdo con el lenguaje que acaba de usar el Rey en su proclama á los habitantes de ultramar, en que, despues de algunas magníficas promesas hechas sin garantía, y prodigadas en los trasportes de su forzado arrepentimiento, concluye amenazándonos *con la indignacion nacional*, si rehusamos someternos á la Constitucion; se podia creer, que esta no era sino una tentativa ministerial, cuyo objeto solo fuese recibir de nuestra parte la repulsa, para proponer sin violencia nuevos principios. Pero hay un conjunto de circunstancias que no permiten dudar, que aquel es el verdadero espíritu del Rey, y el punto de contacto que tienen entre sí los liberales del año 12, los serviles que los proscribieron en 1814, los constitucionales de una época actual, y en fin, todos los partidos que el patriotismo ó las pasiones pueden suscitar en la Península.

Precisados los diputados del Virey á declinar de aquella proposicion, hicieron otras varias reducidas á que, el ejército de mi mando evacuase este territorio y se retirase á Chile, bajo la condicion expresa de remitir á S. M. C. diputados con amplios poderes, para pedir lo que tuviese por conveniente. Esta nueva propuesta convenió á mis diputados que nada podian ya esperar de las aberturas del gobierno de Lima, y que era llegado el momento de terminar las confe-

rencias de Miraflores, ó de hacer el último ensayo para graduar las probabilidades de la guerra, ó conocer la extension de los obstáculos que se oponian á la paz. Con esta idea propusieron á los comisionados del Virey, que desde luego las tropas de mi mando evacuarian el territorio de Pisco, para trasladarse á la márgen derecha del rio Desaguadero, quedando tambien evacuado por las tropas de S. M. C. el continente comprendido entre los límites demarcados á la Presidencia de Chile en el año de 1810; que el Estado de Chile permaneceria en su actual actitud política, y enviaria á Madrid comisionados plenamente autorizados para negociar con S. M. C., suspendiéndose entre tanto las hostilidades por mar y tierra. hasta pasados tres meses de haberse notificado el éxito de la negociacion, en el caso que esta no terminase las diferencias existentes entre la América y la España; y por lo último, que esta y las demas estipulaciones se garantiesen por el comandante más antiguo que haya en estos mares de las fuerzas navales de S. M. B. y el de los Estados Unidos.

Parecia natural obtener una plena aquiescencia de parte de los diputados del Virey, á las únicas proposiciones que podian esperar de la mia, considerada mi actitud militar, el estado de la opinion pública, y la ineficacia de sus recursos para reprimirla. Pero empeñado aquel gobierno en sostener su plan, cuyas consecuencias no pueden ocultarse á la prevision, insistieron sus comisionados en negar los puntos principales, que contenian las propuestas hechas: tales eran, la evacuacion de las cuatro provincias de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y la Paz, la interferencia del comandante mas antiguo de las fuerzas de S. M. B. en estos mares, y el de los Estados Unidos, para que á nombre de sus respectivos gobiernos garantiesen el cumplimiento de las estipulaciones que se conviniesen. Es verdad que accedian á otros artículos generales, que en tales casos sirven para entrelazar las intenciones secretas con las miras ostensibles de un negociador; pero en la época y circunstancias á que hemos llegado, era ya

un grande sacrificio ofrecer la paz, bajo las condiciones propuestas por mis diputados.

Entonces fué necesario, que estos regresasen á dar cuenta del estado de la negociacion entablada, y luego que me impuse de él, resolví continuar las hostilidades, notificando antes su rompimiento, en conformidad al artículo 3.º del armisticio celebrado en 26 del pasado, y fenecido el 4 del presente. Al avisar al Virey de Lima mi resolucion, cerré el oido á mis sentimientos, y solo escuché la imperiosa voz de mis deberes: he abierto la campaña, y ya que se han frustrado mis esperanzas, al menos haré ver en ellas, que es posible hacer la guerra con energia y con humanidad.

El virey de Lima, en su última contestacion, encarece sus deseos de dar la paz á los pueblos de América, *pero que teniendo una voluntad superior que observar, y ligado por los empeños de su público ministerio, no ha podido ofrecer otros partidos para poner al menos un paréntesis al curso de las desgracias.* Yo hago justicia á sus sentimientos personales, y no tengo repugnancia á creer, que su sinceridad llega hasta el grado en que empiezan sus relaciones oficiales. Tambien añade en su nota, que si se publica esta correspondencia, tal cual ella ha sido, se somete al voto del mundo imparcial para que él decida á quien tendrá que reprochar la humanidad sus ulteriores desventuras, y poco antes asegura, como para fundar la consecuencia que anticipa, *que él ha ofrecido desarmar su ejército, si yo hacia lo mismo con el mio.*

En el curso de las negociaciones de Miraflores, no se indicó á mis diputados el plan de desarmar ambos ejércitos, sino solo el de no aumentar sus fuerzas, *en el caso que se ajustase una convencion bajo las bases propuestas por una ú otra parte;* y ni en las seis proposiciones que hicieron los diputados del Virey el 27 del pasado, ni en las catorce que comprende su nota del 30, hay la mas leve indicacion sobre el hecho que se supone: yo siento tener que hacer esta observacion, para alejar las dudas á que podria inducir mi silencio.

En resumen: las proposiciones del Virey de Lima han sido, ó totalmente inadmisibles, ó desnudas de una verdadera garantía: el juramento de la constitucion de España, seria una infraccion del que hemos hecho tantas veces al Eterno en presencia de la Patria: la evacuacion del territorio que ocupa mi ejército, y su retirada á Chile bajo la condicion de indemnizarse recíprocamente los gastos causados, y los perjuicios sufridos, no hacia sino prolongar la ansiedad de los pueblos, y añadir á la incertidumbre nuevos peligros: la tregua hasta el resultado de las negociaciones que se emprendiesen en Madrid por los comisionados de Chile, no tiene, ni puede tener una perfecta garantía, habiéndose rechazado la interferencia que se propuso por mis diputados. Entre un gobierno acostumbrado al dominio y un pueblo cansado de experimentar la vanidad de sus promesas, es preciso que las garantías deriven de un principio que no esté sugeto á los recelos que inspiran las infracciones repetidas. A esto se agrega que, aun haciendo toda justicia al caracter del Virey de Lima, la confianza en su palabra solo podria durar, mientras él permaneciese en la administracion. En tales circunstancias, yo no he podido menos de dar á mi ejército las órdenes que está acostumbrado á cumplir, y he abierto la campaña sin temor, aunque con grande sentimiento. Hasta aquí no me ha sido contraria la suerte de las armas; pero los males de la guerra han aflijido siempre mi corazon, por que yo no busco la victoria para satisfacer miras privadas, sino para establecer la independenciam de mi patria, y cumplir los deberes que el destino y la naturaleza me han impuesto.

Es llegado el momento en que yo desplegue todos los recursos que penden de mi arbitrio, y que las circunstancias someten á mi influjo: las tropas que me acompañan, han sido educadas en la escuela del triunfo: la escuadra que tengo á mis órdenes, se halla dirigida por un general, cuya bravura encuentra pocos ejemplos en la historia de la guerra: el parque de la expedicion abunda en elementos, no solo para la campaña que he emprendido, sino para otra

mas prolongada y difícil: los habitantes del país que va á servir de teatro á esta contienda decisiva, se hallan divididos entre unos que piden la paz por el temor de la guerra, y otros que suspiran tiempo há por la libertad y la justicia. En fin: la fuerza y la opinion, la razon y la necesidad, la esperiencia de lo pasado, el presentimiento del porvenir, y las medidas mismas que se ve precisado á tomar el gobierno de Lima para su defensa, son otros tantos recursos con que cuento para terminar con suceso la campaña del año 20.

¡Pueblos del Perú!—Yo he pagado el tributo que debo, como hombre público, á la opinion de los demas: he hecho ver cual es mi objeto y mi mision cerca de vosotros: vengo á llenar las esperanzas de todos los que desean pertenecer á la tierra en que nacieron, y ser gobernados por sus propias leyes. El dia que el Perú pronuncie libremente su voluntad sobre la forma de las instituciones que deben regirlo, cualquiera que ellas sean, cesarán de hecho mis funciones, y yo tendré la gloria de anunciar al gobierno de Chile de que dependo, que sus heróicos esfuerzos al fin han recibido por recompensa, el placer de dar la libertad al Perú y la seguridad á los estados vecinos: mi ejército saludará entonces á una gran parte del Continente americano, cuyos derechos ha restablecido á precio de su sangre, y á mi me quedará la satisfaccion de haber participado de sus fatigas, y sus ardientes votos por la independencia del Nuevo Mundo.

Cuartel general en Pisco, Octubre 13 de 1820.

JOSE DE SAN MARTIN.

LITERATURA

ANALES DE LA INQUISICION DE LIMA.

SUMARIO—Objeto de este artículo—Leonardo Callois y su historia de la Inquisicion—Un Estado en el Estado—El secreto de la confesion y las delaciones—Las herejias—La tortura y la álgebra judiciaria de la Inquisicion—Personal de la Inquisicion en Lima—Atribucion que tuvieron los Obispos—Reales cédulas para la respetabilidad del Santo Oficio—La cuestion del virey conde Villar—El virey marqués de Castelfuerte ante la Inquisicion—Número de quemados en Lima—Los torniceros y los calificadores—Libros prohibidos—Distintivo en el traje de los inquisidores—Saqueo de la Inquisicion—El crucifijo de resortes—La sala del tormento—La excomunion—La campanilla del Tribunal.

Mas de una vez se nos ha pedido revelemos el verdadero carácter de ese tribunal que habiendo tenido nacimiento en Tolosa, pasó luego á Italia, y se arraigó en España y América y se entronizó por fin en el mundo católico. Tenemos á la vista un libro, forrado en pergamino, impreso en Madrid en 1622 bajo el título *Orden que comunmente se guarda en el Santo Oficio acerca del procesar en las causas que en el se tratan*—recopilado por Pablo Garcia, Secretario del Consejo de la Inquisicion, y que contiene el formulario completo de los espedientes. Así este libro como el *Manual del inquisidor* son un título de execracion que ese tribunal aciago habria dejado á la humanidad sino bastara el recuerdo de sus cruentos sacrificios.

Poco tiempo hace que falleció Leonardo Gallois dejando

terminada su Historia de la Inquisicion que permanece aun inédita; Eugenio Pelletan nos suministra un ligero extracto de ella, extracto que pone en transparencia al Tribunal de la fé y del que vamos á permitirnos reproducir un fragmento.

La inquisicion era, propiamente hablando, un Estado en el Estado. Poseia como él un ejército anónimo, oculto, invisible, impalpable; llamado la Santa Cruzada.

La Santa Cruzada, milagrosamente esparcida donde quiera, era una pupila y un oido abierto en todas partes, por donde la inquisicion, presente y atenta á cada momento sobre todos los puntos del espacio, podia verlo todo y oirlo todo á un tiempo. Estaba aquí, allí, en el aire, en la sombra, invisible, desconocida, dandoos la mano y haciéndoos traicion en un beso.

No podias andar, vivir, hablar, dormir sin tener á vuestro lado la inquisicion. Estaba á vuestra puerta, á vuestra mesa, en vuestro hogar, en vuestro lecho, espiondo vuestra vida, vuestra comida, vuestro sueño, vuestra respiracion. Tomaba para eso la figura de vuestro padre, de vuestro hijo, de vuestro hermano, de vuestra esposa, de vuestro vecino, de vuestro amigo. Leia vuestro libro con vos, detrás de vos hojeaba en vuestra mesa al mismo tiempo que vos la página mas secreta de vuestro pensamiento. Recojia en el viento sobre vuestra huella la mas lijera palabra. No podiais interponer entre ella y vos ningun mar, ninguna distancia: os seguia, compañera invisible, de ola en ola y de sol en sol. Cuando una escuadra se aparejaba llevaba á su bordo la inquisicion. Cuando en una colonia saltaba á tierra un rejimiento, allí desembarcaba tambien un inquisidor.

Un hombre era sospechoso de herejia; queria huir de la hoguera, pasaba á la frontera. La justicia muda de la iglesia marchaba tras de él, el paso en su paso, y donde quiera que habia un dominicano autorizado por el Papa para quemar cristianos, decia una palabra y el fugitivo era cojido, detenido atado con fuertes ligaduras y sepultado vivo en un golfo de olvido, de donde no salía sinó muchos años despues para ir al suplicio. La inquisicion, en fin, veia, sabia á cada

instante todo lo que el espíritu mas humilde perdido entre la multitud podia decir y pensar. Tenia la cabeza inclinada sobre el confesonario para interceptar al paso la confesion del pecador.

Forzaba al confesor mismo á revelar el secreto de la penitencia. Tomaba el lugar de Dios para sorprender un secreto que él solo debia oir.

La inquisicion perseguia, ya lo hemos dicho, la independencia del pensamiento, que ella llamaba herejía. Pero, que era la herejía? Ella escapaba á toda especie de definicion.

No era uno hereje solamente por haber negado, rechazado alta y explícitamente la doctrina ó la autoridad de la iglesia; por haber abjurado sus prácticas, haber desertado del confesonario, rehusado la comunión, burlándose de sus misterios; escrito, predicado, contra la presencia real en la hostia ó cualquiera otra verdad del catolocismo; por haber sustraído sus hijos al bautismo, por haber rehusado la intervencion del sacerdote en la agonía; por haber cometido, en una palabra, un acto público y palpable que revelase por sí mismo una negacion del Evangelio.

No! La inquisicion era infinitamente mas refinada que eso en materia de ortodoxia. Ella tenia mil herejias ocultas en la sombra de sus venganzas.

Erase hereje, por ejemplo, por haber negado que las campanas eran las trompetas del Señor; por haber practicado el simple préstamo á interés que la iglesia ha llamado siempre el pecado de usura; por haber embotellado el diablo por algun secreto procedimiento de alquimia: por haber recitado los salmos, sin agregar *Gloria patri*: por haber hecho contrabando de caballos, por haber leído una traduccion del Evangelio: por haber discutido un artículo del catecismo; por haberse puesto una camisa blanca el sábado: por haber dado á sus hijos un nombre hebreo, por haber vuelto al morir la cara á la pared; por haber matado en pascua un carnero padre; por haber lavado por la mañana los brazos hasta el codo; por haberse enjuagado la boca

despues de comer; por no usar vino á la comida; por haber separado el gordo del tocino á la hora de cenar; por haber pasado sobre la uña la hoja del cuchillo; por haber murmurado, en fin, de la venerable Inquisicion.

Sin embargo, á pesar de su piadosa habilidad en la supercheria, la Inquisicion no siempre lograba comprometer al acusado por sus propias confesiones.

La Inquisicion invocaba entonces su último recurso, llamando en su auxilio la deposicion de la carne quebrantada por el sufrimiento. Empleaba la tortura.

Como la herejía se oculta principalmente, decía el manual, “en los pliegues de la conciencia, como ella es sobre todo un pensamiento; la Inquisicion deberá emplear frecuentemente la tortura para conocer el pensamiento íntimo del acusado.”

Pero la tortura era una pena y seguramente la mas cruel despues de la hoguera. La Inquisicion tenia por momentos en su manual un escrúpulo de caridad. Exijia un motivo, ó por lo menos un pretesto para inflijir la tortura. Cuál? He lo aquí; el embarazo del acusado durante su interrogatorio, su turbacion, su vacilacion, su palidez, una contradiccion, una sospecha confirmada por otra sospecha, un indicio, una mitad de indicio, un cuarto multiplicado por un cuarto de indicio, que equivale en este caso á una mitad de probabilidad, una apariencia de probabilidad, unida á otra apariencia, que viene haciendo por esta adiccion la suma entera de una probabilidad.

Así, con esta álgebra judiciaria, por cantidades infinitésimales, y por fracciones, el juez mismo juzgaba arbitrariamente el principio de prueba que podia traer consigo la prueba mas completa de la tortura. Torturaba tan frecuentemente y tan largo tiempo como queria, solo que antes de despedazar en nombre de Cristo, los músculos de otro cristiano extraviado ó calumniado, calmaba préviamente su conciencia con esta declaracion:—“Ordenamos que la dicha tortura sea empleada de la manera y durante el tiempo que juzguemos conveniente, despues de haber protestado, como protes-

tamos que en caso de lesion, de muerte ó de fractura, el hecho no podrá imputarse sino al acusado.”

Para terminar nuestra tarea de compilacion réstanos presentar el cuadro del personal de que se componia en Lima el Santo Oficio.

Inquisidores	3
Fiscal	1
Alguacil mayor	1
Secretarios del secreto	4
Secretario de secuestros	1
Receptor general	1
Abogado del fisco	1
Procurador del fisco	1
Contador	1
Consultores del clero	7
Consultores seculares	3
Calificadores	37
Abogados de presos	2
Médicos	1

Todos estos empleados así como los subalternos disfrutaban de sueldo, con escepcion de los consultores y calificadores, ascendiendo el gasto anual á 21,000 pesos. Considerábanse como empleados subalternos á los siguientes:

Alcaide.	1
Nuncio.	1
Portero	1
Despensero.	1
Solicitador.	1
Barbero.	1
Cocinero.	1
Pinches de cocina.	2
Dependientes del alcalde	4
Herrero	1
Alguaciles	12

El empleo de alguacil mayor era desempeñado por un

noble de alto rango siendo el último que ejerció en Lima el marqués de Montes de Oro.

Los cargos de consultor y de calificador era un gran honor que el Tribunal concedía á los sacerdotes y aun á algunos seculares de la nobleza.

En los primeros tiempos de la conquista, el cardenal de Toledo inquisidor general en España, encomendó á los obispos de América que procediesen en las causas de fé como delegados de la Inquisicion; y cuando Servan de Serezuella llegó á Lima enviado por el cardenal de Espinosa para establecer el Tribunal, constaba en sus instrucciones el encargo de no juzgar á los indios; pues en las causas de herejía debían continuar sujetos á los obispos y en la de sortilejo á la justicia civil. No se crea por esto que los obispos, antes de erigirse el Santo Oficio en el Vireinato, habian dejado de celebrar autos; pues consta en la biografía del arzobispo fray Jerónimo de Loayza que presidió uno (indudablemente la hoguera que el fanatismo concedió en Lima) en 1548, siendo quemado en él el flamenco Juan Millar, por luterano. A este auto siguió otro en 1560 y un tercero en 1565. En cuanto á la instruccion que recibió Cerezuela para no juzgar á los indios, fué derogada segun parece, á los dos años de instalado el Tribunal; pues nos ha sido imposible encontrar la real cédula de derogacion.

Como se vé, de dia en dia se aumentaba la jurisdiccion del Santo Oficio y el fanático Felipe II, tomó á empeño rodear á los inquisidores, de prerrogativas y consideraciones; en prueba de ello transcribiremos una de las muchas cédulas que dirigió al virey del Perú.

“ Marqués de Montes Claros, Pariente, mi virey, go-
“ bernador y capitan general de las provincias del Perú:—
“ Ya sabreis lo que Dios nuestro señor es servido y nues-
“ tra santa fé católica ensalzada por el Santo Oficio y
“ de cuanto beneficio ha sido á la universal iglesia, á mis
“ reinos y señorios y naturales en ellos despues que los
“ señores reyes católicos de gloriosa memoria mis revis-

“ abuelos los pusieron y plantaron en ellos, con que se ha
“ limpiado infinidad de herejes que á ellos, han venido con
“ el castigo que se les ha dado en tantos, tan grandes é in-
“ signes autos como se han celebrado, que les han causado
“ gran temor y confusion y á los católicos singular gozo,
“ quietud y consuelo: de que como veis por carecer de esta
“ gracia otros reinos han padecido y padecen grandes dis-
“ turbios, inquietudes y desasosiego, de que damos muchas
“ gracias á nuestro señor que así lo ha encaminado hacien-
“ do tan gran bien á estos. Y así por todo esto como por
“ habérmelo encomendado afectuosamente el Rey mi Señor
“ y padre que este en el cielo, como por lo que yo le estimo
“ por devocion y aficion que le tengo, la obligacion que á
“ todos los fieles corre de mirar por él que sea amparado,
“ defendido y honrado, mayormente en estos tiempos que
“ tanta necesidad hay, y ser una de las principales que se os
“ pueden encomendar de mi Estado Real, os encargo y man-
“ do que así á los venerables inquisidores y ministros del
“ Santo Oficio, les honreis y favorezcais, dándoles de nues-
“ tra parte el favor y ayuda que os pidieren, guardándoles y
“ haciéndoles guardar los privilegios y exenciones que les
“ estan concedidas, así por derechos, concordia y cédulas
“ reales, como de uso y costumbre y en otra cualquiera
“ manera. De suerte que el dicho Santo Oficio se ejerza
“ con la libertad y autoridad que siempre ha tenido y yo
“ deseo tenga, no hagais ni permitais que se haga otra cosa
“ en manera alguna, que ademas que cumplireis con lo que
“ sois obligado como católico cristiano y con el cargo que
“ teneis en esa provincia y que á vuestro ejemplo harán
“ otros lo mismo, me tendré de vos por muy servido y á lo
“ contrario no tengo de dar lugar. Dada en Valladolid á
“ 18 de Agosto de 1603. Yo el Rey. Por mandado del Rey
“ nuestro Señor—Juan de Ibarra. ”

En otra real cédula se encuentran estas líneas: “Y por
“ que los dichos inquisidores, oficiales y ministros que ago-
“ ra son y fueren adelante puedan mas libremente ejercer

“ el dicho Santo Oficio, ponemos á ellos y á sus familiares
 “ con todos sus bienes y haciendas so nuestro amparo, sal-
 “ vanguardia y defendimiento real en tal manera, que ningun-
 “ no por vía directa ni indirecta sea osado de lo perturbar,
 “ damnificar, ni hacer, ni permitir que les sea hecho daño,
 “ desaguizado alguno so las penas en que incurren los que-
 “ brantadores de la salvaguardia y seguro de Su Rey y Señor
 “ natural y esta es nuestra voluntad y de lo contrario nos
 “ tendremos por muy deservidos.”

Citando esta Real Cédula dice Avendaño en su Tesoro Indico que un rejidor de Lima por el delito de burlarse de la Inquisicion fué aprehendido por sus familiares; mas dos alcaldes ordinarios le quitaron y condujeron donde el Virrey. Por lo que la Inquisicion tuvo que castigar tambien á los alcaldes con multa y arresto.

Peña, Valenzuela, Diana, Narbona, Páramo, Solorzano en su *Política indiana* y la Recopilacion de Indias se ocupan estensamente de los privilegios acordados á los inquisidores y á su lectura remitimos á los que deseen mayor copia de datos sobre este punto.

No obstante, la Inquisicion se escedia siempre de sus privilegios y los monarcas se veian forzados á ponerla un dique. Asi habiendo en el ceremonial de un auto de fé presidido los inquisidores al virey conde de Villar, se espidió la gran cédula de 8 de mayo de 1659, que termina con esta frase:—“ Aunque es justo y necesario que la inquisicion
 “ sea respetada, y venerada y temida, procedieron los in-
 “ quisidores indebidamente y no menos mal el virey en
 “ pasar por ello, con derogacion de la autoridad que debe
 “ conservar el que inmediatamente como él representa mi
 “ persona.

Premunidos con sus privilegios llegó ocasion en que los inquisidores se atrevieron á llamar á juicio hasta el representante de la corona—Citado á comparecer ante el Tribunal el virey marqués de Castel-fuerte se hizo escoltar hasta la puerta por una compañía de sus guardias y dos pie-

zas de artillería. Penetró en la sala de audiencia, colocó su reloj sobre la mesa y previno á sus señorías que si antes de sesenta minutos no habia terminado la sesion y salido él á la calle, sería bombardeado el edificio. Dicho esto tomó asiento y contestó á las futilidades que le preguntaron. Inútil es añadir que á los veinte minutos el virey se retiba absuelto, dejando aun entontecidos á sus jueces.

Este hecho que algunos dudan lo encontramos referido con estensos pormenores por Lafond, *Voyage dans l'Amérique* y por Stevenson, secretario de Lord Cochrane, en su *Relación histórica y descriptiva*.

Todas las sesiones de la Inquisicion eran secretas y sus actos no podian traslucirse por el pueblo. Desde su ereccion en 1570 habia quemado 40 individuos en Lima y los retratos de las víctimas con sus nombres al pié se encontraban en el pasaje que conduce de la Catedral á la sacristia.

Los hermanos legos del convento de Santo Domingo eran los torniceros ó encargados de azotar y dar tormento; y los de la orden hospitalaria de San Juan de Dios, los comisionados para cuidar á los enfermos en la cárcel del Tribunal. Ademas, en todos los pueblos existian delegados y calificadores de la Inquisicion con el encargo de dar informes sobre las denuncias que los requiriesen y de enviar los procesos y las personas de los acusados.

La mision de los calificadores era de espiar todo lo que creyesen en daño de la relijion y censurar los libros, prohibir la circulacion de estampas y dar su dictámen sobre toda nueva publicacion.

Ningun libro podia venderse sin permiso de la Inquisicion y si figuraba en catálogo de los prohibidos su dueño debia entregarlo á un calificador y si asi no lo hacia se esponia á que alguno lo denunciase y consiguiente castigo que era casi siempre una multa. Así los gastos de la Inquisicion eran pagados con estas multas, con el producto de las confiscaciones y con el valor de una canonjia cada catedral de su jurisdiccion. El pueblo decia que unos libros eran

prohibidos por malos y que otros eran malos porque estaban prohibidos.

Los inquisidores usaban sobre el hábito una faja de seda azul y cuando hablaban usaban el pronombre *Nos*.

Cuando fué estinguida la Inquisicion y saqueada por el pueblo, pudieron todos conocer la sala del despacho. Habia en esta un dosel de terciopelo verde y detrás de él una escala secreta donde se ocultaba un hombre, quien por medio de cuerdas hacia mover la cabeza á un Santo Cristo de tamaño natural que en medio de dos cirios verdes se colocaba en la mesa próxima al dosel. Aludiendo á esto decia Jovellanos que la Inquisicion se componia de un crucifijo, dos candeleros y tres majaderos. En uno de los corredores existía una puerta que se llamaba puerta del secreto y que conducia á los archivos, á la sala del tormento y á las prisiones. En los archivos estaban los expedientes de los reos y una biblioteca, de todo lo que se apoderó el pueblo así como de un gran número de obras prohibidas.

En el centro de la sala de tormento habia una mesa de ocho piés de largo. En uno de sus extremos se veia un collar de hierro que se abria en el centro para recibir el cuello de la víctima y fuertes correas para atar los brazos y las piernas, dispuestas de tal modo que estendido un hombre sobre la mesa y dado movimiento á la *rueda*, era violentamente tirado á la vez en dos opuestas direcciones y se le dislocaban las coyunturas. Habia tambien una columna ó *pilori* vertical colocado contra la pared, con un gran agujero, y dos pequeños. La víctima con el cuello y los puños sujetos en los agujeros, es decir, con la cabeza y las manos enterrados en la pared, no podia ver la cara de los dominicos que la azotaban. Habia disciplinas de cuerdas y de hierro de distintas especies y manchadas de sangre y camisetas de crin con que se cubria la espalda de los reos despues de flajelados. Habian anillos para los dedos y aplicados á un individuo se le suspendia por ellos á alguna altura del suelo.

Al dia siguiente de saqueada la Inquisicion el Arzobis-

po de Lima se constituyó en la catedral y declaró excomulgados á todos los que retuviesen algun papel, ó prenda del estinguido tribunal. Pero el pueblo no hizo gran aprecio de la escomunion, y fueron muy pocos los que devolvieron su parte de botin. La campanilla de plata del Tribunal, existia segun sabemos, en poder del general San Martin, junto con la bandera de Pizarro, que le fué obsequiada por el cabildo de Lima.

Valparaiso, febrero 1862.

RICARDO PALMA.

LA FUGA DE UN CAUTIVO DE LOS INDIOS.

Narrada por el mismo.

(Conclusion) (1).

Sin embargo desde este día por la tarde empecé á sentir un no se qué de consolador, ví rastros recientes de vacas y aunque yo sabia que por allí habian animales alzados, me hallaba en la duda de si serian estos ó si ya estaria cercano á alguna frontera. Atravesé una isleta de algarrobos, y ví mas rastros aun. Encontré tambien unas sogas viejas de piel de vaca que formaban un enrejado, y algunos fragmentos de cueros sin pelo ya, y que el color rosado que habia tomado mostraba que aquello era de muchos años atrás.

Me detuve á contemplar aquella especie de monumento, ma acordé que habíale oido hablar á Baigorria de un lugar llamado *Chichaque* (término que no sé á que idioma pertenece) en el que habia estado en sus primeros tiempos de emigracion.

El rio se me iba retirando hácia el poniente. Yo ni quería dejar el rio, ni quería dejar la direccion del norte; pero tuve que determinarme á abandonar una de las dos. Tampoco tuve agua y la necesidad de ella me apremiaba, entróse el sol y traté de dormir sin tener ni orines que poder tomar para atenuar la terrible situacion en que me hallaba. Amaneció

1. Véase la páj. 357 de este tomo.

el día 6, y ya mas contento, mis temores iban desapareciendo gradualmente á medida que me acercaba á las fronteras.

Seguí la marcha desde la salida del sol siguiendo siempre rastro de hacienda vacuna que al parecer pastaban por allí. habia tambien terneros por sus rastros. Como á las diez de la mañana ví el cerro de Varela indicado por Baigorria y *Nahuelmaíú*, hube de ir á él en busca de agua; pero calculando que distaria como dos leguas, no me resolví por no atrasar mis caballos en esos campos tan guadalosos.

Me resigné por tanto á continuar con la esperanza de hallar agua mas adelante. En esto descubrí una gran laguna rodeada de bosques ralos al sud, al poniente y al norte; la laguna era inmensa y por lo tanto comprendí que era la llamada *Bebedero*. El rio ya se me alejó del todo, lo veía por el liston verde que tomaba al noroeste, yo tenia que pasar por una isleta en cuya direccion caminaba, al llegar á ella vi mas frescos aún los rastros de las vacas y terneros; formé la idea de ver si podía enlazar una ó un ternero para alimentarme. Mudé inmediatamente caballo, acomodé un corto lazo dejando mi otro caballo maneado, segui los rastros y al llegar á una loma me propuse investigar con cuidado si en el bajo habian animales. Efectivamente, allí habia una aguada en unos sanjones, que aunque horrible, las vacas alzadas la tomaban por no tener otra mejor. Cuando subí la cuchilla, alcancé á ver como unos cuarenta animales echados. Acomodé mi lazo y me lancé con toda violencia sobre ellos, estos se esparcieron en todas direcciones espantados de ver repentinamente jente en aquellos lugares. Corté de la muchedumbre una ternera colorada como de ocho meses: la corrí tanto como pude, y cada vez que le tiraba el lazo se me escapaba por mi debilidad.

Por último despues de mucho trabajo conseguí arrinconarla en un barranco que formaba un triángulo, allí la enlazé de á pié y pude voltearla, saqué mi cuchillo para degollarla; pero lo que hice mal viéndola yo desangrar, creí que ya estaba hecho lo principal, le saqué el lazo, mas en un

descuido la ternera se levantó de súbito y disparó al campo. Volví á subir á caballo para tomarla de nuevo hasta que lo conseguí. No hay la menor duda en que si no hubiera hallado esos animales y tomado la ternera, de cierto que ni yo escapara de la muerte, ni la provincia de San Luis se hubiera librado del terrible azote que por mi aviso se rechazó tan oportunamente el día 8 de noviembre de 1849.

Tomé nuevamente la ternera, la degollé empleando un largo rato en separar las presas que queria llevar, estas fueron el pecho, la lengua y uno de los huesos del medio músculo. En lo tocante á la gordura consagré la mayor minuciosidad, pues no quise dejar absolutamente nada de ella, y ni sentí la fuerza de la sed; pero tampoco me fijé en que perdía un tiempo precioso en aquella operacion. Cuando creí terminado el trabajo de la carneada, levanté la cabeza por sentir una descompostura por la cual quedé con la vista perdida un rato. Pude al fin levantar la cabeza; la garganta parecía una caberna, silbaba por la sequia. Entonces subí á mi caballo y me dirigí á los zarzales que habia visto, desesperado de sed me dejé caer y con las dos manos tomé la agua que pude. Pero en el acto me llamó á vómito y la despedí toda. Esta agua tenia un color blanquisco, un sabor sumamente asqueroso tanto que cuanto traje el caballo maneado y acerqué á los dos para que tomasen solo la revolvian con el hocico sin quererla tomar. Sin embargo traté de proseguir, tenia una manta gruesa de la cual habia sacado hilas para asegurar la infortunada espuela, esta manta me sirvió para hacer una maleta en que cargar la carne y sebo del animal carneado. Todo arreglado me puse en marcha mas desesperado que antes por la sed y dudando de hallar agua por que como á la distancia de una legua tenia que entrar en un bosque tan grande y tan espeso, que no se veia sinó una oscuridad sin límites. Este Monte es el que va desde Patagones, pasa por Bahía Blanca, de vez en cuando entrecortado por llanuras mas ó menos estensas, penetra al corazon de las provincias del Norte.

Habíame puesto al costado de la gran laguna del "Bebedero" cuando percibí en la direccion que llevaba una cosa como sierra azulada. Se veia como entre niebla, grité de alegría, pero mis gritos no podian resonar allí porqué la sed me impedía hasta la respiracion. Llegué á la costa del gran bosque sin mas guía que la sierra que apenas distinguía. Los caballos ya no tenian fuerzas. Al corto rato de haber penetrado sentí confusamente un bramido que me llenó de terror; corria un viento lento pero de fuego, y el ruido de los árboles no permitía distinguir que era lo que bramaba.

Creí que era un tigre, y por consiguiente, traté de eludir el encuentro. Me desvié del rumbo recostándome á la derecha, y volví poco despues á oír el mismo bramido; pero no podia saber de donde salía. Quiso la casualidad que á medida que quise huirle, habia ido caminando directamente al lugar de donde salía aquel bramido aterrador. Habiéndome acercado á un gran mólle, sorprendí á un avestruz que tenia las alas abiertas por el calor insufrible que hacia. Seguí galopando por una pequeña senda que llegué á encontrar, y la sed ya no me dejaba respirar. Los caballos estaban en un estado tal de desaliento que ya me era difícil llevar de diestro al otro. Entonces combiné en arrearlo suelto y seguir al trote, pero empezó á darme trabajo entrándose en las espesuras del bosque, á veces quedándose parado bajo las ramas cubiertas de espinas de chañares y algarrobos. En medio de este nuevo apuro, hallé una playa de pequeña estension que aun conservaba la humedad del agua que habia tenido, el picaso que era el que arreaba por mas postrado se lanzó con tanta desesperacion, que mordía el barro que aun estaba fresco. Yo sentia tener que dejarlo porque todavia tenia mis dudas de alcanzar á tierra de cristianos. A pesar de esto me vi en la necesidad de hacerlo, porqué ya me fué imposible sacarlo de un espeso ramaje lleno de espinas donde se introdujo como ciego por la desesperacion de la sed.

Ya tambien, perdía la esperanza de vivir, mi vista no distinguía sino objetos de color azul; mi garganta era mas bien

un agujero por donde estraba y salía un aire que me secaba cada vez mas, los labios no los podia mover porque tenian unas rasgaduras que de nada se me ensangrentaba.

Era la hora de siesta; tal vez la agonía era cierta, ya no me quedaba recurso que pudiese aliviar mi angustia. La situacion era en aquel momento la mas dolorosa, bajéme del caballo. Me detuve bajo la hermosa sombra de un árbol, con objeto de ver si podia proporcionarme un poco de orines para suavizar con ellos la aspereza de la garganta. Despues de mucho trabajo conseguí una poquísima cantidad en el cuerno de vaca que llevaba colgado en la cola del caballo: el remedio no podia ser peor, tenia el color de cerveza con sangre, y sin embargo tuve que tomarlo. La sed no minoró por esto, pues que iba haciendo su progreso. Quedé dormido sin duda por el fresco que proporcionaba la sombra: mi caballo inmovil.

Tuve un sueño que mucho me costó para no creer que era una realidad ó un mal presagio. No puedo determinar cuanto pude dormir involuntariamente allí; pero me recordé sofocado por la desesperacion, por que acababa de ver á mi indio montado en pelos sobre un caballo saino y con una varilla en la mano como de rebenque, con los ojos por saltárseles de cólera mirando á todas partes mientras que yo me hallaba escondido entre unas yerbas por donde él pasó casi pisándome con el caballo. Desperté lleno de confusion, ya creia ver con mis ojos lo que habia soñado, no atiné sinó á subir á caballo y retirarme de allí. Los remolinos levantaban grandes polvaredas por todas partes y esto me asustaba mas. Pero al colgarme de la montura para subir, se me cortó el estribo en que pisaba, apresuradamente lo añadí como me lo permitian las fuerzas y repetí el intento; esta vez se pasó al costado del caballo toda la montura por estar la cincha sumamente floja. Ademas es preciso considerar que la energía propia de mi edad ya estaba totalmente agotada por el galope, la vijilia y la pesadumbre de seis dias de camino y casi muerto por la sed, contribuia poderosamente á esta pesadez, la de mi cuerpo estremosamente robusto, y

que con el movimiento diario se me habia cubierto de moretones, causándome embarazamientos y dolores en las carnes.

No pudiendo subir á caballo por que todo parecia conspirar para demorarme cuanto mas apuro empleaba, acerqué el caballo á un árbol caido de un grosor casi extraordinario, subí al arbol y en seguida al caballo, el soy ya muy bajo. Volví á ver rastros de vacas, luego descubri sendas del mismo ganado pero nada veía; ya no galopaba porque ni el caballo podia mas.

No siéndome posible soportar por mas tiempo la sed, se me ocurrió tentar el último recurso, este era el sebo que llevaba en las maletas pues hasta allí no habia hecho uso de nada para comer por no tener hambre y por no perder tiempo á la vez. Saqué pues un pedazo de aquella gordura que por el excesivo calor estaba como una manteca, y aplicándola cuidadosamente á los labios la chupaba como engrudo. Despues ví que no solo la garganta se suavizó sino tambien que sentí mas vigor en el cuerpo, quise repetir pero me repugnó, y temiendo una relajacion del estómago cesé de comerlo. Era ya la entrada del sol y yo formaba el plan de no bajarme del caballo en toda la noche, seguí una estrella al norte, y marché al paso y trote como lo permitiera el caballo. Esto era á fin de evitar que los tigres me devorasen. Oscura ya la noche y yo en el corazon de aquel inmenso monte, siguiendo sendas que se estraviaban de mi rumbo, hasta que pude percibir un grupo de animales como de veinte á veinte y cinco, estos dispararon para atrás y yo los seguí; luego tomaron otra direccion y los perdí de vista. Poco despues serian como las ocho de la noche, me sentí como descompuesto y con deseo de dormir, iba meditando el modo como lo haria, cuando tropezé con unas vacas que reposaban echadas. La mansedumbre de estas (por que ninguna se movió de su lugar) era notable, pasé por entre ellas sin causar el menor movimiento. A un lado sonaba un cencerro y yo no me explicaba esto sinó como que habia tenido la des-

gracia de caer en la invasion que los indios ya habrian efectuado ese mismo dia.

Escuché y nada pude sentir sinó uno ú otro balido aislado de vacas ó toros. Entonces me dispuse á dormir allí si era posible entre aquellas vacas, para impedir que los tigres me hicieran algo. Desensillé al pié de un árbol seco, até mi caballo y me dirijí á pié donde estaba el cencerro, hallé que era una yegua gateada y cuatro caballos mansos todos por que se me ocurrió la idea de inspeccionar la clase de collera que tenia la yegua acollarada con uno de los caballos.

En efecto, me acerqué á ella y por consiguiente toqué la collera y esta era dura y hecha con poca prolijidad. Me creí que fuesen caballos que se les hubieran perdido á los indios cuando las invasiones anteriores, los consideré como muy oportunos para continuar al dia siguiente mi marcha. Yo llevaba tres maneas, con una manié la yegua para que no se retirase, la otra le puse á mi caballo por precaucion sobrándome una. Esta noche del seis al siete de noviembre dormí mas tranquilo que nunca. A la parte oeste y sud estaban las vacas echadas, á la parte del sud-oeste los caballos y al noroeste mi caballo atado y maneado. Yo tendi mi cama en el centro de todos estos guardianes. Cuando estuve sentado para acostarme alcancé á ver unos relámpagos en el sud; yo me puse á orar á Dios rogándole que dejase caer sobre mi la lluvia para que no pereciera mi fiel y buen compañero, invoqué devotamente el nombre de los santos de mi nombre y guarda, de la madre de Dios encareciendo sus favores para salir del paso mas apurado de mi vida. Ya sentia de nuevo los efectos de la sed, y no me atrevia á comer mas grasa por que el estómago no lo admitia. Me acosté y quedé dormido en el acto, seria la media noche cuando sentí un fuertísimo trueno y luego un aguacero furioso; duró poco y cesó. Entonces incorporándome, estendí una carona á mi lado haciéndole bordos en contorno para que si volvía á llover se juntase agua en ella. Me volví á dormir y cuando desperté habia llovido copiosamente juntándose

bastante en el cuero que habia puesto. En el instante en que mi caballo metia el hocico en el agua, levantéme y tomé primero cuanto pude, el sobrante lo bebió el pobre caballo, era de dia y tambien necesario caminar. Ensillé y cargué mi provision, caminando á pié por dar agua á mi caballo de charco en charco hasta que ambos nos saciamos, entonces monté. Seguí al trote por que el terreno estaba fangoso. Como á las quince cuadras hallé una pequeña laguna, lo mas hermoso que he visto, estaba bajo la sombra de un gran molle, su agua cristalina rodeada de arbustos floridos y el suelo alfombrado de un verde pasto que la hacia mas encantadora. Aquí haré campamento, me dije yo, estaré cuatro ó cinco dias hasta que mi caballo se reponga, aquí hay agua y pasto para él, y yo tengo fuego y carne para mí. “Diciendo esto desencillé, manié mi caballo lamentando la manea que me habia llevado la yegua, me dediqué á buscar las cascaras secas de los árboles y que no estuviesen húmedas por la reciente lluvia. Con mucho trabajo reuní un poco de estiércol de vaca seco que lo buscaba en todas partes donde estas habian tenido reparo. Hice fuego aun que con dificultad, y puse en un palo el hueso del muslo que llevaba de la ternera para que se asase, que aunque no tenia sinó sequia, queria sin embargo comer algo para no debilitarme tanto. Ni pensaba asarse la carne cuando sentí balar unos terneros; pero no di ninguna importancia. Sentí despues ladrar unos perros, y sin esperar mas saqué el asado lo metí nuevamente en las maletas, ensille y marché.

Quien habia de creer que todas mis ilusiones las iba á ver realizadaz? Como á las veinte cuadras al tiempo de soltar el galope me encuentro en el patio de una casa que yo no veia, esta estaba entre unos molles casi oculta por su poca altura. Yo miraba á todas partes, y al fin ví una cabeza humana que me miraba por encima de un cercado de ramas. Cuando la ví me pareció una cosa sobre-natural: ella por su parte tambien miraba con sorpresa por el traje que llevaba. La mañana era fresca como sucede cuando acaba de

llover en climas variables, por esta razon me puse como manto una de las jergas bordadas prendida en el pecho con una estaquilla de palo, llevaba tambien un sombrero de paja en buen estado, botas de potro y una vincha de un pañuelo en la cabeza. Todo esto por cierto que formaba un disparatado contraste, me hacia parecer mas bien una china que un varon, nos miramos mutuamente sin saber que decir.

Me encontraba al fin en un rancho de las poblaciones lejanas de San Luis.....

SANTIAGO AVENDAÑO.



VARIEDADES

LA CIUDAD DE BUENOS-AIRES.

SUMARIO—Antecedentes históricos sobre el empedrado de las calles—Nivelacion—Desagüe—Formacion de veredas—Plazas para carretas, etc.—Medidas hijiénicas y ornato de la ciudad.

En el año de 1783 el virey, don Juan José de Vertiz dirijia al Cabildo Justicia y Regimiento de esta Capital, un oficio en el cual leemos las siguientes palabras: “Habiendo experimentado en mi regreso á esta capital, que las frecuentes lluvias han hecho mas frecuente que nunca los defectos que tiene el piso de las calles de ella, hasta el grado de intransitables y los perjuicios que de consiguiente sufre el público en la subsistencia de tantos lodos aumentados y removidos por las pesadas moles de las carretas, y que detenidos todo el invierno y parte del verano en algunas calles, despiden exhalaciones, que deben considerarse muy nocivas á la salud pública ademas del embarazo que causa para el tráfico....” —solicita del Cabildo le proponga los arbitrios para mejorar estado tan deplorable.

Mas de ochenta años hace que las autoridades coloniales se apercibieron de la urgente necesidad de mejorar el estado sanitario de este pueblo, impidiendo las emanaciones nocivas en los pantanos de sus calles. Apesar que el empedra-

do se ha extendido mucho, no es menos cierto que la poblacion ha crecido en grandes proporciones, y por consiguiente, nos encontramos hoy en presencia de una situacion idéntica á la que pinta el virey Vertiz. De manera que, puede decirse, que si la poblacion ha crecido, no ha progresado mucho la vida práctica del municipio que tiende á mejorar sin cesar y sin descanso la condicion del pueblo, la hijiene de la ciudad.

Aumentándose la poblacion, se han aumentado los recursos, y claro es que la posibilidad de realizar las obras que en el gobierno colonial eran difíciles.

El cabildo en acuerdo de 18 de agosto del mismo año, resolvió pasase aquella nota á informe del procurador General.

El procurador espidió su informe manifestando que entre todas las cosas que son para beneficio del público apenas encuentra otra de tan urgente necesidad como el empedrado y aseo de las calles, porque este mal ha llegado á tal grado que las cosas exigen por si mismas un remedio. “Proponia: 1.º se prohibiese la entrada de las pesadas carretas de bueyes, notando que hasta el paseo de la Alameda está inmundo y su ambiente corrompido é infestado: 2.º que se formasen dos ó tres mercados en estramuros para que parasen las carretas y arrias, creándose allí las aduanillas necesarias: 3.º dar el correspondiente curso á las aguas por las calles que corren de sud á norte porque se encuentran, dice, “con hoyos y muchos barrancos, unas con demasiada profundidad y otras con sobrada altura, cuyo desórden es causa de los pantanos y de la detencion de las aguas”: 4.º se proceda al arreglo de las veredas á costa de los propietarios, no solo por lo mas poblado sinó por los barrios y parroquias menos poblados: 5.º para cuidar del aseo permanente de la ciudad solicita algunos presos, y diez ó doce carretillas de manos, rastras ó machos con árganas para limpiar las basuras, animales muertos y otras inmundicias, imponiendo penas á los que arrojen basuras en las calles: 6.º se estableciese un Regidor en turno para cuidar de la limpieza y aseo de la ciudad y sus arrabales: 7.º que

se ordene que las panaderías y atahonas salgan de la ciudad, porque de otro modo todo es ineficaz, dice, mandándolas establecer en estramuros: 8.º que los dos comisionados para la compostura de las entradas de esta ciudad y apertura de quintas, don Manuel Uriarte y don Alfonso Rodríguez, sean sostenidos en su comisión con eficacia y asidua asistencia.”

Por estos documentos vemos que ya en 1783 la autoridad se preocupaba de dictar medidas que creía urgentes para mejorar el malísimo estado de esta ciudad; pero esas medidas deficientes y, llevadas á cabo con lentitud, han venido con el transcurso de los años á hacernos sentir que si ese descuido continúa en vez de *buenos aires* respiraremos malos aires.

El doctor don Francisco Bruno de Rivarola que espidió el anterior informe, creía que el empedrado de las calles solo podría realizarse si se sacaba á remate.

En el mismo día del informe se reunió el Cabildo, lo que prueba que no eran tan perezosos como se cree tratándose de la mejora del municipio; pero declaró ser impracticable el empedrado por su mucho costo. De modo que entonces como ahora la economía es la causa del pésimo estado sanitario de esta ciudad; por economía se dejaron los focos de infección en esa época y por economía después de la primera invasión del cólera morbus, quedaron permanentes las causas que han hecho su desarrollo últimamente tan terrible. Los municipales pueden jactarse de haber ahorrado algunos miles, y la población de sentir la pérdida de cientos de moradores.

La prohibición para el tránsito de las carretas se limitó al radio que comprende este-oeste hasta la parroquia de Monserrat y norte sur entre las dos sanjas llamadas de Viera y Matorras, se exceptuaban los terrenos del bajo por el mucho tráfico del Riachuelo. En cuanto al empedrado, se opinó que debía observarse el plan de que las aguas “ corran precisamente desde el centro de la plaza, mitad norte-sud y “ la otra mitad sur á norte, por ser así conforme al primitivo establecimiento del pueblo, y las calles que atra-

“ viesan estos rumbos y corren este á oeste, mitad á una
“ calle y mitad á otra, formando el declive por el principio
“ de un albardon que deberá formarse en el promedio para
“ que forzosamente derramen al este y al oeste por mitad,
“ y de este modo cada calle llevará sus aguas corrientes á las
“ dos sanjas en el paraje mas oportuno.”

Habiase formado un expediente sobre el empedrado, que sería muy curioso consultar, en el cual se ordenó la elevacion que debian llevar las calles con la mira de evitar la mucha pendiente que se reconocia en algunas de ellas. Para esto se opinaba se procediese á la nivelacion y delineacion de las calles, utilizando la tierra de las que fueran altas para llenar las que se encontrasen hondas. Este trabajo deberian practicarlo los presos y si no bastasen contribuirian los dueños de las propiedades en cuyos frentes ó costados se verificase la obra, ya proporcionando esclavos ó dinero.

Juzgó aquella corporacion que los trabajos debian empezar por las calles de San Nicolás para evitar la corriente de las aguas que bajan del oeste, poniéndose en las enercujadas de las calles fajas de piedra ó ladrillo parado que fijen la altura del nivel.

De esta resolucion del Cabildo, el Virey, en 6 de setiembre del mismo año 1783, dió vista al fiscal.

El plan estaba reducido, pues, á prohibir el tránsito de las carretas, á la nivelacion de las calles y curso de las aguas llovedizas, á que las panaderias y atahonas se trasladasen á estramuros, prohibiéndose el arrojar basuras, inmundicias y escombros en las calles, á formar calzadas en las esquinas de estas, que indiquen sólidamente el declive y altura que deben tener, á la formacion de veredas, cerrar los huecos con pared, á que se impidan que en las obras nuevas los materiales y escombros obstruyan el tránsito, debiendo los alcaldes vigilar el cumplimiento de estos extremos para procederse al empedrado ó continuarlo.

El fiscal aprobó lo propuesto por el Cabildo; pero opinó que debia fijarse la forma de los vehículos para transitar en

el recinto de la ciudad, reglamentar el transporte por las carretillas cuyos dueños de algun modo deberian contribuir al cuidado y reparacion de las calles. Después de otras varias observaciones, insistia en que el punto capital era el empedrado que se habia mandado emprender.

El Virey en 5 de diciembre del mismo año dictó su auto definitivo aprobando las medidas propuestas, prohibiendo el tránsito de las carretas de bueyes en el centro de la poblacion desde el 1.º de enero de 1784, las que no podian pasar por el oeste de la plaza de Monserrat, y la de Amarita ó Nueva por el Norte, quedando libre el tránsito por el bajo, so la pena de cincuenta pesos á los contraventores y seis meses de prision al que dirijiese la carreta. En el centro de la ciudad permitió el transporte de mercaderias por medio de palanquines y cabalgaduras, y las carretillas chicas tiradas por un solo caballo.

Fué el Virey Vertiz quien en 5 de 1783, comunicó al Gobernador Intendente de la ciudad, don Francisco de Paula Sanz, la resolucion á que nos hemos referido.

Se nombró como ingeniero para estas obras á don Joaquin A. de Mosquera, quien al aceptar este nombramiento manifestaba que era un cargo odioso por cuanto iba á herir intereses particulares, con los que no era posible transigir tratándose del bien general; temia que el desempeño de su comision iba á traerle muchos disgustos y á conquistarle enemigos, por cuya razon ponia dos condiciones para su aceptacion. Lo que las resoluciones que él dictase para llenar su encargo no pudiesen ser suspendidas ni por el Ayuntamiento, ó sus miembros, ni por los juzgados subalternos, ni que estos conozcan ni decidan de las emergencias que puedan suscitarse, pidiendo que solo se apelase directamente al Virey: 2.º se declarase la autoridad que ejerce, y franqueándole los auxilios por las justicias y puestos militares de la capital, poniendo á su disposicion diariamente dos soldados.

Lo precavido que parecia Mosquera en las condiciones con que aceptaba su empleo, prueban la conciencia que tenia

de las resistencias que iba á encontrar y de las preocupaciones que tendria que vencer. Y no es esto de estrañar desde que el marqués de Esquilache tuvo muy sérios inconvenientes que le opusieron los vecinos de Madrid cuando trataba de la limpieza de aquella capital, al extremo que se presentó al rey una consulta de los médicos que pretendian que, siendo demasiado sútil el aire por la proximidad á la sierra de Guadarrama, convenia que se impregnara con los vapores de las inmundicias arrojadas en las calles. Esto hacia decir á Fernan Nuñez, citado por Ferrer del Rio, que—“Los españoles son como los niños; lloran cuando se les quita la *basura*”; aunque se valió de otra espresion mas gráfica y no para escrita.”

Si en España se necesitó de toda la decision del Rey para llevar adelante el plan de asear la entonces inmunda ciudad de Madrid, que estraño fuera que Mosquera exigiera precisamente el apoyo directo del virey Vertiz, cuyas calidades le garantian que tendria mano firme.

Don Francisco de Paula Sanz, contestaba á Mosquera diciendo: “no debiendo usted dudar de modo alguno, que teniéndose previstos todos los obices, quejas, y hablillas que son consiguientes á un proyecto que debe verificarse con desembolso de muchos, con incomodidades de no pocos y talvez con irremediable perjuicio de algunos, se procurará en todo evento ocurrir conforme lo exijan los acasos á obligar á los primeros, auxiliando los mas necesitados y al convencimiento y conformidad de los otros. . . .”

Terminaba con estas palabras: “Yo haria agravio á los
“talentos, prudencia y acreditado proceder de usted, si ocu-
“para el tiempo en encargarle que supuesto lo delicado del
“proyecto y la necesidad de tratar en la mayor parte de su
“ejecucion cuando no en el todo con un vulgo, á que no es
“fácil convencer, ni inducir al menor sacrificio por el bien
“público sin esponerse á la murmuracion y á la queja, pro-
“cure no hacer alto en muchas de las que lleguen á sus oi-
“dós, y que con la moderacion y sufrimiento posibles, sobre-

“ lleve las imprudencias que originarán sin duda en los me-
 “ nos sensatos cualesquiera providencias que los obligue á
 “ hacer los desembolsos, ó á mudar la actual constitucion de
 “ las calles y sus respectivas pertenencias por mas que no
 “ puedan cerrar los ojos á la necesidad y positiva urgencia
 “ que ha forzado al Superior Gobierno á esta tan sábia y be-
 “ néfica determinacion. . . . ”

Para que pueda apreciarse brevemente cual era el estado de esta ciudad, bastará que citemos un ejemplo.

La calle que pasa por detrás de la Merced, y cae sobre la barranca, dice un documento de 5 de enero de 1780, era tan mala que “solo con cuidado y á la desfilada pasan personas por una parte de ella”, á causa de las aguas llovedizas que corrian por allí, llevándose terraplenes y amenazando hasta los mismos edificios. Se habia tratado no solo de componer esta calle sino de seguir abriendo la otra hasta la plazuela de las Monjas, prestándose los vecinos por cuyos terrenos pasaba la delineacion. La obra se comenzó entonces desmontando un promontorio al lado del Molino de Viento, que á la sazón por allí existia. Los vecinos de este barrio pedian se compusiera esta parte de la ciudad que hacia imposible se edificase en ella, para lo cual juzgaban era indispensable se ejecutase la nivelacion acordada para dar salida á las aguas por los sanjones designados, dividiendo las corrientes la calle del Cabildo para que unas corrieran por el sanjon de Matarras y otras en el de Veira para desaguar en el rio.

Entonces se habia tomado como punto céntrico la plaza hoy de la Victoria, y las corrientes debian dividirse por el norte y sud, combinándose de modo que solo hubiese dos grandes desagües al rio que eran los referidos sanjones. El torrente que por ellos debia correr hacia que se formase un cauce profundo y que fuese verdaderamente impasable cuando sucedian grandes lluvias. Si este plan era defectuoso y perjudicial no es nuestro ánimo estudiarlo, sino esponer sencillamente los hechos.

En documentos de la época se asevera que se habia inten-

tado otro plan, que consistia en buscar el desagüe este á oeste, pero que habia dado malos resultados, apesar de haberse formado un tajamar.

Mosquera que solicitó se le diese conocimiento de los antecedentes obrados sobre la misma materia, encontró que por acuerdo del Cabildo del 14 de agosto de 1780, se habia decidido que antes de hacer compostura parcial, se encargase al brigadier don Custodio de Saa y Faria, levantase un plano de todas las calles y sus corrientes y de las obras que debian ejecutarse. El referido brigadier se prestaba á hacer este estudio.

Los vecinos propietarios de la cuadra entre la Plaza y el Colegio fueron los primeros que ofrecieron costear el empedrado pagando el costo en proporecion á sus frentes.

Con motivo de esta solicitud de los vecinos se tramitó la peticion, sustanciándose en forma con audiencia fiscal, y el Virey dictó un auto en 12 de diciembre de 1780, concediendo el permiso bajo la condicion de que se llevase cuenta y razon del gasto, como base para el empedrado de las demas calles. Se mandó sacar á licitacion la provision de piedra.

Don Antonio Melian ofreció, en virtud de los pregones para la provision de piedra, conducir toda la necesaria para las calles que se señalasen á razon de cuatro pesos metálicos la carretada, bajo la condicion que la piedra se le diera sacada y en el embarcadero de la Colonia del Sacramento: que el desembarque se hiciese en el bajo llamado asiento ó casa de don Vicente Ascuénaga; que no se le grave con licencia para los viajes, que se han de arquear los buques que emplee y que prévio exámen del comisionado para verificar las carretadas hará la entrega para que él las haga conducir al lugar del empedrado: que los barcos, carretas, bueyes y gente no sean ocupados en otro servicio: que ni en la Colonia ni aqui se le demore el embarque de la piedra, y en caso de demora se la paguen estadias: que el abono le sea hecho luego de ponerla en la calle que se le designe, ofreciendo fiador.

Estas propuestas fueron hechas por peticion de 27 de enero de 1781.

Tramitada la propuesta, el procurador síndico general opinó que solo se consultaba el interés privado y no el del público, puesto que, lo equitativo era que el pago se hiciese una vez conducida toda la piedra necesaria. Concluida aconsejando se desechase la propuesta y se sacase nuevamente á licitacion, tanto aquí como en Montevideo, bajo la condiccion de que el proponente se obligase por tiempo fijo á tener lista la piedra, y que entonces se resuelva sobre su conduccion con arreglo á lo que determine el brigadier Saá y Faria, director de estas obras; pagándose el valor de la mitad de todas las carretadas cuando esta esté concluida, y el resto á la entrega de todas las demas.

Dictadas por el Virey las medidas necesarias y comunicadas á don Joaquin Antonio de Mosquera, este pasó al señor gobernador-intendente don Francisco de Paula Sanz, un larguísimo memorial que vamos á extractar.

Insistia en los inconvenientes que encontraria la realizacion de las medidas proyectadas, tanto mas cuanto que desde 1759 se habian dictado varios bandos con aquel objeto, sin que se hubiesen cumplido; juzgaba que la medida dictada prohibiendo la entrada de los vehículos pesados era muy eficaz para la conservacion del buen estado de las calles, tan deplorable á la sazón para el tránsito como perjudicial á la salud por las emanaciones de los infinitos pantanos y lodasales.

Tanto en las ciudades de la Península Española como aquí, esta materia dió origen á un voluminoso expediente, con vista de fiscales, audiencia de la Municipalidad, representacion de los vecinos y resoluciones de la autoridad gubernativa.

Proponia el empedrado costeando cada vecino el valor del frente de su propiedad, además del impuesto á los carruajes y carretillas: opinaba porque se uniformase la colocacion de los postes, fijándoles altura y distancia, pues los que exis-

tían unos eran altos, otros bajos, los unos tan cerca de la pared que apenas podia pasar un hombre, los otros tan retirados que perjudicaban el tránsito en la calle.

En cuanto á las veredas dice: “Si todas las veredas se pudiesen construir de piedra, estarian, no solo mas seguras del rozamiento de las ruedas, sino que tambien serian de mayor subsistencia y duracion, y exijirian menos frecuentes reparos. Pero estoy informado, que son costosísimas por la necesidad de traer de fuera embarcadas las lozas ó lajas como ha sucedido á los pocos vecinos que vemos las tienen en los frentes de sus casas colocadas, y que se dice les han costado un caudal. De modo que en este punto tendré por difícil, ó quizá imposible que se uniforme la obra; y será mas asequible la uniformidad mandándose construir de ladrillo bueno de marca que aquí parece llaman fundido; sin perjuicio del que ya tenga sus lozas ó lajas que como son pocos no alterarán en mucho la generalidad, y será justo las puedan aprovechar con las ventajas que en ello reportan; del mismo modo que se deberá permitir con igual motivo á cualesquier otro que consultando la utilidad y sus posibles las quiera hacer venir para su frente, en caso que la demora no infiera atraso en el curso de la obra á los demas. Pero no podrán dispensarse los que las tienen de la dicha piedra construidas; de levantarlas y volverlas á asentar mas altas ó mas bajas segun lo pidiesen los desniveles respectivos que á cada calle cupieren para desaguarlos por los determinados rumbos; mediante que habiéndolas establecido sin presencia de estos no será fácil convengan totalmente sus planos con el que haya de corresponderles.

“El ancho de las tales cuales veredas que algunos frentes tienen construidas, como no se determinara nunca por el gobierno fué arbitrario en cada vecino; y así en las calles se registra una desigualdad tan notable de una casa á otra que aun convenidos todos parece imposible, que prodigiosamente la pudieran lograr: unas altas, otras bajas;

“ unas anchas, otras estrechas, unas rectas otras sesgadas:
 “ otras curvas, ninguna cómoda, ninguna útil, ni á su dueño
 “ ni al público; demuestra aun el genio ó el humor de quien
 “ la costeó: hallándose alguna por donde nadie puede tran-
 “ sitar: como si cada cual hubiese tenido algun derecho su-
 “ perior á los del respetable público para incomodarle, para
 “ estorbarle el tránsito por la calle, ó para cercenar á esta su
 “ anchura de que tambien se advierte algo.”

Aunque muchísimo se ha mejorado el estado de las veredas, queda sin embargo mucho por hacer, y algunas de las observaciones que Mosquera hacia á mediados del siglo pasado, parecen espresamente escritas para la actualidad. Mosquera indicaba que se fijase seis palmos al ancho de cada vereda, para que quedasen así ocho varas francas á la calle para carruajes.

Indicaba además la manera como debia rectificarse la delineacion de las calles con sujecion al plan de la fundacion, para que las manzanas formasen angulos rectos en las esquinas.

Muchas de las indicaciones prácticas de Mosquera han sido realizadas por el Departamento Topográfico con la sucesion de los años, y es lástima que no hubiese indicado que en vez de ángulos rectos en las esquinas, se impidiese esa forma de edificacion, dejando en cada ángulo unas pocas varas para que formasen así cuatro frentes. Estas pequeñas plazuelas serian sumamente ventajosas para la higiene y corregirian en parte el defecto de lo estrecho de las calles. Este fué el plan que el Virey Toledo aconsejó para la ciudad de Potosí, el que se abandonó despues por la imprevision del Cabildo de aquella capital.

‘Entre tanto, decia Mosquera, y durante el curso de la
 “ obra, es necesario dirijirnos á cortar todos los abusos que
 “ se descubran y puedan ser para en adelante contrarios á ella,
 “ y á los demas pensamientos concurrentes al general arreglo:
 “ y como el punto mas exigente es el promover la decoracion
 “ y uniformidad, no me parece podría ser importuno el pro-

“ libir desde luego que se abran cimientos, puertas ó ventan-
 “ nas, renueven paredes ú otra cosa en los frentes de las ca-
 “ sas á la calle sin que preceda licencia del gobierno con los
 “ informes del caso. . . . ”

Este rol y estas funciones son hoy ejercidas por el Departamento Topográfico.

Mosquera en su largo y detenido informe señalaba hasta la manera como debian ser construidas las veredas, para consultar la solidez y la uniformidad. Aconsejaba que, mientras no se empedrasen las calles, que era el gran *desideratum* de la autoridad, se tratase de hacer mas sólido el piso por medio de escombros y arena mezclados, previo el arreglo del nivel, quedando la superficie de aquellas mas baja que las veredas. Recomendaba la incesante reparacion de estas, pues la conservacion de los caminos es indispensable, haciéndose ineficaz el gasto de nivelarlas y arreglarlas si se les abandona.

En aquella época acostumbábase á arrojar las aguas sucias á la calle, lo que no solo era poco hijiénico sino sumamente asqueroso. Estas aguas corrian por albañales abiertos á la via pública, y aunque el remedio era la construccion de sumideros, Mosquera creyó era recargar demasiado al vecindario con tantas obras sucesivas; reconoció tambien que los mismos sumideros *no son sanos*, y la experiencia en las dos últimas invasiones del cólera mórbus ha venido á justificar la opinion de aquel Señor. Aconsejó empero como una medida necesaria y fácilmente haccedera, que los albañales fuesen cubiertos; como andarian las mujeres en aquellos tiempos entre estas inmundicias!

Opinaba “ que por estas cañerías (los albañales) no se
 “ deberian despedir sinó las aguas pluviales y de ningun mo-
 “ do las inmundicias, ni otros derrames de toda especie de
 “ oficinas, que con el mayor rigor importaria inpedirse par-
 “ ticularmente desde que se empiesen á componer las ca-
 “ ñes. . . . ”

“ Igualmente, continúa, no seria justo que encima de
 “ las veredas se sitúen escalones, ó grádas para entrar y salir

“ de las casas, ni poyos junto á las puertas para asiento, ú
“ otros servicios. . . . ”

Hacemos estas transcripciones para que pueda formarse una idea del estado de las calles, veredas y de la manera como desconocían hasta los principios mas elementales de la higiene, y porque encontramos cierta filiacion lójica en lo real que ahora están ciertas autoridades para dotar á esta capital de aguas corrientes, cloacas y un empedrado que concilie la conservacion de los edificios con el incesante tráfico de los rodados. Preocupaciones que han causado ya muchísimas víctimas; pues hay economías que merecen un castigo.

La Municipalidad que puede y debe ante todo propender á la méjora de la higiene del municipio, falta á sus mas serios deberes limitándose á dictar ordenanzas ineficaces para aquellos fines. Las inmensas víctimas de esta capital, el incesante clamor de la prensa y la revolucion misma que tuvo lugar en esta capital contra los empleados de la municipalidad, revelan que es preciso abordar con interés aquellas cuestiones que se refieren nada menos que á la vida de los moradores. La municipalidad puede contraer empréstitos para estas obras, y con sus rentas garantizar el pago del interés y un pequeño fondo de amortizacion; pero dejar correr los años por el temor de que las compañías empresarias puedan enriquecer, es raciocinar como verdaderos colonos de la España.

Mosquera manifestaba que, la necesidad de hacer posible el atravesar las calles, habia obligado á construir multitud de albardones, juntando el cascote ó tierra para el tránsito de una acera á otra ó cruzándolas con piedras ó maderas. Aun cuando este arbitrio era indispensable atento el mal estado de las calles, pues en algunas “tanto los carruajes como las cabalgaduras entraban nadando”, dice: esta situacion no podia continuar. Esos arbitrios impedían el curso de las aguas, las detenían y necesariamente venia la corrupcion de estas. Proponia entonces como medida inmediata empedrar los crueros, de manera que quedase una faja que permitiese el tránsito fácil, aunque solo

fuese en las calles principales. Por este medio quedaba un plano cuadrado en las esquinas que podria rellenarse con escombros, sujeto su nivel al plan general.

Mosquera pretendia se impidiese la alza del precio de la cal, ladrillo, postes, mano de obra etc., abonándose el mismo que era entonces corriente; y en cuanto al transporte por carretillas, aconsejaba se sujetase á arancel.

Despues de espresar muy prolijamente la manera como debian realizarse las obras, la prorata entre los vecinos etc., dice Mosquera estas palabras:

“ Yo he visto en alguna calle principal dejar las mulas
“ y caballos muertos muchas veces: he visto en todas las
“ calles perros y gatos tambien muertos: he visto arrojar
“ á las calles basuras de cualesquier casa y aun algo mas:
“ he visto en las fiestas de toros, dejar estos muertos en las
“ calles, y en fin si hubiera de enumerar todo lo que en la
“ materia tengo visto no acabaria nunca de referir los innu-
“ merables procedimientos que he observado, contrarios á
“ la buena policia, y opuestos á la limpieza y salud pública, to-
“ dos los cuales escesos y defectos, sinó se previenen y cortan
“ bajo graves penas, nos inutilizarán lo que se trabaje y ha-
“ rán infructuoso el celo y los gastos que se impendan. ”

En aquellos buenos tiempos, era tanto el atraso que, los que edificaban cahian el barro para sus obras en las mismas calles, de manera que con frecuencia se hacian escavaciones en la via pública por órden y en beneficio del particular que edificaba. Este desórden no podia continuar, y Mosquera pedia se prohibiese bajo penas severas.

“ El abrir pozos, decia, para sacar agua dentro de las casas, para servicio, establecer los lugares comunes, cañeria, sumideros, chimeneas, hornos, sótanos y otras arriesgadas oficinas del uso interior de las casas sin otro exámen que el de la voluntad del dueño de ellas ó al arbitrio de imperitos operarios; produce varios considerables perjuicios á la salud pública y á los edificios, que trascienden á los antiguos á veces peligrosamente, y estos podrian prevenirse procediendo al re-

conocimiento necesario, que cada interesado solicitase con manifestacion de sus intenciones á cuya vista se le determinaria el paraje á donde construyese sin aquellos temibles daños la oficina que intentase en su casa, espidiéndole el gobierno para ello la correspondiente espresiva licencia que se hiciera constar al comisionado respectivo....”

Aconsejaba ademas que se prohibiese se atasen animales á los postes de la calle, que hacian á la sazón de esta, verdaderos pesebres; inmundos porque nadie trataba de su limpieza. Pedia se prohibiese galopar libremente por las calles; el aglomerar leña en las pulperias con riesgo de un incendio; el impedir que los zapateros, sastres, carpinteros y otros establezcan sus talleres en la calle só pretesto de buscar el fresco, ni que pongan muestras que impidan el tránsito libre y fácil en la via pública, que se arrimen materiales, madera, leña, ladrillo, etc. á las paredes de la calle.

Entonces acostumbraba el vecindario á depositar las basuras y desperdicios en la via pública, lo que la mantenía en un estado poco hijiénico: Mosquera, pedia se cortasen tales abusos.

Indicaba ademas el establecimiento de carros para levantar las basuras y la designacion del paraje donde debian depositarse, para que, cuando menos, una vez semanalmente se hiciese aquella limpieza. Este antecedente nos revela el inmundo estado en que se encontraria la ciudad, cuando se consideraba como una mejora que la limpieza se hiciese semanalmente. Hoy que diariamente se practica es ineficaz, por el pésimo sistema adoptado. En aquel entonces no existian ni carros para conducir la basura, de modo que, ó se depositaba en la calle ó en el interior de las casas.

Tan atrasada se encontraba la administracion del municipio que usaban el conducir los desperdicios en cueros arrastrados por caballos, Mosquera aconsejaba se pusiese término á este sistema de limpieza y conduccion.

Las personas que tenian carruajes usaban dejarlos de noche en la puerta de sus casas y esta costumbre no solo

obstruía la vía pública sino que era perjudicial, y pedía su inmediata abolición.

“El barrer las calles y regarlas en tiempo de verano; dice, es también artículo conducente á la salud y propio de la buena policía. En esta ciudad, es en mi concepto, un mortal enemigo de las vidas, el polvo. Tengo formada esta opinión con reflexión y fundamento; y los mismos facultativos con quienes he hablado de ello alguna vez, me lo han corroborado. No teniendo la menor duda que la sanidad depende aquí en gran parte de que el suelo y atmósfera se humedezcan, importaría el mandar bajo alguna multa que todo vecino barriese su frente hasta el medio de la calle cada día, y lo hiciese regar una ó mas veces, en los veranos.”

El estenso informe de Mosquera tiene la fecha de enero veinte y dos de mil setecientos ochenta y cuatro.

Don Francisco de Paula Sanz, cuyo retrato se vé actualmente en el *Muséo Público*, dictó la ordenanza correspondiente y se decidió á entrar en la vía de la mejora práctica de este vecindario. Firme en su propósito, ayudado por la cooperación del Virey Vertiz y por el ingeniero Mosquera, se encontró bien pronto en aptitud de realizar sus benéficas miras.

II.

Para llenar estos fines se dictaron las siguientes ordenanzas, que reproducimos íntegras como un antecedente histórico de los medios adoptados para conservar la higiene y propender á la mejora de la capital; dicen así:

“Deseoso el Exelentísimo señor don Juan José de Vertiz, dignísimo virey de estas provincias de dejar á esta ciudad beneficiada en todo cuanto pende y ha pendido hasta ahora de sus superiores facultades, sin perdonar tareas, desvelos é incomodidades para dejar establecidos unos documentos que al paso que no tienen otro objeto que el beneficio y utilidad común eternizaran en la posteridad su memoria, ha querido concluir dichosamente su mando con proporcionar á esta ciudad el último, tan general que sin escepcion

cion de personas participen todos de su benéfica idea, constituyéndola en el grado de civilizacion, cultura y aseo que corresponde á ser hoy la capital de un vasto reino y la puerta de Naturales y extranjeros en un comercio libre, y la concedida internacion de este para las provincias del Perú; proporcionando por último el que, limpia de las inmundicias é incomodidades en que la ha tenido constituida hasta ahora el abandono y ninguna policia en sus calles se respire un aire mas puro, y se *remuevan de un todo las causas, que casi anualmente hacen padecer varias epidemias, que destruyen y aniquilan parte de su vecindario*; cuyo objeto como que es el de la salud pública ha sido el mas digno de la atencion de S. E. y por consiguiente rehusa separarse de su mando sin dejarlo promovido en los términos posibles.

“Con el nuevo método de gobierno recientemente establecido cuyo encargo se me ha confiado corresponde ahora como ramo de policia este punto, y su verificacion á mi cuidado, que sin desviarse de las varias máximas con que S. E. pensó siempre completarlo procuraria conseguirlo, cuando no con tanto acierto, como no menos esmero, y con noble obligacion á una ciudad y vecindario que me merecian siempre el mas sincero afecto é íngenua gratitud. Removido el óbice principal con el Bando que de órden de S. E. se publicó con fecha de cinco del mes de diciembre del año próximo pasado para que no pudiesen entrar las carretas de Buenos Aires en las principales calles de la ciudad, sinó hasta los términos que se han prefijado, resta solo el que para la composicion se den unas reglas fijas, que al paso que consulten su mas posible subsistencia, la hagan uniforme y menos gravosa al mismo vecindario: para cuyo fin meditados todos los puntos con la mayor reflexion por el capitan de ingenieros don Joaquin Mosquera encargado como persona inteligente y práctica en la direccion de esta obra, se ha tenido á bien dictarlo en los artículos siguientes á que deberán arreglarse los Diputados de cada calle para su composicion.

Primero:—Provistos los alcaldes de barrio de otros tan-

tos ejemplares de esta instruccion como calles ó dobles frentes de cuadras tienen en el cuartel de su encargo, llamará á los vecinos ó poseedores de cada una de estas sucesivamente, y enterándoles de su contenido; les pedirá nombren un diputado para que corra con la composicion de sus dos respectivos frentes; y convenido este en hacerse cargo de ella se acordarán unánimes para los gastos que les correspondan á cada uno segun sus pertenencias; graduándose, y averiguándose estos en caso necesario ó que quieran los mismos vecinos, por el ingeniero encargado; debiéndose desde luego principiar á el acopio de lo necesario para que tenga efecto con la mayor brevedad esta obra.

Dos:—Uno de los principales objetos del Diputado deberá ser la averiguacion de si en el distrito de su pertenencia hay algun vecino ó poseedor tan del todo destituido de arbitrios y facultades que con nada pueda concurrir á la composicion de ella; en cuyo caso bien cerciorado de la imposibilidad, procurará convocados los demas, ver si el total de estos se conviene libremente á pagar por el insolvente; y de haber la mas pequeña dificultad ó repugnancia, cesará en el intento dando parte al gobierno de la indijencia de aquel individuo para que se proporcione sin el intentado gravámen á los demas, el pago que le corresponda.

Tres:—En la averiguacion de la absoluta insolvencia deberá el Diputado proceder con la mayor escrupulosidad indagando si del todo es tan necesitado que no pueda contribuir al menos con una mitad ó terecia parte; pues á el que pudiese concurrir con algo se le ha de obligar á ello, para que los alivios, que el gobierno se propone dispensar recaigan en los sujetos con proporcion á su necesidad ó indijencia.

Cuatro:—A los vecinos que tengan carretillas propias, y quieran ocuparlas en el acarreo de lo necesario para la composicion de su calle, como tambien los que quieran dar por peones criados suyos, se les admitirán para el trabajo, y descontará la parte de pago que corresponda á uno y otro servicio en la cuenta que debe hacérseles del costo de sus

respectivas pertenencias, valuándose aquellos y estas por los precios corrientes: á menos que no quiera el interesado concurrir voluntariamente con este mas beneficio á favor de sus convecinos.

Cinco:—El destino de presos y demas auxilios que el gobierno intenta facilitar á los Diputados segun sus informes á las ocurrencias que los hagan necesarios, — deberian resultar en la cuenta del gasto de los respectivos frentes de cuadras para que se pidan á favor de aquel vecino ó poseedor que carezca mas que otro de medios para pagar el todo ó parte de lo que le corresponda.

Seis:—Luego que se hallen convenidos con el Diputado los vecinos ó poseedores de sus respectivos frentes, y acordados en punto de gastos y acopios de materiales, que deberá verificarse cuando mas tarde en el término de quince dias contados desde la publicacion del bando que para este fin se dispone, avisará el Diputado al capitan de Ingenieros don Joaquin Mosquera comisionado para la direccion de esta obra, quien pasará con el alarife Pedro Preciado á determinar los puntos de los desniveles, y hacer clavar los piquetes que denoten los desagües de las calles etc: y en el curso de ella concurrirá igualmente con la posible frecuencia con el fin no solo de que se guarden las precisas reglas de uniformidad, y se trabaje con solidez y firmeza, sino tambien con el que se terraplene, y apisone la calle segun arte.

Siete:—Las calzadas que precisamente seran uniformes (con escepcion de las que los dueños á que correspondan tengan fondos, y quieran para la mayor seguridad, duracion, y mejora de su edificio construirlas de losas) tendrán seis palmos de ancho sin comprender la cinta de la misma piedra ó de ladrillo de canto que ha de correr al frente de ellas, y los que no puedan formarlas de esta clase, las harán de ladrillo sentado con mezcla terciada de cal, y de lo mismo la cinta de delante para que asegure mas el cajon y haga mas durable el todo.

Ocho:—Han de estar un palmo elevadas sobre el nivel

de la calle, cuyos dos distintos palmos será del cuidado del ingeniero marcarlos bien al albañil que por parte de los vecinos de ambas frentes esté hecho cargo de construirlas.

Nueve:—Han de tener bien clavados en la tierra á cada tres varas de distancia un poste de buena madera cuyo grueso abrace la cinta que corre al frente de la calzada, y cuya altura será igual en toda la ciudad á los que tiene puestos en la casa que habitó don Domingo Perez, por que mayor altura espone á varias contingencias.

Diez:—No se han de atar ahora ni nunca de poste á poste madera, barra, ni cuerda que de firme ó provisionalmente forme barandilla, por ser este un inconveniente que espone algunas veces á que acaecieren desgracias que se evitarán estando libre la entrada por cualquiera parte de la calzada.

Once:—Si los vecinos de las respectivas dos frentes de cuadra se convinieren con el Diputado como podrá suceder en algunas en hacer todo el gasto una masa comun, y prorratear su importe con correspondencia á las varas que cada uno tenga de frente, de cuyo modo será tal vez menor el costo; en este caso, sinó les debiese toda la confianza necesaria para este fin el albañil que para ello tengan, podrá acordarse el Diputado con el ingeniero en firmar aquella é intervenir este en todos los gastos por menor diaria ó semanalmente, ya de compras, ya de jornales, cuyas papeletas formarán la cuenta total que tambien si fuese necesario justificará, y autorizará el gobierno para mayor satisfaccion de los interesados.

Doce:—Si los vecinos de algunos frentes tuviesen facultades bastantes, y por su mayor interés y comun beneficio quisieren empedrar el todo de la calle perteneciente á ellas entre las calzadas, lo podrán ejecutar con sujecion á los mismos desniveles y reglas que les dicte el ingeniero comisionado y con presencia de la parte que costeó la ciudad, y dirigió el señor brigadier don José Custodio en la boca calle de Cabildo que sale á la plaza, para que sirviese de ejemplar en este caso.

Trece:—No habiendo de empedrar es el mejor terraplen el de los despojos de ladrillo y teja que producen los hornos de estos, y en su defecto se usará de escombros, cascote, tierra ó arena de la mejor calidad y condicion que se halle; consultando el Diputado al Ingeniero, y conciliando ambos los posibles de cada vecino ó poseedor ó de todos juntos segun esten de antemano convenidos.

Catorce:—Se quitarán ó quedaran sepultados, si los hay, los palos, ó piedras que se hallan clavados ó puestos en las trevesias para pasar de unas aceras á otras en tiempo de lluvias; pues á mas de ser escusados con la nueva composicion, esponen á algunas desgracias ó caidas á los que transiten por ellas, como se ha experimentado varias veces.

Quince:—En todas las esquinas se atravesará un cinta de piedra en el mejor modo posible, segun repetidas veces está mandado por bandos públicos, con el objeto de sujetar los terraplenes y calzadas; y donde los vecinos puedan, será mucho mejor que se empedre todo el cuadro que forman las cuatro esquinas de cada una de las frentes de las cuadras.

Diez y seis:—Igualmente es indispensable, en todas las esquinas el poner guarda rueda de piedra ó madera de la mayor consistencia, cuya altura no esceda á la de los postes, para libertar de este modo las calzadas de las ruedas de los coches y carretillas al tomar en ellas su vuelta.

Diez y siete—Los dueños de toda cochera deben levantar su puerta sobre la calzada, y con proporcion al ancho de aquella hacer esta de losas colocadas con el pendiente hácia la calle, para que los coches puedan entrar y salir facilmente: en cuya colocacion se ha de estar á las reglas que diere el ingeniero comisionado.

Diez y ocho:—Las puertas de calle que quedasen por el desnivel de esta tan superiores á su plano que necesiten escalones encima de la calzada para entrar en ella, se arreglarán por el ingeniero comisionado, de suerte que nunca puedan salir ó volar de la pared mas de una tercia de vara, á fin de que no sean estorbo al tránsito de las jentes por la calza-

da: y los que los construyan de piedra estarán precisados á que sus esquinas no terminen de cuadro, sinó circularmente procurando seguir igual regla en los que hagan de ladrillo, bien sea, poniendo este dentro de un marco de madera ó mampelan, ó bien de otro modo segun el mismo ingeniero dictase, acomodándose á las facultades ó intenciones en esta parte de los dueños de cada casa.

Diez y nueve—Estos respectivos gastos particulares de una ú otra sola pertenencia deben hacerse con separacion por el dueño de ella, y no entrar en la masa comun de la composicion de la calle, debiéndose entender lo mismo por lo perteneciente á los guarda ruedas de las esquinas, pues en esta parte se consulta unicamente el beneficio del particular á quien corresponde, siendo solo el comun y general la uniformidad del cuerpo de la calle, calzadas y postes.

Veinte:—las calles deberán nombrarse de norte á sur y de este á oeste, por los nombres que hasta hoy tengan, poniéndose en las esquinas de cada una en un cuadro de piedra ó de madera embutida en la pared con letras claras de modo que se hagan lejíbles á una regular distancia; y las que salgan directamente á la plaza principiarian sus nombres desde ella hasta la salida; debiéndose contar su composicion por ahora desde las cuatro cuabras en contorno á la misma plaza, á escepcion de aquellas que continuasen con mas edificadas enteramente de casas por que en ellas ha de hacerse la misma composicion que en las demas, en atencion á no carecer de vecindario.

Veinte y uno:—Para hacer mas cómoda la intelijencia de las mismas calles en la necesidad de buscar alguna casa, se distinguirán en ellas con nombre de cuadra las dos frentes de cada una; y para recompensar el trabajo, esmero y actividad de los respectivos Diputados de estas por el cuidado en su composicion, á beneficio y utilidad del mismo vecindario, se pondrá en cada una de ellas otra tarjeta igual á las de las calles con el apellido del Diputado, para que distinguiéndose y conociéndose en lo sucesivo por él perpe-

tuamente, quede en ella y en honor suyo la memoria de este servicio hecho á favor de sus convecinos.

Veinte y dos:—Ultimamente espera el gobierno que se verifique este objeto tan interesante á una ciudad de la estension de esta, y de tanto lustre y cultura, tan útil al bien comun de sus vecinos y que ha merecido en esto, no menos que en las demas cosas de su beneficio todos los desvelos y esmeros de dicho Señor Exmo. que tan felizmente la ha dirigido en su mando por tantos años: en la intelijencia de que no obstante carecer la ciudad de fondos propios para convertirlos en alivio de su vecindario, se propone hallar medios para irlos formando, á que ya se ha dado principio con algunos arbitrios, cuyo ingreso se empleará con la mayor utilidad, de modo que ni la ventaja sea equívoca ni aparente, ni halla individuo que no participe del beneficio: para cuyo fin no perdonará el gobierno fatiga alguna, antes bien dará por bien empleadas cuantas le produzca un objeto tan preferente, dando gracias, y distinguiendo á aquellos que mas celosos se esmeren en fomentar ó proporcionar cualesquiera idea benéfica al bien comun—Buenos Aires 4 de febrero de 1784. DON FRANCISCO DE PAULA SANZ *Juan Andres de Arroyo.*

Tal es la larga ordenanza dictada á fines del siglo pasado, que íntegra reproducimos por que todavia nos encontramos sin haber resuelto el problema de establecer una verdadera hijiene en el municipio. Continuaremos en el próximo número la investigacion de todos los antecedentes que se refieren á esta materia, y que ahora tienen un interés de actualidad por la terrible peste que ha aterrado á la capital y reducido á ruinas las poblaciones de la campaña.

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará.)

NECESIDADES PREMIOSAS.

LOS CORRALES DE ABASTO.

I.

Aun cuando la *Revista* pocas veces puede ocuparse de las necesidades que al presente aquejan á esta sociedad, por que apareciendo mensualmente no podria sostener una discusion, ni menos influir en los que dirijen los destinos públicos; sin embargo la afligente situacion de esta ciudad, dos veces diezmada por el cólera mórbus en un año, y la culpable indiferencia de las autoridades, nos obliga á recordar que la mejora inmediata de los corrales de abasto para proveer de carne á la ciudad, es una de esas necesidades que no admite espera.

Desde 1799 el Cabildo reconoció la necesidad de empedrar los corrales para evitar que se vendiese carne en malas condiciones, porque las reses permanecian dias y dias metidas en el fango, sin beber ni comer, por cuya razon la poblacion consumia mala carne. Apesar de los años transcurridos y del incesante clamoreo de la prensa sobre los adelantos del pais, todavia se sieten los mismos inconvenientes. Las reses se traen y se matan del mismo modo de que se quejaba el Cabildo en 1799. Cambiar ese modo de ser, empedrar perfectamente los corrales, proveerlos de agua abundante, y ademas la inmediata quema de los desperdicios de los animales muertos para el consumo, es una de esas necesidades premiosas.

Debe ordenarse se cambie la manera como se matan hoy las reses, para asegurar que el animal muerto se desangre convenientemente y la carne que se venda sea limpia y en buenas condiciones. Dejar para mañana por economías mal entendidas lo que debe hacerse hoy, es esponernos á que las pestes arrebaten á esta poblacion entera. Enredarse entre las infinitas tramitaciones de la vieja escuela colonial, es prueba que los que mandan todavia no se han emancipado del rol de colonos. Es preciso ser prácticos, obrar mas y hablar menos.

Recomendamos la lectura del siguiente documento, por que él revela el origen antiguo de las malas condiciones hijiénicas en que se encuentra el vecindario de esta capital.

VICENTE G. QUESADA.

II.

Oficio al Virey sobre que se le franquee piedra suficiente para empedrar todos los corrales donde se guarda el ganado.

Exmo. Señor:

Este Cabildo siempre atento á las urgencias de su pueblo, dispuso en tiempos anteriores, tres corrales, distribuidos con la conveniente proporcion para que en ellos se encerrase el ganado que se trae, para el consumo de esta ciudad y al propio tiempo arreglar que la matanza se hiciese con órden, y por este medio tambien facilitar las noticias conducentes á prevenir con oportunidad cualesquiera ocurrencia que pudiese causar escasez. Este establecimiento ha producido los efectos favorables que se esperaban y sirve de gobierno en la provision del renglon de la carne; pero como en aquel tiempo no era tanto el concurso y sin duda por esto ó por que faltaba la esperiencia fueron colocados otros corrales, sobre el piso de tierra sin mas precausion, con el aumento ha llegado el caso, de hacerse en ellos profundos barriales, que no solo hacen impracticable el trabajo de los abastecedores, sino tambien: que las mismas reses se meten hasta la barriga, sin accion de moverse, se mantienen hasta que las sacan para matar, por lo

comun arrastrando á fuerza de caballos y no pocas veces mueren antes, sofocadas en el mismo barro, de que este Cabildo vé que resulta á la salud pública un perjuicio notable, y aunque á fin de remover este peligro comun, ha meditado los medios por varios modos, siempre se ha hallado con el inconveniente de no permitirle sus escasos fondos emprender la obra que considera necesaria, hasta el presente que ha llegado el mal á un extremo intolerable y estrecha la necesidad á emprender su verificación, sin embargo de hallarse este Cabildo en la propia constitucion y sin otro recurso que el de representar á V. E. que siendo en su concepto el único arbitrio de evitar aquellos profundos barriales que se hacen en dichos corrales al consolidar su piso, y preparado con el declive necesario para que sus aguas tengan vertiente, empedrarlos de firme con que quedará el pueblo á cubierto del mal que puede resultarle del uso de unas carnes dañosas ó enfermizas, como deben suponerse la de las reses que se mantienen varios dias del indicado modo y que cuando las matan están ya rabiosas, del mal trato, hambre y sed que padecen, particularmente en los tiempos lluviosos y primeros de invierno.

Para esto, segun los cómputos mas ciertos, que ha formado este Cabildo, se necesita de la piedra correspondiente á cuatro cuadras de la calle para todos y esta puesta sobre la barranca de la Ciudad en la inmediacion de la plaza, se promete voluntariamente el conducirla á sus destinos las carretillas vendedoras de carne á su retirada, con lo que se disminuye una parte esencial del costo de esta obra, la que podrá verificarse, sirviéndose V. E. franquear la piedra necesaria para ella, de la que se trae para el empedrado de las calles y los presidarios émpedradores para que las claven, que á estos y á la traza de su custodia este Cabildo les proporcionará en aquellos parajes mismos acuartelamientos y manutencion mediante á que por la distancia no pueden recojerse al presidio todas las noches.

Dirije á V. E. este Cabildo la mas humilde súplica á fin de que en consideracion á las razones espuestas, que persua-

den la preferente necesidad de esta obra se sirva acceder á su solicitud y mandar que se franqueen, piedra, presidarios y tropa que pide para verificarla.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Sala Capitular de Buenos Ayres y agosto 27 de 1799—Exmo. Señor—*Francisco Antonio Escatada—José Ramon de Ugarteche—Gregorio Ramos Mexia—Cristobal de Aguirre—Anselmo Saenz Valiente—José Antonio de Santa Coloma—Antonio de las Cagigas.*

Exmo. Señor Virey Marqués de Aviles.



DON JOSE A. DE LAVALLE

(Literato Peruano.)

En el tomo XIII, páj. 575, dijimos que nuestros amigos del Perú nos decían que el señor Lavallo residía en España, y que se opinaba que abandonaría la vida del Perú y la modestia del republicano para optar por su título de Conde de Premio Real. Posteriormente recibimos cartas suyas dadas en París, y con franqueza le trasmitimos la noticia que habíamos publicado. El señor Lavallo nos escribe con este motivo lo siguiente:

París, 19 diciembre de 1867.

“ Me dice usted en su estimada de 24 de octubre que acabo de recibir, que un amigo del Perú le había escrito que yo me establecería en España y optaría por mi título de Conde de Premio Real, y que esta noticia, con la de la nueva residencia y cambio de los demás literatos peruanos que colaboraban en la *Revista de Buenos Aires*, la había usted publicado en su importante periódico.

Sus amigos de Lima, inocente ó maliciosamente, le han trasmitido una insigne falsedad, y han hecho que el respetable periódico que usted con tanto acierto dirige, sea vehículo de propagación de una atroz calumnia, forjada evidentemente con el siniestro fin de dañarme en la opinión de mis compatriotas y en la de aquellas personas que, como usted, me

honran con su aprecio en los países extranjeros. Es falso, de todo punto falso, que jamás haya pensado en establecer mi residencia en España, ni en punto alguno de Europa: es falso, enteramente falso, que el título de Conde de Premio Real sea mio, ni tenga yo opción alguna á llevarlo. He venido á Europa temporalmente, y mi residencia temporal tambien es Paris, adonde vivo hace cerca de dos años.

Mis abuelos llevaron el título de Condes de Premio Real, pero ese título, al cual no tengo yo derecho alguno, es hoy poseido por un primo hermano mio, que lleva mi mismo nombre y apellido, natural de Cádiz y vecino de Jerez de la Frontera. No desprecio la nacionalidad de ninguna nacion del mundo, pero no cambiaria la mia por ninguna otra. No desprecio los títulos, pero no cambiaria por ninguno el de ciudadano del Perú. Ruego á usted encarecidamente que publique esta rectificacion en el mas próximo número de la *Revista*."

J. A. de Lavalle.

Nada mas justo y leal que publicar esta retificacion, puesto que nuestro amigo y colaborador jamás pensó en renunciar su ciudadanía, y menos en optar por un título que él asevera no le pertenece. Los que nos dieron esa noticia han estado mal informados, y nos indujeron en error.

Nuestros lectores que han sabido apreciar la inteligencia y la agudeza de este escritor peruano, gustarán de estimar tambien la hidalguía de su carácter.

Lavalle ha publicado varias obras, y entre otras una extensa biografia de *Don Pablo de Olavide*, muchos estudios históricos y artículos literarios de mérito. Fué uno de los colaboradores mas inteligentes de *La Revista de Lima*. Actualmente prepara en Paris varios trabajos que nos anuncia nos remitirá para este periódico.

VICENTE G. QUESADA.

SUPLEMENTO A LA EFEMERIDOGRAFIA DE BUENOS AIRES.

Contiene algunas rectificaciones, y complementa la 1.a Parte, agregándose otra clase de publicaciones periódicas, hasta el 3 de febrero de 1852—Concluye con la monobibliografía y continuación del "Ensayo" del Dean Funes, traducido del inglés por el autor de este trabajo.

(Continuacion.) (1)

La 2.a época empieza en 1827, del modo siguiente:—
1827.—El Tomo 1.o, empieza el 3 de agosto y concluye el 21 de setiembre, es decir, cuatro sesiones preparatorias y números 1 á 18 inclusive.

El Tomo 2.o empieza el 25 de setiembre y concluye el 5 de noviembre, números 19 á 36 inclusive.

El Tomo 3.o, números 37 á 61 inclusive; desde 7 de noviembre de 1827, hasta el 12 de enero de 1828.

1828—El Tomo 4.o, números 62 á 86 inclusive; desde el 14 de enero hasta el 17 de marzo.

El Tomo 5.o, números 87 á 104 inclusive; desde el 19 de marzo hasta el 12 de mayo.

El Tomo 6.o, números 105 á 123 inclusive; desde el 3 de junio hasta el 19 de agosto.

El Tomo 7.o, números 124 á 143 inclusive; desde el 13 de agosto hasta el 2 de octubre.

El Tomo 8.o, números 144 á 163; desde el 4 de octubre hasta el 27 de noviembre.

1829. Tomo 9.o, números 164 á 184; desde el 1.o de diciembre de 1829 hasta el 16 de enero de—

1830. El tomo 10.o, números 185 á 207; desde el 26 de abril hasta el 2 de agosto.

El tomo 11.o, núm. 208 á 238; desde el 13 de agosto de 1830 hasta el 18 de agosto de—

1831. El tomo 12.o, núm. 239 á 263; desde el 22 de agosto de 1831 hasta el 9 de enero de—

1832. El tomo 13.o, núm. 264 á 280; desde el 27 de marzo hasta el 28 de octubre.

El tomo 14.o, núm. 281 á 320; desde el 26 de octubre de

1. Véase la página 397 de este tomo.

1832 hasta el 20 de mayo de—

1833. El tomo 15.o núm. 321 á 344; desde el 23 de mayo hasta el 2 de agosto.

El tomo 16.o núm. 345 á 365; desde el 8 de agosto hasta el 1.o de noviembre.

El tomo 17.o núm. 366 á 391; desde el 19 de noviembre de 1833 hasta el 18 de marzo de—

1834. El tomo 18.o núm. 392 á 419; desde el 19 de marzo hasta el 30 de junio.

El tomo 19.o núm. 420 á 449; desde el 3 de julio hasta el 19 de setiembre.

El tomo 20.o, núm. 450 á 488, desde el 20 de setiembre de 1834 hasta el 14 de enero de—

1835. El tomo 21.o, núm. 489 á 556; desde el 16 de enero de 1835 hasta el 23 de diciembre de 1836.

1837. El tomo 22.o, núm. 557 á 580; desde el 1.o de enero hasta el 22 de diciembre.

1838. El tomo 23.o, núm. 581 á 600; desde el 1.o de enero hasta el 30 de abril.

El tomo 24.o, núm. 601 á 629; desde el 29 de mayo hasta el 31 de diciembre.

1839. El tomo 25.o, núm. 630 á 657; desde el 1.o de enero hasta el 28 de diciembre.

1840. El tomo 26.o, núm. 658 á 682; desde el 1.o de enero hasta el 29 de diciembre.

1841. El tomo 27.o, núm. 683 á 698; desde el 1.o de enero hasta el 28 de diciembre.

1842. El tomo 28.o, núm. 699 á 715; desde el 1.o de enero hasta el 30 de diciembre.

1843. El tomo 29.o, núm. 716 á 730; desde el 1.o de enero hasta el 27 de diciembre.

1844. El tomo 30.o, núm. 731 á 741; desde el 1.o de enero hasta el 30 de diciembre.

1845. El tomo 31.o, núm. 742 á 756; desde el 1.o de enero hasta el 29 de diciembre.

1846. El tomo 32.o, núm. 757 á 765; desde el 1.o de ene-

ro hasta el 23 de diciembre.

Desde 1847 hasta la caída de Rosas, las sesiones de la Junta se publicaban en la *Gaceta Mercantil*, y, las mas interesantes para la política dominante, en el *Archivo Americano* tambien. No tenemos conocimiento de que se hayan impreso de otro modo.

(C. Burgos, Cabot, Olaguer, Lamas, Zinny etc.)

20. DIARIO DEL EJERCITO *en la expedicion al establecimiento de la nueva frontera al Sud—1823—in 4.º Imprenta de la Independencia—Solo consta de 2 cuadernos; el 1.º con 24 pájs. comprende desde el 6 de marzo hasta el 19 de abril, y el 2.º, con 51, desde el 19 de abril hasta el 5 de agosto de 1823.*

Dicho ejército era mandado en persona por el gobernador de la provincia, brigadier don Martin Rodriguez.

El contenido de este *Diario* es el siguiente:—Advertencia:—Preparativos para abrir la campaña. Reunion del ejército en Lobos: campamento general en la Guardia del Monte. Su marcha desde este punto hasta el Salado: y campamento en sus riberas—Marcha del ejército desde el rio Salado: su ruta hasta el arroyo Chapaleofú: varias demoras ocasionadas en ella: causas que las motivaron—Continúa la ruta del ejército sobre la costa occidental del Chapaleofú. Se recibe la noticia de la revolucion de Buenos Aires: efectos que produjo. Reunion de la fuerza de Kaquel. Paso del arroyo y arribo á la Sierra. Campamento en el arroyo Tandil—Reconocimiento de la Sierra y del terreno: situacion de la guardia y pueblo de la nueva frontera: preparativos para la expedicion al interior: varios acaccimientos hasta la partida del ejército—núm. 1.º

Marcha del ejército desde el nuevo establecimiento á la expedicion al interior: arribo al Chapaleofú y consecuencias de la campaña—Primeras entrevistas y conferencias con los caciques pampas. Intriga fraguada por estos y descubierta á S. E. por un indio. Retirada del ejército y hostilidades—Siguen los trabajos de la fortificacion. Expedicion á las sie-

rras del Volcan y costas del mar del Sud: reconocimiento de ambos puntos y su regreso. Varios acaecimientos hasta la retirada de S. E. á la capital—Conclusion, núm. 2.

(C. Carranza, Zinny, etc.)

21. DIARIO DE BUENOS AIRES—1823—in 4.º mayor—*Imprenta de Alvarez, de la Independencia y de Hallet* sucesivamente—Empezó el 2 de enero. Hemos visto hasta el núm. 145, que corresponde al 6 de agosto. Era un diario puramente mercantil, á que siguió la *Gaceta*, por cuya circunstancia creemos que el referido número no debe ser el último.

(Rarísimo.)
(C. Varela.)

DIARIOS Y PERIODICOS PUBLICADOS EN BUENOS AIRES EN 1852, DESPUES DEL 3 DE FEBRERO

-
- 1 Agente comercial del Plata. Por don Manuel Toro y Pareja.
 - 2 Apéndice al Agente Comercial del Plata. Por el mismo.
 - 3 Avispa (La). Por don Santos Martin y don Benito Hortelano.
 - 4 Aniceto el Gallo. Por don Hilario Ascasubi.
 - 5 British Packet.
 - 6 Buenos Ayres Herald.
 - 7 Bruja (La).
 - 8 Brisa (La).
 - 9 Comercio (El).
 - 10 Camelia (La). Por doña Rosa Guerra.
 - 11 Correo Argentino (El).
 - 12 Constitucional (El).
 - 13 Crónica (La). Por don Federico de la Barra.
 - 14 Diario de la Tarde.
 - 15 Diario de Avisos. Por don F. Quijano y otros.
 - 16 Debates (Los). Por el coronel don Bartolomé Mitre.
 - 17 Educacion (La). Por doña Rosa Guerra.
 - 18 Español (El).

- 19 Federal (El). Por don Federico de la Barra.
- 20 Federal Argentino (El). En San José de Flores, por el mismo.
- 21 Fandango (El).
- 22 Guardia Nacional (El). Por don Hector F. Varela y otros.
- 23 Heraldo (El)
- 24 Museo de las Familias.
- 25 Nacional (El). Por el doctor don Dalmacio Velez Sarsfiel, don Domingo F. Sarmiento, don Carlos Tejedor, don B. Mitre (en 2 épocas), don Juan Carlos Gomez, don Palemon Huergo, don José María Gutiérrez (en 2 épocas), don Nicolas Avellaneda, don N. Carrasco Albano, don Damian Hudson, don Juan Chassaing, don Carlos Keen, don Dardo Rocha, don Fautisno Wilde, don Jorge Diez Gomez (1) y don Isaac P. Areco. Este último actualmente—1867.
- 26 Nueva Epoca (La). Por don Miguel Villegas don Hector Varela y don Adolfo Alsina.
- 27 Progreso (El) diario oficial. Por los doctores don Delfin Huergo, don Diego de Alvear y don Luis José Bustamante.
- 28 Prensa Argentina (La). Por don Adeodato de Gondra.
- 29 Paraná (El). Por don José Marmol.
- 30 Padre Castañeta (El). Por don Eusebio Campo.
- 31 Patriote Francais (Le)
- 32 Revista Española (La).
- 33 Torito Colorado (El).
- 34 Telégrafo (El).
- 35 Voz del Pueblo (La).

22. DIARIO DE SESIONES *del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata—* in 4.º *Imprenta de la Independencia, Argentina y del Esta-*

1. Murió el 4 de febrero de 1868, víctima del Cólera.

NOTA—Aunque este número de la "Revista" corresponde á 1867, no apareció sino en marzo de 1868.

do: Empezó á publicarse por la primera de dichas imprentas y concluyó por la segunda; lo publicado por la tercera, es creemos, una reimpression hecha en 1832.

La 1.ª sesion preparatoria—estas son 4 con 55 pájinas—tuvo lugar el 6 y la 1.ª ordinaria el 16 de diciembre de 1824. La última sesion registrada en la coleccion es la 210, corespondiente al 10 de Octubre de 1826: pero los diarios de esa época y principalmente el *Mensajero Argentino* y la *Gaceta Mercantil*, publicaban las sesiones.

La última sesion tuvo lugar el 18 de agosto de 1827, con la que quedó disuelto el Congreso y el gobierno nacional, pasando el archivo y demas pertenencias á la junta de provincia de Buenos Aires, á la cual y á su gobierno aquel recomendó, mientras se obtenia una deliberacion de todas las demas provincias: la direccion de la guerra y de las relaciones exteriores; la satisfaccion y pago, créditos y obligaciones contraidas para atender á los gastos nacionales; y la negociacion de los empréstitos decretados por las leyes de 28 de octubre de 1825 y de 27 de julio del año 1827. (Véase la *Gaceta Mercantil* del 20 de agosto de 1827.)

La coleccion del *Diario de Sesiones del C. G. C.* está dividida en 12 tomos, cada uno, escepto el último, con su respectivo índice del modo siguiente:

- Tomo 1.º Las 4 sesiones preparatorias y desde sesion 1.ª hasta la 16 inclusive, ó sea desde—1.ª sesion preparatoria—el 6 de diciembre de 1824, hasta el 28 de enero de 1825, con su correspondiente índice, por orden alfabético, que consta de 12 pág.
- „ 2.º Desde sesion 17 hasta la 38 inclusive, ó sea desde el 3 de febrero hasta el 31 de mayo de 1825.
- „ 3.º Sesion 39 á 61 inclusive, desde el 1.º de junio hasta el 27 de octubre de 1825.
- „ 4.º Sesion 62 á 75 inclusive, ó sea desde el 1.º de noviembre hasta el 31 de diciembre, de 1825.
- „ 5.º Sesion 76 á 93 inclusive, ó sea desde el 1.º enero hasta el 6 de febrero de 1826 con su respectivo índice de 24 pág.

La última sesion tuvo lugar el 18 de agosto de 1857,

- brero hasta el 4 de marzo de 1826, con su índice de 20 págs.
- .. 7.º Sesion 109 á 129 inclusive, ó sea desde el 9 de marzo hasta el 5 de mayo de 1826, con su índice de 48 págs.
- .. 8.º Sesion 130 á 149 inclusive, ó sea desde el 8 de mayo, hasta el 12 de junio de 1826, con su índice de 11 págs.
- .. 9.º Sesion 150 á 166 inclusive, ó sea desde el 13 de junio hasta el 19 de julio de 1826 con su índice de 5 págs.
- .. 10. Sesion 167 á 185 inclusive, ó sea desde el 21 de julio hasta el 29 de agosto de 1827, con su índice de 7 págs.
- .. 11. Sesion 186 á 200 inclusive, ó sea desde el 1.º hasta el 25 de setiembre de 1826, con su índice de 4 págs.
- .. 12. Sesion 201 á 210 inclusive, ó sea desde el 26 de setiembre hasta el 10 de octubre de 1826, sin índice.

Desde el tomo 7.º hasta el 11 inclusive tiene cada uno su carátula respectiva, impresa en la *Imprenta de la Independencia* en 1832.

Desde sesion 1.ª hasta la 12 inclusive son 369 páginas con numeracion seguida; y desde la 13 para adelante, cada una tiene paginacion independiente.

El *Diario de Sesiones del C. C. C.* ha sido impreso alternativamente por las imprentas *Argentina, de la Independencia y del Estado.*

(C. Insiarte, Olaguer, Lamas, Zinny.)

E.

23. ENSAYO DE UNA GUIA DE FORASTEROS *y Manual histórico-estadístico de América* compuesto y dedicado á los amigos de su libertad por Bernabé Guerrero Torres—Año de 1826—Buenos Aires: en la *Imprenta Argentina*—128 págs. in 8.º

C. Carranza, Gutierrez, Zinny etc.)

F.

24. FUNDAMENTOS DE LA FÉ, *puestos al alcance de toda clase de personas, obra escrita y principalmente destinada á la instruccion de la juventud que está próxima á entrar en el trato del mundo*—1842 in 12.o—*Imprenta del Estado*—Consta de 1.a y 2.a parte divididas en 23 números ó entregas de 32 pág. cada una: la 1.a parte con 288 y la 2.a con 244 pág.

Se vendia en la tienda de don Vicente Puga, calle de la Victoria número 134.

(C. Carranza, Zinny etc.)

G.

25. GUIA DE LA CIUDAD *y Almanaque de Comercio de Buenos Aires* para el año de 1833—in 4.o—*Imprenta de la Independencia*. Por don J. J. M. Blondel. Consta de 76 págs.

26. GUIA DE LA CIUDAD *y Almanaque de Comercio de Buenos Aires* para el año de 1836—in 4.o con 70 pág. y un modelo, in folio, para las presentaciones oficiales. *Imprenta de la Libertad*. Por el mismo.

La coleccion de *Guia y Almanaques*, publicados por el señor Blondel, consta de 6 tomos.

27. GUIA DE FORASTEROS *y Almanaque de Buenos Aires* para el año de 1837—in 4.o con 138 págs. *Imprenta de la Gaceta Mercantil*.

(C. Olaguer, Carranza, Zinny.)

28. GUIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES *y Manual de Forasteros*—1851—in 4.o con 97 págs. *Imprenta de Arzac*.

(Id.)

L.

29. LIRA ESPAÑOLA—1844—in 4.o *Imprenta de Arzac*. Es una coleccion de poesías españolas de los señores José Zorrilla, Eugenio de Ochoa y otros. La entrega 1.a y única que hemos visto, consta de 60 pág.

(C. Carranza, Cabral.)

M.

30. MENSAGES DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES *á las respectivas legislatura*—1823—1849 in 4.o El 1.o es

de 1823 á la 3.^a legislatura y el último impreso es de 1849, á la 27 legislatura.

Desde 1844, los *Mensajes* se publicaban tambien en inglés y francés.

(C. Caranza, Lamas etc.)

P.

31. EL PROTESTANTE RECIEN CONVERTIDO—

En el núm. 205 de la *Efemeridografia de Buenos Aires*, manifestámos nuestra creencia de que la coleccion constaba de mas de 4 números; mejor informados ahora, agregamos que consta de 5 números con 103 págs. habiéndose suspendido la traduccion por haber tenido que ausentarse el traductor.

(C. Zinny etc.)

P.

32. REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—in 4.^o—Empieza en agosto de 1821. El índice por órden alfabético, del tomo 1.^o, fué hecho por el doctor don Manuel Michel.

Del libro 1.^o hay dos ediciones y se diferencian en que la primera consta de 22 números con 204 pág. y 10 de índice; la primera página contiene los 7 artículos y las firmas del decreto que creó el Registro; no están numeradas las disposiciones; registra, al fin de cada número, avisos oficiales ó judiciales. La segunda edicion consta de 211 págs. seguidas; el decreto de creacion del Registro contiene solamente los 6 primeros artículos; las disposiciones están numeradas del 1 al 129; están suprimidos los avisos oficiales ó judiciales de la primera.

Del *Indice* del libro 2.^o hay dos ediciones; la primera dice, *Buenos Aires—Imprenta de Alvarez*, y la segunda, *Reimpreso en Buenos Aires: Imprenta de la Independencia*.

33. REGISTRO NACIONAL *de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*—in 4.^o Fué creado por decreto del gobierno nacional el 28 de enero de 1825. Consta de 35 números divididos en 3 libros.

Empezó el 28 de enero de 1825 y concluyó el 26 de agosto de 1827.

El libro 2.º (1826) tiene índice.

NOTA—EL *Registro Oficial* de la Provincia de Buenos Aires, desde agosto de 1827, hasta el 1.º de mayo de 1851, fecha del pronunciamiento del general Urquiza, es nacional al mismo tiempo.

La 2.ª época del *Registro Nacional* empieza desde dicha fecha 1.º de mayo y sigue.

(C. Trelles, Carranza, Zinny.)

34. Recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810 hasta el 14 de octubre de 1858. La coleccion consta de 5 tomos divididos del modo siguiente: Tomo 1.º desde 1810 hasta 1823 (1); tomo 2.º desde 1824 hasta 1835, tomo 3.º índice general de materias, de 1810 á 1835; tomo 4.º desde 1836 hasta 1840; tomo 5.º desde 1841 hasta 1858. El tomo 1.º fué compilado segun se afirma, por don Bartolomé Muñoz, el 2.º 3.º y 4.º por don Pedro de Angelis y el 5.º por don J. Muñoz.

(C. Carranza, Lamas, y Mitre.)

35. RECOPIADOR—1836.

La *Serenata* y *El Desamor* no son como dijimos en el núm. 228 de la Efem. de Buenos Aires, traducciones del doctor don Juan Martin Gutierrez, sino originales del doctor don Estevan Echeverria.

Aquí concluye lo que propiamente se llama *Efemeridografía*, en la que creemos no haber omitido ninguna publicacion periódica de cuantas han visto la luz en Buenos Aires, desde la primera, en 1801, hasta la caída del gobierno de don Juan Manuel Rosas; y para completar el año 1852, hemos agregado simplemente los titulos posteriores al 3 de febrero.

La *Monobibliografía* y continuacion del *Bosquejo Histórico* del Dean Funes, que verá la luz próximamente, dará fin á la 2.ª parte de nuestro trabajo.

1. Desde el 4 de octubre que 1819 hasta el 26 de febrero, de 1821, ambos inclusive, no registra ningun documento.

(Continuará).

ANTONIO ZINNY.

INDICE GENERAL

Historia Americana

	<u>Páginas.</u>
Don Juan Martin de Pueyrredon—Apuntes para su biografía— Negociaciones con Goyeneche, (correspondencia inédita) por don Antonio Zinny	5 y 175
Descripcion histórica de la antigua provincia del Paraguay, por don Antonio Molas, anotada por el doctor don Angel J. Carranza	31
Ensayo sobre la genealogia de los Tejeda de Córdoba del Tucuman, ó Relacion abreviada del carácter, vida y servicios del Capitan Tristan de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su lejítima descendencia desde el año de 1573 en que se estableció aquella ciudad, hasta el presente de 1794 (inédito)	58
Estudio sobre la colonizacion del Perú por los Pelasgos griegos en los tiempos pre-históricos, demostrada por el análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos, (inédito) por el doctor don Vicente Fidel Lopez	73, 155, 293, y 451
Apuntes históricos sobre la espedicion Libertadora del Perú— 1820, (inédito) por el coronel don Gerónimo Espejo	207, 309 y 464
Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1815 á 1820 (inédito), por don Damian Hudson	234 y 325
Documentos para la historia—Carta autógrafa de don Bernardino Rivadavia al Director Pueyrredon, sobre las negociaciones para una monarquía en el Rio de la Plata (inédito)	428

Literatura

Veladas Potosinas — (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada	82 y 349
José Olaya, por don Ricardo Palma	90
El Cóndor (inédito), Versos escritos en la primera página de un album, por el doctor don Miguel Navarro Viola	98
Un viaje aciago, (inédito) por la señora doña Juana Manuela Gorriti	247
Luis Montero — Pintor peruano, de la Academia de Florencia (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada	268
Recuerdos de Bolivia — Fragmentos de viaje (inédito), por el doctor don Juan H. Scrivener	335
La fuga de un cautivo de los Indios, narrada por el mismo (inédito), por don Santiago Avendaño.	357 y 511
Anales de la Inquisicion de Lima, por don Ricardo Palma	500

Variedades

The Standard — Sus apreciaciones sobre la "Revista", (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada	102
Los funerales de Atahualpa (Pintura de don Luis Montero). Carta á los señores directores de la "Revista de Buenos Aires", (inédito) por el doctor don Vicente Fidel Lopez	141
El cuadro del Asesinato de Atahualpa, y el estado de Sitio, (inédito), por el doctor don Miguel Navarro Viola	371
La ciudad de Buenos Aires—Antecedentes históricos sobre el empedrado de sus calles, nivelacion y desagüe—Formacion de veredas—Plazas para carretas—Medidas hijiénicas y ornato de la ciudad, (inédito por el doctor don Vicente G. Quesada.	520
Necesidades premiosas—Los corrales de Abasto—Representacion del Cabildo en 1799, (inédito) precedido de algunas palabras por el doctor don Vicente G. Quesada.	543
Don José A. de Lavalle—Rectificacion.	543

Bibliografia

Suplemento á la efemeridografia de Buenos Aires etc. 2.a parte, (inédito) por don Antonio Zinny	110, 397 y 549
Registro estadístico de lo República Argentina (publicacion oficial)—Noticia de esta obra (inédito) por el doctor don Vicente G. Quesada	391

